

- 1.- Libros I, II y III
- 2.- Libros IV y V
- 3.- Libros VI y VII
- 4.- Libros VIII, IX y X
- 5.- Libros XI, XII y XIII
- 6.- Libros XIV y XV
- 7.- Libros XVI, XVII y XVIII
- 8.- Libros XIX y XX

LIBRO XIX

CAPÍTULO I

De la embajada que el rey de Aragón envió al rey de Francia para el asentamiento de la concordia que se había entre ellos concertado, y del rompimiento de guerra por Rosellón. I.

Embajada del rey de Francia. Para la concordia que se había concertado con el rey Luis de Francia por medio de don Pedro de Rocabertí porque cesase la guerra que había entre estos príncipes por los condados de Rosellón y Cerdania, deliberó el rey de enviar a Francia una muy solemne embajada. Y hizo elección de tales personas que ni en autoridad, ni en valor, ni en la experiencia y noticia de todas las cosas pasadas en que habían puesto las manos en la guerra y paz ninguno destes reinos podía ser más estimado: y fueron don Juan Ramón Folch conde de Cardona y de Prades y don Bernaldo Hugo de Rocabertí castellán de Amposta.

Había antes enviado el rey a Francia al condestable Pierres de Peralta; y no quiso ir con estos embajadores ni a Barcelona, sino pasar de Navarra a Francia por ir entendiendo el estado de las cosas de aquel reino y mejor informado para cuando se juntase con ellos. Iba el condestable con color de la fe que había dado a los capitanes del rey de Francia de ponerse en poder del rey o dellos; y como no se había satisfecho en ninguna cosa por parte del rey de Francia de los daños que se habían hecho en Rosellón después del día de la tregua que se puso por el conde de Prades y por Felipe de Saboya, y él era tan plático en las costumbres y negocios de aquella corte, iba cierto que se haría más confianza dél y se le daría más crédito a cualquier cosa que él propusiese en la negociación que llevaba el rey de Aragón.

Costumbres del rey de Francia. Mayormente que él sabía bien que el rey de Francia era muy al contrario de todos los príncipes que deseaban representar grandes manifiestaciones y triunfos, porque toda su negociación era por retretes y con personas que sin estruendo ninguno le tenían compañía; y éstos llegaban a la puerta de su cámara y a cualquier hora los podía dejar entrar.

Trátase matrimonio al primogénito de Francia con nieta del rey [de Aragón]. Iba esta embajada en nombre del rey y del príncipe y princesa de Castilla sus hijos; y como el mayor fundamento della era concertar sus alianzas con el matrimonio de la infante doña Isabel nieta del rey y Joachim delfín de Viena hijo primogénito del rey de Francia, y allende de los cien mil florines de Aragón que era costumbre dar a las infantas de Aragón en casamiento, se le ofrecían cien mil doblas castellanas como a infante de Castilla, la princesa no quería firmar el poder para los embajadores sobre las cosas de Francia, señaladamente en lo que tocaba al sacramento; porque al arzobispo de Toledo y a otros grandes de aquellos reinos parecía se les debía primero comunicar y hacerse con su acuerdo; y también se ponía dificultad por los que estaban en el consejo de los príncipes por lo que tocaba a las alianzas, que pareció muy contrario de lo que se había asentado y jurado con los duques de Borgoña y Bretaña; y quisiera el rey que el príncipe le enviara su poder por sí, y

en ello se hizo muy grande instancia en nombre del rey; y finalmente le firmaron el príncipe y la princesa en Segovia a 22 de enero y para dar la obediencia al santo padre.

Intento del rey [de Aragón]. El intento principal del rey de Aragón no era lo de las alianzas con aquel príncipe, ni pretendía lo del casamiento, sino librar los condados de Rosellón y Cerdania de la sujeción en que estaban; y tenía grande temor que las cosas no se compondrían por no querer el rey de Francia guardar lo capitulado.

Los que acompañan a los embajadores del rey de Francia. Salieron el conde y el castellán de Barcelona a 4 del mes de febrero deste año; y iban tan acompañados de caballeros y gente principal que no pudiera ser mejor si llevaran a la princesa doña Isabel a su esposo el delfín; y - según escribe Juan Francés Boscán- iban más de trecientos de caballo en su acompañamiento; y encarécelo de manera que dice que jamás salió de España más solemne embajada ni más en orden. Y tomaron su camino la vía de París y fuéronlos acompañando por orden del rey de Francia el obispo de Lombes y el señor de Sant Priet gobernador del Delfinado, y Juan Tiercelin señor de Brossa.

Requerimiento de los embajadores del rey [de Aragón] en Lenguadoc. Como en el viaje entendieron que por todas partes había más provisiones de guerra que de fiestas de paz ni de desposorios, estando en Mompellier delante del obispo de Lombes y de los que los acompañaban, mandaron hacer cierto requerimiento a Juan de Borbón obispo Anicense, lugarteniente de gobernador en Lenguadoch, en que se contenía que por el tenor de la concordia que se firmó poco antes en Perpiñán entre los reyes de Aragón y Francia, se concertó que publicada la paz universal entre ellos, hubiesen así dentro de los condados de Rosellón y Cerdania como en todos sus reinos y señoríos, libre trato y comercio por tierra y por mar, y que no solamente había cesado pero después se había hecho inhibición y expresa prohibición del comercio por los oficiales del rey de Francia así en Lenguadoch como en las otras fronteras comarcanas a Rosellón y Cerdania y al principado de Cataluña; y que aquello era del todo contrario a la concordia y nueva amistad entre sus príncipes; y por ello le rogaban y requerían en virtud de lo asentado que se usase del comercio como era costumbre; y no quiso el obispo dar respuesta ninguna; y dello los embajadores entendieron cuán cerca estaban las cosas del rompimiento.

Señales de rompimiento en Francia. Esto fue a 20 del mes de febrero; y de Lenguadoch, de cuya provincia es Mompeller, pasaron adelante continuando su camino, y fueron a Borges en Berri.

Prevenciones de guerra en Perpiñán. Y ya el rey había acabado de entender que todas las señales eran para tener por cierto el rompimiento, porque prohibían los franceses que no entrasen vituallas en Perpiñán, y no sólo fortificaron los palenques que tenían los del castillo contra la villa, pero se iban extendiendo fuera de sus casas; y allanaron el monte que estaba entre el Matatoro y el castillo de suerte que de punta en blanco podía tirar la artillería del castillo al Matatoro. Tomaron a Sant Juan de Plá de Cortes, y fuéronse publicando grandes palabras y amenazas del rey de Francia y que juraba con solemnes sacramentos que había de poner su estado por destruir al rey de Aragón.

Amenazas del rey de Francia. Sabiendo el rey todo esto, pudiendo ejecutar algunas cosas de hecho y de importancia, no se atrevía por recelo de las personas de sus embajadores; y conoció entonces cuán gran yerro había hecho en enviar personas de tanta autoridad. Teniendo el rey aviso desto envió a mandar a sus embajadores que, en llegando a la corte del rey de Francia, si entendiesen que los traían en palabras, se despidiesen le mejor que pudiesen.

Los franceses que llegaron a Narbona; y a qué. Los embajadores hacían su camino la vía de París y los capitanes y gente de armas del rey de Francia se venían acercando a nuestras fronteras; y vinieron a Narbona mediado el mes de abril Juan Dulón señor de Aluda gobernador del Delfinado, el señor de Albi, el Capdet Ramonet, Juan de Lussa y otros capitanes; y iban poniendo en orden cuatrocientas lanzas.

Toma de Canet. Pocos días después de haber llegado estos capitanes a Narbona, el señor de Aluda (que era capitán de los castillos de Perpiñán y Colibre y de otras fuerzas que se tenían por el rey de Francia en Rosellón) no teniendo aún la gente de armas que esperaba de Francia, intentó de ocupar a Canet, que estaba a la marina y se tenía por el rey, y fornecerlo de gente, porque las vituallas que entonces enviaba el rey por mar a Perpiñán no se pudiesen descargar y porque por aquella vía era forzado a los de Perpiñán desamparar la villa. Y entró de noche en Canet y hallóse allí la mujer de don Pedro de Rocabertí gobernador de Rosellón, y puso tan buen recaudo en el lugar que no se pudo el señor de Aluda enseñorear dél. Y aquella misma noche se entró en Canet Pedro de Ortaffa lugarteniente general del gobernador.

Socorro de Perpiñán. Sucedió tras esto que arribando las naves del rey a aquella playa que llevaban bastimentos para Perpiñán, no pudieron descargar por la resistencia de dos galeotas de proenzales y no se podían sostener ocho días por la gran hambre que padecían; y en este punto arribaron dos galeras que venían de Sicilia, y con su socorro se pudo descargar el trigo que llevaban las naos y se puso dentro de Perpiñán.

Tala por los franceses en Rosellón. Perdida esta esperanza de haber entonces aquella villa por hambre y llegando la gente de armas francesa a la frontera de Rosellón, deliberaron de entrar a hacer la tala y destruir los trigos, porque con esto pensaban salir con su empresa. Esto era a 9 del mes de mayo y sabía el rey que sus embajadores estaban en París más había de cinco semanas y no eran oídos por el rey de Francia ni mostraba voluntad de oírlos, antes de nuevo había jurado y hecho voto que aunque hubiese de aventurar tres partes de su reino él había de cobrar a Rosellón y deshacer el estado del rey de Aragón; y tomábanse todos los correos y ni el rey sabía de sus embajadores ni ellos dél más había de dos meses.

Grandes fuerzas tiene la razón, y la necesidad grandes trazas. De suerte que como el rey de Francia había tentado una vez haber por fuerza aquel estado, no pudiendo salir con ello, intentó de cobrarlo por trato; y como tampoco le sucedió aquello volvióse a valer de sus fuerzas y de la misma manera el rey se determinó de poner su persona y estado por la defensa de aquellos condados y por ello anteponer la honra a su vida y salud, aunque por su edad estaba bien excusado de ejercitar las armas; pero su razón y justicia daba fuerza al ánimo y remozaba su persona por tan justa querella.

Con este rompimiento envió a pedir al rey don Hernando su sobrino quinientos hombres de armas que por el matrimonio de la infante doña Juana con el infante don Fadrique se le habían ofrecido para en tiempo de guerra, y en paz se convertían en cierta suma de dinero; y por este socorro se determinó que aquel matrimonio se efectuase, aunque el rey de Sicilia y la reina princesa su mujer y el arzobispo de Toledo procuraban que casase con el infante don Enrique porque desistiese del matrimonio de la hija de la reina doña Juana de que aún se trataba en este tiempo.

CAPÍTULO II

De la disensión que había entre los reyes de Francia y Aragón sobre el empeño y derecho de los condados de Rosellón y Cerdania. II.

No oye el [rey] de Francia a los embajadores del [rey] de Aragón. Cuando el conde de Cardona y el castellán de Amposta llegaron a París, el rey de Francia estaba absente y no se les dio licencia que le fuesen a dar su embajada; y comenzaron los del consejo del rey de Francia que estaban en París a tratar mañosamente con ellos de la paz.

En el consejo del [rey] de Francia protestaron los embajadores del rey [de Aragón]. Después, publicándose más el rompimiento, estando los del consejo de Francia juntos en la casa de Pierres Doriolle canciller de Francia, fueron allá el conde y el castellán a hacer su protesto a los del consejo del rey de Francia. Los que se juntaron en aquel consejo con el canceller eran: Tristán obispo de

Ayre, Juan de Fox conde de Candala y capdau de Buch, Juan de Amboysa protonotario apostólico, el abad de La Grassa y otros del consejo del rey de Francia y Thomás Thaqui embajador del rey don Hernando de Nápoles. Y en aquella congregación se trató de justificar cada una de las partes la pretensión y querrela de su príncipe; y porque de ella resultaron grandes movimientos y guerras no sólo entre estos reyes pero entre sus hijos y sucesores, es muy necesario que en este lugar se declaren las causas que hubo para durar tanto tiempo en su porfía y las que les movieron a perseverar por la restitución de estos estados en continua y perpetua enemistad y guerra.

Palabras del conde de Cardona. Propuso el conde de Cardona que habiendo entendido que al tiempo que ellos trataban de la paz se hacía guerra al rey su señor en los condados de Rosellón y Cerdania por mandado del rey de Francia, y habiendo en vano procurado con la majestad cristianísima que se entendiese en lo que habían de tratar, y se habían pasado diversos plazos a los cuales el rey había ofrecido verse con los embajadores y también se iba acabando el término del seguro que llevaban, y no pudiendo ver al rey ni dándoseles licencia para ir donde estaba, en nombre del rey de Aragón y del rey de Sicilia príncipe de Castilla su hijo y de sus reinos protestaba de los daños que de aquello se podían seguir; y dieron muy larga razón de todos los sucesos pasados en que se fundaba la usurpación que el rey de Francia había hecho de los condados de Rosellón y Cerdania.

Pactos hechos en Salvatierra. Lo primero se reducía a la memoria que en las vistas que tuvieron en Salvatierra, después de muchas cosas, fue pacto entre ellos que el rey de Francia ayudaría a la conquista de Cataluña con seiscientas lanzas fornidas al modo y costumbre de Francia con cierta artillería; las cuales al sueldo del rey de Aragón y sosteniéndolas el rey de Francia, habían de estar en servicio del rey hasta reducir el principado de Cataluña a su obediencia. Por este servicio el rey había de dar al rey de Francia cient mil escudos, un año después que la empresa se acabase, y otros cient mil otro año siguiente. Hubo otra condición: que si acabada esta conquista por causa de las disensiones y diferencias de los reinos de Castilla el rey hubiese menester alguna gente de armas para la defensa de los reinos de Aragón y Valencia y en ofensa de sus émulos y rebeldes, el rey de Francia le dejase las cuatrocientas lanzas hasta que las cosas estuviesen en paz y sin ninguna sospecha; y por esta razón había de añadir a los docientos mil escudos otros cient mil. Para en seguridad desto solamente habían de prestar homenaje Carlos Dolms por el castillo de Perpiñán y Berenguer Dolms por el de Colibre para tenerlos por los dos reyes hasta que aquella suma fuese pagada.

Verdad clara. Daños causados al rey [de Aragón] por el [rey] de Francia. Si por el servicio y medio de aquella gente de armas el rey había cobrado a Barcelona y el resto de Cataluña, no era necesario mostrarlo con muchos argumentos; pues no había ninguno que no supiese lo contrario. Porque aquella gente de armas y sus capitanes por diversas instancias y requirimientos que les hicieron no se quisieron un punto regir, ni gobernar por el mandamiento del rey como eran tenidos; de lo cual se siguió al rey grande daño y pérdida de la reputación en aquella sazón y de sus cosas; y como era notorio, por el favor y ayuda que el rey de Francia dio al duque de Lorena su enemigo por la gente de armas propia suya que envió para ocupar algunas fuerzas de Cataluña, y tomándose los homenajes en nombre del mismo rey de Francia se detuvo tanto en reducir la ciudad de Barcelona y se puso el rey en tantos peligros y le convino destruir tanto de su patrimonio.

Afirmaban los embajadores que todos estos daños se hubieran excusado si el rey cristianísimo hubiera querido perseverar en la confederación y amistad que entre ellos había y guardarla inviolablemente así como era obligado. Porque decir que aquellas compañías de gente de armas vinieron al reino de Aragón en servicio del rey fue cosa muy sabida que aquello no fue voluntario, antes contra la voluntad del rey, porque no pudo detener aquella gente; y antes que saliesen a Cataluña fueron requerido los capitanes muchas veces que por guardar la concordia fuesen a poner cerco sobre Tortosa o Lérida, y no curándose dello se quisieron volver a Francia dejando a toda Cataluña en tanta y por ventura mayor rebelión y inobediencia que estaban antes de su entrada.

Acuerdo del rey [de Aragón] con los franceses. De manera que pareció no sólo ser expediente más necesario -pues no se podía hacer otra cosa- dejarlos ir; y aunque se les dio orden que se tornasen por donde habían entrado jamás quisieron; y luego se entendió la causa con que lo hicieron, porque como estuvieron en Aragón, el rey quiso hacer la guerra a don Juan de Ijar conde de Aliaga (que entonces estaba fuera de su obediencia) con algún esfuerzo de gente de armas de Castilla que había entrado en su ayuda; y en lugar de tomar las armas contra él, no sólo desistieron de hacer la guerra al conde, pero aun tuvieron su inteligencia con él por inducimiento del licenciado de Ciudad Rodrigo que fue enviado por el rey de Castilla y por el marqués de Villena a los capitanes y gente de armas de Francia, que fue causa de dar grande ánimo a los castellanos y mucho mayor a sus inobedientes y rebeldes.

Diez años de pertinacia en Cataluña. Y de allí se siguió al rey un irreparable daño; y ésta fue la principal causa que los inobedientes del principado de Cataluña perseveraron en su pertinacia hasta cerca de diez años.

Persuasión al rey de Francia. Requerían al rey de Francia y a los de su consejo que por guardar los pactos jurados tan solemnemente entre ellos se contentase el rey como rey que se decía cristianísimo con la razón y justicia por dar de sí el ejemplo que debía. Que le debía bastar que tanto tiempo hubiese tenido aquellos estados, lo que no pudo hacer con buena conciencia ni ejercer jurisdicción sino como lugarteniente del rey, y se contentase con haber llevado las rentas delos, y mandase que se restituyesen los castillos y fuerzas de Perpiñán y Colibre y los otros de Rosellón y Cerdania que por él se tenían violentamente. Pero si todavía contra toda verdad, religión y fe quisiesen aquella suma de dinero que de ninguna razón ni justicia le pertenecía, era el rey contento que se pagase considerada la malicia del tiempo, teniendo confianza en Nuestro Señor Dios, que era la suma bondad y justicia, que dispondría y aparejaría caminos por donde el rey o su casa real de Aragón en algún tiempo alcanzarían digna satisfacción.

Orden de los embajadores del rey [de Aragón]. Llevaban los embajadores orden que si el rey de Francia condescendiese a la restitución con la gentileza que se debía, tratasen de nueva confederación y liga mediante el matrimonio de Joachín delfín de Viena su hijo con la infante doña Isabel su nieta, como estaba acordado; y si ni lo uno ni lo otro se aceptase, se hiciesen los requerimientos que se acostumbran en caso de rompimiento.

Estratagema del consejo de Francia y lo que se respondió a los embajadores del rey [de Aragón]. Peligro en que la reina [de Aragón] se vio en Gerona. Detuvieron el canceller y los del consejo del rey de Francia la respuesta hasta 11 del mes de mayo, porque su fin era entretener el tiempo hasta que la gente de guerra que se juntaba pudiese entrar poderosamente en Rosellón. Y aquel día el protonotario Juan de Amboysa presentó una respuesta a los embajadores en nombre del rey de Francia, que en cumplimiento de muchas razones y muy bien ordenadas no se extendió menos que la suya. Encarecía que oyó el rey de Francia la lamentable aflicción del serenísimo rey de Aragón su primo que por la indignidad y ofensa que se hacía a su corona real pedía con grande instancia confederarse con él, y que le suplicaba que en su tan siniestro caso y en un peligro tan cercano de su persona y reino (del cual estaban muy cerca el rey y la reina su mujer y toda su sucesión) tuviese por bien de enviarles su socorro contra la potencia y desatinada rebelión de los súbditos del principado de Cataluña que habían tomado las armas y juntamente con los de Perpiñán y casi todo Rosellón habían conspirado contra su estado real con fin de destruir y deshacer su memoria; y teniendo a la reina cercada con su hijo primogénito en la ciudad de Girona a donde estaban en tanto estrecho que les era forzado ponerse en poder de los rebeldes si el cristianísimo rey no los libraba de aquel peligro.

Que entonces queriendo el rey de Francia con puro corazón señalar su caridad y clemencia con grande benignidad condescendió a los ruegos del rey de Aragón; y aunque los rebeldes por justificar las causas de una tan temeraria rebelión contra su rey y señor natural habían publicado casi por todo el mundo que el rey de Aragón contra su juramento y contra la seguridad que había dado y

contra la ley natural, indebida y cruelmente había hecho morir al príncipe de Navarra su hijo primogénito legítimo y natural y había cometido muchas cosas muy graves en perjuicio de la princesa de Navarra su hija y otras cuyo silencio era más honesto que otra mayor declaración, nunca creyó el rey de Francia todas estas cosas ser verdaderas, porque no era verisímil que un tan grande y tan notable príncipe intentase semejantes cosas ni las cometiese ni aun pensase; y así no aprovechando aquella nota de infamia que se divulgaba por tantas partes ni pudiendo impedir su propósito tan piadoso, se movió con gran caridad a favorecerle.

Pretensión del rey de Francia a estos reinos. Allende desto, aunque se le advirtió que aquella guerra que se movía entre el rey de Aragón y los catalanes sus súbditos podía redundar en grande provecho y utilidad suya, mayormente considerando el buen derecho y justo título que él pretendía tener en los reinos de Aragón y Valencia y en el principado de Cataluña y sobre ello se le hubiesen descubierto diversos medios por los cuales muy fácilmente pudiera llegar a su fin, y de diversas partes como de Italia, Inglaterra y Alemaña se le hubiesen declarado muy señalados caminos y medios que aprovechaban grandemente a sí y a su reino y que por tener un muy pujante ejército y hallarse con buen thesoro (de lo cual por gracia de Nuestro Señor siempre abundaba) y juntamente con ser servido y socorrido de los señores de su sangre y de otros súbditos suyos que en aquella sazón le eran fieles y se podía presumir que conseguiría su deseado fin, pero pospuesto todo esto por excusar los males que se podían seguir en todo el mundo si los caminos de una tan perniciosa rebelión no se atajasen, se determinó de socorrer al rey y favorecerle en una tan extrema necesidad con todo su poder.

Difícultosas entradas tiene Rosellón. Que para esto se firmó cierta concordia; y aunque para juntar un tal ejército cual se requería y para que pasase a una provincia tan peligrosa y difícil (señaladamente por las estrechas y dificultosas entradas y caminos del condado de Rosellón donde el rey de Aragón ningún favor tenía ni era obedecido) era necesario expender un increíble thesoro como se gastó en aquel ejército, sin tener cuenta de la pérdida y muerte de muchas personas muy señaladas y de incomparable valor y fama del dicho ejército (como el señor de Orbal y otros en número casi infinitos de los cuales ninguna recompensa se podía haber), pero confiando de las promesas hechas por el rey de Aragón y por los suyos condescendió a todo lo que fue pedido por él y ordenado por los capítulos.

Quejas que el [rey] de Francia tiene del rey [de Aragón]. Decíase por el rey de Francia que en aquello que se trató nunca hubo falta ninguna de su parte y muchas por la del rey de Aragón. Lo primero, le informaron al rey de Francia que su ejército entraría pacíficamente por Rosellón, y fue necesario abrir el camino con hierro y con las armas no se hallando en los naturales de aquel condado sino rebelión y una violenta resistencia cuanto a ellos fue posible, como se vio manifestamente en el castillo de Salsas. De allí pasó el ejército por delante de Perpiñán sin intención de hacer daño alguno a los de la villa, porque se había asegurado por el rey de Aragón que los de Perpiñán estaban en su obediencia; pero ningún socorro se pudo haber dellos ni refresco de las cosas necesarias; y puestos en armas mataron algunos del ejército.

Arrogancia de los catalanes. Caminando así la vía de Girona donde la reina y su hijo primogénito estaban cercados y en mucho estrecho y casi perdidos si por medio de aquel ejército no se les socorriera apresuradamente, pasando por el castillo del Volo, pidieron vituallas por sus dineros y no sólo lo denegaron inhumanamente pero comenzaron con grandes denuestos (según el uso de los catalanes) por una competitiva y arrogante costumbre a maltratar al ejército; de donde a ellos les vino lo que merecían, porque el ejército conmovido por su protervia combatió el castillo y se apoderó dél por fuerza de armas, habiendo dentro muchos banesteros y lacayos que tenían la parte de los rebeldes.

Paso de Pertús. Moviendo de allí, el ejército llegó al paso que se dice el Pertús, sobre el cual estaba un castillo fortísimo que es el de La Guardia; y allí les fue forzado mucho más que primero abrir el camino con las armas, porque siendo muy angosto y difícil le habían fortificado con diversos reparos por impedir el paso al conde de Ampurias, de suerte que la reina no pudiese ser socorrida.

La población del condado de Ampurias es grande. Pero aunque de parte del rey de Aragón ni hubo socorro de gente ni de vituallas (por cuya falta perecieron muchos hombres y caballos), rompiendo con poderosa mano la gente que estaba en su defensa y con estrago suyo pasaron adelante, siendo el condado de Ampurias muy poblado de lugares y castillos que estaban en mucha defensa y todo él estaba en poder de rebeldes; y por esta causa padecieron las gentes de su ejército mucha hambre y miseria y pasaron a Girona peleando siempre con enemigos, y los rebeldes alzaron su campo y se pusieron en huída y los que esperaron fueron presos o muertos. Que así se siguió que la reina y su hijo y los que estaban con ellos se pudiesen escapar del peligro de ser presos o muertos.

Tras esto, ¿quién podía ser tan imprudente y temerario que osase afirmar que el rey de Aragón no estuviese obligado a pagar los trecientos mil escudos de que en la primera capitulación se había tratado, considerando tanto honor y utilidad como se le siguió deste socorro, del cual sucedió la seguridad de su persona y de la reina su mujer y de su hijo y de toda su posteridad con infinito gasto sin que el rey de Aragón pusiese solo un dinero?

Justificación del rey de Francia. Por todo esto, se decía que no acababa de maravillarse el rey de Francia que era la causa que el rey de Aragón y sus embajadores reducían a la memoria las cosas pasadas y osasen decir que la primera capitulación no obligaba al rey a cumplir lo que por ella estaba capitulado, pues lo que por ella se había derogado se confirmó por la segunda capitulación posttramente jurada en Perpiñán. Que si rehusaba de pagalle la suma de los trecientos mil escudos, a lo menos se le pagase lo que pareciese haber gastado por razón de aquel ejército que le libró de tan grandes peligros y daños y absolverle ya de aquella obligación, porque sería cosa de grande ingratitud que habiendo sostenido su ejército tantos daños por su causa no se consiguiese por ello ninguna recompensa.

Obligación del rey de Francia. Afirmábase tras esto que el rey, en empeño de los trecientos mil escudos, era obligado entregalle los condados de Rosellón. y Cerdania y no le entregó un solo castillo sino tan solamente el castillo de Perpiñán que estaba cercado de sus rebeldes, y fue necesario combatir el real y estancias de los enemigos; y en esto y en la conquista de los condados había gastado el rey de Francia más de trecientos mil escudos y otros tantos en la guarda y defensa de aquella provincia.

Que por el rey de Francia cobró el rey [de Aragón] su patrimonio. A lo que el rey pretendía que su ejército no había asistido hasta haberse conquistado la ciudad de Barcelona, respondían que la reina y el príncipe estando cercados en la ciudad de Girona estaban en peligro de perderse sin ningún remedio si no fueran librados por el socorro de su ejército y se le ofreció al mismo rey necesidad de quedar desterrado de sus reinos y señoríos sí quisiera excusar otro tal discrimen de su persona, y no le sobrevivieron los males y trabajos que se le esperaban por medio de aquel socorro, cuanto más de allí se siguió que cobró todo su patrimonio, lo que no fuera de otra manera.

Porque después de haber puesto en su libertad a la reina y al príncipe con la ciudad de Girona, se ganaron por su ejército la ciudad de Tarragona y Villafranca del Penedés y otros muchos lugares y castillos; y allende desto estaba el mismo ejército francés en campo contra la ciudad de Bascelona haciendo la tala en su territorio y en la comarca, obrando lo que por un ejército muy pujante se pudiera ejecutar, de suerte que siendo aquella ciudad perseguida con ordinarias correrías y combates se redujo a la obediencia del rey.

Que redujo el rey de Francia a Tarragona a la obediencia del rey [de Aragón]. Concluía en esta parte, que el ejército del rey de Francia hizo lo que se podía humanamente contra grandes necesidades y resistencias y que no era obligado a lo imposible. Pues habiendo estado aquel ejército delante de Barcelona casi siete semanas, considerando el rey de Aragón que por entonces no le podía resultar ningún provecho del detenerse sobre aquella ciudad requirió a los capitanes del rey de Francia que pasasen a combatir otros lugares de los rebeldes; y así fueron a Tarragona,

y por fuerza de armas se redujo a la obediencia del rey con otros muchos lugares; y luego se siguió gran hambre y pestilencia en el ejército francés, y lo que era peor, los aragoneses mataban a los franceses por las casas y los perseguían como a enemigos, y llevaban al rey los muertos y heridos a su palacio en Zaragoza; y era notorio que de la hambre y pestilencia y de un tan cruel y inhumano tratamiento murieron más de dos mil del ejército y más de cuatro mil caballos; y por esta causa no se pudo cumplir la capitulación; y si alguna falta hubo todo se había de atribuir a culpa o engaño del rey.

Pretensión del consejo de Francia. Mas en lo que el rey imputaba de haber ocupado los franceses la villa y castillo de Perpiñán y Colibre y toda la tierra de Rosellón y Cerdania aplicándose las rentas y emolumentos de aquellos estados no aguardando los términos de las pagas, pretendían los del consejo del rey de Francia que el rey estaba obligado a entregarlos por el empeño por la suma de los trecientos mil escudos y que no lo hizo; antes persistiendo los de Perpiñán en su dureza y rebelión contra el rey pusieron cerco contra el castillo estando dentro Carlos y Berenguer Dolms y otras personas señaladas.

General del ejército de Francia. Descargos del rey de Francia. Y no teniendo fama de resistir al furor del pueblo si el rey de Francia con grande celeridad no mandara acudir con el socorro, a requerimiento del rey de Aragón envió entonces nuevo ejército, cuyo capitán general era el duque de Nemours y con él se halló el mariscal de Francia y otras personas muy notables para socorrer a los cercados y sojuzgar la villa que estaba rebelde; y era cosa deshonesta imputar a culpa del rey de Francia lo que se había hecho en favor del rey de Aragón y por su honra y provecho y que las rentas que se habían llevado no igualaban a los gastos que se hicieron en los reparos desde el tiempo que los condados vinieron a su poder y defensa, porque no los cobrasen los rebeldes.

Cuanto a lo que se decía que el rey de Francia había quebrantado la confederación y paz que había entre él y el rey de Aragón publicando la guerra contra el rey y enviando grandes ejércitos (el uno con el señor de Dunoys y el otro con el señor Tanneguy de Châtel) se decía que esto fue porque el rey de Aragón mandó a los Dolms que no entregasen el castillo de Perpiñán al rey de Francia ni otra ninguna fuerza; y dijeron el rey y la reina muchas palabras deshonestas de la persona del rey de Francia y que le tenían por su capital enemigo.

Embajada del rey [de Aragón] a Inglaterra y a Borgoña y justificación del [rey] de Francia. Y por esta causa decía el rey de Aragón haber enviado sus embajadores al rey de Inglaterra y al duque de Borgoña (que eran enemigos capitales del rey de Francia) para hacer no sólo confederación pero conspiración contra él. Justificaban su causa los del consejo del rey de Francia afirmando que no quiso el rey cristianísimo dar lugar que con color de paz y confederación sus súbditos y del rey de Aragón fuesen por alguna vía engañados; y acordó que todas estas cosas se publicasen porque cada uno se guardase de los daños y peligros que por semejantes medios suelen acontecer, y con título de buena fe y debajo de confianza de las confederaciones que estaban entre ellos asentadas, ellos padeciesen la pena sin ninguna culpa suya. Esto decían que se debía atribuir a grande honra y alabanza del rey de Francia y que no era de maravillar si el señor de Dunoys y el señor de Tanneguy de Châtel habían tomado la ciudad de Girona y los otros castillos del condado de Ampurias, pues el rey de Aragón se había declarado por enemigo del rey de Francia.

Don Juan de Ijar conde de Aliaga. Mas en lo que se decía por los embajadores de no haber hecho aquellos capitanes y gente de armas francesa la guerra a don Juan de Ijar conde de Aliaga, y que aquel ejército había vuelto a Francia por Navarra, respondían que de aquello no se podía imputar culpa alguna al rey de Francia, porque ni se hizo por su mandado ni sabía si sus capitanes tuvieron justa causa para hacerlo; pero en lo de la vuelta por Navarra era muy sabido que de necesidad se hubo de hacer así y que volviesen a su casa por el más corto y fácil camino, porque de otra suerte estaban en peligro de perderse.

La conjuración de los roselloneses contra el rey de Francia, por qué fue. En lo que tocaba a lo que los embajadores se esforzaban de justificar la rebelión y machinada conjuración que los

roselloneses cometieron contra el rey de Francia levantándose contra él por procurarlo, el rey de Aragón dando color a su condenado acometimiento de echar los franceses de Perpiñán y de los castillos y fuerzas que se tenían por el rey cristianísimo en Rosellón, que lo hacían por la incomportable dureza de sus gobernadores, aquello era levantado y fingido: porque antes que los de Rosellón se rebelasen contra el juramento y homenaje que habían prestado al rey de Francia, aquellos condados de Rosellón y Cerdania gozaban de una muy sosegada paz, con entera administración de justicia y nunca aquella tierra de cient años atrás estuvo tan en próspero estado como lo estaba entonces y toda la gente noble de aquella tierra llevaban pensiones y gajes del rey.

Conclusión del consejo de Francia. De suerte que decir que el rey de Aragón se había movido a ir a Rosellón por los clamores y quejas de los de la tierra era contrario de la verdad; antes era cosa muy verdadera que del tiempo que el rey de Aragón pasó allá, aquel pueblo de dura cerviz no padeció otra cosa y con razón sino guerra y hambre y casi todo género de tribulación, y que no era necesario hacerse mención en aquella tierra de administración de justicia, porque se había ya apartado del uso y costumbre della.

Conjuración con el señor de Lau. Justicia que de Riambao se hizo. Que era cierto que poseyendo el rey de Francia aquellos condados pacíficamente y con legítimo título, la mayor parte de los nobles de aquella tierra conspiraron y conjuraron en la prisión del señor de Lau gobernador del condado y para invadir el castillo y villa de Perpiñán por diversas veces; y el rey de Aragón fue por su persona hasta el castillo de Mortillas por la ejecución de aquella traición; y que esto no se podría negar, porque Riambao caballero de Perpiñán (que había de entregar una de las puertas de la villa) lo confesó públicamente delante de todo el pueblo de Perpiñán, y por esto le fue cortada la cabeza.

Pasados algunos meses, decían que volvió el rey de Aragón allá; y por su instancia aquella villa y muchos castillos se rebelaron contra el rey de Francia; y así decir que el rey de Francia no podía ni debía enviar su ejército para conservar su posesión o para cobrarla habiendo sido despojado della injustamente, y que el rey de Aragón podía entrar poderosamente a hacer la guerra, sería una muy grave cosa y extraña y muy ajena de toda razón y que nunca se había leído ni entendido jamás por algunas crónicas.

Al señor de Aluda se encomendaron las fuerzas de Rosellón. Cuanto la postrera concordia hecha en Perpiñán a 10 de octubre del año pasado, se decía que aunque parecía manifiestamente por los artículos de las quejas que se dieron al rey de Francia por el conde de Cardona y por el castellán de Amposta y por las respuestas que se le dieron con la mayor culpa y defeto y quebrantamiento de la concordia fue del parte del rey de Aragón; pero era verdad que los castillos y fortalezas de Rosellón y Cerdania se habían de poner en manos de una de cuatro personas que se nombrasen por el rey de Francia y aquél se había de aceptar por el rey de Aragón; y así aceptó el señor de Aluda a quien el rey de Francia encomendó la guarda de aquellas fuerzas, y hizo homenaje a don Pedro de Rocabertí gobernador de Rosellón según el tenor de los capítulos; y el castillo de Salsas no se puso en poder del gobernador porque era uno de los castillos exceptados que habían de quedar en poder del rey de Francia. Y el capitán de aquel castillo hizo por él juramento al señor de Aluda y que el rey de Francia mandaría que obedeciese a don Pedro de Rocabertí. Que no se maravillasen si la guarnición de aquel castillo de Salsas se había fornecido de más gente, consideradas las novedades intentadas por el rey de Aragón y los suyos y por los varios excesos cometidos en perjuicio del rey de Francia; y esto mismo se decía por la gente de armas francesa que había entrado en el castillo de Perpiñán y que si no bastaba en juramento que el capitán de aquel castillo hizo al gobernador don Pedro de Rocabertí, el rey de Francia era contento de hacerle si le hiciese el rey de Aragón.

No quiso el rey de Francia la libertad de Felipe Alberto. Tratóse que se pusiese en libertad Felipe Alberto que estaba detenido en Francia, pues así fue acordado en la postrera concordia; y el rey de Francia se excusaba diciendo que aquél era de su casa y llevaba su pensión ordinaria y le había hecho el juramento que solían prestar los de su consejo y sus oficiales, y cometió muchas cosas en

su deservicio y no se podía comprender debajo de la capitulación.

Diferencias sobre Sant Felú. Cuanto a otra pretensión que había sobre los lugares de Sant Felú el alto y Sant Felú el bajo y de la fuente de Salsas, decían que había mucho tiempo estaban en poder del rey de Francia y que era materia que requería nuevo conocimiento, sobre lo cual se había de citar la parte; y cuanto a la toma de otro castillo que se decía de Sant Juan de Plau de Cors (que pretendían los embajadores haber sido contra la concordia) la excusa era haberse hecho en satisfacción de lo que había cometido Callar en la toma de la Torre Cerdana a donde hizo ahorcar al alcaide de la Torre que se llamaba loricot.

Señal de guerra. De manera que entre príncipes tan enemigos y que se tenían por tan ofendidos el uno del otro, cuando las cosas se ponían en mayor rompimiento se trataba de su justificación; y túvose por muy declarada señal de la guerra por los embajadores que no se les daban lugar de ver al rey de Francia, porque daban a entender que no se había de determinar aquel negocio por términos de justicia sino por las armas, pero ellos iban tan instruidos y llevaban para en caso de disputa tales letrados que no quisieron ser inferiores en aquella parte.

Treinta años de contienda. Y por ser esta diferencia tan reñida entre estos príncipes y entre sus sucesores, de que se siguieron diversas guerras y trabajos, no se debe tener por pesadumbre dar en este lugar tan particular razón de lo que se pretendía por las partes, pues esta contienda duró más de treinta años; y por el suceso que tuvo, importa tanto entender en qué fundaban su justicia; y así no será justo que se deje de referir la respuesta que se dio por los embajadores a las justificaciones del rey de Francia.

Cédula que los embajadores del rey [de Aragón] dieron al protonotario del [rey] de Francia. Como no se dio lugar a los embajadores que viesen al rey y tuviesen por muy cierto el rompimiento, deliberaron de partirse de París otro día, que fue a 12 del mes de mayo; y estando de camino para partirse dieron al protonotario Juan de Amboysa (que fue muy principal en el consejo del rey de Francia y después siendo cardenal lo vino a gobernar todo absolutamente en tiempo del rey Carlos VIII su hijo), una cédula de su respuesta, en que se contenía la justificación del rey de Aragón. Decíase por su parte que ellos no dejaban de saber que el cristianísimo rey de Francia por derecho de consaguinidad y como rey tan poderoso y que le obligaba su dignidad real y por razón de la religión, debía dar todo socorro y favor al rey su señor en su adversidad; ni tampoco se quejaban porque pidiéndole socorro le hubiese denegado, el cual él dio como por estas razones era obligado; pero de no haber perseverado y de haber faltado en él sus ministros y haberse vuelto antes de tiempo sin cumplir los pactos y condiciones, de esto tenía su rey su señor la queja y sentimiento que era razón.

Pactos recíprocos. Mayormente que no por cumplimiento sino por contrato y no de gracia sino por su sueldo, debiera perseverar hasta el fin de la guerra en continuar el socorro, y con razón se pretendía que en fuerza del contrato era obligado a cumplirlo por tenor de la capitulación; y siendo la obligación condicional por ambas partes, no se podía decir el uno obligado sino cumpliendo el otro las condiciones que primero se habían de cumplir. Pues afirmaban que conforme a esto el rey no era obligado a pagar la suma asentada en la capitulación sino siguiéndose la reducción de los rebeldes y de la ciudad de Barcelona con todo el principado de Cataluña. Porque decir que le era imposible a él y a su ejército esperar aquello no era por imposibilidad del derecho ni del hecho, pues perseverar su ejército en el socorro que estaba concertado hasta que se redujera la ciudad de Barcelona y todo el principado era imposible; pues el rey su señor lo acabó sin aquel socorro y pudo sojuzgar todo el principado, era de creer que más en breve se sojuzgara con él.

Razón concluyente del rey de Francia. Conforme a esto, cesando la obligación, no pudo resultar derecho para ocupar el rey de Francia a su mano los condados, siendo obligado a hacer primero aquello, porque se le ofrecían en empeño; pues las fortalezas no se habían de poner en su poder sino en caso que hecha la reducción del principado cesara la paga del dinero a sus plazos. Mostraban que no era bastante razón decir que se libraron por la entrada del ejército francés la



reina y el príncipe su hijo del cerco de Girona, pues para aquello y para más y menos que aquello, era obligado el ejército en todo lo que tocaba a la reducción como quiera que sucediese, y no era suficiente obra haber cumplido en una parte estando el rey de Francia obligado a hecho preciso.

La guerra es para vencer dificultades. Mucho menos se satisfacía en afirmar que entró el ejército por lugares muy fortalecidos y dificultosos y que estaban en defensa en guarniciones de los catalanes, pues las guerras no se suelen hacer sin estas dificultades ni todos los catalanes concurrían en aquella conspiración, porque casi todos los más principales y los más nobles del principado fueron verdaderos fieles y leales en todo el tiempo de la guerra, con los cuales con el socorro y favor divino el rey su señor había sojuzgado todo aquel principado y la ciudad de Barcelona del poder de los que no lo eran. En lo que se pretendía que aquel ejército no fue bien tratado por los súbditos del rey y que no se les acudió con las cosas necesarias, se respondía que no era cosa verisímil que lo que eran más en número fuesen maltratados de los que eran menos, cuanto más que el rey con todo su estudio y diligencia estuvo muy atento a la conservación de aquel ejército; y las otras cosas que no se podían excusar ni con consejo ni con industria, no se debían imputar a cargo del rey; y la segunda capitulación se refería a la primera, cuyas condiciones no se cumpliendo cesaba la obligación de la paga de aquel dinero.

Los embajadores justifican la causa del rey [de Aragón]. Mas porque no se pudiese decir que el rey se desviaba de la justicia, los embajadores en su nombre prometían que si quisiese el rey de Francia que se viesen las capitulaciones por personas de letras en derecho civil que no fuesen sospechosas a las partes, sería contento de estar a su determinación o de la mayor parte dellos, con que estando en conocimiento pendiente sobreseyese en las cosas de hecho que se amenazaban por el rey de Francia, y que el rey por su parte haría lo mismo.

Renunciación que hicieron por fuerza los embajadores del rey de Aragón. Y el rey de Francia estaba muy lejos de esto, aunque se hubiera de determinar por el parlamento de París; y así no se quiso dar lugar a la testificación desta respuesta; y túvose mucha sospecha que querían mandar detener a los embajadores estando ya de camino, si no renunciasen a la presentación della: y así lo hicieron. Y fuera de los muros de la ciudad de París, viéndose en alguna libertad, tomaron por testimonio que por fuerza se hizo por ellos aquella renunciación en presencia de Thomás Thauqui embajador del rey don Hernando de Nápoles y de un caballero que iba en la compañía de los embajadores que se decía Martín de Ansa.

CAPÍTULO III

Que el conde de Cardona y de Prades y el castellán de Amposta embajadores del rey, fueron detenidos en León y Mompeller; y del cerco que los franceses pusieron sobre la ciudad de Elna. III.

Prisión de los embajadores del rey [de Francia] en Lyon. Salieron aquel día los embajadores de París la vía de León, habiendo rompido con el rey de Francia; y que saliendo de la ciudad de León y estando a la puente de Santi Spíritus los hicieron tornar a León y allí los detuvieron con guardas rompiendo el seguro y su fe; y con ellos fueron detenidos ciento y cincuenta gentiles hombres que iban en su acompañamiento.

Entrada de gente en Rosellón. En el mismo tiempo comenzó a cargar gran número de gente y de artillería hacia Rosellón., y sacaron su artillería en Colibre; y entraron juntamente en Rosellón quinientas y cincuenta lanzas y gran número de gente de pie.

Rigor y grande inhumanidad con los prisioneros. Y su entrada comenzaron a hacer la guerra muy cruel y inhumanamente; y por el mismo tenor la comenzó a ejecutar la gente que el rey tenía por sus guarniciones, de manera que el que era prisionero perdía la vida. Con esta gente se publicó primero que enviaba el rey de Francia al hijo bastardo del duque Juan de Lorena, y que él le ayudaba como valedor por excusarse que no quebrantaba la paz y tregua que tenía con el rey. Pero desto se curó muy poco; y envió sus capitanes como a principal empresa suya. Entró luego

en aquel condado la gente italiana que había enviado el rey de Nápoles al rey su tío en socorro de las cosas de Rosellón, cuyo capitán era Julio de Pisa; y con otras compañías se fueron a poner en Elna.

Cortes en Barcelona. El rey tenía cortes de aquel principado en la ciudad de Barcelona; y teniéndose el rompimiento por cierto desde el 21 del mes de abril fue procurando que se mudasen las cortes a Girona, porque mejor se pudiese proveer a la defensa de Rosellón.

Desamparo de la ciudad de Elna. Halláronse en Perpiñán con la gente del rey que estaba en ella de guarnición por principales capitanes Pedro de Ortaffa y el bastardo de Cardona; y a 14 del mes de junio a la noche se fue a alojar aquel ejército de los enemigos entre Vernet y Perpiñán; y la gente italiana que estaba en Elna luego que entró la gente francesa determinaron desamparar lo que llamaban la villa de abajo y comenzaron a derribar las casas y retraerse a la fuerza de lo más alto de la ciudad de Elna.

Entonces Bernaldo Dolms gobernador de Rosellón, que estaba en la defensa de Elna, acudió a Perpiñán por ver si podía sacar gente para defender lo que querían desamparar en Elna. Y estaba la villa de Perpiñán tan sola de gente, que aquella misma noche se volvió Bernaldo Dolms a Elna por procurar que no se desamparase por los italianos aquella parte de la ciudad, porque mejor se conservase la una y la otra fuerza. Aquel día la gente francesa no se había extendido sino hasta Paretstortes y a Pía.

[se publica la convocatoria para defensa del principado]. Estaba el rey aún en esta sazón enfermo en Barcelona, que adoleció de fiebre que correspondía a quartana, y estuvo muy doliente en la casa de don Nicolás Carroz de la Plaza de Santa Ana. Y a 19 del mes de junio, el regente la veguería de Barcelona mandó publicar en virtud de letras reales la constitución que obliga generalmente a salir a la defensa del principado cuando es invadido de los enemigos, por la nueva que se tuvo de la entrada de la gente de Francia en Rosellón.

Sobre Elna se pusieron los franceses. Habíanse puesto los franceses sobre la ciudad de Elna a 17 de junio, y asentaron su campo a los casales de Sant Cybrián que estaba tan cerca como Bayoles de Perpiñán; y eran hasta quinientos hombres de armas y cuatro mil y cuatrocientos francarcheros. Y esperaban a Juan de Fox señor de Candala que traía otros docientos hombres de armas y algunas compañías de francarcheros y más artillería. Y entretanto que llegaba quemaron todos los trigos y talaron las viñas y árboles. Y estaba aquella ciudad muy mal en orden para esperar un tan gran ejército, y tenían mucha necesidad de peones y señaladamente de ballesteros.

Alojamientos del ejército francés. En la entrada deste ejército por Rosellón fuéronse alojando entre los lugares de Clayra, Torrellas, Vilaluenga, Santa María del Mar y Canet por lo largo de la ribera; y pusieron sus guarniciones en Argilés, Maurelas y Ceret por tomar los pasos que no pudiesen entrar los nuestros en Rosellón ni salir dél, y en Canet desembarcaban sus bastimentos y municiones.

Pérdida de Argelés. Como en Perpiñán también había poca gente, el bastardo de Cardona que se pasó a poner en Elna, no quiso sacar ninguno; y así estaba todo el condado en muy grande peligro, porque por falta de gente se perdió Argilés, que les importaba a los nuestros grandemente.

Requerimiento de los embajadores del rey [de Aragón] al senescal de Lyon y su respuesta. Después que fueron detenidos los embajadores de la manera que se ha referido, el senescal de León que llamaban el señor de Baria, los fue a visitar a la posada del conde que estaban juntos, y allí dijeron al senescal que habían entendido que no se les había de permitir que saliesen de aquella ciudad, y ellos tenían muy buen seguro del cristianísimo rey de Francia; y se lo presentaron y mostraron el original firmado de la mano de rey y sellado con su sello: y requirieron que les diese orden conforme al tenor dél para proseguir su camino. Respondióles que él estaba aparejado para cumplir el mandamiento del rey, pero que les hacía saber que por algunas causas él tenía orden que no se les permitiese pasar adelante, y que no quisiesen intentar de ponerse en camino porque no se les permitiría. Y hicieron su requerimiento al obispo de Lombes y a Glaudio capitán de

Rocamora, que eran sus guías, para que los acompañasen. Y el obispo dijo que estaba en orden para hacerlo pero no podría partir dentro de tres días por sus negocios propios. Tras esto mandaron los embajadores poner en orden los suyos y fueron a la puerta de la ciudad y hallaron mucha gente armada y no les dieron lugar que saliesen. Esto fue a 27 de mayo y tenían gran cuenta con sus personas aquellos dos que los habían de acompañar y Guido Duchesay maestre de hostel del rey de Francia.

[Del lugar a los embajadores del rey \[de Aragón\] par salir de Lyon a lo que en esto pasó.](#) Después fue a León por mandado del rey de Francia el señor de Gaucourt gobernador de París, con la licencia para que se pudiesen venir a Cataluña; y estando juntos en la iglesia de Sant Juan de León los embajadores y el obispo de Lombes y el gobernador de París y Guido Duchesay, el obispo dijo a los embajadores que pues ya tenían facultad para partirse y venir a Cataluña y se habían de partir aquel día que era a 10 de julio, les rogaba que renunciases las presentaciones de los autos que habían hecho sobre su detención porque no les fuese forzado de responder a ellos y gastar en aquello tiempo; y los embajadores dijeron que eran contentos y renunciaron, pero ya habían protestado que si lo hiciesen sería por justo temor.

[Generales del rey de Francia.](#) Con esto se partieron la villa de Montpellier y queriendo salir de aquella villa los detuvieron diciéndoles que era necesario esperar algunos días hasta tener cierta respuesta del obispo de Albi y del señor de Candala y Juan Dulon señor de Aluda y Boffillo de Judice, que eran los generales que estaban ya en Rosellón por el rey de Francia.

[Otra detención de los embajadores del rey \[de Aragón\].](#) Tornaron después a hacer sus protestos al obispo de Lombes a 28 de julio, porque había ocho días que los detenían; y respondió el obispo que no podían partir hasta que el obispo de Albi, Candala y el de Aluda fuesen avisados del mejor camino y más seguro por donde fuesen guiados, y que no entendían que se causase perjuicio al salvoconducto por pasarse el término. Esta respuesta les dio el obispo otro día a 29 de julio, y fueron detenidos hasta que al rey de Francia no le quedó qué hacer en los condados de Rosellón y Cerdania.

CAPÍTULO IV

[Que el arzobispo de Toledo se descargó con el rey de Aragón de no quedar obligado a servirle. IV.](#)

[El rey\[de Aragón\] determina oponerse a la defensa de Rosellón.](#) Desde el principio del mes de abril pasado estaba el rey con más ciertas señales de la guerra con Francia que de ningún buen medio de concordia, y tan determinado de poner su persona otra vez dentro de Perpiñán y defender aquel estado como si fuera cuarenta años atrás. Esto era después de las miserias y calamidades de la guerra pasada entre él y sus súbditos, en la cual sus adversarios el condestable don Pedro de Portugal y el duque de Lorena y el duque de Anjous su padre tenían muy limitadas las fuerzas y el poder. Mas agora se comenzaba guerra de nuevo contra el rey de Francia vecino y tan poderoso y que tenía ya muchas fuerzas y las más importantes en Rosellón; por excusar la guerra con un tan gran adversario convenía haber grandes sumas de dinero o para el desempeño o para la defensa, y el dinero se había de sacar de sus reinos que estaban pobrísimos por las guerras pasadas. Y con todas estas miserias el rey que conocía cuánto importaba tener al arzobispo de Toledo si no bien remunerado al menos no con desconfianza, que se había de hacer con él todo cuanto se pudiese por él y sus hijos, daba todas las provisiones que se pedían con grandes ofrecimientos.

[Excelencias del rey \[de Aragón\].](#) Porque entre las otras excelentes virtudes y partes del príncipe fue en todo el discurso de su vida de un ánimo muy generoso y magnífico y sobre manera muy liberal.

[Quejas del arzobispo de Toledo tiene de los príncipes de Castilla.](#) Comenzó entonces el arzobispo de Toledo a descubrirse con el rey más de lo que era su costumbre, y declaró el gran sentimiento y

queja que tenía del príncipe y princesa de Castilla sus hijos; y sobre ello envió a Barcelona diversas veces a Enciso su criado. El principio y fundador de todo era que el invierno pasado en Tordelaguna fue movido al príncipe y a la princesa la primera vez por Luis de Mesa y después por don Hurtado de Mendoza, que si ellos se querían ir a Guadalajara y desviarse de las compañías de los servidores que tenían, las casas del maestro de Santiago y de los de Mendoza y de los de Velasco se juntarían con ellos. Esto se decía por el arzobispo que les movió en gran secreto y como el rey don Enrique no salió a ello, movióse aquella plática al arzobispo de Toledo fatigándole que se fuese a Guadalajara a estar con aquellos grandes y se partiese de las otras parentelas que tenía, y que ellos le recibirían por padre y se le daría todo lo que demandase con tal que llevase consigo a los príncipes y estuviesen por seguridad de las cosas que se apuntasen.

El arzobispo de Toledo estorba la entrega de los príncipes de Castilla. Decía el arzobispo que no le pareció que era cosa honesta poner las personas del príncipe y de la princesa y de la infante su hija por prendas, pues para seguridad de lo que se asentase se darían otras de personas y fortalezas que bastasen. Que sobre lo mismo, después que el arzobispo vino a Alcalá a recibir al cardenal de Valencia en su legacía, hubo otras muchas demandas y repuestas todavía porfiando que el príncipe y princesa y su hija, o al menos la princesa con la infante se pusiesen en rehenes, juntando con esto lo que se ofrecía al arzobispo; y a vueltas de ello -según afirmaba- grandes amenazas, diciendo que luego serían cercados y combatidos, viendo la necesidad del rey en Perpiñán.

Justificación del arzobispo de Toledo. Aun con esto fue a la postre el conde de Haro a Talamanca muy secretamente; y el arzobispo le respondió que porque viesen que él no contradecía esta contratación por tener el estado en sus manos ni por otro respeto, diesen forma cómo la sucesión les fuese jurada según se apuntaba, y se hiciese la concordia general entre todos, porque no perdiesen a sus servidores que sería mal ejemplo para adelante. Haciéndose esto, ofrecía el arzobispo -según él afirmaba- de poner a la princesa y a la infante su hija en Ávila o en Sepúlveda o en Aranda donde ellos o los que acordasen pudiesen estar en su servicio y gobernación y que él se iría para su casa y desde allí los serviría.

Seguridades para la concordia que se trataba en Castilla. Para las seguridades que demandaban de lo que tocaba al rey de Castilla y a las personas y estados dellos, se decía que en los reinos de Aragón se darían; y de las casas del arzobispo y de todos los otros parientes y servidores de los príncipes se darían las fortalezas y las personas de hijos o nietos o hermanos, y todas las otras firmezas que quisiesen; pero que no pluguiese a Dios que en aquellos reinos ni fuera dellos se pudiese decir que por codicia o por miedo el mismo arzobispo llevaba a poner por prendas las personas de la princesa y de su hija; y que la princesa bien podía ir si quisiese y llevar a su hija donde le pluguiese para lo cual él la acompañaría, pero por su consejo nunca entraría en rehenes en poder de ninguno.

Acuerdo del arzobispo de Toledo con los príncipes de Castilla. Afirmaba así mismo que la princesa estaba bien en lo hacer así; y pareció ser bien aconsejada según lo que después pasó. Moviò el arzobispo otro partido de vistas entre el rey de Castilla y los príncipes para que allí se saneasen todas las dudas; y decía que él esperaba que daría buena cuenta de su honra y de lo que era encomendado por el rey de Aragón. Pero como estas negociaciones por todas partes eran fundadas sobre intereses y no sanos ni claros fines nunca se conformaron en ningún medio de las seguridades que se ofrecían salvo que se diesen aquéllas que pidían.

Sentimiento del arzobispo de Toledo. Habíase certificado al rey de Aragón que esta negociación propuesta por aquellos grandes fuera concluída con pacificación y entero saneamiento de la sucesión de aquellos reinos y con grande honra y utilidad de los príncipes si el arzobispo permitiera que sus personas y de la infante su hija salieran de su mano y se pusieran en Guadalajara, según se le pedía; y entendió el arzobispo que el rey dio a esto entero crédito mostrando dél algún sentimiento. Decía que desto ni se maravillara ni se agraviara si su deseo, despojado de todo interese, no se hubiera probado días había por obras en su servicio y de los príncipes, ofreciendo su persona y estado según era notorio a tantos peligros y trabajos como en aquellos reinos y fuera

dellos era manifiesto, posponiendo todas las otras pasiones y los intereses grandes que en los tiempos pasados y aun en aquella misma contratación se le habían ofrecido.

Incomodidades del arzobispo de Toledo. Que ciertamente eran mayores que los que se le proponían por estar los príncipes en sus tierras y a su mano como ellos querían decir, porque de aquello -como sabía el rey de Aragón- no se le había seguido hasta entonces otro beneficio ninguno salvo padecer grandísimas congojas y peligros de su persona y estado y destrucción de su hacienda, poniendo como el mal sastre el hilo de su casa por servir en los tiempos pasados al rey de Aragón y después por hacer el casamiento de los príncipes y defender su clara justicia, sosteniendo cargos importantes sobre sus hombros.

Lo que Enciso dijo al rey [de Aragón]. Entrando en esta plática dijo Enciso al rey: que pues en tan largos tiempos había experimentado el puro deseo y claras obras del arzobispo, su señoría debía creer que si aquella contratación de Guadalajara fuera así llana -como en la corte de su alteza se blasonaba- para su servicio y de los príncipes sus hijos, no se desconcertara por ningún interés suyo ni por pasión particular; y afirmaba que el arzobispo entendió ser aquél uno de los mayores servicios que nunca hizo a los príncipes, en no ser en consejo que sus personas reales y de la señora infante se comenzasen a poner desde temprano en prisión, que tal se podía decir aunque se hermoseaba el nombre, y así mismo en no permitir que dejasen fuera de su partido algunos grandes que en el tiempo de su necesidad grande les habían servido y seguido a instancia del arzobispo con tan grandes peligros y trabajos, pues era manifiesto que porque el arzobispo lo permitiera se le ofrecían grandes intereses y honras con seguridad y reposo, porque en posponer todo esto entendía haberles hecho uno de los más señalados servicios que dél habían recibido.

Costumbre del mundo. Descargo del arzobispo de Toledo. Había otra causa de sentimiento muy grande: porque se dijo al rey que todo cuanto dinero pudo haber el príncipe y lo que el rey su padre le había dado, lo hubo el arzobispo y lo destruyó; y tenía el arzobispo por grave que de aquello que esperaba ser alabado fuese difamado. Tenía el arzobispo por cierto que sabía bien el rey que cuando se trataba el casamiento de los príncipes, él dudó mucho de tomar aquella empresa por se hallar tan destruido y gastado como a la sazón escapó de las contiendas del rey don Alonso y aun con otros asaz gastos que por su servicio antes había hecho; y por esto el rey de Aragón hobo de enviar grandes seguridades firmadas y selladas de muchas cosas que le fueron pídas por la princesa.

Gastos del arzobispo de Toledo por los príncipes de Castilla. A vuelta de aquéllas y de otras que se aseguraron al arzobispo no según él decía de mercedes nuevas que le pidiese, el rey aseguró de dar dentro de cierto tiempo cierta suma de oro para pagar las gentes que eran necesarias de se juntar; y dello se cumplió una pequeña cuantía que aun no bastó para hacer el primer ayuntamiento de la gente que el almirante y él y otros sus parientes hicieron en la villa de Valladolid; porque aun después, no embargante lo que el príncipe hizo buscar sobre algunas joyas, el arzobispo hubo de empeñar y malbaratar eso poco que le había quedado; y aun aquello no bastó, porque en las rentas venideras hubo de librar del sueldo de aquel tiempo más de un cuento.

Con esto afirmaba que demás de aquello podría dar por cuentas pasadas (por la mano de su primo Gómez Manrique que era su mayordomo mayor) en sueldo solo de las gentes que había tenido y enviado en servicio de los príncipes más de seis cuentos, sin las tierras de las gentes de armas que había pagado por sostener aquella empresa, que montaba en cada un año más de cinco cuentos. Esto decía ser sin otras costas grandísimas que se le habían seguido el tiempo que el arzobispo anduvo fuera de sus tierras, y después que el príncipe y princesa fueron a su casa con los embajadores de Borgoña y con la ida del legado a los cuales hicieron grandes fiestas a costa del arzobispo por lo que tocaba a la honra del príncipe; y aun en esta sazón enviaba compañías de gente al conde de Treviño porque por no ser favorecido no se apartase de su servicio, pues por la parte contraria era reciamente socorrido y ayudado el conde de Haro.

Resolución del arzobispo de Toledo y prueba de sus servicios. Que agora que conocía cuán mal

se le agradecían todos estos servicios, se dolía de lo pasado y entendía de enmendar lo venidero, pues hasta que se probasen otros servidores no podían ser conocidos sus servicios. Confesaba que el señor rey de Aragón había hecho merced a Troilos Carrillo del condado de Agosta y aunque parecía haberse dado en satisfacción de Corella y de otros lugares que le fueron prometidos en casamiento, aquel estado se había vendido, y todo el dinero que se hobo dél se empleó en la gente que agora enviaba con el príncipe en servicio del rey con lo demás que él había de poner de su casa; y suplicaba que cierta parte que quedaba del condado de Agosta la mandase su merced recibir, porque con verdad pudiese decir que no había recibido merced ninguna.

Fuerza de la excusa. Que en las cosas grandes parecía que podía excusar la posibilidad, pero en las pequeñas no había otra excusa salvo la voluntad, y haber este sentimiento de no se cumplir cosas semejantes le venía de linaje por su padre y sus tíos el conde Martín Vázquez y sus hermanos y otros parientes que salieron de Portugal, porque no se cumplió con ellos cierta palabra que el rey les había dado; y aunque aquellas cosas que él había pedido eran tan pequeñas, era necesario que él se quejase por la cualidad, pues en lo poco mostraba el rey la muy poca parte que en él tenía, lo cual le desconfiaba de las otras esperanzas mayores que de razón debía tener según sus servicios.

Desconfianzas del arzobispo de Toledo. Así conocía en cuán poco eran estimados que él pensaba ser muy grandes, y también se descubría cuán descuidado estaba el rey de los hechos de aquellos reinos que con tanto trabajo el arzobispo había procurado juntar con el rey, posponiendo las personas y estados de sus parientes y amigos que se metieron en aquella peligrosa barca en la cual habían estado y estaban cada día para se anegar, nunca poniendo su alteza los ojos a dar en ello remedio; porque si la mitad del peligro y trabajo y costa que había puesto en Rosellón se pusiera en aquellas cosas de Castilla después que se recobró Barcelona, ya estuviera ganado lo de acá y lo de allá más bien parecía que en todo recibían engaño.

Conclusión de la embajada de Enciso. Concluía la embajada de Enciso, que por estas cosas y por otras que no eran de encomendar a tercero ninguno, el arzobispo había deliberado de se poner en entera libertad, no para deservir al rey (porque aquello no lo podría acabar con el extremado amor que había tenido a su servicio) mas para no estar en aquella obligación de le servir en que él mismo voluntariamente se puso sin que hubiesen precedido beneficios ni mercedes, como el rey lo sabía; y así se lo enviaba a notificar para su descanso y descargo para en las cosas venideras.

De la casa de Moncada fue el condado de Agosta. El condado de Agosta había sido uno de los de la casa de Moncada desde don Guillén Ramón de Moncada el primero, a quien el rey don Fadrique de Sicilia hijo del rey don Pedro de Aragón le había dado por las islas de Malta y del Gozo que eran de doña Luchina mujer de don Guillén Ramón; y poseyeronlo los de aquella casa hasta que el rey don Martín de Sicilia dio al conde don Matheo de Moncada por aquel estado el condado de Calatanixeta.

Merced del condado de Castilla. Después el rey don Alonso en el segundo año de su reinado hizo merced del condado de Agosta a Diego Gómez de Sandoval adelantado mayor de Castilla y él le renunció en el rey -siendo rey de Navarra- por el condado de Castro, y hizo merced dél el rey de Navarra a Sancho de Londoño que le vendió por cincuenta y dos mil florines a Antonio de Bellom.

El condado de Agosta volvió a la casa de Moncada; y con qué reserva. Y volviendo a la corona real se dio por el rey al príncipe su hijo, y se vendió a don Guillén Ramón de Moncada conde de Aderno, reservándose facultad de poderlo redimir; y de aquella hizo el rey merced a Troilos Carrillo, y Troilos Carrillo la traspasó en don Lope Ximénez de Urrea hijo del visorrey de Sicilia por doce mil florines; de suerte que según esto no era la merced tal como el arzobispo y todos generalmente entendían que lo merecieron tan señalados servicios; de que resultaron todos los males y guerras que después se procuraron contra la sucesión de los príncipes por el despecho y grande desesperación del arzobispo, temiendo que era tratado con la mayor ingratitud de que se usó jamás por príncipe ninguno.

CAPÍTULO V

De la salida del rey don Enrique y del príncipe don Hernando de Segovia por la toma que el conde de Treviño hizo de la villa de Carrión; y que el príncipe recibió en la villa de Dueñas la embajada del duque de Borgoña. V.

Los príncipes de Castilla granjean la casa de Mendoza. Cuando el arzobispo de Toledo se iba declarando tanto con el rey, ya el príncipe y la princesa traían grande negociación por reducir a su opinión los señores de la casa de Mendoza y habían dado a entender que si no se habían puesto en su poder como se les pedía fue por contemplación del arzobispo, y que iban disimulando con él y buscando ocasión para gobernar todas sus cosas por parecer y consejo de aquellos señores; y sucedió luego de manera que se entendió que estaban ya muy aliados y confederados con aquella casa.

Toma de la villa de Carrión. Porque estando la princesa y el arzobispo de Toledo en Segovia y platicando con el rey y con el cardenal de Mendoza y con otros grandes de la concordia universal de aquellos reinos, y hallándose el príncipe en la ciudad de Ávila con algunos caballeros, tratando sobre la mismo, porque aquéllos no podían entrar en Segovia, sucedió que el conde de Treviño tomó la villa de Carrión de que el conde de Benavente se había apoderado como se ha referido; y de una casa que en ella había que era como el solar de los Manriques, hizo fortaleza y la puso en buena defensa. Cercó el conde de Treviño aquella fuerza; y el conde de Benavente por socorrerla había hecho grande ayuntamiento de gente de armas; y de la misma manera le convino hacerlo al conde de Treviño por defender la villa y cobrar la fortaleza; y con él concurría el marqués de Santillana que se mostró por principal en aquel negocio sólo por la naturaleza que la casa de Mendoza tenía en aquella villa por los de La Vega y Cisneros.

Apercibimiento en Castilla. Por respeto del marqués de Santillana el duque de Albuquerque su yerno y el condestable de Castilla y otros muchos señores y caballeros se iban aperciendo para dar favor al conde de Treviño; y al conde de Benavente acudían otros muchos. Y por no dejarlos llegar a rompimiento y desviar los movimientos que de tan gran ayuntamiento de personas tan principales se podía seguir si viniesen a batalla, el rey de Castilla y el príncipe se fueron hacia aquella comarca, y el rey se puso en Palencia y el príncipe en Paredes de Nava; y según entendían las gentes iban para defender cada uno su parte, el rey la del conde de Benavente y el príncipe la de la casa de Mendoza que se había hecho principal en aquella contienda.

Asiento y libertad de la villa de Carrión. Pero pusieronse entre ellos de manera que se excusó el rompimiento, y la fortaleza se entregó al rey de Castilla para que la mandase derribar y la villa quedase libre para la corona real que era lo que deseaba el marqués de Santillana por la memoria de sus agüelos que estaban enterrados en ella; y tratóse que se diese recompensa al conde de Benavente por la merced que se le había hecho de aquella villa.

El príncipe de Castilla ganó las voluntades de la casa de Mendoza. Desta ida, por el favor que el príncipe dio al marqués de Santillana ofreciéndole de valerle por su persona si las cosas llegasen a rompimiento y de ayudarle, ganó toda la casa de Mendoza y a los que la seguían, por tal forma que sin ninguna duda esperaba que sus cosas sucederían prósperamente.

Derribada la fortaleza de Carrión en lo cual se entendía a los 10 de mayo, el príncipe y la princesa se vinieron de Paredes camino de Segovia, porque pensaba el príncipe recibir allí la embajada del duque de Borgoña que le traía el collar del thusón de oro; y viniendo de Paredes a Dueñas en el camino se vieron el príncipe y el marqués de Santillana y el condestable, y anduvieron dos leguas solos; y ofrecieron al príncipe aquellos grandes de mirar por su servicio en el ayuntamiento que se había de hacer en Cuéllar, porque por algunos de los principales del reino que no entraban en la concordia de Segovia se movió que se tratase concordia universal; y estaba en tales términos que dando conclusión en lo de Carrión, se esperaba que dentro de breves días se seguiría toda

pacificación en lo que tocaba a la sucesión.

El príncipe de Castilla recibió en Dueñas el toisón. Detúvose el príncipe en Dueñas porque hubo de recibir allí la embajada del duque de Borgoña. Y venía el principal en ella Juan de Reubempre señor de Bieure que le traía el collar y devisa del thusón; y dos embajadores del duque, que eran don Ladrón de Guevara y el doctor Hernando de Lucena, pasaron al rey de Aragón, y el señor de Bieure con otros dos fueron al rey de Portugal. Era el de Bieure de los más principales de aquella casa de Borgoña y fue eligido a la orden desta caballería en el mismo tiempo que el príncipe, y fue después muerto en la batalla de Nancy con su señor el duque de Borgoña. Y hizose a estos embajadores grande recibimiento y fiesta por los príncipes y grandes que se hallaron con ellos en Dueñas.

Trátase concordia entre el rey [de Aragón] y príncipes de Castilla. Estaba tratado por medio de Gómez Manrique, que todas las diferencias que había entre el rey de Castilla y los príncipes, se pusiesen en poder de seis perlados y caballeros, tres de cada parte; y habíanse de juntar en dos o en un lugar y dentro de breve tiempo se habían de determinar y dar orden en el bien y sosiego de aquellos reinos; y así convenía al príncipe volverse a Segovia y detenerse en aquella ciudad con la princesa.

En este tiempo el duque de Medina Sidonia y el conde de Cabra solicitaban a furia que los príncipes fuesen a la Andalucía, y hacían grandes ofrecimientos como lo habían hecho en lo pasado. Sólo el conde de Benavente -después del maestre de Santiago y del marqués de Villena su hijo- era el que en esta sazón se declaraba muy contrario de los príncipes; y estando en Palencia públicamente hacía grande instancia porque el infante don Enrique fuese jurado por príncipe heredero de aquellos reinos; y tenía del mayor recelo que de allí adelante lo trabajaría mucho más por lo que el príncipe se había declarado en favor del marqués de Santillana y del conde de Treviño.

Embajada con don Luis de Espés comendador de San Pedro de Calanda. Tuvo desto el príncipe tan gran sentimiento, que de Dueñas envió al rey a don Luis de Espés comendador de Sant Pedro de Calanda de la orden de Sant Juan, su caballero mayor, para que le informase del estado de los negocios; y con él suplicaba le hiciese merced de las tierras y rentas que su primo y la infante doña Beatriz su madre tenían en estos reinos; porque ya -según decía el príncipe- el rey se lo había ofrecido estando en Perpiñán; y aunque el rey había enviado a requerir a su sobrino que se apartase del camino que llevaba con el secretario Juan Navarro, no creía el príncipe que hiciesen cosa alguna por tener vueltos los ojos a otras cosas mayores.

Mudanza en las cosas del infante don Enrique. Era esto a 26 de mayo estando el príncipe en Dueñas; y de allí se fue a Segovia y trocóse tan presto la negociación que a 8 del mes de junio estaba tan caído el partido del infante don Enrique que no se hablaba ya en su casamiento con la hija de la reina, antes se estrechaba el del rey de Portugal; y así parecieron ser amenazas del conde de Benavente.

CAPÍTULO VI

Que el príncipe don Hernando se apoderó por fuerza de armas de la villa de Tordesillas. VI.

Opresión de la villa de Tordesillas. Salió el príncipe de la ciudad de Segovia un sábado a 18 del mes de junio con los de su casa, más de paz que de guerra, con ardid de ir a apoderarse de la villa de Tordesillas siendo llamado por los vecinos della y requerido por estar tiranizados y opresos de Pedro de Mendaña alcaide de Castronuño que era muy valiente capitán y gran caudillo de toda la gente desmandada de guerra y de los malhechores de todas aquellas comarcas de Castilla y del reino de Galicia, de donde él era natural. Y aquel día se fue el príncipe a dormir a Santa María de Nieva. Estando allí el domingo oyendo misa llegaron Gutierre de Cárdenas, Pedro de Ávila y otros caballeros principales de Ávila con ciento y cincuenta lanzas de muy lucida y escogida gente; y

después de comer se fue a dormir a Sant Juste, tres leguas de Olmedo, acompañado de aquellos caballeros.

Mejorada, convento de san Jerónimo. Y otro día partió la vía de La Mejorada, monesterio de la orden de sant Jerónimo, que está media legua de Olmedo; y antes que llegase a Olmedo, a una legua, le salió a recibir el duque de Alba con trecientas lanzas, y antes de llegar al príncipe se apeó y le fue a besar la mano; y juntos se fueron a La Mejorada. Esto fue a 20 de junio; y por el trato que el príncipe tenía con los de la villa de Tordesillas se fue a juntar con él el almirante con muy buenas compañías de gente de armas; y fue el príncipe con los suyos hasta dos leguas de Tordesillas y allí se detuvo hasta que fue de noche y fueron a pasar el vado de Duero con harto peligro, porque el alcaide tenía muy fortalecida la puente.

El príncipe de Castilla tomó la villa de Tordesillas. Y en amaneciendo se puso el príncipe delante de la villa, y el alcaide de Castronuño temiéndose de los de dentro no se atrevió a defender la entrada y dejó alguno de los suyos que la defendiesen con los del pueblo; y viendo que los de la villa no querían pelear, retrujéronse aquéllos del alcaide a las fortalezas de la villa, y la gente del príncipe con escalas y por una puerta la entraron sin ninguna resistencia. El mismo día, Pedro de Mendaña con algunos de caballo se fue de una fuerza que tenía al cabo de la puente de Tordesillas, y recogióse en Castronuño y puso aquella fortaleza y otras que tenía en aquella ribera de Duero en buena defensa, y forneciólas de mucha gente.

Combatióse una fuerza en Tordesillas. Otro día, a 22 de junio, se dio orden de combatir una fuerza que el alcaide había hecho en Tordesillas sobre la puerta del mercado que era la principal; y combatióse a lanza y escudo y con muy buena artillería; y estaba tan fortalecida y en tanta defensa que fue necesario combatirse por cuatro partes; y de un combate tuvo cargo el duque de Alba y del otro el almirante y de otro la gente del príncipe con los caballeros de Ávila, y otro se encomendó a Diego Ruiz de ... con la gente de la villa; y éste era por defuera para dar fuego a un baluarte y a la puerta, porque por allí no pudiesen subir a la fortaleza.

Comenzóse el combate a las cuatro horas después de medio día y fue muy terrible; y duró hasta las siete horas, porque a la gente que combatía faltaban zarabatanas y espingardas. Y el combate del príncipe y de los caballeros de Ávila fue el más peligroso y a donde se recibió más daño. Y los de dentro se dieron a partido de las vidas, y hubo muchos heridos de los de dentro y de fuera; y estaba en aquella fuerza un hijo de Pedro de Mendoza y cuatro hijas y otros deudos suyos.

El rey [de Aragón] cometió a Pedro Vaca el asentar las cosas de Castilla. Tras esto, se combatió la fortaleza que estaba sobre la puente; y aunque habían rompido la puente por dos partes no se podía defender por mucho tiempo.

Entendiendo el rey de Aragón el estado de las cosas de Castilla y que el rey don Enrique mostraba gran voluntad a la concordia (por lo que don Luis de Espés le comunicó de parte del príncipe) y creyendo que estaban aparejados y dispuestos para que fácilmente se diese paz y reposo en aquellos reinos y se siguiese grande conformidad entre él y sus hijos y el rey de Castilla, y visto que Pedro Núñez Cabeza de Vaca era muy acepto al maestre de Santiago y bastante para tratar semejantes negocios, le cometió que en su nombre tratase con aquellos grandes de la concordia.

Comisión que dio el rey [de Aragón] a Pedro Vaca. Haciéndose el juramento universal por los reinos de Castilla con voluntad del rey don Enrique al príncipe y a la princesa reyes de Sicilia como a herederos y sucesores, se daba orden que Pedro Vaca firmase confederación y liga entre él y sus hijos y el rey de Castilla, o se renovase la que ya había entre ellos. Dábasele comisión para firmar cualquier asiento que bien visto fuese con el cardenal de Mendoza maestre de Santiago y con los duques de Alburquerque, Alba y Arévalo y con el marqués de Santillana y sus hermanos y con el condestable de Castilla y los condes de Treviño y Benavente y con otros grandes y ciudades y pueblos de Castilla por la seguridad de sus personas y estados, porque la paz y concordia se siguiese, viendo la perdición y desolación de aquellos reinos.

Casamiento que el rey [de Aragón] ofrecía. En seguridad de lo que tratase daba el rey facultad que se ofreciese de entregar las fortalezas de Teruel, Borja y Magallón y que renunciaría cualquier derecho que le perteneciese en el infantado y en las tierras que fueron de su patrimonio que heredó del rey su padre, y que se haría matrimonio de don Juan de Aragón su hijo (que era administrador perpetuo del arzobispado de Zaragoza) con una hija del maestre de Santiago; pero ordenaba que se tratase con el medio y consejo del arzobispo de Toledo, y él llevaba ya diferente camino de aquél y el príncipe y princesa estaban muy confederados con la casa de Mendoza, lo cual se entendía ya por todas gentes.

CAPÍTULO VII

De la venida del príncipe al rey de Aragón y de la contienda que se movió en el reino de Valencia por el levantamiento de la ciudad de Segorbe y de los de la baronía de Ejérica. VII.

El príncipe de Castilla viene a Aragón. Estaba el rey en Barcelona cuando proveía esto, fatigado de su dolencia y era a 3 del mes de julio; y en el mismo tiempo vuelto el príncipe de Tordesillas a Segovia tuvo allí nueva que estaba muy doliente; y a 2 de julio deliberó partir para Aragón, porque las nuevas que tuvo de la enfermedad del rey su padre fueron juntamente con las de la entrada de los franceses en Rosellón. Y acordóse que la princesa quedase en Segovia por los hechos de aquellos reinos que parecía estar en buenos términos, y se habían nombrado personas por las dos partes para dar orden en la paz universal y se les había dado muy bastante poder; y el príncipe se viniese a Zaragoza para procurar que se enviase algún buen socorro para las cosas de Rosellón y pasase a juntarse con el rey su padre.

Trátase matrimonio a la hija de la reina de Castilla con el rey de Portugal. En esta sazón estaban el rey don Enrique y el maestre de Santiago en Extremadura, a donde habían ido para concertar secretamente el matrimonio de la hija de la reina con el rey de Portugal y apoderarse de la ciudad y fortaleza de Trujillo para entregarla al maestre (con consentimiento del duque de Arévalo que renunció a la merced antigua que se le había hecho de aquel lugar por el maestrazgo de Alcántara que se proveyó en su hijo), y no se esperaba otra cosa para concluir el matrimonio del rey de Portugal con su sobrina, sino que se diese la posesión de Trujino al maestre de Santiago; y entre tanto que Trujillo se entregaba y el alcázar que estaba en poder de Gracián de Sesé y le había de dar el rey la villa de Sant Felices de los Gallegos, se detenía el rey en aquella comarca. Pasó el príncipe por Alcalá por visitar al arzobispo de Toledo que se había salido de Segovia quedando con la princesa el cardenal de España, y fuese por Guadalajara donde se detuvo dos días; y se le hizo muy grande recibimiento y fiesta por el marqués de Santillana con quien se comunicaba ya la suma de todos los negocios del estado de los príncipes y se gobernaban por su consejo y del cardenal su hermano.

El reino de Valencia se puso en armas; y por qué. Francisco Sarzuela, justicia de Aragón. Comenzóse en el reino de Valencia por este tiempo a conmovier una nueva pendencia, que fue causa de poner todo aquel reino en armas y aun mucha parte de las fronteras de Aragón; y se siguieron della grandes insultos y peleas, levantándose los pueblos de la ciudad de Segorbe y de la villa de Ejérica contra sus señores; y aunque lo de Segorbe tuvo principio por mandar el rey tomar a su mano y poder la jurisdicción y fortalezas y rentas de aquella ciudad por castigar al infante don Enrique que en tan gran manera deservía a él y al príncipe su hijo en las cosas de Castilla y en tanta aventura había puesto lo de la sucesión, dieron ocasión los de Segorbe a los de Ejérica sus vecinos para que se levantasen contra su señor Francisco Sarzuela, pretendiendo que habían de ser unidos a la corona y que para ello serían favorecidos del príncipe. Muerto Francisco Sarzuela tomaron Juan de Añón -que era su enemigo- y otros poderosos de aquella villa las armas, alzándose con la fortaleza para tenerla por el rey; y envió el príncipe a mandar al maestre de Montesa lugarteniente general de aquel reino que fuese a Ejérica y tomase la villa y fortaleza a sus manos en nombre del rey. Pretendía aquel Juan de Añón que Francisco Sarzuela injustamente le había ocupado las heredades y censos y bienes que tenía en aquella baronía de Ejérica y defendía

en ella a sus enemigos; y el justicia y jurados decían ser vejados y muy maltratados por sus señores (señaladamente por Francisco Sarzuela) y haberse ocupado las rentas y emolumentos consignados para la paga de los censos que estaban cargados sobre el antiguo matrimonio que no se comprendían en el contrato de la venta que se hizo a Francisco Sarzuela justicia de Aragón su padre, y que por esta razón se había de aplicar a la corona y patrimonio real. Quedó un hijo del postrer Francisco Sarzuela que se llamó Miguel Sarzuela; y quisieran los de la baronía que el príncipe tomara a su mano el negocio para determinararlo; y estando en Zaragoza a 17 del mes de agosto avisó al rey de lo que había proveído.

El conde de Aliaga va contra Jérica. Como Miguel Sarzuela se crió en la casa de don Juan de Ijar conde de Aliaga, tomó aquel caso el conde como si fuera propio, conmoviendo todos los barones y caballeros de su opinión deste reino y del de Valencia; y fuese a la villa de Aliaga por estar más vecino de Jérica; y juntó la gente que pudo para cobrar aquella villa y los lugares y fuerzas de la baronía, publicando que aquello estaba a gran cargo de la libertad deste reino, diciendo que parecía dormirse la justicia que hacía en favor de los señores de vasallos y que era gran vergüenza del poco cuidado que de aquello se tenía, y que por dar razón de sí, por el deudo que tenía con Miguel Sarzuela y por haberse criado en su casa, había aceptado la tutela y deliberaba poner por su honra todo lo que su casa podía sufrir.

Tala en Jérica. Con esta determinación pasó el conde a hacer guerra a los de Jérica con ciento de caballo y docientos lacayos, y hizo talar los lugares de Pina y Las Barracas y la vega de Jérica. De allí se fue moviendo entre las partes que favorecían a Miguel Sarzuela y los de Jérica y sus valedores, que eran muchos, guerra tan encendida que recibieron las partes en ella mucho daño, y se sacaron grandes presas y cabalgadas de aquella tierra por los del reino de Aragón; y aquella contienda duró mucho tiempo.

CAPÍTULO VIII

De la ida del príncipe a Barcelona y del rey a Castellón de Ampurias. VIII.

El rey de Francia llama a los embajadores del rey [de Aragón]. Desde que el conde de Cardona y el castellán de Amposta fueron detenidos en Mompeller, no cesó el rey de Francia continuamente de enviarles a mandar y requerir que fuesen donde él estaba, mostrando tener buena voluntad de venir en algún medio de concordia, no embargante que diversas veces le habían escrito que ya ellos no tenían facultad de poder apuntar ninguna cosa ni tratar de medios, por la novedad que se había cometido en sus personas y compañía; y fuéles forzado prometer de volver al rey de Francia.

Lo que el rey [de Aragón] mandó a sus embajadores. Pero el rey no deliberaba por ninguna vía - estando ellos detenidos- por cualquier medio entrar en plática alguna con el rey de Francia; y envióles a mandar que no fuesen a él sino llevándolos por fuerza. Parecía a los embajadores que si persona de aquel reino había de entreenir en algún medio de concordia, de ninguno se podía hacer tanta confianza como el señor de Candala por saber el rey que era muy buen caballero.

Sentimiento de los embajadores que el rey [de Aragón] envió a Francia. Y sintieron por tan grave adversidad como la de su prisión que les decían que el rey hablando en ella había dicho que ellos por su mismo partido y por sus fines habían ido a esta embajada.

Era así: que en la concordia que postreramente se hizo en Perpiñán, se altercó mucho sobre esta embajada y no querían venir los franceses en la concordia sin expresa condición y promesa del rey que enviaría la embajada. Y esta concordia se trató por el conde y castellán -según ellos decían- en gran servicio y ventaja del rey, y que della sacaba el rey gran gloria y mucha reputación y ellos quedaban condenados en veinte mil florines por el sueldo de la gente de armas, sin el cual no se pudiera sacar en aquella sazón tan ventajoso y honroso partido. Después desto decía que sabía muy bien el rey que pidiendo el rey de Francia expresamente que ellos fuesen, el rey les rogó y mandó que lo hiciesen y tomasen cargo de tan grande embajada como aquélla por su servicio, y

vieron claramente que en aquella coyuntura el rey de Francia no tenía tan malas intenciones como se descubrieron después, si no le hubieran trastornado algunos de estas partes que habían deseado poco ni aún deseaban su servicio, ni la paz y sosiego de aquellas fronteras.

Turbador de la paz. Y esto se decía por el conde de Pallás que nunca cesaba de incitar al rey de Francia a la empresa de Rosellón. Y había en este tiempo guerra entre el conde de Pallás y el bastardo de Bearne que le daba mucha molestia por el vizcondado de Castalbó que era de Madalena de Francia princesa de Viana hermana del rey Luis.

Afirmaban el conde y el castellán que sin duda ninguna esto había provocado al rey de Francia a lo que hizo en su detención y en enviar la gente de armas que se juntó luego que ellos estuvieron en Francia; y no entendían que cesase aquella esperanza considerando que sobre el invierno la gente de armas se iba acrecentando.

Quejas del rey [de Aragón]. Mostraban estar con grande queja del rey, porque entendían que sus cosas eran tratadas cerca de su persona real como si ellos hubieran tomado las armas contra él y no fuesen tan conocidos en su servicio, y no les quedaba otro consuelo en aquella su prisión sino que no podían ya quejarse del rey de Francia que los había destruido, pues el rey por cuyo servicio habían aventurado sus personas los trataba de tal manera.

Prevenções contra Rosellón. Era en fin del mes de septiembre; y la gente de armas que venía en esta sazón a Rosellón, caminaba cada día; y eran novecientas lanzas y diez mil archeros, y parte desta gente estaba ya en Narbona; y traían mucha artillería gruesa y también venían con determinación de ponerse sobre Elna; y tenían de armada seis galeras de genoveses y dos naos gruesas que estaban ya a las Pomegas de Marsella para cargar vituallas; y armaban otras cuatro galeras en Sahona y otras dos naos gruesas y algunas galeazas en Aguas Muertas; y todo para hacer una punta y estrechar en pocos días lo de Rosellón, porque no venían con intención de detenerse por el invierno.

Lo que a los peligros de Perpiñán se previno. Por este recelo se determinó de poner en cuentos las iglesias de Santa María y de Sant Agustín de Perpiñán y que se derribasen, porque la villa estaba en mucho peligro por aquella parte; y se fortificaba y reparaba Elna con gran diligencia, y se iba juntando toda la gente de armas y la armada de nuestras costas, porque hallasen resistencia por mar y tierra. Entendíase que importaba tanto esto que si una vez conocían esfuerzo y pujanza en resistirles y ofenderles no volverían jamás a esta guerra; y era quitarles del todo la esperanza de cobrar a Rosellón.

Ánimo del rey [de Aragón]. Mas de parte del ánimo grande del rey fuera la empresa de la defensa de Rosellón bien fácil; y así había determinado -en viéndose convallecido de su dolencia- de partirse luego para Girona por proveer todo lo necesario para la defensa de Perpiñán y Elna y de los otros lugares que estaban en su obediencia en Rosellón, porque entonces dentro de aquel condado era igual el poder del rey con el de los enemigos.

Confianza del tiempo. También aunque el rey de Francia había juntado para esta empresa mayor armada de galeras de la que acostumbraba, pero confiaban que de allí a quince o veinte días solían ser tan furiosos los vientos en aquella mar que no se podía navegar sin gran peligro; y si por mar no se diesen orden a la provisión, aunque sobraba la potencia del rey a la de los enemigos, aquello se haría con muy excesivo gasto.

Por otra parte, como el rey de Sicilia iba sin gente y era mucha de reputación de la empresa mandó el rey que se detuviese en Zaragoza algunos días o a lo menos fuese con docientos de caballo. Pero a la postre, considerando que el daño de la dilación de su ida por esperar la gente, sería mayor, y si sobreviniese más gente francesa sería quitarle toda la avinenteza de proveer aquellas fuerzas (y por consiguiente dar lugar que aquel estado se perdiese), se dio orden que dejando el rey de Sicilia encargados los negocios al gobernador y al justicia de Aragón para la

expedición de la gente que había de ir de la hueste y cabalgada, se fuese luego para verse con el rey.

Deliberación con la llegada del rey de Sicilia a Barcelona. Después, llegado el rey de Sicilia a Barcelona muy ahorrado, se tomó otro acuerdo; y se deliberó entre el rey su padre y él a los de su consejo que el rey se fuese a poner en Castellón de Ampurias y se pusiese en aquel lugar muy buena guarnición de gente y se fortificase Figueras, se enviasen algunas compañías de vizcaínos y navarros a Elna con ciertas escuadras de gente de caballo italiana, y que el rey de Sicilia se viniese a Zaragoza, pues las cosas de Castilla estaban en tal estado que requerían su presencia, o que estuviese muy cerca; y entre tanto que no se ofrecía mayor fuerza tuviese a los aragoneses cortes, porque fuese el rey servido en ellas con gente de guerra en tanta necesidad.

Casamiento de la infante doña Juana de Aragón con don Hernando rey de Nápoles. Allí se deliberó entonces que la infante doña Juana de Aragón casase con el rey don Hernando de Nápoles su primo, estando concertado su matrimonio con el infante don Fadrique; y era en sazón que para las cosas de Rosellón no se hallaba otro recurso ni remedio mayor que el socorro de armada y gente de aquel reino. Con esta deliberación el rey se partió para Girona y de allá a Castellón de Ampurias; y el rey de Sicilia se detuvo en Barcelona algunos días.

CAPÍTULO IX

De la vuelta del príncipe don Hernando a Zaragoza por la muerte del maestre de Santiago. IX.

Tratan de confederar al [rey] de Francia con los reyes [de Aragón y Sicilia]. Vino el condestable Pierres de Peralta al rey y al príncipe su hijo con plática de amistad y confederación con el rey de Francia por medio del matrimonio que se había propuesto de la infante de Castilla con Joachín delfín de Viena; y esto era cuando más iban cargando las compañías de gente de armas y su infantería a lo de Rosellón; y pedía el rey de Francia -como si no estuviera en otro punto su diferencia- que se asegurase la dote en los condados de Rosellón y Cerdania.

Respuesta de los reyes [de Aragón y Sicilia] a lo que el [rey] de Francia pedía. A esta demanda respondieron el rey y el príncipe que no era costumbre destes reinos dar a las infantes hijas de la casa real empeño de ningún estado, sino dinero de contado, porque la costumbre y ley de la tierra no lo permitía, y que fue causa dello porque el señorío de Mompeller por un tal matrimonio se ajenó de la corona y casa de Aragón. Pero cuanto a la deuda que el rey de Francia decía que se le debía por el rey, se respondía que entendían por diversas razones estaban libres della; y entre las otras, por no haber tenido la gente de armas que era obligado en la guerra de Cataluña hasta acabada la empresa y por no haber guardado los pactos y condiciones que era obligado.

Justificación del rey [de Aragón] con el [rey] de Francia. Con todo esto ofrecía el rey que si se quería dejar a conocimiento de algunas personas, él pondría la villa de Perpiñán en poder del condestable Pierres de Peralta con que el rey de Francia le entregase también el castillo, y dentro de dos meses se determinase lo que fuese de justicia; y si esto no quisiese, ellos tenían por bien de ponerlo a la fortuna pues proseguían tan justa querrela.

Muerte de don Juan Pacheco maestre de Santiago. Estando el rey y príncipe en Barcelona mediado el mes de octubre, dudoso si se detendría en aquella ciudad para acudir a lo de Rosellón a donde el rey en tan extrema edad ponía y aventuraba su persona por la defensa de aquellos estados que eran el baluarte de Cataluña, o si acudiría a lo de Castilla como estaba acordado, sucedió la muerte del maestre de Santiago; y por esta novedad la princesa dio gran prisa a la partida del rey de Sicilia como si en aquello estuviera el reparo y remedio de todo, faltando un tan gran adversario y que tan apoderado estaba de la persona del rey don Enrique.

Después que el rey de Castilla se volvió de Extremadura a la villa de Madrid quedó allá el maestre don Juan Pacheco con deliberación de partir para Trujillo y adoleció de tercianas y curó muy bien

dellas. Estando ya libre de aquella dolencia fue llevado en andas a Trujillo y llegó a un lugar que se llamaba Santa Cruz, y de allí no pudo pasar ni llegar a Trujillo que está a tres leguas; y hallándose una noche, según decía bueno, sin ningún accidente, se le hinchó la garganta y le sobrevino calentura y un sueño tan pesado que le duró tres días. Y al despertar preguntó si era entregado Trujillo y la esquinencia le apretó de manera que murió en breves días. Falleció un martes a 4 del mes de octubre, de la misma enfermedad que el maestre don Pedro Girón su hermano.

Entrega de Trujillo. Y entregóse Trujillo cuatro días después de su muerte. Y della hizo el rey don Enrique muy gran sentimiento, mayor que nunca le vieron hacer.

A don diego pacheco hizo maestre de santiago el rey don enrique. y luego hizo merced del maestrazgo de santiago a don diego lópez pacheco marqués de villena su hijo, y le confirmó todo lo que tenía de juro en trujillo y en requena. y mostraba tanto amor al marqués, que excedía al que tuvo a su padre; y comenzólo a gobernar todo el marqués absolutamente. también el duque de alburquerque se comenzó a llamar maestre de santiago y comenzaron tantos a pretendello, que se daban harta pena los unos a los otros.

Cerco del lugar de Portillo. En esta sazón, el conde de Benavente tenía cercado el lugar de Portillo, y el rey y el cardenal y el marqués de Villena que estaban en Madrid publicaban que querían ir a socorrerlo; y el marqués tenía a muy buen recaudo el alcázar y villa de Madrid y a muy mejor a la princesa doña Juana hija de la reina; y no entraban en el alcázar sino los del marqués y del cardenal, y del rey muy pocos; y la reina estaba apartada de la corte -como Diego Enríquez del Castillo escribe- por su deshonesta vida.

Cerco de Canales. El arzobispo de Toledo tenía cercada a Canales y él estaba en Toledo y íbale mucha gente; y la reina princesa -que estaba en Segovia- le envió cuatrocientas lanzas y dos mil peones, y mandó ir con esta gente a Gutierre de Cárdenas y que se fuese con ella a Casarrubios que es a dos leguas de Canales.

Necesidad en Rosellón. Sabida por el príncipe la muerte del maestre, partió de Barcelona dentro de tres días para ir a Castilla, pues con ella había aparejo de grandes novedades y no convenía que le tomasen fuera de aquel reino; pero llegado a Zaragoza entendió en asistir a las cortes que estaban llamadas, porque las cosas de Rosellón estaban en tanto peligro que era necesario que se enviase el mayor socorro de gente deste reino que ser pudiese.

CAPÍTULO X

De los embajadores que el rey don Hernando de Nápoles envió al rey para concertar su matrimonio con la infante doña Juana; y que el rey procuró que el papa sobreyese en la provisión del maestrazgo de Santiago. X.

Prevención en Castellón de Ampurias. Estaba el rey en Castellón de Ampurias a 15 del mes de septiembre proveyendo en lo que convenía para el socorro de las cosas de Rosellón; y de allí se pasó a Rosas, donde se hacían las provisiones necesarias por mar; y mandó que cincuenta de caballo que había enviado la ciudad de Zaragoza -cuyo capitán era Luis de Alberuela- se pusiesen en Peralada.

Sobreseimiento de guerra. Y estando en aquel puerto de Rosas, se trató cierto sobreseimiento de guerra hasta navidad entre el rey y los duques de Borgoña y Bretaña de una parte y el rey de Francia por la otra.

Embajada del rey de Nápoles sobre su matrimonio. La infante doña Juana estaba en Barcelona que había sido habilitada para continuar las cortes de Cataluña; y como se había movido plática de su matrimonio con el rey don Hernando de Nápoles, vinieron para tratar dello en nombre del rey don Hernando, dos embajadores que eran Antonio de Tricio y el abad de Russo; y esto se procuró mucho por el príncipe de Castilla su hermano; y fue consejo del maestre de Montesa que afirmaba



convenir que en todas maneras el rey diese su hija o al infante don Fadrique o al rey su padre, porque si no la daba a ninguno dellos quedarían declarados enemigos, lo que no convenía, sino conservar aquella casa que estaba en tanta autoridad y grandeza. Mayormente que aquel príncipe no perdía ocasión de aliarse y fortificarse cuanto podía.

Confederaciones del rey de Nápoles. Del papa disponía como quería; y había dado a la infante doña Beatriz su hija por mujer a Mathias rey de Hungría, renunciándole el derecho y título de aquel reino de Hungría; y estaba muy confederado con el rey de Inglaterra y con los duques de Borgoña y Bretaña y con la casa de Sforza y con grandes potentados de Italia; y el rey y el príncipe su hijo estaban a solas teniendo un enemigo tan poderoso y tan declarado como el rey de Francia.

La edad del rey de Nápoles no era muy desigual porque tenía cuarenta y dos o cuarenta y tres años; y como la infante era muy discreta y a maravilla hermosa y de buena gracia, parecía que tenía más cierta la alianza y ayuda del padre que del hijo, que se trataba en esta sazón de casarle con madama María hija del duque de Borgoña, por lo cual era más cierto que le había enviado su padre a Borgoña que por envíalle su empresa y devisa del Armiño, como se divulgaba.

El matrimonio del rey de Nápoles se efectuó. Tomóse acuerdo con estos embajadores que el matrimonio se efectuase; y a 3 del mes de noviembre supo el príncipe -por aviso de la princesa y del duque de Alba- que don Gabriel Manrique conde de Osorno comendador mayor de Castilla había prendido al marqués de Villena pocos días después de la muerte de1 maestre su padre y daban gran prisa de allá a la partida del príncipe.

Prisión del marqués de Villena. Y esta prisión fue por la competencia de la provisión del maestrazgo de Santiago, porque por una parte el marqués de Villena con el favor del rey de Castilla pensó ser preferido a todos, y por otra parte el duque de Arévalo hacía muy grande instancia con el papa por aquella dignidad, y el rey de Aragón por medio del rey don Hernando su sobrino y de don Ausias Dezpuch cardenal de Monreal procuraba que el papa sobreseyese en la provisión hasta tanto que el rey de Castilla y él nombrasen tal persona que de su provisión redundase sosiego y paz en sus reinos.

Pretensores al maestrazgo de Santiago. Eran muchos los que pretendían el maestrazgo; y el duque de Alburquerque decía tener muy buen derecho a él y más que otro ninguno; y también le pretendían el duque de Medinasidonia y el marqués de Santillana, y el conde de Benavente o para sí o para el infante don Enrique.

Por otra parte don Rodrigo Manrique conde de Paredes -que se llamaba condestable de Castilla- estaba con gente en Yepes, y tenía consigo muchos de la orden; y trabajaba cuanto podía por haberle, y aun la más cierta opinión era que según Dios y orden le pertenecía. También había pareceres que el del conde de Osorno era buen derecho al maestrazgo, pues estaba en su poder el marqués de Villena, y el marqués tenía en Escalona la hija de la reina doña Juana, y en aquella prenda iba tanto que no era igual recompensa el maestrazgo; y era cierto que si el conde de Osorno la podía haber para entregarla a los príncipes, que ellos habían de trabajar porque él hubiese al maestrazgo, y cuando esto no pudiese les entregaría al marqués para que la cobrasen dél.

Este mismo partido se creía que había de hacer el conde de Osorno con el rey don Enrique, de suerte que parecía estar en su mano el escoger cuál le sería más cierto y seguro.

Cerco de Fuentidueña, prisión de la condesa de Osorno y libertad del marqués de Villena. Había ofrecido el arzobispo de Toledo de valer al condestable don Rodrigo Manrique; pero por más cierto se tuvo que no había de faltar al marqués de Villena; pero el rey don Enrique -que amaba en gran manera al marqués de Villena- se vio con el arzobispo de Toledo en Villaverde junto a Madrid, y quedaron muy confederados y conformes para que de allí adelante el arzobispo fuese del todo suyo; y puso el arzobispo cerco sobre Fuentidueña que se tenía por el conde de Osorno y el rey por su persona sobre el conde. Y mientras duraba el cerco, Lope Vázquez de Acuña hermano del

arzobispo, a trato prendió a la condesa de Osorno y a su hijo; y entonces fue puesto el marqués en su libertad. Entendió el arzobispo con todas sus fuerzas y casa en la deliberación del marqués de Villena, porque estaba ya muy entendido que él y el maestre estaban muy confederados en estrecha amistad y que si el maestre viviera habían de seguir tan grandes novedades como después se siguieron por orden del mismo arzobispo y del marqués de Villena, que en aquella parte mostró bien que no hacía falta ninguna su padre. Tenía ya el arzobispo de Toledo muy descubierto el desgrado y descontentamiento contra los príncipes, y el cardenal estaba tan puesto en servirlos y ellos le daban de sí tan gran parte cuanto él se quería tomar, de manera que por todos se conocía que se gobernaban por él.

Prevención del adelantado de Murcia. Con la nueva de la prisión del marqués de Villena, don Pedro Fajardo adelantado del reino de Murcia había comenzado de aperebir sus gentes para apoderarse de lo que pudiese del marquesado en nombre de los príncipes y esto llegó a términos que se comenzó a valer para ello de don Juan de Cardona y del conde de Oliva y de Gaspar Fabra; pero la empresa era de manera que requería que el príncipe fuera allá, y aun porque se tenía recelo que si el adelantado se apoderaba una vez de aquel estado fuera muy dificultoso sacarle de su poder: ¡tan grande era su valor y tan señoreado estaba del reino de Murcia! Pero él no hizo ningún movimiento; y como prudente decía que quería primero ver algo de lo que sería, pues no tenía grande necesidad porque de fuerza se hubiese de mostrar fuera de sazón por ninguno, salvo por aquéllos a quien había de servir y con quien tenía amistad.

Suceso entre don Tomás Torrellas y el adelantado de Murcia. Sucedió por el mismo tiempo que don Tomás Torrellas hijo de Juan Torrellas que se llamaba conde de Iscla, con dos galeras suyas fue en seguimiento de tres galeotas de moros; y dándoles caza fueron a dar de las proas en tierra a La Albufera en término de Cartagena; y allí salieron a tierra ciento y cincuenta moros; y dellos tomó el adelantado los ciento y treinta. Y porque don Tomás pretendía haber parte de aquellos moros por haberlos él hecho saltar a tierra, tomó las tres galeotas y una de Pedro Dezpí vasallo del adelantado que la habían tomado los moros; y fuese al puerto de Cartagena para tratarlo con el adelantado; pero él se había ya ido a Murcia. Por esta causa volviendo don Tomás la vía de Alicante, hizo presa en algunos navíos de Murcia y recogióse con ella al puerto de Alicante; y el adelantado los comenzó a perseguir como a enemigos; y por interponerse el maestre de Montesa y don Juan de Cardona a satisfacer los daños que recibido los de Murcia., cesó todo movimiento de guerra.

CAPÍTULO XI

Que los que estaban en la defensa de la ciudad de Elna la rindieron a los franceses. XI.

El ejército francés entró en Rosellón. Entró el ejército francés en Rosellón en principio del mes de noviembre que, como está dicho, era sin las quinientas lanzas que primero entraron y sin la gente de pie cuyos capitanes eran Juan de Dulón señor de Aluda, Ivón señor Duffon gobernador de Angameyns, el señor de Albi, el capdet Ramonet y el señor de Lussa, novecientas lanzas y diez mil archeros, con tanta munición y aparato como si fuera para la empresa del principado.

Cerco de Elna. Y vinieron con deliberación como los primeros, de poner antes el cerco sobre la ciudad de Elna porque quedasen los de Perpiñán encerrados y no les pudiese entrar ningún socorro. El obispo de Girona y Juan Sarriera estaban con algunas compañías de gente de caballo en Baschara y esperaban con otras a Senesterra, y no había tal fuerza de gente ni en la defensa de aquella plaza ni en la esperanza del socorro estando el rey casi a vista de los enemigos que pudiese resistir a tan grande poder no estando fortalecida para poderse defender de ejército tan poderoso.

Combate y toma de Elna. Esto era a 28 del mes de noviembre; y otro día el obispo y aquellos capitanes por mandado del rey pasaron a Figueras para procurar que entrase en Elna alguna gente, pero no se les dio lugar; y combatiéronla los enemigos terriblemente desde que asentaron

su campo; y rindióseles un lunes a 5 del mes de diciembre a medio día. Y por pacto dejaron ir libremente a don Guillén Ramón de Centellas que era capitán de algunas compañías de gente de armas y jinetes del reino de Valencia y a Julio de Pisa capitán de la gente de armas del reino de Nápoles y a los de su compañía.

Prisión y muertes del gobernador de Rosellón y de otros caballeros. Y tomaron por prisioneros a Bernaldo Dolms gobernador de Rosellón y otros caballeros, y dentro de pocos días les cortaron las cabezas en el castillo de Perpiñán. Escribe Alonso de Palencia que fue fama que dio ocasión que la gente de guerra que estaba en la defensa de aquella ciudad se rindiese, Julio de Pisa y los de sus compañías, que comenzaron a desanimar la gente y desconfiar que se pudiese defender; y andaban entre sí muy discordes y desavenidos.

Toma de Figueras y obstinación de sus moradores. Dióse también Figueras; y aunque ofrecieron algunos de aquel lugar que si fuesen algunas compañías de caballo a presentarse ante las puertas dél echarían la gente francesa de guarnición, y el bastardo de Cardona -que estaba en Castellón de Ampurias - envió a Juan de Salcedo y a Sancho de Saravia con sus compañías de gente de armas, y con ellas y con todas las que estaban en aquella comarca fue don Hernando de Rebolledo a presentarse delante de la puerta de Figueras, los de dentro la cerraron; y aunque tuvo forma hablar con los principales de la villa para entender si mudarían de su opinión y error, no hicieron movimiento ninguno.

CAPÍTULO XII

De las cortes que el rey de Sicilia celebró en Zaragoza. XII.

Cortes en Zaragoza. Había el rey de Sicilia enviado a llamar a todos los barones y principales caballeros del reino de Aragón a Zaragoza para que en su presencia se diese orden que el rey estando las cosas de Rosellón en tanto peligro fuese socorrido para la defensa dél con la más gente que pudiesen y asistiesen a las Cortes.

Protestas en las cortes de Zaragoza. Fueron convocadas para el 1.º del mes de noviembre y asistió el rey de Sicilia a ellas aquel día en la sala mayor de la Diputación; y hechas sus prorrogaciones ordinarias propuso la causa de su convocación a 14 del mismo mes. Protestaron los estados del reino que, según fuero, no podían ser convocadas ni celebradas cortes sin la presencia del rey; y como quiera que por convocación del rey de Sicilia como lugarteniente del rey, ellos se habían juntado, por servicio del rey y suyo, consentían por esta vez que las cortes se celebrasen por el rey de Sicilia como lugarteniente del rey; y aprobaron la convocación de las cortes y los autos dellas.

Respuesta del rey de Sicilia. A esto respondió el rey de Sicilia que era notorio que el rey su señor estaba absente y ocupado en la recuperación de los condados de Rosellón y Cerdania y le había constituido y creado por su lugarteniente general; y le dio bastante poder para llamar y celebrar y continuar y fenecer cortes en cada uno de sus reinos; y le convenía celebrar estas cortes considerando las necesidades del rey y por el beneficio del reino; y consentía que por aquella convocación y celebración de Cortes y por los autos dellas no se siguiese perjuicio al reino ni a sus fueros y libertades. Y tenía el rey de Sicilia este poder de lugartenencia dado en Figueras a 14 del mes de abril del año de 1472.

Proposición del rey de Sicilia en las cortes de Zaragoza. Tornó después a proponer lo mismo de la causa del llamamiento destas cortes y la necesidad en que el rey estaba a 28 del mes de noviembre, exhortándolos que se hiciese luego el socorro y todos los otros autos quedasen para el discurso de las cortes.

Con esto -por quedar libre para poder acudir donde más conviniese- procuraba que por las cortes fuesen habilitados la infante doña Juana y el arzobispo de Zaragoza sus hermanos, para que pudiesen asistir a ellas con la autoridad y poderío real y proseguirlas y fenecerlas. Y envió a Alonso Carrillo su secretario a la ciudad de Valencia para que se diese orden que sirviese aquel reino para

la defensa de Rosellón con alguna más gente.

Entendiendo con gran diligencia en esto, supo la pérdida de Elna; y estaba con gran pena viéndose en dispusición tan robusta para llevar todo el cargo de aquella guerra y al rey en tal edad trabajando por su persona en la defensa de aquellos estados por no poder ir a servir a su padre sin grandes inconvenientes; y procuraba que los estados deste reino le sirviesen con cient hombres de armas y con docientos jinetes. Mayormente que después de la deliberación del marqués de Villena no había cosa nueva en Castilla, y todos mostraban aparejarse para ir a Segovia y hacían grandes ofrecimientos en lo que convenía al servicio del príncipe y de la princesa.

Turbación en Cataluña. Mas en el principado de Cataluña estaban las cosas en gran turbación con la guerra que se hacía tan cruel y poderosamente por el rey de Francia en los condados de Rosellón; y cualquier sospecha causaba al rey mucha alteración, acordándose de las cosas pasadas en aquel principado durando en su obstinación y rebelión el conde de Pallás.

Cargo que se le hizo a don Felipe de Castro. Dieron con esta ocasión a entender al rey algunos que eran enemigos de don Felipe de Castro que por medio de un Luis Castán llevaba secretas inteligencias con el senescal de Tolosa y con el señorío de Lavedán de hacerse servidor del rey de Francia y declararse por él. Luego el rey dio aviso desto al rey de Sicilia su hijo para que advirtiese cuánto iba en esto y cuán expediente cosa sería hacer en ello algún ejemplar castigo; y encargóle que se informase dello muy cautamente, y hallando ser así si pudiese echar mano así a don Felipe como a Luis Castán, hiciese dellos lo que acostumbraba hacer de semejantes personas.

. justificaciones de don Felipe de Castro. Cuando el rey de Sicilia tuvo este aviso ya los mismos le habían informado de aquello; y después estando con algún recelo desto fueron al rey de Sicilia el mismo don Felipe de Castro y don Luis de Ijar, y le dijeron que el senescal de Tolosa muchas veces había hablado con don Felipe de Castro persuadiéndole que se hiciese hombre del rey de Francia porque le haría muy gran señor en su reino; y respondiéndole don Felipe como quien él era. Vino el senescal a Ijar y habló con el conde de Aliaga ofreciéndole de parte del rey de Francia muy grandes cosas si se declarase por su servidor; y el conde le respondió que no haría ninguna cosa en deservicio del rey ni del rey de Sicilia su hijo.

Reprensión del rey de Sicilia; y a quién. Respondióles a esto el rey de Sicilia que parecía muy mal dar lugar que tal persona extranjera entrase a hablar con ningún vasallo del rey, y de allí adelante no consintiesen tal cosa; mas ellos se excusaron que ellos no sabían que aquél viniese con tal embajada. Con esto avisó el rey de Sicilia que tenía concertado un hecho de que el rey su padre sería servido.

Cargos que se hicieron a Jimeno Gordo. Esto fue a 19 del mes de noviembre deste año. Y luego se siguió la muerte de Jimeno Gordo ciudadano de Zaragoza, por ejecución muy nueva y que puso mucho espanto en las gentes. Era este hombre muy acaudillador de la gente popular, sedicioso y conmovedor del pueblo, gran ejecutor de los estatutos de la ciudad y tan poderoso en ella en deudos y parientes que como era de los más antiguos tuvo atrevimiento y osadía de tener a su mano el gobierno de la ciudad y tiranizarlo, llevando debajo de su capitania toda la gente escandalosa y amiga de novedades, y entre ellos muchos malhechores y delincuentes, que no sólo ponían la ciudad en alteración con sus continuas peleas, pero salían a robar y saltear los caminos. Demás desto, en la forma de elegir las personas que habían de tener el gobierno de la ciudad en cada un año con malas artes y peores modos y medios ponía y quitaba los que él quería. Era hombre tan sedicioso y popular con la fuerza de la muchedumbre y tumulto y ímpetu del pueblo, concitando y conmoviendo toda alteración y discordia así en las disensiones de los nobles con el pueblo como en los bandos particulares que solía inducir al pueblo a su voluntad y alterar en diversos movimientos. Habíale tenido el rey en punto de castigar tanto atrevimiento y privádole de los oficios de la ciudad; y él por volver a tener mando en el gobierno della, hizo al rey una muy gran sujeción que dio al rey poder absoluto sobre las leyes para que pudiese proceder a pena capital contra él: en tanto, tuvo el rey tenerle cierto y allegado a su servicio según la mucha parte que era

en el pueblo, como parece por la sumisión que hizo que declara bien cuanta parte era en aquellos tiempos, no sólo cualquier barón principal pero un ciudadano.

Notable sumisión que Jimeno Gordo hizo al rey [de Aragón]. "Yo Jimeno Gordo, mayor de días, ciudadano de la ciudad de Zaragoza, atendiendo y considerando que sin las otras mercedes y beneficios que vos serenísimo señor rey me habedes fecho, vuestra señoría por su merced e benignidad me ha querido proseguir de tanta gracia que me ha restituido en los honores, oficios e beneficios de la dicha ciudad de que era privado y despojado; por lo cual allende del deudo de fidelidad que como vasallo e súbdito de vuestra señoría vos soy tenido, soy obligadísimo de servir a vuestra alteza; reconociendo por tanto el beneficio e merced que vuestra majestad me ha fecho, como quier que por el dicho deudo de fidelidad a lo infrascrito fuese e sea tenido e obligado, con e por tenor de la presente deliberadamente e de mi cierta sciencia e consulta prometo, convengo e me obligo a vuestra señoría e aun juro a Nuestro Señor Dios e a la Cruz e Santos Evangelios por mi mano corporalmente tocados, e fago e presto sacramento e homenaje de manos e de boca en poder de Pedro Marcuello fijodalgo, que en todos los días de mi vida de aquí adelante seré fiel e buen Vasallo e servidor de vuestra señoría, e faré e obraré cerca de vuestra alteza todas aquellas cosas que bueno e verdadero vasallo e servidor debe obrar cerca de su rey e señor; e que todavía que en el capítulo y consejo de la dicha ciudad o en cortes del dicho reino o en otra cualquier corte o consistorio a donde yo entrevendrè o serè se tratara de fechos propios de vuestra señoría darè mi voto en que el servicio de vuestra señoría se faga; e trabajarè con todo mi leal poder con todos mis parientes, amigos e parciales que ellos den su voto e aderezcan a vuestra voluntad, prefiriendo vuestro servicio a cualquier interese mio e del dicho reino e ciudad, con tanto que no sea contra el juramento por mí prestado al reino e ciudad en mis oficios, si los ternè. E esto farè e trabajarè con todo mi leal poder, toda arte, cautela, fraude, simulación e disimulación cesantes. E si por ventura - lo que a Dios no plega- en alguna de las cosas susodichas yo fallecía, e a vos señor constara verdaderamente yo haber fallecido, quiero, consiento e me place que vos señor por vuestra propria autoridad e real poderío sin instancia de persona alguna en aquella forma e manera que a vos señor placera, podades proceder contra mí a capción de mi persona e ejecución e ocupación de mis bienes; los cuales bienes por el mismo caso sean confiscados e anotados e fechos suyos propios de vuestra alteza, e la persona mía vuestra majestad pueda punir e castigar a albedrío suyo, e de los bienes disponer a sus proprias voluntades como de suyos propios e confiscados e anotados a vuestra señoría, en aquesto no servada forma alguna de fuero, observancia, ordinaciones e estatutos, privilegios ni otra ley alguna del dicho reino de Aragón. Al qual fuero, observancia e ley, firma de derecho, manifestación, apelación e otro cualquier auxilio, beneficio, recurso e defensión que a mí en lo susodicho ayudar e aprovechar pudiese, de la dicha mi cierta sciencia e consultamente renuncio e quiero que no me puedan ayudar ni valer; e al solo juicio e albedrío e voluntad de vuestra majestad me someto e quiero que allende de todas las penas susodichas si en alguna cosa de las suso mencionadas fallecía, lo que Dios no quiera, incida e incurra en caso de crimen de lesa majestad, e pueda ser procedido contra mí como contra quebrantador de sacramento e homenaje e perpetrador de crimen de lesa majestad. De lo qual quiero e me place sea fecha e testificada por vos Phelipe Clemente notario e secretario del dicho señor rey carta pública una e muchas, tantas quantas necesarias serán."

Jimeno Gordo murió ahogado por justicia. Mas con todo esto, aquél era tan sedicioso y tenía tanta parte en el pueblo que a los del consejo del rey de Sicilia no parecía que se debía dar la pena públicamente, sino ejecutarla como se pudiese; y túvose por más acertado mandarle venir a su palacio y en un retrete dél le fue leída la sentencia de muerte y fue ahogado; y de allí con pregones públicos llevaron el cuerpo al mercado al lugar del suplicio, y por don Juan López de Gurrea y Torrellas -que regía la gobernación general por el príncipe- se hicieron otras ejecuciones, en algunos que estaban condenados a muerte, que eran participantes en diversos delitos; de que se puso mucho terror al pueblo. Y así, aquél que había ofendido y violado la república y la justicia, llevó el castigo que merecía de sus culpas y con él se acabó su nombre y familia, siendo de las muy antiguas y honradas desta ciudad.

De la muerte del rey don Enrique de Castilla y que en la ciudad de Segovia, alzaron los pendones reales por la princesa doña Isabel, llamándola reina de Castilla. XIII.

Muerte de don Enrique [IV] de Castilla. En este estado tenía el príncipe lo que tocaba al socorro de Rosellón a 7 del mes de diciembre. Y sucedió luego la muerte del rey don Enrique, que le hizo alzar la mano de todo para haber de acudir a Castilla de donde había de resultar no sólo el remedio de aquella provincia pero de todas las cosas universalmente. Falleció el rey don Enrique en su alcázar de la villa de Madrid un domingo a 11 del mes de diciembre; aunque Alonso de Palencia escribe que a 12 de aquel mes antes de amanecer; y fue su muerte de muy recio dolor de costado, aunque andaba ya muy doliente, y los suyos tenían por cierto que murió de veneno que se le dio en Segovia en las fiestas y vistas que tuvo con su hermana en aquella ciudad.

Disposición del rey don Enrique [IV] de Castilla. No dejó testamento por escrito, puesto que Hernando del Pulgar afirma que ante Juan de Oviedo su secretario nombró por sus testamentarios al cardenal de España y al marqués de Villena; y mandó que de la princesa su hija se hiciese lo que el cardenal y el marqués de Santillana su hermano y el duque de Arévalo y el condestable de Castilla y el conde de Benavente y el marqués de Villena ordenasen que se debía hacer. Diego Enríquez del Castillo ninguna mención hace que dejase orden en lo de la sucesión de la princesa doña Juana; y Alonso de Palencia escribe que siendo muy requerido por fray Pedro de Mazuelo - que le confesó- que declarase su voluntad en lo de la sucesión de sus reinos respondió que declaraba a su hija por legítima heredera y sucesora.

Carta del arzobispo de Toledo al rey de Castilla. Tres días después de su muerte llegó al príncipe con la nueva della un caballero que el arzobispo de Toledo le envió desde Alcalá que se decía Gonzalo de Albornoz; y le requería que -dejadas las cosas de Aragón- se partiese luego para aquel reino; y la carta era deste tenor.

"Muy alto y muy poderoso príncipe rey y señor. Vuestra alteza sepa que ayer domingo a las dos horas de la noche falleció el señor rey, llamado por otro Rey que todos los reyes tenéis por mayor. Fágolo saber a vuestra real señoría, la cual me parece que luego sin ningún detenimiento, se debe partir para acá a más andar, porque así cumple al servicio vuestro; e por agora no es menester más. Nuestro Señor vuestra real persona guarde y muchos tiempos prospere y conserve. De Alcalá a 12 de diciembre del año de 1474." Y en el sobrescrito decía: "Al muy alto y poderoso príncipe rey y señor, mi señor el rey de Castilla, de León y de Sicilia, príncipe de Aragón."

[carta de la reina de Castilla]. De allí a otros tres días llegó don Gaspar de Espés camarero del rey de Sicilia con carta de la reina, aunque en ella no se daba tanta prisa a la partida del rey como en la del arzobispo; y sospechaban sus privados que se hacía con artificio de los que tenía la reina cerca de sí para asentar y aventajar sus cosas en lo que tocaba al gobierno de aquellos reinos como lo procuraron al principio del matrimonio.

Servicio que se hizo al rey [de Aragón] en las cortes de Zaragoza que continuó la infante doña Juana. Determinó luego el rey su partida, aunque ninguna resolución se había tomado en las cortes sobre lo que tocaba al servicio que se había de hacer para el socorro de Perpiñán que estaba en muy gran peligro; y el rey de Sicilia, vista su dilación, declaró con solemne juramento que no se detendría en Zaragoza más de un día; y en su presencia se determinaron de servir para aquella guerra con docientos hombres de armas y trecientos jinetes por cuatro meses por la entrada de los franceses. Y fue en aquellas cortes dado poder a la infante doña Juana para que las pudiese continuar y fenecer y se proveyese a las otras cosas, considerando que el rey estaba ocupado en la guerra que le hacía el rey de Francia y no podía por su persona continuarla; y también teniendo consideración a la gloriosa sucesión que nuevamente había recaído de los reinos de Castilla y León en el rey de Sicilia y en la reina de Castilla su mujer, y que hasta este día el rey de Sicilia había celebrado las cortes, e por la entrada que había de hacer en sus reinos no podía continuar la corte; y así tuvieron por bien la corte y los cuatro estados que la infante doña Juana de Aragón su hermana, siendo constituida por el rey su padre por su lugarteniente general, pudiese

celebrar y continuar las cortes por aquella vez; y esto se permitió con grandes protestos y salvos porque no se hiciese perjuicio en lo porvenir a sus fueros y libertades.

Entrada del rey don Hernando en Castilla; y cómo se alzaron sus pendones. Aquel día -que fue a 19 de diciembre- salió el rey de Zaragoza y se fue al monesterio de Santa Fe; y íbase deteniendo para proveer en lo que se ofrecía en su entrada en Castilla; y al quinto día llegó a la villa de Almazán y desde la raya entró con guión como rey de Castilla.

Estaba la princesa en Segovia cuando le llegó la nueva de la muerte del rey su hermano y luego se hizo un cadahalso en la plaza de aquella ciudad; y a 13 del mes de diciembre día de Santa Lucía, subió en él la princesa y se levantaron los pendones reales diciendo "Castilla por el rey don Hernando y la reina doña Isabel su mujer propietaria destes reinos". Y besáronle la mano y hicieron el juramento de fidelidad; y con sus vestiduras reales fue en un caballo a la iglesia mayor; y iban delante todos los caballeros y regimiento de aquella ciudad a pie, y sólo iba a caballo Gutierre de Cárdenas que llevaba un estoque desnudo; y no se halló ninguno en aquella sazón con la princesa en Segovia.

Los alcázares de Segovia se entregaron a la reina de Castilla. En el mismo instante Andrés de Cabrera mayordomo del rey don Enrique los recibió por reyes y señores y entregó a la princesa los alcázares de aquella ciudad, del cual estaba apoderado y las puertas y fuerzas de aquella ciudad con el thesoro y joyas que estaban en los alcázares, la cual fue causa mediante el favor divino que muy más presto pacificasen aquellos reinos.

Jura de los reyes en Castilla. Juró la reina de guardar las leyes y privilegios del reino, y no quisieron jurar al rey hasta que fuese a hacer el mismo juramento. En el camino recibió el rey cartas primero del arzobispo de Toledo y del cardenal, y declaraban en ellas la cierta y pacífica sucesión suya en aquellos reinos y parecía ello ser así considerando la muerte del maestre de Santiago y después la del rey don Enrique, dos muy grandes impedimentos desta sucesión, acaescidos en tan pequeño espacio de tiempo.

CAPÍTULO XIV

Que el rey dio a don Leonardo de Alagón y de Arborea la investidura del marquesado de Oristán y del condado de Gociano. XIV.

Don Leonardo de Alagón se redujo a la obediencia del rey [de Aragón]. Sucedió en este año que el rey de Aragón redujo a su obediencia a don Leonardo de Alagón y de Arborea, porque el rey don Hernando su sobrino hizo sobre ello muy grande instancia y que le perdonase los yerros pasados y aun le hiciese merced; y don Leonardo le favorecía tanto dello que no dejó de haber gran sospecha que había entre ellos secreta inteligencia y que se le daría todo favor de aquel reino secretamente como también le esperaba del duque de Milán.

Antes que la ciudad de Barcelona se pusiese en la obediencia del rey, el rey don Hernando envió un caballero al rey que se decía Luis Juan, y con él declaró que el marqués de Oristán tenía por bien que él fuese medianero entre el rey y él, y que él había enviado a Cerdeña un caballero de su casa para exhortarle y animarle que se redujese a la fidelidad y servicio del rey, y que mostraba que aquellas amonestaciones habían aprovechado mucho y que señalaba el marqués de querer en todo ponerse en las manos y poder del rey. Suplicaba muy encarecidamente que por su amor y respeto le recibiese en su buena gracia; y desde entonces se fue entreteniéndolo el negocio hasta la venida de don Galcerán de Requeséns conde de Trivento, y Avellino, capitán general de la armada que el rey don Hernando envió en su socorro por la guerra de Rosellón.

Concordia del rey [de Aragón] con don Leonardo de Alagón marqués de Oristán. Entonces trujo el conde de Trivento poder de don Leonardo para que se asentase la concordia, quedando él con el marquesado de Oristán y con el condado de Gociano; y esto se acabó de asentar estando el rey a

las puertas de Argilés en el condado de Rosellón. Lo primero fue concederle que el rey le haría de nuevo la investidura de aquellos estados como lo tuvieron don Leonardo Cubello su agüelo y los marqueses don Antonio y don Salvador sus tíos; y que mandaría pregonar por todos los reinos y tierras de su señoría a don Leonardo por marqués de Oristán y conde de Gociano. Con esto se le había de otorgar perdón general, y a don Salvador, don Francisco, don Juan y don Luis de Alagón sus hermanos y a otro hermano bastardo que se decía don Juan de Alagón Y a todos sus adherentes, señalando los principales que eran Juan Ribelles, García de Alagón, Ramón de Besora, Leonardo de Tolosa y Salvador Gisso y a todos los que le habían seguido en la guerra del marquesado después de la muerte del marqués don Salvador su tío, a todos se habían de restituir sus feudos y bienes dentro de seis días después que el conde de Trivento llegase con sus galeras al puerto de Oristán; y esta concordia se había de confirmar por el príncipe; y obligóse a pagar ochenta mil florines.

Los que se hallaron en la concordia del marqués de Oristán. En esto intervinieron el vicescanner Juan Pagés, don Rodrigo de Rebolledo camarero mayor del rey y Bernaldo Dolms gobernador del condado de Rosellón. Demás de esto, por excusar todo género de contienda y escándalo, eximió el rey al marqués y a sus servidores de la jurisdicción de don Nicolás Carroz y de Arbolea visorrey de Cerdeña; y nombróle por juez a Pedro Pujades gobernador del cabo de Lugodor. Desto se le entregó al marqués el asiento -firmado del rey- por el conde de Trivento y pagó los cuarenta mil florines y obligóse a pagar los otros cuarenta mil; y entregáronse a los oficiales del rey las fuerzas y castillos que había ocupado que no eran de aquel estado.

Quejas que el marqués de Oristán tuvo; y de quién. Pero quejábbase el marqués que el visorrey ninguna cosa cumplía de lo que se había tratado con él y que no quiso guardar la fe y honor del rey como debiera, porque no dio lugar que en Cáller se pregonase por marqués de Oristán, y había secrestado los bienes de don Francisco de Alagón y de su mujer y suegra; y que prohibía al marqués y a sus hijos y hermanos que no entrasen en el castillo de Cáller, que era desterrarlos de aquella ciudad; y según la antigua enemistad que el visorrey tenía a los de la casa de Arborea, nunca podría ser justo juez dellos. Y pretendía el marqués que sus hermanos fuesen exentos del visorrey como él lo era y que se le permitiese hacer en el puerto de Oristán y en su tierra los castillos y fuerzas que quisiese y comprar los lugares y villas y fortalezas que le pareciese.

Descargo del virrey de Cerdeña; y suceso del marqués de Oristán. Por parte del visorrey no se guardó lo capitulado, pretendiendo que el marqués no había hecho las restituciones a los caballeros y pueblos como era obligado; y así quedaron en el mismo rompimiento que antes, de donde se siguió la perdición de aquel caballero y de su casa que era un muy gran estado y del nombre de los Arborea para siempre.

Atrevimiento de los judíos; y cómo fueron castigados. En la isla de Sicilia por el atrevimiento de algunos judíos de aquel reino que se pusieron en querer argüir contra nuestra santa fe cathólica, el pueblo se puso en armas para pasarlos a cuchillo; y el visorrey don Lope Ximénez de Urrea por apaciguar la alteración de la gente popular mandó justiciar hasta seis de los que fueron culpados; pero no bastó aquello para que en muchos lugares no tomasen las armas contra ellos y pusiesen a saco las juderías; y en Noto y en Módica mataron todos los judíos hombres, mujeres y niños y fueron llevados a cuchillo en la una judería quinientas personas y en otras seiscientas.

CAPÍTULO XV

Del matrimonio de la infante doña Beatriz hija del rey de Nápoles con Mathías rey de Hungría; y de la liga de los potentados de Italia contra el turco. XV.

Queja y recelo que tuvo el duque de Borgoña. Tuvo el rey aviso en el verano pasado que el duque de Borgoña estaba con mucha queja y sentimiento y con recelo de la concordia que se hizo entre él y el rey de Francia en Perpiñán por medio del matrimonio de la infante de Castilla su nieta con el delfín de Francia; y el mismo descontentamiento se supo que tenían el duque de Bretaña y el rey

de Inglaterra, como se supo por aviso del protonotario Hernando de Lucena que estaba por embajador del rey de Sicilia -entonces príncipe de Castilla- en Bretaña. Para satisfacer aquellos príncipes y confirmar las confederaciones que tenían con ellos el rey y su hijo, fue enviado a Borgoña, Bretaña y Inglaterra Hugo de Urriés.

Matrimonio del rey de Hungría con hija del [rey] de Nápoles. También en este año el rey de Nápoles envió al infante don Fadrique su hijo a Borgoña con grande aparato y acompañamiento, con esperanza que el duque le daría a su hija por mujer; y fue con el infante como ayo Julio Antonio de Aquaviva hijo del duque de Atri, que fue un muy valeroso caballero. Concertóse en el mismo tiempo -como se ha referido- matrimonio de la infante doña Beatriz de Aragón hija del rey de Nápoles con Mathías rey de Hungría que por su gran valor fue preferido -como dicho es- a grandes príncipes en la sucesión de aquel reino después de la muerte del rey Ladislao; y estaba en pacífica posesión de aquel reino y libre de las guerras que en él se habían movido, de las cuales había alcanzado victoria con grande gloria.

Los que solemnizaron el casamiento del rey de Hungría. Concertóse este matrimonio con Nicolás Bausio conde de Posana su embajador, en el castillo Nuevo de Nápoles a 3 del mes de septiembre deste año; y solemnizóse en presencia del cardenal de Sant Eusebio; y de los barones se hallaron a la solemnidad de la fiesta don Iñigo de Avalos conde de Montedorisi gran camarlengo, don Hernando de Guevara conde de Belcastro, Diómedes Caraffa conde de Matalón, don Galcerán de Requeséns conde de Trivento, Pascual Díaz Garlón y Nicolás de Prochyta mayordomos del rey de Nápoles, y Juan y Babtista de Bentibolla.

El rey [de Aragón] dio poder para dar obediencia al papa Sixto; y se difirió el darla. Había el rey de Aragón dado poder al cardenal de Monreal y a Gerardo Allata protonotario del reino de Sicilia y a Gonzalo Hernández de Heredia hijo de Juan Hernández de Heredia señor de Mora (que fue obispo de Barcelona y luego arzobispo de Tarragona) y a Ramón Dusay que era su procurador en la curia romana, para que con la solemnidad acostumbrada diesen la obediencia al papa Sixto; y difirióse porque se diese juntamente con la de los príncipes sus hijos. Y aun en este tiempo se hacía muy grande instancia para que el papa no concediese la dispensación que se pedía para el matrimonio del infante don Enrique con la hija de la reina doña Juana, por el perjuicio del príncipe y de la princesa sus hijos y suyo; porque falleciendo la princesa su nieta sin hijos, sucedía el rey de Aragón en el reino de Castilla, y después de sus días el rey de Sicilia su hijo; y concediéndosela dispensación era dejar continua contienda y disensión entre ellos.

Acuerdo del duque de Arévalo con los de su opinión. Pero ya en este tiempo ninguna cuenta se tenía con el infante; y el duque de Arévalo y el marqués de Villena y los grandes de su opinión habían vuelto todo su pensamiento al matrimonio de aquella princesa con el rey don Alonso de Portugal su tío, porque dándole por competidor al rey de Sicilia les parecía que era el más aparejado camino para su acrecentamiento.

Unión procurada por el papa contra el turco. Por este tiempo considerando el papa que cada día iba creciendo la potencia del turco, de manera que ya intentaba la sujeción y servidumbre de Italia, procuró con gran cuidado la unión y confederación de los príncipes y potentados della para que más poderosamente se pudiese resistir a la ofensa de tan grande enemigo, cosa que tantas veces se había propuesto y deliberado y asentado sin resultar efecto ninguno.

Vinieron en concertarse Nicolás Marcelo duque de Venecia y aquella señoría, y Galeazo María Sforza duque de Milán por sí y por la duquesa Bona su mujer y por Juan Galeazo su hijo primogénito y por los otros sus hijos y el común de Florencia; y para esto se juntaron en Roma Andrés Vendramino y Juan Moceñigo procuradores de Sant Marco y Antonio Venerio ciudadano de Venecia en nombre de aquella señoría, y Thomás Lorenzo Soderino gentil hombre florentin, y Leonardo Bocta secretario del duque de Milán; y concertaron su confederación y liga con acuerdo de suplicar al papa y al rey de Nápoles que entrasen en ella dentro de un mes. Obligábase la señoría de Venecia de tener seis mil de caballo y dos mil de pie en tiempo de paz y el duque de

Milán otros tantos y la comunidad de Florencia dos mil de caballo y mil de pie; y en tiempo de guerra habían de tener la señoría de Venecia y el duque de Milán cada ocho mil de caballo y cuatro mil de pie, y el común de Florencia cinco mil de caballo y dos mil de pie; y era esta confederación en todo conforme a la capitulación de la paz que se había asentado por el duque de Milán y por aquellas señorías en Lodi, el año de 1454, la cual se confirmó por este asiento.

Guerra en Navarra y muerte del mariscal. En el reino de Navarra había por este tiempo muy cruel guerra entre los de Lussa y Beamonte de una parte -que eran favorecidos por la princesa doña Leonor- y de otra parte por los de Agramonte que estaban en la obediencia del rey; de que se siguió que el marichal don Pedro de Navarra fue muerto en Pamplona por defender la ciudad que no se apoderasen della los de Beamonte; y fue muerto él y otros de su parcialidad por la gente del conde de Lerín y vino a poder del conde don Phelipe de Navarra hijo del marichal.

Mal les fue a los de Agramonte. Y deste destrozó quedaron los de Agramonte muy oprimidos; y el condestable Pierres de Peralta estaba en tanta desesperación que no pudiendo ser favorecido del rey se pensaba valer contra sus enemigos del rey de Francia, estando las cosas en el condado de Rosellón en tanta guerra que no se vieron jamás en mayor peligro; y los de Beamonte comenzaron a procurar el favor y amparo del rey de Sicilia después de la muerte del rey don Enrique.

CAPÍTULO XVI

- Que el rey de Sicilia fue jurado y alzado por rey de Castilla; y de la forma que se deliberó se guardase entre el rey y la reina en el gobierno de aquellos reinos. XVI.

Necesidad en Perpiñán. Después que los franceses se apoderaron de la ciudad de Elna en Rosellón, el rey se vino a Barcelona para procurar de enviar socorro a los de Perpiñán, que en todo padecían extrema necesidad; y tuvo el rey en aquella ciudad la fiesta de la Navidad del año de 1475. Y como los franceses tenían a Elna y otros castillos y fortalezas de Rosellón, y el mismo castillo de Perpiñán, era maravilla que los que estaban en la defensa de aquella villa se pudiesen defender tanto tiempo, y estaba en muy gran peligro de perderse.

Servicio que don Rodrigo de Rebolledo hizo al rey [de Aragón]. La necesidad del dinero era muy grande, y tuvo por muy señalado servicio en aquel tiempo que sirviendo en la guerra por su persona don Rodrigo de Rebolledo con don Hernando de Rebolledo su sobrino socorrió al rey con diez y seis mil y quinientos florines de oro.

Los primeros que juraron a la princesa de Castilla por reina en Segovia. El rey de Sicilia fue a tener la fiesta de Navidad a la villa de Almazán; y allí se le hizo gran recibimiento y fiesta por Pedro de Mendoza señor de aquella villa, que pocos días después fue conde de Montagudo; y de Almazán continuó su camino por Berlanga, Osma, Aranda, Sepúlveda, y paró en Turuégano. Y allí fueron a besarle la mano don Alonso Enríquez almirante de Castilla y don Pedro Manrique conde de Treviño.

Los primeros que juraron a la princesa de Castilla por reina en Segovia. Los primeros grandes que fueron a Segovia después de la muerte del rey don Enrique fueron el cardenal de Mendoza y el conde de Benavente; y públicamente juraron a la princesa por reina de Castilla; y luego fue el arzobispo de Toledo y en una sala del palacio donde la reina estaba le besó la mano y la recibió por reina y sucesora de aquellos reinos, y en un libro misal hizo públicamente el juramento. Y así lo hicieron don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana, don Garci Alvarez de Toledo duque de Alba, el almirante, el conde de Treviño, el condestable don Pedro Hernández de Velasco conde de Haro y don Beltrán de la Cueva duque de Alburquerque; y todos los más de los grandes y caballeros hicieron el mismo juramento por sus procuradores.

En Castilla alzaron los pendones reales por los reyes don Hernando y doña Isabel. Y en las más ciudades y villas alzaron por el rey y la reina como propietaria los pendones reales. De acuerdo de

la reina y del cardenal y del arzobispo de Toledo y de los otros grandes que estaban en Segovia, el rey se detuvo en Turuégano tres días, porque entre tanto se diese orden cómo fuese recibido y alzado por rey de los reinos de Castilla y León; y querían aquellos grandes que antes desto se diese asiento en la forma que se había de guardar en el gobierno, diciendo y publicando que era todo a disposición de la reina. Daban a entender al rey que por astucia y malicia de algunos se trabajaba de poner entre él y la reina división y discordia; y los suyos le aconsejaban que por desviarla condescendiese a todo lo que la reina quiso. Esto llegó a términos que fue necesario que algunos religiosos aconsejasen a la reina que no convenía que el rey se detuviese por aquella causa y dejase de ser recibido, pues después se podría dar la orden que más conviniese entre ellos; y echóse mucho de ver que el tiempo que el rey se detuvo en Turuégano no fueron a hacerle reverencia fray Alonso de Burgos y Gozalo Chacón y Gutierre de Cárdenas que eran los más privados y favorecidos de la reina y por cuyo parecer y consejo gobernaba todo lo más principal de su casa.

El rey don Hernando fue jurado en Segovia. Entró el rey en Segovia a 2 del mes de enero; y habiendo hecho el juramento de guardar las leyes y privilegios del reino, en el camino -en el campo- fue jurado y recibido por rey de Castilla y León; y aquellos perlados y grandes y los caballeros que se hallaron con ellos le besaron la mano y le hicieron el juramento que habían hecho a la reina, y le recibieron por su rey y señor como a legítimo marido de la reina legítima sucesora y heredera de aquellos reinos.

Diferencias por el gobierno de Castilla. Comenzó luego a haber grandes celos y sospechas no sólo entre los grandes pero entre el rey y la reina sobre la forma que se debía de tener en la gobernación de las cosas del estado y de la justicia y en las que tocaban a la hacienda; y el arzobispo de Toledo tuvo por gran disfavor que no le mandasen aposentar en palacio como antes se solía hacer, y no quiso entrar dentro de la ciudad hasta que se le diese el aposento como solía.

La diferencia por lo de la gobernación se comenzó de manera que no faltaron algunos tran atrevidos que eran de parecer que el rey no había de llamarse rey de Castilla habiendo ley en aquellos reinos que dispone que cuando la reina heredera dellos casase con marido que no sea de tanta dignidad tenga el nombre y insignias reales.

Al rey de Aragón pertenecían los reinos de León y Castilla. Hernando del Pulgar afirma que por otra parte los grandes que eran parientes del rey decían que, pues el rey don Enrique había fallecido sin dejar generación, aquellos reinos pertenecían de derecho al rey don Juan de Aragón, porque no había otro heredero varón legítimo que debiese suceder en ellos, y que así por esto de pertenecer al rey su padre la sucesión de los reinos, como por ser varón, pertenecía al rey la gobernación y que la reina no debía entender en ella. En contrario desto aquel autor se pone a declarar que -según las leyes de España- las mujeres eran capaces para heredar y les pertenecía la sucesión en defeto de varón; y cuenta las reinas que en Castilla y León heredaron los reinos.

Ejemplos de que con ser los reinos de la mujer acostumbó gobernarlos el marido. Pero en lo que se dudaba principalmente era por cuál dellos había de gobernar; porque cierta cosa era que en los tiempos antiguos aunque la sucesión del reino recayese en mujer, el gobierno siempre fue del marido, y si hubo contienda entre el emperador don Alonso rey de Aragón y la reina doña Urraca su mujer, aquella competencia más fue por la disensión y divorcio que hubo entre ellos; y la reina doña Berenguela nunca gobernó el reino de Castilla en su nombre sino del rey don Hernando su hijo, pues luego que murió el rey don Enrique su hermano renunció su derecho de la sucesión en su hijo, y aun aquello se hizo porque sabía que el rey don Alonso de León su marido había de tomar el regimiento del reino a su mano como ello debía ser.

Injusto fue no llamarse rey don Ramón Berenguer y más lo que hicieron las reinas Juanas de Nápoles. Mayormente que en el reino de Aragón se tenía muy gran ejemplo desto, porque la reina doña Petronila nunca puso la mano en el gobierno de su reino en todo el tiempo que vivió el príncipe don Ramón Berenguer su marido, aunque él también dejó de llamarse rey, lo que fue muy

fuera de toda razón. Y mucho mayor sin razón y más injusto y deshonesto fue lo que pretendieron las reinas Juanas de Nápoles, que excluyeron algunos de sus maridos del nombre y regimiento del reino, procurándolo los barones dél como algunos destes grandes lo pensaban introducir en Castilla.

Alonso de La Caballería, vicescanciller de Aragón, varón eminente. Señalóse en aquella diferencia que vino también en disputa de letrados, de muy prudente y sabio varón Alonso de La Caballería, que fue vicescanciller de Aragón; cuya prudencia y letras fueron muy celebradas en aquellos tiempos, no sólo en España, pero entre los más sabios y famosos letrados de toda Italia.

Asiento en el gobierno de Castilla; y hay que notar. Púsose aquella contienda que era tan nueva y de tanta importancia, en la determinación del cardenal y del arzobispo de Toledo; y declararon la forma que se había de seguir y guardar entre el rey y la reina, que fue con estas condiciones: el título en las letras patentes y en los pregones y en la moneda y sellos había de ser común de ambos siendo presentes o en ausencia, y había de preceder el nombre del rey; y las armas reales de Castilla y León habían de ser preferidas a las de Aragón y Sicilia, lo que se ordenó diferentemente de lo del tiempo del príncipe don Ramón Berenguer, porque las armas de los condes de Barcelona se antepusieron a las de Aragón, como de varón.

[homenajes de fortalezas y distribución de] rentas. Declaróse que los homenajes de las fortalezas e hiciesen a la reina como se había hecho desde que sucedió en el reino, que era de las mayores contiendas que hubo entre ellos; y las rentas se habían de distribuir de manera que se pagasen dellas las tenencias, tierras, mercedes y quitaciones de oficios y consejo real y cancellería y acostamientos para las lanzas que pareciesen necesarias y ayudas de costa y sueldos de gente continua, embajadas y reparos de fortalezas y de las otras cosas que pareciesen ser necesarias. Lo que sobrase se había de comunicar por la reina con el rey como por ellos fuese acordado. Otro tanto se había de hacer por el rey con la reina en las rentas de Aragón y Sicilia y de los otros señoríos que tenía o tuviese.

Oficiales de las rentas. Los contadores, tesoreros y otros oficiales que acostumbraban entender en las rentas habían de estar por la reina; y las libranzas se habían de hacer por su orden y los pregones de las rentas; pero que el rey pudiese disponer de la parte que la reina le comunicase lo que quisiese.

Provisiones eclesiásticas. En las vacaciones de los arzobispados, maestrazgos y obispados y dignidades y beneficios se suplicase en nombre de los dos a voluntad de la reina, según mejor pareciese convenir al servicio de Dios y bien de las iglesias y al honor de los reinos; y que los que fuesen postulados para ellas fuesen letrados.

Administración de la justicia. En la administración de la justicia, estando juntos en un lugar, firmasen ambos; y hallándose en diversos lugares de diferentes provincias cada uno conociese y proveyese en la provincia donde estuviese; pero estando en diversos lugares de una provincia o en diversas provincias, el que dellos quedase con el consejo formado conociese, y proveyese en todos los negocios de las otras provincias y lugares donde estuviese.

Corregimientos. Esta misma orden se había de guardar en la provisión de los corregimientos, proveyendo el rey con facultad de la reina.

[firma del asiento]. Los que aseguraron el acuerdo que sobre el gobierno se tomó en Segovia. Y así lo declararon y suplicaron lo mandasen así cumplir por servicio de Dios y suyo y por bien y pro común de sus reinos. Esto se declaró en aquella ciudad de Segovia a 15 del mes de enero deste año de 1475. Y el mismo día lo firmaron y ratificaron; y allende desto el cardenal y el arzobispo de Toledo y el almirante y conde de Benavente y los duques de Alburquerque y de Alba, don Enrique Enríquez conde de Alba de Aliste, el obispo de Ávila, los condes de Luna y de Treviño -por ruego y mandado del rey y de la reina- prometieron y aseguraron que cada uno dellos guardaría y cumpliría

aquella orden.

La concordia es raíz de todos los bienes. Con todas estas seguridades se entendió luego que ninguna cosa importaba tanto para la firmeza de la sucesión destos príncipes como la conformidad y concordia entre ellos; porque tanta prosperidad como nuestro Señor les iba encaminando para llegar a tan alto y real poder no parecía que podía recibir quiebra sino dellos mismos, de lo cual había mucho temor según la condición de los grandes de aquellos reinos y las continuas mudanzas y alteraciones dellos.

Nota. Mucho se ha de temer el peligro que está en casa. Pues es tan cierto que el reino no recibe muchos reyes y el reinar no sufre compañía, y aquellos grandes aunque mostraban venir bien en lo desta sucesión eran algunos porque no podían hacer otra cosa, pero bien se entendía que a este punto estaban muchos con las orejas alzadas y se apercebían para disponerlo lo peor que pudiesen. Porque esta sucesión, aunque estuviera libre de toda duda y no tuviera impedimento de los de fuera, dentro de casa no estaban sin gran peligro.

CAPÍTULO XVII

Que don Luis de La Cerda conde de Medinaceli pretendió proseguir el derecho de la sucesión del reino de Navarra por la condesa doña Ana de Navarra su mujer. XVII.

Rebeldes a los reyes de Castilla por el marqués de Villena. El estado en que las cosas se hallaban cuando el rey don Hernando príncipe de Aragón comenzó a reinar en Castilla, no podía ser más peligroso, teniendo el rey su padre tan trabada guerra con el rey de Francia y en tanto discrimen no sólo lo de Rosellón pero lo de toda Cataluña si la guerra se continuaba con un adversario tan enemigo y tan poderoso. Porque desde la ciudad de Toledo hasta Murcia no había quien osase nombrar el nombre del rey don Hernando ni de la reina doña Isabel, y toda la tierra estaba por el marqués de Villena que quería llevar a los reinos de Castilla y León por rey y señor al rey don Alonso de Portugal dándole de su mano a la princesa doña Juana su sobrina; y sólo un caballero particular llamado Gutierre Gómez de Fuensalida comendador de Haro osaba declararse a hacer guerra contra el marqués de Villena y contra Lope Vázquez de Acuña desde la fortaleza de Haro.

Fidelidad del arzobispo don Alonso de Acevedo; y quién le hizo guerra. El primero que en Galicia los recibió por reyes fue don Alonso de Acevedo y Fonseca, arzobispo de Santiago; y levantó sus pendones porque luego acudieron a Portugal los condes de Camiña y Altamira y los más señores y caballeros de aquel reino, entendiendo que el rey de Portugal, aunque no casase con su sobrina, no la había de desamparar ni dejar de favorecerla en la que ellos llamaban legítima sucesión. Y poco después aquellos caballeros se juntaron y entraron en la ciudad de Santiago con voz de Portugal haciendo guerra al arzobispo; hasta que después enviaron el rey y la reina por gobernador a don Enrique Enríquez conde de Alba.

El conde de Medinaceli pretende a Navarra; y por dónde. Apenas había entrado el rey de Sicilia en Castilla cuando se entendió que todos los grandes de aquellos reinos se habían de estimar en tanto y aun algo más que en el tiempo que los dos hermanos contendían por aquel reino cuando se determinasen de tomar la voz de la reina doña Isabel y del rey su marido; porque en dos días que el rey se detuvo en Almazán el conde de Medinaceli le envió a requerir con una cosa bien extraña y no de las comunes como los otros grandes para que le hiciese merced de una ciudad o una villa, si no que le diese favor para proseguir su derecho en la sucesión del reino de Navarra que decía pertenecer legítimamente a la condesa doña Ana de Navarra su mujer, hija del príncipe don Carlos.

La condesa doña Ana de Navarra fue hija del príncipe don Carlos y de doña María de Armendárez. Este derecho se fundaba en cierta escritura que se decía haber dado el príncipe don Carlos a doña María de Armendárez de recibirla por mujer si hubiese della alguna criatura; y mostraban un testamento de mano del príncipe en que dejaba por su heredera en el reino de Navarra a doña Ana de Navarra su hija y de doña María de Armendárez; y cierto proceso de un juez apostólico sobre la legitimación de la condesa doña Ana, para lo cual había sido citada la infante doña Leonor

condesa de Fox; y afirmaban que se dio sentencia y por ella se declaró por legítima y heredera la condesa doña Ana.

Con esta demanda había muchos días -según Alonso de Palencia escribe- que un Francisco de Barbastro secretario del rey de Aragón -que casó con doña María de Armendárez- requería de parte del conde de Medinaceli al rey para que le favoreciesen en su justicia. Y en aquella villa de Almazán le estrechó de manera que ponía sus amenazas diciendo: que no se maravillase el rey si el conde seguía otros caminos, pues en lo del derecho de su matrimonio no le daba ningún favor y le prefería a los de la casa de Fox siendo franceses y él de la casa real de Castilla.

Renunciación que el conde de Medinaceli pidió a su hija. Mas el rey, que sabía que todo había sido ficción y invención de aquel Francisco de Barbastro y que el príncipe don Carlos su hermano en su testamento -que ordenó el mismo día que murió u otro antes- dejó por heredera y sucesora a la princesa doña Blanca su hermana, le despidió diciendo que no se le hablase de tal cosa; y estaba bien informado que aquél había sido infamado de haber ordenado falsamente aquella escritura y testamento de que el conde don Luis hizo tanto caso que habiendo después casado a doña Leonor de La Cerda su hija y de la condesa doña Ana de Navarra con don Rodrigo de Mendoza marqués que fue del Cenete, quiso que le renunciase la hija el derecho y acción que tenía al reino de Navarra.

El rey [Fernando de Castilla] defiende al conde de Medinaceli. Había tenido por cierto el rey de Castilla que el conde, en la turbación y guerra que hubo en el reino de Navarra entre las partes, había deliberado entrar poderosamente en aquel reino; y dello dio aviso al rey de Aragón su padre estando en Dueñas por el mes de mayo del año pasado; y el rey de Aragón no se podía persuadir que el conde emprendiese tal cosa, antes entendía que le hallaba muy dispuesto para servirle. Pero decía el rey que el conde estaba en gran manera sentido por el hecho de Ágreda y que esperando ser favorecido del príncipe, daba favor a los de aquella villa y no le ayudaba para cobrarla, pues el rey de Castilla le había hecho la merced, y que los del reino de Aragón daban mucho favor a los de Ágreda. Procuró que entonces el rey con su hijo que diese orden cómo el conde no fuese desdeñado ni se le diese causa de descontentamiento por lo que importaba a su causa, y si no había forma de entregarle a Ágreda se recompensase en otra cosa como se había hecho en lo de Carrión con el conde de Benavente. Y para asegurarlo, el rey de su voluntad mandó que Hugo de Urriés -que iba a Inglaterra- certificase della al conde y a la condesa doña Ana su nieta.

CAPÍTULO XVIII

Que el rey don Alonso de Portugal fue requerido por el marqués de Villena y por otros grandes de Castilla para que tomase la empresa de defender el derecho de la sucesión de la princesa doña Juana su sobrina y casase con ella. XVIII.

El testamento del rey don Enrique [de Castilla] fue llevado al rey de Portugal. Estaba el rey don Alonso de Portugal en Estremoz cuando le llegó la nueva de la muerte del rey don Enrique y que ordenó su testamento en el que instituyó a la princesa doña Juana su hija por heredera y sucesora de aquellos reinos y a él por gobernador dellos, y le pedía muy caramente que aceptase la gobernación y casase con la princesa. Y afirmase por memorias de Portugal que este testamento se llevó al rey de Portugal estando en Estremoz por el mes de diciembre.

Tuvo sobre ello el rey de Portugal gran consejo de los perlados y señores de su reino; y ninguno hacía mayor instancia para que aceptase la empresa que el príncipe don Juan su hijo, afirmando que sin aquella confianza y sin el matrimonio era obligado como quien era a defender la causa y la honra y la justicia de la princesa su sobrina, y a ley de buen caballero; y lo procuró cuanto pudo, secreta y públicamente, con los grandes que allí se hallaron.

Prevención del rey de Portugal en Castilla y lo que en ella se le ofreció. Antes de determinarse, el

rey de Portugal envió a Castilla un caballero de quien hacía gran confianza (que se llamaba Lope de Albuquerque) para entender el estado de las cosas y para tratar con los grandes y recibir dellos los homenajes. Y parece por aquellas memorias de Portugal, que Lope de Albuquerque llevó los sellados de muchos señores y caballeros que ofrecían que casando el rey de Portugal con la princesa, le servirían y obedecerían como a proprio y verdadero rey de Castilla. Y con esto volvió Lope de Albuquerque a Évora por el mes de enero.

El rey de Portugal aceptó la empresa de Castilla. Y luego el rey don Alonso se determinó de aceptar la empresa de entrar en Castilla y mandó que estuviesen sus gentes en Aronches para el mes de mayo siguiente. Aunque el príncipe de Portugal deseaba mucho esto, condenó después el mal consejo del rey su padre en no haber aceptado los primeros casamientos de Castilla, que era casar el rey con la infante doña Isabel y él con la princesa doña Juana, porque de una manera o de otra fueran pacíficos reyes de España.

Pasión grande del marqués de Villena por el rey de Portugal. Don Diego López Pacheco marqués de Villena entró en la empresa con aquella afición y pasión que lo pudiera hacer el maestre de Santiago su padre, y no se contentaba con ser como uno de los otros grandes que amaban aquella sucesión, pero como el principal y caudillo dellos y que había de tomar a su cargo la suma de las cosas así en la guerra como en la paz; y esto allende del valor de su persona, por las prendas que tenía a su mano que eran la reina doña Juana y la princesa su hija; y muerto el rey como en vida del maestre su padre estaba aquello muy platicado y deliberado, daba por muy llana la sucesión y entrada del rey de Portugal, prometiendo y asegurando que casi todos los grandes y ciudades le seguirían; y exhortaba al rey de Portugal al matrimonio de su sobrina, al cual él parecía así aficionarse.

Los que en Castilla seguían la empresa del rey de Portugal. Daba por cosa muy cierta que le seguirían en aquella empresa casi todos los grandes de Castilla y de la Andalucía; y de los primeros y más vecinos a Portugal don Álvaro de Stúñiga duque de Arévalo y conde de Placencia, de quien estaba más que seguro y muy confiado el mismo rey de Portugal, y don Beltrán de la Cueva duque de Albuquerque que decía el marqués estar en Segovia con ficción, y que estos dos grandes le aseguraban las espaldas por los estados que tenían a la raya de Portugal. De don Rodrigo Téllez Girón maestre de Calatrava su primo ninguna duda se ponía que no siguiese una misma fortuna con él. Tampoco se dudaba del arzobispo de Toledo a quien ponían delante como al principal promovedor desta empresa; y aseguraba también que le seguirían en aquella causa el conde de Benavente y don Juan Téllez Girón conde de Urueña su primo que había sucedido en aquel estado a don Alonso Téllez Girón su hermano; y lo mismo ofrecía de don García Álvarez de Toledo duque de Alba y de don Rodrigo Ponce de León marqués de Cádiz y de don Alonso de Águilar y de los señores vecinos de Portugal que eran don Gómez Suárez de Figueroa conde de Feria y don Alonso de Cárdenas comendador mayor de León; y no se tenía por poca parte en aquella provincia don Pedro Puerto Carrero hermano del marqués de Viñena que estaba casado con una hija de don Alonso de Cárdenas.

Señores vecinos de Portugal. Había otros caballeros que tenían su decendencia de Portugal, que eran don Juan de Acuña que se llamaba duque de Gijón y Valencia y Alonso de Valencia que tenía el alcázar de Zamora de quien ninguna duda había que no siguiesen aquel partido, y don Luis de Acuña obispo de Burgos que era de aquel linaje y tan deudo del marqués de Villena, mayormente teniéndose el castillo de aquella ciudad por el duque de Arévalo. Ponían en la misma cuenta a don Pedro López de Padilla adelantado de Castilla que era poderoso en ella y parecía que no podía dejar de seguir aquella voz habiendo sido casado con hija del maestre don Juan Pacheco.

Toledo es cabeza de los reinos de Castilla. También se favorecía en gran manera el marqués de Villena en esta empresa que tomaba de traer al rey de Portugal por rey de Castilla, que tenía por sí la ciudad de Toledo que es como el alcázar y silla principal del imperio y señorío, de aquellos reinos, porque en estos días se tenía el arzobispo de Toledo por apoderado en ella por ser allí poderosos don Juan de Silva conde de Cifuentes su sobrino y don Juan de Ribera, que era muy

gran amigo del marqués, por estar el alcázar con gente de guarnición y la puente de Alcintara por el conde y las puertas de la ciudad a su mano con la torre de la iglesia mayor.

Daba el marqués por tan cierta aquella ciudad al rey de Portugal como las de Burgos y León; y la misma confianza tenía de Córdoba, Écija y Jerez, porque de Córdoba estaba apoderado don Alonso de Águilar y de las otras Luis Puerto Carrero señor de Palma y el marqués de Cádiz, que seguían las partes y voz del marqués; y también tenían a Baeza por haber algunas fuerzas y castillos en guarnición que estaban por el mismo marqués de Villena en el obispado de Jaén.

De Sevilla, Jaén y Úbeda no confiaba el rey de Portugal. Y no se ponía en duda que todo lo principal de la Andalucía no siguiese al rey de Portugal salvo las ciudades de Sevilla, Jaén y Úbeda. La misma opinión tenía el marqués de la ciudad de Salamanca, porque la mayor parte de los caballeros y ciudadanos seguían el bando del duque de Arévalo.

[los hados favorecían al rey de Portugal]. Parecía que los hados llamaban al rey de Portugal a la sucesión de aquellos reinos teniendo tanta parte en ellos y obligándole, como decían, la razón y justicia de amparar la honra y estado de la princesa su sobrina; pues cuando estos reinos de la corona de Aragón estuvieran libres de guerra y pudieran salir a la empresa de Castilla, la vecindad del reino de Portugal y la nobleza y caballería dél bien era igual para salir por su parte a la competencia de la sucesión, cuanto más estando tan encendida la guerra en Rosellón con un príncipe tan grande, y hallándose el rey de Aragón en tan gran pendencia con él que apenas era poderoso para resistirle si no se quisiese contentar con lo de Rosellón; y era en sazón que el remedio de allá se esperaba de Castilla cuando más necesidad había que todas las fuerzas destos reinos acudieran al socorro del rey de Castilla.

Admiración causada por el marqués de Villena. Es mucho de considerar que con estar alterada toda España por la guerra que se esperaba y se movía por inducimiento del marqués de Villena, en el mismo tiempo andaba tratando con el rey y reina de Castilla; y pedía en premio de sus servicios el maestrazgo de Santiago. Y ponía por tratadores al secretario Juan de Oviedo y a Hernando de Pareja gobernador de Galicia y a Alonso de Herrera, que fueron grandes privados del rey don Enrique, y al licenciado Antonio Núñez de Ciudad Rodrigo, con cuyo medio engañó al rey y a la reina muchos días.

CAPÍTULO XIX

De la salida del arzobispo de Toledo de la ciudad de Segovia; y de la deliberación del rey de Portugal de tomar la empresa de la sucesión del reino de Castilla. XIX.

El arzobispo de Toledo se salió de la corte de Castilla. No pasaron muchos días después que el arzobispo de Toledo juró por reyes de Castilla al rey y la reina, a quien él decía que había sublimado en aquella dignidad, cuando se salió de Segovia a donde estaba la corte con muy público desgrado y descontentamiento como quiera que el rey de Castilla y la reina afirmaban que no era a su cargo, porque por la obligación que le tenían le daban todo cuanto él demandaba y no quiso escuchar cosa alguna.

Los reyes de Castilla de Castilla tratan concordia con el marqués de Villena. Fue su salida de aquella ciudad a 20 del mes de febrero; y el rey y la reina le enviaron luego, después de su partida al licenciado de Madrigal, y cada día le escribían; pero no respondía a su satisfacción, aunque decía que en ningún tiempo los deserviría; y por otra parte daba grandes favores en los hechos del marqués de Villena con el cual el rey y la reina trataban de concordia. Esto era a 20 de mes de febrero, y tenían consigo al cardenal y al almirante y al duque de Alba, de quien dependían todos los otros grandes y señores que estaban de su parte en este tiempo; y en lo que parecía mostraban estar muy conformes y constantes en su servicio. Y deliberó el rey de partir en este tiempo para Medina, con fin de pasar los puertos por dar conclusión en la concordia del marqués.

Deliberación en Segovia. Habíase tenido en Segovia un gran consejo antes que el arzobispo de Toledo saliese de aquella ciudad a 23 de enero; y como si no hubiera de que temer de la tormenta que se levantaba contra aquellos príncipes se deliberó en él por los grandes que allí se hallaron, más para hacer publicación dello que pudiendo ponerlo en ejecución, de socorrer al rey de Aragón con dos mil lanzas; y se propuso que si menester fuese partiese el rey su hijo con más gente. Y a lo que yo entiendo fue más para dar buena esperanza en las cosas de Rosellón, que porque aquello pudiera ser en tal tiempo; y con esto se acordó de enviar en nombre del rey y reino de Castilla embajada al rey de Francia.

El rey de Portugal resolvió la empresa de Castilla. Porque este socorro bien se entendió que era más necesario para resistir al rey de Portugal; pues mostrando las firmas y homenajes de los grandes de Castilla que tenía de su parte, dentro de breves días declaró la empresa que quería tomar, habiéndola consultado con los grandes de su reino, encareciendo su poder y grandeza y que no había de hallar resistencia y mucho menos en el rey de Sicilia, que por desdén llamaba pobre, desamparado, mezquino y desterrado.

Promovedores del rey de Portugal a la empresa de Castilla. Hubo algunos que aconsejaban al rey de Portugal que no envolvese la buena ventura del aquel reino con la variedad y mudanza de los grandes de Castilla, de cuya constancia él sabía lo que se podía esperar, como se vio en el tiempo de las turbaciones pasadas en vida del rey don Enrique su cuñado; pero fueron grandes promovedores y incitadores de aquella empresa a que él estaba muy prendado el príncipe su hijo y el prior de Ocrato y los condes de Villarreal y Faro, que no sólo le animaban a ella pero inducían a otros para que aconsejasen al rey que no la dejase y se hiciese el matrimonio de su sobrina.

Consejo notable que dio el duque de Braganza al rey de Portugal. Sólo don Hernando duque de Braganza fue el que insistió en procurar de apartar al rey de aquel pensamiento, que era muy anciano y de grande autoridad; y el rey le persuadió que lo hacía por el amor que tenía a la reina doña Isabel, que era nieta de su hermano, y trató de persuadirle a su opinión por medio del conde de Faro su hijo y después por el prior de Ocrato; y con la afición que mostraba tener al servicio del rey de Portugal, habiéndole pedido el rey su parecer sobre si debía aceptar esta empresa, le decía que los que le llamaban para que emprendiese aquella guerra eran el arzobispo de Toledo y el duque de Arévalo y los hijos de los maestros don Juan Pacheco y don Pedro Girón, que fueron los que en toda España y fuera della habían publicado que su sobrina no tenía derecho a la sucesión de los reinos de Castilla ni pudo ser hija del rey don Enrique por su notoria impotencia, y así lo divulgaron por todos los reinos de la cristiandad. Que allende desto privaron de la administración del reino al rey don Enrique, poniendo división en el reino; y a éstos se debía preguntar ¿por dónde hallaron entonces que esta señora no era legítima heredera del reino? y por ello ponían en aventura sus estados, y agora afirmaban lo contrario y ¿querían que el rey de Portugal pusiese el suyo en balanza de lo que ordenase la suerte, que es tan incierta en las guerras y batallas? Porque esto daba a entender que no se movían por el celo de su servicio ni del bien público, sino por interese y pasión particular, porque ¿Por ventura el rey y reina de Sicilia no quisieron o no pudieron hinchar la desenfrenada rabia de su codicia? pues si lo hicieran estaba claro que en su pensamiento ningún derecho tuviera su sobrina en la sucesión.

Prueba de la fidelidad y de la prudencia del duque de Braganza. Que si por esto se movían, ¿qué seguridad tendrían que cesando el rey de Portugal en la remuneración que esperaban de su largueza o haciéndoles la parte contraria mayores mercedes, no se apartarían del servicio y socorro que le ofrecían en aquella empresa? Pues ninguna buena seguridad se puede tener de aquéllos que para que sean fieles se han de conducir por el premio y galardón. ¿A dónde estaban los castillos y fortalezas que se daban en prendas de su verdad?, ¿y las rehenes de hijas y hermanos que ponían en su poder?, ¿y el socorro de gente y dinero por la defensa de la justicia de su legítima reina y señora natural? Por ventura, ¿no eran aquéllos mismos que olvidando la fe y lealtad que debían a su rey se le volvían crueles enemigos, poniendo a su patria en sujeción de robo y tiranía y poniendo por su rey al infante don Alonso?

Razones eficacísimas. Decía que era mucho de maravillar que teniendo el rey conocida su codicia y poca constancia se moviese por solos sus vanos ofrecimientos para una tan grande y peligrosa empresa; y debía mucho mirar cómo ponía su buena fortuna y estado floreciente a discreción de aquéllos que tenían en tan poco la majestad y dignidad del reino y lo consideraban no según razón y justicia, sino por su particular afición y pasión, y que eran tales que solían tomar sueldo de uno y prometer su servicio a otro y no dudaban de hacer la guerra a sus príncipes con sus mismas dádivas y mercedes. Que era cierto que el rey y reina de Sicilia tenían de su parte la casa del almirante de Castilla que tenía tanta autoridad en aquellos reinos y las casas de Mendoza y de Velasco y de otros grandes que eran muy poderosos, y que muchos de los que el marqués de Villena daba por sus adherentes y parciales no fueron más ciertos del rey don Enrique que lo serían de la reina su hermana.

Fuerza de la voz del pueblo. Y al rey y reina de Sicilia eran muy aficionados los pueblos, porque ninguna duda tenían que la reina de Sicilia fuese verdadera hija del rey don Juan y no tenían por verdadera hija del rey don Enrique a su sobrina; y era de gran consideración ser aquella la voz del pueblo.

El poder del rey siempre ha de quedar libre. Mayormente que era de temer que si le viesen tomar el título de rey de Castilla, los grandes della que hasta entonces estaban divisos y en disensión se juntasen contra él por el odio antiguo de su nación; y durando el tiempo desta contienda, siempre habría nuevas demandas y se les habían de hacer cada día más largas promesas, porque no se mudasen al otro puesto si diese o ofreciese más, que era muy grande indignidad para un rey y cuyo poderío siempre a de quedar libre y en salvo. Representábale los daños que se le podían seguir de aquella guerra y el peligro en que ponía su reino teniéndole pacífico.

Conclusión del duque de Braganza. Finalmente decía que se debía acordar que con solemne embajada había enviado a pedir por esposa y mujer a la infante doña Isabel que agora se llamaba reina de Castilla, y no lo había podido alcanzar y se le había ofrecido el matrimonio de su sobrino; y él lo había desechado viviendo el rey don Enrique, y que aquello fue muy notorio y sabido por toda España. ¿Quién no había de pensar que tuvo por muy bueno el derecho de la sucesión de la hermana del rey don Enrique que él deseó tanto haber por mujer? Y así se entendería que más le movería deseo de venganza de la reina de Sicilia que celo de la justicia de su sobrina. Mas todas estas amonestaciones tuvieron poco crédito y el rey casi solo perseveró en su opinión y se retrujo al monesterio de Villaviciosa.

Recuesta de los reyes de Castilla al [rey] de Portugal. Cuando se supo que Lope de Albuquerque recibió los homenajes del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena y del duque y duquesa de Arévalo y de otros muchos señores que estaban declarados por la princesa doña Juana, y que ofrecieron que casando el rey de Portugal con ella le servirían y obedecerían como a verdadero rey de Castilla, y que en llegando aquel caballero a Évora en el mes de enero el rey de Portugal se determinó de aceptar la empresa y entrar en Castilla poderosamente, y se comenzaron a apercibir sus gentes para que estuviesen en Aronches para el mes de mayo, el rey y la reina enviaron algunos religiosos para que requiriesen al rey de Portugal que no prefiriese el suceso dudoso de una guerra injusta a la amistad y deudo que tenía con ellos; y si quería casar a su sobrina la casase con don Diego duque de Viseo que era hijo del infante don Hernando hermano del rey de Portugal, y por mayor confederación él casase con la infante doña Juana hermana del rey de Castilla cuyo matrimonio estaba concertado con el rey de Nápoles.

Respuesta del [rey] de Portugal a los reyes de Castilla; y confederación con el [rey] de Francia. A esta recuesta respondió claramente el rey de Portugal que no desampararía la razón y justicia que tenía la princesa su sobrina como heredera de los reinos de Castilla y León, pues si no lo hiciese sería notado y amenguado por todo el mundo y no le habían de tener ni estimar por buen príncipe ni buen caballero. Y hizo con el rey de Francia la confederación que tenían los reyes de Castilla con aquel reino. Y Alonso de Palencia afirma que le daba el señorío de Vizcaya para que se juntase con Guiana.

CAPÍTULO XX

Que los franceses se apoderaron de la villa de Perpiñán, y el conde de Cardona y el castellán de Amposta embajadores del rey fueron puestos en libertad y dejaron asentadas treguas con el rey de Francia por seis meses. XX.

Peligro el Rosellón y Cataluña. Al mismo tiempo que se levantaba una tan nueva tempestad por la guerra que se apercibía por el rey de Portugal contra la nueva sucesión destes príncipes, tenía el rey su padre en el último peligro las cosas de Rosellón y aun las de Cataluña si el enemigo no se contentase con Rosellón. Habíase pensado el rey valer en aquella guerra del rey de Inglaterra y de los duques de Borgoña y Bretaña y que divirtieran todas las fuerzas del rey de Francia continuando la guerra que le hacían, y el duque de Borgoña se divirtió en la guerra de Alemania en la cual le seguían muchos de los príncipes alemanes que favorecían a Roberto hijo de Luis duque de Baviera que pretendía ser proveído del arzobispado de Colonia.

El duque de Borgoña pretende título de rey. Y por esta guerra y por el matrimonio que había concertado de su hija con Maximiliano duque de Austria tenía por cierto que alcanzaría la dignidad y título del rey de Borgoña pues aquellos estados fueron en los tiempos antiguos señoreados por reyes; y esto pareció ser en tiempo muy a propósito del acrecentamiento de aquel príncipe y muy contrario para las cosas del rey de Aragón. Porque habiéndose publicado treguas entre el duque de Borgoña y el rey de Francia y estando ocupado aquel príncipe en la guerra de Alemania con color de favorecer al arzobispo de Colonia, y teniendo su campo sobre Nussia lugar en gran manera fuerte, y que esperaba que el emperador Federico por su persona vendría en su socorro porque favorecía a Hermanno lanzgrave de Hesia (que pretendía ser elegido canónicamente de la iglesia de Colonia), los franceses no habían de dejar pasar una tal ocasión.

Embajada del rey al duque de Borgoña. Siendo esto así, el obispo de Capacho que estaba por embajador del rey de Aragón con el duque de Borgoña, había requerido al duque -teniendo su campo sobre aquel lugar- que no faltase al rey de Aragón en una tan grande necesidad.

Respuesta del duque de Borgoña al rey de Aragón; y lo que requirió al [rey] de Francia. Y él como era de gran corazón y para grandes y muy diversas empresas, respondió que las cosas de Alemania no le embarazaban para que no pudiese -si fuese menester- romper la guerra en Francia; y cuando el rey Luis comenzó a estrechar al rey por lo de Rosellón, el duque le envió un rey de armas para que le requiriese que sacase su gente de Rosellón, protestando que había en aquello rompido la tregua y que él con sus aliados proveerían sobre ello como conviniese.

Pretensión del duque de Borgoña. Hízose con el duque muy grande instancia por el rey de Inglaterra y por el duque de Bretaña que no desamparase al rey de Aragón ni quisiese antes dar favor en aquella guerra al arzobispo de Colonia que al rey; y esto no tanto por lo que cumplía al rey como al mismo duque y a los príncipes sus confederados. Y respondió que aquella guerra no era del arzobispo sino suya, porque della esperaba ganar algunos castillos que le importaban sobre las riberas del Rin para que tuviese libre la entrada para Alemania la alta hasta Alsacia y al condado de Ferrete, con esperanza que alcanzaría el reino que deseaba y el vicariado del imperio por las armas, pues el emperador Federico no se lo había querido conceder por sus ruegos; aunque él decía que se quería apoderar de aquellos castillos de las riberas del Rin, porque emprendiendo el año siguiente la guerra no le pudiesen acometer por las espaldas.

Excusa del duque de Borgoña con el rey [de Aragón]. Excusábase con el embajador del rey, que había dejado en Picardía y en aquellos confines muchas compañías de gente de caballo y de pie para que en moviendo la guerra el duque de Bretaña ellos también la hiciesen en las fronteras de Francia; y prometía que haría que sus gentes hiciesen algunas correrías en el reino de Francia, porque el duque de Bretaña rompiese la guerra contra el rey Luis.

Palabras del duque de Borgoña y embajada que los reyes le hicieron. Cuando el duque supo la

prisión del conde de Cardona y del castellán de Amposta dijo: "Gran cosa es que todos quieren honrar esta Francia, amigos y enemigos. Envíanle grandes y muy solemnes embajadas y todo se le atribuye a ella, aunque cada día reciban este pago". Y afirmaba que no podía creer que unas quinientas lanzas que se publicaba que venían contra Rosellón pudiesen hacer algún daño.

Después del obispo de Capacho fue al duque de Borgoña Hugo de Urriés en nombre del rey de Aragón y del rey y reina de Castilla sus hijos, habiendo estado algunos días en Londres con el rey de Inglaterra por la misma causa; y quejose porque el duque no había movido la guerra por Francia cuando supo que se había rotpido la tregua por la prisión de los embajadores del rey y por la gente de guerra que fue cargando a las fronteras de Rosellón; y él se excusaba afirmando que cuando emprendió aquella guerra de Alemania no se había rotpido la tregua, y que no pudo desistir della porque toda Alemania se había movido contra él por engaño y astucia del rey de Francia su enemigo, y que no podía dejar enemiga aquella provincia a las espaldas siendo tan vecina; y ofrecía que el rey de Inglaterra y el duque de Bretaña romperían la guerra para en fin del mes de mayo siguiente.

Confederación poco importante para el rey [de Aragón]. Desta suerte la confederación de aquellos príncipes fue para el rey de muy pequeño o de ningún socorro y el rey de Francia pudo despachar lo de Rosellón muy a su salvo.

Ánimo fervoroso del rey [de Aragón]. Estaba el rey en Girona a 22 del mes de enero deste año procurando el socorro de Perpiñán como lo pudiera hacer el rey de Castilla su hijo si se hallara presente: ¡tan grande era el ánimo y vigor de aquel príncipe en su proster edad! Y de allí se pasó a Castellón de Ampurias; y el postrero de enero se esperaban docientos de caballo que enviaba la ciudad de Barcelona, y pensaba el rey con ellos y con los que allí tenía que podría socorrer aquel pueblo que él llamaba fidelísimo; y para la expedición de aquella gente daban prisa la infante doña Juana y el arzobispo de Zaragoza sus hijos y el conde de Trivento y otros de su consejo.

Extrema necesidad del rey de Aragón. Y era la falta de dinero tanta que para gastar este mismo día las acémilas que fueron con el rey desde Girona a Castellón se empeñó de su recámara una ropa de martas y de su persona en tiempo que la edad del rey tenía más necesidad en la aspereza de invierno de vestirla que no el arnés. El postrer recurso fue enviar con algunas compañías de soldados a Rodrigo de Bovadilla, y no le quedaba a los cercados en este tiempo otra esperanza de remedio sino la entrada de aquel caballero en Perpiñán; y como no pudo entrar se siguió su perdición. Porque después de haber tenido los franceses tanto tiempo cercada aquella villa y habiendo parecido los cercados toda el hambre y miseria que se pudo sostener en un muy largo cerco, los combates eran muy furiosos y continuos y tenían los enemigos una parte de su ejército en el monesterio de Sant Agustín y otra dentro del castillo y estaban encerrados y en mucha defensa de sus fuertes y cercados con palizada.

WCombaten los franceses a Perpiñán. Dióseles un combate a 6 de marzo por la mañana y aunque les esperaron de buen ánimo par a los que tenían cuenta con ellos desde el collado del Pertús hasta los muros de Perpiñán todos los tenían por perdidos, y si les entraran docientos de caballo y otros tantos peones no se vieran en aquel peligro sino de morir de hambre.

Los de Perpiñán se rindieron por hambre; y con qué pactos. Y otro día siguiente acabaron de comer los caballos y no comían pan sino carne de caballo y no les quedaba cosa que hombres pudiesen comer, y así se rindieron a 14 de mes de marzo con estas condiciones: que dentro de cuatro meses se pudiesen ir a quedar en Perpiñán los que quisiesen, y los que estaban absentes tenían tiempo de cuatro años para volver a ella. Y con esto ofrecieron que los embajadores que estaban detenidos en Francia se pondrían en libertad y con ellos Phelippe Albert.

Quedó toda la artillería en poder de franceses y muchos de los principales se salieron a morar en las tierras del rey; y entre ellos fueron Pedro de Ortaffa gobernador de Rosellón, Vinés Sampso, Juan Redo y un caballero que llamaban Blanca y muchos otros gentiles hombres.



Nótese el ánimo de una mujer en Perpiñán. Entre las otras cosas de grande admiración del sufrimiento y tolerancia y grande obstinación de los cercados en morir por la defensa de su patria fue: que una mujer que tenía dos hijos siendo muerto el uno de hambre, mantuvo al otro con él. Y no quedaban en la defensa de Perpiñán cuatrocientos hombres teniendo los franceses cercados sus palenques y la iglesia de Santa María de la Puente y derribado por el suelo un lienzo del muro; y juntamente con esto estaban fuera de toda esperanza de poder ser socorridos.

Con los que se asentó la concordia en Perpiñán. La concordia se asentó a 10 de marzo con Juan de Dulon señor de Aluda gobernador del Delfinado y con Ivon señor Duffon gobernador de Angameyns, capitanes generales por el rey de Francia en aquellos condados por los cónsules y concejo general y por los moradores de aquella villa, sobre reducirse a la obediencia del rey de Francia.

Tregua entre el rey [de Aragón] y el [rey] de Francia. Con esto se pusieron el conde de Cardona y el castellán de Amposta y los que con ellos fueron detenidos en libertad, y llegaron a Castellón de Ampurias, donde el rey estaba el martes de la semana santa a 21 de marzo, y por su medio se asentaron treguas de seis meses que comenzaban el 2 de abril y se acababan a 6 de septiembre deste año. Y fueron nombrados por conservadores de la tregua por parte del rey el conde de Cardona y de Prades y el castellán de Amposta; y por el rey de Francia Juan de Dulon y Bofillo de Iudice capitán y camarero del rey de Francia. Entendióse bien entonces que el haber detenido a los embajadores fue con determinación de nunca los poner en libertad sino cobrando el rey de Francia a Rosellón y que los tuvo por bastante seguridad cuando no pudiera conquistar aquel estado por las armas.

Don Artal de Cardona canciller de Sicilia. Sirvió al rey en esta guerra y en la pasada del principado de Cataluña don Artal de Cardona conde de Golisano con compañía de gente de armas; y por sus muchos y señalados servicios el rey le hizo merced del oficio de canceller del reino de Sicilia.

CAPÍTULO XXI

De la concordia que el rey de Francia movió al rey y reina de Castilla; y del sentimiento que tuvo el rey de Aragón que se oyese por ellos sin sabiduría suya. XXI.

Consejo de estado del rey [de Aragón]. De Segovia se fueron el rey y la reina de Castilla a Valladolid; y tenía el rey en su consejo para las cosas destes reinos que eran del estado, a Pero Núñez Cabeza de Vaca, don Ramón de Espés, Alonso de La Caa y a su protonotario Phelippe Clemente y al secretario Gaspar de Ariño. Y habíase tratado que el rey de Castilla socorriese al rey su padre con treientos hombres de armas y con quinientos jinetes para la guerra contra franceses y para pasar al socorro de Perpiñán; pero él estaba con tanto cuidado por los enemigos domésticos y con tanto peligro de la guerra que se le aparejaba por el reino de Portugal, que no se pudo poner en plática lo del socorro.

No pudo el [rey] de Castilla socorrer al rey [de Aragón]. Porque las cosas de aquellos príncipes no podían dejar de recibir muy gran ofensa no se reconciliando en su servicio el arzobispo de Toledo, por los grandes deudos y amigos que tenía y por lo que podía en aquel reino, pareció a los de su consejo que era bien requerir al rey de Francia en su nombre a más que a la confederación antigua.

El rey de Castilla trata liga con el [rey] de Francia. Y en fin del mes de marzo enviaron un secretario del rey llamado Christián con medio de asentar nueva liga con el matrimonio de la princesa su hija con el delfín de Francia, si el rey Luis ante todas cosas pusiese en libertad los embajadores y mandase salir la gente de armas que tenía en Rosellón y dejase aquellos estados libremente, porque no sabían que los embajadores se hubiesen puesto en libertad.

Ofertas del rey de Francia al [rey] de Castilla. Hacía ya el rey de Francia grandes ofertas a su



modo artificiosamente hasta tener lo de Rosellón en la defensa que le convenía, y también recelando el suceso que tendrían las cosas de Castilla, porque si sucedían prósperamente no podía resistir por tantas partes, siendo tan poderosos enemigos suyos el rey de Inglaterra y los duques de Borgoña y Bretaña.

Con este artificio había venido al rey de Castilla por orden del rey de Francia, Guillén de Garro, con nueva plática de concordia, en que ofrecía que dejaría el conocimiento de la pretensión de los trecientos mil escudos a dos caballeros y dos letrados que se nombrasen por las partes, y que el condestable Pierres de Peralta tuviese los condados de Rosellón y Cerdania en tercería haciendo homenaje; y prometía que en concluyéndose el desposorio del delfín con la princesa daría al rey de Castilla cien mil escudos cada año y a la reina cincuenta mil hasta que pacíficamente poseyesen los reinos de Castilla y León, y a la princesa su hija veinte mil hasta que fuese de doce años, y enviarles tal socorro que no hubiese entrado mayor en las provincias de España porque más presto alcanzasen su derecho. Mas como el rey conocía el ingenio y artificio y mal ánimo del rey de Francia, y el rey su hijo sin consulta ni sabiduría suya había enviado aquel secretario y estaba muy lastimado de la pérdida de Perpiñán y veía que quedaría del todo privado de aquellos estados si se dejase a la cortesía y conciencia del rey Luis, tuvo mucho descontentamiento de aquella embajada y envió al rey su hijo uno de su consejo llamado Samaso con grandes quejas.

Quéjase el rey [de Aragón] del [rey] de Castilla. Decía que estaba muy maravillado cómo el rey su hijo y la reina encomendaban negocios, especialmente de tanta importancia como eran éstos, a personas de baja suerte y condición y de poca autoridad y firmeza y de sobrada codicia.

Cargos contra Hernando de Lucena. Esto era porque un protonotario Hernando de Lucena había estado en Inglaterra y decía ser enviado por el rey y reina sus hijos sobre el matrimonio de la princesa su hija con Eduardo príncipe de Gales hijo del rey Eduardo; y aquél en lugar de procurar el honor de sus príncipes era tan inconsiderado y tan hablador que, entre otras cosas, decía al rey de Inglaterra que por la extrema necesidad en que se hallaba el rey y reina de Castilla no habían podido enviar ningún socorro al rey su padre hallándose en tanto estrecho; y refería muy extendidamente las turbaciones y movimientos de Castilla, encareciéndolas con el deseo que tenía de hablar.

Fuerza del interés. De Inglaterra vino el mismo a Bretaña y publicó las instrucciones que llevaba del rey de Inglaterra sobre el mismo matrimonio; y sabiéndose por un barón de Francia -que era el señor de Lescún y estaba en Bretaña- procuró que el protonotario fuese disfrazado como mercader con aquellas instrucciones al rey de Francia que estaba en Angés; y le hizo grandes promesas, hasta ofrecerle que le haría cardenal, por entender del todo lo que se había tratado en Inglaterra. Inclínándose aquél a las promesas y también por algunas dádivas, comunicó al rey de Francia lo que estaba tratado en Inglaterra sobre el matrimonio y el sellado de ocho señores principales de la orden de la Jarretera que aseguraban la pasada del rey Eduardo a Francia.

Queja disfrazada del rey [de Aragón]. Desto afirmaba el rey que hubieron el duque de Borgoña y el rey de Inglaterra mucha alteración y desdén; y por esta ocasión fue persuadido el protonotario Lucena a tratar el matrimonio de la princesa con el delfín de Francia; y vino sobre ello al rey de Aragón teniendo dél muy poco conocimiento. Y decía que en haberse movido tales pláticas de matrimonio sin su comunicación y sabiduría era negocio que no se debía proponer; y aunque la culpa se cargaba sobre Lucena, como aquél era criado del cardenal y de la casa de Mendoza, lo cierto era que el rey tenía gran sentimiento del cardenal y de los más principales del consejo del rey y de la reina sus hijos por quien se gobernaban todos aquellos negocios. Maravillábase que aquello se platicase así, siendo el rey de Francia formado enemigo suyo y habiéndole procurado tantos cargos y daños no guardándole la fe ni las treguas que estaban concertadas entre ellos; y también le pesaba que don Luis de Espés fuese por embajador a Nápoles para tratar del matrimonio de la princesa de Castilla con don Hernando príncipe de Cápua nieto del rey de Nápoles; porque aunque don Luis era principal caballero, quisiera que aquello se encargara al maestro de Montesa o a otra persona de mucha autoridad; y era en sazón que esperaba que

venían a Barcelona embajadores del rey de Francia para tratar con el conde de Prades y con el castellán de Amposta; y estaba con esperanza de lo que en este medio harían los duques de Borgoña y Bretaña y la pasada de los ingleses a Francia.

Sentimiento que causó al rey el arzobispo de Toledo. Consejos del rey [de Aragón] al [rey] de Castilla. Sobre todo mostraba no tener menor sentimiento y alteración de la salida del arzobispo de Toledo de la corte del rey y reina de Castilla y no estar en su servicio, que de la pérdida de Perpiñán; y aconsejaba a su hijo que pusiese su pensamiento y cuidado en conservar y tenerle en estimación de padre, y que por ninguna causa no diese lugar a hacer lo contrario ni creyese al cardenal de Mendoza ni le diese tanta plaza ni autoridad, y otorgase lo que le demandaban los grandes de aquellos reinos que en el principio de su reinado le podían dañar y contrastar, y que no parase en primores ni en muchas sutilezas hasta que una vez fuese rey; porque después, el tiempo le traería a la mano lo que había de hacer, y tomase ejemplo de lo que hizo en aquel reino el buen rey don Enrique que tan gloriosamente reinó, el cual dio casi la mayor parte del reino y después que se vio señor poco a poco lo fue cobrando.

Nota. Quisiera el rey que toda la potencia de los reinos de Castilla se convirtiera contra el rey de Francia, entendiendo que aquél era el verdadero camino de forzar al rey de Portugal que desistiese de su empresa; pero esto se entendió diferentemente por los del consejo del rey su hijo.

Previsiones en las fronteras de Mora. Porque hacer la guerra por Francia ni satisfacía al estado del rey de Aragón ni daba lugar a ello las cosas de Castilla, pues era en sazón que el rey de Portugal y el príncipe su hijo estaban en las fronteras de Mora y hacían la más gente que podían para entrar en aquellos reinos con inteligencia de algunos grandes dellos; y aunque el rey de Castilla proveyó luego de enviar gentes a las fronteras y se hacían muy grandes aparejos, no solamente para le resistir en la entrada mas aun para le poder ofender en su reino, no parecía conviniente cosa en tal sazón mover guerra con Francia, pues la razón era no dejar lo cierto -que era la defensa de su reino- por hacer la guerra a los franceses como el rey de Aragón lo quería; porque para ella era necesario grande ejército y no se podría sustentar en Guipúzcoa por la falta de mantenimientos, ni por la parte de Fuenterrabía se podía cómodamente emprender; y para una guerra como aquélla era forzado convertir toda la potencia de Castilla en aquella empresa para poder vivir y sustentarse el ejército en la tierra del enemigo.

Trataban que firme treguas el rey [de Aragón] con el [rey] de Francia. De suerte que pues esto no se podía en tal sazón acometer, parecíales lo más seguro que el rey de Aragón firmase treguas por los tres meses como el rey de Castilla la había firmado.

CAPÍTULO XXII

Que el rey de Castilla redujo a su obediencia al infante don Enrique y se le restituyó su estado. XXII.

Cortes en Medina del Campo. Cuando el arzobispo de Toledo se salió de Segovia con tan público descontentamiento que se entendió bien por los que le conocían en lo que había de parar, quedaron con el rey de Castilla, como se ha referido, el cardenal, el almirante y el duque de Alba, con cuyo consejo y autoridad se gobernaban las cosas del estado del rey en conformidad de los grandes y señores que seguían su causa. Y pareció que se debían llamar cortes para Medina del Campo.

Era en fin del mes de marzo, y el rey de Castilla tenía esperanza que muy presto se pondría orden en atajar la guerra de Portugal con reducir a su voluntad a los grandes que se declaraban que habían de seguir aquel camino; y entendíase cada día más que lo que tocaba a la reconciliación del arzobispo de Toledo estaba más cerca del rompimiento que en esperanza de concordia. Y envióle el rey de Castilla a Pero Vaca, porque entendió que en aquello estaba el remedio de estorbarse todos los males y guerras que se temían de la entrada en Castilla del rey de Portugal.

A la hija de la reina doña Juana llevó a trujillo el marqués de villena. tuvo entonces el rey de castilla nueva que había llevado el marqués de villena a la hija de la reina doña Juana de escalona a trujillo, que era bien diferente camino del que le daban a entender con los medios de la concordia que se trataba con el marqués, porque la empresa del rey de portugal siempre se iba confirmando como cosa cierta; y entre las otras dificultades que convino que allanasen el rey y la reina fue lo que tocaba al infante don Enrique su primo y a la infante doña Beatriz su madre, que estuvieron hasta este tiempo en Castilla con mucho desgrado del rey siendo príncipe, y después por la plática que siempre habían llevado los deudos del infante de casarle con la hija de la reina doña Juana.

Rentas y estados que se le quitaron al infante don Enrique en estos reinos. Por esta causa procuró con el rey su padre que se le quitasen los estados y rentas que tenían en estos reinos, que eran el condado de Ampurias en Cataluña, y en el reino de Valencia la ciudad de Segorbe y la sierra de Eslida y el Val de Uxó, Paterna, Benaguacir y La Puebla, y las rentas que tenía sobre las bailías generales, de Aragón y Valencia. Había puesto en esto mucha fuerza, y el rey su padre quisiera excusallo, porque amaba en gran manera a su sobrino; pero húbose de pasar a ocuparle sus tierras y se entendió en repartillas entre el príncipe y la infante doña Juana sus hijos y otros. Pero después de la muerte del rey don Enrique y teniendo ya fin el marqués de Villena de casar a la princesa doña Juana con el rey de Portugal, se trató de reducir al infante en la gracia del rey de Castilla, y él vino muy bien en ello por ganar a su servicio al conde de Benavente que era primo hermano del infante y importaba tanto asegurarle.

Concordia en las cosas del infante don Enrique. Por esta causa, antes que el rey de Castilla saliese de Segovia, a 19 de febrero hizo solemne juramento que se restituirían a la infante doña Beatriz y al infante su hijo aquellos estados con sus fortalezas y rentas y todo lo que tenían por merced del rey don Alonso y del rey; y el rey de Castilla se obligó de renunciar y pasar en ellos la gracia y donación que el rey su padre le hizo del condado de Ampurias y de la ciudad de Segorbe y de las otras villas y rentas, y se le restituirían según lo tenían antes que fuese ocupado por el rey su padre. Y dióse orden que el rey mandase al infante que fuese a residir en su estado.

Vínose el rey de Castellón de Ampurias a Barcelona y proveía en las cosas de la guerra con mucho cuidado, teniendo por cierto que el rey de Inglaterra y los duques de Borgoña y Bretaña habían de romper la guerra contra el rey de Francia; y porfiaba que el rey de Castilla la rompiese por Guipúzcoa como si no tuviera contienda dentro de su casa.

Tregua del rey de Castilla con el [rey] de Francia. Era esto en tiempo que había nueva cierta que el rey de Portugal y el príncipe su hijo estaban en las comarcas de Mora y hacían juntar todas sus gentes; y aunque se hacían las provisiones necesarias para enviar gente a las fronteras de Portugal y otros grandes aparejos, era forzado convertir todo el poder de sus servidores para aquella empresa si se había de sustentar el ejército en lo de la tierra del enemigo. Y así se firmó por el rey de Castilla tregua con el rey de Francia por tres meses; y procuraba de persuadir al rey su padre que viniese en ella, porque no tuvo por firme la que se asentó por el conde de Prades y por el castellán, no estando en su libertad, y apenas se podía acabar con el rey.

Embeleco de los adivinos y cuidado del rey [de Aragón]. Mas estaba tan puesto en su postrera edad en proseguir la guerra, que mandaba consultar sobre el suceso de las cosas de Castilla y Rosellón con un judío de Sicilia muy sabio en la ciencia de la astronomía, a quien él daba gran crédito en los juicios que echaba, con haberle asegurado que Perpiñán no se perdería. Tan grande es la burla y arte destos adivinos, que aunque os engañen diversas veces nunca os podéis persuadir que engañan.

El tributo que se quitó a los portugueses en Valencia. Había procurado el rey y insistido por todos los medios que pudo de persuadir al rey de Portugal su sobrino que desistiese de tomar una empresa tan peligrosa como la de la sucesión de los reinos de Castilla por la forma que se llevaba de casar con su sobrina con tanto deshonor y infamia de su casa. Para esto no faltaban grandes ofrecimientos y promesas de valerle el rey y ayudarle con sus armadas para la conquista del reino

de Tremecén; y porque estaba con mucho desgrado el rey de Portugal por cierto tributo y derecho que se impuso por la ciudad de Valencia a los mercaderes portugueses que venían a tratar a ella, deliberó el rey por complacerle, de revocar aquella impusición.

Había más de diez años que en el puerto de Orán se tomó por portugueses una carabela de un Juan de Valeriola con mucha mercadería, en la cual tenían parte diversos mercaderes de la ciudad de Valencia; y era la mercadería de mucha estimación; y siendo requerido el rey de Portugal que se mandase restituir, se respondió que si el escribano de la carabela fuese a su reino y manifestase la mercadería que era, se daría orden que se restituyese. En este medio, arribando a la playa de Valencia algunas mercaderías y cativos del rey de Portugal y de vasallos suyos, fueron secrestados a instancia de los dueños de la mercadería de la carabela que se tomó en Orán, y por vía de concordia se levantó el secresto ofreciendo que se restituirían a los valencianos todas sus mercaderías; y habiendo cobrado los portugueses sus bienes, acudiendo por parte de la ciudad de Valencia para procurar la satisfacción de los daños que habían recibido los mercaderes de su ciudad, fueron enviados sin provisión ninguna recibiendo mal tratamiento.

Recompensa a los mercaderes de Valencia. Por esto suplicaron al rey que por la recompensa de tantos daños se otorgase cierto derecho contra los portugueses por vía de marcha o en otra manera; y así se impuso y cobró por los que habían recibido el daño y en su nombre por Gaspar Valeriola cuyo era el principal interese; y ya en este tiempo se creía que se había cobrado mayor suma de lo que montaba el daño.

Importante es el comercio de Portugal en Valencia. Esto se ejecutó de manera que casi vino a cesar el comercio del reino de Portugal que era grande, del cual resultaba mucho beneficio y utilidad a la ciudad de Valencia; y se vinieron a disminuir sus rentas y las del patrimonio real; y en nombre de la ciudad se suplicó al rey que mandase revocar aquel derecho. Y por beneficio de la paz y concordia que se procuraba con el rey de Portugal tuvo por bien de mandarlo revocar y que no se cobrase de allí adelante; y así lo hizo saber al rey de Portugal.

Imposición que en Valencia se perpetuó. Esto fue estando el rey en Girona a 13 del mes de abril deste año; y como sobrevino luego la guerra entre Castilla y Portugal y la enemistad se fue más confirmando entre estos príncipes, lo que era interese particular se hizo de allí adelante público; y quedó perpetuo aquel derecho hasta nuestros días, que son cien años cumplidos después que se mandó quitar, habiendo intercedido después acá tantas confederaciones y parentescos entre las casas de Castilla y Portugal.

CAPÍTULO XXIII

De la entrada del rey don Alonso de Portugal en Castilla; y que en la ciudad de Placencia él y la princesa doña Juana su sobrina se llamaron rey y reina de Castilla. XXIII.

Providencia de los reyes de Castilla. Estando el rey y la reina de Castilla en Valladolid deliberaron de partirse cada uno por su cabo para proveer en las cosas de la guerra; y por razón de la concordia que se había tomado entre ellos para lo del gobierno, dio la reina poder al rey para disponer de las fortalezas y tenencias y proveer de los oficios y hacer otras mercedes como le pluguiese y para todo lo arduo y grande, como lo pudieran hacer si estuvieran juntos. Y así fue entrando el rey poco a poco en lo del gobierno, como convenía a su dignidad real y al estado de los negocios.

Guerra en los confines de Portugal. Esto fue a 28 del mes de abril. Y comenzaron por este tiempo a ponerse en guerra en los confines de Portugal don Enrique duque de Medina Sidonia y don Alonso de Cárdenas comendador mayor de León que se llamaba maestre de Santiago, y por otra parte el mismo comendador mayor y el conde de Feria que eran declarados enemigos, esperando el rey servirse dellos en esta guerra por lo mucho que podían en aquellas provincias de León y de la Andalucía.

Toma de Jerez de Badajoz. Tomó el conde a Jerez de Badajoz que se tenía por don Pedro Puerto Carrero hermano del marqués de Villena y yerno del comendador mayor, aunque se le defendió la fortaleza. Y sobreviniendo el comendador mayor, pelearon dentro del lugar y fue destrozada la gente del conde y él se escapó por harta ventura, siendo de los postreros que salieron de la pelea. Acudió entonces el duque de Medina Sidonia a valer al conde de Feria con mucha caballería y pasaron juntos a Jerez con mil y docientos de caballo y con mucha gente de pie; y combatieron el lugar que es muy fuerte, y los cercados le defendieron animosamente; y habiendo talado parte de la vega se volvieron a Zafra.

No está bien con el rey de Castilla el duque de Medina Sidonia. Estaba el duque con mucho descontentamiento del rey de Castilla, porque en vida del maestre don Juan Pacheco le había ofrecido el maestrazgo de Santiago y en aquella turbación de tiempos pensaba con su poder salir con su propósito; y no le pudo el rey desviar deste camino ni que dejase aquella empresa siendo tan contraria a sus fines. Y sobre ello le envió desde Segovia a Alonso de Palencia y a Pedro de La Algava que eran de la casa del duque; y no quería perder tan buena ocasión estando el derecho en las armas.

Extraño suceso cerca de Llerena. Sucedió que pasando el duque con seiscientos de caballo en ordenanza cerca de Llerena presentó la batalla al comendador mayor de León que estaba dentro, y no quiso salir a él teniendo cuatrocientos de caballo y mil de pie por tomar otro día descuidado al duque que eran carnestolendas; y estando el duque con los suyos en Guadalcanal sin ningún recelo de los enemigos pasó el comendador mayor el puerto y los acometió en amaneciendo y él fue a combatir la casa donde el duque estaba y el duque se escapó con harto peligro, y fue destrozada toda su gente.

Ejército del rey de Portugal. Desta manera estando los que habían de servir al rey de Castilla en guerra formada, hallaba el rey de Portugal las fronteras a donde se le había de resistir la entrada, y tenía su ejército en Arronches lugar vecino de Badajoz en principio del mes de mayo. Y con la gente del duque de Guimaraes hijo del duque de Breganza y del conde de Marialva y de Ruy Pereira y de los grandes y pueblos de aquel reino se tenía por cierto que eran más de cinco mil de caballo y catorce mil de pie muy bien armados.

Nacimiento del infante don Alonso en Lisboa. Y estando en aquel lugar y con él el príncipe su hijo, nació en Lisboa el infante don Alonso hijo del príncipe y de la princesa doña Leonor hija del infante don Hernando y prima del príncipe su marido; y túvose por buen agüero de la empresa.

[entrada de los portugueses en Castilla]. Habiendo primero deliberado de entrar por Badajoz y requerido al conde de Feria que no les embarazase el paso, volvieron a pasar a Tajo y entraron en el reino de Castilla por la parte de Alburquerque a 10 de mayo con hasta tres mil de caballo; y el duque de Guimaraes y el conde de Marialva entraban por la parte de Coria con setecientos de caballo; y entre toda la gente que entró entonces se afirmó por cierto ser hasta diez mil de pie; y en las compañías de gente de caballo había mil de muy escogida caballería y otros mil comunes y los demás de poca estima; y entre todos no traían cient hombres de armas, y los grandes de Castilla que llevaban no tenían docientas lanzas juntas. Y en las memorias de Portugal se escribe que llegó el rey don Alonso con su ejército en ordenanza a Placencia sin que se le defendiese la entrada.

Pacífica entrada del rey de Portugal en Placencia y quién se le opuso. Pusiéronse en orden para resistir a la empresa del rey de Portugal y hacer la guerra a los enemigos don Francisco de Solís que era elegido por maestre de Alcántara, y Diego de Cáceres que fue de la casa del rey don Juan de Aragón, y Alonso Puerto Carrero y los de Ciudad Rodrigo, Cáceres y Badajoz. Y por todos eran hasta mil de caballo; y a la entrada en diversos rencuentros rompieron más de docientos de caballo de los enemigos y vinieron aquellos capitanes cargando a las espaldas del ejército de Portugal.

Gente de guerra en Valladolid. El rey juntaba en Valladolid sus gentes y esperaba dentro de ocho

días tener consigo en Valladolid más de dos mil lanzas en que había setecientos hombres de armas sin las compañías de gente de caballo que estaban repartidas por guarniciones en Salamanca, Madrigal, Olmedo y Tordesillas que se podían juntar en dos días; y creía que se juntarían en su ejército hasta doce mil de pie. Esperaron al rey de Portugal en Placencia el duque y duquesa de Arévalo con la princesa doña Juana que se llamaba reina de Castilla; y la habían tenido por el marqués de Villena en Trujillo don Rodrigo de Castañeda, Tristán de Aza y Pedro de Baeza; y quedó a cargo de Pedro de Baeza. Y entre los otros servicios que él solía representar que había hecho por el marqués de Villena era que, cuando el rey y la reina de Castilla supieron que tenía en su poder a la hija de la reina, le enviaron a Gonzalo de Baeza su hermano y a su padre, y con ellos le ofrecieron cuatro cuentos de renta con cuatro mil vasallos con la villa de Torquemada y título de conde y una hija del almirante de Castilla para que casase con su hijo. Y después tornaron a enviar con la misma recuesta al doctor Rodrigo Maldonado y a Hernand Álvarez de Toledo su secretario con mayores promesas; y nunca quiso admitirlas. Y luego llegó el marqués y la llevó a Placencia para entregarla al rey de Portugal, y con él fue a Placencia don Juan Téllez Girón conde de Ureña.

Al rey de Portugal y a la princesa doña Juana levantaron en Placencia reyes de Castilla.

Aposentóse el rey de Portugal con la princesa en la fortaleza, y por algunos días hubo fiestas; y allí se deliberó la forma que se había de tener para levantar al rey de Portugal por rey de Castilla y a la princesa por reina; y se hizo en un gran cadahalso en la plaza de aquella ciudad con toda la cerimonia real que era costumbre. Y de allí adelante se llamaron rey y reina de Castilla y León y Portugal. Nunca en este tiempo ni después el rey de Portugal consumó el matrimonio, aunque llamaba a su sobrina esposa, por no tener la dispensación; y antes de entrar en Castilla envió a requerir al rey y a la reina con Ruy de Sosa que se saliesen de aquellos reinos. En aquella ciudad el rey de Portugal por lo que le sirvió Lope de Albuquerque en lo de su matrimonio y en reducir a una voluntad a los grandes de la opinión del marqués de Villena para que le sirviesen en su empresa le hizo conde de Penamacor.

CAPÍTULO XXIV

Que el arzobispo de Toledo publicó que se le procuró su muerte; y de la instancia que el rey hizo por verso con él, por reducirle en la gracia del rey y reina de Castilla hijos; y no quiso dar lugar a las vistas. XXIV.

Mucho estimaba el rey [de Aragón] al arzobispo de Toledo. Cuando el arzobispo de Toledo salió de Segovia en desgracia del rey y de la reina de Castilla, hubo dello el rey de Aragón gran sentimiento y pesar, porque entendía que en solo él estribaba todo el bien de la sucesión de aquel reino. Y tenía el rey muy particular afición, porque en todas sus empresas se habían los dos confirmado, y conocía su determinación y valor; y también por la memoria de lo que había servido a la reina siendo princesa y al príncipe su hijo.

Había dado el arzobispo razón de su salida al rey desde Uceda a 16 de abril, y excusábase que por algunos avisos que tuvo de la casa y corte de los reyes sus señores se hubo de partir para su villa de Uceda, y que allí -por no dar lugar a alteración alguna de sus señorías- deliberó de no enfortalecer ni remediar algunas cosas que se debían hacer, y estando seguro -aunque un poco sospechoso- fue tomada cierta escritura en que se entendía que le procuraban la muerte. Y por aquella causa deliberó pasarse a Brihuega por estar mas seguro y sin tanta sospecha que con toda ella cuanta era no dejaba de hacer todas las cosas que sus altezas le mandaban, aunque por cierto -hablando con toda modestia- no le trataban ni a los suyos ni a sus vasallos como de buena razón debía ser, y que aquello notificaba al rey no por queja, salvo porque el rey viese las causas que a estas cosas le movían.

Persuasión del rey [de Aragón] al arzobispo de Toledo; y por qué medios. Considerando el rey que todo el remedio de la sucesión estaba en las manos del arzobispo, le envió a don Hernando de Rebolledo -de quien hacía gran confianza, para en todas las cosas de su estado- por aplacar la ira

del arzobispo y satisfacer a sus sospechas y temores, y asegurar el galardón de todos los servicios recibidos y por recibir. Certificaba con este caballero que diversas veces había exhortado y encargado al rey su hijo que acordase que sólo el arzobispo de Toledo con su autoridad y valor y gran prudencia y aun con su poder le había sustentado en Castilla a él y a la reina su mujer y después de Dios él los había hecho reyes de tales reinos y tan grandes que allende que usarían del reconocimiento y gratitud que debían, harían sus hechos propios en reverenciarle y acatarle como a su propio padre; porque si viviendo el rey don Enrique los había conservado en el estado y dignidad de príncipes, bien podría y sabría después de muerto sustentarlos y defenderlos en la dignidad real que justamente les era debida. Que haciéndolo así él les daba su bendición, porque el rey entendía tener al arzobispo tanta obligación por sí y por lo que había hecho por ellos y por su grande constancia y virtud que le tenía en lugar de propio padre.

Encarecimiento del rey [de Aragón] con el arzobispo de Toledo. Afirmaba que no se podía acordar que en este mundo, en el cual había pasado asaz fatigas y trabajos, mayor enojo hubiese recibido jamás que cuando supo que el arzobispo se había partido de la corte con desgrado y descontentamiento. Por esta causa decía que como aquel negocio fuese más suyo que del arzobispo por mostrar por la obra cuánta parte quería tomar sobre sí de aquel desconocimiento y ingratitud contra los reyes sus hijos, aunque por su edad y dolencia había bien menester todo reposo y descanso, deliberaba dejando todas sus cosas de ir por su persona a verse con el arzobispo, teniendo por muy cierto que así por excusar tantos daños en España como estaban aparejados como por haber sido el fundamento y principio de aquel matrimonio y de la sucesión de los reyes sus hijos en aquellos reinos, daría lugar a toda buena concordia porque cesasen divisiones y guerras, de donde se siguían innumerables males. Y envió a aquel caballero para concertar las vistas y para reparar tanto desconocimiento o romper con sus hijos.

El rey [de Aragón] quiere verse con el arzobispo de Toledo. Deliberó de partir en la misma hora la vía de Daroca y de Moya, y rogaba al arzobispo muy afectuosamente le fuesen placentes las vistas en el lugar y tiempo que él quisiese, afirmando que le penaba sobre todas las cosas del mundo que el arzobispo le tratase en aquel caso por la medida que lo había hecho con la reina su hija, porque le decían que no se había querido ver con ella; y rogábale muy encarecidamente que se viesen en Daroca o a lo menos en Molina o en cualquier otro lugar así de Aragón como de Castilla.

No quiso el arzobispo de Toledo verse con el rey [de Aragón]. Mas el despecho del arzobispo y su desgrado y desconfianza llegó a tanto extremo que nació principalmente del lugar y privanza que el cardenal alcanzó con el rey y con la reina, por tener cierta los príncipes de su parte a aquella casa de Mendoza, que ninguna cosa bastó a reducirle en su gracia; y siguió con pura venganza el camino más desesperado y torcido y no quiso dar lugar a las vistas.

Habíale enviado el rey de Castilla a Pero Vaca con todas las ofertas y salvas que pudo; y como quiera que las nuevas del casamiento de la princesa doña Juana con el rey de Portugal y su entrada que había de hacer en Placencia eran de tanto pesar sin comparación, decía el rey de Castilla que le era más molesto lo que el arzobispo había dicho a Pero Vaca así en presencia de otros como a él a solas en secreto: que él y la reina entendían en procurar su muerte.

Tampoco quiso el arzobispo de Toledo ver a la reina de Castilla. Pensó el rey de Castilla que la reina su mujer le mudara de aquel propósito; y ella se puso en camino para Alcalá de Henares; y el arzobispo le envió a desengañar que no la vería, diciendo que no estaba ya para las cosas del siglo y que su fin era que le dejasen en su recogimiento; y así se hubo de volver la reina. Decía Pero Vaca al arzobispo que si no quería mirar al rey tuviese cuenta con su misma honra, y considerase cuánta vergüenza le sería dejar caer el edificio que él solo -después de Dios- hizo y hasta entonces lo había sustentado; y si el rey o la reina en algo le habían errado o faltado recibiese el reconocimiento y satisfacción que se le ofrecía a todo lo que él quería.

De la guerra que se hacía en el reino de Navarra por los de Lussa y Agramonte, y del tumulto y movimiento que hubo en la ciudad de Zaragoza por la muerte de Lázaro de Borau lugarteniente del justicia de Aragón. XXV.

Quéjase el arzobispo de Toledo de los reyes de Castilla; y cómo se excusan. Tenía el arzobispo de Toledo una queja particular entre otras del rey y reina de Castilla, que se había persuadido que habían dado la villa de Los Arcos al conde de Medinaceli, y no era así; y que el rey daba favor a don Luis de Beamonte conde de Lerín contra el condestable Pierres de Peralta que traían entre sí muy formada guerra. Excusábase el rey de Castilla afirmando que muchas más cosas se juntaban para favorecer al condestable de Navarra, y que en aquello no había más de lo que Pero Vaca sabía que se había tratado en Medina del Campo, estando allí Pedro Arnal de Garro y Guillén de Garro; y ello fue de manera que el rey de Castilla cada día se fue declarando más en favorecer a los de Lussa y Beamonte.

El rey de Castilla favorece a los de Lussa y Beamonte y la princesa doña Leonor a sus contrarios. Estaba la princesa doña Leonor en Olit en el mismo tiempo, dando todo el favor que bastaban sus fuerzas al condestable de Navarra y a los de Agramonte, porque los de Beamonte se iban reparando y fortaleciendo; y en el mes de abril habían juntado docientos de caballo y mil peones; y se juntaban con ellos el señor de Lussa y Carlos de Artieda y hacíanse señores del campo por ganar todo lo que pudiesen, perseverando en sus contiendas. Pensando la princesa haber favor del rey de Castilla su hermano, sentía gravemente el que daba a los de Beamonte y por no despedirlos y echarlos de sí, mayormente que siendo príncipe le había dicho que la aseguraba que no le resultaría ningún daño ni impedimento en las cosas de Navarra por el conde de Treviño que favorecía la parte del conde de Lerín por todo su poder, ni por la parte de Guipúzcoa y Vizcaya, y que mucho mejor lo podía mandar entonces que era rey; pero no se tenía por inconveniente para las cosas del estado de aquel reino que los unos se favoreciesen del rey de Castilla y los otros del rey su padre.

Cortes en Barcelona y en Zaragoza. Teníanse en este tiempo cortes por el rey en Barcelona del principado de Cataluña y deliberaba mudarlas a Tortosa por acercarse a las fronteras de Castilla; y los aragoneses estaban también juntos en Zaragoza celebrándose cortes en aquella ciudad; y asistía a ellas en lugar del rey la infante doña Juana su hija, y el rey daba orden que se mudasen a la villa de Alcañiz; y no pudiéndose acabar con los estados del reino que se mudasen, la infante dejó expirar las cortes para que el rey las convocase de nuevo para aquel lugar.

Sobra de bandos y falta de justicia. Estaban los barones destes reinos en continuas disensiones y diferencias, y la tierra llena de resistencia y bandos, y el reino apenas tenía oficial real; y ninguna obediencia había a los ministros de la justicia; y la infante no bastaba estando su padre tan ocupado en la guerra de Rosellón, ni su hermano -que tenía al rey de Portugal su adversario dentro de su reino con poderoso ejército- a poner remedio en tanto daño, y estaba con temor de que si se convocasen las cortes para Alcañiz ninguno iría a ellas.

Estorbo en las cortes de Valencia. Por estar también el arzobispo de Zaragoza enfermo no se continuaron en la ciudad de Valencia las cortes que se habían comenzado en aquel reino; y antes que el rey mudase las de Cataluña a Tortosa se pasaba la tregua que había con el rey de Francia; y aunque todos estos ayuntamientos de cortes eran para procurar de haber algún socorro para las cosas de Rosellón, más principalmente se tenían para poner remedio en las alteraciones y bandos que había y en remediar otros muy grandes insultos.

Muerte atroz de Lázaro de Borau lugarteniente del justicia de Aragón. Había sucedido en este reino por este tiempo un caso muy grave y atroz: que saliendo Lázaro de Borau lugarteniente de justicia de Aragón para ejecutar cierta sentencia que había dado contra Juan Pérez Calvillo señor de Malón y contra un hijo suyo comendador de Mallén, por cierta resistencia que se había hecho en el castillo de Mallén a ciertos ministros de la corte del justicia de Aragón, salió el lugarteniente

de Zaragoza la vía de Mallén a 28 del mes de marzo y llegó a la villa de Alagón de noche; y otro día de mañana, antes de amanecer, entraron tres hombres en su posada y diciendo que llevaban cartas de un jurado de Zaragoza acuchillaron al lugarteniente en la cama y a un hijo suyo que dormía con él; y murió el padre dentro de dos horas.

Turbación de Zaragoza. Este insulto causó tanto movimiento y turbación en la ciudad de Zaragoza que hallándose la infante doña Juana lugarteniente general celebrando cortes y el arzobispo de Zaragoza su hermano en ella, salieron juntos de la ciudad y con ellos los diputados del reino y los jurados y todos los señores y caballeros que allí se hallaron, y prorrogaron las cortes por diez días. Salió la infante a 30 del mes de marzo a la villa de Alagón y dióse orden que la gente de las comunidades que se tenía por la hermandad que había en el reino para perseguir los malhechores que no iba con la infante -que eran cient hombres de armas y cient jinetes- fuesen en su seguimiento. Pero los que cometieron el delito muy fácilmente se pusieron en salvo estando las cosas del reino de Navarra en tanta guerra.

CAPÍTULO XXVI

Que Andrés de Cabrera entregó a la reina de Castilla el tesoro que tenía en el alcázar de Segovia; y la reina se apoderó del alcázar y fuerzas de la ciudad de Toledo. XXVI.

Prevenções de guerra en Castilla. En el mismo tiempo tuvo el rey de Castilla muy prendado a su servicio al conde de Benavente, y por su medio pensó de reducir al marqués de Villena; pero presto entendió que esto y volver a su gracia al arzobispo de Toledo era imposible. Y comenzóse a entender en recoger la gente de guerra que se había apercebido, y que lo estuviesen aquellos reinos así por mar como por tierra; y detuviéronse todos los navíos que estaban en las costas de Vizcaya y Guipúzcoa.

Ficciones que se publicaron en Castilla. En la comarca de Valladolid donde el rey estaba, se fue juntando la gente de caballo y de pie, y entendiendo en aquella sazón cuánto importaba si posible fuese reducir al arzobispo de Toledo a su voluntad, se acordó que la reina se fuese para él y el rey quedase en aquella parte de los puertos. Y pensaron el rey y la reina entonces que le moverían a su opinión, y diéronles a entender que había enviado a Enciso su privado al marqués de Villena y al maestre de Calatrava para que sobreeseyesen en la plática de Portugal; lo que era ficción y artificio, como lo fue haberse publicado que el arzobispo -antes que saliese de Segovia- daba orden cómo la hija de la reina doña Juana se pusiese en poder del rey y reina de Castilla para que la tuviesen tres o cuatro años y después la casasen, porque ellos ninguna cosa deseaban más que haberla a sus manos y que el marqués de Villena no se quiso descargar della hasta que fuese casada y que ningún partido quiso aceptar por otra vía.

Daño tenido por remedio. Túvose por cosa muy cierta que la entrada del rey de Portugal por Placencia fue de gran remedio para la conservación del estado del rey de Castilla y que fuera en perdición si derecho camino pasara a la Andalucía, porque poniendo su campo sobre la ciudad de Sevilla no pudiera aquella ciudad sufrir el cerco muchos días y tuviera en ella mucha parte; y teniendo por sí a Sevilla, por Carmona, Écija y Córdoba -que eran ciudades que se declaraban por el derecho de la princesa doña Juana- tenía llana la entrada hasta los confines del reino de Aragón.

Pretensión del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena. Pues en el reino de Toledo el arzobispo y el marqués de Villena pensaban que podían poner el rey que quisiesen, y si quisiera entrar por él no hallara resistencia hasta los puertos de Segovia. Mas por contemplación del duque de Arévalo que era señor de Placencia, tomó el rey de Portugal aquel camino, porque era más cerca del rey de Sicilia su enemigo, que según le certificaban estaba muy descuidado y más atendía a justar que a poner en orden las cosas de la guerra, teniendo tantos y tan grandes enemigos dentro de su casa.

El rey de Castilla amenaza al [rey] de Portugal. También el rey de Portugal venía más despacio de

lo que parecía convenirle, como aquél que era llamado y traído y había de ir donde le llevasen. Y començose a publicar que había de pasar a la villa de Arévalo que era lugar fuerte y se tenía por él por estar en poder del duque de Arévalo; y el rey de Castilla amenazaba que si pasase le daría la batalla; y túvose por cierto que pasaría, porque en la comarca de Placencia donde estaba, había mucha falta de bastimentos para sostener sus gentes, y conveníale seguir la orden que le diesen los que le traían; y parecía que iba dando lugar que su enemigo se despertase y se apercibiese.

La villa de Tordesillas fortificó la reina de Castilla. La reina, antes que partiese para Alcalá donde pensó que se viera con el arzobispo de Toledo, pasó de Valladolid a Tordesillas y puso aquella villa en buena defensa; porque Toro se tenía por Juan de Ulloa que estaba más declarado por deservidor que si viniera de Portugal; y no se osaban confiar en este tiempo el rey y la reina de Rodrigo de Ulloa su hermano que tenía la fortaleza de Toro, aunque le ponían en su consejo.

Con qué seguro dio Andrés de Cabrera el tesoro a la reina de Castilla en Segovia. Para el sueldo de la gente de guerra que habían de juntar los grandes que seguían al rey de Castilla, ninguna otra forma se hallaba de socorro sino en el tesoro que el rey don Enrique dejó en el alcázar de Segovia; y es mucho de considerar que pudiese haber quedado de tiempos de tantas turbaciones y guerras y de tanta necesidad y calamidad. Pero el mayordomo Andrés de Cabrera, que tenía el alcázar a su cargo con el tesoro, como bien advertido en tiempo de tanta contradicción, no quiso dar lo que allí había (de que se podían aprovechar en tiempo de tan extremo peligro) sino dándole la reina a la princesa doña Isabel su hija porque fuese seguro de lo que se le prometía, y no era razón que se contentase con poco habiendo ya dentro del reino otro príncipe con tanto poder que venía llamado como rey de Castilla, que le podía pedir muy estrecha cuenta; y así quiso tener o su tesoro o tan buena prenda dél.

Fidelidad de Andrés de Cabrera. Pero entendióse manifiestamente que demás desto el entregarle a la princesa fue por no se asegurar la reina su madre de tenerla en otra parte; porque Andrés de Cabrera ya estaba determinado en vida del rey don Enrique de tener por reina a la princesa su hermana, y había rechazado grandes promesas y esperanzas del rey de Portugal, que por medio del marqués de Villena le ofrecía diez cuentos de renta en estado perpetuo; y así reconocieron el rey y la reina que este servicio, después de Dios, les había hecho reyes de Castilla.

Servicios que la casa de Heredia hizo a la corona real. Para traer tan gran negocio a este estado, se le entregó el año pasado la villa de Moya, estando apoderado della Juan Hernández de Heredia; y aunque fueron grandes los servicios que Juan Hernández de Heredia, señor de Mora su padre había hecho a la corona real y fue tan señalado el que el hijo hizo en apoderarse de aquella villa (pues fue la principal causa para entrar la princesa en Segovia), mucho más sirvió Juan Hernández de Heredia en dejar a Moya después que sucedieron en aquellos reinos.

La reina de Castilla se apoderó de Toledo. La reina, como el arzobispo no dio lugar que se viesen, fue a Toledo para procurar de reducir a su obediencia aquella ciudad que estaba en poder del conde de Cifuentes y de don Juan de Ribera, que se tenían por muy obligados y grandes amigos del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena; y apoderóse del alcázar y de las puertas y torres de la puente de Alcántara y de la iglesia mayor; y puso en ella buena gente de guarnición, y echó fuera a todos los que entendió que seguían la parcialidad del arzobispo y del marqués; y redujo a su devoción y servicio los que le eran principales y tenían más parte en el pueblo. No pudo entonces la reina asegurar de su parte la villa de Madrid, porque el alcázar se tenía por el marqués de Villena y con la gente de guarnición que puso dentro aquella villa estaba a su dispusición, porque el alcaide que era Rodrigo de Castañeda hermano del conde de Cifuentes, perseguía todos los que pensaba que eran aficionados a la reina doña Isabel.

Valor grande de la reina de Castilla. Salió la reina de Toledo a 28 del mes de mayo la vía de Ávila para pasar a Tordesillas y de camino a Segovia, a dar orden que se batiese moneda del tesoro del alcázar de aquella ciudad; y este camino se hizo tan apresuradamente que fue fama que estando muy preñada llegó a Tordesillas dentro de dos días y que malparió en el camino.

Cómo redujo el rey de Castilla la ciudad de Salamanca a su obediencia. El mismo día que la reina salió de Toledo para ir a Tordesillas entró el rey su marido en Salamanca para reducir aquella ciudad a su obediencia por la mucha parte que en ella tenían el duque de Arévalo y el licenciado Antonio Núñez de Ciudad Rodrigo, que eran poderosos con el bando de Santo Tomás; y la otra parte se regía por el duque de Alba que era con el almirante el más declarado servidor del rey; y la duquesa su mujer era su tía y el pueblo comúnmente era enemigo de la nación portuguesa; y con la llegada del rey pusieron a saco las casas de los que seguían la voz de Portugal.

Lo que hizo el rey de Castilla en Zamora y en Toro. Fue el rey allí recibido con mucha alegría; y deliberó de pasar a Zamora y Toro, porque Zamora era la principal cosa y de más importancia en aquellos confines del reino de Portugal y el alcázar se tenía por Alonso de Valencia que era primo del marqués de Villena; y pensó el rey reducirle a su servicio, porque doña Juana de Valencia su hermana estaba casada con don Pedro Hurtado de Mendoza hermano del cardenal; y también tenía el rey por muy sospechoso a Juan de Porres que era principal caballero en aquella ciudad por haber sido gran ministro del maestre don Juan Pacheco y del rey don Enrique, hombre para cualquier empresa y amigo de novedades. Y encomendó entonces el rey la guarda de la puente del Duero de aquella ciudad a un caballero de su casa que se llamaba Francisco de Valdés.

Obstinación y artificio de Juan de Ulloa. De Zamora se vino a Toro, pensando reducir a Juan de Ulloa a su servicio; y estaba más confederado con el rey de Portugal y más obstinado en su opinión que ninguno de los que venían en su servicio, pero con artificio iba dando esperanza de reducirse; y el rey con gran confianza que no habría novedad en aquella ciudad ni se le rebelaría se vino a Valladolid creyendo que con aquello no quedaba en toda aquella comarca de Toro y Zamora persona que estuviese en su deservicio sino Pedro de Mendaña alcaide de Castronuño.

Embajadores de Francia, Borgoña y Bretaña en Valladolid. Estuvo con el rey en Salamanca el condestable Pierres de Peralta; y andaba procurando con el arzobispo de Toledo que se le diese favor en las cosas de Navarra contra los de Beamonte. Y llegaron por el mismo tiempo a Valladolid embajadores del rey de Francia y no los había aún visto. Y también los había de los duques de Borgoña y Bretaña; y pensaba el rey seguir tales medios que el rey su padre y él pudiesen escoger, y tomar lo que más les cumpliese.

[por la dispensa para el matrimonio portugués.] Por el mismo tiempo se hacía mucha instancia en Roma por parte del rey de Portugal por haber la dispensación del matrimonio de su sobrina, y enviaba sobre ello su embajada. Y el rey de Aragón mandó que el maestre de Montesa -que era ido a Nápoles para asentar lo del matrimonio del rey don Hernando y de la infante doña Juana su hija- fuese a Roma para contradecirlo.

CAPÍTULO XXVII

Del derecho que se publicó antes que el rey de Portugal saliese de la ciudad de Placencia, que la princesa doña Juana su sobrina tenía a la sucesión de los reinos de Castilla y León. XXVII.

Despachos del rey de Portugal a los reinos de Castilla y León. Antes que el rey de Portugal saliese de Placencia a la empresa que había tomado, se despacharon cartas para los grandes y prelados y ciudades de los reinos de Castilla y León, con muy entera relación e información del derecho y justicia que tenía la princesa doña Juana su esposa en la sucesión dellos. Y es muy a propósito que se lea en este lugar la justificación de su causa que tan reñida y discutida fue en aquellos tiempos en toda la cristiandad, y sobre ella se fundó juicio ante el sumo pontífice en la sede apostólica y se vino a determinar por las armas en competencia de los dos príncipes que prosiguieron su derecho por ello, y estuvo en tanto discrimen la victoria.

El rey de Portugal procura el señorío, que sus antecesores tuvieron. Y no se diga que se deja de referir por ningún respeto del vencedor, mayormente que puso el rey de Portugal todo el poder y

fuerza de su reino por la empresa de ser rey de Castilla como lo hicieron sus antecesores, por eximirse del soberano señorío della desde que aquel reino tuvo su principio.

Carta de la princesa doña Juana a la villa de Madrid. "Doña Juana por la gracia de Dios reina de Castilla, de León, de Portugal, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algecira, de Gibraltar, señora de Vizcaya y de Molina. Al concejo, alcaldes, alguaciles, regidores, caballeros, escuderos, oficiales e omes buenos de la muy noble e leal villa de Madrid, salud e gracia. Bien sabedes que a todos es público e notorio en estos mis reinos y señoríos cómo siendo el rey don Enrique mi señor e padre (que haya gloria) casado públicamente en faz de la santa madre Iglesia con la reina doña Juana mi muy cara e amada señora madre, estando e morando amos en uno como marido e mujer, yo por la gracia de Dios nacida fui e criada dellos, baptizada e criada e tenida por ellos e por cada uno dellos públicamente por su hija legítima natural, nacida de su matrimonio legítimo, aprobado e confirmado por dispensación e por bulas de la santa sede apostólica de su proprio motu e cierta sciencia sobre ello dadas e otorgadas."

La princesa doña Juana fue jurada en Castilla. "E estando por entonces estos dichos mis reinos en toda paz e sosiego e tranquilidad fue luego jurada en concordia e sin contradicción alguna intitulado, recibida e obedecida por princesa e primogénita, heredera e sucesora destos dichos mis reinos y señoríos para después de los días del dicho rey mi señor e padre, así por su señoría de su consentimiento e autoridad e por los perlados e grandes destos reinos, como por los procuradores de las ciudades e villas dellos en cortes, haciendo sobre ello -según que me ficieron- la obediencia e homenaje de fidelidad que las leyes destos mis reinos en tal caso disponen. Lo cual asimismo fue después otorgado e jurado particularmente por dicha villa e por las otras dichas ciudades e villas en sus consistorios por los alcaldes de las fortalezas dellas pública e solemnemente."

El infante don Alonso había de casar con la princesa doña Juana. "E como quier que después el rey mi señor por atajar e pacificar las grandes turbaciones e movimientos de guerras que se habían comenzado en estos dichos mis reinos, e por atajar e quitar dellos toda materia de división e escándalo para adelante, acordó e prometió que el infante don Alonso su hermano, mi tío (que Dios haya) hobiese de casarse conmigo e fuese jurado e intitulado por príncipe destos dichos mis reynos, pero plugo a nuestro Señor que después el dicho mi tío falleció; e entonces la infante doña Isabel su hermana reina de Sicilia que agora es, con grande atrevimiento e grande ofensa e menosprecio de la persona e dignidad real del dicho rey mi señor se quiso de fecho intitular por reina destos dichos mis reinos, de que se esperaban seguir en ellos mayores bullicios e escándalos e movimientos de guerra, e males e daños que los pasados. E por atajar e obviar aquéllos e por mitigar e amansar la osadía de la dicha reina de Sicilia e porque se redujese al servicio e obediencia del dicho rey mi señor e le prometiese e jurase como lo prometió e juró de estar siempre muy conforme con él e le obedecer e acatar e servir e seguir como a su rey e señor e padre e estar en su corte e no se apartar dél fasta que fuese cae dejarse apartar de todos estos caminos e cosas de que a su señoría pudiese seguir deservicio e enojo e de casar con quien él acordase e determinase, con acuerdo e consejo de ciertos perlados e caballeros que con él estaban e no con otra persona alguna."

Escritura que la reina de Sicilia había firmado al rey [de Castilla] su hermano. "De lo cual todo fizo juramento e voto solemne a la casa santa de Jerusalem solemnemente e otorgó e dio dello su escritura firmada de su nombre e sellada con su sello."

Fuerzas de la necesidad. "E el dicho rey mi señor, constreñido con pura necesidad e justo temor del perdimiento y desolación de sus reinos, por dar paz e sosiego en ellos como siempre su señoría lo procuró, humillándose e bajando a veces su persona e estado por ello a más de lo que a su real dignidad pertenecía, protestando primeramente que lo hacía por la dicha necesidad e temor, mandó que la dicha reina de Sicilia fuese jurada e intitulada por primera heredera destos dichos mis reinos según diz que lo fue por algunos perlados e grandes e ciudades e villas dellos, aunque no en concordia ni por procuradores en corte nin en la forma que debía."

Juramento contra el prójimo no se debe cumplir. "Pero los dichos juramentos a ella fechos non

valieron ni pudieron valer de derecho, nin debían de ser guardados nin cumplidos por ser como fueron en daño e en perjuicio de mi derecho e primogenitura e contra los dichos juramentos e fidelidad a mí primeramente fechos e otorgados en paz e concordia como dicho es. E por mi parte fue dello reclamado e suplicado para la santa Sede apostólica, ante la cual fue contradicho e repugnado muchas e diversas veces; lo cual fue notificado e publicado así a la dicha reina de Sicilia como en la corte del dicho rey mi señor e padre."

[[incumple la reina de Sicilia sus promesas](#)]. "E porque la dicha reina de Sicilia non guardó nin cumplió las cosas suso dichas que así prometió e juró al dicho rey mi señor e a los perlados e caballeros, ante en gran deservicio e daño e menosprecio suyo e en quebrantamiento de la dicha su fe e juramento le desobedeció e se apartó dél e de su corte."

[Objeciones contra el rey de Sicilia. Ley en los casamientos de las doncellas](#). "E sabiendo bien que el rey de Sicilia era rey extraño e non confederado nin aliado con el dicho rey mi señor, nin amigo suyo, antes muy odioso e sospechoso a su persona e real estado e a muchos grandes e a otras personas destos dichos mis reinos, contra voluntad e mandamiento del dicho rey mi señor lo fizo llamar ascondidamente e entrar en ellos contra la dispusición de las leyes dellos que disponen que las doncellas vírgines menores de edad de veinte y cinco años non se casen sin consentimiento de sus padres e hermanos mayores, e si lo ficieren, que por el mismo fecho sean desheredadas de los bienes y herencia que les pertenece y puede pertenecer. E se casó e celebró matrimonio con el dicho rey de Sicilia, seyendo parientes en grado prohibido sin tener dispensación apostólica para ello."

[[conducta de los reyes de Sicilia](#)]. "Por lo cual todo mereció perder e perdió por derecho e sentencia e declaración sobre ello debidamente fecha cualquier acción e demanda que perteneciese haber a la dicha herencia e sucesión por virtud del dicho juramento a ella fecho en otra cualquier manera. E demás desto los dichos rey y reina de Sicilia contra el dicho su juramento tomaron e ocuparon e ficeron rebelar contra el dicho rey mi señor algunas ciudades e villas e tierras destos mis reinos e contrataron diversas veces con los perlados e grandes e otros caballeros dellos para los facer mover y errar contra su señoría y a otros defendieron y dieron favor y ayuda para que no le obedeciesen e recibiesen e ocupasen sus rentas, en grande escándalo e turbación destos dichos mis reinos según fue e es público e notorio en ellos."

[La princesa doña Juana fue desposada con el duque de Guiana. Revocación de juramentos](#). "Lo cual todo visto e considerado por el dicho rey mi señor envió mandar a la dicha reina mi señora y a mí que por entonces estábamos en la villa de Buitrago so la salvaguarda de don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana, que nos viniésemos para él a su corte; e venidas al val de Lozoya donde su señoría estaba, luego ende al tiempo que yo me desposé con el duque de Guiana hermano del rey de Francia mi muy caro e amado tío e hermano e aliado, con acuerdo e consejo de muchos grandes e perlados e procuradores destos dichos mis reinos que ende estaban juntos en cortes, e de otras personas letrados del su consejo, principalmente del muy reverendo in Christo padre don Pedro González de Mendoza cardenal de España e del dicho marqués de Santillana e de los otros sus hermanos que defendían por entonces la causa de mi filiación e primogenitura e sucesión ser justa e legítima e verdadera como lo es, el dicho rey mi señor, por descargo de su real conciencia en presencia del cardenal de Albi e de los otros embajadores de los dichos rey de Francia e del duque su hermano, de su proprio motu e cierta sciencia pronunció e declaró los dichos juramentos e homenajes fechos a la dicha reina de Sicilia ser ningunos, e lo casó e anuló e revocó en quanto de fecho pasaron, mandando e declarando que non debían de ser nin fuesen cumplidos nin guardados por los dichos perlados e caballeros ni ciudades ni otras personas que los habían fecho ni por otros algunos súbditos e naturales; e aprobó e ratificó e mandó aprobar e ratificar los dichos juramentos e homenajes a mí primeramente fechos e otorgados."

[Los que habían jurado a la princesa doña Juana](#). "E a mayor abundamiento, de nuevo me recibió e intituló e juró e mandó recibir e intitular e jurar por fija primogénita heredera destos dichos mis reinos e señoríos, e por reina e señora dellos para después de sus días. E luego ende en mi presencia los dichos cardenal e marqués de Santillana e el duque de Arévalo y el conde de

Benavente y el duque de Valencia y el conde de Miranda y el conde de Saldaña y el conde de Tendilla y el conde de Coruña y don Juan de Mendoza y don Hurtado de Mendoza sus hermanos, y el conde de Ribadeo y el conde de Santa Martha y el mayordomo Andrés de Cabrera y el adelantado de Galicia y el maestre de Santiago y el arzobispo de Sevilla y el doctor Pero González de Ávila ya defuntos, y otros algunos caballeros que presentes estaban; e los dichos procuradores de las ciudades e villas, de su propia e deliberada voluntad aprobaron e ratificaron los dichos primeros juramentos e homenajes e fidelidad que me habían hecho, e los hicieron e otorgaron de nuevo en la forma de suso dicha e declarada pública e solemnemente, prometiendo e jurando que dende en adelante nunca más intitularían ni ternían a la dicha reina de Sicilia por princesa ni heredera destos dichos reinos ni por reina ni señora dellos en ningún tiempo ni por alguna manera."

Notificación hecha por el rey don Enrique [de Castilla]. "Lo cual fue así todo notificado e publicado por cartas patentes del dicho rey mi señor, firmadas de su nombre e señadas, con su sello e firmadas de los nombres de los dichos perlados e grandes, por todas las ciudades e villas destos mis reynos. E después, en ausencia mía, fue así mismo por ellas particularmente en sus consistorios e por esa dicha villa e por el condestable de Castilla conde de Haro e marqués de Cádiz e duque de Alba e marqués de Astorga e conde de Castañeda e conde de Osorno e conde de Lemos e conde de Salinas e conde de Cabra e don Alonso de Águilar e Alonso de Arellano e otros muchos perlados e caballeros así aprobado e ratificado e jurado e otorgado de nuevo pública e solemnemente. E dejando agora de recontar particularmente las otras cosas pasadas e las muchas ofensas e injurias que los dichos rey e reina de Sicilia tentaron e hicieron e cometieron contra el dicho rey mi señor, en derogación e abajamiento de su persona e preeminencia real, a grande turbación de la paz e sosiego destos dichos mis reinos, por la cual causa causaron e cometieron en ellos grandes bollicios e escándalos, robos, quemas, muertes, tiranías y otros intolerables daños en mayor número e de mayor gravedad que en los tiempos pasados fue visto en ellos."

Enajenaciones hechas por el rey don Enrique [de Castilla]. "E el dicho rey mi señor hobo por ello necesariamente para su conservación e defensión de enajenar e dar e distribuir de sus rentas e vasallos e patrimonio real más de treinta cuentos de maravedís de renta en cada un año; e más, aun, después de todo eso pasado, los dichos rey e reina de Sicilia por tener más oprimido e abajado al dicho rey mi señor, so color que querían tratar paz e concordia con él y ser mucho a su obediencia e servicio faciéndolo así creer al mayordomo Andrés de Cabrera, porque les diese lugar para ello, en el mes de enero del año que pasó de 1474 años, una noche ascondidamente sin sabiduría ni voluntad del dicho rey mi señor se entraron en la noble e leal ciudad de Segovia, donde por entonces su señoría estaba con su corte e tenía su asiento e casa principal e sus tesoros, de que no pequeñas turbaciones e nuevos movimientos se causaron en estos dichos mis reinos."

Entrada de los reyes de Sicilia en Segovia. "E así venidos e entrados allí, requirieron e hicieron requerir muchas e diversas veces al dicho rey mi señor que les diese luego e otorgase la herencia e sucesión destos dichos reynos, diciendo e dándolo a entender por muchas maneras que si lo así non ficiere su persona estaría en gran peligro e perdería del todo la dicha ciudad de Segovia e alcázares della e los dichos sus tesoros que en ella tenía. E porque el dicho rey mi señor non lo quiso facer nin condecender a ello, trataron e tentaron de se apoderar de su real persona; e de fecho lo ficeran salvo porque el dicho mayordomo lo contradijo e non dio lugar a ello."

La ley divina es el amparo de los reyes. Muerte del rey don Enrique [de Castilla]. "E lo que peor e más grave e de mayor dolor es para mí de oír nin de escribir; yo he seído e soy muy informada e certificada de que los dichos rey e reina de Sicilia non pudieron por aquellas vías atraer al dicho rey mi señor a ello, pospuesto el temor de Dios y olvidando el deudo natural que con él tenían, e la obediencia que le debían a su rey e señor, en menosprecio de la ley divina que manda e defiende que ninguno non sea osado de tocar en su rey porque es ungido de Dios, nin de lo pensar en su espíritu por cobdicia desordenada de reinar, acordaron e trataron ellos e otros por ellos e fueron en fabla e consejo le facer dar e fueron dadas yerbas e ponzoña, de que después falleció; el cual

fallecimiento algunos mensajeros farto suyos fiables a ellos, dijeron e publicaron en siete o ocho meses antes que el dicho rey mi señor falleciese, a algunos caballeros en algunas partes destos dichos mis reinos afirmándoles e certificándoles que sabían cierto que había de morir antes del día de Navidad, e que non podía escapar; e aun el dicho rey mi señor así lo dijo e conoció en si mismo mandándose curar dello, según que todo está averiguado e sabido de tales personas phisicos e por tan violentas presunciones que facen entera probanza e se mostrará más abiertamente, cuando convenga."

Dúdase que la princesa doña Juana fuese legítima. "E quanto esto haya sido e sea cosa grave e detestable e de muy inicuo e pernicioso ejemplo, e de que todos los particulares de aquestos reinos vos habéis mucho de sentir, vosotros lo podéis bien considerar. Otrosí, vosotros sabéis bien cómo allende de todo lo susodicho, en estos mis reinos es público e notorio cómo el dicho rey mi señor por sanear e satisfacer a las dudas que maliciosamente se dudaron e pusieron contra mi primogenitura, siempre en su vida dijo e publicó e juró en público y en secreto a todos los perlados e grandes de sus reinos que con él sobre ello platicaron y a otras muchas personas muy aceptas e fiables a él que sabía e conocía como yo verdaderamente era su hija."

El rey don Enrique [de Castilla] dejó heredera a la princesa doña Juana su hija. "E después, el domingo en la noche, a 12 días del mes de diciembre del año 1474 años cuando plugo a nuestro Señor llevarle desta vida presente, temiéndose ya de la muerte e habiéndose primeramente confesado así lo afirmó e certificó públicamente e me dejó e estableció e instituyó por su hija única, legítima, natural, universal heredera e sucesora destos dichos mis reinos de Castilla e de León, e dejó e deputó por mis tutores e curadores e guardadores de mi persona e bienes al cardenal de España y duque de Arévalo y marqués de Villena y condestable de Castilla y conde de Benavente; y aun después, cerca de la hora de su muerte, reconciliándose prostrimera vez con el prior fray Juan de Mazuelo religioso de la orden de sant Jerónimo, varón de gran prudencia e vida e fama, certificado por él que ante de dos horas había de finar, requiriéndole e exhortándole que por el sosiego de aquestos reinos e por los dejar quitados de toda duda, en remisión de sus pecados dijese e declarase sobre este caso la verdad de todo lo que sabía e entendía; e respondiendo dijo que para el paso en que estaba así su ánima hobiese reposo que yo era verdaderamente su hija e a mí pertenecían estos sus reinos. Por lo cual vosotros podéis bien ver e conocer que según derecho divino e humano e la dispusición de las leyes destos reinos, la herencia e sucesión dellos es debida e pertenece a mí justa e notoriamente, e que los naturales dellos non podéis nin debedes obedecer nin seguir por reina nin señora dellos a la dicha reina de Sicilia nin a otra persona alguna salvo a mí sin caer por ello en mal caso."

Recuesta que a los reyes de Sicilia se hizo. Esta pretensión fue la verdadera. "E como quier que los dichos mis tutores enviaron requerir con Rodrigo de Ulloa e Garci Franco a la dicha reina de Sicilia que se non intitulase nin llamase reina destos dichos mis reinos fasta que la justicia fuese vista; e por los perlados, e grandes, e procuradores dellos fuese acordado lo que se debiese facer por bien de paz e sosiego dellos; pero todo esto non embargante, la dicha reina de Sicilia luego como supo el fallecimiento del dicho rey mi señor arrebatadamente e sin ninguna consideración e sin acuerdo e consejo de los dichos perlados e grandes e procuradores de los dichos mis reinos, diciendo que ella estaba jurada por princesa dellos e que el dicho rey mi señor había fallecido sin dejar fijo nin hija ninguna, non haciendo mención alguna de mí nin de cómo yo había sido primeramente jurada e obedecida por princesa dellos e de la sucesión a mí fecha por el dicho rey mi señor e padre, nin de la revocación de los dichos juramentos e homenajes a ella fechos, e de la ratificación e aprobación de los dichos primeros juramentos e homenajes de fidelidad a mí otorgados."

La reina de Sicilia se intituló serlo de Castilla y León. "E como quier que ella estaba dello bien informada, de fecho e contra derecho se fizo intitular e intituló por reina destos dichos mis reinos de Castilla e de León, e el dicho rey de Sicilia su marido y ella se hicieron jurar e obedecer por algunos perlados e grandes e ciudades e villas e otras personas con favores e aficiones desordenadas e por otros inducimientos e engaños e por otros algunos injustos temores, usurpando e tomando de

fecho el título e nombre de reyes destos dichos mis reinos, con intención e propósito de me desheredar e quitar e tomar la dicha mi herencia e sucesión dellos e los ocupar e se apoderar dellos tiranamente, e de cuantos tesoros e oro e plata e joyas e brocados e paños dejó el dicho rey mi señor e tenía nunca dieron nin consintieron dar para las honras de su enterramiento e sepultura, lo que para cualquier pobre caballero de su reino se diera."

La reina de Sicilia procuró tener a su mano a la princesa doña Juana. "E aun desto, no contenta la dicha reina de Sicilia, trabajó e procuró por muchas e diversas maneras de me haber e levar a su poder para me tener presa e encarcelada perpetuamente o por aventura para me facer matar, ofreciendo muy grandes dádivas e partidos para que yo le fuese entregada. E nunca de otra manera quiso venir ni condescender a la concordia y paces de los dichos mis reinos, puesto que por excusar las grandes divisiones y escándalos dellos le fuese muchas veces ofrecido e requerido. Por donde podéis bien conocer cuál haya sido siempre la intención e soberbia de la dicha reina de Sicilia contra el dicho rey mi señor e contra mi."

Pretensión de la princesa doña Juana. "Otro sí, por las cosas relatadas la forma e manera en que ha pasado e sucedido podedes manifiestamente entender cómo la dicha intitulación e juramentos e otros cualesquier autos de obediencia fechos e otorgados a los dichos rey e reina de Sicilia no obligan ni deben ser guardados de derecho, por ser como fueron obedecidos e fundados sobre causas notoriamente falsas e contra los primeros juramentos e homenajes de fidelidad e de obediencia a mí fechos e otorgados, como quier que los dichos rey e reina de Sicilia con mala e siniestra intención quieren negar e niegan ser yo fija del dicho rey mi señor."

Fuerza del matrimonio. "La fuerza y reverencia del matrimonio es tanta que según todo derecho canónico y civil prueba lo contrario y funda mi intención contra ellos, mayormente estando como está conocidamente manifiesto e averiguado por escrituras e testigos e personas sabias e dignas de fe que el dicho rey, mi señor era hombre poderoso para engendrar, e según lo que en su postrimera voluntad firmó e juró non se debe nin puede creer nin presumir ni aun pensar que en aquel artículo, contra la salud de su ánima, lo dijera si con la reina mi señora non hobiera habido ayuntamiento de varón."

Obligación de los jueces. "E puesto que en ello alguna duda hobiera seído puesta e divulgada, mirad vosotros por cuál derecho o por cuál ley o por cuál ejemplo o por cuyo poderío los perlados e grandes e ciudades e Villas e alcaldes destos mis reinos que primeramente tenían fechos e otorgados los dichos juramentos e homenajes de fidelidad e obediencia, pudieron por propia autoridad venir e pasar contra ellos en perjuicio mío e turbación de mi casi posesión e primogenitura, sin que primeramente sea averiguado e probado, siendo yo llamada, oída e vencida sobre ello. E si contra esto se diese licencia o lugar de disputar e contender, considerad bien de aquí adelante cuál progenitura, cuál reino o principado o señorío o cuál herencia o sucesión no podría padecer disputa e contienda cada e cuando algunas personas por su voluntad o movidos por ventura por mal celo o por sus intereses particulares los quisiesen disfamar e contradecir e oponerse contra ellos. Lo cual sería cosa muy inicua e enemiga de toda justicia, e non menos escandalosa e repugnante a toda razón natural e derecho divino e humano."

Proezas del rey don Enrique de Castilla. "E sobre todo esto, los naturales destos dichos mis reinos e todos estados vos debéis mucho recordar quién fue el dicho rey mi señor y con cuánta igualdad y magnificencia trató y honró los grandes y los engrandeció sus casas y estados, no solamente a los que siempre le sirvieron más a los que en algún tiempo estuvieron apartados dél, y con cuánta liberalidad fizo muchas mercedes a los otros fijosdalgo e dueñas e doncellas e otras personas de mediano e pequeño estado, e con cuánta franqueza gastó e distribuyó sus tesoros e rentas, dando de comer universalmente a todos los fidalgos y escuderos y otras gentes del reino, y con cuánta clemencia y piedad perdonó y remitió sus injurias y los otros yerros a sus pueblos, súbditos e naturales, con cuánto amor e humanidad llegó así a sus naturales e sus criados e servidores, con cuánta caridad e devoción edificó y dotó iglesias y monesterios y fizo grandes e continuas limosnas a pobres, habiendo memoria de aquestas rosas como buenos e leales vasallos según la

disposición de las leyes de aquestos mis reinos."

[[deber de los súbditos del rey Enrique.](#)] "Especialmente, los criados y fechoría suya del dicho rey mi señor, vos debedes mucho condoler de su muerte y del grande alevé y traición de que se le causó la debedes muy dolorosamente sentir y llorar, teniendo especialmente cargo de rogar a Dios por su alma, que por su infinita piedad la lleve a su santa gloria; y después, por vuestra lealtad y bondad y fama y porque sea ejemplo y memoria y fazaña de los nobles naturales de España, vos debedes todos levantar y ayuntar conmigo e me servir e seguir e dar favor e ayuda para que este tan feo e abominable e detestable caso sea muy gravemente punido e escarmentado, porque tal enemiga como aquesta sea desraigada de la tierra e del todo amatada e della non quede flama nin centella para que adelante non pueda ennegrecer la buena fama e nobleza de la casa real de Castilla."

"E vosotros, por las razones susodichas, podedes bien considerar con qué buena conciencia e por cuál razón e justicia e con qué lealtad e fidelidad o buena honestidad podedes nin debedes sufrir nin tolerar que los enemigos capitales del dicho rey mi señor (como lo fueron e se mostraron los dichos rey e reina de Sicilia) los hayan de heredar ni hereden ni sucedan en sus reinos, mayormente siendo como son justa e debidamente privados e incapaces dellos, ni menos hayan de poseer nin posean sus bienes los que fueron en su muerte o lo mandaron e aconsejaron o a lo menos lo supieron e permitieron; pues que ninguna ley divina e humana da lugar a ello, antes lo vieda e defiende expresamente."

"Lo cual todo visto por los dichos duque de Arévalo e marqués de Villena, como mis tutores e guardadores, usando de la lealtad e fidelidad que me deben e acatando cómo el muy alto e muy poderoso príncipe don Alonso por la gracia de Dios rey de Portugal e rey de Castilla e de León que agora es mi señor, es príncipe muy cathólico e de grande fama, ejemplo e de gran virtud e prudencia para mantener y gobernar estos dichos mis reinos en justicia e verdad como cumple a servicio de Dios e mío e al regimiento e reparo e restauración dellos para adelante, e conformándose con la voluntad del dicho rey mi señor que en su vida con acuerdo de muchos perlados e grandes diversas veces lo trabajó e procuró, acordaron e asentaron con él que casase e celebrase desposorio conmigo, e para ello viniere e entrase en estos dichos mis reinos por rey e señor dellos como mi legítimo esposo y marido."

[En Trujillo se desposó el rey de Portugal con la princesa doña Juana.](#) "E estando yo en la ciudad de Trujillo so la salvaguarda del dicho marqués de Villena, el dicho rey mi señor envió su embajador e procurador con su poder bastante para se desposar, e desposó conmigo en legítima e debida forma; e después, estando en esta ciudad de Placencia a ... días del Mes de mayo deste año de la data desta mi carta el dicho rey mi señor llegó a la dicha ciudad por su persona, e desposóse e dio las manos conmigo; e solemnemente juró e fizo voto solemne de nunca me sacar fuera destos dichos mis reinos, nin su señoría salir fuera dellos, fasta mediante la gracia de Dios los allanar e pacificar."

[Los que en Trujillo juraron por reyes de Castilla al rey de Portugal y a la princesa doña Juana.](#) E así, fechos e celebrados los dichos desposorios, los dichos duque de Arévalo, e marqués de Villena, e el conde de Ureña por sí e con poder bastante del maestre de Calatrava su hermano, e don Juan de Stúñiga maestre de Alcántara, y el conde de Miranda, e don Pedro Puerto Carrero cuya es Moguer, e el obispo de Placencia, y el prior de Sant Marcos, y Diego López de Stúñiga, e Fernando de Monroy cuya es Belvís, y el comendador mayor Gonzalo de Saavedra, y el licenciado de Ciudad Rodrigo contador mayor e del mi consejo, y el canceller Enrique de Figueredo, y Alonso de Ferrera, e Juan de Oviedo mi secretario y del mi consejo, y el protonotario Juan de Salcedo criado del dicho rey mi señor y padre y del su consejo, reconociendo todos ellos y cada uno dellos la fidelidad y lealtad que estos dichos mis reinos de Castilla y de León e ellos como naturales dellos deben al dicho rey mi señor como a mi legítimo esposo e marido e a mí como a hija única, legítima, universal heredera e sucesora del dicho rey mi señor e padre, e señora propietaria destos dichos mis reinos, por sí e en nombre dellos e de los tres estados dellos, por la gracia de

Dios nos recibieron e intitularon por su rey e reina destos dichos mis reinos e señoríos de Castilla e de León, e nos obedecieron e ficieron juramento e homenaje de fidelidad como a su rey e reina e señores naturales dellos, alzando públicamente pendones por nosotros con la reverencia e solemnidad e cerimonias acostumbradas, según que las dichas leyes destos mis reinos lo disponen e mandan. E el dicho rey mi señor e yo así mismo prometimos e juramos luego ende a estos dichos mis reinos e a las iglesias e perlados e ciudades e villas e fidalgos dellas las cosas en tal caso ordenadas por las dichas leyes."

Mandamiento de la princesa doña Juana. "Lo cual todo acordé de vos notificar e escribir largamente, porque según la cualidad del fecho es razón que lo sepáis e seáis bien informados de todo como ha pasado. Porque vos mando a todos e cada uno de vos que habiendo consideración a las cosas susodichas, e acatando la antigua lealtad e fidelidad que esa dicha villa e los naturales della siempre guardaron a los reyes de gloriosa memoria mis progenitores e al dicho rey mi señor e padre -que haya santa gloria- e continuando en ella misma conmigo -que justa e verdaderamente en su lugar sucedí- que luego que ésta mi carta vos fuere mostrada vos juntedes todos por pregón, e alcedes pendones por el dicho rey don Alonso mi señor como legítimo esposo e marido e por mí, reconociéndome por vuestra reina e señora natural e primogénita destos reinos, faciéndonos sobre ello el juramento e homenaje e fidelidad e todas las otras solemnidades acostumbradas que las dichas leyes destos mis reinos en tal caso disponen e mandan e dentro en el término en ellas contenido nos enviades vuestros procuradores o vuestro procurador bastante para que en nombre desa dicha villa e de la justicia e regidores e vecinos el dicho rey mi señor e yo fagamos el juramento e seguridad que debemos a los dichos procuradores que así enviaredes en vuestro nombre, de vos guardar los privilegios, usos e costumbres desa dicha villa e el bien e pro común della. Lo cual todo vos mandamos que así fagades e cumplades, so pena de caer por ello en mal caso e en las otras penas contenidas en las dichas leyes, no embargante cualquier juramento de homenaje e otro cualquier acto de obediencia e fidelidad que tengades fecho a los dichos rey e reina de Sicilia, pues son ningunos e de ningún valor e efecto e vos non ligaron nin ligán nin pueden nin deben ser guardados de fecho nin de derecho por las causas susodichas e declaradas que son públicas e notorias en fecho e en derecho."

Descendencia del rey don Alonso de Portugal. "E porque yo soy informada que por parte de los dichos rey e reina de Sicilia han divulgado e sembrado muchas cizañas por los pueblos y gente común de mis reinos, diciendo que los portugueses tienen enemistad e contrariedad con ellos a fin de los alterar e enemistar conmigo, es bien que sepáis cómo el dicho rey mi señor es natural destos mis reinos e de la casa real de Castilla, e deciende del rey don Enrique el II de gloriosa memoria e del rey don Juan su fijo bisagüelo del dicho rey mi señor e padre -que Dios haya- que también lo fue del dicho rey mi señor, el cual, ni el rey su padre, nunca prendieron a los reyes de Castilla nin pelearon contra ellos ni contra sus naturales como lo fizo el rey don Juan de Aragón padre del dicho rey de Sicilia contra el señor rey don Juan mi agüelo de gloriosa memoria, siendo su súbdito natural e obligado por juramento de fidelidad, que le prendió e peleó con él en batalla; por lo cual el dicho rey de Aragón y todos sus decendientes fueron y son perpetuamente privados e inhábiles por derecho e por sentencia e declaración sobre ello dada, para poder suceder nin reinar en estos dichos mis reinos. E el dicho rey mi señor siempre fue muy verdadero amigo del rey don Juan mi agüelo y del dicho rey mi señor e padre -que Dios haya- y destos dichos mis reinos y de los naturales dellos y tan aficionado a ellos como a los suyos propios de Portugal."

Dos reinas de Castilla que fueron portuguesas. "Con este amor e afición casó a la señora reina doña Isabel con el dicho rey don Juan mi agüelo e a la dicha reina mi señora madre con el dicho rey mi padre. E demás desto el dicho rey mi señor es por la gracia de Dios tan esforzado e administrador de justicia e de tan gran gobernación que la gente de los portugueses que consigo trae lo aman y temen mucho, e los fará venir e andar en estos dichos mis reinos (al tiempo que en ellos hobieren de estar) tan humildes e obedientes como los mesmos naturales dellos e mucho más. Especialmente que debedes considerar que para la conservación e ayuda e defensión de mi real persona e estado, no solamente de los portugueses que son cristianos católicos que me pueden e deben servir e ayudar, mas aún según derecho e testimonio de la Santa Escritura la

podía facer de los infieles."

Justificación de la princesa doña Juana. "Pero a mayor abondamiento, por mayor justificación y descargo mayor para ante Dios Nuestro Señor e para ante las gentes, e por más bien universal destos dichos mis reinos e por excusar los rigores e daños que parece que están aparejados en ellos e condoliéndome mucho dellos por la naturaleza e amor que he en ellos, yo querría e habría muy grande placer e consolación que este debate tocante a la dicha sucesión se ficiese e determinase por bien e paz e justicia; e cesasen todas las otras vías de guerra e rotura. E para esto, si los dichos rey y reina de Sicilia por su parte quisieren que los juramentos e homenajes de fidelidad e obediencia a ellos fechos por los perlados e grandes e ciudades e villas e fortalezas que por ellos en estos mis reinos se han demostrado en quanto de fecho pasaron se le suelten e alcen e quiten, yo por la parte del rey mi señor e mía faré aquello mismo, por manera que todos queden en el estado e libertad que estaban al tiempo que el dicho rey mi padre -que gloria haya- falleció; e que esto así fecho, luego por los tres estados destos dichos mis reinos e por personas escogidas dellos de buena fama e conciencia que sean sin sospecha, se vea e libre e determine por justicia a quien estos dichos mis reinos pertenecen, porque se excusen y cesen en ellos todos rigores e rompimiento de guerra."

Protesto de los reyes de Castilla. "Por ende yo vos ruego e requiero que por la naturaleza que en estos mis reinos habedes e por la lealtad que me debedes lo enviades luego a notificar a los dichos rey e reina de Sicilia e de mi parte o vuestra afincadamente los exhortedes e requirades con Dios que lo quieran así facer e poner así en obra, protestándoles que en otra manera todas las muertes, quemas, tiranías, robos, daños e males que dende en adelante se siguieren que sean a su cargo e de aquéllos que indebidamente los siguieren e ayudaren para ello, e non del dicho rey mi señor e mío."

Fundamento de los reinos y de las victorias. "E yo confío e espero en la misericordia de Dios, por el cual los reyes reinan, en cuya mano e virtud está la victoria que como por su infinito poder sin la voluntad ni obra de hombres me ha querido guardar e sostener fasta aquí e no ha dado lugar a que mi justicia perezca, e ha puesto mis fechos en el estado en que agora están; e para ello me ha dado un tan justo e derecho protector e defensor que él por su clemencia e piedad nos querrá de aquí adelante demostrar e declarar la justicia e verdad, dándome contra los dichos rey e reina de Sicilia e contra sus valedores e ayudadores enteramente victoria, como cumple al bien e honor e conservación de la persona e real estado del dicho rey mi señor e al bien e pro común e restauración destos dichos mis reinos e señoríos."

"Dada en la ciudad de Placencia a 30 días del mes de mayo, año del Señor de 1475. Yo la reina. Yo Juan de Oviedo secretario de la reina nuestra señora la fice escribir por su mandado."

Averiguación dificultosa. Desta suerte la causa de la guerra se justificaba por parte de aquella princesa de manera que pudiera conmovier a su defensa las gentes en quanto era de su parte, si la deshonesto vida de la reina su madre no la hubiera infamado aun después de la contienda que hubo por la sucesión; y como para la averiguación de la suma verdad era tan dificultoso en cualquier tribunal reducirla a la razón, pues no era de cualidad que tuviese tanta fuerza que por sí misma se pudiese valer para aprovecharse del legítimo derecho de las leyes si se hubiera de juzgar por los estados de aquellos reinos como por la princesa se pidía en sus letras, así estaba en la mano que el juicio desto se había de determinar por las armas.

CAPÍTULO XXVIII

Que la ciudad de Alcaraz se puso en la obediencia del rey de Castilla, y de la salida del rey de Portugal de Plasencia la vía de Arévalo. XXVIII.

Los de Alcaraz se levantaron contra el marqués de Villena y fueron socorridos. Con esta tan grande mudanza y movimiento de aquellos reinos por lo que tocaba a la legítima sucesión dellos del cual ninguno quedaba libre de temor, odio y enemistad, después que el rey de Castilla mandó

pregonar la guerra contra el reino de Portugal, se dio orden de hacerla por el reino de Valencia en el marquesado de Villena. Y los de Alcaraz, temiendo no continuase el marqués de Villena el señorío que tuvo el maestre de Santiago su padre en aquella ciudad, se levantaron contra él y encerraron a don Martín de Guzmán en el castillo que tenía cargo dél y le cercaron; y el rey de Castilla les envió en su socorro a don Alonso de Fonseca obispo de Ávila con trecientos de caballo y don Rodrigo Manrique conde de Paredes que se llamaba maestre de Santiago -que estaba en Ciudad Real contra don Rodrigo Téllez Girón maestre de Calatrava- acudió luego en favor de los de Alcaraz con otros trecientos y con otros tantos de pie.

Socorro al marqués de Villena. Entrega del castillo de Alcaraz. Juntóse gran número de gente de caballo de la Andalucía del marqués de Cádiz y de Carmona, Osuna, Morón y Écija para socorrer al alcaide de Alcaraz; y el maestre de Calatrava y el conde de Ureña su hermano allegaron sus gentes, y con el maestre de Santiago se juntó luego don Pedro Fajardo adelantado del reino de Murcia su yerno con cuatrocientos de caballo y con muy escogida gente de pie y don Pedro Manrique su hijo; y aunque el número de la gente de socorro que iba en favor del marqués de Villena era muy aventajado, como el maestre de Santiago se puso entre los primeros en la defensa de los de Alcaraz (que fue el más señalado entre los muy valerosos y grandes capitanes de aquel tiempo) no osaron esperar la batalla y se volvieron. Y el alcaide entregó el castillo, y se derribó luego por el suelo por los vecinos por salir de la sujeción en que estaban. Fue esto de muy gran importancia, porque el maestre de Santiago quedó libre para poder servir donde mayor necesidad se ofreciese.

Mina de azogue. Juntáronse con él para hacer la guerra al maestre de Calatrava desde Ciudad Real don Diego Hernández de Córdoba conde de Cabra con docientos de caballo, y don Hernándo Ramírez de Guzmán comendador mayor de Calatrava, y don García de Padilla clavero de aquella orden, que eran enemigos del maestre; y el comendador mayor tenía cercado el castillo de Bélmez y el clavero se había alzado con el Almadén de que sacaba el maestre gran renta de la mina de azogue.

[el rey de Portugal hacia Burgos]. Salió el rey de Portugal de Placencia para ir a la villa de Arévalo con todo su ejército, con fin de pasar a Burgos a donde entendió que sería recibido por tenerse el castillo por el duque de Arévalo; porque estando en aquella ciudad le parecía que sería muy en breve pacífico rey de Castilla; pero hallóse más desacompañado de las gentes de los grandes que le llamaron de lo que se le había prometido.

Combate del castillo de Nódar. Después que pasó el río Tajo, los de Sevilla que entendieron que quedaban las fronteras de aquel reino mal proveídas, hicieron una entrada por ellas y sacaron gran presa de ganado; y entraron por combate el castillo de Nódar que era muy fuerte y de grande importancia en aquella frontera. Esto fue a 6 del mes de junio estando el príncipe de Portugal en Évora, y llególe juntamente nueva que se habían hecho tantos reparos que era escusado ir con pensamiento de cobrarle; y fue certificado que había mil y cuatrocientos de caballo de don Alonso de Cárdenas comendador mayor de León y del duque de Medina Sidonia, y quejábase del rey su padre que para resistir a tales acometimientos le había dejado bien solo. Y detuvo en aquella ciudad por poner recaudo en aquella frontera y no dejar la tierra a peligro; y pidió a su padre que si hubiese de poner gente en guarniciones o no fuese menester toda la que traía, le enviase a lo menos seiscientos de caballo, y pues le tenía el amor que decía, por merced le pluguiese tener manera cómo en su mocedad no viese cosa de abatimiento suyo; y que si sucedían las cosas para dar fatiga al rey su padre no se espantase, pues le dejó tan mal reparado de gente. Decía que había puesto tantos capitanes en la villa de Estremoz que serían para defender el reino; y él entendía acudir a donde le pareciese que sería más su servicio; y así, no se había aún comenzado la guerra en Castilla y ya sentían el daño della dentro de Portugal.

Los de Sevilla vencieron peleando a los portugueses. Pocos días después Pero Díaz de Villacreces y Diego Remírez de Segarra con algunos de caballo y con gente de pie de la ciudad de Sevilla corrieron la frontera de Portugal hasta Mora, en cuya defensa estaba el almirante de Portugal, y volviendo con la presa siguiéndolos los portugueses de la otra parte de Guadiana

pelearon los de Sevilla con ellos y los vencieron y destrozaron.

CAPÍTULO XXIX

Que la ciudad de Burgos se entregó a la obediencia del rey y se puso gente en ella de guarnición contra el castillo; y al rey de Portugal se dio la ciudad de Toro. XXIX.

El ejército de Portugal vino a Béjar. Pasó el ejército de Portugal el puerto de Baños y vino a Béjar y asentó su campo a la ribera del río que llaman Cuerpo de Hombre; y de allí continuaron su camino por tierra muy llana y tendida; y no les habiendo sucedido lo de Salamanca como creían, tomaron la vía de Arévalo. Y fue el marqués de Villena a juntarse con el rey de Portugal con docientos hombres de armas y trecientos jinetes; pero ésta fue una vana presunción de presentarse con aquella gente, y luego se volvió al reino de Toledo por la guerra que se le hacía en el Marquesado.

Guerra en el marquesado de Villena. En este medio se fue juntando la gente de los grandes que seguían al rey de Castilla y la que se hizo a su sueldo; y el almirante de Castilla juntó hasta trecientos de caballo; y los otros grandes con gran facilidad hacían su gente para servir al rey, lo que no podían los que seguían al rey de Portugal, porque de los pueblos era aquella empresa mal quista; y el duque de Arévalo apenas pudo juntar trecientos de caballo ofreciendo que tuviera mil y quinientos; y lo mismo sucedió al marqués de Villena y a los otros de su valía; de donde comenzó público descontentamiento de los portugueses; y así en muy breve tiempo tuvo el rey de Castilla un muy buen ejército en campo.

La ciudad de Burgos se entregó al rey [de Castilla]; y la prevención que se hizo contra el castillo. Comenzaron en la ciudad de Burgos a declararse en servicio del rey la mayor parte del pueblo, y tomaron las armas contra Iñigo de Stúñiga que tenía el castillo y contra don Luis de Acuña obispo de aquella ciudad; y los contrarios iban cobrando mucho ánimo porque el rey de Portugal iba por su persona en su socorro.

Como los que estaban en Burgos no tenían capitán, el rey fue a darles favor con su presencia y puso dentro la gente de guarnición que era necesaria para la defensa de la ciudad y a don Sancho de Rojas por capitán; y para mayor defensa de la ciudad, vuelto el rey a Valladolid envió a Esteban de Villacreces (que era un muy buen capitán), con ciento y cincuenta de caballo para que pudiese mejor el pueblo resistir las ordinarias acometidas que se hacían del castillo, con que se daba mucha fatiga a los vecinos.

Recato y sospechas del rey de Portugal. Hacía muy grande instancia el duque de Arévalo para que el rey de Portugal fuese a socorrer el castillo de Burgos afirmando que en la posesión de aquella ciudad consistía la victoria de su empresa, mayormente que ninguna cosa le impedía la entrada ni había ejército que le pudiese resistir. Pero ya andaba el rey de Portugal más recatado y sospechoso, considerando cuán vanas salían las promesas en lo de la gente que se le había ofrecido; y quiso primero llegar a Arévalo y deliberar en aquel lugar lo que más convendría, y asentó su real junto a un río que llaman Arevalillo que cerca de los muros de aquel lugar entra en Adaja.

Entrada de Toro. Deseando el rey de Portugal tener un lugar tan conviniente que dél pudiese recibir el socorro y provisión que le venía de su reino para su ejército y que le asegurase la entrada y salida dél, se le ofreció la mejor ocasión que pudiera desear; y fue llamado y requerido de Juan de Ulloa para que recibiese dél la ciudad de Toro. Con este aviso movió su campo como si hubiera de pasar al socorro del castillo de Burgos y fue su camino derecho para Toro; y estando dentro apoderado de la ciudad, puso sus estancias contra el castillo que se tenía por el rey y reina de Castilla.

Muerte del duque de Gijón y entrega del castillo de Valencia. Por este tiempo don Juan de Acuña



que se llamaba duque de Gijón y de Valencia, gran enemigo y deservidor de la reina doña Isabel, fue muerto por trato dentro en su castillo de Valencia por Juan de Robles su cuñado, el cual habiéndose confiado el conde dél, se apoderó del castillo y le echó de una torre abajo; y quedó aquella fuerza con la villa por el rey don Hernando.

CAPÍTULO XXX

Que el rey de Portugal se apoderó de la ciudad de Zamora y el rey de Castilla se presentó con sus batallas delante de Toro; y de los desafíos que hubo entre los reyes. XXX.

Ejército del rey [de Castilla] y los grandes que le siguieron desde Tordesillas. Fue de manera que no teniendo el rey de Castilla en la entrada del rey de Portugal en su reino quinientos de caballo, en muy breves días tuvo un ejército muy poderoso, en que hubo muy escogida gente de Asturias que llevaron el marqués de Astorga y don Diego Hernández de Quiñones conde de Luna; y entre los otros grandes don Diego Hurtado de Mendoza marqués de Santillana llevó docientos hombres de armas y cuatrocientos jinetes. Fueron los grandes que se juntaron en Tordesillas con sus gentes don Pero González de Mendoza cardenal de España y el marqués de Santillana su hermano, el duque de Alba, el almirante y condestable de Castilla, el conde de Treviño, el duque de Alburquerque, don Rodrigo Pimentel conde de Benavente, don Lorenzo Suárez de Figueroa conde de Coruña y don Diego Sarmiento conde de Salinas.

Alarde que cerca de Tordesillas hizo de su gente el rey de Castilla. Hízose alarde de toda la gente de armas y de la gente de pie cerca de Tordesillas a las riberas de Duero, donde tuvo el rey su real; y el se aposentó en el monesterio de Santo Tomás de la orden de santo Domingo, al cabo de la puente de aquella villa. Hubo en el ejército (según Alonso de Palencia afirma) dos mil y quinientos hombres de armas y ocho mil y quinientos jinetes y de la de pie hubo cerca de treinta mil. Hernando del Pulgar no es autor que diminuye el número de la gente, y escribe que había doce mil hombres de caballo, y que los cuatro mil eran hombres de armas con caballos encubertados y todos los otros caballeros a la jineta; y así viene a conformar con Alonso de Palencia y más claro en lo de la gente de pie, pues escribe que se juntaron treinta mil. Y salió el rey de Tordesillas -después de haberse bendecido sus estandartes- con mucha solemnidad, la vía de Toro a 15 del mes de julio.

Don Alonso de Aragón se tornó a llamar maestre de Calatrava. Estando el rey con su campo cerca de Tordesillas un día antes, esperando al marqués de Santillana y al duque de Alburquerque con fin de ir la vía de Toro a donde estaba el rey de Portugal por socorrer la fortaleza de Toro que se tenía por él, envió a suplicar al rey su padre que por dar favor a su empresa se viniese a la frontera de Aragón y mandase ir a don Alonso de Aragón su hermano (que se tornó a llamar en este tiempo maestre de Calatrava por estar don Rodrigo Téllez Girón en servicio del rey de Portugal y por el derecho contiguo que él tenía al maestrazgo) con la más gente de caballo que pudiese recoger, y dejase en Barcelona a la infante doña Juana su hermana para continuar las cortes y el rey su padre pasase a la frontera de Castilla; y el rey así lo fue ordenando.

El marqués de Villena tomó la ciudad de Zamora. Al mismo tiempo el marqués de Villena se apoderó de la ciudad de Zamora y entró en ella con cuatrocientos de caballo; y el castillo de aquella ciudad se tenía -como dicho es- por Alonso de Valencia por el rey de Portugal; y la puente que está sobre el río Duero (que se tenía por Francisco de Valdés por el rey de Castilla) también se dio con sus torres a los enemigos, porque no pudo aquel caballero que las tenía hacer otra cosa, siendo engañado por Juan de Porres su tío, que era un caballero que tenía mucha parte en aquella ciudad, y fue el que intervino en aquel trato.

Prudente acuerdo del rey de Castilla. Importaba tanto lo de esta ciudad para aquella guerra que con ser entregada a los enemigos por ellos mismos y no combatida por fuerza de armas, ninguna cosa dio al rey de Portugal mayor autoridad y reputación en esta guerra ni de parte del rey de Castilla se recibió mayor daño. Puesta Zamora en poder de los enemigos, considerando el rey que

volver atrás sería gran menoscabo de la reputación y el pasar adelante de ningún efecto si el rey de Portugal se reparase dentro de los muros de Toro y atendiese al combate del castillo dentro de sus reparos, teniendo cinco mil de caballo y veinte mil de pie y con esto al ejército del rey le quedaba tomado el paso de las vituallas dejando a las espaldas las fortalezas que se tenían por los enemigos con mucha guarnición y muy buena gente de caballo, que eran Castro Nuño y Cubillas y a los lados la fortaleza de Villafonso, La Mota, Urueña y Tiedra y a la frente por las riberas de Duero hasta Portugal, teniendo a Toro y Zamora todo era del enemigo.

El rey de Castilla resuelve presentar la batalla al [rey] de Portugal. Para salir desta afrenta con alguna honra, pareció que era muy acertado consejo presentar batalla al rey de Portugal, porque siendo aquel príncipe valeroso y de tanto punto y la nación tan arriscada en la guerra y tan valiente, o aceptarían la batalla o perderían mucho crédito con las gentes, pues en aquel ejército venían tales y tan buenos caballeros que se ofrecían de no rehusar por ley de guerra de esperar cada uno cuatro caballeros y no huirles el rostro y pelear con tres y prenderlos si fuesen dos y rendir o matar siendo solo al enemigo; y en señal de su caballería traían en las lanzas colas de vulpejas.

A lo que la empresa de la jarretera obligaba. también el rey de Portugal traía la empresa de los reyes de Inglaterra de la jarretera que, según decían, obligaba a cualquier príncipe que la tuviese que no rehusase de pelear con el enemigo porque tuviese más gente, cosa muy vana y de reír si así lo entendían en aquel tiempo los ingleses.

El rey de Castilla presenta batalla al [rey] de Portugal; y no la acepta. Con esta deliberación el rey se fue a poner con su real delante de Toro a vista de su enemigo un miércoles a 19 de julio, casi poco más de medio día, con sus batallas ordenadas, y el ejército llegaba a ser de doce mil lanzas y treinta mil peones. Luego envió el rey un rey de armas a certificar al rey de Portugal que le daría la batalla; y respondió que tenía derramada su gente y que le diese término de treinta días, y que entre reyes era mal caso ofrecer batalla sin preceder desafío con plazo de cuarenta días como si entre fidalgos uno a otro matase a mala verdad. A esto decía el rey de Castilla que aquel plazo de cuarenta días corría desde el día que Ruy de Sosa le había desafiado, y que desde aquel día hasta la batalla presentada habían pasado más de cuarenta días; y a lo de los treinta días se respondía que le placía al rey con que le pagase el sueldo de las gentes que allí tenía. Y el rey de Portugal no quiso venir en este medio.

El rey de Castilla desafió al [rey] de Portugal. Otro día el rey envió a desafiar al rey de Portugal con Gómez Manrique, que era muy sabio caballero en las cosas de la guerra y señalado por su persona en las armas y gran cortesano. Y envió delante un rey de armas para que se le diese entrada en Toro; y otro día, delante del rey de Portugal y de muchos señores y caballeros dijo: que el rey de Castilla y Sicilia su señor le mandaba decir que ya sabía cómo le hobo enviado a Ruy de Sosa caballero de su casa a la villa de Valladolid con cierta embajada que en efecto contenía dos cosas: la primera, querer justificar la demanda de la señora su sobrina; y la segunda, requerir que el rey y la reina sus señores saliesen de aquellos reinos y después se viese su justicia.

Lo que dijo Gómez Manrique al rey de Portugal. A lo primero le mandaba el rey su señor decir a su alteza, que bien parecía que fue mal informado de la verdad, y que si verdadera información tuviera no creía que según su gran virtud y buena conciencia y el cercano deudo y grande amor y buena paz que entre ellos y sus reinos había aceptara empresa tan injusta como aquella, ni enviara una embajada tan agra de oír como haber de salir él y la reina de aquellos reinos, estando en ellos tan pacíficamente como nunca reyes estuvieron, habiendo sido jurados y obedecidos sin violencia ni opresión ninguna por todos los perlados y grandes y ciudades y villas dellos, y generalmente por todos los tres estados y aun por los mismos que entonces el rey de Portugal tenía consigo, que le habían dado la entrada, que eran usurpadores de la corona real; que su justicia y de la reina era tan clara y notoria que de buen grado permitiera que fuera luego vista por quien él quisiera. Mas al rey de Castilla parecía que el rey de Portugal le envió con mano armada aquella embajada mostrando querer que de su debate fuese Dios nuestro Señor el juez soberano y

los testigos las armas, entrando con gente de guerra en aquellos sus reinos y usurpándole su título de rey, publicando por sus cartas patentes que lo venía a buscar donde quiera que estuviese.

Recuesta al rey de Portugal por el [rey] de Castilla. Por esta causa, decía el rey su señor, que respondió a Ruy de Sosa que respondiera si el rey de Portugal viniese a aquellos reinos; y así era ido responderle ante el juez que había tomado y llevaba consigo las armas que el rey de Portugal había escogido. Por esto le requería que pues tan cerca de aquella su ciudad en que sus desleales vasallos le metieron le presentó la batalla el día de antes y aquel día jueves tenía asentado allí su real, le pluguiese hacer una de dos cosas: o salir fuera de sus reinos desembarazando lo que había ocupado (y en aquel caso el rey sería contento que aquel debate se remitiese al santo Padre), o saliese luego con su gente al campo a donde el día antes le había esperado a la batalla, porque Nuestro Señor determinase aquella cuestión sin tantas muertes y quemas y robos y otros grandes males que se esperaban seguir en el un reino y en el otro.

Costumbre entre los reyes. Si por ventura se quería excusar por el cerco que tenía sobre aquella fortaleza de Toro del rey su señor, porque era costumbre entre reyes que cuando estuviesen sobre villa o fortaleza no fuesen obligados a responder a ningún desafío, decía que el rey la mandaría luego entregar a un caballero de su confianza del reino de Portugal con seguridad que dada la batalla se le entregase, y si por no tener tanta gente que pudiese igualar con la del rey su señor dejase de aceptar la batalla, sería contento que esta contienda se determinase por batalla de su real persona a la suya con que fuese luego sin otra dilación.

Respuesta del rey de Portugal al desafío del [rey] de Castilla. Hecha esta recuesta Gómez Manrique se volvió al real; y otro día un caballero (que fue muy privado del rey don Enrique y se pasó a Portugal) que se llamaba Alonso de Herrera volvió con la respuesta; y fue que muchos días antes que el rey de Portugal celebrase el desposorio y casamiento con la reina doña Juana su señora se informó muy bien de la verdad y justicia que tenía en la sucesión de aquellos reinos como hija legítima natural del rey don Enrique y por tal habida, tenida, jurada y obedecida por princesa primogénita, heredera del rey su padre y por reina y señora de aquellos reinos para después de sus días, así por el rey su padre como por los perlados y grandes y por los procuradores de las ciudades y villas dellos. Que también fue dejada y instituida por el rey su padre por su legítima y universal heredera de aquellos reinos; y por todo esto el rey de Castilla y Portugal su señor había sido y era verdaderamente informado que el derecho y verdadero señorío de aquellos reinos pertenecía justa y derechamente a la reina su esposa y no a otra persona alguna. Porque si el rey y la reina de Sicilia fueron jurados y obedecidos por algunos grandes y ciudades y villas fue injusta y no debidamente y so color y causa errada, diciendo que el rey don Enrique había fallecido sin dejar hijo ni hija legítima; y por la misma razón el rey de Sicilia usurpaba y ocupaba el título y nombre de rey de aquellos reinos, y el rey su señor con justo y derecho título entró y estaba en ellos como legítimo esposo de la reina doña Juana su señora y como legítimo protector y defensor de su derecho y causa. Decía que los que le llamaron y suplicaron que entrase en aquellos reinos y le juraron y obedecieron por su verdadero rey usaban de gran lealtad y fidelidad, y que aquéllos no los reconocían ni obedecían por su rey y reina salvo al rey su señor y a la reina doña Juana su esposa. Afirmaba que por estas razones el rey y reina de Sicilia se debían salir de aquellos reinos, y haciéndolo sería contento el rey de Portugal por excusar todos los rigores y rompimientos que el santo Padre viese y determinase este hecho por justicia. Quanto a la recuesta de la batalla se respondía que entonces sus grandes y gentes estaban derramados en otras partes y los enviaría luego a llamar, y llegados le presentaría y daría mediante Dios la batalla; y que si al rey de Sicilia le pluguiese más la batalla persona por persona, al rey su señor le placía dello, de manera que el campo fuese seguro, porque el vencedor pacíficamente quedase en la posesión de aquellos reinos; y entretanto que la seguridad se diese, las partes prosiguiesen su causa y querella.

Escritura que un rey de armas llevó al rey de Portugal en que aceptó el rey [de Castilla] la batalla persona por persona. El día siguiente llevó un rey de armas una escritura firmada de Gómez Manrique, en que aceptó en nombre del rey la batalla persona por persona, declarando que los

grandes y señores de Castilla que estaban con el rey de Portugal habían jurado a la reina doña Isabel en vida del rey su hermano por su reina y señora natural después de los días del rey; y muerto el rey don Enrique hubieran jurado al rey y a la reina si les otorgaran algunas injustas demandas que hacían.

En lo que el rey de Portugal afirmaba que el rey don Enrique al tiempo de su finamiento dejó por heredera a su sobrina, se respondía en nombre del rey de Castilla que aquello pasó de otra manera; porque conociendo el peligro en que estaba mandó que en el derecho de la sucesión de aquellos reinos se hiciese lo que el cardenal de España sabía que él tenía determinado y asentado de hacer con la reina doña Isabel su hermana, que era declarar por ella la sucesión y que así lo pusiera en obra si hubiera lugar de pasar a Segovia, según que a todos los de su consejo y a otros muchos era notorio; porque preguntándole que se haría de la sobrina del rey de Portugal, mandó que estuviese a lo que ordenasen el cardenal y los duques del Infantado y de Arévalo y el condestable conde de Benavente y marqués de Villena y había muchos testigos que lo vieron y oyeron y así sería cosa muy fácil de averiguarse por justicia.

Señala el rey [de Castilla] seguridad del campo para el desafío. Que si el rey de Portugal tenía voluntad que la batalla particular tuviese efecto, se podrían elegir dos grandes de Castilla y otros dos de Portugal, que con cada cient lanzas tuviesen la plaza segura y para esto se desnaturasen de sus príncipes; y estando el rey de Castilla más poderoso en gentes, venía en la batalla se diese dentro de tres días, y esperaría la respuesta en su real.

WDe la manera que el rey de Portugal acepta la batalla; y lo que resultó de esto. En estas demandas y repuestas anduvo el desafío entre estos príncipes; y respondió el rey de Portugal negando lo que se decía haber ordenado el rey don Enrique al tiempo de su fallecimiento; y en lo de la batalla la aceptaba dándose luego seguridad por una parte y por otra, y ofrecía de poner a su sobrina por ella en rehenes y que el rey pusiese a la reina; y también luego nombrase los dos grandes de Portugal y él nombraría los de Castilla que serían la causa del rey, y las rehenes se entregasen a todos los cuatro y los dos unos de cada parte; y venía el rey de Castilla en que se nombrasen los cuatro grandes por la orden que decía el rey de Portugal. Y nombró luego al duque de Guimaraes y el conde de Villarreal.

Mas cuanto a las rehenes, por la desigualdad que había de la reina de Castilla a la sobrina del rey de Portugal -pues era cierto que si fueran iguales no tuvieran aquella contienda- ofrecía de dar todas las rehenes y seguridades que para un caso como aquél se podían y debían dar. Y a esto dejó de responder el rey de Portugal, y así cesaron aquellas recuestas.

CAPÍTULO XXXI

Que el rey de Castilla levantó su campo que puso delante de la ciudad de Toro y fue a combatir el castillo de Burgos. XXXI.

El rey de Castilla alzó su campo de la ciudad de Toro. El sábado que fue a 22 de julio el cardenal y el duque de Alburquerque y Rodrigo de Ulloa fueron a reconocer el sitio de la ciudad de Toro, con deliberación o ademán -según pareció- de asentar el campo a la parte de Santa María de la Vega. Pero otro día por la mañana, o faltándole al rey el dinero para pagar el sueldo de tanta gente, o por la falta de vituallas por tener el alcaide de Castro Nuño y otros tomados los caminos por tenerse por ellos todos los castillos y fortalezas de aquellas comarcas con muy buenas guarniciones de gente de caballo, o por no tener la artillería necesaria para el combate, o por todas estas cosas juntas, según Hernando del Pulgar lo afirma, se levantó el real.

Inadvertencia de las compañías de los vizcaínos. También cuenta largamente Alonso de Palencia un gran desatino que hubo entre las compañías de los vizcaínos que querían tomar las armas con voz que los grandes tenían al rey de Castilla encerrado y para ponerle en su libertad; y ello sucedió de manera que se derramó la gente de las ciudades y villas tan desordenadamente que solos dos

mil de caballo de los enemigos pudieran hacer tanto daño en ellos -según Hernando del Pulgar lo encarece- que acabara el rey de Portugal su empresa aquel día.

[lugares por el rey de Castilla]. Vínose el rey a Medina del Campo, a donde llegó don Pedro Enríquez adelantado de la Andalucía su tío con docientos jinetes muy escogida gente de caballo y pasó por el puerto del Colmenar y salieron de Arévalo a defenderle el paso cuatrocientos de caballo; pero él pasó a Alba de Tormes sin recibir daño ninguno. Teníanse por el rey de Castilla con muy buenas guarniciones de gente de caballo Medina del Campo, Madrigal, Cantalapiedra, Siete Iglesias y Alahejos, lugares vecinos de Toro y Tordesillas, que era la principal fuerza que se tenía en frontera contra los enemigos.

El rey de Castilla combate el castillo de Burgos; y el de Portugal tomó la fortaleza de Toro.

Dejando el rey en guarniciones aquellos lugares que estaban en frontera de Toro, deliberó pasar a combatir el castillo de Burgos; y el rey de Portugal estrechó el cerco de la fortaleza de Toro y dióse luego dejando salir della a doña Aldonza de Castilla mujer de Rodrigo de Ulloa y a sus hijos; y entregóse la fortaleza a Juan de Ulloa. Y entonces envió el rey de Portugal mucha parte de su infantería y algunas compañías de caballo a Portugal, porque el príncipe su hijo estaba muy falto de gente y había salido don Enrique de Guzmán duque de Medina Sidonia con mil y quinientos de caballo y ocho mil de pie a correr la frontera de Portugal y las comarcas de los lugares de Mora, Morón y Moratalaz.

Combate de Morón y retirada del duque de Medina Sidonia. Y pasó a combatir a Morón, y cuando se esperaba que la entrara por combate se vio con el despojo que hubieron en aquella entrada. La causa de una tan repentina y acelerada vuelta del duque cuando se entendió que aquella gente había de divertir mucha parte de las fuerzas del enemigo fue -según Alonso de Palencia escribe- que el duque tuvo aviso de la duquesa doña Leonor de Mendoza su mujer que el rey de Castilla se había vuelto con gran mengua de la empresa de socorrer la fortaleza de Toro y se había despedido la gente, aunque el rey en señal de la gran confianza que hacía del duque le había hecho merced estando en Medina del Campo de la tenencia y alcaldía de los alcázares de las atarazanas de Sevilla como la tenía Juan Manuel de Lando en tiempo del rey don Enrique.

Combate y defensa de Cantalapiedra e intención del arzobispo de Toledo. Con el resto de la gente que le quedaba al rey de Portugal se pasó a la villa de Arévalo y intentó de camino combatir a Cantalapiedra, y defendiósele por Vasco de Biberio. Acabó en este tiempo el arzobispo de Toledo de declarar con obra la intención que estaba bien entendido se había arraigado en su corazón con odio y aborrecimiento del rey y reina de Castilla, no pudiendo sufrir la indignidad de no habersele rendido absolutamente para que se gobernarán por su consejo todas sus cosas; y no se contentando con enviar sus gentes en servicio del rey de Portugal puso su persona en aquel hecho, siendo de tanta edad y pudiéndose tan honestamente excusar de no poner las manos en él. Y pasó los montes con cuatrocientos de caballo, habiendo siempre dicho que estaba más para dar cuenta a Dios y estar en un yermo recogido, que para meterse en ruido y tráfigo de guerra.

Fuésele allegando más gente, de manera que cuando llegó a Arévalo llevaba quinientos de caballo; y pareciéndole que iban las cosas del rey de Portugal prósperamente, no quiso que le tuviesen los portugueses por sospechoso y que no se acababa de determinar, siendo el principal autor de su empresa; y no le pudieron desviar de aquel propósito con grandes ruegos y lamentaciones el conde de Buendía su hermano ni cuatro hijos del conde que eran Lope Vázquez de Acuña adelantado de Cazorla (que fue muy valeroso caballero), don Alonso Carrillo obispo de Pamplona, Hernando y Pedro de Acuña.

Valedores de don Alonso de Aragón, conde de Ribagorza. Todos aquellos reinos y los grandes y menores estaban envueltos como en una disensión y guerra civil, sin que ninguno quedase libre de seguir su parcialidad y bando o el apellido de Aragón o del de Portugal. El maestre don Rodrigo Manrique y el conde de Cabra y el comendador mayor y el claverio de Calatrava desde Ciudad Real, hacían la guerra contra don Rodrigo Téllez Girón maestre de Calatrava y procuraban que

fuese echado de aquella dignidad y se restituyese en ella don Alonso de Aragón conde de Ribagorza, que como dicho es, tornó a tomar el título de maestre y todos los pueblos del maestrazgo le deseaban tener por señor.

Guerra del maestrazgo de Calatrava. En este tiempo el marqués de Villena tenía con gente de guerra a Ocaña y Uclés con el favor y gente del maestre de Calatrava y del conde de Ureña sus primos; y el maestre de Calatrava, viéndose muy acosado de sus enemigos, se fue a juntar con el marqués de Villena a Ocaña y dejó en Almagro un muy buen capitán, que era Diego del Castillo comendador de Cazalla; y el maestre Rodrigo Manrique y el clavero de Calatrava hacían muy cruda guerra en aquel maestrazgo y se apoderaron de casi todo él y de sus pastos y rentas. Y dejando el maestre don Rodrigo Manrique a su hijo don Jorge Manrique en Ciudad Real, se pasó a La Mancha y procuró que don Pedro Fajardo adelantado del reino de Murcia hiciese la guerra en el marquesado, porque el marqués de Villena se usurpaba la administración del maestrazgo de Santiago después de la muerte del maestre su padre; y don Roger Ladrón vizconde de Chelva y Gaspar Fabra, con diversas compañías de gente de guerra de Aragón y Valencia, y Gracián de Agramonte con algunos caballeros navarros combatieron algunos lugares y el adelantado se apoderó de Hellín y de otras fuerzas.

La ciudad de Burgos cabeza del reino de Castilla. Puso el rey de Castilla orden en el combate del castillo de Burgos, porque aquella fuerza siendo tan principal y en aquella ciudad cabeza del reino de Castilla daba grande autoridad a su enemigo, y procuró de asegurar los vecinos della en su obediencia, porque los del castillo eran animados y favorecidos de diversas personas secretamente; y mucha parte desto se atribuía al condestable de Castilla que pretendía que se le diese la tenencia del castillo y que el rey de Castilla le hubiese por su mano. Y en esto tenía por competidor al conde de Treviño que era su enemigo y la quería para sí; y para esto se había confederado con Pedro López de Padilla adelantado de Castilla habiendo sido sus padres del bando de Velasco.

CAPÍTULO XXXII

Del cerco que el rey de Castilla puso sobre el castillo de Burgos. XXXII.

Cerco del castillo de Burgos. No solamente aquellos reinos pero generalmente toda la cristiandad, estaban esperando que muy en breve se declararía el suceso que tendría esta empresa, moviéndose el rey de Castilla a poner cerco por su persona al castillo de Burgos, y también el rey de Portugal por la suya a socorrerlo; y entendían que de allí resultaría el rematar la guerra. Teníase por cierto que el rey Luis de Francia acudiría a dar favor al rey de Portugal por la parte de Fuenterrabía; y así, el rey de Castilla apresuró cuanto pudo el combate del castillo de Burgos: y fue necesario combatir primero una iglesia que estaba debajo dél que la tenían los enemigos poco menos fuerte que el castillo y se llama Santa María la Blanca, por ganar aquel puesto que está tan cerca que dél tenían más fácil la batería y combate del castillo.

Muertes de Galcerán de Santapau y de don Pedro Boyl. Aquello se acometió muy bravamente; y hicieron los que estaban en su defensa mucho daño con su artillería en nuestra gente, y fueron en el combate muertos dos caballeros muy valientes y muy favorecidos del rey que eran Galcerán de Santa Pau y don Pedro Boyl. Y el primero era hijo de Ramón de Santa Pau muy principal barón del reino de Sicilia, y él había venido a servir al rey en esta guerra por ser su padre inculpado de la muerte de un caballero que se decía Cola Barresi, al cual mató el mismo Galcerán de Santa Pau, y el padre estaba preso en Sicilia y se le habían embargado sus castillos y rentas; y tenía el rey de Castilla tanto amor a este caballero por su gran valentía, y por ser muy generoso, que le fue a ver estando para morir. Fue este combate a 30 del mes de agosto; y el rey puso su persona a tanto peligro por echar a los enemigos de aquel puesto, que se combatieron por su porfía terriblemente y se ganó la iglesia.

Guerra en las fronteras de Extremadura y esfuerzo de Hernán Gómez de Solís. Hacían en el mismo tiempo los portugueses la guerra en las fronteras de Extremadura; y docientos de caballo y

hasta ochocientos peones pasaron a poner cerco sobre Villanueva de Barcarota, y no la pudiendo entrar por combate llevaron buena presa de ganado; y saliendo Hernán Gómez de Solís alcaide de aquel lugar en su seguimiento los desbarató y venció con muy pocos de caballo, y con mucho daño de los enemigos les quitó la presa. Y el rey dio cargo de capitán de aquella frontera a Diego de Solís que con su casa, parientes y valedores hacía la guerra al duque don Álvaro de Stúñiga conde de Placencia, y el maestre don Rodrigo Manrique; y don Alonso de Cárdenas comendador mayor de León y el clavero de Calatrava la hacían por su parte al marqués de Villena y al maestre de Calatrava y al conde de Urueña y a la condesa de Medellín y a todos los otros declarados en favor del rey de Portugal.

El rey de Castilla dejando en orden el cerco que se tenía sobre el castillo de Burgos al condestable de Castilla se fue a Dueñas y de allí a Valladolid a donde dejó a la reina; y esto fue en principio del mes de septiembre.

CAPÍTULO XXXIII

Que el rey de Portugal pasó a socorrer el castillo de Burgos; y el conde de Benavente fue cercado por él en Baltanás y se le rindió. XXXIII.

Socorro del castillo de Burgos. Puso el rey de Portugal en orden sus gentes para salir por su persona a socorrer el castillo de Burgos, por muy grande instancia que se le hizo por el arzobispo de Toledo y por doña Leonor Pimentel duquesa de Arévalo; y pasó por Peñafiel que era del conde de Urueña, lugar muy fuerte a la ribera de Duratón, a donde entra en el río Duero. Había dejado en Zamora a la princesa su sobrina y por su guarda a Lope de Almada y por aya y camarera a doña Beatriz de Silva su mujer, con harta queja y sentimiento de la duquesa de Arévalo que pensó que aquel cargo estaba reservado para ella y que tuviera aquella princesa a su mano para en cualquier suceso.

Cuidado, valor y prevención de la reina de Castilla. Andaba ya el rey don Alonso en gran manera recatado y sospechoso de todos los que no vinieron con él de Portugal, y habíase detenido en Arévalo muchos días; y allí se le murió mucha gente; y en Peñafiel también se detuvo por recelos y faltas que cada día le recrecían. Cuando se entendió que el rey de Portugal pasaba a socorrer el castillo de Burgos, la reina de Castilla -que no tomaba pequeña parte del cuidado de las cosas de la guerra- mandó apercibir toda la gente de guerra que había en la comarca de Valladolid y fuese a poner en Palencia, porque de allí tenía muy segura la entrada para juntarse con el rey su marido por Torquemada, Palenzuela y Pampliega y por la fortaleza de Cavia que está debajo de Muñón, sin recibir daño de los enemigos. Había puesto en Olmedo por capitán contra la gente de Portugal que estaba en Arévalo a don Juan de Silva conde de Cifuentes que fue muy a la mano a todas sus correrías y entradas; y él se vio en harto peligro de ser preso en un rencuentro y perdió algunos de caballo.

Contra el rey de Portugal fue el almirante de Castilla. Estando la reina en Palencia el almirante se fue a poner en Palenzuela con docientos de caballo, y en otros lugares se repartieron otras compañías también de gente de armas para que todos juntos saliesen a estorbar el socorro que el rey de Portugal quería hacer, y para ello se juntasen con el rey que tenía cuatro mil vizcaínos - gente para acometer cualquier hecho- y quinientos de caballo muy escogidos; y la reina tenía proveído de enviarle otros mil y trecientos de caballo; y destos llevó parte don Rodrigo Pimentel conde de Benavente y fuese a poner en Baltanás que está entre Pisuerga y Duero, en una región espesa de sierras y collados que llaman Cerrato.

Confianza y mal suceso que tuvo el conde de Benavente en Baltanás. Sabiendo el conde que llegaba cerca el rey de Portugal confióse demasadamente creyendo que don Juan Pimentel su hermano y otros de su casa -que iban en el ejército del rey de Portugal que era de hasta mil y ochocientos de caballo- le avisarían o le salvarían; y determinó de esperar cualquier trance dentro de aquel lugar. Túvose por los corredores del campo tan presta diligencia que las espías se engañaron y una noche el rey de Portugal como si hubiera de pasar su camino para Burgos le

torció, y en amaneciendo a 18 del mes de septiembre estuvo con su campo sobre Baltanás.

Prisión del conde de Benavente. [Retirada del rey de Portugal]. Y aunque el conde se puso animosamente a defender por todo su poder el lugar, no pudo resistir a tan gran número de gente y rindióse salvando a los suyos, y él fue llevado a Peñafiel. Y hallóse en este combate el arzobispo de Toledo que era grande enemigo del conde.

Deste caso tuvo el rey de Portugal tanto contentamiento que dejó la empresa que llevaba del socorro del castillo de Burgos o desconfió della, y volvió para atrás cuando el rey de Castilla tenía en tanto estrecho aquella fortaleza que era el socorro muy necesario; y habíanse hecho tales palenques y baluartes y cavas por donde le había de entrar el socorro que no podía ser socorrido si no se levantase el cerco; y por otra parte se hacían muchas minas para quitarles el agua.

Grande lealtad y valor de los condes de Benavente. Entonces la condesa de Benavente doña María Pacheco, con ser hermana del marqués de Villena, envió a decir al rey que todas las fortalezas y villas del conde su marido estaban a su obediencia y mandaba que se hiciese homenaje por ellas a su alteza por los alcaides que las tenían, y si de aquello no se contentaba enviase personas que las recibiesen y tuviesen, porque luego las mandaría entregar; y fue muy grande la lealtad y valor que el conde y la condesa mostraron en aquella adversidad, porque ni los amigos ni los enemigos pensasen que el conde había de hacer otro de lo que le obligaba su naturaleza por ninguna premia que se hiciese a la persona del conde; y fue de mayor ejemplo porque al principio de la entrada del rey de Portugal ninguno de los grandes era tenido por más sospechoso y parcial contra el rey de Aragón.

Guerra contra el marqués de Villena. Los enemigos hasta este día no hicieron mudanza de Peñafiel ni para ir a Burgos ni para pasar los puertos para socorrer al marqués de Villena que se le comenzaba a hacer muy cruel guerra. Visto el estado de las cosas de aquellos reinos y la necesidad grande en que estaba el rey de Castilla se procuraba que el rey su padre apresurase su ida para la frontera, porque con su favor y parecer se encaminasen las cosas de la guerra.

CAPÍTULO XXXIV

Que Rodrigo Trahuero y otros capitanes franceses entraron en el principado de Cataluña y tomaron la villa de Sant Lorenzo Zamuga; y de la guerra que se hacían Miguel Sarzuela y Juan de Añon y el conde de Medinaceli y el señor de Hariza. XXXIV.

Los franceses rompieron la tregua y tomaron la villa de San Lorenzo Zamuga. Estaba el rey en Barcelona por el mes de agosto con recelo del rompimiento de guerra por las fronteras de Francia, no embargante la tregua que postramente se había asentado por el conde de Prades y por el castellán de Amposta cuando fueron puestos en libertad. Y así entraron entonces Rodrigo Trahuero y otros capitanes del rey de Francia contra la tregua juntos en el principado y tomaron la villa de Sant Lorenzo Zamuga; y el veguer de Barcelona convocó a 23 del mes de agosto el principado por la firma que se acostumbra de tomar todos las armas para resistir a los enemigos que hacen guerra dentro dél.

Pero como los diputados de Cataluña y los de su consejo que se juntaron de los tres estados del principado, que suelen concurrir a las cortes, y la ciudad de Barcelona pretendían que aquel llamamiento de gente de guerra que había de acudir a la defensa de la tierra no había lugar en este caso, porque aquel capitán y sus compañías no eran tales ni tal número de gente que fuese necesario el socorro de todo el principado, hubo sobre ello muy grande diferencia. Finalmente por auto de corte hecho en la iglesia mayor de Barcelona a 5 del mes de octubre deste año, se declaró que aquel llamamiento hubo lugar en aquel caso y que los de la comarca eran poderosos para echar a los enemigos.

Bandos que pusieron en guerra estos reinos. Los bandos que había en este tiempo entre Miguel

Sarzueta y Juan de Añón fueron cobrando tantos valedores y se juntaron tantas compañías de gentes, que tenían puesto el reino de Aragón y el de Valencia en continua guerra; y Juan de Añón se había apoderado del castillo y villa de Ejérica con favor del justicia y jurados de aquella villa, y don Juan de Ijar conde de Aliaga y Olzina fue con mucha gente a valer a las partes; y Olzina entró en Ejérica para socorrer a Juan de Añón, y el rey mandó tomar a su mano la fortaleza a don Juan Ruiz de Corella conde de Cocentaina gobernador del reino de Valencia, y todos los oficiales reales tenían orden de favorecer a Sarzueta porque habiéndose tenido recurso al rey el año pasado estando en Zaragoza alzaron los de Ejérica con la villa y con el castillo.

Lo que sucedió en la villa de Jérica. Sarzueta no tenía tanta fuerza de gente como la que estaba dentro en la villa en su defensa, y por mandado del conde de Cocentaina acudieron a Ejérica Luis de Cabanillas lugarteniente de gobernador y Luis Vic maestro racional y pusieron las banderas reales en las tierras y bienes de los que daban favor a Juan de Añón que estaba apoderado en el castillo; y la gente que hizo juntar el conde de Aliaga pasó a combatir el castillo en favor de Sarzueta y juntó muchos de su corte, porque aunque no fuera su deudo y criado entendían que todos los señores de vasallos le debían favorecer contra los que se le rebelaron.

Cerco del castillo de Jérica. Púsose cerco al castillo, así por la gente del conde como por los lacayos de Sarzueta; y los de la villa acogieron dentro en nombre del rey a Luis Vic, y la gente de Sarzueta comenzó a hacer mucho daño, robando y talando aquella comarca; y procuróse que el conde de Aliaga y Sarzueta los despidiesen, porque aunque Luis Vic estaba en el castillo y le tomó a su mano en nombre del rey, estaba como cercado de enemigos.

Junta de la villa de Alcira. Por otra parte, como el rey había mandado que se hiciese guerra en el niarquesado de Villena, el conde de Corella proveyó que todos los barones de aquel reino se juntasen en la villa de Algecira a 6 de agosto, y procuróse que Sarzueta fuese con su gente a servir en aquella guerra.

Saco en tierra de Molina. Entonces docientos y cincuenta lacayos que andaban desmandados fueron por Ródenas a Ojos Negros y pasaron a Pozuel, estando la mitad de la gente del lugar en el castillo y la otra fuera; y allí se alojaron. Desde aquel lugar pasaron a robar la frontera de Castilla y pusieron a saco cuatro lugares de tierra de Molina que eran Porqueros, Cordelladgo, Adubeo y Sertiles y volvieron con gran presa.

Toma de la fortaleza de Pozuel; por quién y cómo se cobró. Y a la vuelta se alzaron con la fortaleza de Pozuel. Eran los más vizcaínos y navarros y algunos castellanos y aragoneses y su capitán catalán que se llamaba Sembuy. Juntaron los de la comunidad de Daroca más de cuatrocientos de pie y caballo y fueron a cercarlos y combatirlos; y los diputados del reino enviaron a don Juan de Luna, que era diputado, el postrero de septiembre para que juntase la gente que fuese necesaria hasta cobrar la fortaleza y castigar aquellos ladrones que habían entrado en el reino con voz que iban a servir al rey de Castilla. Como la gente de la comunidad los puso en gran estrecho, luego trataron de rendirse con la ida de don Juan de Luna y fueron los principales presos; y ejecutóse en ellos el castigo que merecían.

Del modo que la princesa de Navarra cobró el castillo de Milagro. Estaba en esta sazón don Juan López de Gurrea y de Torrellas gobernador de Aragón en Tarazona, porque el rey de Castilla le encomendó que tuviese cargo de la guarda y defensa de Ágreda; y estando en aquella ciudad se procuró por su parte que la princesa de Navarra cobrase a Milagro, de donde se hacía mucho daño en las fronteras de Aragón. Teníalos cercados el condestable Pierres de Peralta y púsolos en tanto estrecho que se aplazaron de darse a cierto día si no fuesen socorridos, y entonces, entendiéndolo el gobernador de Aragón que el conde de Lerin se ponía en orden para socorrerlos, envió a la princesa hasta mil hombres que se juntaron en Tarazona y Borja y de vasallos suyos; y con esto se rindieron a la princesa.

Guerra entre el conde de Medinaceli y el señor de Ariza. Había también por las fronteras del

condado de Medinaceli harta turbación y movimiento de gentes, porque se hacían guerra formada el conde de Medina y don Guillén de Rebolledo y Palafox señor de Hariza; y desde Caracena entraron Padilla y otros capitanes de gente de caballo de Juan de Tovar a hacer cierta cabalgada, y llevaron la presa de Bortalva. Y con el señor de Hariza se juntaron don Juan de Luna señor de Ricla y Ferrer de La Nuza, y con gente de Zaragoza y Calatayud entró en el condado de Medinaceli, y llegaron cerca de Medina y sacaron algún ganado. Pareciéndole al conde que, según el allegamiento que él tenía al servicio del rey de Castilla y el deudo que la condesa doña Ana de Navarra tenía en su casa real, se le hacía muy gran injuria, mandó juntar sus gentes; y con seiscientos de caballo y mil peones se vino a poner delante de Hariza, y entretanto que escaramuzaron con los de la villa se taló la vega.

Daños en Ariza y su tierra. Y fuese aquella tarde a Alconchel y entraron en el lugar y dióseles la fortaleza y dejó en ella un alcaide y cincuenta de caballo y volvióse a Huerta; y de Arcos envió sus fronteros contra Hariza y su tierra; y talada la vega de Hariza quebraron los molinos, y llegaron a combatir otro lugar de Hariza que se dice Embit.

CAPÍTULO XXXV

Que el rey de Aragón, con esperanza de reducir al arzobispo de Toledo a la gracia del rey de Castilla, procuró otra vez verse con él y no dio lugar a las vistas; y Álvaro de Nava capitán de cuatro galeras del rey de Aragón puso a saco el lugar de Alcoutin. XXXV.

Cortes en Zaragoza y lo que el rey [de Aragón] propuso en ellas. Loable fin de las guerras. De Barcelona se vino el rey de Aragón a Zaragoza, porque tenía convocadas cortes para 25 del mes de octubre; y en el monesterio de Nuestra Señora de Monserrate a 7 de aquel mes las prorrogó para el postrer día del mismo. Entró el rey casas de la Diputación deste reino donde estaba junta la corte a del mes de noviembre, y refirió en su proposición dos cosas bien árduas y grandes, que era la guerra que le hacía el rey de Francia con todo su poder por Rosellón y la entrada del rey de Portugal haciendo la guerra más terrible que podía en los reinos de Castilla y León, y haber ocupado las ciudades de Zamora y Toro, haciendo como sabían a una llamada doña Juana decirse hija del rey don Enrique que por su natural impotencia nunca tuvo hijos ni fue para los haber; y pidía para que pudiese echar de sus reinos y de los de sus hijos a sus enemigos y preservar a los aragoneses de guerra dentro del reino de Aragón y de tiranos enemigos de su libertad y alcanzar el loable fin de la guerra que era la paz y reposo, había venido por su defensa a este reino y para poner orden en la justicia que según sabían estaba desobedecida en grande ofensa de Dios y en daño suyo y del reino. Mas el remedio en tiempo de tanta turbación y estruendo de guerra era muy dificultoso.

El rey [de Aragón] procura amistad con el arzobispo de Toledo; y lo que le envió a decir es notable. Para dar todo el favor que pudiese a las cosas de Castilla, como fue en lo pasado tan amigo del arzobispo de Toledo, nunca perdió la esperanza de reducirle en la gracia del rey de Castilla su hijo; y siempre insistía en aquello, aunque el arzobispo estaba con el rey de Portugal tan puesto en la guerra como cualquier de los grandes que le seguían. Postreramente acordó de enviarle a Domingo Agustín, que era lugarteniente del baile general de Aragón y de su consejo; y con él le enviaba a decir que aunque Dios había permitido que así se hubiese apartado del servicio del rey y de la reina de Castilla sus hijos, a los cuales él no podía faltar, pero el amor que le tenía era tan grande y estaba tan arraigado en su corazón que no sabría en ninguna manera olvidarle ni serle ingrato a los beneficios que dél había recibido; y de la misma manera le enviaba a saludar entonces y con tan entera y sana voluntad como a su padre. Que si el rey hubiera de recontar los beneficios que él y la casa real de Aragón habían recibido de su mano antes que el rey su hijo fuese a Castilla sería largo proceso; pero dejando todos los otros, cuando se acordaba con cuánta virtud y honor y reverencia tuvo y trató a la serenísima reina doña Juana su mujer estando detenida en poder del rey de Castilla su sobrino y cómo con sola obra y industria y ayuda suya fue puesta en libertad, podía bien decir que no fueron obras de amigo y servidor, mas de padre. Porque de los servicios y beneficios que el rey y reina sus hijos habían recibido de su mano, no podía decir sino

que desde el principio que les vino la sucesión de príncipes y en su matrimonio y después hasta ponerles las coronas de reyes, había traído todo el cargo en sus hombros; y después de Dios Nuestro Señor, él solo y no otro alguno con su gran prudencia, esfuerzo y virtud los hizo reyes de Castilla, y era aquello tan manifiesto y público que por todas las partes del mundo se sabía.

Grande humanidad del rey [de Aragón]. Que reduciendo esto a su memoria y considerando la grande obligación en que le eran padre y hijos, en lugar de haberse de alegrar y consolar con él, rindiéndole gracias del buen fruto que de su trabajo había resultado, le viese así entonces apartado y mudado de opinión, podía considerar la pena y tormento que dello recibía en sus postreros días. Afirmaba el rey que por esta causa venía deliberado, así como por salvar el ánimo de trabajar, en cobrarle y reducirle al servicio de sus hijos con todo contentamiento y satisfacción suya. Por esta causa le rogaba tan caramente como podía se quisiese ver con él, porque esperaba que en aquellas vistas se tratarían tales cosas que fuesen servicio de Nuestro Señor y paz y tranquilidad de toda España; y puesto que había venido a este reino por verse con el rey su hijo, pero tanto más venía con deseo de verse con él.

En vano se cansa el rey [de Aragón] con la dureza del arzobispo de Toledo. Palabras terribles del arzobispo de Toledo. Mas todas estas promesas y halagos fueron de ningún provecho, habiendo pasado la ira y rancor del arzobispo y el despecho tan adelante de un extremo a otro y estando tan declarado enemigo de la reina que se afirma haber dicho que de una pobre infante la había hecho reina y del cetro real la haría volver a hilar. Según el estado en que se hallaban las cosas era muy dificultosa la reconciliación para volver el arzobispo al lugar que había tenido, pues no se podían comparecer en una opinión ni en una privanza él y el cardenal; y por esto la reina no se curaba mucho por procurar de reducirle a su gracia. Entendiendo esto el arzobispo, como su ambición y punto era grande, determinó de seguir su ventura con el rey de Portugal; pues si le sucedía prósperamente estaba el acrecentamiento de los suyos en la mano con la venganza de la ingratitud de que usaron con él, y si el rey don Hernando quedaba vencedor, a mal librar en vida del rey su padre no le privarían de su iglesia.

El lugar de Alcoutín fue puesto a saco. En este tiempo cuatro galeras de la armada del rey de Aragón pasaron el estrecho de Gibraltar y fueron a Sant Lucar, y de las dos era capitán Álvaro de Nava y de las otras dos -que eran del conde de Prades- eran capitanes Andrés Suñer y Juanot Valentín Boscán; y el rey dio cargo de todas cuatro a Álvaro de Nava para que defendiese aquella costa de los navíos de portugueses y hiciese el daño que pudiese en la del reino de Portugal. Entró con aquellas galeras de armada por el río de Guadiana arriba por el mes de octubre hasta Alcoutín y pusieron a saco el lugar.

Rebato de Fregenal. En el mismo tiempo habían entrado a correr tierra de Sevilla dos capitanes portugueses, Luis Freire y Vicencio Ximoez, con ciento y cincuenta de caballo y quinientos peones; y pasaron a correr el término de los lugares de Enzinasola y el collado de Sant Bartholomé, y sacaron gran presa de ganado y de prisioneros. Dióse el rebato en Frejenal y salió Nuño de Esquivel con la gente de a caballo que allí estaba en guarnición, y fué a poner en el castillo de Nódar -que se tenía en Portugal por el rey de Castilla- para recoger allí alguna gente de pie; y los alcaides de Nódar y de Enzinasola habían salido a detener la cabalgada y juntáronseles Diego de Mexía, Juan de Silva alcaide de Oliva, Suero de Ayala y Gonzalo de Vargas, con algunos de caballo y trecientos peones de Frejenal, y llegaron a un campo muy extendido llamado Damar a la raíz del puerto de Martigon.

Pelea a la raíz del puerto de Martigón. Echaron los portugueses delante con los peones la cabalgada que llevaban, para que tomasen lo alto del puerto, y esperaron los de caballo en lo llano porque no iban en su seguimiento sino hasta ochenta de caballo; y trabándose entre ellos la pelea fueron vencidos los enemigos y fue muerto en ella Vicencio Ximoez y perdieron cient caballos y quedaron prisioneros hasta cincuenta de los más principales.

De la tregua que se puso entre los reyes de Aragón y Francia; y que la gente del marqués de Villena fue echada de la villa de Ocaña. XXXVI.

A lo que fue el rey de castilla a dueñas. cuando fue el rey de castilla a dueñas dejó -como se ha referido- en el cerco sobre el castillo de burgos al condestable don pedro hernández de velasco. y la ida a dueñas fue por comunicar con la reina lo que convenía proveer en las cosas del reino de murcia en la guerra que se hacía contra el marqués de villena, y en lo que tocaba a la defensa de la provincia de guipúzcoa contra el rey de francia; y avisó al rey su padre con don gaspar de espés su camarero mayor de lo que se había acordado

en aquellas vistas.

Matrimonio de don Sancho de Rojas con doña Margarita de Lemos. Estando en aquel lugar de Dueñas se concertó de casar a don Sancho de Rojas, hijo de don Diego Hernández de Córdoba conde de Cabra, con doña Margarita de Lemos dama muy favorecida de la reina; y hicieron merced a don Sancho de la alcaldía mayor de los hijosdalgo y de la villa de Nuño con su fortaleza y con sus lugares de Arroyo, Pililla, Quintanilla y Villaverde del Monte en la merindad de Candemuñón; y con esto tuvieron más cierto a su servicio al conde -que era muy valeroso caballero- y aquella casa, que era muy enemiga de don Alonso de Águilar que estaba muy confederado con el marqués de Villena su cuñado y era gran parte en la Andalucía.

Hizo treguas el rey de Francia con el de Inglaterra y con el duque de Borgoña y paz con el de Bretaña. Volvióse luego el rey a Burgos y la reina se fue a Valladolid. Y entonces llegó la nueva al rey y a la reina de Castilla que se había asentado tregua entre los reyes de Francia y Inglaterra y que el duque de Borgoña la hizo con el mismo rey de Francia por nueve años a 11 del mes de septiembre pasado y el de Bretaña paz, aunque había enviado a Gui Duboschet su vicescanner y Reinaldo Trodelín señor de Gosnes senescal de Nantes sus embajadores por el mes de agosto deste año al rey de Castilla, para firmar nueva confederación y alianza con los reyes de Aragón y Castilla.

Matrimonio de Carlos delfín de Viena con hija de Eduardo rey de Inglaterra. Y entonces se concertó el matrimonio de Carlos delfín de Viena y Isabel hija mayor del rey Eduardo de Inglaterra.

[parecer del rey de Castilla]. Parecía al rey de Castilla que todo esto se entablaba por el rey de Francia para convertir todas sus fuerzas por lo de Guipúzcoa y Rosellón en favor de la empresa del rey de Portugal, visto que hacía paz y treguas con los príncipes que eran sus mayores enemigos y por tantos años; y considerando que estaba sin ninguna necesidad, era de parecer que si demandase al rey su padre largas treguas se le debían dar, pues la ofensa que podía hacer al rey de Castilla el rey de Francia por Guipúzcoa no era de temer si la princesa de Navarra su hermana no le diese franca la entrada por aquel reino; porque entretanto pensaba el rey de Castilla que se entendería en la concordia entre el rey de Francia y el rey su padre y entonces no tendría justa causa para confederarse con su adversario el de Portugal.

Tregua de estos reinos con el rey de Francia. Con este acuerdo se asentó nueva tregua entre estos reinos y el de Francia en el mes de noviembre deste año hasta el 1.º de julio del año siguiente, para que hubiese entre ellos comercio. Eran 14 del mes de noviembre y el rey había vuelto de Dueñas a Burgos para continuar el cerco del castillo; y en el mismo tiempo estaba el rey de Portugal en Zamora sin pensamiento de socorrerle como lo había deliberado, o no se asegurando de los grandes que le habían traído a esta empresa o no hallándose tan poderoso que bastase para hacer levantar el cerco.

Cerco en la fortaleza de Trujillo y valor de Pedro de Baeza. En el mismo tiempo los de la ciudad de Trujillo tenían puesto cerco sobre la fortaleza que se tenía por el marqués de Villena por Pedro de Baeza, que fue uno de los valientes escuderos que en aquel tiempo hubo en Castilla y con esto de

gran consejo y prudencia. Para poner en estrecho aquella fortaleza Hernando de Monroy se concertó con el clavero su hermano y con gran parte de los pueblos de Extremadura y apaciguó las diferencias que tenía con algunos caballeros de aquella ciudad, que eran Martín de Chayes, Juan de Vargas y Juan Núñez; y peleó Pedro de Baeza diversas veces con ellos por apoderarse de aquel pueblo. Estaban en este cerco Diego de Stúñiga, Hernando de Monroy y Alonso Puerto Carrero; y como quiera que todos eran buenos caballeros y esforzados de quien se podía confiar el cerco, pero por ser todos de Extremadura y porque no hubiese entre ellos división, envió el rey de Castilla allá a don Sancho de Castilla capitán de su guarda, con cient lanzas.

Toma de Cantalapiedra y rescate de Las Gordillas y combate del castillo de Castro Torafe. En aquella sazón se apoderaron los portugueses del lugar de Cantalapiedra, habiendo salido dél la guarnición de gente que tenía Vasco de Bivero que se pasó a otra parte, y se cobraron por los nuestros Las Gordillas junto de Ávila, que se tenían por el rey de Portugal. De Zamora fue el rey don Alonso sobre Castro Toraffe y tomó el lugar y combatió el castillo. Esto fue a 13 del mes de noviembre; y entendiendo que la reina enviaba gente en socorro del castillo se volvió a Zamora.

En este tiempo el marqués de Villena y el maestre de Calatrava se fueron a la villa de Almagro y el maestre don Rodrigo Manrique con parte de su caballería se fue a poner en Valdepeñas, creyendo que el marqués y el maestre pasarían a socorrer la fortaleza de Baeza por acometerlos al pasar del puerto.

Ocaña se puso en armas contra la gente del marqués de Villena. Daño del marqués de Villena. Con esta ocasión Diego Osorio y Pedro de Busto, que eran dos caballeros de Ocaña, conmovieron al pueblo y tomaron las armas contra la gente que estaba en ella de guarnición por el marqués de Villena; y acudieron en su favor algunas compañías de gente de caballo que les envió el maestre don Rodrigo Manrique y otras del conde de Cifuentes y de don Juan de Ribera su tío. Y combatieron una torre que era la mayor fuerza, y apoderáronse de la villa; de que recibió el marqués de Villena muy grande daño y quedó en el reino de Toledo y en La Mancha muy quebrado su partido. Y por otra parte don Álvaro de Stúñiga prior de Sant Juan hacía guerra desde el alcázar de Consuegra contra los que estaban por el marqués de Villena en el lugar y castillo de Consuegra.

CAPÍTULO XXXVII

Que el rey de Castilla se apoderó de la ciudad de Zamora. XXXVII.

Hermandad en Castilla. Había juntado don Alonso de Aragón conde de Ribagorza y maestre que se llamaba de Calatrava, en Zaragoza, toda la gente de armas con que el reino de Aragón servía al rey de Castilla, a donde se detuvo hasta en principio del mes de noviembre. En esta sazón, estando el rey de Castilla en Burgos estrechando el cerco del castillo, como todo aquel reino estaba puesto en armas y prevalecían las fuerzas y robos contra los pueblos, se dio orden de usar del remedio que estaba ya introducido desde el tiempo del rey don Juan, que fue de gran socorro para las cosas del rey; y era que a costa de las provincias se hiciese gente de guerra que tuviese cargo de perseguir los malhechores y asegurar los caminos, que llamaban hermandad.

Cuándo se usó la hermandad en Castilla. Y así se había usado también en tiempo del príncipe don Alonso hermano del rey don Enrique en las turbaciones pasadas.

Pero, no embargante este remedio, el almirante de Castilla había pedido salvoconduto del rey de Portugal para que pudiesen ir seguramente a la feria de Medina de Rioseco, y se pregonó por toda Castilla llamándole en el rey de Portugal su almirante; y con todo esto el alcaide de Castro Nuño y los que tenía en sus castillos corrían todas aquellas comarcas y lo robaban y rescataban y sacaban grandes presas y cabalgadas.

Cómo se procedió contra el arzobispo de Toledo; y por qué. Entonces se comenzó a proceder por

vía de derecho contra el arzobispo de Toledo, por haber sido autor para ocupar el lugar de Cantalapiedra que era de la iglesia de Salamanca siendo el primado de las Españas.

Llegó don Alonso de Aragón a Burgos a 22 del mes de noviembre con cincuenta hombres de armas y cient jinetes, y desde entonces se comenzó a proveer todo lo necesario para el combate y se puso en muy gran estrecho el castillo, siendo alcaide dél Juan de Stúñiga.

Ocaña se puso en la obediencia del rey de Castilla. Después de haber llegado al rey la nueva que Ocaña se había puesto en su obediencia y se apoderó della el conde de Cifuentes en su nombre con trato que tuvo la reina con Francisco de Valdés alcaide de las torres y puertas de la puente de Zamora que daría entrada en aquella ciudad al rey y se podría apoderar della y del rey de Portugal y de la princesa su sobrina, deliberó el rey ir secretamente a Zamora con fin de dar favor a Francisco de Valdés.

Enfermedad fingida del rey de Castilla; y por qué. Y publicóse en palacio que estaba mal dispuesto y iba su protomédico Bados a visitarle; y túvose mucha guarda a la puerta de la cámara que no entrase ninguno. Otro día por la mañana se hicieron todas las demostraciones de estar el rey con algunos accidentes peligrosos, y guardaban la puerta de la cámara don Ramón de Espés su mayordomo mayor y Diego de Torres; y todo aquel día estuvieron en aquel mismo semblante de cuando el rey su padre se salió de Lérida ascondidamente.

A lo que con secreto salió de burgos el rey de castilla. salió el rey de noche armado secretamente de burgos; y llevó consigo al condestable de castilla y a don enrique enriquez su tío, y a rodrigo de ulloa, y a don ramón de espés hijo de don ramón que le llevó el caballo; y fueron a toda furia a valladolid; pero allí se detuvo cinco días sin saberse su ida.

Libertad del conde de Benavente. Fue luego avisado que los tratos eran descubiertos y que el rey de Portugal hacía combatir las torres y puertas de la puente de Zamora; y sin más detenerse partió de Valladolid un lunes a 4 de diciembre a tres horas antes del día, con docientos de caballo, acompañado del duque de Alba y del conde de Benavente que se había ya puesto en libertad, y de Gutierre de Cárdenas y don Pedro de Stúñiga hijo mayor del duque de Arévalo, que era perseguido de la duquesa doña Leonor Pimentel su madrastra; y pretendía que el rey le hiciese merced de la tenencia del castillo de Burgos por la cual le haría pleito homenaje y ofrecía que con esto se le entregaría el alcaide y excusaría el gasto que se le ofrecía en el cerco.

Zamora volvió a la obediencia del rey de Castilla. Cuando llegó el rey a Zamora, ya el rey de Portugal, viendo que no podía ganar las torres y puertas que combatía y que los suyos recibían mucho daño y según se creyó entendiendo que iba el rey, luego se partió para Toro, y se llevó a la princesa su sobrina; y fue con él el arzobispo de Toledo y toda su gente. Desta manera volvió aquella ciudad a la obediencia del rey de Castilla y fue con poca reputación del rey de Portugal porque se entendió que muy pocos le echaron della. Otro día que fue a 5 del mes de diciembre estando ya el rey de Castilla en Zamora, creyendo que tendría juntas dos mil lanzas, deliberó cercar la fortaleza de Zamora porque por la parte de la ciudad y por defuera se podía ida a Burgos, como se lo había enviado a ofrecer con don Gaspar de Espés.

CAPÍTULO XXXVIII

De la forma que se tuvo en dar la obediencia al papa Sixto por los embajadores de los reyes de Aragón y Castilla. XXXVIII.

Embajadores de los reyes de Castilla en Roma y cómo fueron recibidos. Habíase diferido todo este tiempo de dar la obediencia al papa Sixto por los embajadores del rey y reina de Castilla, por la contradicción que hubo de parte del rey de Portugal para que no se recibiese estando en contienda la sucesión y puestos por ella en guerra defendiendo cada uno su derecho por las armas; y mostraban los embajadores del rey de Portugal que la reina doña Juana su esposa y sobrina fue jurada y declarada por legítima sucesora de aquellos reinos de Castilla y León.

Había ido de Nápoles a Roma para procurar que se recibiese la obediencia, el maestre de Montesa y el deán de Burgos como embajadores del rey y reina de Castilla; y llegaron a Ostia a 14 del mes de julio deste año; y el día siguiente -habiendo de ir por el río- salió don Ausias Dezpuch cardenal de Monreal con todos los principales de nuestra nación y de todos los reinos de la corona de Aragón a recibir al maestre su tío, y fuese a Sant Pablo para recibirle allí con el deán de Burgos. Quedaron allí aquel día por mandado del papa, y otro día -que fue viernes- en la tarde salieronlos a recibir según la costumbre de aquella corte la familia del papa y las de los cardenales y los embajadores de los príncipes.

Favor que hizo el papa [Sixto IV] a los embajadores de los reyes de Castilla. Y el papa envió a sus sobrinos el prefecto y el conde Jerónimo y señalóles para dar la obediencia el miércoles siguiente; y fue gran parte para que se recibiese el rey de Nápoles, según la contradicción de los embajadores del rey de Portugal y el favor que tenía del emperador y del rey de Francia.

Bula que en satisfacción [de Portugal] publicó en Roma el papa [Sixto IV]. Estaban los embajadores del rey de Portugal muy prevenidos para esta jornada, y no les faltaba favor ni consejo ni público ni secreto; y publicaron que se querían salir de la corte. Y el papa, por satisfacerlos, mandó publicar una bula que el papa Pío II promulgó en el concilio de Mántua en la cual se proveía lo que había sido dispuesto en el concilio de Viena, en que se declaraba que como quiera que el papa nombre y trate en dicho o en hecho a algún emperador o rey o príncipe de cualquier estado, o recibe sus embajadores, por tal auto como aquél, no se entiende hacer perjuicio ni se hace a ningún otro príncipe que pretenda tener derecho al señorío, ni da al uno ni quita al otro cosa ninguna. Publicóse esta bula el mismo día que entraron los embajadores por cumplir con los portugueses, que hacían instancia que el papa estuviese indiferente, y hasta ver el fin de la competencia de la sucesión legítima de los reinos de Castilla, ni recibiese la una parte ni la otra.

Los embajadores que para dar la obediencia al papa se nombraron. La obediencia se había de dar juntamente por los embajadores del rey de Aragón y por los del rey de Castilla; y los del rey de Aragón -como dicho es- eran el cardenal de Monreal, Gerardo Allata protonotario del reino de Sicilia y Gonzalo Hernández de Heredia y Ramón Dusay; y a los cardenales de Valencia y Monreal pareció que el número de los embajadores para dar las obediencias era grande; y porque aquello no solamente allá no parecía bien pero aun ofendía, convino moderarlo; y así pareció que el oficio de aquella solemnidad fuese solamente del maestre de Montesa y del deán de Burgos.

Dieron la obediencia al papa [Sixto IV] los embajadores de Aragón y Castilla. Con el maestre fue desde Nápoles a Roma el maestro Juan Gatto obispo de Cephalú varón de mucha doctrina y de gran fama y reputación y criado en la corte romana, al cual dio cargo el maestre para que hiciese su razonamiento de parte del rey de Aragón. Fueron los embajadores el día señalado al sacro palacio, y iban acompañados del prefecto -sobrino del papa- y de muy notables perlados y señores. Y recibiólos el papa como es costumbre en consistorio general en la sala mayor del palacio. Y el deán de Burgos propuso primero su plática en nombre del rey y reina de Castilla; y después el obispo de Cephalú por el rey de Aragón con toda la dignidad y autoridad que se requería.

Pero acabando de proponer el deán de Burgos, un abogado consistorial hizo por parte del rey de Portugal cierta protestación harto más modesta y templada de lo que quisieran los portugueses; y entonces un religioso -que era obispo de Oviedo- respondió en pocas palabras con mucha honestidad y prudencia confutando la pretensión de los portugueses.

Favorable respuesta del papa [Sixto IV] a los reyes de Aragón y Castilla. Propuestas las dos obediencias, el papa respondió juntamente haciendo del rey de Aragón y del rey y reina de Castilla como de padre y hijos un cuerpo y una persona, y nombrando a los hijos reyes de Castilla, lo que antes no se había hecho. Loó su obediencia y reverencia a la santa sede apostólica y dijo que quisiera extenderse en sus alabanzas, pero declaró que por el deudo y afinidad que había ya

contraído con la casa real de Aragón por parte del rey don Hernando de Nápoles cualquier cosa que encareciese parecería decirlo por particular afición; y ofreciéndose a la honra destes príncipes concluyó su respuesta y acabó el consistorio.

A los embajadores que dio el papa [sixto iv] audiencia particular y lo que le propusieron. el viernes siguiente tuvieron audiencia particular, en la cual se hallaron el deán de toledo -que estaba en roma por embajador del rey y reina de castilla- y todos los nombrados que tuvieron poder para dar la obediencia por el rey de aragón; y hallóse con el papa el cardenal de sant pedro su sobrino. propuso el maestre de montesa en lengua italiana dos artículos, el del maestrazgo de santiago y el de la dispensación que se pedía por el rey de portugal para casar con su sobrina; y después el deán de burgos propuso los otros artículos de sus instrucciones.

Respuesta del papa [Sixto IV] a los embajadores de Aragón y Castilla. Respondió el papa, fundando su plática otra vez en el deudo y afinidad que tenía con la casa real de Aragón por lo cual le era forzado temprar sus deseos, y que para negar la dispensación al rey de Portugal le era necesario negar algo a sus príncipes aunque los portugueses lo uno y lo otro pidían, la dispensación para el rey de Portugal y el maestrazgo para el marqués de Villena; y a los unos y a los otros daba el papa una misma respuesta, no negando ni concediendo; pero diferíalo hasta ver si el tiempo mostraría lo que se debía hacer.

Muy estimado era el maestre de Montesa en toda Italia y lo fue del papa [Sixto IV]. Era la persona del maestre de Montesa muy estimada y acatada en toda Italia, por ser muy conocido y señalado desde el tiempo del rey don Alonso; y hacíanle el papa y los cardenales muy grandes honras y cortesías; y fue muy acompañado a esta embajada de caballeros y de personas de condición. Y el papa se señaló en gran manera en honrarle, porque no consintió que estuviese en pie sino sentado junto al cardenal de Sant Pedro su sobrino y que estuviese cubierto, cosa que no se hacía con ningún embajador.

Muerte de don Lope Ximénez de Urrea visorrey de Sicilia. En el mes de septiembre siguiente falleció en Sicilia don Lope Ximénez de Urrea visorrey de aquel reino y muy notable varón y el más principal y señalado ministro que tenía el rey de Aragón, que había tenido cargo del gobierno de aquel reino tantos años, así en tiempo del rey don Alonso como después; y en el del rey don Alonso le tuvo de los dos reinos de Sicilia de la una y de la otra parte del Pharo; y era grandemente estimado de todos los reyes y príncipes y de los potentados de Italia y muy temido de los infieles.

Sicilia es puerto de todas las naciones. Porque como aquella isla es como puerto y escala general de todas las naciones y de los turcos y moros que pasaban a invadir las costas de Italia y los reinos y isla de poniente, fue más probado y conocido su valor; y con la gran experiencia que tuvo del regimiento de los sicilianos en tan largo discurso de tiempo gobernó con grande autoridad y en mucho beneficio no sólo de aquel reino pero de toda Italia.

Alabanzas de don Lope Ximénez de Urrea visorrey de Sicilia. Faltando un tan excelente varón en tal ocurrencia de tiempos, buscaba el rey un gobernador tal que le pudiese suceder en el cargo y de gran reputación y tan bastante que por obra no solamente satisficiese a la esperanza más aún la sobrase. Demás de ser muy justo y entero y de muy honesta vida se requería en gran manera que fuese muy plático y diestro capitán en los cosas de la guerra, señaladamente en la milicia italiana que en aquellos tiempos era muy diferente del ejercicio de la guerra de las otras provincias y reinos; y era esto mucho más importante en esta sazón cuanto se tenía mayor recelo que el turco -cuya potencia había puesto grande terror a toda la cristiandad con tan excesiva pujanza por tierra y por mar- había de invadir lo primero aquella isla, reino que por sí mismo no era suficiente a defenderse ni aun con el poder del rey de Aragón, contra enemigo tan poderoso, mayormente estando ocupado en otra empresa. Por esta causa parecia ser muy necesario que con las fuerzas y con las armas de la potencia de Italia se defendiese Sicilia y que Nuestro Señor la ayudase, porque de otra manera no se podía entender cómo bastase a defenderse.

Mucho se defiende defendiendo a Sicilia. Convenía que a esto se dispusiesen todos los príncipes y potentados de Italia y tuviese por común remedio la defensa de Sicilia, pues del daño que allí se recibiese podía redundar su perdición; y era cosa muy entendida que con el descuido de los reinos y señoríos de la cristiandad había conquistado el turco todo un imperio por estar ciegos en el mal de sus vecinos, y muy remisos y descuidados en socorrerlos. Entendía el rey que convenía por esta causa que el que tuviese cargo de aquel reino fuese muy estimado y de mucha reputación cerca de los estados de Italia para inducir aquellas potencias a su favor y socorro cuando alguna gran furia viniese sobre él.

Grande valor del maestro de Montesa. Aunque el rey tenía muchos señores vasallos de gran calidad muy valerosos y dispuestos para tener el gobierno de cualquier reino y salir a toda empresa de guerra, pero entre todos el más señalado y en quien todos ponían los ojos era el maestro de Montesa, por su gran valor en las armas y por su consejo y prudencia. Era su experiencia muy grande y el celo de la justicia con la entereza de la vida y aunque en estas partes se hallase algún otro que le fuese igual -en que se tenía harta duda- pero no había ninguno tan plático y instruido en la milicia italiana ni que tuviese con aquella nación tanta reputación y crédito. Los venecianos le amaban extrañamente y el duque de Milán, y le estimaban sobre todos los capitanes de su tiempo, y los florentines y los genoveses le tenían gran reverencia, y el papa y todo el colegio le amaban como a hermano, y el rey de Nápoles le tenía en lugar de padre. Mas aunque todos le llamaban y requerían por el bien universal, él rehusó aquel cargo y otros mayores, por estar determinado de recogerse a una solitaria vida en su religión, y procuraba dejar la lugartenencia general del reino de Valencia teniendo allí su casa y estado, cosa que pocas veces la vemos.

Prevención de la liga de Italia contra el turco; por qué y para qué. Entraron en Roma a 3 del mes de diciembre deste año los embajadores de la liga de Italia que eran los de Venecia, Milán y Florencia, para dar orden con las otras potencias de Italia de hacer alguna buena provisión contra las armadas del turco que hacían muy grandes aparejos después de la toma de Capha ciudad muy rica y poblada de genoveses en la Táurica Chersoneso cerca del Bósphoro Cimérico.

El rey de Hungría socorre al señor de la Valaquia con cien mil combatientes. Este aparato se hacía para apoderarse de la Valachia que confinaba con su imperio y con el reino de Hungría, porque viendo el rey de Hungría el peligro en que estaba de perder el reino si los turcos se apoderasen de aquella provincia, juntó un muy gran ejército hasta en número de cien mil combatientes por socorrer al señor de la Valachia que era su súbdito. Mas como no era poderoso para resistir a tan grande adversario envió a pedir el socorro de la iglesia y de los otros príncipes cristianos, señaladamente a los príncipes y potencias de Italia, representándoles que no estaría sin gran peligro si el turco pasase tan adelante en sus empresas, pues en aquel caso podría convertir sus fuerzas y pujanza por la mar y venir con armada poderosísima la vía de Sicilia y a las costas del reino.

Trátase de socorrer al rey de Hungría. Con este temor se comenzó a poner gran diligencia en socorrer al rey de Hungría, pues no había otro camino más cierto para resistir al turco; y para dar orden en esto, se juntaron todos los embajadores de los príncipes y potentados de Italia, y con ellos el cardenal de Monreal y Gonzalo Fernández de Heredia embajadores del rey de Aragón.

Año Santo. Concurrió en este año santo en la ciudad de Roma innumerable número de señores de diversas provincias de la cristiandad a ganar las indulgencias que el Sumo Pontífice había concedido a los que fuesen a visitar los templos de los Santos Apóstoles y las santas reliquias dellos y de la otras iglesias. Y fue a esta santa peregrinación el rey don Hernando de Nápoles.

Muerte de don Juan de Aragón arzobispo de Zaragoza. En este año, a 19 del mes de noviembre, falleció don Juan de Aragón arzobispo de Zaragoza en el castillo de Albalate, y no del lugar del mismo nombre que era su dignidad, sino en el que está a las riberas de Cinca, según Juan Francés Boscán escribe; y parece por otras memorias de aquel tiempo viniendo de camino de Cataluña para su iglesia.

Dignidades de don Juan de Aragón arzobispo de Zaragoza. Fue de parte de su madre de muy noble linaje -como dicho es- y él por su persona muy valeroso; y sirvió al rey su padre en las guerras de Castilla, Navarra y Cataluña como muy diestro y valiente capitán. Tenía la encomienda mayor de Alcañiz y el priorado del Santo Sepulcro del reino de Aragón y las abadías de Valdigna, Veruela y Rueda; y fue traído su cuerpo a sepultar en su iglesia.

CAPÍTULO XXXIX

Que el rey de Castilla puso cerco sobre la fortaleza de Zamora y procuró que se viesen el rey su padre y él para asentar las diferencias de los de Lussa y Agramonte. XXXIX.

Cerco del castillo de Zamora. Detúvose el rey de Castilla en Zamora para poner cerco sobre el castillo de aquella ciudad, que era cosa tan importante en aquella guerra; y pensando en la paz y sosiego de aquellos reinos, entendió que ninguna cosa importaba más que apaciguar las diferencias y guerras que había en el reino de Navarra; y si por alguna vía se podían atajar no se ofrecería más oportuno tiempo que en las vistas que se concertaban entre el rey su padre y él.

Procúrase poner treguas en las guerras de Navarra. Porque, según estaba aquel reino en división, podía suceder que por aquella parte resultase algún daño a todos sus reinos; y por esta consideración parecía al rey de Castilla que era muy conveniente poner treguas entre las partes en aquel reino, porque más seguramente pudiese ir a las vistas la princesa de Navarra su hermana y todas las personas que habían de concurrir para tratar de la concordia general. Hacían muy grande instancia sobre esto don Pedro de Acuña conde de Buendía y don Alonso Carrillo su hijo, obispo de Pamplona, por lo que a ellos tocaba que eran de los de Agramonte; y con este fin se procuró por el rey de Castilla que el rey su padre pusiese treguas entre la princesa y los que estaban en su obediencia que eran el condestable Pierres de Peralta y la parte del marichal de Navarra y los de aquel bando y los beamonteses y los del suyo y se les mandase que fuesen a las vistas porque se esperaba que allí se tomaría algún buen asiento y se remediarían los males pasados y cesarían los que se esperaban seguir.

Embajada del rey de Castilla a su padre. Y por esta causa envió el rey de Castilla al obispo de Terranova su confesor al rey su padre desde Zamora. Esto era a 4 del mes de enero del año de Nuestro Salvador de 1476.

Aviso que del condestable de Navarra tuvo el rey [de Aragón]. Y el condestable de Navarra en el mismo tiempo estaba en el castillo de Tudela; y por aviso suyo supo el rey que diversas compañías de gente de armas del reino de Francia se venían acercando a las fronteras de España y que eran dos mil lanzas y quince mil francarcheros, sin hacer cuenta de la gente que había de la Garona a esta parte ni de otros que venían allende de los de la ordenanza.

Venía por capitán general deste ejército Yvon señor Duffon gobernador de Angameyns, el que fue principal en la guerra de Rosellón cuando se tomó Perpiñán y todo aquel estado; y certificó el condestable que el señor de Agramonte no traía gente ninguna, salvo que era uno de los cuatro comisarios que traían cargo del gobierno y justicia del ejército.

Entrega y muerte del condestable de Francia. Todo esto amenazaba al rey de Castilla y que era favorecer la empresa del rey de Portugal por la tregua que había entre el rey de Francia y el de Inglaterra por siete años sin haber firmado el matrimonio de Carlos delfín de Viena y de Isabel hija del rey Eduardo de Inglaterra, para lo cual pusieron tiempo de cuatro años; y de las treguas que se concertaron entre el rey de Francia y el duque de Borgoña resultó que el duque había entregado al condestable de Francia que era Luis de Lucemburg conde de Sant Pol, al rey de Francia, que fue la más infame y condenada obra que aquel príncipe hizo en su vida; y fue el condestable luego degollado.

A lo que el condestable de navarra fue a francia. acordó en esta sazón el condestable de navarra

de ir a francia, porque se le dio esperanza que cobraría la herencia de doña juana su hija que le pertenecía por su tío el bastardo de sant pol, la cual había ocupado el condestable de francia que también era tío de su hija. allende desto ofrecía el señor de agramonte que sería gran parte el condestable de navarra con el rey de francia para mitigar la furia con que venía en daño del rey de castilla, porque el rey de francia quería que en esta empresa de castilla o navarra todo se gobernase por el consejo del condestable pierres de peralta.

Concilio que el rey de Francia publicó celebrarse en Lyon, y el rey de Aragón lo estorbó. No dejaba aquel príncipe cosa que no moviese; y publicó por este tiempo de celebrar cierto concilio de su nación en León; y envió su edicto en que ordenaba que para cierto tiempo todos los perlados sus súbditos se congregasen en aquella ciudad. Y como esto no pareciese que podía ser de provecho ninguno para las cosas de la fe sino muy gran turbación sin utilidad ninguna, el rey de Aragón se declaró en resistirle así en esto como en lo demás y condenar una cosa tan escandalosa; y no consintió que los obispos de Pamplona y Elna -que tenían diócesis en el reino de Francia- por requerimiento suyo compareciesen en aquella congregación.

Mercedes que el rey de Castilla hizo al duque de Alburquerque. Túvose en este tiempo muy gran cuenta de tener el rey de Castilla muy cierto en su servicio a don Beltrán de la Cueva duque de Alburquerque, así por su mucho valor como en mayor condenación de la empresa del rey de Portugal, habiendo sido este caballero tan gran hechura del rey don Enrique; y en remuneración de sus servicios, el rey de Aragón le renunció todo el derecho que le pertenecía en las villas de Cuéllar y Roa y en sus fortalezas y vasallos, y le traspasó en él y en sus herederos y sucesores que por vía de mayorazgo o en cualquier manera heredasen aquellas villas, y aprobó la donación y merced que el rey don Enrique le hizo dellas.

Cortes en Zaragoza. Esto fue hallándose el rey celebrando cortes a los aragoneses en Zaragoza a 18 del mes de enero deste año.

La fortaleza de Zamora se combate. Y estando el rey su hijo en Zamora sobre el castillo de aquella ciudad a 14 del mes de enero, esperaba embajadores del rey de Nápoles que venían para entender en los matrimonios de la infante doña Juana su hermana y de la princesa doña Isabel su hija, y tenía toda su gente ocupada en el cerco de la fortaleza. Y estaba en su defensa Alonso de Valencia y el chantre de Zamora su hermano y los de su linaje, que eran muy poderosos en aquella ciudad; y a furia se entendía en hacer las cavas y palenques, y los palenques para partir el castillo de la ciudad y las cavas para cercarlo de fuera que no les pudiese entrar ningún socorro. Estaba en esta sazón en tal punto que dentro de ocho días se esperaba que aquello se ordenaría de suerte que les quitaban toda la esperanza de ser socorridos. Tirábase a la fortaleza continuamente con tres ingenios que daban muy gran fatiga a los cercados, y lleváronse dos lombardas que eran más gruesas que una que tenía el duque de Alba que fue muy nombrada y la llamaban "La Sangüesa".

[preparativos portugueses]. El rey de Portugal estaba en Toro con tan poca gente que no llegaban a ochocientas lanzas y el príncipe su hijo juntaba en Portugal toda la de pie y de caballo que podía para entrar con ella y juntarse con el rey su padre.

La gente que se despidió se recoge en Castilla. Por esta causa se mandó llamar toda la gente de guerra que se había despedido por el rey de Castilla no la habiendo menester y también, porque era en lo más áspero del invierno; y la reina se fue a Tordesillas y el cardenal a Villalpando para recoger mejor la gente y tenerla junta. Y andaban algunos tratos entre estos príncipes, pero con poca señal de venir en conclusión, aunque el cardenal de España se había puesto en la plática de la concordia.

No le pesa al rey de Portugal tratar de concordia. Y el rey de Portugal mostró que le placía, porque no respondían las obras a la esperanza con que le pusieron en aquella empresa. Pidía que le dejasen las ciudades de Toro y Zamora y le diesen el reino de Galicia para que se juntase con su

reino, y una gran suma de dinero.

El rey de Castilla procuró batalla con el [rey] de Portugal. Esperando el rey de Castilla en Zamora la artillería del duque de Alba, mandó salir gran parte de la gente que tenía para acompañarla; y creyendo los de Toro que iba con poca gente salió el rey de Portugal un sábado en la noche a 13 de enero con hasta setecientas lanzas y quinientos peones, y el arzobispo de Toledo con él; y porque entendieron que iba con buen número de gente se volvieron a Toro, y como sabían que el rey quedaba en Zamora con poca gente fueron a pasar muy cerca de Zamora. Y sabiéndolo el rey, a las siete horas de la mañana mandó armar toda la gente que le quedaba y dejando bien proveídas todas las estancias salió al campo con demostración de dar la batalla. Pero cuando estuvo fuera de la puente, el rey de Portugal iba adelante su camino a más andar, y envió el rey ochenta lanzas con Álvaro de Mendoza por detenerlo y él le siguió más de una legua. Y estuvo el rey de Castilla en el campo todo el día, sus batallas paradas, esperando si quisieran pelear; y continuando su camino para Toro, el rey se volvió a Zamora.

El rey de Portugal siente que se le ganan las fortalezas de Zamora y Burgos. Estaba el rey de Portugal con gran desesperación, porque veía perder a sus ojos aquella fortaleza, y que la de Burgos estaba ya para rendirse y que no las podía socorrer, dando aquellas fuerzas tanta autoridad a la causa que sustentándose en su parte se tenía por verdadero rey de Castilla y perdiéndose le era forzado salir della ignominiosamente.

El rey [de Aragón] pide socorro a Zaragoza contra los franceses. División en las cortes. Por este tiempo tuvo el rey de Aragón aviso que entraban por Navarra trecientas lanzas de gente francesa; y venía por capitán dellas Esteban de Agramonte. Y envió a decir a los jurados de Zaragoza con el maestre de Montesa y con su vicescanciller que venían con determinación de tomar los puertos y pasos para entrar en Aragón y que deliberaba ir por su persona a Navarra y no podía ir sin llevar alguna gente de caballo. Y que en la corte general había muy gran división y discordia en lo que tocaba a proveer en aquel peligro: y así iba particularmente pidiendo que le socorriesen y sirviesen en él las ciudades y villas del reino.

CAPÍTULO XL

Que el castillo de Burgos se entregó a la reina de Castilla. XL.

La reina de Castilla fue a recibir el castillo de Burgos. Era esto en sazón que tuvo el rey de Castilla nueva que el castillo de Burgos se había aplazado con el maestre don Alonso de Aragón su hermano, y había partido la reina para recibirle. Sucedió así: que cuando el conde de Benavente se puso en libertad por medio de doña Leonor Pimentel condesa de Placencia su prima, dejó en rehenes en poder del rey de Portugal a don Alonso Pimentel su hijo mayor; y las fortalezas de Portillo y Villalva y Mayorga se pusieron en poder de alcaldes portugueses y él pensó alcanzar del todo su libertad y cobrar sus castillos procurando con el rey de Castilla que se dejase de combatir el castillo de Burgos. Mas el rey de Castilla entendía que todo el buen suceso de la guerra estaba en cobrar aquella fortaleza, porque su adversario con ninguna cosa se autorizaba tanto como en tenerse de su mano el castillo de Burgos como el homenaje y cabeza del reino de Castilla.

Con Alonso de Aragón estrechó el cerco del castillo de Burgos. Y estaba puesto en tanto estrecho después que llegó el maestre don Alonso de Aragón, que los de dentro se tuvieron por perdidos sin ningún remedio; y tenía por cosa muy vana haber el rey de Francia mandado pregonar la guerra en sus reinos por las fronteras de Vizcaya y Guipúzcoa y contra la parte de Navarra que estaba en la obediencia del rey de Aragón, entendiendo que se hacía por dar algún favor a los que estaban cercados en el castillo de Burgos.

Prevención de guerra en Fuenterrabía. Púsose buena guarnición de gente en Fuenterrabía a donde estaba por capitán Esteban Gago, de nación portugués y muy valiente caballero que fue muy estimado y favorecido por el rey de Aragón; y el rey de Castilla hacía tanta confianza dél que

le encomendó aquella fuerza que era la principal entrada contra Guiana.

Entregóse a la reina de Castilla el castillo de Burgos; y el de Toro se combate. Visto que el socorro de Portugal y el de Francia era incierto, los que estaban en la defensa del castillo de Burgos le aplazaron con término de sesenta días, y por ellos se dejó de combatir; y no siendo socorridos se pusieron en salvo los que estaban en su defensa. Y Iñigo de Stúñiga le entrego a la reina el postrero del mes de enero, que había partido de Valladolid a recibirle, y puso en él por alcaide a Diego de Ribera que fue ayo del príncipe don Alonso su hermano.

Tuvo en este tiempo el príncipe de Portugal dos mil y quinientos de caballo y quince mil de pie para juntarse con el rey su padre, y vino al lugar de Alfayates para entrar derecho camino de Toro; y tenía ya juntos el rey de Castilla en Zamora dos mil y docientos de caballo y cinco mil de pie; y combatíase a furia la fortaleza. Y con el socorro del príncipe de Portugal esperaba tener el rey su padre tres mil y quinientos de caballo y veinte mil de pie; y juntándose parecía que no se podía excusar la batalla y del vencimiento della se esperaba la pacífica posesión de aquellos reinos por cada uno de los reyes.

Ánimo valeroso de la reina de Castilla y providencia del maestro don Alonso de Aragón. Con la nueva de la venida del príncipe de Portugal dejó la reina la ciudad y castillo de Burgos en buena defensa, y fuese a poner en Tordesillas para proveer a la mayor necesidad; y quedó el maestro don Alonso de Aragón con cuatrocientos de caballo para asegurar los caminos por las vituallas que se llevaban a las fronteras de Portugal; y rehiciéronse de gente las guarniciones que estaban en Medina del Campo, Tordesillas y Madrigal, de donde se hacía mucho daño a los enemigos.

CAPÍTULO XLI

De la venida del príncipe de Portugal a la ciudad de Toro. XLI.

Intento con que el rey de Castilla tomó el camino de Toro. Tuvo el rey de Castilla nueva en Zamora en principio del mes de febrero, que el príncipe de Portugal se acercaba a los confines de Ledesma para hacer su camino la vía de Toro; y en el mismo tiempo se tuvo cierto trato en Toro que le darían aquella ciudad y aun a su adversario. Con este ardid salió de Zamora un martes en la noche con dos mil y docientas lanzas de muy escogida gente y con tres mil peones; y tomó el camino de Ledesma como si fuera contra el príncipe de Portugal: y dio la vuelta y anduvo toda la noche a 4 de febrero. Cuando llegó cerca de Toro fue sentido y no se pudo ejecutar lo que quisiera; y fuese acercando hasta los muros de la ciudad y estuvo esperando espacio de dos horas en el campo, y ninguno salió fuera a escaramuzar.

Recelo que tenía el rey de Portugal. Porque entre las otras fatigas que sentía el rey de Portugal era que en ninguna parte donde estaba se tenía por seguro, y habíase persuadido que todos le tenían vendido. Y el rey se volvió con sus batallas al cerco de Zamora.

Combate de San Felices. Después desta vuelta tuvo nueva que el príncipe de Portugal había ya pasado la puente de Ledesma y combatió el lugar de Sant Felices por tener seguro aquel paso y traía su camino para Toro; y cuando llegó a los confines del reino tenía dos mil lanzas y ocho mil peones, pero informaban al rey de Castilla que era tan desventurada gente y tan mal armada que no valían por los medios.

El rey de Castilla desea venir a la batalla con el [rey] de Portugal. Hacía el rey a gran furia juntar sus gentes; y entró en Zamora a 6 del mes de febrero Antonio Fonseca con cuatrocientas lanzas y seiscientos peones. Y otro día los de don Pedro Álvarez Osorio conde de Lemos y señor de Cabrera que envió -según afirma Hernando del Pulgar- gente de armas a caballo de su casa y dos mil peones, hombres usados de la guerra; y cada día se iban juntando. Y el rey de Castilla estaba tan deseoso de venir a la batalla, que tenía deliberado de salir a buscar los enemigos. Combatíase la fortaleza sin cesar con las lombardas y habían ya derribado gran parte de un baluarte que era la



mayor defensa de todo el alcázar. Estaban en esta sazón con el rey en el cerco el cardenal de España, el duque de Alba, el almirante de Castilla, don Enrique Enríquez conde de Alba de Aliste, el duque de Valencia, el marqués de Astorga y mucha caballería de aquellos reinos; y todos con muy gran afición y deseo de señalarse en servicio del rey.

Entrada del príncipe de Portugal en Toro. Entró el príncipe de Portugal no sólo en Castilla pero en la ciudad de Toro, sin que se le hiciese ninguna resistencia a 9 del mes de febrero; y con su llegada se tuvo confianza de pasar la guerra más adentro del reino de Castilla, en la yema dél; y lo primero se determinaron de combatir las guarniciones que estaban en Medina del Campo y Madrigal. Después de la llegada del príncipe a Toro salió Lope de Alburquerque conde de Penamacor y muy privado del rey de Portugal con ochenta caballeros -muy lucida y escogida gente- camino de Zamora, con determinación de hacer algún hecho señalado; y acaso había salido de Zamora al mismo tiempo Álvaro de Mendoza con sesenta caballeros también escogidos entre muchos; y descubriéndose los unos a los otros y que no había celada, pasaron primero adelante los caballeros portugueses, y los castellanos -dejando lo alto de un cerro- bajaron a lo llano.

Famosa pelea junto a Zamora. Y hubo entre ellos una muy recia pelea; y de los primeros encuentros tuvieron los castellanos muchos menos que ellos con quien pelear y fueron rendidos el conde y un hermano suyo y Ruy Pereira y Álvaro Freyre y otros quince caballeros; y salieron muy mal heridos Álvaro de Mendoza y don Hernando de Acuña hijo del conde de Buendía y otros caballeros castellanos.

CAPÍTULO XLII

Que el rey de Portugal propuso que dejaría la diferencia que tenía con el rey de Castilla a la determinación del rey de Aragón su padre, al tiempo que los franceses se acercaban a las fronteras de Cataluña, Navarra y Guipúzcoa; y el rey envió a su hijo a requerirle que no diese la batalla al rey de Portugal. XLII TC>

El rey de Portugal dijo que pondría en manos del [rey] de Aragón las diferencias que tenía con sus hijos. Con la nueva de la entrada del príncipe de Portugal en Castilla todos aquellos reinos estaban en esperanza o temor del suceso, considerando que viéndose los reyes tan cerca no se podía excusar de llegar a la batalla y con ella se fenecía la guerra. Había dado a entender el rey de Portugal al rey de Aragón su tío que sería contento dejar la diferencia que tenía con los reyes sus hijos en su poder, confiando que por el deudo que tenía con él y por ser rey entre todos los príncipes del mundo de tanta proeza y caballería, miraría que él no quedase con afrenta en una tan justa empresa a que le obligaba la razón y justicia y el derecho de las gentes.

Descubrióse el intento del rey de Portugal. Creyendo el rey de Aragón que esto se proponía con deseo que cesase una tal guerra como se esperaba entre aquellos príncipes por tan grande cosa como era la sucesión de aquellos reinos, no lo quiso comunicar sino con solo Gómez Manrique; y encargóle que supiese la intención del rey y reina sus hijos. Y descubrióse luego que aquello se movía mañosamente por entretener al rey con esperanza de la concordia; porque era en sazón que los franceses estaban en las fronteras de Cataluña y Navarra y amenazaban que habían de acometer por Guipúzcoa por donde se daba más favor a la empresa del rey de Portugal, y era concierto con el rey de Portugal por hacer derramar la gente del rey de Castilla y sacarla de la frente del enemigo y divertirle con temor de otra guerra de enemigo tan poderoso por el daño que podía recibir por el reino de Navarra.

Aragón se puso en armas por la venida de los franceses. Por esta causa dio el rey de Aragón gran prisa en fenecer las cortes de los aragoneses; y por esta venida de los franceses todo el reino de Aragón se puso en armas. Envío a la infante doña Juana su hija a Cataluña, porque con estar junto el principado en cortes y con el consejo y ayuda del conde de Prades y de otros grandes barones se proveyese a la defensa dél, y él pudiese acudir por su persona a la del reino de Navarra y ir con cuatrocientos de caballo -que se habían de juntar en Aragón- a la parte que conviniere para resistir

a la entrada de los franceses si emprendiesen de entrar por Navarra y hacer allí rostro a los enemigos.

Esfuerzo del rey [de Aragón]. Con estar en tan anciana edad, era tan grande su esfuerzo y corazón y estaba tan hecho a las armas que se sentía muy hábil y dispuesto para poner su persona a todo trabajo y fatiga; y ninguna pena le daba el ejercicio de la guerra como aquél que había sesenta años que trataba continuamente della y de aventurar su persona a todo peligro.

El rey [de Aragón] estorba que su hijo venga a la batalla con el rey de Portugal. Con esta deliberación, estando en Zaragoza a 12 del mes de febrero dio orden que el rey su hijo enviase dos caballeros a la tierra de Soria y a la provincia de Guipúzcoa y al señorío de Vizcaya, para que aperciesen lo necesario a la defensa de aquellas fronteras; y envió a advertir al rey de Castilla su hijo con Pero Núñez Cabeza de Vaca que por ninguna manera viniese a batalla con su adversario, porque puesto que le daba mucha esperanza su buena justicia que tenía de su parte la victoria; pero todas las gentes lo atribuirían a gran desatino y que no hacía la guerra como diestro capitán aventurando tanto en el suceso de una batalla, porque siendo la mayor fuerza de su adversario y casi toda de sus naturales y teniendo el rey su hijo los pueblos que les eran muy aficionados y las ciudades y grandes principales del reino, forzosamente su adversario se había de hundir y consumirse su gente si se le hiciese guerra guerreada, al cual estaba bien el venir a la batalla y arriscar el hecho brevemente.

Consejo prudente del rey [de Aragón]. Y así le requería y amonestaba que se guardase de venir a trance de batalla y entretuviese la guerra cautamente y no la apresurase por recelo de la entrada de los franceses, pues los de la tierra eran poderosos para defender que no pasasen los Montes.

CAPÍTULO XLIII

Que el rey de Portugal salió con sus gentes de la ciudad de Toro para socorrer la fortaleza de Zamora. XLIII.

El rey de Portugal parte a socorrer la fortaleza de Zamora. Entendiendo bien el rey de Portugal cuánto le convenía a su empresa aventurar el hecho de la guerra, deseaba probar todas sus fuerzas y hacer su deber por socorrer la fortaleza de Zamora. Y después que el príncipe su hijo llegó a la ciudad de Toro con la más gente de caballo y de pie que de Portugal se pudo recoger, considerando que sin batalla no podía socorrer aquella fortaleza por la mucha y buena gente que el rey de Castilla tenía sobre ella, publicaba que la quería ir a socorrer por la parte que no tiene ribera, por donde el rey de Castilla se lo podía estorbar. Con determinación de ir a socorrerla aunque por diferente camino, salieron el rey de Portugal y el príncipe con toda su gente de Toro en anocheciendo, tomando el camino de la otra parte del río Duero, por socorrer si pudieran aquella fortaleza y combatir las estancias del real.

La torre de la puente de Zamora combate el rey de Portugal. Luego que llegó de la otra parte de la puente de Zamora, en el mismo punto hizo poner mantas fuertes que llevaba; y detrás dellas asentaron toda su artillería y con ella comenzaron luego a tirar a la puerta de la puente; y lo continuaron de noche y de día todo el tiempo que allí estuvieron. Tuvo el rey de Castilla aviso de su ida y puso la gente que era necesaria para la defensa de las estancias; y apercióse con toda la otra gente con determinación que si los enemigos fuesen y socorriesen la fortaleza pelease con ellos, no pudiendo creer que para socorrerla -que era su principal empresa- se hubiesen los enemigos de poner en lugar que tuviesen el río en medio.

Acuerdo del rey de Portugal. Pero cuando el rey de Portugal salió de Toro no tuvo por buen consejo de ir por la otra parte del río por donde habían de ser socorridos los suyos, porque se entendía que no podía con ello librar bien; y fuese por la otra ribera del río a poner en el monesterio de Sant Francisco junto con la puente de la ciudad, teniendo el río en medio de su campo y de Zamora, y el rey de Castilla su real de la otra parte juntamente con la ciudad, de suerte que cuando el rey de Castilla tuvo recogida su gente y quiso salir a pasar la puente para pelear con

su adversario ya tenía asentada su artillería en el otro cabo de la puente; y no podía salir la gente del rey de la ciudad por la puente sin recibir muy grande daño por haber de salir por un tan angosto paso; y el río iba tan crecido que en él no se hallaba vado ninguno.

No quiere el rey de Castilla que su gente salga de Zamora. El rey no quiso dar lugar que saliesen los suyos, pues por la estada de los enemigos en aquel puesto no se hacía ningún embarazo para la empresa que tenía en las manos de estrechar el castillo, y el enemigo ganaba muy poca reputación visto que no se atrevía a dar el socorro por donde los cercados le podían recibir. Puesto que si nuestra gente pudiera vadear el río no dejaran de recibir los enemigos algún notable daño, y parecía que no se podía excusar de recibirle antes que de allí partiesen, porque el rey de Castilla tenía mucha gente y muy buena. Y el infante don Enrique su primo y el maestre de Calatrava su hermano y el conde de Treviño y otros caballeros estaban en Alahejos a nueve leguas de su real con muy buenas compañías de gente de caballo; y tenía ya el rey muy cierta esperanza de la victoria, considerando la forma que el rey de Portugal seguía en socorrer, cosa que tanto importaba y en que aventuraba ganar tanta reputación. Esto era ocho días después que el rey de Portugal y el príncipe salieron de Toro, y en ellos y en otros dos días que estuvieron en el arrabal y en Sant Francisco continuamente recibían mucho daño de algunas compañías de gente de caballo que quedaron atajados de aquella parte de la puente y de los tiros de pólvora que se tiraban de la ciudad.

Dos combates contrarios juntos. Desta manera se combatían juntamente en un mismo tiempo aquellas dos fuerzas: con el rey la fortaleza y por el rey de Portugal la torre de la puente que se tenía por Francisco de Valdés; y desde una iglesia de la ciudad se hacía mucho daño a los que estaban en la defensa de la fortaleza.

A don alonso de aragón temían los portugueses. iba en este tiempo juntando don alonso de aragón toda la caballería que se había acercado a la comarca de alahejos, y tóvola tal y tan a punto que ponía en harto cuidado a los enemigos, porque el conde de benavente se fue a juntar con el infante don enrique y con don alonso de aragón con trecientos de caballo, y el rey de portugal había despedido mucha gente de pie que se volvió a su reino o por parecerle que sobraba o lo más cierto por la falta de bastimentos.

El rey de Castilla deseó Pelear con el [rey] de Portugal. Tenía el rey de Castilla contra lo orden que le había enviado el rey su padre gran voluntad de salir a pelear con su adversario y con el príncipe su hijo; y mandó hacer ciertas minas y puertas a los lados de un baluarte que estaba al cabo de la puente por donde más presto pudiesen salir sus gentes.

CAPÍTULO XLIV

Que el rey de Portugal levantó el real que tenía a la puente de Zamora y se volvió la vía de Toro; y de la batalla que hubo entre los reyes junto a la ciudad de Toro. XLIV.

El rey de Portugal conoce su peligro. En este tiempo, conociendo el rey de Portugal en cuánto peligro estaban sus cosas si el infante don Enrique y don Alonso de Aragón maestre de Calatrava y el conde de Benavente y los otros caballeros se juntasen con el rey de Castilla, y que en las espaldas había tanta fuerza de gente que de sola ella él podía recelar su campo, comenzó a poner en plática que el rey de Castilla y él se viesen solos sin tercero, porque ninguno de los grandes sería buen medianero de la concordia según estaban todos muy recatados y sospechosos, esperando el suceso que tendrían las cosas estando los reyes juntos con sus ejércitos, siendo la competencia por la sucesión.

Vistas de los reyes de Castilla y Portugal en sendas barcas. Y acordaron que se viesen en sendas barcas en el río y de noche. Y habiendo ya llegado el rey de Castilla con la suya, según se afirma, no pudieron los que remaban la barca del rey de Portugal pasarla a juntar con la otra; y así se rompió aquella plática.

El rey de Portugal desamparó la puente de Zamora y se volvió a Toro. El infante don Enrique y el maestre y el conde de Benavente se fueron a poner en Fuente del Salce para quitar los bastimentos que iban a Toro; y por esto y entendiendo que las salidas para la puente se hacían y se habían de abrir las puertas del baluarte, acordaron un viernes en la noche, 1º de marzo, trece días después que asentaron el real al cabo de la puente, de levantar su campo; y así cargaron su fardaje antes que amaneciese; y venido el día se partieron del arrabal y volvieron la vía de Toro y dejaron rompida una parte de la puente por estorbar que no saliesen a darles rebato ni los siguiesen hasta tener en salvo su artillería; y así se detuvieron los nuestros mucho tiempo sin poder pasar nuestro ejército la puente.

El rey de Castilla no pudo dar alcance al [rey] de Portugal; y por qué. Porque luego que se entendió que levantaban su real, acordó el rey de salir a pelear con los enemigos; y como la salida por la puente era angosta y las minas y puertas aún no estaban abiertas, tardaron por gran espacio de salir al campo, de manera que tuvieron lugar los enemigos de se alargar de su real por dos leguas antes que toda la gente del rey hubiese salido de Zamora.

Dióse cargo a Álvaro de Mendoza que con ciento de caballo fuese deteniendo los peones del ejército del rey de Castilla que se iban desmandando para pasar a herir en los enemigos hasta que todo el ejército hubiese pasado, porque habían quedado quinientos de caballo del ejército del rey de Portugal en su puesto para detenerlos y acometerlos. En esto pasaron tres horas, de manera que el rey de Portugal con su campo había llegado a la mitad del camino de Toro antes que se permitiese que fuesen en su seguimiento.

Los que se hallaron en campo con el rey de Castilla que siguió al de Portugal. Hallóse el rey de Castilla en el campo con el cardenal de España y, con el duque de Alba marqués de Coria y con el almirante de Castilla y con el conde don Enrique sus tíos y con otros caballeros que estuvieron con él; y acordó de dejar alguna parte de sus gentes en las estancias contra la fortaleza de Zamora y ir con aquellos grandes y caballeros, que con él se hallaban en seguimiento del rey de Portugal con la mayor prisa que pudo. Entonces Álvaro de Mendoza y otros caballeros juntaron hasta trecientos de caballo y comenzaron a cargar contra la retaguarda; y iban trabando pelea con ellos por embarazarlos y detenerlos y sacarlos de la ordenanza que llevaban.

Orden del campo del rey de Portugal. Pusieron los enemigos sus peones con algunos pocos de caballo delante para que continuasen su camino sin detenerse, y repartieron su caballería en dos haces. Tuvo el príncipe de Portugal ochocientos de caballo, la más escogida gente de todo su ejército, y con ellos se repartieron algunas compañías de espingarderos que se habían escogido para ponerse a los lados de los escuadrones; y toda la otra caballería con el estandarte real fue caminando con muy buena ordenanza y con gran concierto y silencio y más a paso, teniendo un muy espacioso campo a su mano derecha y a la siniestra iban guardados del río.

Los que iban hiriendo en la retaguarda del rey de Portugal. Mas al pasar de algún arroyo y en angostura de algunos cerros, Álvaro de Mendoza y don Alonso de Fonseca obispo de Ávila y don Alonso de Fonseca heredero del arzobispo de Sevilla y Pedro Guzmán hermano de Gonzalo de Guzmán señor de Toral, con sus compañías de gente de caballo iban hiriendo en la retaguarda y dándoles mucha fatiga y deteniéndolos, de manera que a las dos horas de mediodía ya estuvo el rey de Castilla con ellos, con todo su ejército junto; y puso sus gentes en cinco haces.

El rey de Castilla con su ejército alcanzó al de Portugal. En esto se fueron llegando a una angostura que se hace entre algunos collados y el río, y en aquel lugar se reparó la retaguarda de los enemigos porque no pudieron tomar lo alto de un collado que se tenía ya por los nuestros; y habiendo salido el rey de Portugal de aquella angostura a lo llano y tendido su caballería, esperó su retaguarda en un campo muy espacioso y extendido, que dista a cinco millas de Toro que llamaban el campo de Pelayo González entre Sant Miguel de Gros y la ciudad de Toro; y en el seguimiento fueron presos y destrozados setenta de caballo, y tornóse parte de su fardaje.

En el campo de Pelayo esperó el rey de Portugal con su campo al [rey] Castilla. Viendo el rey de Portugal que ya lo podía entrar con sus gentes en la puente de Toro sin ser destrozado, acordó de esperar en aquel campo; y allí se juntaron con él el duque de Guimaraes y los condes de Villarreal y Pinela y un hijo de Juan de Ulloa, todas las otras gentes de caballo y de pie que habían dejado en la guarda de la ciudad de Toro con la princesa doña Juana.

Tenía el rey de Portugal en aquel puesto grandes ventajas, porque los nuestros por salir en su seguimiento tan arbatadamente no habían comido, y tenían menos número de gente; y por el contrario habíase juntado de fresco la caballería que quedaba en Toro con el campo de los enemigos. Y así se determinó por el rey de Portugal de esperar la batalla, y pusieron en orden sus escuadrones. Ordenadas sus batallas, puso el rey de Portugal en la delantera dellas sus zarabatanas y sus espingarderos.

Palabras de Luis de Tovar que con grande valor dijo al rey de Castilla; y el acuerdo que hubo.

Cuando había pasado todo nuestro campo aquel estrecho y tenían muy cerca el de los enemigos, llegó al rey de Castilla un caballero que era tenido por muy esforzado y valiente que se llamaba Luis de Tovar y le dijo a voces que esperaba que aquel día había de pelear si quería ser rey de Castilla; y era así, que estaba deliberado que no se diese la batalla sino en caso que el enemigo la presentase, y entonces supo que la esperaba. Y muchos caballeros de los que estaban con el rey de Castilla eran de parecer que no se debía llegar a aquel trance por las muchas ventajas que su enemigo tenía para ella, así porque en lo cierto era más gente en número la del rey de Portugal con la que salió de Toro a juntarse con él, que la que estaba con el rey de Castilla, como por ir cansadas sus gentes, y la mayor parte de los de pie que salió de Zamora se había quedado en el camino por la gran prisa que llevó la caballería por alcanzar a los enemigos, y también por no llevar su artillería de campo; y era ya puesto el sol, y con esto parecía que se debía excusar la batalla por estar tan cerca la ciudad de Toro, a donde el rey de Portugal y sus gentes se podían recoger sin mucho daño aunque fuesen vencidos.

Envío el rey de Castilla con Pero Vaca a saber el parecer del cardenal y de todos los otros grandes; y todos los del real estaban tan animados para ella que ninguno dellos la quería rehusar.

El príncipe de Portugal acometió la batalla contra la caballería del rey de Castilla. Fue el primero que la acometió con los suyos el príncipe de Portugal, arremetiendo contra la caballería que todo aquel día los iba persiguiendo; y cayó muerto de los delanteros que llevaba Álvaro de Mendoza de un tiro de espingarda Alonso de Castro, que era un muy valiente escudero; y el ímpetu con que se arremetió por el príncipe fue tan grande y el humo y estruendo de las espingardas, que volvieron las espaldas hasta cient caballeros de los de Álvaro de Mendoza y derramaron otros trecientos.

Los que con el cardenal de España arremetieron contra el príncipe de Portugal; y palabras del cardenal. Cuando Álvaro de Mendoza y los otros capitanes volvieron a la angostura del paso, recogieron su caballería y tornaron a la batalla, porque el cardenal con un escuadrón había arremetido por el lado contra el escuadrón del príncipe; y el duque de Alba por otra parte entró en batalla valerosamente haciendo daño en los enemigos, y porque la gente común decía en aquellos días públicamente que se rehusaba de dar la batalla por astucia del cardenal y del almirante y del duque de Alba, el cardenal peleando como hijo de su padre, iba diciendo: "Traidores; aquí está el cardenal", y estaba el arzobispo de Toledo de la otra parte que podía cantar al mismo son, que en su edad no hacía peor su deber, según fue siempre animoso y guerrero.

El rey de Castilla arremetió contra el estandarte del [rey] de Portugal. Viendo el rey de Castilla que estaban los suyos embarazados por haber sido rompidos los cuatrocientos de caballo castellanos y que eran compañías muy escogidas, acometió contra el estandarte del rey de Portugal y contra su escuadrón que tenía mayor número de gente, y apenas pudieron resistir el primer encuentro, y fueron rompídos de manera que Pero Vaca de Sotomayor, caballero muy principal de Alcaraz, aunque era muy pequeño de cuerpo pero de ánimo y corazón muy varonil, pasó a tomar el

estandarte, y acudiendo de ambas partes hubo gran pelea sobre él y fueron a dar en la ribera del río y allí se hizo el estandarte pedazos.

El guión del rey de Portugal ganaron los nuestros y murió su alférez. Y Pero Vaca de Sotomayor fue socorrido en aquel peligro y ganaron los nuestros el guión del rey de Portugal; y fueron en aquella parte vencidos los enemigos y echados del campo.

Temió el rey de Portugal, y salió de la batalla. Desbaratada la batalla real primera del rey de Portugal -a donde fue derribado y tomado su pendón de las armas reales- y muerto el alférez Duarte de Almeida -según parece en la relación que envió el rey de Castilla del suceso de la batalla, aunque Hernando del Pulgar dice que fue preso y llevado a Zamora-, y ganadas las más de las otras banderas, temiendo el rey de Portugal ser preso se salió de la batalla con solos veinte de caballo y tomó el camino de la sierra apartándose del río; y aquella noche se fue a recoger al castillo de Castro Nuño; y teniendo los portugueses más cerca la guarida se recogieron a la puente de Toro y hasta ella fueron los nuestros siguiendo el alcance, y muchos caballeros castellanos llegaron hasta la puerta de la puente.

Tres caballeros que jamás dejaron al rey de Castilla. Sucedió con la noche gran escuridad y agua, de suerte que no pudieron los nuestros seguir la victoria; y anduvieron tan derramados y esparcidos que quedó el rey de Castilla en el campo con solos tres caballeros que nunca le dejaban; y éstos eran García Manrique, Iñigo López de Albornoz y un caballero de Córdoba llamado Hernán Carrillo.

Pudiera esta victoria costar muy caro si el príncipe de Portugal que tuvo siempre su escuadrón en ordenanza y estaba muy cerca de las riberas del río, acometiera a los nuestros que andaban desordenados y esparcidos; pero con sobrevenir la noche, se fue a su paso recogiendo hasta llegar a la puente de Toro, a donde se detuvo y no hubo ninguno que le osase acometer; y sólo don Luis Osorio tío del marqués de Astorga con la compañía de su sobrino iba a herir en su retaguarda y el rey no se lo permitió, andando recogiendo los suyos que iban robando el campo.

Esfuerzo y prisión de don Enrique Enríquez. Don Enrique Enríquez conde de Alba de Aliste, tío del rey, que era de setenta años, siguió el alcance hasta la puente de Toro y volviéndose para el rey encontró con una escuadra de los enemigos que estaba a la ribera y fue preso con dos escuderos que iban en su compañía y no le echaron menos los suyos hasta que el rey estuvo en Zamora.

En Toro pensaron ser muerto el rey de Portugal. Y de la misma suerte se pensaba en Toro que el rey de Portugal fuese muerto.

El [rey] de Castilla volvió con victoria a Zamora. El rey de Castilla con los grandes y caballeros que con él se hallaron, estuvieron en el campo por espacio de tres horas -según se afirma en las cartas que se escribieron del suceso desta batalla- porque se detuvo rigiendo el campo; y con mucha alegría de la victoria se volvió a Zamora a donde llegó a la una hora después de la media noche. Y antes de llegar a la ciudad, envió a dar aviso a la reina que estaba en Tordesillas de la victoria que Dios le había dado, con Iñigo López de Albornoz.

Ufanía de los portugueses y su desengaño. El príncipe de Portugal, por consejo del arzobispo de Toledo, se detuvo en la puente de Toro antes de entrar en la ciudad, siendo el rey de Castilla vuelto a Zamora; y los portugueses se consolaron con aquella ufanía, escribiendo a Lisboa que el príncipe había quedado vencedor y señor del campo. Pero entendiéndose presto el daño que había recibido y el que recibieran si no sobreviniera la noche, y que no se pudo acometer el escuadrón del príncipe por andar los nuestros robando el campo y no poderse poner en ordenanza, aunque lo procuró el rey; mas estaba tan fatigado el ejército del afán que se había pasado en todo el día, que no pudo la caballería detenerse -sin gran peligro- tan cerca de los enemigos que tenían tanta gente descansada dentro de Toro; y así no se pudo seguir la victoria contra el príncipe, aunque se tuvo por muy cierta, visto de la manera que el enemigo había levantado su campo estando sobre la puente de Zamora y apresurado su camino dejando rompida la puente y quitado el paso a los

nuestros cuanto en ellos fue.

El rey de Portugal se recogió a Castronuño. El rey de Sicilia quedó pacífico rey de Castilla. Y el haberse recogido el rey de Portugal sin parar hasta Castro Nuño y que teniendo tres mil y quinientos de caballo y el rey de Castilla sólo tres mil hubo de desamparar el campo y no pudo socorrer la fortaleza de Zamora, y finalmente que de cualquier manera que ello sucedió teniendo los contrarios también la victoria por suya, con esta batalla se acabó la guerra, pues el rey de Portugal no pudo sustentar más su ejército en campo y quedó el rey de Sicilia pacífico rey de Castilla.

Al maestre de Calatrava tuvo temor el rey de Portugal; y los muertos y presos que en su campo hubo. La principal causa de haber levantado el rey de Portugal su campo tan arrebatadamente fue con temor no le tomase las espaldas el maestre de Calatrava; y así se tornó de Castro Nuño a Toro. Y el rey volvió con su ejército sin pérdida ninguna a continuar el cerco que tenía sobre la fortaleza de Zamora. Fueron muertos de los caballeros principales de Portugal en la batalla, Hernando de Almeida, García de Merlo y don Nuño de Castro; y quedaron prisioneros don Juan hijo mayor del conde de Atauguía, don Rodrigo de Monsanto y otro caballero de los de Castro hermano de la condesa de Treviño, Juan Ruiz de Deza, y Pedro y Juan de Deza, Manuel de Merlo, don Juan de Noroña hermano del conde de Villarreal, Nuño Núñez Freyle, don Enrique de Albuquerque hermano del conde de Penamacor, don Pedro de Cuña, don Juan Pimentel hermano del conde de Benavente, un hijo de Ruy Pereira, y Diego Pereyra, Juan Álvarez Gatto y Gil Vázquez de Brito.

Capitanes valerosos. Quedaron con gran estimación de muy valientes capitanes y caballeros don Luis Osorio tío del marqués de Astorga y don Sancho de Castilla hijo de don Pedro obispo de Palencia y Garci Manrique.

Había armado caballero el rey de Castilla aquel día de la batalla a Juan Valentín Boscán que se halló en ella con Álvaro de Nava capitán de las galeras que estaban en las costas del Algarbe; y no se halló otro caballero catalán en ella -según lo halló en autor de la misma nación- por estar todo aquel principado puesto en armas en la guerra que hacían los franceses por los condados de Rosellón y Cerdania y por haber cargado en esta misma primavera muchas compañías de gente de armas francesa contra aquellas fronteras.

Valor de Juan Pérez Calvillo señor de Malón en el reino de Aragón. Señalose entre todos de muy valiente y esforzado caballero Juan Pérez Calvillo señor de Malón en el reino de Aragón; y fueron muy loados los hechos de armas que acometió aquel día, de que quedó muy estimado entre todas las naciones; y el rey por ser en tan señalada jornada, le perdonó en la misma ciudad de Zamora el delito que había cometido en matar el lugarteniente del justicia de Aragón.

El justicia de Aragón conserva la libertad. Aunque se tuvo gran duda si se podía perdonar tan atroz y grave culpa cometida en tanta ofensa del reino porque los aragoneses tienen aquél como magistrado que quisieron sus mayores que fuese presidente y conservador de la libertad y que fue constituido por causa de amparo y socorro.

CAPÍTULO XLV

Del cerco que el ejército del rey de Francia puso sobre Fuenterrabía; y del que se asentó contra el alcázar de Madrid; y que se rindió al rey la fortaleza de Zamora; y del cerco que se puso sobre Cantalapedra. XLV.

Presa que tomó Andrés Suñer en las costas del Algarbe. Por este tiempo Andrés Suñer, que quedó capitán de las cuatro galeras de la armada del rey de Aragón, discurriendo por las costas del Algarbe hacía la guerra contra los portugueses; y entrando por la boca del río de Faro acometieron a un cosario del reino de Portugal llamado Álvaro Méndez que estaba reparando sus

navíos en aquel río, y sobre su fe se ofreció de irse a poner dentro de un mes en poder de Andrés Suñer con su armada.

Cerco y combate de Fuenterrabía. Invención que publicaron los franceses. Había pasado el ejército del rey de Francia que vino a Bayona para entrar en la provincia de Guipúzcoa y puso cerco sobre Fuenterrabía; y comenzáse a combatir terriblemente en sazón que el rey de Castilla tenía por muy sospechoso en las costas de Navarra al condestable Pierres de Peralta; y según Alonso de Palencia afirma se tenía poca confianza de los vizcaínos, y estaban las cosas en tanto recelo que se tenía temor de Juan Alonso de Móxica, Juan López de Lezcano, Juan de Salazar y de don Pedro de Ayala, que eran los más principales del bando oñecino, publicando mañosamente los franceses que los tenía el rey don Alonso de Portugal de su parte, porque el rey acudiese a la defensa de aquella provincia y desistiese del cerco que tenía sobre las fortalezas de Burgos y Zamora.

Esteban Gago se señaló en la defensa de Fuenterrabía. Tuvo Esteban Gago en gran defensa la villa de Fuenterrabía, que era de mucho valor; y fue muy amado y favorecido del rey de Aragón por lo que le había servido en diversas guerras. Este caballero se hubo tan valerosamente que resistió con esfuerzo grande a los combates de los franceses.

Grande ánimo y esfuerzo de los de Fuenterrabía. Estaba en este tiempo por capitán general de aquellas fronteras don Diego Pérez Sarmiento conde de Salinas; y púsose dentro de Fuenterrabía habiendo hecho muy grande daño la artillería de los enemigos que les había arrasado las cavas y derribado los baluartes; y salieron los cercados con una increíble desesperación a combatir el real y les quebrantaron sus máquinas y trabucos y defendieron aquella plaza hasta que llegaron algunas compañías de gente de caballo del condestable de Castilla y de los condes de Águilar y Montagudo y de don Rodrigo de Mendoza hijo de don Juan de Mendoza prestamero de Vizcaya; y los franceses retrajeron su campo de la otra parte del río.

Batalla que fue dañosa a los franceses. Después dentro de pocos días, se juntaron muchas compañías del señorío de Vizcaya y de la provincia de Guipúzcoa; y tuvieron una batalla formada con los franceses y vascos que se les juntaron de tierras de Ortuvia en que los enemigos recibieron muy grande daño. Y fue muerto en aquella pelea Fortuño de Zarauz que estaba en servicio del rey de Castilla, de quien se hacía mucha cuenta en aquella guerra.

Trata el marqués de Villena de volver a la obediencia del rey de Castilla. Sucediendo las cosas tan prósperamente y viendo el marqués de Villena la mayor parte y mejor de su estado en poder del rey, comenzó a tratar de reducirse con don Rodrigo Téllez Girón que se llamaba maestre de Calatrava por medio del cardenal, y procuraba de conservar el alcázar de Madrid, que se tenía por él desde el tiempo del maestre su padre, porque con aquella tenencia sustentaba mucha parte de la parcialidad que le siguió en todas las turbaciones y guerras pasadas.

Combate en Madrid. Con esta ocasión dos personas muy poderosas en aquella villa que eran Pedrarias de Ávila y Pero Núñez de Toledo, que habían emparentado en la casa del marqués de Santillana, juntaron mucha gente de caballo y de pie y combatieron la puerta que llaman de Guadalajara, que se tenía por el marqués de Villena y apoderáronse de la villa y pusieron sus estancias contra el alcázar; y la reina les envió más gente.

Rindiése la fortaleza de Zamora a causa de don Alonso de Aragón. En este medio se dio la fortaleza de Zamora por Alonso de Valencia dejándole todo lo que en ella había suyo y del rey de Portugal con toda la artillería, y el castillo de Castro Toraffe por su seguridad. Esto fue a 19 del mes de marzo; y aprovechó en gran manera para que se rindiese haber llegado algunos días antes don Alonso de Aragón con cuya presencia se entendió que no se podía defender mucho tiempo por ser muy diestro en todo género de combate y haberlo dispuesto en tan pocos días, de suerte que desconfiaron del todo de la defensa. Sirvió en el cerco y combates desta fortaleza Diego de Ocampo canónigo de aquella iglesia harto más de lo que su hábito requería, porque a su costa

hizo un trabuco por la enemistad que tenía con los caballeros de aquel linaje y bando de Valencia, y con él hizo muy grande estrago en los de dentro.

Guerra contra el obispo de Évora. Hacía por este tiempo Alonso de Monroy clavero de Alcántara mucha guerra dentro de Portugal contra el obispo de Évora que era capitán de aquella frontera; y Diego Marmolejo que estaba en el castillo de Nódar hacía muchas presas y cabalgadas.

En Madrigal se puso don Alonso de Aragón; y por qué. El rey se pasó de Zamora a Medina del Campo, a donde estuvo hasta que don Alonso de Aragón su hermano con otra parte del ejército se fue a poner en Madrigal, porque el príncipe de Portugal con cuatrocientos de caballo se fue la vía de su reino y llevó consigo a doña Juana su prima, princesa que desde su nacimiento tuvo muy poca ventura ni en el casar ni en el reinar; y el rey de Portugal desde Toro envió la mayor parte de su caballería a Cantalapedra para que asegurasen el paso de las vituallas que venían a Toro; y el arzobispo de Toledo se vino a su arzobispado con cuatrocientos de caballo que le dio el rey de Portugal para procurar que el marqués de Villena y los de su opinión no hiciesen ninguna novedad y a dar favor que se defendiese el alcázar de Madrid.

El combate de Fuenterrabía prosigue el rey de Francia. Continuaron siempre los franceses en su empresa, combatiendo a Fuenterrabía, en lo cual puso el rey de Francia mucha fuerza aunque estaba bien fornecida de gente; y el rey de Castilla no podía dejar lo que tenía presente estando el rey de Portugal en Toro. Estaba Alonso Pérez de Bivero en Cantalapedra con muy buenas compañías de gente de caballo por el rey de Portugal, y de aquel lugar se hacía mucho daño en las comarcas de Salamanca, Medina, Ávila y Segovia; y por esto se pasó el rey de Castilla a Madrigal y el rey de Portugal por la defensa de Cantalapedra enviaba siempre las más escogidas compañías de gente de caballo y de pie.

El rey de Castilla fue a poner cerco a Cantalapedra. Fue el rey a poner cerco sobre aquel lugar y llevó consigo a don Alonso de Aragón su hermano y al duque de Alba y al conde de Treviño; y quiso el rey hallarse presente al asentar las estancias; y dejando en orden el cerco se volvió a Madrigal.

El rey de Portugal procuró se alzase el cerco de Cantalapedra; y se alzó. Viendo el rey de Portugal el peligro en que estaba la gente que tenía en Cantalapedra que era mucha y muy buena, y que no la podía socorrer sino aventurando su persona, buscó medio cómo le alzase el cerco por seis meses, volviendo las fortalezas de Villalva, Mayorga y Portillo al conde de Benavente que se habían entregado por su libertad con el conde de Penamacor y de otros muchos caballeros portugueses; y así quedó el rey de Castilla libre para acudir a lo de Fuenterrabía.

El rey [de Aragón] trata del socorro de Estella. Había en este tiempo deliberado el rey de Aragón de pasar a Estella por socorrer aquella fuerza que era de tanta importancia; y por esta causa aconsejaba al rey su hijo que mandase hacer armada por mar y enviase gente por tierra y fuese él en persona. Y tuvo esta orden del rey su padre hallándose en Madrigal a 30 del mes de abril; y sobre lo mismo se hacía muy grande instancia por toda la provincia de Guipúzcoa, y él lo deseaba poner en ejecución así por ver al rey su padre según estaba ordenado, como por socorrer cosa que importaba tanto contra un enemigo tan poderoso; pero primero, por no dejar el cerco de Cantalapedra que no se podía sustentar muchos días sin estar su persona cerca, le fue entonces forzado detenerse.

El rey de Castilla desea tener en su gracia al conde de Medinaceli y su padre lo estorba. En esta sazón trataba el rey de Castilla de tener en su gracia al conde de Medinaceli y pesaba mucho dello al rey su padre, porque del favor que se le hacía se agraviaba en gran manera la princesa de Navarra su hermana, no tanto por la pretensión que el conde tuvo de la sucesión de aquel reino que fue cosa muy vana, como por tratarse de darle algunas villas dél.

Excusábase el rey de Castilla que por traer al conde a su servicio se había platicado de darle la

villa de Los Arcos, y puesto en el concierto se decía que se le habían de entregar dos villas, no cumpliéndose aquello se le daba en enmienda de la villa de Agreda que el rey don Enrique le había dado; y decía que cuando se viesen su padre y él entendería que su deseo era guardar a la princesa su hermana lo que le tocaba.

El rey de Castilla determina ir con gente a Vitoria. Como en lo de Cantalapiedra se tomó aquel medio salió el rey de Castilla de Madrigal a 15 del mes de mayo y pasó a Medina del Campo; y entendiendo que el rey su padre había enviado algunas compañías de gente de caballo a Fuenterrabía y los apercebimientos que se hacían en este reino para el socorro de la provincia de Guipúzcoa, fuese otro día a Valladolid con deliberación de tornar su camino para Vitoria con la más gente que pudiese.

Junta el rey [de Aragón] gente por las fronteras de Aragón. Juntaba el rey por las fronteras de Aragón las suyas, para que juntos entendiesen en la ofensa de los enemigos, porque a ningunos aborrecía él tanto como a los franceses. Dejaba el rey su hijo las cosas de Castilla desta manera: que Cantalapiedra quedaba en tregua de seis meses y dentro de ellos ni se podía poner cerco sobre ella ni por los de dentro hacerse daño en la comarca.

Cercos de Trujillo, Baeza y Uclés y guerra en las fronteras de Portugal. Los cercos de Madrid, Trujillo y Baeza estaban en gran estrecho y la fortaleza de Uclés estaba también cercada por el maestre don Rodrigo Manrique, en cuyo socorro se apercebían de ir el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena. En las fronteras de Portugal se hacía guerra continua por el duque de Medina Sidonia y por el comendador mayor de León don Alonso de Cárdenas que también se llamaba maestre de Santiago y por el conde de Feria.

Presa que hizo Andrés Suñer con las galeras del rey de Aragón y por el conde de Feria. Y Andrés Suñer con las galeras del rey de Aragón y con una nave vizcaína tomaron una nave genovesa y otros navíos armados, y quemaron dos naves de portugueses que iban con mucha mercadería de Pisa junto a la cerca de Alcázar de Zager, que era un lugar que se había ganado por el rey de Portugal junto a Tánger.

CAPÍTULO XLVI

Que don Álvaro de Stúñiga duque de Arévalo se redujo a la obediencia del rey de Castilla. XLVI.

Los grandes que siguieron a la princesa doña Juana se retiraron de aquel intento. Con el suceso de la batalla que hubo entre los reyes de Castilla y Portugal, los grandes que habían seguido la querrela de la princesa doña Juana que por su derecho y justicia habían traído al rey de Portugal su tío a la empresa de ponerla en la posesión del reino que decían haber heredado legítimamente del rey don Enrique su padre y le dieron por tan llana la sucesión, trataron de seguir el mas seguro partido y tuvieron buenos amigos y valedores en los otros grandes que habían servido, porque cuando llegan las cosas a este estado amigos y enemigos cada uno tiene por propria la causa y defensa del otro.

El duque de Arévalo se redujo a la obediencia del rey de Castilla. Destos grandes, el primero que se redujo al verdadero camino de salvación fue el que estaba más apasionado por ver al rey de Portugal rey de Castilla, que era don Álvaro de Stúñiga duque de Arévalo y conde de Placencia y los de su casa, y con él don Rodrigo Téllez Girón maestre de Calatrava, que tenía su estado en tanto peligro teniendo por competidor en aquella dignidad a don Alonso de Aragón hermano del rey de Castilla que lo había sido del maestre su padre, y pretendía que por violencia y tiranía fue despojado della por el rey don Enrique.

Concordia que asentó la reina de Castilla con los duques de Arévalo. Habían sido los más principales promovedores de aquella guerra el duque de Arévalo y la duquesa doña Leonor Pimentel su mujer, porque les pareció buena ocasión de quedarse con todo el estado que hubieron

en las turbaciones pasadas, de que se tenía mucha duda con la sucesión del rey de Sicilia y de la princesa doña Isabel. Como aquello importaba tanto no esperaron muchos días después de la batalla a procurar de reducirse en la gracia y obediencia de aquellas príncipes a quien pusieron en tanta aventura de perderlo todo que llegó al trance de una batalla.

Estando la reina de Castilla en Madrigal a 10 del mes de abril tuvo asentada la concordia con el duque y duquesa, y Ruy Díaz de Mendoza hijo de Ruy Díaz de Mendoza en su nombre dio la obediencia de leales vasallos a la reina por estar el rey ausente y ofreció que la darían al rey; y habían de alzar pendones por ellos en la ciudad de Placencia y en las villas de Bañares, Curiel, Arévalo, Gibraleón, Alcántara y Zalamea y de hacer guerra contra su adversario de Portugal y contra su sobrina y contra los franceses rebeldes.

Los reyes de Castilla son ya amparo de los duques de Arévalo; y mercedes que les hacen. El rey y la reina prometían de guardar las vidas, casas, y estados y la honra del duque y de la duquesa de Arévalo y de sus hijos y hijas, y que los mirarían y honrarían y tratarían como a leales servidores suyos. Porque el duque tenía por merced de juro de heredad perpetuamente la tenencia del castillo y fortaleza de Burgos, y el rey y la reina habían deliberado de tomarla para sí, se determinó de darles enmienda della como lo acordasen Andrés de Cabrera mayordomo del rey que se nombraba por su parte y Ruy Díaz de Mendoza por la del duque. Habían de asegurar esto el cardenal de España y los duques del Infantado y Alba y el conde de Benavente.

Confirmábales el rey el oficio de justicia mayor como lo tenían, y todas las otras mercedes y oficios, señaladamente la merced que el rey don Enrique les hizo de la villa de Arévalo, con condición que, dándose enmienda por ella, había de volver aquella villa al señorío de la reina doña Isabel madre de la reina de Castilla. Hiciéronles merced de todas las joyas que el rey don Enrique les dejó en prendas. Y porque don Juan de Stúñiga su hijo tenía diferencia sobre el maestrazgo de Alcántara con el clavero don Alfonso de Monroy (que también se llamaba maestro) y con otros, habían de procurar el rey y la reina por concertarlos para que don Juan de Stúñiga quedase con el maestrazgo.

Los reyes de Castilla se encargan de efectuar el matrimonio del hijo del duque de Alba con hija del de Arévalo. También les hacían merced de las tercias de la villa de Arévalo y su tierra, para que las tuviesen de juro de heredad como las tenía el conde de Ureña si estuviese en el partido del rey de Portugal; y habían de amparar a la duquesa y a sus hijos en todo lo que tenían. Declaróse que por estar desposado don Fadrique de Toledo hijo mayor del duque de Alba con doña Isabel de Stúñiga hija del duque de Arévalo, aunque no por palabras de presente, que el rey y la reina procurarían que aquel matrimonio se efectuase; y que don Diego Hurtado de Mendoza hijo mayor de don Iñigo López de Mendoza conde de Saldaña, hijo del duque del Infantado, se desposase con doña María Stúñiga hija del duque de Arévalo.

Trátase desposorio al conde de Saldaña con doña María de Stúñiga; y de algunas confederaciones. Tratóse que hubiese confederación y alianza entre el duque y duquesa de Arévalo y el condestable de Castilla para que fuesen amigos de amigos y enemigos de enemigos, con las seguridades que el cardenal y el conde de Benavente ordenasen; y con esto el duque y duquesa pretendieron ser remunerados como los grandes que los habían seguido y servido en esta guerra, y les ofrecieron el rey y la reina de Castilla que les darían su parte y harían merced de lo que se hubiese de repartir entre los grandes y caballeros que tuvieron su partido así de vasallos como de juro y otras mercedes, según su estado.

Intento importante que no se pudo efectuar. También se habían de asentar las diferencias que había entre el conde de Miranda y don Pedro de Stúñiga hijo mayor del duque de Arévalo; y habíanlas de determinar la duquesa de Arévalo y la condesa de Haro y confirmar el rey y la reina a Ruy Díaz de Mendoza hijo de Ruy Díaz las mercedes que tenía y entre ellas la merced de Pinto; y le habían de ayudar a cobrarle por justicia. Juraron el duque y la duquesa y Ruy Díaz en su nombre que trabajarían que don Luis Pimentel hijo del conde de Benavente y las villas y fortalezas que el conde había dado en rehenes por su libertad al rey de Portugal, se le volviesen como se le

volvieron por la orden que se ha referido; y para cobrarlas habían de procurar el duque y la duquesa de haber cualquier prenda que pudiesen y entregarla a la reina; y esto se hacía creyendo que pudieran haber a su poder la sobrina del rey de Portugal; y como aquello no pudo ser y se llevó por el príncipe a Portugal las fortalezas se cobraron por el medio de las treguas de los seis meses que se dieron a las compañías de gente de armas del rey de Portugal que le pusieron en Cantalapiedra. Porque Francisco Pano, de la casa del duque de Arévalo, tenía la fortaleza de Las Gordillas que estaba por el rey de Castilla, se acordó que aquel mismo la tuviese con pleito homenaje hasta que se le restituyese la escribanía de los pueblos de Ávila que la reina le había mandado quitar.

Seguridad que por la concordia de los duques de Arévalo se hizo. Hicieron el rey y la reina pleito homenaje de cumplir todas estas cosas; y Ruy Díaz de Mendoza en nombre del duque y la duquesa en manos de Álvaro de Mendoza. Después se cobró la villa de Arévalo y su tierra para la corona real conforme a la concordia, y se les dio título de duques de Placencia.

La condesa de Medellín se ofreció de servir a los reyes de Castilla; y mercedes que le hicieron. También se tomó asiento en aquella villa de Madrigal con doña Beatriz Pacheco condesa de Medellín hermana del marqués de Villena; y se ofreció de servir con sus fortalezas y vasallos al rey y reina de Castilla y que entregaría en rehenes al conde su hijo; y entre tanto que era de edad se dejaron las fortalezas a la condesa y le confirmaron las mercedes que tenían del rey don Enrique, así ella como don Rodrigo Puerto Carrero conde de Medellín su marido y la tenencia del alcázar y fortaleza de la ciudad de Mérida y la fortaleza de San Cristóbal y otros lugares del maestrazgo de Alcántara; y le ofrecieron que cuando hubiese maestro cierto, procurarían que se los dejase por su vida.

CAPÍTULO XLVII

Del matrimonio que se concertó entre don Hernando príncipe de Cápua, nieto del rey don Hernando de Nápoles, y la infante doña Isabel princesa de Asturias. XLVII.

El matrimonio de la infante doña Isabel con el príncipe de Cápua se concluyó. Hasta este tiempo siempre el rey de Aragón había procurado desviar el matrimonio de la infante doña Isabel princesa de Asturias su nieta con don Hernando de Aragón príncipe de Cápua, nieto del rey don Hernando de Nápoles.

Prudencia es mudar consejo. Pero como vinieron después el deán de Burgos, que fue por embajador del rey y reina de Castilla a Roma y Nápoles, y embajadores del mismo rey de Nápoles a procurarlo y insistieron en ello, considerados los partidos que ofrecían, el rey mudó de parecer temiendo que no se podía decir liviandad ni poca constancia, antes era oficio de prudencia mudar las deliberaciones una y muchas veces en otras mejores.

Con esta misma demanda pasaron el deán de Burgos y Antonio de Alejandro embajador del rey de Nápoles al rey y reina de Castilla; y el rey envió por su parte sobre lo mismo a sus hijos a Felipe Clemente su secretario y de su consejo, que era protonotario del rey de Castilla como príncipe de Aragón. Eran los partidos tan aventajados según las necesidades presentes, que aseguraron al rey y reina de Castilla la sucesión de aquellos reinos y en el mismo punto los confirmaron en la grandeza y autoridad con que fueron fundando su reino, porque viéndolos victoriosos y que les venía gran socorro de dinero de fuera, todos procuraron de reducirse a su obediencia y se les rindieron y sujetaron; tan a propósito les vino lo deste matrimonio.

Pactos en el matrimonio del príncipe don Hernando de Aragón con doña Isabel princesa de Asturias. Dio luego por el rey el rey de Nápoles cient mil ducados y cient mil florines; y depositó por las arras cincuenta mil ducados; y consumado el matrimonio había de dar docientas mil doblas que se acostumbraban dar en dote a las princesas de Castilla, de las cuales dotaba a la princesa; y mas se obligó de enviar doce galeras pagadas por medio año habiendolas menester, para que sirviesen o en las costas de Castilla o en las de Francia y Portugal; y quedó acordado que enviaría

luego al príncipe su nieto para que se criase en Castilla.

Intento del rey de Nápoles. Con esto pensaba aquel príncipe en lugar de recibir dote del rey y reina de Castilla, que aseguraba la sucesión de aquel reino para sí y sus descendientes por la pretensión que se entendía que estaba viva que el rey de Aragón y el rey de Castilla su hijo debían legítimamente suceder en aquel reino.

Importaba juntar los reinos de Nápoles y Sicilia. Y según la condición de los grandes barones dél, nunca faltaba quien despertase y requiriese a nuestros príncipes para que entendiesen lo que aquel reino era y cuánto les importaba juntarlo con Sicilia, mayormente juntándose los reinos de Castilla con la Corona de Aragón.

Abadía de San Germán. Mas en esta sazón pareció que ninguna cosa convenía mas para asegurar las cosas de Castilla; porque con este matrimonio se daba gran esperanza que el papa se confederaría con ellos y les otorgaría muy grandes gracias y se renunciaría al cardenal de España -a quien tanto debían- la abadía de Sant Germán que la tenía un hijo del rey de Nápoles, que valía cinco mil ducados de renta; y ofrecía el rey de Nápoles de casar un hijo natural suyo con una hija del marqués de Santillana.

Bienes cifrados en un matrimonio. Por este medio entendió el rey de Aragón que se ganaban tantos servidores que sería muy fácil al rey su hijo lanzar los enemigos de sus reinos y pacificar la tierra y castigar los rebeldes; y con esto daba su hija a príncipe que se esperaba ser rey tan grande y poderoso y de su misma casa.

Condición del rey de Francia. Decía el rey que no le parecía que en la cristiandad hubiese otro matrimonio que por todos respetos satisficiese tanto al reposo de sus estados como éste; y si sus hijos tenían afición al del rey de Francia, bien sabían que en la concordia y treguas entre los reyes de Francia y Inglaterra estaba prometido y jurado matrimonio entre Carlos -que por la muerte de Joachín era delfín de Francia- y la hija del rey de Inglaterra; y cuando no lo fuese, afirmaba que él no haría caso dello ni mudaría en esto su parecer, porque en el rey de Francia no había cosa ninguna más propia que hacer amistades y ligas con cualesquier juramentos y romperlos en sana paz y buena confederación, mover guerra, prometer y no guardar cosa ninguna, sino en cuanto entendía hacer sus hechos.

La experiencia afirma lo que el rey [de Aragón] dice del rey de Francia. Que esto fuese verdad, si su hermano el duque de Berri y el conde de Armeñaque pudiesen ser preguntados sobre ello dirían bien lo que pasaba y que el mismo rey de Aragón y los duques de Borgoña y Bretaña lo habían tantas veces y en tantas maneras visto por la experiencia y lo veían de cada día, que ya les era tan introducido en su ánimo y corazón que otra nueva opinión no se podría imprimir en sus entendimientos del ingenio y naturaleza del rey de Francia, con el cual habían pasado entonces y días había, tales cosas que no se podía ofrecer medio por donde se pudiesen asegurar dél, ni tal que no fuese grandemente perjudicial a la honra y reputación del rey y de los reyes sus hijos, entre los cuales era tan propia y tan común la causa.

Mucho aborrecía el rey [de Aragón] al [rey] de Francia. Era cosa maravillosa ver el aborrecimiento y odio que tenía al rey de Francia, de quien afirmaba que no podría jamás concebir buena opinión de ningún género de virtud, ni bondad, ni aprobar parentesco ni allegamiento de rey tan vario, inconstante, maligno, fraudulento y tan inhumano y apartado del todo de oficio de virtud y hablando con suportación suya como el rey decía, lleno de tantos defetos y vicios, los cuales ordinariamente suelen seguir y imitar los descendientes.

Que jamás socorrió la casa real de Francia a la de Castilla. Decía que se debía también considerar que jamás se hallaba ni se leía que la casa real de Castilla hubiese sido socorrida ni ayudada por la de Francia; porque el socorro que en los tiempos pasados hizo el señor de Claquín al serenísimo, rey don Enrique su bisagüelo, aquel y los otros capitanes que con él vinieron lo

hicieron de sí mismos como aventureros y no fue ayuda de la casa de Francia. Lo mismo afirmaba haber sido en el socorro que hizo Rodrigo de Villandrando que era castellano, y que la más gente que puso en Castilla era española y allegada y ajuntada por él. Pues si se hiciese memoria del ejército que entró en Cataluña en servicio y ayuda suya, considerada la salida que hizo, se podía con toda verdad afirmar que fue grandemente dañoso a su servicio y estado, porque si no fue librar a la reina su mujer del sitio de Girona, todo lo otro fue mayor daño de su estado, pues debiendo esperar hasta ser reducida enteramente Cataluña se volvió a lo mejor en Francia sin querer cumplir cosa de lo asentado y jurado.

Tras los condados de Rosellón y Cerdania andaba el rey de Francia. Mayormente que tenía el rey por cierto que en cualquiera concordía o de ligas o de matrimonio, el intento del rey de Francia sería que le quedasen los condados de Rosellón y Cerdania, a lo cual él jamás codecendería si de través le fuese en ello la vida, porque le era más cara la honra que todas las cosas del mundo, la cual recibiría en ello tan gran lesión que poco le aprovecharía cualquier inteligencia de paz.

Nótese esta conclusión. Concluía finalmente diciendo que sus hijos cerrasen las orejas a los partidos de Francia, porque eran llenos de toda ilusión y maldad, y concluyesen el matrimonio del príncipe de Cápua; y hacía muy grande instancia para que las vistas entre él y el rey su hijo se apresurasen.

Desposorios de la infante doña Isabel con el príncipe de Cápua; con qué dote. Con esto se asentó lo del matrimonio de la princesa, estando la reina su madre en Madrigal a 3 del mes de mayo deste año; y firmóse entre el rey y reina de Castilla, príncipes de Aragón, de una parte y el rey don Hernando rey de Sicilia y Jerusalén y Hungría y don Alonso de Aragón duque de Calabria su hijo primogénito y Antonio de Alejandro su embajador de la otra; y desde luego dieron por esposa a la infante doña Isabel princesa de Asturias a don Hernando de Aragón príncipe de Cápua; y firmaron el matrimonio para que se contrajese cuando fuesen de edad. Prometieron el rey y la reina de Castilla que entre tanto no se trataría matrimonio de la princesa su hija con otro príncipe ninguno y señaláronle en dote cient mil doblas moneda de Castilla y cient mil florines de Aragón que se habían de pagar cuando consumasen el matrimonio; y en caso que el rey y la reina de Castilla no tuviesen hijo heredero no se le había de dar esta dote.

En las cortes de Madrigal fue jurada la princesa doña Isabel primogénita de Castilla y su esposo príncipe de Asturias. Había sido jurada la princesa por primogénita sucesora de aquellos reinos en las cortes que se tuvieron entonces en Madrigal, en presencia de Juan Naclero embajador del rey de Nápoles; y los grandes y procuradores de cortes juraron que en caso que este matrimonio se consumase jurarían al príncipe de Cápua por príncipe de Asturias como a su legítimo marido; y en falta de hijo varón del rey y reina de Castilla prometieron de mantenerla en la primogenitura; y ofrecióse de dar a Antonio de Alejandro instrumento público deste juramento y que entregarían la posesión del principado de Asturias con su jurisdicción y rentas.

Para en seguridad y firmeza desto dieron obligación de las ciudades y villas que tienen voto en cortes; y habían de hacer homenaje que se cumpliría ciertos grandes, que fueron don Enrique de Guzmán duque de Medina Sidonia conde de Niebla, don Garci Alvarez de Toledo duque de Alba y marqués de Coria, don Diego Hurtado de Mendoza duque del Infantado y marqués de Santillana, don Pedro Hernández de Velasco conde de Haro condestable de Castilla, don Alonso Enriquez almirante de Castilla, don Rodrigo Alonso Pimentel conde de Benavente y don Pedro Manrique conde de Treviño.

Lo que ofreció a la princesa doña Isabel el embajador de Nápoles. El embajador se obligó que se señalaría cámara a la princesa en aquel reino (al tiempo de consumir su matrimonio) conveniente a su estado; y en donación por las bodas cincuenta mil doblas y cincuenta mil florines; pero declaróse que no teniendo hijo varón el rey y reina de Castilla cesando la dote cesase la donación, y por la esperanza de la sucesión allende de la cámara ofrecía el embajador que el rey de Nápoles daría lo que se concertase con el embajador que allá tenían el rey y reina de Castilla.

Juramento que se había de asegurar en el reino de Nápoles. Había de hacer jurar por primogénito y suceder al príncipe su nieto y dale conveniente estado para en vida de su padre y agüelo; y a todo esto se habían de obligar las ciudades y lugares de la corona real de aquel reino y estos barones: Antonio de Sanseverino príncipe de Salerno, almirante del reino, Jerónimo de Sanseverino príncipe de Bisiñano, Francisco de Baucio duque de Andria, Urso de Ursinis duque de Ascoli, don Antonio de Aragón de Picolomini duque de Amalfe maestro justicier del reino, Honorato Gaetano de Aragón conde de Fundi protonotario del reino y Diómedes Carrafa conde de Magdalon.

Pacto entre los reyes de Castilla y Nápoles. Y habían de jurar y hacer el pleito homenaje conforme a la costumbre de España.

No se consumando el matrimonio por culpa del rey y de la reina de Castilla, se había de restituir lo que se les daba; y si la princesa doña Isabel no quisiese casar siendo de edad con el príncipe de Cápua, se había de efectuar con otra hija la mayor, con las mismas condiciones.

CAPÍTULO XLVIII

Que el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena pasaron a combatir la villa de Uclés estando en ella don Rodrigo Manrique maestro de Santiago; y desampararon la fortaleza que se tenía por el marqués de Villena. XLVIII.

Cerco en la fortaleza de Uclés. Estaba en este tiempo don Rodrigo Manrique maestro de Santiago en su villa de Uclés y tenía puesto cerco a la fortaleza que estaba en gran defensa por el marqués de Villena; y teniéndola el maestro en mucho estrecho fueron el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena y Lope Vázquez de Acuña hermano del arzobispo con sus gentes a socorrerla, y con ellos el prior de Sant Juan Valenzuela.

Escaramuzas en Uclés. Llevaban setecientas lanzas y mil y quinientos peones; y a 2 de mayo pasaron por cerca de aquella villa y entraron en la fortaleza. Tuvieron con ellos una muy brava escaramuza don Jorge Manrique hijo del maestro y Velasco de Guzmán y el alcalde de Segura con otros caballeros de la casa del maestro; y duró más de dos horas y fueron presos de los del arzobispo y marqués mas de treinta y seis caballeros; y tomáronles las acémilas de su fardaje y otras cargadas de bastimento. El fin que llevaban fue combatir la villa por la fortaleza y por defuera, y aquel día no hicieron otra cosa sino asentar los tiros de pólvora recios que llevaban; y fuéronse a dormir y tener real a Tribaldos, media legua de Uclés. Otro día se volvieron a la fortaleza y estuvieron allí todo el día aderezando las cosas que les cumplían para combatir.

Lo que el maestro de Santiago envió a decir al marqués de Villena; su respuesta y el combate que tuvieron. También aquel día hubo otra recia escaramuza en que recibieron daño los del arzobispo y marqués, y aquel día tampoco combatieron. Y otro día sábado fueron bien de mañana y ordenaron sus combates, y el maestro envió a decir al marqués de Villena con Segura su faraute, que había sabido cómo allá decían que él se había salido de allí huyendo una noche antes que llegasen; que bien sabía el marqués que él no era hombre ni venía de tal linaje para facer mengua que aunque estuviera en otra parte se fuera a meter allí donde estaba porque combatiese de mejor voluntad; que le daba su fe que donde hobiese la mayor prisa allí le hallaría.

Respondióle el marqués que él así lo creía y que le tenía en merced su estada allí. Luego ellos comenzaron el combate por cuatro partes y a sus estancias tenían cargo de la defensa don Pedro de Ayala y don Fadrique Manrique hijo del maestro, Juan de Merlo, Diego López de Avalos, Solís, Pedro de Ayala, el comendador de Uclés, Álvaro de Alarcón, Álvaro de Gaytan y Juan Alonso Mazo y otros muchos buenos caballeros tales que era más necesario reprimillos que incitallos.

A cuyo cargo estaba el convento de uclés. tenía cargo del convento el prior de uclés y garcía osorio y sus hijos y garnica mayordomo del maestro; y honorato de mendoza hijo de juan hurtado

de mendoza tenía cargo de requerir y socorrer con su gente las estancias de los cercados donde quiera que el peligro estuviese.

Mal les fue al arzobispo de Toledo y al marqués de Villena en el combate de Uclés. Duró el combate cuatro horas, y fueron de allí desbaratados los del arzobispo y marqués; y murieron en él muchos hombres principales suyos y fueron heridos a muerte don Martín de Guzmán de una espingarda y de un pasador Valestegui, Nuño de Peñalosa y Álvaro de Aza y otros muchos de aquella suerte, y los muertos y heridos y presos pasaron de ciento; y algunos que fueron presos los sacaron los del maestre de las cavas. Tan valerosa y escogida gente era la que tenía el maestre en su servicio de sus parientes y criados para aquel oficio, que era maravilla cómo peleaban; y por fuerza de armas los hicieron retraer arrastrando tres banderas que habían metido; y quedó allí el alférez del marqués muerto.

Don Hurtado de Mendoza fue a socorrer al maestre de Santiago. Con la nueva de tener el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena cercado al maestre de Uclés, fue don Hurtado de Mendoza hermano del marqués de Santillana en su socorro con cient hombres de armas y docientos jinetes y docientos peones, y salió a él don Jorge Manrique a lo recibir con cient lanzas; y llegó a tal tiempo que hizo mucho de su honra y del provecho de los cercados. Y entró en el lugar en medio del día a vista de los enemigos, estando combatiendo las estancias del maestre muy osadamente como muy valeroso. Luego salieron el arzobispo y marqués de la fortaleza con los suyos y se retrujeron y ordenaron sus batallas; y enviaron a decir al maestre con un trompeta que pues el combate no se había acabado, que si quería la batalla que se la darían, de la cual -al parecer del maestre- no estaban muy ganosos, pues no esperaron su respuesta.

Embajada del arzobispo de Toledo, y del marqués de Villena al maestre de Santiago, y su respuesta. Estando don Hurtado en el campo a ojo de los enemigos con toda su gente como llegó al tiempo que el maestre sacaba la suya, envió el maestre su respuesta al arzobispo y al marqués, diciendo que había más de dos meses que estaban sobre aquella fortaleza esperando el socorro que habían de hacer, y entendía estar hasta la tomar como era costumbre de los cazadores; que la batalla él la daría cuando entendiese que le cumplía. Y decíalo pensando que tornarían aquella noche al real que tenían.

Retirada del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena. Pero no esperaron la respuesta, y anduvieron tanto que por prisa que se dio poniendo recaudo en las estancias no los pudieron alcanzar hasta Castel de Acuña, que es una legua de Uclés, y era de Lope Vazquez de Acuña, a donde se encerraron y recogieron toda la gente en las albacaras y en un risco muy grande; y hasta allí fueron en su seguimiento destrozando en los suyos como en alcance. Y estuvo allí el maestre más de cuatro horas; y de allí se volvió a Uclés y don Hurtado a Tarancón a donde tenía su aposentamiento.

La fortaleza de Uclés se rindió, y el alcázar de Madrid se puso en estrecho. Estuvieron en aquel lugar el arzobispo y el marqués toda la noche y a todo tirar se fueron a Huete; y habiendo ido con esperanza que habían de sobrar al maestre y a los suyos y forzarle a desamparar el cerco de la fortaleza, no pusieron bastimento ninguno dentro, antes comieron de lo que en ella estaba. Y así rindió la fortaleza Pedro de La Plazuela que era el alcaide, salvando la vida y de los que con él estaban.

En el mismo tiempo el duque del Infantado tenía en grande estrecho el alcázar de Madrid que se tenía por el marqués de Villena, y dio cargo del cerco a don Iñigo López de Mendoza su hijo, conde de Saldaña.

CAPÍTULO XLIX

De la guerra que se hacían en el reino de Navarra los de Lussa y Agramonte; y de la entrada de los franceses en el castillo de Salsas y en el Ampurdán; y del levantamiento de los capitanes Luis

Mudarra y Esteban Gago y de sus compañías, y de la guerra que hicieron en el principado. XLIX.

Guerra en Navarra y disensión entre los reyes de Aragón y Castilla. Cuando estaba la guerra encendida entre los reyes de Francia y Castilla por las fronteras de Guiana y Guipúzcoa, y tenían los franceses cercada a Fuenterrabía, estaba mas trabada la guerra que nunca en el reino de Navarra entre las partes de Lussa y Agramonte. Proseguíase de tal manera entre ellos que llegaba a haber cierta manera de disensión entre el rey de Aragón y el rey de Castilla su hijo, favoreciendo el rey la parte de Agramonte y el rey de Castilla la de Lussa y Beamonte; y quejábbase el rey de su hijo que el conde de Lerín no ponía en obra lo que por su parte y de los beamonteses se había ofrecido al mismo rey de Castilla; y el rey su hijo desde Madrigal ofreció que en las vistas que había de tener con el rey se remediarían las cosas de Navarra; y suplicábale que pues se hallaba en aquel reino, se hubiese bien con los beamonteses, olvidando las cosas pasadas y no se diese lugar a nuevos inconvenientes.

El obispo de Terranova procura paz en Navarra, y otros la estorban. Estaba la princesa doña Leonor de Navarra en Olit a 18 del mes de mayo; y entre tanto que el obispo de Terranova confesor del rey de Castilla iba de los unos a los otros, ellos continuaban la guerra y hacían sus correrías. Y un día antes llegaron ciento y veinte de caballo de los beamonteses y corrieron a Tafalla. Habían certificado al rey de Francia el comendador de Santa Olalla de Pamplona y otros, que el rey de Aragón y la princesa de Navarra su hija y el condestable Pierres de Peralta habían enajenado aquel reino de Navarra al rey de Castilla; y la empresa del cerco de Fuenterrabía se sustentaba más por las cosas de Navarra que por respeto del rey de Portugal, por cuyo inducimiento se había tomado aquella empresa.

Quedaba en este tiempo la reina de Castilla en Tordesillas con guarnición de trecientos de caballo que tenía el maestre don Alonso de Aragón como en frontera de Toro, a donde el rey de Portugal estaba y de Castro Nuño que se tenía por Pedro de Mendaña, con tales compañías de gente de caballo que corrían todas aquellas comarcas y hacían mucho daño y estrago en ellas, estando ya lo de Cantalapiedra seguro por la tregua.

El maestre se queja del rey su hermano. Mas el maestre don Alonso de Aragón estaba con grande descontentamiento del rey su hermano y de la reina y quería venirse al reino de Aragón para el rey su padre, porque cuando esperaba -en señal de algún galardón de sus servicios- que sería favorecido para alcanzar su justicia en el maestrazgo de Calatrava, trataban el rey y la reina de reducir a su servicio a don Rodrigo Téllez Girón por medio del cardenal de España, dejándole el maestrazgo dando al maestre cierta recompensa y haciéndole otras mercedes.

El maestre don Alonso de Aragón se casó con doña Leonor de Soto. De donde resultó que el maestre don Alonso de Aragón a su vejez se cegó con los amores de una dama de la reina que se llamaba doña Leonor de Soto, con quien se casó con harto sentimiento del rey su padre, que aquello se encaminó por el rey y la reina sus hijos, porque el maestre viniese de mejor gana en desistir de su pretensión.

Cerco y socorro del castillo de Salsas; y cortes en Lérida. Hicieron los franceses guerra en el condado de Cerdeña y pasaron a cercar el castillo de Salsas que se tenía por el rey en Rosellón; y teniendo la infante doña Juana cortes en Lérida a los catalanes, se proveyó por la corte que se fuese a socorrer aquel castillo; y fueron con las compañías de gente de caballo y de pie que se pudieron recoger el conde de Cardona y Prades y don Juan de Cardona condestable de Aragón y don Pedro de Cardona obispo de Urgel sus hijos, mediado el mes de febrero pasado; pero la maldad o cobardía de los que estaban en su defensa fue tal que no quisieron esperar el socorro que les llegó a tiempo.

Dejó el conde de Cardona en frontera de los enemigos su gente de caballo y de pie en el Ampurdán y con ella a Rodrigo de Bovadilla y al bastardo de Cardona y a Bellera y a Luis Mudarra y Esteban Gago y otros capitanes; y él se volvió a Lérida para tratar con los de las cortes lo que se

debía proveer en la defensa de aquellas fronteras.

Cerco del castillo de Lebia. Esto era a 21 del mes de marzo pasado; y los franceses fueron a poner cerco sobre el castillo de Lebia en el Ampurdán, en cuya defensa estaba un capitán llamado Catlar.

Daños que Luis Mudarra hizo en el Ampurdán; y lo que de esto resultó. Había servido Luis Mudarra en el cerco de Perpiñán como muy valiente soldado y capitán y después en la guerra de Rosellón; y sucedió en esta sazón que como no se le pagase el sueldo a él ni a su compañía y se le debiesen muchas pagas, comenzó a hacer mucho daño por todo el Ampurdán a amigos y enemigos; y era tan diestro y valiente capitán y su gente tan ejercitada en la guerra y todos tan pláticos en aquella tierra que muchas compañías de franceses no pudieran hacer tanto estrago en ella. Tratóse por los oficiales del rey de dar orden en pagar aquella gente, pues tan bien lo había servido; pero como hubo en ello mucha dilación y los daños iban cada día creciendo y la gente se desmandaba más, túvose gran sentimiento por los de las cortes de los insultos que se cometían por aquella gente y parecía que por vía de clamor -como ellos dicen- y de paz y tregua y conforme a otras leyes de la patria se procediese contra Mudarra y su gente.

Fuerzas de que Luis Mudarra se apoderó. Pero ellos, curándose un poco de sus constituciones y usages, corrían toda la comarca, no solo en lo llano, pero acudieron a lo de Pallás y apoderándose de las villas y fuerzas de Tremp, Talarn y Vilves; y con esto se comenzó ya a tener miedo por las comarcas que Mudarra tenía su inteligencia con don Hugo Roger conde de Pallás y con un Machicot gran caudillo de la gente desmandada y guerrera, así de Cataluña como de Gasuña, para pasar a correr y destruir el campo de Urgel que es región muy poblada y fértil.

Atrevimiento de Luis Mudarra. Fueron a tratar con Mudarra el gobernador de Cataluña y don Hernando de Rebolledo; y quedando desavenidos bajó Mudarra con su gente y con los que se le iban juntando, que no eran pocos ni menos desmandados y atrevidos; y pasó a Igualada y hizo mucho daño por toda aquella comarca que es la de Cataluña; y de allí atravesó al campo de Urgel casi a vista de los estados del principado que se habían juntado en Lérida a cortes.

El castillo de Lebia se entregó a los franceses. En este medio llegó nueva a la infante que el castillo de Lebia en el Ampurdán se había entregado a franceses por Catlar. Esto era a 28 del mes de mayo; y estando las cosas en esta turbación la infante avisó al rey su padre del estado en que estaban las cortes con don Hernando de Rebolledo, y el rey envió allí a Pero Vaca y a Juan de Coloma su secretario, y representaron a los estados el sentimiento que el rey tenía en no ponerse remedio a tantos daños, afirmando que por conservación de su real estado como cabeza de la república por beneficio della proveería en ello según a su real dignidad convenía usando de su real poderío y superioridad. Con estas amonestaciones se procuró que Mudarra y algunos caballeros de su compañía viniesen a Lérida para concertarse con los de la corte, quedando en su lugar en rehenes el bastardo de Cardona.

Asiento que se tomó con Luis Mudarra. Y entendieron en reducirlos este caballero y Pedro de Ansa y Martín de Angulo todos muy valerosos capitanes; y porque Mudarra y Esteban Gago y los de su compañía pidían cosas demasiadas y deshonestas, se concertó de darles siete mil libras. Con esto, quedando asegurados de la paga de aquella suma, volvieron las villas de que se habían apoderado por fuerza de armas que eran Tremp, Talarn, Palau, Las Planellas, Castellserá y la Fullola y otras, y hicieron pleito homenaje de derramar sus gentes de caballo y de pie.

Nótese este daño. Y fue en esta concordia muy señalado que entre las otras satisfacciones que pidían de los daños y costas que se les siguieron en esta guerra, pusieron el precio de los caballos que les mataron para pelear en la carnicería de Perpiñán para provisión y sustentación de la gente que estaba en su defensa.

[los franceses en el Ampurdán]. De Cerdania pasaron los franceses al Ampurdán; y estaban como en guarnición en Vilanova y no eran más de ochenta de caballo y docientos peones; y corrían por todo él como si fueran mil de caballo. Pero las parcialidades que prevalecían en aquella tierra eran

de manera que se hacían los unos a los otros tales obras como las pudieran hacer los enemigos; y en esta sazón no había ribaldo ni lacayo que no anduviese a rienda suelta; y entre los otros bandos era uno muy reñido entre Juan de Salcedo y Sarriera.

Cortes en Zaragoza. Teníanse también en el mismo tiempo cortes en Zaragoza; y fuéronse continuando en ausencia del rey los apuntamientos de lo que tocaba a ser servido en las necesidades presentes por los días que se habían señalado que se fenecían luego; y quería el rey, estando absente en el reino de Navarra, que se hiciese la prorrogación de la corte con contradicción cuando no pudiese ser en concordia y conformidad de todos como se requería, y que los de su consejo por ninguna causa dejasen expirar las cortes.

Dificultad en las cortes de Zaragoza. Pero todos ellos se maravillaban que el rey no advertía los inconvenientes que podían resultar de prorrogación hecha en contradicción si los que habían de contradecir perseverasen en su porfía, pues habían de pretender que había cesado la corte. Era muy difícil la determinación en tal diferencia y contradicción como aquella; y parecía a los del consejo del rey que si el rey de Castilla su hijo viniese a Zaragoza sería grande inconveniente que pensado poder hacer autos de corte viese en ello la contradicción que estaba en la mano, porque puesto que los del consejo del rey entendiesen que no obstante la contradicción había lugar la prorrogación de las cortes, por aquella razón no cesaría que la corte en sí no estuviese dividida y en la peor división de todas, que era decir los unos que era corte y los otros que no lo era, por donde se cerraba todo camino de proceder en ella. Decían que en tal caso como aquel no se había de hacer fundamento de razón ni justicia, pues no había negocio humano por claro que fuese que si se quisiese poner en disputa escrupulosa no quedase muy dudoso.

Expediente que se propuso en las cortes de Zaragoza. Por este inconveniente no hallaban otro remedio sino uno de dos caminos; y el uno era venir el rey por el río Ebro abajo hasta Alagón y de allí a Las Casetas, y desde aquel lugar que está en el territorio de Zaragoza hacer la prorrogación por el tiempo que quisiese, o dejar expirar la corte y convocarla de nuevo para donde le pluguiese. Parecía ser esto mejor porque la prorrogación se podía hacer para luengo tiempo y con reincidencia para poder antes negociar si fuese necesario, de suerte que la prorrogación fuese o larga o breve como al rey conviniese, porque no se obligase a volver otra vez a prorrogarla y pudiese volver a los negocios cuando quisiese.

El rey [de Aragón] proclama las cortes en Zaragoza. Afirmaban los del consejo del rey que era forzoso seguir uno destos caminos por no venir a rompimiento, porque el rey por otro medio no tenía forma de remediar las necesidades presentes sino por el socorro y servicio de aquellas cortes, y de aquella manera se conseguía sin perjuicio de la preeminencia real. Y el rey vino a hacer la prorrogación a Zaragoza.

CAPÍTULO L

De la vuelta del rey de Portugal a su reino y que el de Castilla se fue a Vitoria para socorrer a Fuenterrabía. L.

Esperanzas con que el rey de Portugal se volvió a su reino. En determinación de pasar a Francia y procurar con todo su poder este tiempo el rey de Portugal deliberó de volver a su reino y con que el rey Luis continuase la guerra por Guipúzcoa y no desistiese de aquella empresa, pues por ella ponía debajo de su amparo y señorío el reino de Navarra que le importaba harto mas que lo de Rosellón; y este era el mayor socorro que aquel príncipe podía tener del rey de Francia para no alzar él la mano de la empresa de Castilla. También esperaba que sería parte para reconciliar al duque de Borgoña su primo con el rey de Francia y sería favorecida su causa de aquellos príncipes.

Lo que Diego de Ataide propuso al rey de Castilla, y su respuesta. Antes desto o por una cierta disimulación o por otros fines un caballero del rey de Portugal llamado Diego de Tayde, fue al rey

de Castilla con plática de medios; y pedía que dejasen aquellas diferencias en poder del rey de Aragón del arzobispo de Toledo; y el rey de Castilla respondió que ni él ni la reina lo harían, porque les sería muy cargoso comprometer en poder de vasallo suyo.

[el rey de Portugal sale de Toro]. Dejó el rey de Portugal en Toro por capitán de la gente de guerra que quedaba en ella al conde de Marialva, que había casado con una hija de Juan de Ulloa y de doña María Sarmiento; y salió de Toro el rey de Portugal a 13 del mes de junio y por el río se fue a la ciudad de Porto con fin de esperar allí la armada del rey de Francia cuyo capitán era Colón y había de navegar por el estrecho de Gibraltar para pasar a Marsella.

El rey de Castilla estaba en Vitoria y su padre en Olite. En este tiempo el rey de Castilla estaba en Vitoria, y cuando allí llegó supo por Pero Vaca que el rey su padre había llegado a Olite; y estaban las cosas del reino de Navarra en tanta disensión y guerra que tenía recelo el rey de Castilla de los de la ciudad de Pamplona y aun del conde de Lerín y que ni acudirían a su servicio ni al del rey su padre.

Retirada de los franceses y deliberación del rey de Castilla. Habíanse retraído los más de los franceses que estaban sobre Fuenterrabía, a Bayona a 20 del mes de junio; y tenía deliberado el rey de Castilla de irse a poner en Pamplona por asegurarse de aquella ciudad que no fuese a parar en poder del rey de Francia por la guerra que había entre, las partes; y por esta causa procuraba de asegurarse también de las otras fuerzas que tenía el conde de Lerín.

Importante seguridad. Y tuvo tal forma que el conde se fue para él y con esto aseguró que el rey de Francia no tenía parte ninguna en el reino de Navarra, de que se tuvo harto temor.

Ida del rey de Castilla a Logroño y cómo se alzaron Chinchilla y Almansa. Estaban en este tiempo el conde de Treviño y don Alonso de Arellano conde de Águilar entre sí muy discordes, y tenían mucha gente junta; y habiendo ido el conde de Treviño para el rey cuando se pensó que los tenía concertados se volvieron a desacordar; y el rey les envió a don Enrique Enriquez su tío y no pudo concertarlos; y por excusar mayores inconvenientes y recoger aquella gente, deliberó el rey de Castilla ir a Logroño, y salió de Vitoria a 29 de junio y fuese aquella noche al monesterio de La Estrella y otro día llegó a Logroño. Allí tuvo nueva que Chinchilla y Almansa se habían alzado contra el marqués de Villena, en lo cual fue muy señalado el servicio que se hizo a la corona real por don Juan Ruiz de Corella conde de Cocentaina y gobernador del reino de Valencia y por un caballero principal dél que se decía Gaspar Fabra.

Nuevo cerco de Fuenterrabía. Vuelto el rey a Vitoria, habiendo recogido la gente que tenían los condes de Treviño y Águilar, llegó aviso de Fuenterrabía que Colón -capitán de la armada del rey de Francia- había arribado a la costa y las lanzas que estaban en Guiana volvían a ponerse sobre aquella fuerza para asentar de nuevo el cerco sobre ella. Esto era a 9 del mes de julio; y mandó luego partir a Carlos de Arellano y a Esteban Gago y otros capitanes con trecientas lanzas para que se pusiesen en Fuenterrabía; y juntóse toda la gente de caballo y de pie para ir el rey por su persona al socorro si menester fuese.

El rey de Castilla suplicó a su padre que se viesen en Vitoria. Y porque pareció que sería muy grande daño si en aquella sazón se desviara de aquellas fronteras, envió a suplicar al rey su padre que tomase fatiga de ir a Vitoria para que se viesen como estaba acordado y que fuese lo más presto que ser pudiese, porque así convenía a entrambos.

Lo que se trató con el conde de Candala. En esta sazón Juan de Fox Conde de Candala había certificado al rey de Aragón que él pensaba ser buen medianero en aquellos negocios; y como el rey tenía gran crédito dél avisó dello al rey su hijo, y comunicandolo con los grandes que allí estaban en su consejo pareció bien aquello; y respondióse al conde con Vaquer que viniese en hora buena si quisiese, y que le placía al rey de Castilla que él fuese el embajador, porque le tenía por buen caballero y que no cabría en ninguna baratería.

Enfermedad del rey [de Aragón]. Prevención del rey de Castilla en Bilbao. En este medio adoleció el rey de Aragón del mal de un pie y avisó a su hijo con Manuel de Sesé que no podría tan presto como pensaba ponerse en camino; y otro día -después que tuvo el rey de Castilla esta nueva que fue a 17 del mes de julio- fue de Vitoria a Bilbao para dar orden que se apresurase su armada de mar, con deliberación de volverse luego a Vitoria. Y envió a suplicar al rey su padre que estando en dispusición para ponerse en camino, se fuese a Estella y por quitar toda sospecha procurase de haber el castillo de aquella villa a su mano como lo había advertido antes con Gómez Suárez de Figueroa, porque por esta vía irían reduciendo las partes que tenían aquel reino desolado y en tanto peligro, a buenos medios de concordia.

CAPÍTULO LI

De la venida del capitán Colón con la armada del rey de Francia a la costa de Vizcaya y que el rey de Portugal fue a desembarcar a Colibre y entró por Narbona en el reino de Francia. LI.

Combate de la fortaleza de San Martín de Somorrostro. Por las turbaciones y bandos que había en el señorío de Vizcaya, procuró el rey de Castilla de introducir en ella la hermandad que había en aquel reino, porque se castigasen algunos delincuentes. Y mandó combatir la fortaleza de Sant Martín de Somorrostro que se tenía por Juan de Salazar, a quien favorecía el conde de Treviño con la parte de los de Lussa y Beamonte. Y entonces nombró por capitán general de su armada a don Ladrón de Guevara, y por su teniente puso a Gracián de Agramonte, y por comisario general un criado suyo aragonés de mucha industria y noticia de las cosas de la guerra de la mar llamado Tolón. Esto fue estando el rey de Castilla en Bilbao a 20 del mes de julio; y Colón con la armada francesa llegando a Bermeo pasó gran tormenta y perdió la nave capitana, y corrió hasta la costa de Galicia e intentó de combatir a Ribadeo y perdió buena parte de su gente.

El rey de Portugal se embarcó para ir a Francia; y con qué armada. De allí fue a tomar al rey de Portugal para llevarlo a Francia, y embarcóse en Lisboa por el mes de agosto. Y fueron con el rey el conde de Faro y don Álvaro de Portugal, que eran hijos del duque de Breganza y hermanos del duque de Guimaraes, y el conde de Ponamacor su privado y el prior de Ocrato y don Juan Pimentel hermano del conde de Benavente y otros caballeros. Y llevaba doce naves y cinco carabelas y dos mil y docientos soldados para dejar la mayor parte dellos en las guarniciones de Tanger y Arcila y del Alcazar Zaguer que tenía en la costa de Berbería. Y certificaban que llevaba cuatrocientos y setenta de caballo. De Cepta navegó sin tomar tierra hasta Colibre, que se tenía por el rey de Francia en el condado de Rosellón y desembarcó en aquel puerto, porque el tiempo no le dio lugar de pasar a Marsella a donde había deliberado de desembarcar.

La armada francesa llegó a Colibre y el rey de Portugal a Francia. Arribó esta armada a Colibre mediado 1 mes de septiembre; y de Colibre se fue el rey de Portugal a Perpiñán y de allí a Narbona, y atravesó por toda Francia con muy poca estimación y honor, porque en ninguna cosa declaró más que iba como vencido aunque se le hizo mucha fiesta; y fue camino de Tours a donde en aquella sazón estaba el rey de Francia.

CAPÍTULO LII

Que la reina de Castilla fue a socorrer el alcázar de Segovia; y de las vistas que hubo en Vitoria entre los reyes padre y hijo. LII.

Tratóse de entregar la ciudad de Toro a la reina de Castilla. Estaba en este tiempo el duque del Infantado en Madrid con muchas compañías de gente de armas estrechando el cerco que tenía sobre el alcázar, y en principio del mes de julio hubo cierto trato de dar la ciudad de Toro a la reina que estaba en Tordesillas si llegase a cierto día la gente; y llegaron antes de amanecer mil y docientos de caballo y muchas compañías de gente de pie del almirante y del conde de Benavente y de otros señores; y comenzaron a combatir el lugar, pero no hubo ninguna novedad dentro y se

defendió por el conde de Marialva y por Juan de Ulloa.

Combátese el alcázar de Segovia y la reina de Castilla lo socorre. También se intentó de combatir el alcázar de Segovia estando en él la princesa de Castilla y hallándose Andrés de Cabrera con la reina en Tordesillas. Y con esta nueva salió la reina el 1º de agosto para ir en persona a socorrerle como la más cara cosa que tenía, estando en él su única hija y siendo aquella fortaleza de tanta importancia. Era el que acometió de tomarla a hurto con trato de algunos de la ciudad, Alonso Maldonado, que había sido alcaide della; y tuvo forma de matar al que guardaba la puerta y prender a Pedro de Bovadilla suegro de Andrés de Cabrera, que tenía cargo del alcázar, apoderándose de la primera torre. Y don Juan Arias obispo de aquella ciudad y Luis de Mesa habían levantado el pueblo y quitado los oficios a las personas a quien Andrés de Cabrera los había encomendado.

Llegando la reina [de Castilla] hubo sosiego en Segovia. Y con la llegada de la reina, el pueblo se apaciguó; y se puso el alcázar en buena guarda y los oficios se restituyeron a los que los tenían. **[el rey de Aragón en Vitoria].** Estuvo el rey de Castilla en Bilbao y en aquella bahía hasta 15 del mes de agosto dando orden en la expedición de su armada. Y estando en Portugalete entró el rey su padre en Vitoria a 13 del mismo mes muy acompañado de caballeros de sus reinos que iban más a guisa de guerra que de regocijo y fiesta, aunque para el rey fue la mayor que vio en sus días a cabo de tantos trabajos y peligros como pasaron por su persona en las guerras que hubo en aquellos reinos por defender en ellos su patrimonio y el de sus hermanos, pues después de haberse vista echado dellos con tanto deshonor y pérdida hallaba a su hijo en la posesión de la majestad y grandeza del reino de sus antecesores.

En Vitoria se vieron los reyes de Aragón y Castilla y la princesa de Navarra. Fueron en su acompañamiento el conde de Cardona y de Prades y don Juan Margarit obispo de Girona; y dentro de pocos días entró en Vitoria el rey su hijo y allí se procuró ante todas cosas de reducir a buena concordia las partes del reino de Navarra que le tenían puesto en perdición y en perpetua desolación. Y hallóse en las vistas por esta causa la princesa de Navarra para que se diese orden que los de Agramonte comprometiesen todas sus diferencias.

Nótese esto. Fuerzas y ánimo del rey [de Aragón]. Hay quien escribe que se propuso entonces de parte del rey de Aragón de renunciar todos sus reinos en el rey su hijo y que no se dio lugar a ello por los aragoneses; lo que yo dudo mucho, así por la condición del rey (que aunque estaba en extrema edad era bastantísimo para llevar el peso del gobierno en paz y en guerra) y también por razón que las cosas no habían llegado a tal estado que conviniese que él desamparase el regimiento destos reinos, cuanto más que no estaba el rey de Castilla su hijo tan puesto en allanar las contradicciones de los grandes de aquellos reinos contra el rey de Portugal su adversario, que le amenazaba con el socorro y poderío grande de la casa de Francia, cuanto lo estaba el rey de Aragón en hacer la guerra a franceses para cobrar los condados de Rosellón y Cerdania.

CAPÍTULO LIII

De la guerra que se hizo por el conde de Cocentaina y por Gaspar Fabra en el marquesado de Villena contra el marqués don Diego López Pacheco. LIII.

Guerra en el marquesado de Villena. En lo pasado se ha referido que estando el rey de Castilla en Logroño le llegó nueva que la ciudad de Chinchilla y Almansa se habían alzado por la corona real contra don Diego López Pacheco marqués de Villena, que tenía aquel estado; y las fortalezas se tenían por el marqués. Y esto sucedió desta manera.

Toma de Villena y cerco de su castillo. Comenzaron a hacer la guerra en el marquesado de Villena -como se ha dicho- don Juan Ruiz de Corella conde de Cocentaina gobernador del reino de Valencia y Gaspar Fabra y Juan Fabra su hermano. Y a 23 del mes de enero deste año se había apoderado Gaspar Fabra de Villena, a donde entró con cuarenta de caballo y con trecientos

peones, y la tomó a su mano en nombre del rey de Castilla y puso luego cerco al castillo. Y muchos lugares del marquesado se iban poniendo en la obediencia del rey de Castilla. Y juntóse con Gaspar Fabra en Villena Miguel Sarzuela con las compañías de lacayos que le seguían en su bando contra los de la baronía de Ejérica.

Combate del castillo de Villena. Continuóse el cerco de aquel castillo y combatióse con dos trabucos y dos lombardas gruesas; y derribaron todas las casas del castillo que no quedó sino la torre maestra; y teníanla cubierta y guarnecida con muchas sacas de lana y con otros pertrechos de madera; y derribóse con la artillería gran parte de la primera cerca y las torres della, de donde los fueron estrechando en tanta manera que Pedro Pacheco alcaide del castillo con gran recuesta envió a pedir partido a Gaspar Fabra. Y para entender en la plática dél, envió dos caballeros que fueron Hernando de Alarcón y Pedro Pacheco su sobrino, y llevaron cierto y asiento y aplazaron la fortaleza; y Gaspar Fabra lo consultó con el rey de Castilla.

Las fuerzas del marquesado de Villena tratan de darse al rey [de Castilla]. Esto fue a 22 del mes de julio; y ya entonces tenía Gaspar Fabra esperanza que la fortaleza se le entregaría antes del plazo, porque los de dentro no esperarían tanto tiempo. Y con esto las otras fortalezas del marquesado que se tenían por el marqués trataban de reducirse a la obediencia del rey, por ser aquella fuerza del castillo de Villena la cabeza del estado y estar mejor proveída; porque todos los alcaides estaban esperando lo que se haría por el que tenía el castillo de Villena por ser muy cercano deudo del marqués y caballero de quien él más confiaba.

Cerco en la fuerza de Chinchilla y entrega de la de Villena. Puso a otra parte el conde de Cocentaina a 5 del mes de octubre cerco sobre la fuerza de la ciudad de Chinchilla que estaba - como dicho es en la obediencia del rey. Y ya en aquel tiempo se había entregado a Gaspar Fabra el castillo de Villena según fue aplazado, y dentro de ocho días pasó el mismo Gaspar Fabra a combatir el castillo de Almansa, habiendo dejado en el de Villena a Juan Fabra su hermano.

Toma de la fortaleza de Almansa y lugares que se cobraron por el rey [de Castilla]. Rindióse la fortaleza de Almansa dentro de cuatro días -y dentro de muy breve tiempo perdió el marqués más de veinte lugares y otros tantos castillos; y se rindió al conde de Cocentaina la fuerza de Chinchilla y se cobraron Requena, Otiel, Jumilla, Sant Clemente, Albacete, Iniesta y Villanueva de Alcaraz, que se había ocupado por el maestre don Juan Pacheco.

CAPÍTULO LIV

Que el arzobispo de Toledo, marqués de Villena y el maestre de Calatrava y el conde de Urueña se redujeron a la obediencia del rey de Castilla. LIV.

El marqués de Villena se puso en la obediencia del rey de Castilla y el arzobispo de Toledo fue perdonado. Antes que se entregasen las fortalezas de Villena, Almansa y Chinchilla a Gaspar Fabra y al conde Corella, el marqués -que vio su estado en tanto peligro- ya se había reducido a la obediencia y vasallaje del rey de Castilla por medio del cardenal de España, que lo procuró como si fuera el duque del Infantado su hermano; y al arzobispo de Toledo perdonaron el rey y la reina los yerros pasados por contemplación del rey su padre, aunque el rey instaba en que volviese en su gracia y merced con el favor y autoridad que antes.

Ofertas del marqués de Villena. Para reducir al marqués hubo gran deliberación y acuerdo de muchos días, y fue con tales condiciones: que con ellas aseguró su persona y estado, ése que le quedaba que era muy grande y el del maestre de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón y el de don Juan Téllez Girón conde de Urueña sus primos, aunque el conde tenía ya aseguradas sus cosas por medio del condestable de Castilla su suegro.

Lo primero ofreció el marqués de Villena de dar la obediencia al rey y reina de Castilla, reconociéndolos por sus reyes y señores naturales y de aquellos reinos; y prometía de servirlos en público y en secreto de allí adelante con toda lealtad y fidelidad, así contra el adversario de

Portugal y contra su sobrina y contra los franceses y sus aliados, como contra todas las otras personas, como bueno y leal vasallo. Esta obediencia había de dar dentro de tres días en persona o por su poder; y dentro de quince días había de alzar pendones en sus villas y fortalezas por el rey y la reina y jurar a la princesa doña Isabel por legítima heredera de aquellos reinos y por señora y reina después de sus días en defeto de hijo varón, como los otros grandes del reino la juraron en la villa de Madrigal.

Los reyes [de Castilla] ofrecen su protección al marqués de Villena y a otros de su bando.

Recibíanle el rey y la reina en su obediencia y le aseguraban y juraban por su palabra y fe real, que de allí adelante guardarían la persona, vida, casa y estado del marqués y que no serían en su muerte y prisión ni en otro mal y daño de su persona, ni en abajamiento ni deshacimiento de su casa y estado; y lo honrarían y guardarían como a bueno y leal servidor según los reyes de aquellos reinos debían honrar y guardar a los grandes dellos que estaban a su obediencia y servicio.

Aquello mismo habían de mandar a don Luis de Acuña obispo de Burgos y a don Juan Pacheco conde de Sant Esteban su hijo del marqués, y a don Alonso Téllez Girón que era hermano del marqués, cuando fuesen a su obediencia dentro de treinta días; y ofrecían de perder todo el enojo que tenían contra ellos y contra don Juan Pacheco su hermano y contra todos sus parientes y criados y valedores por cualesquier cosas pasadas después que falleció el rey don Enrique hasta aquel día; y les habían de perdonar y remitir cualesquier delitos y muertes, y habíanseles de volver sus bienes y oficios.

Fortalezas y lugares que se adjudicaron a los reyes de Castilla; y de qué modo. Declaróse que el rey y la reina tuviesen en sí como tenían, la ciudad, villas y lugares de Chinchilla, Albacete, Hellín, Tovarra, Villena, Almansa, Yecla, Sax y Villanueva de la Jara, Iniesta, Utiel, La Roda, Sant Clemente, Múñera, Logassa y Villanueva de la Fuente y El Bonillo y Villarrobledo, y los otros lugares del marquesado que habían dado la obediencia al rey hasta este día. Por estos lugares y por sus villas y fortalezas habían de dar al marqués la enmienda que se determinase por dos personas que fuesen nombradas la una por el rey y reina y la otra por el marqués; y no siendo hecha la enmienda dentro de veinte meses se le habían de volver aquellos lugares y fortalezas si no fuese en caso que en esta sazón que esto se asentaba no se hubiesen entregado las fortalezas de Chinchilla, Almansa y Trujillo; y las rentas con las tenencias de las fortalezas habían de ser del marqués desde el 1º de enero del año siguiente de 1477 durando el tiempo de los veinte meses hasta que se le hiciese la enmienda.

Declaración en favor del marqués de Villena y de su hijo y hermano. También se declaró que al marqués y al conde don Juan su hijo y a don Alonso Téllez su hermano se les confirmasen sus patrimonios y mayorazgos: al marqués de la villa de Villena con título de marqués della y de la ciudad de Chinchilla y de la villa de Belmonte y su tierra vieja y nueva y de las villas del Castillo de Garci Muñoz y de Alarcón, Sant Clemente, Iniesta, Alcalá, Ajorquera, La Roda, Albacete, Hellín, Tovarra, Jumilla, Yecla, Sax, Almansa, Utiel, Villanueva de la Fuente, El Bonillo, Logassa, Múñera, Villarrobledo, Zafra y Xiquena, y Vélez el Rubio y Vélez el Blanco con título de condado, y Salinas de Ponilla y Cotillas y Bugarra y de todas sus rentas, y la mitad de los alumbres y mineros del reino de Murcia. Quedábale el oficio de la mayordomía mayor del rey y de la reina; y al conde don Juan su hijo el condado de Sant Esteban con lo que le pertenecía como heredero de la marquesa doña Juana de Luna su madre. Esta confirmación había de estar en poder de Gonzalo de Ávila señor de Villatoro, hijo del doctor Pero González de Ávila, por tiempo de los veinte meses en los casos que se le habían de volver sus fortalezas.

Fortalezas que se habían de entregar a los reyes de Castilla. Y con esto habían de mandar entregar el rey y la reina a Gonzalo de Ávila la fortaleza de la villa de Sax y la de Villena, y el marqués las de Chinchilla y Almansa; y si estaban cercadas se alzase el cerco para que se entregase a Gonzalo de Ávila y las tuviese por el término de los veinte meses; y pasados las entregase al marqués, salvo si dentro dellos el marqués pública y notoriamente tomase voz de otro rey o reina contra ellos, o si fuese en hacer ayuntamiento de gentes contra el rey y la reina.

Cómo se había de entregar la fortaleza de Trujillo. Dentro de cincuenta días había de entregar el marqués la fortaleza de Trujillo al mismo Gonzalo de Ávila y Pedro de Baeza, que era alcaide; y los que estaban con él se habían de poner en salvo en Guadalupe o en Medellín o en la Puente del Arzobispo; y a Pedro de Baeza se habían de dar los salvoconductos que, pidiese -según pareciese al cardenal de España- para que quedase libre de cualquier homenaje y obligación que hubiese hecho al licenciado de Ciudad Rodrigo y al doctor de Madrid o a Gracián de Sesé o a sus herederos.

Habíase de tener aquella fortaleza de Trujillo por el término de los veinte meses en tercería, con las otras cuatro, por Gonzalo de Ávila, hasta que se diese la enmienda de la ciudad de Chinchilla y de las otras villas al marqués; y no se le dando se le entregasen. También se habían de entregar los alcázares de Madrid -que se tenían por el marqués- a Juan de Bovadilla, para que los tuviese en tercería como Gonzalo de Ávila las otras fortalezas en seguridad del asiento.

Seguridad en favor del marqués de Villena. Con esto habían de prometer por mandado del rey y de la reina al marqués, el cardenal Y el duque del Infantado su hermano, el conde de Benavente el maestre de Calatrava, el duque de Alba, el conde de Urueña y don Alonso de Águilar que se guardaría lo asentado a todo su poder con fe Y homenaje, y a Gonzalo de Ávila y a Sancho de Arronis que tenía la fortaleza de Requena por el marqués.

Renunciación y juramento del marqués de Villena. Renunció el marqués el derecho que tenía o le pertenecía en las ciudades de Trujillo y Alcaraz y Baeza y a las villas de Madrid y Requena. Esto juró de cumplir el Marqués por su parte; y hizo pleito homenaje en manos de Juan de Vitoria caballero de la orden de Santiago a 11 del mes de setiembre deste año.

Aumento de la corona real de Castilla. Y las cosas se fueron disponiendo y ordenando de manera que aquella ciudad de Chinchilla y las villas y fortalezas, que se ganaron en tan justa guerra, quedaron en la corona real, por no haberse entregado la fortaleza de Trujillo y las otras fuerzas como estaba ordenado; y el marqués (según era valeroso y le parecía haber vuelto por la fe a que decía estar obligado como caballero, teniendo a su cargo a la princesa doña Juana que el rey su padre había tenido por su heredera y sucesora) decía que siempre que se le ofreciese otra tan justa querrela y causa como la pasada sería obligado de aventurar la persona y el estado que le había quedado.

El peligro es cuchillo de quien lo busca. Pero quien ama el peligro no es mucho que se pierda en él.

CAPÍTULO LV

De la gente de guerra francesa que entró en el condado de Ampurias; y de la guerra que se hacían los naturales dél. LV.

Alteraciones en la frontera de Perpiñán. Al mismo tiempo que el rey de Portugal aportó con su armada a Colibre y se fue a la villa de Perpiñán, hubo grande alteración y movimiento por todas aquellas fronteras, recelando que iba a hacer la guerra por ellas con el poder y socorro del rey de Francia; y no se curando de la tregua que había entre los reyes de Aragón y Francia por aquellas fronteras, entraron de nuevo algunas compañías de gente de armas en el condado de Ampurias.

Toma de la villa de San Lorenzo. Y en esta revuelta, el capitán de Santa María del Monte y otros de nuestra parte, tomaron la villa de Sant Lorenzo, de la cual se pudiera haber apoderado el vizconde de Rocabertí y no lo quiso permitir a sus vasallos por no romper las treguas.

Recelo que hubo en la villa de Castellón de Ampurias; y lo que en Rosellón se previno. Con esta entrada del rey de Portugal en Perpiñán y tener tan poderosa armada en Colibre se tuvo por

perdida la villa de Castellón de Ampurias; y don Juan de Castro que era hermano de la vizcondesa de Rocabertí se salió della; y estando la infante doña Juana lugarteniente general de Cataluña en Cervera, dio aviso al rey su padre de la llegada de la armada de Portugal a Colibre. Esto fue a 19 del mes de setiembre; y por la entrada de aquella gente francesa se dio orden que Álvaro de Madrigal y el bastardo de Cardona y Sarriera acudiesen a la frontera de Rosellón con ciento de caballo de muy escogida gente para socorrer a Castellón.

Teniendo el rey de Castilla aviso de la entrada desta gente, estando en Logroño a 14 del mes de setiembre, procuró con el rey su padre que se diese orden en la defensa de aquellas fronteras; y decía que estaba maravillado del poco esfuerzo que mostraban los del Ampurdán que de tan poca gente como era aquella francesa y por la entrada del rey de Portugal en Perpiñán que iba pidiendo favor y socorro por puertas ajenas, se desanimasen tanto y tratasen muchos lugares del Ampurdán de asegurarse de los enemigos en gran vergüenza de aquella frontera.

Daños de mayor peligro. Pero no era sólo el daño tener dentro de casa los enemigos, sino muy mayor la división y guerra que había entre los mismos de la tierra; y esto era con muy gran razón mayor ocasión de su miedo. Porque Juan de Salcedo que tenía el castillo de Foxá, que era enemigo de Sarriera y sus cuadrillas que se allegaban a los de Pontos, corrían la tierra por una parte, y los Ponces de Torrella que tenían la fuerza de la villa corrían por otra, y los de Castellón estaban en seguro con tregua defendían los robos que hacían los que estaban en Villanova.

Remisión de la corte general de Cataluña. Por otra parte Garriga y Camps corrían a los de Castellón; y rompiendo éstos las treguas no se proveían las fronteras de nuestra parte, porque la corte general del principado de Cataluña -que estaba junta en Cervera- no tomaba resolución en hacer gente, ni Vilademín (como regente la gobernación por ausencia de Requeséns de Soler) acudió a poner remedio en aquellos bandos.

Raíz de los mayores males. Y desta manera estaban las cosas en aquella provincia en peligro grande, teniendo dentro della los enemigos por la disensión y guerra que había entre los naturales y por no haber obediencia ninguna a la justicia; y apenas reconocían en muchas partes que hubiese señor para reprimirlos ni castigarlos. De manera que a tan gran peligro como se ofrecía entrando los enemigos por Cataluña, no se hallaba otro remedio sino la ida del rey o del rey de Castilla su hijo, porque las disensiones de los naturales eran tantas y tales y iban procediendo con tanto furor y atrevimiento que convidaban a los enemigos a emprender la guerra dentro del condado de Ampurias.

Poderoso remedio es la presencia del rey [de Aragón]. Y para reformar y reducir las cosas al buen gobierno antiguo y a la disciplina y obediencia debida, ningún remedio era bastante sino la presencia del rey.

Concordia en los bandos de Aragón. Entre tanto que ponía el rey en orden su ida, la infante proveyó que fuese apresuradamente a Girona el conde de Cardona y de Prades, creyendo que con su autoridad y valor se podría remediar mucha parte del daño y proveer a tanto peligro; el cual en esta sazón estaba en el reino de Navarra con el rey, y esperábase de acá el remedio, porque de la parte de Castilla sucedían las cosas al rey muy prósperamente. Y se puso en ejecución la ordenanza de la hermandad en aquel reino, y se trataba de concertar las diferencias del reino de Navarra, y se habían reducido a buenos medios de concordia las disensiones y bandos de Aragón.

Recuesta de los franceses a Jaime Alemán. Estaban en Perpiñán por el rey de Francia Jacobo Capeche y César Dentriche, que tenían cargo de la gente de guerra de aquellos condados; y requirieron a Jaime Alemán (que era conservador de las treguas y estaba en el Ampurdán en frontera en el castillo de Requeséns) que guardase las treguas, porque ellos de su parte estaban aparejados de guardarlas con que de la nuestra se hiciese la satisfacción como estaba ordenado por los capitanes de la tregua, diciendo que por la suya no restaba de cumplir lo que eran obligados.

[Instancia que se hacía por el rey \[de Aragón\] a los franceses.](#) Vino con esta demanda a 8 del mes de setiembre un trompeta a la infante a Cervera; y la infante había dado orden que las treguas se guardasen, no embargante las novedades que cada día se hacían entrando gente de guerra de Rosellón en Perpiñán. Pero Jaime Alemán y Sarriera hacían instancia porque restituyesen las plazas que tenían ocupadas en lo de Ampurias, y ofrecían que darían seguridad por las de allá de restituirlas en caso que los reyes no se concertasen.

CAPÍTULO LVI

[Que los reyes de Aragón y Castilla se juntaron en Tudela, y allí se dio orden que dejasen en su poder los de Lussa y Agramonte sus diferencias. LVI.](#)

[Pretensión del conde de Lerín.](#) De Vitoria se vino el rey de Aragón a Tudela, quedando conforme con su hijo en poner el remedio que pudiesen en las diferencias del conde de Lerín y del condestable de Navarra. Y la principal diferencia era que el conde de Lerín decía ser sin ningún cargo del quebrantamiento de las treguas que había entre ellos, porque si algún daño se hizo fue por ciertos castillos que se tenían en la obediencia del rey de Francia.

Salió el rey de Castilla de Vitoria a 19 del mes de setiembre para venir a Tudela, a donde el rey su padre le esperaba para que procurasen de dar entera paz y sosiego a los de aquel reino; y juntáronse en aquella ciudad las partes que tanto tiempo había que se hacían muy cruel guerra.

[Pierres de Peralta y el conde de Lerín dejaron sus diferencias en poder de los reyes de Aragón y Castilla.](#) Ordenóse de manera que a 2 del mes de octubre, en el valle llamado de Santa María de Mimanos término de Tudela, en presencia de los reyes y de Gaspar de Ariño y Juan de Coloma sus secretarios y de don Enrique Enríquez tío del rey de Castilla y de Rodrigo de Ulloa contador mayor de Castilla, don Luis de Beamonte conde de Lerín dejó todas las diferencias que él y los caballeros de su parcialidad habían tenido con Pierres de Peralta que llamaba conde de Sant Esteban y los de la suya, desde el año de 1466, en poder de los reyes de Aragón y Castilla y por los lugares de su opinión del conde, que eran Pamplona, Viana, la Puente de la Reina, Huarte de Valdaraquil, Lumbierre, Torralba, Stúñiga, Artassona, Larraga, Lerín, Mendavia, Andosilla y otros lugares.

[Treguas en Navarra; y lo que se acordó en las vistas de los reyes de Aragón y Castilla.](#) También Pierres de Peralta condestable de Navarra y conde de Sant Esteban en el mismo lugar de su nombre y como tutor y curador de don Felipe de Navarra marichal de Navarra (que era hijo del marichal don Pedro de Navarra que fue muerto por los del conde de Lerín en sus guerras pasadas) otorgó lo mismo por sí y por los de su parcialidad y por las ciudades de Tudela, Estella, Sangüesa, Olite y Tafalla y por las otras villas de aquel reino que seguían su opinión. Y para tratar de concordia tanta disensión como entre ellos había se pusieron treguas de ocho meses.

Entre las otras cosas que se acordaron en aquellas vistas fue que el marichal don Felipe de Navarra se entregase por el conde de Lerín en poder del rey de Castilla, y en su nombre, a Rodrigo de Mendoza hasta que las fortalezas de Murillo del Fruto y de Milagro y todas las otras que don Juan de Beamonte tenía al tiempo de la paz se entregasen al conde; y si no se le restituyesen volviese a su poder el marichal.

[El mariscal de Navarra fue llevado al castillo de Burgos.](#) Y así se puso el marichal en poder de Rodrigo de Mendoza; y porque era lo mismo que quedar en poder del conde de Lerín, se acordó de llevarlo al castillo de Burgos.

[Pamplona se puso en poder del rey de Castilla.](#) También se deliberó que la ciudad de Pamplona y otras villas y lugares de la corona real que seguían la opinión del conde de Lerín, se pusiesen en poder del rey de Castilla en tercería; y proveyó de enviar allá ciento y cincuenta lanzas y algunas compañías de soldados para tener las torres en buena defensa y encomendándose la guarda de

aquella ciudad al corregidor de Logroño; y nombróse por conservador de la tregua de los ocho meses Ortega de Vallejo con alguna gente de caballo. Y proveyó el rey de Castilla que las torres de Pamplona se tuviesen por un capitán aragonés llamado Pedro Lázaro y que Milagro y Murillo - que se tenían por Hernando Diez- se entregasen a Dionís Coscón que era un caballero aragonés de la casa de la princesa de Navarra.

Seguridad del compromiso en Navarra. La ciudad de Tudela y las villas de la parcialidad del condestable Pierres de Peralta, firmaron el compromiso y las otras de la parte del conde de Lerín. Y para esto fue a Navarra el obispo de Terranova confesor del rey de Castilla; y entonces se dio orden de pagar al conde de Lería la dote de la condesa doña Leonor de Aragón su mujer, hermana del rey de Castilla.

Embajada del rey [de Aragón] a la princesa de Viana. Cuando esto estuvo asentado, el rey de Aragón desde Tudela envió a Berenguer de Sos deán de Barcelona a la princesa de Viana doña Madalena de Francia, que estaba en Pau, y a los de su consejo para que viniese bien en los medios que se seguían para reducir aquellas partes a la concordia; pues la principal causa que hubo para verse con el rey de Castilla su hijo era por el remedio de las cosas del reino de Navarra, que estaba tan desolado y destruído por la guerra que había durado tanto tiempo que él tenía dello grandísima fatiga.

Gastón de Foix fue nieto del rey [de Aragón]. Certificaba que por su parte no había quedado en cuanto le fue posible que los que habían deservido fuesen echados de aquel reino; y si él hubiera podido dar más ayuda y favor a la princesa de Navarra su hija lo hubiera hecho; pero las guerras que había tenido en las otras partes de sus reinos no le dejaron hacer lo que él quisiera y tenía en voluntad; y también presuponiendo que la princesa de Viana con el estado del príncipe Gastón de Fox su marido, nieto del rey, hubiera favorecido a la princesa de Navarra su suegra como fuera razón. Que en aquellas vistas que tuvo con el rey su hijo pareció que para el beneficio de aquel reino y aun de las princesas su hija y nieta, convenía que las cosas se allanasen con buenos expedientes y medios, y no con rigor de armas; y considerando que el conde de Lerín mostró querer poner sus diferencias a conocimiento del rey, se puso aquello en plática: y resultó dello que se comprometieron en poder suyo y del rey de Castilla su hijo por el condestable Pierres de Peralta y por sus parientes y amigos y otros que habían seguido su servicio de una parte y el conde de Lerín y los suyos de la otra, así sobre la restitución de las cosas de la corona como de las demandas y diferencias que la una parte pretendía contra la otra; y en el medio tiempo que esto se determinaba quedaba aquel reino en tregua y sobreseimiento de guerra.

La princesa de Viana favorece al rey de Francia su hermano. Porque en las empresas que el rey de Francia proseguía contra los reyes de Aragón y Castilla, la princesa de Viana se declaraba más de lo que era menester en favorecer al rey de Francia su hermano, parecía al rey cosa grave y de mal ejemplo, así por el deudo que aquella casa de Fox y Bearne tenía con las de Aragón como porque como quiera que por razón de los otros señoríos reconociese algo al rey de Francia.

Exención del señorío de Bearne. Pero el señorío de Bearne era exento y libre de todo reconocimiento de superioridad; y por esta causa el rey enviaba a requerir a la princesa de Viana que no diese en aquel caso favor ninguno al rey de Francia, antes con todas su fuerzas estorbare lo que pudiese.

Sentimiento que mostró la princesa de Viana. Mostró la princesa y los de su consejo mucho descontentamiento, así de ponerse las diferencias de aquellas parcialidades en poder de los reyes como de quedar la ciudad de Pamplona en manos del rey de Castilla; porque estaban informados que todo esto se hacía por privar de la sucesión al príncipe don Francés Phebus su hijo. No bastaba el embajador a persuadirles la buena y justa intención del rey de Aragón cerca de la paz y sosiego de aquel reino; y propuso a la princesa que si el rey de Francia su hermano quería hacer guerra el rey y al rey de Castilla como lo hacía, ella no diese lugar que de sus tierras se le diese favor ni ayuda, antes trabajase por desviar todos los inconvenientes y males que se podían seguir.

Excusas de la princesa de Viana y a lo que se ofrece. Excusábase la princesa que nunca su hermano la había requerido de tal cosa, antes se había contentado que ella se conservase en buena amistad con el rey de Aragón por el beneficio de sus tierras; y ofrecía que con todas sus fuerzas ella trabajaría que el rey de Francia no moviese guerra al rey ni al rey de Castilla su hijo, afirmando que no había persona en el mundo a quien tanto despluguiese aquella enemistad como a ella que era tan allegada a todos; pero el mayor inconveniente que hallaba para ponerlos en paz era lo de Rosellón, porque el rey de Francia por ninguna cosa del mundo le quería dejar. Por esto decía la princesa que le parecía que por entonces en ninguna manera se hablase en lo de Rosellón y se hiciese una tregua por ocho o diez años, y que después las cosas podrían pasar a tan largo plazo de tiempo que lo de Rosellón se enderezase, y que esto se podría hacer sin cargo ninguno de los reyes de Aragón y Castilla.

Embajada de la princesa de Viana a su hermano; y las entradas de los reyes de Francia y Portugal en Tours. Y con esta resolución envió la princesa un gentilhombre de su casa al rey de Francia su hermano. Era esto a 27 del mes de noviembre, y en la misma sazón que el rey de Portugal entró en Tours a donde el rey de Francia le mandó recibir con tan gran cerimonia como se acostumbraba recibir a los reyes de Francia en su nuevo reinado. Entraron aquel mismo día en aquella ciudad el rey y reina de Francia y la duquesa de Saboya, hermana del rey de Francia, que venía del duque de Borgoña y se había reconciliado con el rey su hermano.

La duquesa de Saboya se encargó de la tutela de Filiberto su hijo. Y tomó a su mano la tutela de Philiberto duque de Saboya su hijo, y los estados del ducado de Saboya y del Piamonte.

[vistas de los reyes de Francia y Portugal]. Batalla en los confines de Saboya en que fue vencido el duque de Borgoña. Aquel día no se vieron los reyes; y otro día fue el rey de Francia a ver al rey de Portugal; y mandóle tratar de la misma manera que se hacía en su reino de Portugal. Y detuviéronse algunos días en aquella ciudad con grandes regocijos y fiestas y tanto fueron mayores cuanto las cosas del duque de Borgoña sucedían con grande adversidad: y había sido vencido por los franceses en el mes de junio pasado en los confines de Saboya en una gran batalla, y fue con mucha pérdida y estrago de los suyos; y el duque se escapó por gran ventura y algunos días le tuvieron por muerto.

De Tours se fueron los reyes juntos camino de París; y publicaba el rey de Portugal, que se iban a ver también con el rey de Inglaterra por el gran deudo y amistad que tenía con aquella casa; pero su principal deseo era verse con el duque de Borgoña su primo por concertar entre él y el rey de Francia buena concordia, de que pensó que le resultaría mucha honra y provecho para la empresa de Castilla, no entendiendo que trataba con un príncipe muy sagaz y maligno y que ninguna cosa deseaba más que la destrucción del duque y de su casa.

El rey de Francia acarició al [rey] de Portugal, y le dio socorro contra los [reyes] de Castilla y Navarra. Con esta ida del rey de Portugal y con tan curioso recibimiento y tratamiento se publicó luego que el rey de Francia enviaba mil y ochocientas lanzas para que hiciesen la guerra en Castilla y Navarra, y que venía por capitán general dellas el señor de Xamón gobernador de Champaña.

Guerra entre los duques de Borgoña y Lorena. En esta sazón estaban en gran prosperidad las cosas del rey de Francia y el más obedecido y temido en su reino que nunca estuvo; y habíase asentado nueva concordia entre él y el duque de Bretaña. Y la guerra se hacía muy cruel entre el duque de Borgoña de una parte y Reyner duque de Lorena nieto del duque de Anjous y los suyos de la otra.

Favorecíase la empresa del rey de Portugal en gran manera en todas aquellas partes y publicaban que tenía de su parte muchos de los grandes de Castilla y aun de los principales del reino de Navarra y no se podían persuadir que las cosas del rey de Aragón ni aun las del rey de Castilla

estuviesen en la prosperidad que se divulgaba ni aun en seguro estado haciendo franceses la guerra en el Ampurdán, pues Machicot con sesenta de caballo les corría toda Cataluña.

CAPÍTULO LVII

Que el matrimonio del rey don Hernando de Nápoles y de la infante doña Juana de Aragón se concluyó; y la infante doña Beatriz de Aragón, hija del rey de Nápoles, se llevó al rey de Hungría su marido. LVII

Matrimonio de don Hernando, rey de Nápoles, con la infante doña Juana de Aragón. El matrimonio que se había tratado entre el rey don Hernando de Nápoles y la infante doña Juana de Aragón hermana del rey de Castilla se concluyó, estando los reyes padre y hijo en Tudela a 5 del mes de octubre, con las condiciones que se han referido, con el poder que tuvo de la infante don Luis Dezpuch maestro de Montesa. Halláronse a la conclusión dél don Galcerán de Requeséns conde de Trivento y de Avellino capitán general y almirante del reino de Nápoles, y Antonio de Alejandro y Antonio de Tricio embajadores en nombre del rey de Nápoles y de don Alonso de Aragón duque de Calabria y vicario general; y firmáronse los capítulos que diversas veces se habían tratado.

Pactos en el matrimonio del rey de Nápoles. La dote de los cien mil florines que se suele dar a las infantas de Aragón -que se pagan por los súbditos y vasallos de su señorío- se había de recompensar de la suma de las docientas mil doblas que el rey de Nápoles se había obligado a pagar de la dote de la reina doña María de Aragón. Señaláronse para su estado veinte mil ducados de renta en cada un año en la ciudad y castillo de Sulmona -con título de principado- y en la ciudad y castillo de Theano y en la ciudad y castillo de Venafrá y en Isernia y en otros lugares, y la restante cantidad de la dote de la reina doña María se obligó a pagar el rey de Nápoles en ciertos plazos; y también se obligó de llevar a la infante al reino con su armada, a su costa.

Los que en el casamiento del rey de Nápoles intervinieron. En esto intervino el obispo de Girona canceller del rey de Aragón y Juan Pagés vicecancellor, Berenguer de Requeséns mayordomo del rey y don Hernando de Rebolledo y el secretario Gaspar de Ariño. Y el rey don Hernando y el duque de Calabria lo confirmaron en Foggia a 23 del mes de noviembre dese año en presencia de Phyrro de Baucio duque de Venosa y de Leonardo Caraciolo conde de Sant Angelo y de Petricono Caraciolo conde de Pulcino y de don Juan Antonio de Veintemilla, Galeazo de Sant Severino y Alberico Carraffa del consejo del rey de Nápoles.

Coronación de doña Beatriz de Aragón reina de Hungría. Habíase coronado la infante doña Beatriz de Aragón, hija del mismo rey de Nápoles, por Oliver Carraffa cardenal de Nápoles en la iglesia de La Coronada de aquella ciudad, por reina de Hungría, a 15 del mes de setiembre deste año, con gran solemnidad y fiesta; y el rey su padre salió del castillo Nuevo a caballo con las insignias reales y con su corona en su acompañamiento; y de allí a tres días anduvo la reina con aquella majestad por los sejos con gran pompa y fiesta.

En Manfredonia se embarcó la reina de Hungría que fue casada con los reyes Matías y Ladislao. Embarcóse en Manfredonia a 2 de octubre, y fue acompañada de las armadas de galeras y naos del reino; y llevóla a Hungría al rey Mathías su marido el infante don Fadrique su hermano. Y fue muy excelente princesa y de gran valor, y no dejó hijos ni deste matrimonio ni de Ladislao su segundo marido que sucedió al rey Mathías en aquel reino.

CAPÍTULO LVIII

Que la reina de Castilla se apoderó de la ciudad y alcázar de Toro y se puso cerco sobre las fortalezas de Cubillas, Siete Iglesias y Castro Nuño. LVIII.

La ciudad de Toro fue escalada. Cuando la reina de Castilla estaba en Segovia apaciguando las alteraciones y escándalos que allí habían sucedido, don Alonso de Fonseca obispo de Ávila y don Fadrique Manrique hijo del maestro de Santiago y Antonio de Fonseca y otros capitanes que

habían quedado con ciertas guarniciones contra la ciudad de Toro -que se tenía aún por el rey de Portugal- tuvieron forma que sus gentes escalaron aquella ciudad por la parte más fuerte, con gran osadía y peligro. Esto fue un jueves en la noche a 19 de setiembre; y entráronla por escala la gente de las compañías de Pedro de Velasco y de Vasco de Bivero con cient escuderos del obispo de Ávila y de Antonio de Fonseca; y escaláronla por las barracas que llamaban de Duero y abrióse la puerta que sale al río, por donde entró el socorro de don Fadrique y gente del duque de Alba y del conde de Benavente.

La reina de Castilla socorre a los que escalaron la ciudad de Toro. Cuando la reina tuvo esta nueva, deliberó ir en socorro de aquellos capitanes, y partió de Segovia. Y iban en su acompañamiento el cardenal de España y los condes de Benavente y Cifuentes y otros caballeros. Y llegó a Toro un sábado a 28 del mes de setiembre; y habiéndose apoderado de la ciudad, luego mandó dar prisa en el cerco del alcázar, así por de dentro como de fuera; y las estancias de dentro se pusieron tan cercanas que había tres juntas al borde de la cava.

Cerco del alcázar de Toro. En muy breve espacio se asentaron contra el alcázar cuatro ingenios y tantas lombardas gruesas y otras medianas, que sólo el asiento dellas dio gran espanto a los que estaban en la defensa del alcázar.

La reina [de Castilla] procede contra doña María Sarmiento. Y entre tanto que se armaba toda esta batería contra aquella fuerza, mandaba la reina proceder contra doña María Sarmiento mujer de Juan de Ulloa -que tenía aquella fuerza- y contra los que en ella estaban, por sus pregones y autos de justicia, que no ponían menos terror juntándose con la artillería.

Valor del maestre don Alonso de Aragón. Comenzó el combate muy reciamente, y dieron tal batería que les derribaron todo lo más de las moradas y alguna parte de las torres. Juntamente con esto les iban acercando dos minas, que la una dellas pasaba la metad de la cava. Y en este punto se acabó de asentar la artillería con gran diligencia que en ello mandó poner el maestre don Alonso de Aragón; y fueron heridos y muertos muchos de los de dentro. Juntándose el temor del gran estrecho y aprieto en que se vieron los cercados con la desconfianza del socorro si había de venir de Portugal y con el temor de la sentencia que esperaban, envió doña María Sarmiento un día antes que el proceso se cerrase a suplicar a la reina la quisiese recibir al servicio del rey y suyo, perdonándole lo pasado y dejándole su propia hacienda; y ofrecía que estaba presta de le entregar el alcázar y la fortaleza de la puente y las fortalezas de La Mota y Monzón que Juan de Ulloa su marido tenía tomadas, y de hacer homenaje por la de Villalonso que le quedaba.

La reina [de Castilla] perdonó a doña María Sarmiento, que le entregó el alcázar de Toro a sí misma. Aceptó la reina su suplicación; y un sábado a 19 de octubre la perdonó sin partido alguno, y entregó el alcázar y la puente y su persona y de sus hijos hasta que las otras fortalezas se entregasen. Sabido esto por el conde de Marialva -que era yerno de Juan de Ulloa y estaba en Villalonso- salió de la fortaleza otro día domingo a 20 de octubre en la noche con los pocos portugueses que le habían quedado y con algunos castellanos la vía de Portugal; y luego la reina sin holgar un momento mandó cargar toda la artillería para que fuese sobre Castro Nuño, pues ya no quedaba en aquellos reinos cosa de importancia después del alcázar de Trujillo, sino aquella cueva de ladrones que tanto daño y guerra había hecho en aquellas comarcas.

[parte hacia Burgos el rey de Castilla]. Despedido el rey de Castilla del rey su padre, de Tudela tomó el camino de Burgos para irse a donde la reina estaba, dejando a Fuenterrabía como cercada de los enemigos; y a Burgos le llegó la nueva de ser entregada la fortaleza de Toro.

Al mariscal de Navarra llevaron a Cavia. Aquel día, que fue a 22 de octubre, estando para partirse, mandó a Rodrigo de Mendoza que luego llevase a don Phelippe marichal de Navarra -que estaba en el castillo de Burgos- a Cavia y le entregase en poder de Sancho de Rojas.

Nótese esto. Esto era en sazón que estaban el rey y la reina de Castilla en alguna manera

discordes y desavenidos; y según la condición de la reina era menester mucho tiento y cordura. Y porque el rey de Aragón procuraba en el mismo tiempo verse con el arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena por reducirlos en la buena gracia del rey su hijo porque lo del marqués aún estaba en duda por no se entregar la fortaleza de Trujillo como estaba acordado, y destas vistas entendía el rey de Castilla que la reina tomaría gran sospecha y aquello haría mucho daño para en las cosas de aquellos reinos, procuró que el rey sobreseyese en lo de las vistas.

El rey de Castilla llegó a Toro, y qué fortalezas cercó. El día que llegó el rey de Castilla a Toro, que fue a 30 del mes de octubre, se puso cerco a las fortalezas de Cubillas y Siete Iglesias y se asentó sobre el lugar de Castro Nuño, porque sin campo formado no se podía combatir ni entrar la fortaleza, que era muy grande y extrañamente fuerte y se tenía en defensa por mucha y muy escogida y muy valiente gente y tal, que fue menester que el rey por su persona fuese al cerco. Y fueron a él las compañías que se sacaron de tierra de Salamanca, Zamora, Ávila, Segovia, Valladolid, Medina del Campo y Toro.

Castronuño se dio a partido. Y cercóse con tres campos y dióse el lugar a partido con que se alzase el cerco que se tenía sobre la fortaleza de Cubillas; y quedó cercada la de Castro Nuño estando en su defensa el alcaide Pedro de Mendaña, hombre tan valeroso que era para mayor empresa que aquélla.

Muerte de don Rodrigo Manrique maestro de Santiago. Estando el rey de Castilla en Toro el 1.º del mes de diciembre, tuvo nueva que se venían acercando a las fronteras de Bayona muchas compañías de gente de armas del rey de Francia; y aunque tenía deliberado de pasar los puertos por haber muerto en esta sazón don Rodrigo Manrique maestro de Santiago, y convenía que se compusiesen las cosas de aquel maestrazgo y de allí pensaba ir a la Andalucía, pero el cardenal y los del consejo -que estaban en Toro- fueron del parecer del rey de Aragón que pues las cosas de Francia eran las que más podían dañar, se remediases primero, porque de aquella suerte se remediaría más fácilmente lo de dentro de Castilla.

Prevención en las fronteras de Bayona. Y luego se deliberó de enviar al conde de Montagudo a las fronteras de Bayona con ochocientas lanzas; y se llevaron quinientos soldados a Fuenterrabía.

CAPÍTULO LIX

De la instancia grande que el rey de Aragón hizo por reducir al arzobispo de Toledo en la gracia del rey y reina de Castilla; y de lo que aconsejaba que debía hacer el rey su hijo para el buen gobierno de aquellos reinos. LIX.

Vistas que el rey de Castilla procuró estorbar a su padre. En lo que está referido se dice que el rey de Castilla procuró que el rey su padre no se viese con el arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena -como lo había deliberado- por el sentimiento que la reina de Castilla tendría que aquello se tratase, aunque se compusiese. Nunca el rey de Aragón alzó la mano de procurar reducir al arzobispo de Toledo a la gracia y servicio de los reyes sus hijos, ni en su adversidad, teniendo las cosas de la sucesión en gran peligro ni después que les sucedieron tan prósperamente.

Procura el rey [de Aragón] concordar con los reyes de Castilla al arzobispo de Toledo. Pero estaban ya las cosas tan adelante que no era menos dificultosa la concordia de parte de la reina que lo había sido antes de la del arzobispo. Estaba con el arzobispo en su villa de Alcalá a 14 del mes de noviembre deste año Antonio de Efron secretario del rey de Aragón, y haciale de parte del rey grandes promesas y de la de los reyes sus hijos, y ponía por medianero un religioso que era gran privado del arzobispo y se llamaba fray Luis. Postestamente estando el rey en Zaragoza a 22 del mismo mes, deseando esto en gran manera, envió por la misma causa a Castilla a don Hernando de Acuña sobrino del arzobispo; y por lo que tocaba a la diferencia que había y se esperaba por la provisión del maestrazgo de Santiago.

Pretensores al maestrazgo de Santiago. Era así que por esta causa muchos de los grandes de aquellos reinos estaban alborozados; y entre los que principalmente le pretendían era don Pedro Manrique conde de Paredes hijo del maestro don Rodrigo Manrique; y proveyéndose en él con el favor del rey y reina de Castilla era desdeñar a don Alonso de Cárdenas que tenía una gran parte del maestrazgo, y a todos los de su opinión; mismo inconveniente se temía si don Alonso de Cárdenas fuese favorecido para quedar libremente con aquella dignidad; y estaba cierto que dándose a otro todos éstos los habían de deservir.

Expediente sobre el maestrazgo de Santiago, y lo que el rey [de Aragón] persuade a los reyes de Castilla. Para el remedio de todas estas alteraciones no se hallaba otro camino que procurar el rey de Castilla de tener en su mano el maestrazgo en administración, pues los unos y los otros con esperanza de haberlo habían de servir y seguir al rey de Castilla; y éste era consejo del rey de Aragón.

En lo que tocaba a la reconciliación del arzobispo, encargaba el rey a sus hijos cuanto podía que olvidasen lo poco que de sus servicios se había apartado con la memoria de tantos y tan señalados servicios como dél habían recibido en el tiempo de la mayor necesidad y afrenta, y considerasen cuánto les bastaba a servir por lo que él y sus adherentes podían y eran parte en aquellos reinos, y porque se había tomado con él cierta concordia y había sabido el rey que no se le cumplía lo que con él se había concertado, y que en lugar de remunerar sus servicios le habían agora enviado a pechar su tierra, decía ser aquello muy contrario al oficio de gratitud.

Recelosa causa de la gente de Francia y lo que el rey [de Aragón] procura. Como se tenía por cierto que las compañías de gente de armas de Francia que se acercaban a nuestras fronteras venían por la vía de Navarra y que los de la parte de aquel reino que habían servido al rey de Aragón estaban muy descontentos, señaladamente el condestable Pierres de Peralta, viendo el arzobispo ser tan maltratado y que el condestable tenía en su mano a Tudela y casi todo lo que en Navarra estaba en la obediencia del rey, había mayor temor -según él rey decía- de alguna novedad por aquellas fronteras; porque sabida la muerte del maestro don Rodrigo Manrique se vieron el conde de Treviño y el conde de Lerín; y el conde de Treviño se fue luego a donde el maestro había muerto, y el conde de Lerín allegaba sus gentes. Los duques de Arévalo, Alba y Alburquerque se habían confederado con otros muchos, y se tenía por cierto que se juntaban con el arzobispo de Toledo; y con este recelo procuraba el rey de Aragón que se cumpliese con el arzobispo y con el marqués de Villena lo que se había asentado, y se remediasen los agravios de que tenían gran queja y volviese el arzobispo a la gracia y amor en que le solían tener.

Con la presencia de los reyes se asegura la quietud de los reinos. Tras esto, parecía al rey que era muy importante que el rey de Castilla se viniese a las fronteras de Aragón, y con su presencia se asentasen y asegurasen las cosas de Navarra y se remediasen tantos males y daños, porque se animasen los suyos y se refrenasen los que tenían dañadas las intenciones y procuraban nuevas cosas. Con poner buena orden en esto, le parecía que al rey de Francia se quitaba la ocasión de ejecutar sus pensamientos y le sería gran daño por el mucho gasto que había hecho en la empresa de Fuenterrabía. Mas como en lo que tocaba al reducirse el arzobispo de Toledo al lugar que antes tenía era casi imposible y para solo servir al rey y reina de Castilla o no deservirlos fuese menester más que mediana gratificación y él pretendiese que se le debía todo lo que era, fue sin esperanza ninguna la conformidad por su condición de la reina y por la del arzobispo.

Embajada al rey de Castilla y tres consejos que le dio. Con todo esto el rey de Aragón con grandísima instancia siempre requería, solicitaba y importunaba a su hijo por la reconciliación del arzobispo; y partido don Hernando de Acuña, de allí a cuatro días envió un caballero muy principal de su consejo de quien hacía muy gran confianza -que era Requeséns de Soler gobernador de Cataluña- y con él envió a decir al rey su hijo lo que sentía que en aquello no se pusiese remedio. Representábasele que al tiempo de la muerte del rey don Enrique y de la sucesión de su hijo en aquellos reinos, él como padre que deseaba su bien y prosperidad, por la experiencia que tenía dio al rey y reina sus hijos tres consejos.

Importancia de la conformidad y daños de la avaricia. El primero era que el amor entre ellos fuese tan unido y conforme que ninguna astucia humana bastase a poner entre ellos disensión ni discordia, porque muchos lo procurarían por satisfacer a sus malos conceptos y por tenerlos siempre en necesidad. Era el segundo consejo que en aquellos principios se mostrasen ser liberales con los grandes, porque haciendo lo contrario no tomarían algunos ocasión para deservirlos; y repetía el ejemplo del rey don Enrique su bisagüelo a quien aquella virtud de liberalidad y nobleza fueron las principales partes que le hicieron muy próspero príncipe y a la postre con ellas se hizo rey y sojuzgó y mató a su adversario.

La igualdad de la justicia sustenta los reinos y los reyes. Fue el tercero de sus consejos que administrasen justicia igualmente, porque aquella virtud es por la que reinan los reyes en la tierra.

Advertía al rey su hijo con el gobernador que el primero y último de sus consejos los habían puesto en ejecución como debían, pero en el segundo -a su parecer del rey- no se había así guardado como conviniera; porque luego como de mano quitaron el título de duque de Arévalo a don Álvaro de Stúñiga conde de Placencia y quedóse con el estado, que fue peor, porque si le quitaran la tierra con el título aun aquello fuera más acertadamente, y no era buena entrada a reinar comenzar luego a usar de rigor con tanto disfavor teniendo la sucesión en tanto peligro.

La gratitud tiene grande pecho. También decía que a juicio de todos debieran ser mirados los servicios tan señalados del arzobispo de Toledo como lo merecían, y permitirse algunas cosas más de la razón, pues en el mérito de gratitud cabía todo, de suerte que no le fuera dada causa de irse de la corte y de apartarse de su servicio como lo hizo. Que no quería el rey entremeterse a juzgar si las causas fueron tan justas y suficientes de apartar al arzobispo de su servicio que sería un largo proceso, pero que se debieran templar con él de tal forma que aunque fuera en algo apartarse de la razón no se llegara a tal extremo como se llegó.

Causa de lo que el rey de Portugal intentó en Castilla. Porque cosa clara era que si el arzobispo no se apartara del servicio de sus hijos jamás el rey de Portugal intentara lo que emprendió ni el contrapeso de ningunos otros grandes de Castilla bastara a hacérselo emprender; y así fuera mucho menor inconveniente haber saneado el hecho del arzobispo antes que venir a tanto riesgo y discrimen.

Mucho importa saber prevenir. Consideraba el rey que agora después de haber hecho Nuestro Señor tanta merced al rey y reina sus hijos con tanta prosperidad y victoria de haber cobrado su reino, las cosas de Castilla estaban a su parecer en no menos peligro y dispuestas y aparejadas a mayores inconvenientes que primero, según las mudanzas de los grandes de aquellos reinos; y en esta parte sería peor el yerro postrero; y cumplía mucho que se restaurase cuando era más fácil el remedio. Que esto amenazaba el nuevo descontentamiento del arzobispo y las inteligencias y pláticas que con él se tenían por diversos grandes y las confederaciones que se trataban, de que había enviado el rey a avisar a sus hijos con don Hernando de Acuña.

Peligro en que Navarra estaba. Tras esto las cosas de Navarra estaban en punto de recibir algún grande daño, porque el rey de Francia con su poderío grande se esforzaba a entrar en aquel reino con la mano y inteligencia de una de las parcialidades dél, aunque se presumía que los beamonteses estaban firmes y que seguirían el servicio de los reyes; pero el rey decía que no lo creía y que siempre que quisiesen poner la gente de Francia en aquel reino, estaba en su mano, porque la gente que el rey de Castilla había puesto en Pamplona -de que se ha hecho mención- no era para resistir a que no se hiciese; y cuando los beamonteses no traspasasen de lo que habían asegurado en el compromiso, era cosa cierta que si el hecho del arzobispo de Toledo no se saneaba, el condestable Pierres de Peralta y sus parientes y amigos que habían seguido el servicio del rey de Aragón- se conformarían con el arzobispo como lo señalaban, y así lo mostraban las dificultades que se proponían por ellos de no firmar el compromiso algunos de aquella parcialidad y otras novedades que se intentaban en aquel reino.

Las cosas graves piden espacio y prudencia. Si pensaba el rey su hijo que esto se podía remediar

tomando el rey su padre a su hermano a Tudela y las otras fuerzas que estaban en poder de los de Agramonte, no se podía aquello hacer sin discurso de tiempo; y aquello era muy difícil porque no se procedería en cosa ninguna en las cortes de Aragón ni aun en las de Cataluña y ni se podría introducir servicio alguno en el reino de Valencia, que era un inconveniente muy grande y de los mayores que se podían ofrecer, porque la principal causa de poner freno al rey de Francia en la entrada de su gente era asegurar las cosas de Navarra y hacer fuerza de resistencia por estos reinos.

En lo que el remedio de Navarra consistía. Finalmente el rey se resolvía -consideradas todas las dificultades- que el remedio verdadero era que luego con gran diligencia el rey su hijo enviase gran fuerza de gente a Pamplona y a las otras partes de Navarra que estaban en poder de los de Beamonte, y fuese tan poderosa que señorease la tierra, y que esto era cerrar la puerta a cualquier concepto o concierto que se tuviese con el rey de Francia, porque según el rey creía lo tenían bien asentado.

Otro remedio tenía por cierto: que los agravios del arzobispo de Toledo se atajasen de forma que enteramente siguiese el servicio de sus hijos, pues con sólo esto se saneaba el hecho del condestable de Navarra y de toda la parcialidad de los agramonteses; y que tuviesen por muy constante que proveyendo estas dos cosas no entrarían franceses en Castilla ni aun en Cataluña.

La fortificación de Fuenterrabía es muy importante. Era también muy importante la fortificación de Fuenterrabía; y con esto era de parecer el rey que el maestrazgo de Santiago no se ofreciese a ninguno y lo tuviese el rey su hijo en administración, y que por entonces sobreseyesen el rey y reina de Castilla de cobrar lo que estaba en poder de los grandes del maestrazgo hasta tanto que la provisión se hiciese en persona del rey, porque después con menos molestia se cobraría de poder de los que lo tenían. Con esta instancia -que el rey hizo por medio de don Hernando de Acuña y de Requeséns de Soler- se comenzó a procurar que el rey de Castilla y el arzobispo se viesen.

CAPÍTULO LX

De la entrada del capdet Ramonet en el Ampurdán con algunas compañías de gente de armas del rey de Francia; y del parlamento que se convocó de los estados del Ampurdán para la defensa de la tierra. LX.

Desposorio del conde de Trivento con doña Juana de Aragón reina de Sicilia y Jerusalem; y cortes en Cervera. Celebráronse los desposorios de la infante doña Juana de Aragón en la villa de Cervera con don Galcerán de Requeséns conde de Trivento y de Avellino, y ante los embajadores del rey de Nápoles en principio del mes de noviembre; y de allí adelante se llamó reina de Sicilia y Jerusalem.

Teníanse cortes de aquel principado en aquella villa por causa de la pestilencia; y en el mismo tiempo estaban para entrar en el Ampurdán quinientas lanzas, y publicóse que había de entrar con ellas el rey de Portugal. Y traía cargo de aquella gente el capdet Ramonet.

Esfuerzo de Álvaro de Madrigal y entrada de los franceses en el Ampurdán. Estaban las cosas del Ampurdán en extremo peligro y estuvieran en mucho mayor si Álvaro de Madrigal no se hubiera entrado con algunas compañías de soldados en Castellón de Ampurias; y entró a vista de los enemigos tan valerosamente que dio gran seguridad a toda aquella comarca por las muchas sospechas que se tenían. Estaban ya a punto para pasar el Pertus aquellas quinientas lanzas, y de la entrada de aquella gente no sólo los del Ampurdán pero gran parte de Cataluña estaba muy alterada, y procuróse que el conde de Cardona y de Prades -que estaba en esta sazón en Mora- se fuese a Girona.

Entró por el mismo tiempo por lo de Pallás y Andorra Machicot con sesenta de caballo y con

trecientos peones, y bajó hacia las partes de Urgel y pasó el río Segre y corrió la vía de Alguaire; y hacía mucho daño por toda aquella tierra sin que se le hiciese resistencia. En esta entrada de la gente francesa se fue el obispo de Girona a poner en el castillo de La Bisbal por dar orden en resistir a la entrada de los franceses por Rosellón, estando la tierra tan alterada como aquéllos que tenían los enemigos en casa y esperaban mayor invasión sin las correrías ordinarias que se hacían por todo el Ampurdán.

Cinco castillos dañosos al Ampurdán. Había cinco castillos que eran la destrucción de aquella tierra; y el uno era Vilanova, que se tenía por gente del capdet Ramonet que apellidaba Francia; y el otro Pontós, que tenía el apellido de Portugal que está sobre una fuerza que era del obispo de Girona que dicen Bascara que los parte la ribera. Las otras fuerzas eran Foxá, Lebia y Casavells que están muy juntas en la tierra del obispo; y aunque éstos ni seguían el apellido de Francia ni de Portugal, pero en el efeto hacían las mismas obras, porque con los de Pontós corrían toda la comarca y hacían la guerra a todo el Ampurdán y todo lo que robaban lo llevaban a las fuerzas de Foxá, Lebia y Casavells, y de allí lo pasaban a Pontós.

Toma del castillo de Marça. Tuvo el obispo de Girona trato de haber la fuerza de Lebia que tenía fray Foxá cuñado de Juan de Salcedo; y con esta guerra tan ordinaria y civil los franceses se iban cada día más apoderando, y tomaron el castillo de Marça junto a Castellón. Cuando entró con la gente de armas francesa y con otra gente el capdet Ramonet se fue a Vilanova, que se tenía por él; y íbase cada día más confirmando la fama pública que el rey de Portugal venía a hacer la guerra por aquellas fronteras: y esto certificaba don Juan Pimentel primo del infante don Enrique y hermano del conde de Benavente que estaba con el rey don Alonso en Francia.

Con la princesa de Viana dijeron se casaba el rey de Portugal, y el delfín con la reina doña Juana de Castilla. Y publicábase que el rey de Portugal se casaba con la princesa de Viana hermana del rey de Francia y el delfín de Francia con la hija de la reina doña Juana de Castilla.

(correrías por Pallás). Por el estado de Pallás había ordinarias entradas y correrías contra el vizcondado de Castelbó y contra los lugares del obispo de Urgel; y estaban en frontera contra don Hugo Roger conde de Pallás los capitanes Diego de Avellaneda, Pedro de Ansa y Diego de Estella; y la reina de Sicilia les mandó que guardasen cierto seguro que se había dado al conde.

Talla en Cataluña y deliberación del rey [de Aragón]. Esto era a 23 de noviembre; y juntáronse para el remedio del Ampurdán en Castellón con Álvaro de Madrigal, Juan Sarriera y Juan de Valguarnera y otros muchos caballeros; y no hallaron otro remedio para la defensa de la tierra y para pagar la gente de caballo que tenían sino tomar del dinero de la generalidad, pues el daño era universal, considerando que se trataba de veras de la defensa del principado; y ya llegaban a deliberar que se pusiese talla en toda la tierra. El rey, vista esta necesidad y que de las cortes de Cataluña no se ponía remedio en tanto daño, habiendo enviado los que estaban juntos en Castellón al rey y a Juan de Valguarnera, remitióles que ellos proveyesen a la defensa de la tierra como mejor pudiesen si no se remediase en las cortes, y tomasen de las generalidades si menester fuese. Y con esta comisión Juan Sarriera convocó parlamento de los estados del Ampurdán para la ciudad de Girona.

Parlamento en Girona y turbación que causó. Concurrieron a este parlamento el obispo y su cabildo y cuatro abades, el vizconde de Rocabertí y muchos caballeros y gentiles hombres y los síndicos de Girona, Torrella de Mongríu, San Felíu de Guixo1s y de Besalú; y desta junta no sólo no se siguió el remedio que se esperaba, pero resultó nueva confusión y mayor turbación en las cortes de Cervera, teniendo lo desta congregación y parlamento y lo que dél se seguía por hecho muy nuevo y perjudicial.

Atrevimiento grande de don Felipe de Castro en Alguaire. En el mismo tiempo sucedió otra novedad que bastara a poner en turbación las cosas de aquel principado, aunque no estuvieran los enemigos tan dentro dél; y fue que estando la reina en Cervera y habiendo prorrogado las cortes

para Barcelona, y queriendo partirse porque pretendían los catalanes que por haber cesado la pestilencia se habían de mudar a Barcelona, llegó a la villa de Alguaire doña Leonor de Mendoza con don Berenguer Arnaldo de Cervellón hijo de don Arnaldo de Cervellón barón de La Laguna, y llevaba consigo a su hija doña Juana hermana de don Phelipe de Castro su hijo; y aquella noche fue don Phelipe con mucha gente de caballo y de pie por haber a su mano a su madre y hermana y al hijo del barón de La Laguna. Recogieron a la fuerza don Berenguer Arnaldo de Cervellón y su hermana de don Phelipe con algunos pocos que tenían en su compañía y hicieron allí fuertes quedando doña Leonor de Mendoza en poder de su hijo; y luego comenzó don Phelipe a juntar mucha más gente de la que tenía para combatir aquella fuerza.

Aviso que dio la priora de Alguaire a la reina de Sicilia. Y la priora de Alguaire dio aviso a la reina, y los de su consejo fueron de parecer que la reina viniese a Alguaire para hacer levantar el cerco a don Phelipe de Castro y no dar lugar que se siguiese otro mayor daño, porque Requeséns de Soler gobernador de Cataluña estaba en Castilla y Juan Pedro de Vilademán (que fue nuevamente proveído de regente la gobernación) estaba en Barcelona.

Salió luego la reina aquel día que fue el 1.º de diciembre y fuese a Anglesola con la más gente que pudo juntar; y dio orden que el condestable Rodrigo de Bovadilla y algunos capitanes fuesen a donde ella estuviese. Era en sazón que se tenía grande sospecha que la seguridad que se había pedido por el conde de Pallás era con fin que con la primera ocasión diese socorro a los que tenían su voz en el condado de Pallás y la gente de armas francesa entrase juntamente por Navarra y Rosellón.

Don Felipe de Castro levantó el cerco de Alguaire y la reina [de Sicilia] se fue a Barcelona. Con la llegada de la reina de Sicilia a Alguaire don Phelipe de Castro levantó el cerco que tenía sobre la fuerza de Alguaire, y doña Leonor de Mendoza y su hija y don Berenguer Arnaldo de Cervellón se pusieron en salvo; y la reina se fue a Barcelona y entró en aquella ciudad sábado a 7 del mes de diciembre; y fueron continuando las cortes.

CAPÍTULO LXI

De la guerra que don Jaime de Aragón nieto de don Alonso duque de Gandía y conde de Ribagorza hizo en la baronía de Arenós por apoderarse della. LXI.

El rey [de Aragón] dio la baronía de Arenós a don Alonso de Aragón su hijo; y don Jaime de Aragón se apoderó de Villahermosa. Sucedió en este tiempo otra novedad que causó mayor movimiento y alteración. Y fue que habiendo hecho el rey merced a don Alonso de Aragón su hijo - como se ha referido- de la baronía de Arenós en el reino de Valencia, don Jaime de Aragón hijo de don Jaime que por la misma causa se había perdido y fue puesto en el castillo de Játiva (que era nieto de don Alonso duque de Gandía y conde de Ribagorza y Denia) se apoderó de Villahermosa, lugar principal de aquella baronía, y de otras fuerzas por las armas; y fue tan grande su atrevimiento que pensó defenderse en la posesión con aquella fuerza.

Pretensión de don Jaime de Aragón. Envió el consejo real -que residía en la ciudad de Valencia- a requerirle con Juan Rull que no tomase aquel camino y siguiese el de la justicia y dejase las armas; y respondió que él se había apoderado de aquella villa como de cosa suya propia, porque la baronía era de mayorazgo y sucedía en él por razón del vínculo, y si su padre hizo cosas por cuya razón fue privado de la baronía a él no se le podía quitar habiendo sucedido en ella después de la muerte de su padre, y que así entendía tomar los otros lugares.

Disposición de don Jaime de Aragón. Habíase desposado con una hija de un letrado que se decía Miguel Dalmao, siendo el Miguel Dalmao procurador del maestre don Alonso de Aragón que hacía instancia en su nombre que le pusiesen en posesión de la baronía y favoreciese don Jaime del lugar de Argelita que era de Berenguer Mercader y de los lugares de Cirat y Pandel que eran de Vilarig yerno del racional de Valencia y de otros muchos caballeros.

Confianza de don Jaime de Aragón en un fuero; y cuál era. Pero en lo que él tuvo mayor confianza y por lo que se aventuró a todo lo que le podía venir era que en las cortes que se habían tenido en Calatayud se ordenó un fuero por el cual se mandaba al que regía el oficio de la gobernación del reino de Valencia y a todos los oficiales de las universidades de aquel reino que estaban pobladas a fuero de Aragón que jurasen de guardar los fueros y privilegios y costumbres del reino de Aragón.

Intima de don Jaime al justicia de Aragón y a los diputados. Y conforme a esto don Jaime de Aragón hizo intimar al justicia de Aragón y a los diputados del reino, que el lugarteniente de gobernador general de Valencia, aunque se le había presentado el fuero y firma de la corte del justicia de Aragón -que se había proveído a don Jaime- sobre el derecho y posesión que pretendía tener en la baronía de Arenós (que era poblada en aquel reino a fuero de Aragón) procedía o quería mandar proceder contra él en gran daño y perjuicio del fuero de Aragón; y que al justicia de Aragón como a juez y a los diputados del reino como partes tocaba defender sus fueros y libertades.

Provisiones que el justicia de Aragón pide al rey [de Aragón] en favor de don Jaime. Entonces el justicia de Aragón suplicó al rey que por lo que cumplía a su servicio mandase dar sus provisiones para que el lugarteniente general del reino de Valencia y los otros oficiales jurasen de guardar aquel fuero a don Jaime de Aragón y a los de la baronía de Arenós, pues él se ofrecía de estar a derecho y justicia.

Cerco del lugar y fortaleza de Toga. Esto era por el mes de agosto deste año; y don Jaime de Aragón no se curando de proseguir su derecho por aquellos términos de justicia no sólo se defendía en la posesión de lo que había usurpado por las armas, pero iba apoderándose de los otros lugares de la baronía. Y habiendo acudido don Gómez Suárez de Figueroa y otros capitanes en nombre del rey para defender la baronía y tomar la posesión della por el maestre don Alonso de Aragón, entró por fuerza de armas con trecientos soldados en el lugar de Toga que era de don Gómez y puso cerco a la fortaleza, a donde don Gómez se había recogido.

Peligro de don Gómez Suárez y cómo fue socorrido. Desto llegó la nueva a la ciudad de Valencia a 18 del mes de setiembre, y que si dentro de dos días don Gómez no era socorrido estaba en peligro de perderse, porque faltaba el agua a la fuerza y se temía no le degollase don Jaime, porque era cruel y ejecutaba la guerra con todo rigor. Fueron en socorro de don Gómez Suárez de Figueroa, y Luis de Cabanillas lugarteniente de general gobernador de aquel reino y dos jurados de la ciudad y el maestre racional. Y partió delante Cabanillas porque don Jaime entendiese que iba en el socorro y don Gómez se animase. Y aquella noche estando en el Puch proveyó que se fuesen a juntar con él algunas compañías de gente de caballo del condado de Oliva y de don Juan de Cardona y de Juan Francés de Prochyta, y requirió a otros muchos caballeros que le socorriesen con la más gente que pudiesen. Fue Cabanillas otro día a Onda, y despachó correos al lugarteniente de gobernador de Laplana y a don Ramón de Perellós vizconde de Gallano y a Torrellas gobernador del estado del infante don Enrique y al de la tenencia de Alcatén y a los comarcanos, para que con la gente que se pudiese recoger fuesen con él a decercar a don Gómez.

El cerco de Toga se levantó. Pasaron los jurados y el racional a Toga, y Cabanillas se detuvo en Onda hasta recoger la gente; y don Jaime se levantó del cerco y se volvió a Villahermosa. Y otro día se enviaron a don Gómez treinta de caballo con el capitán Juan Vives, y proveyeron la fuerza y asentaron con don Jaime tregua de un mes.

Don Jaime de Aragón fue condenado a muerte. Esto era en la misma sazón que estaba cercada Villena; y vuelto Cabanillas a Valencia declaró por rebelde a don Jaime de Aragón y condenólo a muerte y a un capitán que se decía Sinaboy con todos los lacayos de sus compañías; y él estuvo alzado en sus fuerzas haciendo la guerra tan cruel como podía, porque por ser aquella tierra de

muy áspera y brava montaña siempre se le iban juntando diversas cuadrillas de ladrones y malhechores, así de gascones como de Aragón y Cataluña.

El rey [de Aragón] hizo a don Alonso de Aragón su hijo, duque de Villahermosa. Entonces el rey dio a don Alonso de Aragón su hijo, título de duque de Villahermosa, habiéndole hecho antes merced de la baronía de Arenós; y de allí adelante se llamó duque de Villahermosa y dejó el título de maestro de Calatrava.

CAPÍTULO LXII

Que el rey de Francia propuso de casar a Ana de Saboya, su sobrina, con el infante don Fadrique de Aragón y darle en dote los condados de Rosellón y Cerdania. LXII.

Lanzaloto Macedonia embajador del rey de Nápoles. Tenía el rey don Hernando de Nápoles por su embajador con el rey Luis de Francia un caballero muy principal de su casa y consejo que se llamaba Lanzaloto Macedonio; y por su medio se movió una plática que dio mucho descontentamiento al rey de Aragón y de que quedó muy indignado. Esto era: que -según el rey de Nápoles decía- el rey de Francia por diversos embajadores que envió en diversos tiempos y por medio de Lorenzo de Médicis y de otras personas grandes que interpuso en ello, le había requerido de parentesco por diversas maneras.

Diversos parentescos que el [rey] de Francia procuró con el rey [de Nápoles], y lo que le ofrecía. Primero mostró desear que le diese a la infante doña Beatriz de Aragón -que era en esta sazón reina de Hungría- por mujer del delfín y que daría una hija por mujer al infante don Fadrique su hijo, y de la misma suerte requería que hubiese entre ellos liga y confederación, ofreciendo muchas cosas; y entre ellas que quería renunciar cualquier derecho que la casa de Francia por cualquier vía pretendiese tener en el reino; y esto decía que era por desear ser hermano suyo de armas con tomar la orden del rey de Nápoles del Armiño y que él tomase la suya, y con otras grandes ofertas.

El rey de Nápoles desea confederación con el [rey] de Francia y de qué manera. Afirmaba el rey de Nápoles que el rey de Francia había hecho siempre mucha demostración de querer confederarse con él y con su casa; y él mostraba estar muy deseoso dello con que aquello -según decía- se pudiese hacer con su honor y sin daño de la casa de Aragón, es a saber, que se apaciguasen primero sus diferencias con el rey de Aragón su tío y con el rey de Castilla. Que para solo este efeto fue enviado por el rey de Nápoles a Francia una vez Palomar, y conforme a este tenor había respondido a Juan Darfon y a Thomás Thaqui que fueron con la misma demanda; y certificaba que esta plática nunca tuvo otro respeto ni fin sino que las cosas se ordenasen a satisfacción del rey de Francia con esperanza que por aquel medio se soldasen las diferencias de la una casa y de la otra.

El rey de Francia quiere casar al infante don Fadrique de Aragón con Ana de Saboya su sobrina; y con qué dote. Postteriormente, decía el rey don Hernando, que por medio del cardenal de Sant Pedro sobrino del papa Sixto y del mismo infante don Fadrique su hijo, que queriéndose volver -por orden del rey su padre- del duque de Borgoña, pasó por su mandado por la corte del rey de Francia, se hicieron por él las mismas ofertas; y que quería dar por mujer al infante a Ana de Saboya su sobrina hija de Amadeo duque de Saboya y de Juana duquesa de Saboya su hermana, ofreciendo primero quererle dar en dote los condados de Rosellón y Cerdania, con entregarle luego la posesión; y que cuando el rey de Nápoles no se contentase con aquel estado daría otro en Francia, de suerte que se tuviese por contento; y especialmente ofrecía de dar el condado de Armeñaque.

Recelos del rey de Nápoles. Por todas estas ofertas o porque él lo deseaba tanto como el rey de Francia, entendiendo que le convenía estar confederado con aquel príncipe para en cualquier suceso, porque él no se aseguraba mucho de los fines del rey de Aragón y de la vecindad de Sicilia -y así se iba asegurando con los matrimonios de Aragón y Castilla- envió al rey de Francia

este su embajador Lanzaloto Macedonio juntamente con Thomás Thaqui.

Embajadores del papa y del rey de Nápoles al de Francia y lo que le ofrecieron. Y el papa y el cardenal de Sant Pedro enviaron un perlado a Francia porque por todas vías entendiese el rey Luis y conociese su voluntad que se conformaba bien con la confederación con que por ella su casa no recibiese daño ni faltase a su deber. Estos embajadores agradecieron al rey de Francia la afición que continuamente había mostrado al rey de Nápoles y postreramente en honrar con tanta demostración de amor al infante don Fadrique su hijo, que no se pudiera hacer más con ningún emperador ni rey.

Más precio tiene la honra que la vida. Ofrecieron que podía ser cierto que salvando que con su honor se pudiese confederar con él el rey don Hernando, vería que jamás tuvo amistad con príncipe del mundo más firme ni verdadera ni más aparejada a su honra y estado que sería la suya. Pero que ni su majestad ni ningún príncipe debía procurar tener amistad ni parentesco con él, faltando él en lo que tocaba a la honra, con la cual se debe tener más cuenta que con la vida. Por esto pidieron al rey de Francia en nombre de su príncipe que si aquella voluntad de confederarse con él procedía con aquella sinceridad que él deseaba, quisiese contentarse que primero salvase su honor, pues concurría con aquella reservación y salva, así mismo la utilidad y honor del estado del rey de Francia.

Origen de don Hernando rey de Nápoles. Trátase de concordar al [rey] de Francia con el rey [de Aragón]. Aceptándose esto de su parte, dijeron los embajadores que teniendo el rey don Hernando origen de la serenísima casa real de Aragón -de la cual era cabeza y padre el rey don Juan su tío que tenía en cuenta de padre- le parecía cometer la mayor falta del mundo si concediese a unión e inteligencia y parentesco con él, no siendo primero apaciguada cualquier diferencia, discordia y guerra que hubiese entre el rey de Francia y el rey de Aragón.

Casamientos del rey don Hernando de Nápoles con la infante de Aragón; y del príncipe de Cápua con la princesa de Castilla. Que de la misma manera, sería cosa muy reprobada que no tuviese aquel respeto a los serenísimos rey y reina de Castilla sus hermanos, habiendo juntado a los vínculos antiguos otros nuevos, casando él con la infante de Aragón y la princesa de Castilla con el príncipe de Cápua su nieto, que eran tales prendas allende de las antiguas, que cuando no tuviese el mismo cuidado y amor al estado y reinos destos príncipes que tenía a lo propio, no le parecería ser digno del nombre y dignidad que Dios le había dado; pues si el rey de Francia holgase de venir a pláticas de buena concordia, en lo cual se ofrecía de interponerse, esperaba que se hallarían tales expedientes y medios para reducirlos a conformidad, que no solamente ellos conseguirían el fin que deseaban de aquella unión y parentesco, pero aun se podría formar tan buena inteligencia entre la casa de Francia y la de Castilla y Aragón y la suya que fuese grande terror a todos sus enemigos y firmeza y seguridad del reino y estado de Francia. Pues siendo todos unidos, no había por qué recelar ni dudar jamás de ninguna ofensa, y podrían dar ley al resto de la cristiandad y se efectuaría alguna muy digna empresa en favor de las cosas de la fe con la autoridad y intervención del papa.

Diferencias entre los reyes de Aragón, Castilla y Francia. Era cierto que todas las diferencias que había entre los reyes de Aragón y Castilla y el rey de Francia eran por lo que tocaba a Rosellón; y aquello no parecía ser de tanta importancia que impidiese tanto bien como se podía seguir de aquella confederación; y por esto cobrando el rey de Francia lo suyo, no debía poner dificultad en la restitución de aquel estado, el cual sabía el rey de Francia que ni él ni sus predecesores lo tuvieron jamás.

El rey don Hernando viene en el casamiento del infante don Fadrique, y con qué condiciones. Asentándose aquello, decían los embajadores que el rey don Hernando era contento de venir a la conclusión del matrimonio de don Fadrique y darle por hijo al rey de Francia y asentar la liga a su disposición. Mas que no pluguiese a Dios que la oferta que hacía de darle en dote los condados de Rosellón se aceptase por él, porque sería gran vituperio suyo, y que el rey de Francia tenía en su reino otros estados para poder casar a su sobrina.

Por este camino, estando el rey don Hernando en Troya en fin del mes de noviembre deste año, proponía de llevar esta plática adelante, pensando que sería medio para asentar muy estrecha confederación con el rey de Francia con este parentesco, y que se daría orden en la restitución de los condados de Rosellón y Cerdeña, y dello le quedaría muy encargado el rey; pero él sentía muy impacientemente que anduviesen aquellos estados en venta por el rey de Francia como se entenderá en su lugar.

Muerte y entierro de doña Juana reina de Castilla. En este año en principio del día de Sant Antonio, falleció en la villa de Madrid la reina doña Juana de Castilla; y fue enterrada en el monesterio de Sant Francisco. Y Alonso de Palencia escribe que hubo fama que murió de ponzoña que le mandó dar el rey de Portugal su hermano, y que dijeron algunos que murió de parto.

Armada en las costas de la Andalucía contra los de Portugal. También en este año se hicieron algunas armadas en las costas de la Andalucía que salieron de Palos de Moguer, contra las del reino de Portugal que iban a los rescates de Guinea, de que resultaba mucha ganancia a los portugueses; y por esta causa se les impedía la navegación, de que se les siguió mucho daño.



LIBRO XX

CAPÍTULO I

Que la reina de Castilla tomó a su mano, por la muerte del maestre don Rodrigo Manrique, la villa de Ocaña y el convento de Uclés, y estorbó que no se hiciese elección de maestre y que se suplicase al papa que diese la administración de aquella orden al rey. I.

El rey de Portugal incita al [rey] de Francia contra el de Castilla. Fue la primera cosa en que el rey y reina de Castilla mostraron su autoridad y poder estando aún viva la competencia de la sucesión de aquellos reinos y hallándose el rey de Portugal su adversario con el rey de Francia incitando y conmoviendo todas sus fuerzas para que se continuase la guerra por las fronteras de Rosellón y Guipúzcoa, no dar lugar que se procediese a elección de maestre de la orden y caballería de Santiago, por la muerte del maestre don Rodrigo Manrique.

Guerra en el maestrazgo de Santiago; y por qué. Porque estando en tanta disensión los caballeros de aquella orden y todo el maestrazgo en guerra, siguiendo en la provincia de Castilla a don Rodrigo Manrique conde de Paredes y teniéndole por maestre, y en la de León a don Alonso de Cárdenas comendador mayor que también se tenía por maestre, y defendiendo su derecho por las armas y siendo muchos los grandes que pretendían ser proveídos de aquella dignidad o con el favor del papa o del rey y reina de Castilla, de la elección no se podía esperar sino gran turbación y movimiento de gentes.

El rey de Castilla quiere tomarse la administración del maestrazgo de Santiago. Y túvose por el más acertado consejo el del rey de Aragón: que aquella dignidad que tenía tantos castillos y fortalezas y era de tanta autoridad y poder, se tuviese por el rey de Castilla en administración.

Nueva de la muerte del maestre don Rodrigo Manrique. Entregado el alcázar de Toro y aquellas fuerzas que estaban en poder de doña María Sarmiento mujer de Juan de Ulloa y del conde de Marialva su yerno, quedaban por los enemigos las fortalezas de Castro Nuño, Cantalapiedra, Cubillas y Siete Iglesias, que aunque no eran de mucha estimación pero si se dejaban de la manera que estaban habían de dar mucho empacho, y hacíanse grandes daños en aquella tierra. Y por esto y porque no quedase almena en poder de enemigos con nombre del rey de Portugal, había puesto el rey cerco sobre todas ellas. Y estaban en harto estrecho cuando llegó nueva a Toro que el maestre don Rodrigo Manrique estaba al cabo de sus días para morir. Esto fue a 16 del mes de noviembre, y el rey y la reina comenzaron a dar forma que el maestrazgo se diese al rey por los de la orden en administración hasta que la hubiesen del papa así como lo había demandado al principio. Falleció el maestre en el mismo mes de noviembre.

Los que se apoderaron de la ciudad de Huete. Y por el mismo tiempo Juan de Robles y Rodrigo de Aguila con las compañías de gente de caballo que estaban en aquellas comarcas se apoderaron de la ciudad de Huete y echaron della a Lope Vázquez de Acuña hermano del arzobispo de Toledo que la tenía tiranizada.

Las fuerzas del maestrazgo de Santiago se toma el rey de Castilla. Sabida la muerte del maestre don Rodrigo Manrique se deliberó que la reina partiese de Toro para tomar a su mano a Ocaña y las otras fuerzas de la orden en la provincia de Castilla y procurase que no se procediese a nueva elección ni a la confirmación del comendador mayor de León, el que se entendió que había de pasar a apoderarse del convento de Uclés; y el rey quedase en aquella ciudad para proveer que el cerco de Castro Nuño se prosiguiese y el de Cantalapiedra.

Revocación contra don García de Ayala. Antes que la reina saliese de Toro revocaron la merced

que el rey don Enrique había hecho al mariscal don García de Ayala de la ciudad de Orduña, habiéndose apoderado della en aquel tiempo como alcaide del castillo; y después en la entrada del rey de Portugal viéndose el rey y la reina en tanta necesidad le habían confirmado aquella merced, y los del condado y señorío de Vizcaya hicieron instancia porque se volviese a la corona real.

Notable juramento y privilegio de la ciudad de Orduña. Pues el rey cuando estuvo los días pasados en aquel condado les juró sus privilegios so el árbol de Garnica como es costumbre; y entre los otros les juró un privilegio que aquella ciudad tenía en que se les otorgaba que no pudiese ser enajenada de la corona real ni apartada del condado, y aquel mismo privilegio se había confirmado por el rey don Enrique. Esto fue a 5 del mes de diciembre.

La reina de Castilla llamó en Ocaña a los caballeros de Santiago; y que fueron. Y partió la reina tan aprisa que Hernando del Pulgar afirma que fue en tres días de Valladolid a Ocaña; y apoderándose de aquella villa pasó al convento de Uclés y hizo lo mismo y luego se volvió a Ocaña sábado 14 de diciembre. Y aquel día y el domingo fueron el prior de Uclés y todos los caballeros que estaban en aquel convento a Ocaña por orden de la reina. Trataron con el prior y con los más de aquellos caballeros que eran de los trece, el cardenal de España y el obispo electo de Avila y con el conde de Osorno que era gran parte en aquella orden; y uno de los trece Rodrigo Maldonado, que llamaban el doctor de Talavera y otros caballeros y con don Pedro Manrique conde de Paredes hijo del maestre don Rodrigo Manrique y con sus parientes y con otros caballeros que le seguían, trataron el doctor de Alcocer y Gómez Manrique.

Lo que la reina de Castilla ofreció a los caballeros de Santiago y el acuerdo que se tuvo. La reina tomó a su cargo de hablar a Pedro Zapata y a otros caballeros que eran de su parcialidad por causa del comendador mayor don Alonso de Cárdenas que era el que más parte tenía para ser elegido, porque donde estaba el mayor daño era necesario remedio más fuerte. Acordóse que se juntasen en palacio, pues era casa del maestre a donde se solía tener capítulo; y antes que el capítulo se juntase llegaron el conde de Urueña y Lope de Stúñiga que venía del comendador mayor de León que estaba ya cerca y apresuraba su camino con mucha compañía de gente de armas pensándose apoderar de Ocaña y del convento y fortaleza de Uclés y que fuera confirmada su elección.

Junta en el convento de Uclés y lo que en ella aconteció. De los trece de ambas provincias no faltaba sino don Hurtado de Mendoza hermano del duque del Infantado, antes hubo otros tres de más que lo pretendían ser. Y estando juntos en una sala, la mayor de aquel palacio, más de ciento y treinta caballeros sin los trece y sin los otros más principales, llegaron don Pedro de Puerto Carrero hijo del maestre don Juan Pacheco (que era yerno del comendador mayor de León) y Castañoso, a los cuales el comendador mayor había dado los hábitos; y como el prior de Uclés y todo el capítulo, excepto Lope de Stúñiga y los Zapatas, no los tuviesen por caballeros de la orden, estuvieron en alguna confusión, pero dióse tal forma que ellos salieron del capítulo.

Embajada de la reina de Castilla a la junta de Uclés. Estando así juntos capitularmente según su costumbre, envió la reina al electo de Ávila y a Gómez Manrique y a los doctores de Talavera y Alcocer y al secretario Hernand Álvarez de Toledo a hablarles, y el electo les propuso de parte de la reina diciéndoles las causas que al rey y a la reina habían movido a querer entender en el remedio de aquella orden que tanto tiempo había que estaba en división y guerra, concluyendo que pues todo redundaba en servicio de Dios y en beneficio de aquellos reinos y en restauración de aquella orden y caballería que estaba tan disipada y destruida, les pluguiese -vista la intención que les movía a una obra tal y el trabajo grande que la reina había tomado en aquella venida- de se conformar con la voluntad de sus altezas, pues estaba fundada más sobre razón y beneficio de la orden que sobre codicia, y quisiesen recibir por su administrador al rey, teniendo por cierto y muy firme que les guardaría sus establecimientos y procuraría la reformación y restauración de la orden.

Pídese a los comendadores de Santiago que den al rey de Castilla la administración del maestrazgo; y lo que respondieron a la reina [de Castilla] que fue a su capítulo. Ofrecía que

después él se la daría para que pudiesen elegir su maestre según su regla sin los grandes inconvenientes que agora se esperaban de la elección. Respondieron a esto que habrían sobre ello su consejo. Y después de haber deliberado entre sí enviaron al conde de Paredes y a Lope de Stúñiga con otros cuatro caballeros a suplicar a la reina fuese servida de oír su respuesta. Y fue al capítulo y sentóse en el lugar del maestre; y estando todos en pie el prior respondió por ellos concluyendo que hallaban en una conformidad que aquello que se les había propuesto era lo que más cumplía al servicio de Dios y bien de su orden, pues otro ninguno no sería poderoso de la poder unir y conformar, y que para deliberar la orden que en ello se había de tener tuviese su alteza por bien que ellos nombrasen algunos caballeros para que lo platicasen con los de su consejo porque se diese forma en la gobernación y fuese según sus altezas decían que lo querían.

Los que pidieron al papa la administración del maestrazgo de Santiago para el rey de Castilla.

Fueron diputados para esto el prior de Uclés y doce caballeros, los cuatro de los trece, que fueron los condes de Urueña, Osorno y Paredes y Lope de Stúñiga y cuatro comendadores y otros cuatro caballeros sin encomiendas; y así deliberaron de suplicar al papa que proveyese al rey de la administración de aquella orden. Mostraba el marqués de Villena en este tiempo que estaba muy rendido a la voluntad y servicio del rey y la reina, y que ni él ni otro grande ninguno no pensaban en seguir otro camino del que al rey pareció en esta parte y holgaban que a todos los hiciese iguales.

Prevención que el rey de Castilla hace a las cosas de Navarra. Proveía en esta misma sazón el rey en Toro en las cosas de Navarra con gran furia; y envió por capitán general de aquellas fronteras al conde de Montagudo y que llevase ochocientas lanzas, porque siendo tomada la villa de Castro Nuño mandó acudir toda la gente de las hermandades hacia aquellas fronteras con fin de partir luego para allá; pero como le iba mucho en lo del maestrazgo de Santiago determinó de ir a tener con la reina las fiestas de Navidad en Ocaña y ser para el día de los Reyes en Valladolid, y de allí ir a lo de Navarra y a la frontera de Fuenterrabía. El mismo día de los Reyes estuvo el conde de Montagudo en Logroño con seiscientas lanzas suyas y de Juan de Torres y de las hermandades; y juntó toda la gente de caballo y de pie que había de Burgos adelante y entendiéndose que aquella provisión no era bastante para resistir a la potencia del rey de Francia si quisiese entrar en Navarra ni por esto convenía que el rey de Castilla dejase de ir a aquellas fronteras.

Embajada del rey de Francia al [rey] de Castilla. Habían venido embajadores del rey de Francia a Bayona con fin de tratar de los medios de concordia y de prorrogación de las treguas, y detuviéronse en Bayona esperando los que enviaría el rey de Castilla.

CAPÍTULO II

Del parlamento que se tuvo en Girona por los estados del Ampurdán para proveer en la defensa de aquella provincia y que fue por capitán general de aquella frontera don Phelippe de Aragón y Navarra. II.

El rey de Castilla llevó a su hija a la Mota de Medina. De Toro llevó el rey de Castilla a la princesa su hija a Medina del Campo para ponerla en La Mota, que se tenía por Gutierre de Cárdenas; y dejó en orden las fronteras de la fortaleza de Castro Nuño y de las otras, porque los de la fuerza de Cubillas contra la forma de las treguas hacían mucho daño de la una parte de las riberas de Duero, y los de Castro Nuño de la otra.

El asiento de las cosas del maestrazgo de Santiago se concluyó. Por esta causa se detuvo el rey de la parte de los puertos y tuvo la fiesta de navidad del año de 1477 en Medina del Campo; y de Medina con la nueva de lo que la reina había acabado con el prior y caballeros del convento de Uclés se fue a Ocaña; y a 9 del mes de enero estaba ya concluido todo lo que tocaba a la pacificación de las cosas del maestrazgo de Santiago en aquella provincia de Castilla; y allí redujo enteramente a su servicio a don Juan Téllez Girón conde de Urueña por medio del condestable de Castilla su suegro, y el rey y la reina le confirmaron las villas de Briones y Sant Vicente.

Cortes en Zaragoza y en Barcelona. Estaba el rey de Aragón celebrando cortes a los aragoneses por este tiempo en la ciudad de Zaragoza, y la reina de Nápoles su hija las continuaba en Barcelona a los catalanes, y allí se sobreseía en todo lo que convenía proveer para la defensa del Ampurdán por la novedad que se había seguido que Juan Sarriera afirmando tener comisión del rey convocó parlamento para la ciudad de Girona por letras dirigidas a los perlados y capitulares y barones y caballeros y universidades para que a 8 de enero deste año estuviesen en Girona.

Parlamento en Gerona y cómo se procuró estorbar. Y juntándose los estados del Ampurdán presidió en aquella congregación el obispo de Girona y ordenaron su novena, y trataron de tomar los dineros del general en aquellas partes; y concurrió a su parlamento la mayor parte de los poblados en el Ampurdán por sus tres estados.

Excusas de los que juntaron el parlamento en Gerona. Vista esta novedad, la corte de Cataluña suplicó a la reina de Nápoles lugarteniente general de aquel principado, que revocase todo aquello como cosa que era en tanto perjuicio y agravio de las libertades y constituciones del principado; y aunque se envió sobre ello al parlamento de Girona el obispo de Vic para que cesase aquella congregación, siempre fueron procediendo adelante, excusándose que aquello se hacía con fundamento de la defensa de aquella frontera, pues no les era otorgado por la corte la que habían pedido a todo el principado y se entraban los enemigos sin ninguna resistencia y de cualquier suerte que pudiesen les era permitido la defensa, y si el rey su señor hacía lo que podía ellos eran obligados a hacer lo que podían y debían.

Pretensión de la corte de Cataluña, el acuerdo que tomaron y territorio de su principado. Tenían esto los de la corte por la mayor lesión de sus privilegios y libertades y acordaron de enviar al rey a Bernaldo Aibri burgués de Perpiñán, y pretendían que en cualquier nombre de defensa todo el ayuntamiento del principado -que eran los tres estados dél- tenía su territorio desde el río Cinca a Salsas y no se podía hacer división ninguna, antes todo él unido con la cabeza -que era la majestad del rey- había de tener y celebrar parlamento o corte, y por impedimento o por ausencia del rey, su lugarteniente general con consentimiento y aprobación de la corte; y que hacer lo contrario era cosa nunca oída ni vista y menos permitida y tolerada por los reyes. Sentían muy gravemente que Alvaro de Madrigal -que estaba en Castellón de Ampurias- hacía lo mismo que Sarriera en tomarse los dineros del general, y mandó prender los cogedores y les hizo dar la cuenta como si fuera diputado.

Don Felipe de Aragón y Navarra nieto del rey [de Aragón] y su capitán general vino a las fronteras de Cataluña; y a qué. El rey por proveer a los inconvenientes que de aquella disensión se podían seguir y porque se pusiese mejor orden en la defensa de aquellas fronteras, envió por capitán general dellas a don Phelippe de Aragón y Navarra su nieto y mandó que se fuese a poner con toda la gente de armas en Figueras para que desde aquel lugar se proveyese lo que convenía al beneficio de aquella tierra, habiendo un año que el papa le había proveído por administrador de la iglesia metropolitana de Palermo teniendo veinte y cuatro años hasta que tuviese veinte y siete, y que de allí adelante por arzobispo y pastor della; y después fue maestro de Montesa.

CAPÍTULO III

De la ida de la reina de Castilla a Extremadura y del rey de Castilla a las fronteras de Navarra. III.

Aviso que los reyes de Castilla tuvieron en Ocaña. De Ocaña fueron el rey y la reina a la ciudad de Toledo; y a 17 del mes de febrero tuvieron aviso que venía el abad de Fiscán por embajador del rey de Francia con fin que se conformasen las alianzas antiguas que había entre Castilla y Francia. Y desto recibió el rey de Aragón muy gran pena y enojo y que se tratase de aquella amistad quedándose el rey de Francia con Rosellón.

A lo que el infante cardenal, hijo de la princesa de navarra, llegó a bearne. estaba la princesa de

navarra en tafalla; y el mismo día a 17 del mes de febrero avisó al rey de aragón su padre que el infante don pedro su hijo -que era cardenal- había llegado a bearne, y según le certificaba traía grandes poderes del rey de francia para tratar paz con el rey de castilla su hermano; y era en sazón que el rey de aragón deliberaba ir a tortosa y al reino de valencia; y cuanto más se certificaba lo de la confederación entre francia y castilla, el rey estaba con mayor sentimiento por lo de rosellón y navarra.

El señor de Lussa trata de reducirse a la obediencia de la princesa de Navarra. El señor de Lussa envió diversas veces a decir a la princesa que se quería venir a poner en su obediencia y que de aquella vez le quería hacer un servicio muy señalado; y queriendo la princesa saber el parecer de Pierres de Peralta condestable de Navarra sobre esto, le aconsejó que le respondiese que aquello se había de consultar con el rey su padre, porque si el de Lussa lo aceptase sería señal que verdaderamente se reducía a su servicio, y si no, era de presumir ser ardid del rey de Francia, y que el servicio tan señalado que le ofrecía era prometer que daría a Pamplona, y que esto no se hacía con otro fin sino por encubrir los tratos que don Luis de Beamonte tenía con el rey de Francia y por medio del mismo señor de Lussa.

Guerra de Portugal a Castilla, y lo que se previno. De Toledo se vinieron el rey y la reina de Castilla a Madrid; y en el mismo tiempo por las fronteras de Badajoz y de Ciudad Rodrigo entraron diversas compañías de gente de caballo a hacer guerra en Castilla, y de las fortalezas que se tenían por el rey de Portugal se hacía mucha guerra en todas sus comarcas y no bastaban a resistir las gentes que habían quedado de guarnición en sus fronteras. Entonces se dio cargo de la defensa de aquellas fronteras de Portugal al comendador mayor de León y a don Gómez Suárez de Figueroa conde de Feria; y se deliberó que la reina fuese a Extremadura y el rey a lo de Navarra; y así la reina tomo su camino para la provincia de León.

El rey de Castilla quiso verse con el arzobispo de Toledo y no pudo. Sitio de la casa de El Pardo. Detúvose el rey en Madrid por verse con el arzobispo de Toledo como se había procurado por instancia del rey de Aragón; y no quiso el arzobispo ir a Madrid ni aun a Alcalá, habiéndose ido de Alcalá a Uceda; y supo el rey de Castilla que su partida de Alcalá a Uceda fue porque su fray Luis le dijo de parte del rey de Aragón que los reyes sus hijos le querían prender; aunque Alonso de Palencia escribe que se concertaron que el rey saliese a las vistas con pocos de compañía por quitar todo temor y sospecha al arzobispo; y que llegando el rey a la casa del Pardo que está a dos leguas de Madrid en la ribera de Guadarrama, entendió que venía el arzobispo con tanto estruendo de gente de armas que no le pareció pasar adelante, y que así se volvió a Madrid. Pero yo más creo que la reina no dio lugar a las vistas. Era a 23 del mes de marzo cuando el rey de Castilla entendió que no se ejecutarían aquellas vistas, deliberó partir el lunes siguiente de Madrid para la ciudad de Burgos y a las fronteras de Navarra y Guipúzcoa.

Matrimonio de don Alonso duque de Villahermosa con doña Leonor de Soto. En este tiempo don Alonso de Aragón duque de Villahermosa, concluyó su matrimonio con doña Leonor de Soto dama de la reina de Castilla; y unos informaban al rey su padre que el rey y la reina de Castilla habían procurado de estorbarlo, y otros que fueron los que lo procuraron, porque ninguna cosa deseaban más el maestre de Calatrava y el conde de Urueña su hermano por verse el maestre seguro en el maestrazgo, y que la reina holgó de favorecer a su dama.

El rey [de Aragón] sintió mucho el casamiento de don Alonso su hijo. Como quiera que el rey de Aragón lo entendiese, hizo demasiada demostración de pesarle y escribió a don Alonso desde Zaragoza el 1.º de marzo con muy gran sentimiento y pesar de lo que había hecho en tanto cargo vergüenza suya, del rey y del mismo, con tanta deshonestidad como se había hecho siendo religioso y profeso, desgraduándose a sí mismo.

Lo que el rey [de Aragón] hizo indignado por el casamiento del duque de Villahermosa su hijo. Decía que no sabía si cualquier otra nueva que dél oyera por mala que fuera le causara mayor sentimiento y tristeza de que tan gran mengua se le seguía y tan gran cargo de su conciencia que

el santo padre dispensase, porque si de la verdad fuera informado jamás hubiera otorgado cosa tan deshonesta. Que le decían que había firmado la dote a su esposa sobre las villas de Cortes y Villahermosa, y aunque de Cortes le había hecho cierto derecho bien sabía que aquello no era en su mano ni daría lugar a ello. Amenazábale que si no se apartaba dello -pues todo era de ningún efeto de justicia- le mandaría ocupar cuanto tenía en estos reinos; y así lo hizo. Y se fue el rey a Cortes y tomó a su mano la villa y mandó que don Juan de Aragón su nieto ocupase si pudiese el condado de Ribagorza y otros lugares de su padre.

Embajada del [rey] de Castilla al rey [de Aragón] en favor del duque don Alonso. Y el rey de Castilla cuando lo supo, antes de salir de Madrid, envió a advertir al rey que aquello sería de muy mal ejemplo y no diese a ello lugar; pero el rey le mandó ocupar todo el estado creyendo que sería causa que el matrimonio no se efetuase.

Prorrogación de las cortes de Zaragoza y venida del duque de Calabria a Barcelona. Vuelto el rey de Cortes a Zaragoza prorrogó la determinación de las diferencias de los condes de Lerín y de Sant Esteban por otros ocho meses a 8 del mes de abril; y dejando prorrogadas las cortes que se tenían en Zaragoza por otros tres meses fuese por el río a Tortosa, y de allí por mar a Tarragona por ir a Barcelona por la nueva que tuvo de la presta venida del duque de Calabria, que venía con armada real para llevar a la reina su madrastra a Nápoles.

CAPÍTULO IV

De la guerra que se hizo en el estado de Villahermosa contra don Jaime de Aragón, y que siendo preso se ejecutó en él la sentencia de muerte; y aquel estado de la baronía de Arenós se entregó a don Juan de Aragón hijo del duque de Villahermosa. IV.

Sitio del estado de Villahermosa y cómo don Jaime de Aragón lo defendía. El estado de Villahermosa está en tan áspera y brava montaña, y don Jaime de Aragón se había apoderado dél de manera que le defendía teniendo en su frontera gente de guerra con ordinarias guarniciones con muy valientes y diestros capitanes, valiéndose poco del remedio de las firmas del justicia de Aragón. Habíase hecho fuerte desde el invierno pasado en la Muela de Villahermosa y en el castillo de Villamalef y en el de Ludiente, y cada día se iba más fortificando y aperciendo de gente de guerra para la defensa de aquel estado.

El estandarte real de Valencia salió contra don Jaime de Aragón, y guerra que hubo. Pusiéronse contra él en frontera en Argelita desde el mes de enero pasado, el conde Corella gobernador del reino de Valencia y don Gómez Suárez de Figueroa; y a 5 del mes de febrero fueron al lugar de Ludiente para reconocer por dónde se le debía dar el combate, habiendo salido el conde de Valencia con el estandarte real para hacer la ejecución contra don Jaime de Aragón que era ya declarado rebelde; y sobreseyóse algunos días de hacerse la guerra con la ejecución que convenía, porque el conde fue a Tortosa cuando llegó el rey a aquella ciudad y dejó en su lugar a don Guillén Ramón de Belvís en el oficio de gobernador de la ciudad y reino de Valencia, por estar enfermo Luis de Cabanillas lugarteniente general de gobernador.

Muerte de don Jimén Pérez de Corella y cerco de don Jaime de Aragón. Duró de manera la guerra -vuelto el conde a la baronía de Arenós- que hubo diversos rencuentros y combates; y mucha gente de la ciudad Valencia se puso en armas para juntarse con el conde, porque a 7 del mes de marzo llegó nueva a Valencia que habían muerto de un pasador a don Jimén Pérez de Corella hijo del conde, que le hirió en la frente: y era el hijo que más amaba. Pero don Jaime se defendió en Villahermosa hasta el estío deste año; y teniéndole cercado en la Muela don Gómez Suárez y Luis Mudarra hasta 18 del mes de agosto, se concertaron que Mudarra quedase en el sitio y don Gómez fuese a Valencia para volver con algunas compañías de ballesteros que dio la ciudad para aquel sitio y para llevar el dinero del sueldo de la gente.

Aprieto de don Jaime de Aragón. Tenían ya en esta sazón tan apretado a don Jaime que dentro

de doce días pensaban ganar La Muela y haber a su poder a don Jaime y a Sinaboy y a los otros rebeldes.

Don Jaime de Aragón trata de rendirse. Desto se tuvo más cierta confianza, porque la noche pasada estando en la guarda en torno de La Muela prendieron diez hombres que salieron para ir al castillo de Villamalef para llevar provisión y bastecerse; y entendieron que les faltaba ya no sólo la comida pero el agua; y viéndose don Jaime perdido hizo avisar a los del regimiento de la ciudad de Valencia para que enviasen gente a quien el se rindiese, con esperanza que si a ellos se diese nunca iría a poder de los capitanes del rey y sería como la otra vez, que los mismos le dieron lugar que se fuese.

Muerte de don Jaime de Aragón y el estado que se le entregó a don Juan de Aragón hijo del duque de Villahermosa. El estaba ya en este punto, y en Aragón se hacía muy grande instancia para que se le admitiese la firma de derecho; pero él se rindió y fue después llevado a Barcelona y en aquella ciudad fue sentenciado a muerte y se ejecutó públicamente la sentencia como contra notorio rebelde; y el rey mandó que Villahermosa y la baronía de Arenós se entregase a don Juan de Aragón hijo del duque de Villahermosa, para que él la tuviese; y por la instancia grande que el rey de Castilla hacía para que el rey mandase entregar aquel estado al duque su hermano, el rey mandó que se le acudiese con las rentas dél.

CAPÍTULO V

De la entrada de Muley Albu hazen rey de Granada en el reino de Murcia. V.

Tregua entre los reyes de Castilla y Granada. Estaba todo el reino de Murcia en el principio del verano deste año muy seguro y sin recelo de los moros, porque estaban asentadas y firmadas treguas entre el rey de Castilla y el rey de Granada; y con esta confianza vivían los pueblos descuidados y sin ningunas guardas.

Ejército del rey de Granada. Como Muley Albu hazen rey de Granada tuvo aviso de su seguro y tanto descuido, acordó de hacer entrada con todo su poder en el reino de Murcia; y juntó cuatro mil de caballo y treinta mil peones, lo que no tuviera por cierto para escribirlo si no lo hallara en relación muy digna de fe. Y un sábado víspera de pascua de Resurrección entró por el término de Caravaca, tierra inhabitable y muy yerma.

La entrada y crueldades que hizo el rey de Granada en el lugar de Cieza. Diéronse los moros tan gran prisa en su entrada y pusieron tanta furia en el caminar que el domingo de pascua por la mañana llegó el rey de Granada a un lugar de la orden de Santiago que se llama Cieza -que era sin ningún muro ni casa fuerte- y antes que fuesen los moros sentidos se apoderaron dél y tomaron toda la gente cativa y quemaron todo el lugar y mataron más de ochenta personas entre hombres y mujeres y niños con mayor crueldad que otro rey moro lo hubiese hecho jamás, porque sin causa alguna quebrantó la paz y treguas que tenía asentadas y prometidas.

Valor grande de Pedro Fajardo adelantado de Murcia. Cuando Pedro Fajardo adelantado de aquel reino fue certificado de la entrada del rey de Granada, como era gran caballero de aquel menester, el mismo domingo a hora de vísperas salió de Murcia con alguna gente y fuese a Molina Seca camino de Cieza, creyendo que para allí era su ardid por ser lugar no fuerte; y envió a decir al rey de Granada con dos moros mudéjares que se maravillaba de un tal rey como él entrar así en tiempo de paz estando la gente segura, y quebrantar lo capitulado con el rey y reina sus señores, y que si lo hizo por enojo que dél tenía, que dejase a Cieza que era de la orden de Santiago y estaba so el amparo del rey y de la reina, y se viniese a Molina a do él le esperaba; y le daba su fe en rehén que de allí no se iría hasta se ver con él.

Pedro Fajardo desafía al rey de Granada; y lo que respondió fue irse. Pero la respuesta fue que luego cabalgó, y sin más se detener se volvió por el camino por do había venido y en el mismo día

se puso en su tierra, porque la entrada por allí es de muy corto camino. Quisiera el adelantado ir en su seguimiento, pero fue tan salteado que ningún tiempo ni aparejo tuvo, así, por ser su vuelta tan apresurada como porque todos los caballos estaban en verde y así se volvieron los moros sin recibir ningún daño al retraerse.

Casamiento de don Juan Chacón y doña Luisa Fajardo. Por este mismo tiempo casaron el rey y la reina a doña Luisa Fajardo hija del adelantado, que era heredera de aquel estado, con don Juan Chacón hijo de Gonzalo Chacón su gran privado.

CAPÍTULO VI

Que las fortalezas de Cantalapiedra y Castro Nuño y las otras que se tenían por el rey de Portugal se rindieron al rey de Castilla, y el alcázar de Trujillo a la reina. VI.

Provisión que el rey de Castilla hizo en los lugares cercados. De Madrid se fue el rey a Medina del Campo; y en el lugar de Martín Muñoz a 25 del mes de abril supo que el rey había prorrogado las cortes que se tenían en Zaragoza y que se fue a Tortosa. Y otro día entró en Medina del Campo y de allí proveyó en lo necesario en los cercos que estaban sobre Cantalapiedra, Castro Nuño, Siete Iglesias y Cubillas y pensó acabarlo presto porque en los dos lugares más principales tenía trato que se le darían. Y la reina era ya partida para Extremadura y con determinación de pasar a la Andalucía.

Lo que el duque de Villahermosa tenía a su cargo. Iba el rey discurriendo del un cerco a los otros, y de todos tenía cargo el duque de Villahermosa. Y con esto como era capitán general de las compañías de gente de caballo y de pie de las hermandades había de acudir a diversas partes; y dábale grande fatiga haber de sustentar aquella gente, porque los pueblos venían con gran pesadumbre en contribuir en el sueldo y señaladamente los hijosdalgo de quien tenía muy grandes quejas, diciendo que ellos habían nacido para servir en la guerra con sueldo de otri y que les era mucha graveza haber de pelear y contribuir en el sueldo de aquellas gentes.

Esterilidad y carestía general. Hallóse otra dificultad muy grande por no poderse sustentar aquellas compañías con el sueldo ordinario por la esterilidad y carestía grande que hubo generalmente este año y padecer los pueblos hambre.

División de los reinos de Portugal y Castilla. Tomaron los portugueses en este mismo tiempo la fortaleza de Bilvestre que está en los confines de Portugal a la ribera de Duero que divide en aquella parte el un reino del otro.

Cerco de La Coruña por el conde de Benavente. Y sucedió otra novedad que fue causa de mayor movimiento en el reino de Galicia: que el conde de Benavente con el favor y trato de algunos grandes de su opinión entró en el reino de Galicia con cuatrocientos de caballo y puso cerco sobre la ciudad de La Coruña por apoderarse de aquella ciudad, teniendo de su mano al gobernador que había sido proveído por el rey que era Arias del Río comendador de Bamba.

Cercos de lugares y los que se encargaron de ellos. Con esto por otra parte, el duque de Alba y el conde de Treviño que estaban entre sí muy confederados, intentaban nuevas cosas: el duque en tierra de Salamanca y Zamora y el conde en los confines de Navarra, Rioja y Alava en favor de los beamonteses; y daban éstos y otros grandes todo el favor que podían a los hidalgos y pueblos que rehusaban de contribuir en el sueldo de las compañías de las hermandades que estaban en los cercos de Castro Nuño y de las otras fortalezas. Tuvo el duque de Villahermosa especial cargo del cerco de la fortaleza de Siete Iglesias, y Pedro de Guzmán se encargó del de Cubillas y el obispo de Avila Vasco de Vivero, Alonso de Fonseca y don Sancho de Castilla del de Cantalapiedra, y don Luis de Acuña hijo del conde de Buendía y don Fadrique Manrique del de Castronuño.

Los de Cantalapiedra se dieron a partido. Diéronse los de Cantalapiedra a partido dejándolos ir en salvo a Portugal a 28 del mes de mayo con sus caballos y armas y con sus bienes propios,

restituyendo lo que habían robado. Aquel mismo día estuvo el rey de Castilla en El Fresno y daba gran furia a que se apresurase el combate de las otras fortalezas por dejar aquello acabado y partir a entender en las cosas de Navarra y en la conclusión de las cortes de Aragón que se habían prorrogado por el rey, y por poder verse con la reina de Nápoles su hermana antes de su partida como lo había entonces deliberado.

Las fortalezas de Siete Iglesias, Cubillas y de Alahejos se ponen en aprieto. Luego que el rey cobró la fortaleza de Cantalapedra mandó llevar la artillería sobre la de Siete Iglesias y él se vino a Alahejos por dar orden en estrechar aquella fortaleza. Esto era a 2 del mes de junio; y dentro de pocos días se dieron a partido; y de allí se pasó a estrechar el cerco de Cubillas, que era más fuerte de su sitio y se tenía en mayor defensa, y diéronse de la misma suerte el día de Sant Juan Bapista.

El alcázar de Trujillo se rindió. Y el mismo día acaeció rendirse también a la reina el alcázar de Trujillo.

La fuerza de Castro Nuño se dio a partido y fue derribada. Lo de Castro Nuño estaba de manera que aunque le faltaba a Pedro de Mendaña la tercera parte de la gente, eran necesarios todos aquellos reales juntos para la expugnación de aquella fortaleza, así por el sitio della como por defenderse por muy valiente gente y muy guerrera; viéndose ya desconfiado Pedro de Mendaña del todo del socorro de Portugal teniéndole tan cerca, trató de partido con el rey, y concertóse con que se pusiese en salvo con su gente en Portugal y con los que estaban en las fortalezas de Cubillas y Siete Iglesias, con los bienes que pudiesen llevar; y por la artillería y bastimentos que quedaron en la fortaleza de Castro Nuño se dieron al alcaide siete mil florines de oro de Aragón, y derribóse aquella fortaleza por los cimientos por los pueblos de la comarca.

Pedro de Baeza caudillo famoso defendió el alcázar de Trujillo. El alcázar de Trujillo se había defendido por Pedro de Baeza de Luis de Chaves que llevó sobre ella al conde de Feria y a Hernando de Monroy, y don Alonso de Monroy clavero de Alcántara con muchas compañías de gente de caballo y de pie de Extremadura; y defendióla valientemente al poner del cerco, teniendo la Torre de Sant Martín a otra parte en buena defensa; y estuvo cercado mucho tiempo y cada día había diversos rebatos y peleas y aunque eran muchos y muy buenos capitanes los que le tuvieron cercado, él se defendió valerosamente y estuvo cercado diez y seis meses; y descercóse dos veces, la una porque tuvo forma de poner en disensión a Luis de Chaves y a Alonso Enríquez que fue enviado por capitán de la gente del rey, y entonces se juntó con Luis de Chaves y los dos echaron aquel caballero y a los suyos de la ciudad.

La duquesa de Arévalo socorre a Pedro de Baeza. En aquella sazón estuvo descercado Pedro de Baeza algunos días y en ellos se proveyó y basteció; y después tornó a entrar Alonso Enríquez con más gentes en Trujillo y se tornó a concertar con Luis de Chaves, y volvieron al cerco del alcázar; y otra vez se tornó Pedro de Baeza con muy grande valor a descercar teniendo aquella fortaleza por el marqués de Villena; y como de Portugal no le iba socorro ninguno -habiéndole dado esperanza dél- ni de otra parte, se concertó con la duquesa de Arévalo y le envió en socorro seiscientas lanzas; y con ellas echó los capitanes que le tenían cercado de la ciudad y tuvo lugar de bastecerse de la gente que le faltaba.

Después tornó la reina a enviar a Alonso Enríquez y al capitán Almaraz y al clavero de Alcántara y a Hernando de Monroy con mucha gente y artillería, y combatieron la fortaleza por muchas partes; y no solamente se defendió, mas muchas veces salió a sus estancias y les hizo en ellas mucho daño; y de tal suerte peleó un día Juan de Las Casas que salió de la fortaleza con cincuenta hombres que mataron dos hijos de Luis de Chaves y hicieron mucho estrago.

Animosa embajada de Pedro de Baeza al marqués de Villena; y lo que procuraba el marqués. Entonces se deliberó que el rey fuese sobre aquella fortaleza; y era antes que el marqués de Villena se redujese a la obediencia del rey. Y Pedro de Baeza invió a pedir al marqués que le fuese a socorrer si pudiese, y si no se hallaba tan poderoso que lo pudiese hacer le requiría que no se

concertase por su causa con quiebra de su estado, porque pensaba si Dios le guardaba de traición de se poder defender año y medio.

Oferta de la condesa de Medellín a Pedro de Baeza; y lo que él envió decir a la reina de Castilla es notable. El marqués daba orden que la condesa de Medellín enviase el socorro, y ofreciale por él mil vasallos y que se le daría aquella fortaleza en rehén; y la condesa envió a ofrecer a Pedro de Baeza que si le hiciese pleito homenaje por ella le daría dos dehesas que valían cada año quinientos mil maravedís; pero viendo Pedro de Baeza que aquello no se podía hacer estando el partido del marqués tan quebrado y que la reina estaba ya en Guadalupe de camino para Trujillo, envió a decir a la reina que porque sabía que iba a Trujillo con propósito de le estrechar más que sus capitanes, y él por su desventura sé hallaba en cabo donde no podía hacer otra cosa sino deservirla, su alteza no llegase a Trujillo porque no recibiese más enojo de lo recibido, que Dios sabía el sentimiento que tenía de hallarse en cosa contra su servicio.

Mandamiento y ofertas de la reina de Castilla a Pedro de Baeza; y lo que respondió. Admirable resolución de Pedro de Baeza. La reina le envió entonces a Francisco de Avila con un mandamiento del rey y suyo y no pocos ofrecimientos de mercedes, haciéndole saber que ya el marqués de Villena se había reducido a su servicio, y que en los capítulos del concierto era uno que él entregase aquella ciudad, y le mandaba con grandes penas que rindiese la fortaleza. A esto respondió Pedro de Baeza como aquél que deseaba hacer hazaña a la costumbre de España por la defensa de aquel alcázar, a imitación y ejemplo de grandes caballeros castellanos que aventuraban las vidas por no entregar las fuerzas contra su fe y homenaje, que él no entregaría aquella fortaleza si no tornaban al marqués de Villena todo lo que le habían tomado del marquesado y que él no quería otra cosa sino que pareciese que por su mano se cobraba todo lo que había perdido, y se viese que también había acertado el maestre don Juan Pacheco su padre en haberle dejado encomendada aquella fortaleza.

Los que fueron a este cerco de Trujillo. Luego llegó la reina acompañada de muchos grandes y de mucha gente de armas que fue a este cerco, de Sevilla, Jerez, Carmona, Ecija y Córdoba y del duque de Medina Sidonia y del marqués de Cádiz y de don Pedro Enríquez adelantado de la Andalucía y de don Rodrigo Téllez Girón maestro de Calatrava que se había ya reducido a la obediencia del rey. Estos fueron sin los señores de Extremadura que eran don Alonso de Cárdenas que se llamaba maestro de Santiago y el conde de Feria y don Alonso de Monroy clavero de Alcántara que también se decía maestro y era muy gran parte en aquella provincia.

Al marqués de Villena respondió Pedro de Baeza lo mismo que a la reina [de Castilla]. Aunque fue requerido Pedro de Baeza con un mandamiento del marqués que entregase luego aquel alcázar, respondió lo mismo; y el doctor de Talavera y el secretario Hernán Alvarez de Toledo entraron a habla con él y se pusieron en trato. Y la reina venía en que se entregasen las fortalezas que el marqués había perdido a las personas que Pedro de Baeza señalase, aunque fuesen criados del maestre don Juan Pacheco o del marqués su hijo, para que las tuviesen en tercería seis meses; y cumplidos aquéllos las entregasen al marqués. En tanto estimaba cobrar aquel alcázar porque más parecía que se tenía por el rey de Portugal que por el marqués de Villena y que sólo él sustentaba su partido.

Firmeza grande de Pedro de Baeza. Pero estaba Pedro de Baeza tan firme y obstinado en su propósito que envió a decir a la reina con Gutierre de Cárdenas que si su alteza no venía en entregar luego todo lo que habían tomado al marqués, él no podía dejar de defenderle, y que Dios sabía cuánto dello le pesaba. Y tras esto mandó la reina que se pusiese el cerco; y el marqués de Villena llegó en aquella sazón y subió a la fortaleza a hablar con el alcaide, con don Rodrigo de Castañeda y con Tristán de Aza, dos caballeros de su casa: y le dijo que le iba la vida y el estado en que entregase luego la fortaleza; y el alcaide perseveraba en decir que si no le volvían lo que tenía perdido, no la entregaría; y no bastaban con él ni las lágrimas de Juan de Baeza su padre que la reina procuró que fuese allá por esta causa, ni las promesas y amenazas de la reina y de sus ministros.

Lo que el marqués de Villena y Pedro de Baeza sobre la entrega de la fortaleza de Trujillo pasaron. En esto pasaron más de quince días; y visto que no hacía lo que la reina mandaba se dio orden al marqués que volviese a hablar con el alcaide, y si no entregaba la fortaleza, no volviese donde la reina estaba; y mostraron al marqués cómo habían hecho merced el rey y la reina de todo su estado; y declaró al alcaide que si no se entregaba la fortaleza no podía excusar de perder presto lo que le había quedado por la falta de dinero y gente que tenía.

La fortaleza de Trujillo se entregó. Anduvo solo el alcaide con el marqués paseándose por la coracha de la fortaleza y le dijo que mirase cómo procuraba su destrucción en querer entregar aquel alcázar, porque creía que si le entregase luego procurarían de tomarle lo que le quedaba; y el marqués le ofreció que le daría a Alcalá del Río y él no la aceptó. Y entonces le entregó la fortaleza; y el día de Sant Juan se puso en poder de la reina sin haberse acordado el marqués de suplicar a la reina que perdonase al alcaide y a los suyos, habiéndole dicho el doctor de Talavera que no pensase que lo había con el rey don Enrique, porque si antes que entregase la fortaleza no le perdonaba la reina otro día le mandaría degollar a él y a los que estaban con él.

Ejemplo de constancia fue Pedro de Baeza. Y el de Talavera hubo el perdón de la reina: caso de gran ejemplo de la constancia y valor grande de aquel alcaide y de la ingratitud del marqués o de su descuido, porque antes que tuviese el perdón entregó la fortaleza al marqués y él la entregó a Gonzalo de Avila señor de Villatoro que la había de tener en tercería. Y en aquel punto se despidió Pedro de Baeza del marqués, porque le pareció mal principio para recibir merced el olvido que tuvo el marqués en pedir el seguro de su vida.

La guerra de Portugal se tuvo por acabada. Entregada la fortaleza de Trujillo se tuvo por acabada la guerra de Portugal, porque era de tanta importancia que estando, de aquella manera sustentaba con autoridad su empresa el rey de Portugal por todas aquellas fronteras.

CAPÍTULO VII

Que la princesa doña Leonor de Navarra puso cerco sobre la frontera de Estella; del socorro que le envió el rey de Castilla y de la venida del duque de Calabria a Barcelona y ida de la reina de Nápoles al rey su marido. VII.

Intento y prevenciones del rey de Castilla. Detúvose el rey de Castilla en Medina del Campo hasta en fin del mes de julio proveyendo lo que convenía al buen gobierno de las cosas de Castilla, con determinación de irse luego a la frontera, por entender principalmente en las cosas de Navarra y que la princesa su hermana fuese pagada de sus rentas; porque por tenerse aquel reino en tercería a su mano hasta apaciguar las guerras y disensiones que había entre las partes de Lussa y Agramonte todo estaba suspendido y embarazado.

Hermandades de los obispados de Burgos, Palencia y Osma, y sus capitanes. Había enviado el rey a aquellas fronteras a Pedro de Mendoza conde de Montagudo como dicho es, con quinientas lanzas de las hermandades de los obispados de Burgos, Palencia y Osma; y de la gente de caballo del obispado de Palencia era capitán don Luis de Acuña hijo del conde de Buendía y de la de Burgos Gonzalo de Cartagena.

Toma de la villa de Estúñiga y prisión del merino de Estella. Y poniéndose esta gente en los lugares más convenientes para tener los pasos de los montes se rompió la guerra entre las partes; y el conde de Lerín tomó la villa de Stúñiga, mandó prender la princesa de Navarra al merino de Estella que le era rebelde y fue sobre aquella fortaleza para cobrarla. Y porque aquello importaba al servicio de los reyes de Aragón y Castilla, mandó el rey de Castilla a Miguel de Ansa, que fue enviado con docientas lanzas a Pamplona para tener aquel reino en tercería, con voluntad de las partes de Lussa y Agramonte, que fue confianza de grande honra y estimación para que se fuese luego a juntar con la gente de la princesa a Estella y hiciese lo que la princesa le ordenase.

Toma de la villa de Estella y libertad de su merino. También se proveyó que la merindad de Estella

enviase otras docientas lanzas; y acabado lo de Castro Nuño envió el rey de Castilla otras docientas de sus guardas, y dióse orden a todas las fronteras que diesen favor y ayuda a la princesa para cobrar aquella fortaleza, y quedó la villa en poder de la princesa y el merino en su libertad. Esto se proveyó por el rey de Castilla estando en Medina del Campo a 13 del mes de julio deste año; y el rey su padre estaba en Barcelona de regocijo y fiesta esperando al duque de Calabria que venía para llevar a la reina su madrastra a Nápoles.

Los que vinieron con el duque de Calabria a Barcelona. En el mes de junio Antonelo de Sanseverino príncipe de Salerno -que había sucedido el príncipe Roberto de Sanseverino en aquel estado- entró en la mar con gran solemnidad como gran almirante de aquel reino; y entonces se publicó el matrimonio del rey, y el duque de Calabria se puso en la armada con acompañamiento de grandes señores y caballeros y con tanto aparato real como si fueran suyas las bodas; y eran diez galeras y otros navíos. Vinieron con el duque, Francisco de Baucio duque de Andria, Jerónimo de Sanseverino príncipe de Bisiñano y el príncipe de Salerno, Juan Caraciolo duque de Melfi, don Pedro de Guevara marqués del Vvasto gran senescal del reino y el conde de conza.

Embajada que el rey de Castilla envió a Barcelona a la reina de Nápoles y al duque de Calabria; y cómo se partieron. Porque el rey de Castilla por instancia de la reina, había de acudir a la Andalucía para dar orden en asentar las cosas de aquella provincia -que no tenían menos necesidad de remedio que las de Castilla-, no pudo ver a la reina su hermana a su partida ni hallarse al recibimiento del duque de Calabria. Y envió de Medina del Campo a 30 de julio a don Enrique Enríquez su tío para que en su nombre visitase a la reina y al duque y asistiese a las fiestas de los desposorios.

Llega la reina de Nápoles a Génova. Fue con la reina el conde de Cardona y Prades que iba proveído por visorrey de Sicilia; y después de haber hecho las renunciaciones que convenían en favor del rey -que fue a 20 del mes de agosto- y pasadas las fiestas, se hizo la armada a la vela; y en arribando a la ribera de Génova a 29 del mes de agosto, Próspero Adolfo gobernador en nombre del duque y la señoría enviaron a Juan de Marinis y a Pagano Justiniano sus embajadores con grandes ofrecimientos a la reina y al duque de Calabria por la confederación muy estrecha que tenían con el rey de Nápoles, y suplicaron que entrasen en aquella ciudad; y allí se detuvo pocos días.

Llega la reina de Nápoles de Gaeta al castillo del Ovo, donde se vio con el rey [de Nápoles]. Salió la armada del puerto de Génova y arribó a Gaeta un sábado a 6 del mes de setiembre; y estuvo allí la reina el domingo todo el día y el lunes y el día siguiente envió a mandar el rey que se fuese al castillo del Ovo; y estuvo allí aquel día y el miércoles siguiente; y el primer día fue el rey a verla al castillo muy galán, a la francesa. Había entrado por el mismo tiempo en Nápoles don Rodrigo de Borja cardenal de Valencia y vicescanceller que fue, por legado de la sede apostólica para asistir a la coronación de la reina.

Los que acompañaron a la reina de Nápoles. El jueves fue el duque de Calabria con las galeras por la reina, y llevóla del castillo del Ovo, al muelle grande, a donde estaba hecha una puente muy ricamente aderezada; y el conde de Prades y el maestre de Montesa y don Luis de Espés comendador mayor de Alcañiz, Gonzalo Hernández de Heredia y Bartholomé de Veri embajadores de los reyes de Aragón y Castilla iban en la galera de la reina y la sacaron al muelle; y allí en la puente la recibió el legado con la duquesa de Calabria y otras princesas y grandes señores.

Recibimiento de la reina en Nápoles. Subió la reina en un caballo y recibieronla con el legado debajo de un palio, que llevaban los gentiles hombres de cada segio, los del uno hasta que entraban en el otro; y fue llevada de segio en segio con gran pompa y fiesta, acompañándola todos los barones y señores del reino y los embajadores de los príncipes y señorías de Italia. Y pasó por la rúa Catalana y por los segios del Portó y Portanova y Nido a la iglesia mayor, y de allí fue al segio de Capuana y al castillo de Capuana a donde se fue a aposentar. Iban adelante del palio los primeros los embajadores del rey su padre y tras el palio luego los del rey de Castilla que eran Gonzalo Hernández de Heredia y don Luis de Espés.

Boda de los reyes de Nápoles. El domingo siguiente bajaron los embajadores del rey de Aragón a la reina del castillo de Capuana; y el rey -que había ido acompañado de todos los barones y grandes de su reino- la tomó por la mano, y se fueron a la Obispalía; y la llevaron en medio el rey y el cardenal don Juan de Aragón su hijo, y recibieron las bendiciones de la iglesia del legado que celebró la misa. Después volvió el rey con la reina al castillo de Capuana y el rey se fue al castillo Nuevo y la reina se fue a la tarde.

Coronación de la reina de Nápoles y jura del príncipe de Cápua que estaba desposado con la princesa de Castilla. El martes siguiente a 16 de setiembre, se coronó la reina en la iglesia de La Coronada por el legado, que dijo la misa; y coronóse con una corona que le envió el papa en la misma iglesia, el sábado que fue a 20 de setiembre; y se hicieron sumptuosísimas fiestas en que se mostraba la opulencia y majestad de aquel reino. En aquellas fiestas fue jurado por los barones y universidades del reino el príncipe de Cápua por heredero y sucesor del reino, que estaba desposado con la princesa de Castilla; y señaló entonces el rey a la princesa por su cámara veinticinco mil ducados de renta sobre el principado de Rossano y sobre los condados de Nicastro y Roca de Neto. Fueron fiestas con tanta solemnidad y de tan rico aparato que no pudiera ser más en las primeras bodas del rey; y él se favorecía en gran manera deste nuevo parentesco de la casa de Aragón y Castilla en todas las cosas en que ponía la mano.

Matrimonio de Jacobo de Aragón. En este mismo mes Jacobo IV de Aragón y de Apiano señor de Pomblín casó con Vitoria de Aragón y de Picolomini hija de Antonio de Aragón y de Picolomini duque de Malta, maestre justicier del reino y nieta del rey de Nápoles.

Parió la duquesa de Ferrara hija del rey [de Nápoles] un hijo. Y doña Leonor de Aragón duquesa de Ferrara hija del rey parió en el castillo de Capuana un hijo: le llamaron don Hernando.

Matrimonio de doña Isabel de Aragón nieta del rey, y con quién. Matrimonio de doña Francisca de Aragón y con quién. También por el mismo tiempo se concertó matrimonio entre Juan Antonio de Aquaviva Ursino marqués de Bitonto hijo de Julio Antonio de Aquaviva Ursino duque de Atri y conde de Conversano, y doña Isabel de Aragón nieta del rey y hija segunda del duque de Malta. Había tomado el rey de Nápoles a su cargo de casar las hijas de Marino de Marzano príncipe de Rossano y duque de Sessa, que como dicho es eran sus sobrinas; y en este año se trató de casar a doña Francisca de Aragón y Marzano con Leonardo de Toceo déspota de Larta, duque de Leucata y conde de la Cephalonia; y el déspota había sido casado y tenía un hijo que se llamó Carlos de Toceo.

Con el conde de Aliano sobrino del papa Sixto [IV] casó doña Catalina de Aragón, y a su hermana Cobella llevaron a Roma. A doña Catalina de Aragón y de Marzano hija del príncipe de Rossano casó el rey con Antonio de la Rovera conde de Aliano sobrino del papa Sixto; y llevóse por este tiempo a Roma por Orlando Ursino obispo de Nola. Otra hija del príncipe que se llamó Cobella de Marzano, había casado el año pasado con Constanzo Sforza hijo de Alejandro Sforza.

CAPÍTULO VIII

De la muerte de Galeazo Sforza duque de Milán y que el rey de Nápoles procuró se asentase por el rey de Aragón concordia o tregua con genoveses; y sus embajadores instaban porque se les quitase el comercio en el reino. VIII.

Muerte de Galeazo duque de Milán. Había sido muerto Galeazo María Sforza duque de Milán el día de la fiesta de Sant Esteban en el templo dedicado a aquel santo dentro de Milán a 26 del mes de diciembre pasado, por conspiración de pocos y de muy poca suerte sin respeto ninguno de la libertad, sino de sentimiento y afrenta y furor particular.

Casamiento de doña Isabel de Aragón hija del duque de Calabria con Juan Galeazo. Y aunque el

rey de Nápoles sintió deste caso gran pesar por el deudo que tenía en su casa (por ser desposado Juan Galeazo Sforza su hijo el mayor que sucedía en el estado con doña Isabel de Aragón su nieta hija del duque de Calabria y de Hipólita María Sforza hermana del duque Galeazo que eran muy niños) pero lo muy principal era por el recelo que se tenía que por una novedad como ésta podían sucederse en el estado de Lombardía grandes disensiones y guerras. Puesto que por las provisiones que el rey de Nápoles mandó hacer, luego que tuvo el aviso del caso, y por lo que siempre atendía con muy gran cuidado a las cosas del estado tuvo esperanza que no se seguiría ninguna alteración en aquel estado y perseverarían los súbditos en el sosiego en que estaban. Para mayor prevención con la nueva de aquel caso procuró con el rey que cesasen las ofensiones y guerra que había entre los súbditos destes reinos y los genoveses por el mejor medio que pudiese ser o por vía de concordia o de tregua; y ofrecióse que él sería tercero para que se pudiese asentar buena concordia.

Los embajadores del rey de Aragón piden al de Nápoles que vede el comercio en sus reinos a franceses y genoveses; y no lo hace. Mas los embajadores del rey de Aragón que estaban en Nápoles, que eran el maestre de Montesa Mathías Mercader arcidiano de Valencia y Bartolomé de Veri, estaban tan fuera de venir en esto que acabadas las fiestas del matrimonio de la reina propusieron al rey de Nápoles que por la guerra que el rey de Aragón tenía con el rey de Francia, se vedase el comercio a franceses y genoveses en sus reinos. Claramente se excusó el rey de Nápoles de no querer venir en ello, diciendo que por ninguna causa se debía aquello hacer, pues por el comercio se acrecientan los derechos y rentas reales, mayormente siendo los genoveses súbditos del duque de Milán con quien él tenía tan estrecha liga y amistad y que estaba desposado con su nieta.

El turco no prohíbe el comercio a los cristianos. Afirmaba que él por ninguna guerra nunca vedó jamás el comercio a sus enemigos ni el gran turco lo prohibía a los cristianos, y las galeazas francesas muy tarde iban al reino y cuando iban también pasaban a Sicilia con seguro; y después se propuso que se hiciese liga general en Italia y que entrasen en ella los reyes de Aragón y Castilla y el rey don Hernando de Nápoles.

Fue casado el duque Galeazo con Bonna hija del [duque] de Saboya. Fue casado el duque Galeazo con Bonna hija de Luis duque de Saboya y de Ana de Lusiñano hija de Iano de Lusiñano rey de Chipre; y era la duquesa hermana de Carlota reina de Francia mujer del rey Luis; y quedaron deste matrimonio el duque Juan Galeazo y María Blanca que casó con el emperador Maximiliano, y no quedó della ninguna sucesión.

CAPÍTULO IX

De la muerte de Carlos duque de Borgoña y de la embajada que Maximiliano duque de Austria y María duquesa de Borgoña su mujer enviaron a los reyes de Aragón y Castilla. IX.

Carlos duque de Borgoña murió en el cerco de Nancy del ducado de Lorena. En principio deste año fue también muerto Carlos duque de Borgoña en una batalla junto a Jarvila, teniendo cercado a Nancy en la guerra que le hacía el rey de Francia, habiendo juntado contra el duque un poderoso ejército de alemanes y suizos Reyner duque de Lorena con el dinero del rey de Francia. Dióse esta batalla un domingo a 5 del mes de enero; y al tiempo que se hubo de dar tenía el duque muy fatigada su gente en el cerco de Nancy lugar principal del ducado de Lorena, así de los trabajos continuos de aquella guerra como de las muchas nieves y tempestuoso invierno, con poco reparo y gran falta de viandas.

Traición que Nicolás conde de Campobasso hizo al duque de Borgoña. Juntóse a esta necesidad otra no prevenida ni aun pensada y mucho mayor: que Nicolás conde de Campobasso capitán de la mayor parte de la gente de armas italiana que estaba a sueldo del duque -que fue el que acometió al rey teniendo su campo sobre Peralada en la guerra contra los rebeldes de Cataluña-, pospuesta toda nobleza y olvidándose de la fe y lealtad de caballero, vendiendo inhumanamente al duque de quien había recibido muy grandes y señalados beneficios, se pasó al duque de Lorena

con toda la gente italiana muy pocos días antes de la batalla; y quedó Jacobo Galeoto en servicio del duque guardando su fe y lealtad.

Condición de la cobardía. Aquél fue el que descubrió a los enemigos todas las faltas y necesidades del ejército del duque de Borgoña y dispuso el lugar y manera por donde los enemigos pudiesen vencer más ligeramente; y esto dio ocasión a muchos del campo del duque, más deseosos de las vidas que celadores de sus honras, para irse ascondidamente.

Con la pasada del conde de Campobasso se redujeron los del duque de Borgoña a tanta desesperación que más de cuatro mil se partieron la noche antes de la batalla, de suerte que de doce mil hombres que el duque pensaba tener el día de la batalla no se hallaron con él más de tres mil, que eran los gentileshombres y continos de su casa, habiendo de la otra parte más de veinte mil franceses y alemanes que el rey de Francia había mandado juntar a fuerza de gran sueldo rompiendo la tregua que había jurado.

Famosa respuesta del duque de Borgoña a Jacobo Galeoto. En este trance Jacobo Galeoto que entre los otros capitanes osaba hablar más libremente al duque, le aconsejaba que se pusiese en salvo y a ellos dejasen el peligro, en cuya muerte no se aventuraba tanto ni corría tanto riesgo; y el duque le respondió que no trocaría tan honrada muerte por una tan vergonzosa manera de vivir, porque había deliberado de seguir con ellos aquel día la fortuna de la batalla cual Dios se la quisiese otorgar.

De la manera que murió Carlos duque de Borgoña y cómo fue hallado su cuerpo. Comenzándose la batalla dando gran esfuerzo a los suyos hizo tanto aquel día en armas y con tanto valor y destreza empleó su lanza y espada cuanto a un caballero muy esforzado fuera posible; y viendo a los suyos vencido se lanzó en lo más furioso de la batalla y fue derribado con su caballo y muerto; y después de tres días le hallaron cercado y cubierto de los cuerpos de sus enemigos, sepultura sin duda más digna de tan valiente caballero que de príncipe venturoso.

Tregua rompida por el rey de Francia que se apoderó de las dos Borgoñas. Muerto el duque, usando -según decían los suyos- el rey de Francia de la fe y lealtad que solía y no del nombre de cristianísimo que había tomado, quebró la tregua de nueve años que había jurado al duque de Borgoña por sí y sus sucesores y comenzó a mover cruel y brava guerra a la duquesa su hija siendo su ahijada y tan cercana parienta, que si a las leyes de nobleza se hubiera de mirar, él debiera ser el primero que la debía amparar. Apoderóse luego de las dos Borgoñas -como decían los mismos- más con sus acostumbradas armas de engaño que con fuerzas, y por este camino le ocupó las tierras de la ribera de Sona y entró por el condado de Artoes no hallando quien le defendiese. Fuéronse Maximiliano duque de Austria hijo del emperador Federico y la duquesa después de haber concertado su matrimonio a Bruselas, y luego que allí llegaron dándoles esperanza que se concertaría con ellos el rey de Francia asentaron tregua de quince días, y no pasaron cuatro días antes que parte del ejército del francés entraron corriendo y talando a Henaut hasta las puertas de Mons de Henaut.

Cerco de Dola en que libraron mal los franceses. La otra parte del ejército que era de veinte mil combatientes cuyo capitán era Salazar, fue a poner cerco sobre Dola del condado de Borgoña, y tuvieronla cercada muchos meses; y por la valentía de los del lugar fue desbaratado el campo de los franceses y se levantaron del cerco con mucho daño y perdieron toda su artillería.

Embajada de la duquesa de Borgoña al rey de Francia en quien sólo halló crueldad por respuesta. Tras esto la duquesa por dos embajadores le envió a ofrecer la soberanía y que le haría homenaje por las tierras que sus antecesores solían tener en feudo del rey de Francia, y se sujetaría como cualquier vasallo suele a su señor soberano, puesto que por el concierto hecho en Perona que el rey de Francia había jurado solemnemente, no le pertenecía el derecho de señor soberano, antes había vuelto al duque su padre y se ganó por él perpetuamente; pero desechando todos estos ofrecimientos no pudo hallar en él sino cruda guerra.

Acuerdo del duque Maximiliano contra el rey de Francia. Visto que ninguna buena ni justa razón bastaba con el rey de Francia se dio orden que Maximiliano, que era de diez y ocho años, y la duquesa, de común acuerdo de los príncipes de su sangre y de los tres estados de sus tierras y de los de su consejo, hiciesen todo su poder por resistir a su enemigo con el favor y asistencia de los reyes sus aliados, y porque el rey de Aragón fue siempre de los primeros que solían favorecer y amparar la casa de Borgoña, mostrando por un singular amor desear el bien y prosperidad della, enviaron sus embajadores para confirmar esta alianza con las casas de Aragón y Castilla.

Embajada del rey de Castilla al duque Maximiliano. Había enviado el rey de Castilla por su embajador al duque Maximiliano y a la duquesa su mujer al prior de Aracena, y volvióse sin le haber oído ni hablado, llevando la confirmación de las alianzas que agora demandaban; y excusábanse aquellos príncipes que al tiempo de su ida a la villa de Gante como el mismo embajador sabía toda la tierra se daba al rey de Francia y los barones no solamente no la defendían pero se iban para el rey, y los pueblos denegaban al duque y duquesa de tal manera la obediencia que osaban todo lo que querían, siendo deshecho el parlamento por ellos ordenado que solía refrenar sus excesos.

Prisioneros en Gante y muerte que les dieron. La comunidad y pueblo de Gante tenían presos al canceller de Borgoña y al señor de Umbercourt contra la voluntad de la duquesa, siendo dos principales personas de su consejo y antiguos gobernadores de sus tierras; y delante de sus ojos les cortaron las cabezas; y prendieron al obispo de Tornay y al protonotario de Dunny su hermano, y sin los reprimir la reverencia que debían a la iglesia fueron también muertos.

Tiranía de la comunidad y pueblo de Gante. Hicieron partir de su corte a los principales caballeros y letrados que los podían aconsejar; y la duquesa estaba fuera de su libertad en su poder, y tenían principal cuidado de despedir todos los embajadores de los príncipes secretamente porque no tratasen que se consumase el matrimonio del duque de Austria. Y de la manera que se hubieron con el embajador del rey de Castilla lo hicieron con los de Inglaterra; y Margarita duquesa de Borgoña madrastra de la duquesa por ser hermana de Eduardo rey de Inglaterra, se hubo de salir de Gante.

Palabras de Caspar de Lupián. Conforme a esto decía Gaspar de Lupián caballero natural de Rosellón y de la casa del duque Maximiliano, uno de los embajadores que fueron enviados por esta causa a los reyes de Aragón y Castilla, que era de culpar la fortuna, el lugar y la condición del tiempo y no la duquesa, que no podía más de lo que querían los que la tenían en su poder, que eran aquellos pueblos furiosos y rebeldes. Concluían los embajadores con decir que si la duquesa no había dado antes noticia desto fue primero causa la incertidumbre de la muerte del duque su padre que algún tiempo estuvo encubierta debajo de incierta fama, y después la guerra que luego movió el rey de Francia contra sus estados; y las prisiones de los suyos y el gran movimiento y levantamiento de las comunidades de sus estados la distraían en tan diversas partes que no fue posible notificarlo antes a los reyes de Aragón y Castilla.

Opinión de los embajadores que despidieron de Gante. Afirmaban que nunca hubo tal ocasión para tomar juntamente venganza de las ofensas hechas a las casas de Castilla, Aragón, Borgoña y Flandes y Artoes, porque en esto concurrían el emperador y los príncipes y estados de Alemania por el casamiento del duque Maximiliano que se había concluido en vida del duque de Borgoña, y se ratificó antes de la partida destos embajadores por la duquesa de común acuerdo de los tres estados de sus tierras, habiendo venido Maximiliano a Bruselas y el rey de Inglaterra y el duque de Bretaña y el príncipe de Orange con los suizos; y los pueblos de Borgoña entraban en esta confederación.

Confederación que los reyes de Aragón y Castilla procuraron. Con qué príncipes y la embajada que hicieron. Los reyes de Aragón y Castilla, visto que aquellos príncipes forzosamente habían de ser perpetuos enemigos de la casa de Francia, acordaron de asentar estrecha confederación con ellos y con toda la casa de Austria y Borgoña; y el rey y reina de Castilla estando en la ciudad de Sevilla el año siguiente por el mes de Julio enviaron por sus embajadores al duque y duquesa al

protonotario Hernando de Lucena y a Lope de Valdivieso su maestresala; y les dieron orden que se juntasen con el embajador que enviaba el rey su padre.

CAPÍTULO X

Que el papa concedió la dispensación al rey de Portugal para que casase con la hija de la reina doña Juana de Castilla su sobrina. X.

El rey de Portugal pide al papa dispensación para casar con su sobrina; y lo que en esto hubo.

Todo el tiempo que el rey de Portugal estuvo en Francia y Borgoña con el favor de aquellos príncipes, aunque eran tan enemigos, procuró que se le concediese la dispensación por la sede apostólica para casar con la princesa doña Juana su sobrina, en lo cual el rey de Francia hizo todo lo que pudo por la enemistad grande que tenía al rey de Aragón, y el duque de Borgoña por el deudo tan cercano que había entre él y el rey de Portugal.

Estuvo el papa muy determinado en no concederla, excusándose que no la daría para más del grado de ser hija de su hermana, y que del grado por razón del rey don Enrique no se haría ninguna mención; y habíase declarado el cardenal de Sant Pedro sobrino del papa demasadamente en favorecer lo desta dispensación; y fuéronle a la mano los cardenales de Valencia y Monreal exagerando cuán grave y escandaloso negocio era éste. Porque aquello no sería otra cosa que encender una cruel guerra en todos los reinos de España declarando la sucesión de los reinos de Castilla en favor del rey de Portugal.

Requerimiento que el cardenal de Valencia hizo al papa. Requería el cardenal de Valencia -que era vicescanner- al papa, que no quisiese por el rey de Francia perder tantos y tan grandes reyes que estaban en paz y eran tan obedientes hijos y devotos de la sede apostólica; y con gran enojo dijo al cardenal de Sant Pedro que ni mostraba ser cardenal ni sobrino del papa en solicitar tan gran escándalo en la cristiandad; y debía considerar con cuánto amor le había tratado el rey de Nápoles a él y al prefecto su hermano, y cuántos beneficios había recibido por la casa de Aragón; y que no había de ser siempre sobrino del papa si naturalmente habían de vivir. Pero como entre aquellos dos cardenales hubiese odio muy particular y grande emulación, era esto más causa de enconar la negociación que camino para remediarlo. Lo que era gran torcedor para que no se concediese fue la demostración grande que sobre ello hizo el rey de Nápoles, que tenía mucha autoridad y crédito y era gran parte con el sumo pontífice.

Embajada del rey de Nápoles al papa en favor del rey de Castilla. Resolución del rey de Nápoles.

Envío a decir a los sobrinos del papa y al papa mismo que había sabido que los embajadores de los reyes de Francia y Portugal se loaban mucho de verse tan favorecidos en aquella corte contra el rey de Castilla su hermano, y que por enderezar su buena expedición había vuelto a Roma el cardenal de Sant Pedro. Que entendiesen que todo aquello era contra el honor y estado del rey de Castilla, con el cual allende de los vínculos antiguos, se había juntado este otro de nuevo y por esto sus cosas eran comunes, y que aquel hecho era tan grande y de tanta importancia a su propia honra y estado que si se persuadían tener amistad y favorecer las cosas de aquellos príncipes contra el rey de Castilla su hermano se había también de presuponer que ni podían tener amistad ni parentesco con él, antes siempre procurarían todo daño y vergüenza de cualquier persona que se mostrase contra el rey de Castilla, de la misma suerte como se declararía contra los que quisiesen quitarle el estado y la vida. Pidía caramente que considerasen el honor de su casa como él había mirado el delos y que pensasen que aquella ofensa llegaba a lo vivo si se concediese alguna cosa de lo que pretendían.

Dispensación que el papa concedió al rey de Portugal. Pero no embargante todo lo que se representó de parte del rey de Castillo y lo que se pudo encarecer un caso de tanta importancia, el papa concedió la dispensación a 3 del mes de febrero deste año para que el rey de Portugal pudiese casar con cualquier doncella que le fuese allegada en cualquier grado lateral de consanguinidad o afinidad, exceptando el primer grado; y parecióle que se satisfacía

bastantemente a lo que se pretendía por toda la casa real de Aragón si en la dispensación se declarase -como se declaró- que por ella no entendía que se causase perjuicio ninguno en el derecho de terceros como si pudiera ser mayor perjuicio que dispensar para que casase el rey de Portugal con su sobrina habiendo tomado la empresa de la competencia de la sucesión, pues era cierto que por dispensar en el matrimonio de la hija de la reina doña Juana, o por no dispensar, no se le daba ni se le quitaba el derecho que le pudiese pertenecer en la sucesión, pues no se declaraba en la dispensación cosa ninguna sobre su legitimidad.

Cardenales de la devoción de los reyes de Aragón y Castilla. Tenían el rey de Aragón y el de Castilla muy poca parte en el colegio de cardenales por su respeto propio, no teniendo en él sino los cardenales de Valencia y Monreal y al cardenal Antonio Jacobo de Veneris obispo de León - que fue nuncio apostólico en tiempo del rey don Enrique- y eran muy maltratados por el papa así en las creaciones de cardenales como en otras cosas que se habían de proveer en la curia romana; y habiéndole suplicado padre y hijo muchas veces que promoviese a la dignidad de cardenal a don Juan Margarit obispo de Girona -que era un muy señalado perlado- no lo habían podido alcanzar, habiendo sido creados muchos cardenales a pedimiento de algunos reyes y príncipes.

CAPÍTULO XI

De la orden que se dio de admitir por maestre de Santiago a don Alonso de Cárdenas comendador mayor de León. XI.

Expedición que se tomó sobre el maestrazgo de Santiago. Aunque en lo del maestrazgo de Santiago habían dado el rey y la reina tan buena expedición en la provincia de Castilla de acabar con el prior y los trece que suplicasen al papa que proveyese la administración en el rey, restaba lo más por hacer, estando apoderado en la provincia de León el comendador mayor don Alonso de Cárdenas como maestre, de quien el rey y la reina habían recibido muy señalados servicios en las entradas de los enemigos por el reino de Portugal, y sin él nunca pareció que se podía allanar lo de Trujillo ni entender en otra cosa de más importancia en aquella provincia continuándose la guerra de Portugal.

Rodrigo Maldonado varón eminente. Antes que la reina saliese para lo de Trujillo se deliberó enviarle a Rodrigo Maldonado, que de los letrados del consejo del rey y de la reina era el más admitido en sus consejos de estado y por esto de mayor autoridad; y fue para el comendador mayor a la villa de Llerena.

Lo que pide don Alonso de Cárdenas comendador mayor de León al rey de Castilla. Era el comendador mayor un muy valeroso caballero, y como había servido mucho en tiempo de tanto menester cuando podían tanto y eran tan estimados los hombres como él, comenzóse a lamentar que agora en enmienda de los servicios le querían el rey y la reina tomar lo que según Dios y orden tenía contra justicia, restituyendo a los deservidores lo suyo y aun haciéndoles mercedes. Que pues tenía justicia, él se entendía defender, y tenía criados y fortalezas y dinero para esperar el afrenta, mas que todavía estaría al servicio del rey y de la reina sus señores hasta que tuviese la agua a la boca.

Deliberación de los reyes de Castilla sobre el maestrazgo de Santiago. Decíale Rodrigo Maldonado que visto por el rey y la reina que aquella orden y caballería era cosa tan principal en sus reinos y cómo estaba destruida y tiranizada y en poder de legos y de otros de la orden que sin justo título la habían ocupado, queriéndola reformar en toda paz y justicia según Dios y orden, habían deliberado de entender en ello: y porque eran informados que estaba vaca la dignidad de maestre y ninguno era proveído della justa y canónicamente habían acordado de la tomar en administración, creyendo que según las personas que la tenían ocupada ninguno otro bastaría a la poder sacar de la sujección en que estaba. Que reformada por su mano, la entendían dejar en toda libertad para que se eligiese maestre, y porque el comendador mayor había enviado a decir que

era maestro justamente eligido, él iba para ver luego con él la justicia, y si la tenía no solamente le dejarían lo que tenía, mas le darían favor para recobrar lo otro, y le darían la provincia de Castilla, de manera que todos los comendadores y vasallos de la orden estuviesen unidos; y si no tenía justicia dejase el título que no le pertenecía y se conformase con lo que la mayor parte de la orden hizo en Ocaña, y que no pusiese la tierra y gente en robos y en contienda con su rey.

Medios que propuso el comendador mayor de León a Rodrigo Maldonado. Después de muchas demandas y respuestas, el comendador mayor venía en que esto se viese por capítulo llamada toda la orden; pero el doctor le desvió dello, diciendo que no se podía hacer, y que la orden era ya juez sospechoso por haberse dividido en votos contrarios, eligiendo los unos a él y los otros a su contrario, y agora habían suplicado por el rey.

Jueces para la causa del maestrazgo de Santiago. Vinieron a conformarse que fuesen jueces deste negocio por la parte del rey don Enrique Enríquez y Pedro Ruiz de Alarcón comendador de La Membrilla o otros dos cuales el rey señalase, y por la del comendador mayor Juan Zapata y el comendador Rodrigo de Cárdenas; y que se nombrase un religioso por tercero. Habíanse de juntar en Guadalupe y determinarlo dentro de cuarenta días desde 4 de mayo deste año, y juraron de estar por lo juzgado.

Aseguradores del asiento que en la causa del maestrazgo de Santiago se tomó. Nombráronse por aseguradores que se cumpliría, de la provincia de Castilla Gonzalo Chacón comendador de Montiel, Pedro de Ayala comendador de Paracuellos, Pedro Ruiz de Alarcón comendador de La Membrilla, Pedro de Ayala comendador de Mora y Juan de Bovadilla por la Torre de Ocaña. De la provincia de León se nombraron Juan Zapata comendador de Hornachos, Pedro Zapata su hijo comendador de Montemolín, Pedro Zapata comendador de las Torres de Medina, y Alvarado por Lobón y don Pedro Puerto Carrero por la fortaleza de Jerez de Badajoz. Habían de hacer pleito homenaje de servir y seguir por sus personas y con aquellas fortalezas a la parte por quien fuese sentenciado contra la otra.

Don Alonso de Cárdenas maestro de Santiago y don Gutierre comendador mayor de León. Ello se ordenó de manera por la buena justicia del comendador mayor o, como Alonso de Palencia quiere -que siempre lo atribuye a la peor parte- por la privanza y favor de Gutierre de Cárdenas su primo, que el rey mandó recibir por maestro de aquella orden; y entre otras cosas había de dar al rey en cada un año para la guerra de los moros tres cuentos, allende de lo que le obligaba la orden; y la encomienda mayor se dio a Gutierre de Cárdenas.

Competidores sobre el maestrazgo de Santiago. Fue esta concordia con mucho descontentamiento de don Enrique de Guzmán duque de Medina Sidonia que pensó con el favor del rey ser proveído de aquella dignidad; y representaba sus servicios y lo mucho que el comendador mayor había deservido; y el cardenal de España que era tío del duque había intercedido por él y por el duque del Infantado su hermano que había pretendido aquella dignidad después de la muerte del maestro don Juan Pacheco.

Fin que el rey de Castilla tuvo en la provisión del maestrazgo de Santiago. Y el duque de Alba que estaba con la reina y el conde de Benavente, que había sido competidor en el maestrazgo, se quejaba del rey; y decía que con color de tomar a su mano la administración de la orden tuvo fin que no fuese ningún grande proveído della y hacerlos a todos iguales, y había sido preferido a todos don Alonso de Cárdenas con su afrenta; y fue público que teniendo nueva que estaba concedida por la sede apostólica la administración, lo tuvieron secreto por hacer merced a los Cárdenas, y del descontentamiento y desgrado que dello tuvo el duque de Alba se fue de la corte estando el rey en Sevilla.

CAPÍTULO XII

De las cosas que se proveyeron por el rey y la reina este año en la Andalucía. XII

Fuerzas que en la Andalucía se derribaron; introducción de la hermandad y causa de los movimientos que allí había. Después que la reina tomó a su mano la fortaleza de Trujillo dio orden que se derribasen las fuerzas de Madrigalejo y de Los Palacios de Orellana, de donde se hacían grandes robos e insultos en toda aquella tierra; e introdujo en ella la hermandad para la seguridad de los caminos; y para proveerlo con la autoridad que convenía se fue a Cáceres. Y porque la condesa de Medellín doña Beatriz Pacheco era causa de todos los movimientos y daños que en ella se padecían y tenía en prisiones a don Juan Puerto Carrero conde de Medellín su hijo y le deseaba la reina poner en libertad, conociendo la maldad y tiranía de la condesa, visto que aquello no se pudiera acabar sino con guerra abierta, deliberó sobreseer en ello hasta ver el suceso que tendrían las cosas de la Andalucía; y fuése la reina a Sevilla.

El rey de Castilla trata de apoderarse de la fuerza de Monteleón. Antes que el rey partiese de Medina del Campo para la Andalucía como estaba acordado, acabó lo de Cantalapedra y Castronuño; y de las otras fuerzas que se tenían por el rey de Portugal deliberó apoderarse de la fortaleza de Monteleón que era inexpugnable y se había en ella hecho fuerte Rodrigo Maldonado; y con el favor del duque de Alba y de muchos caballeros de Salamanca sus deudos hacía poco menos daño en aquella comarca que el alcaide de Castronuño.

Prisión de Rodrigo de Maldonado y lo que resultó. Para esto se fue el rey disimulado a Salamanca teniendo su trato con don García Osorio que era corregidor; y fue preso Rodrigo Maldonado, y con él fue el rey al castillo y se le entregó por el alcaide; y dentro de cuatro días se volvió el rey a Medina.

Don Pedro de Villadrando presidente y gobernador de Galicia. Entonces para proveer en el buen gobierno y defensa de las cosas del reino de Galicia y restaurar lo que se pudiese de la corona real que estaba tiranizado, dio el rey poder de presidente y gobernador de aquel reino a don Pedro de Villadrando conde de Ribadeo su guarda mayor, entre tanto que se proveía de otra manera a las cosas del estado de aquella provincia, a donde por la dispusición della tenía muy poca autoridad la justicia; y encomendóse la guarda y defensa de la ciudad de La Coruña y su capitania a Diego de Andrada.

Los que de la Andalucía se iban apoderando. Toda la Andalucía estaba puesta en armas y fuése apoderando de la ciudad de Sevilla el duque de Medina Sidonia, y de Jerez el marqués de Cádiz y de la ciudad de Córdoba don Alonso de Aguilar y de Ecija Luis Puerto Carrero, y de Carmona Luis de Godoy; y así se habían tiranizado otras ciudades y fuerzas por otros señores y caballeros y estaban con esperanza los más que la guerra se continuaría por Portugal.

Amenaza contra el principado de Cataluña. Y publicaban que estando el rey de Francia ocupado en la guerra contra los estados del duque de Borgoña, el rey de Portugal con poderoso ejército del rey de Francia había de venir a hacer la guerra contra el principado de Cataluña para conquistar el Ampurdán que se había de juntar con el condado de Rosellón con la corona de Francia, y que la armada de Portugal con la de Colón capitán de la armada francesa se había de apoderar de los puertos y lugares de la costa de la Andalucía; y quitando el comercio marítimo de Flandes y Inglaterra a los andaluces se habían de reducir a la obediencia del rey de Portugal.

Merced que hizo el rey de Castilla a don Rodrigo Ponce de León, y principio del marquesado de Cádiz. Esto tenían por cosa muy fácil teniendo el marqués don Rodrigo Ponce de León que siempre había sido inclinado al rey de Portugal, la ciudad de Cádiz; y todos los más grandes de la Andalucía eran de su opinión, aunque el rey estando en Vitoria el año pasado le había hecho una señalada merced, que era darle facultad que pudiesen heredar las ciudades de Cádiz, Arcos y las villas de Marchena, Rota, Bailén y Mairena y otros lugares y vasallos sus hijas doña Francisca, doña María y doña Leonor y otras cualesquiere hijas y nietas que tuviese; e instituyó mayorazgo de aquel estado.

También parecía que el duque de Medina Sidonia quería antes ver al rey de Portugal poderoso en las fronteras de la Andalucía que al rey y reina dentro de los muros de la ciudad de Sevilla que los iban a descomponer y privar de su autoridad y fuerzas; y tenían su confianza de una parte en el rey de Granada y de otra en el rey de Portugal. Por esto tenían por cosa errada que la reina fuese sin el rey su marido a la Andalucía, pues aquello requería mano poderosa y que el gobierno de mujer no bastaría para proveer lo que convenía en tantas partes, prevaleciendo en aquella provincia las armas y teniendo a los moros y a los portugueses tan vecinos, aunque la reina era tan excelente princesa y de tanto ánimo y valor.

Aviso que el rey [de Aragón] tuvo de Francia y el recelo que le causó. Tuvo el rey de Aragón aviso de Francia que en el principio del mes de junio el rey de Portugal tenía orden del rey Luis para venirse, porque el arzobispo de Toledo y otros muchos con gran prisa solicitaban su venida con sola su persona, ofreciendo que muy presto fenecería su empresa y le darían la victoria en la mano. Y esto se certificaba por Lanzaloto Macedonio embajador del rey de Nápoles que estaba en la corte del rey de Francia; de que no poco cuidado tuvo el rey temiendo alguna traición y asechanzas contra el rey su hijo dentro en su reino.

Entrada de la reina de Castilla en Sevilla, y lo que allí hizo. Entró la reina en Sevilla a 24 del mes de julio con gran recibimiento y fiesta, y tomó a su mano el alcázar y las atarazanas y el castillo de Triana de que estaba apoderado el duque de Medina Sidonia; y él lo disimuló creyendo que le confirmarían las tenencias de las fortalezas de Lebrija, Frejenal, Aroche y Alanis que él tenía con guarniciones de soldados; y dióse cargo de las atarazanas a Francisco Ramírez de Madrid.

Gobernadores de Castilla y León el duque de Villahermosa y el condestable. Tuvo determinado el rey dejando ordenadas las cosas de Castilla, de llevar consigo a la Andalucía al duque de Alba y al conde de Benavente que estaban muy confederados con otros grandes; y por la paz y sosiego de las provincias de Castilla y León dejó por gobernadores a su hermano don Alonso de Aragón duque de Villahermosa y al condestable don Pedro Hernández de Velasco y fué al monesterio de Nuestra Señora de Guadalupe y allí tuvo su novena y estuvo esperando al duque de Alba porque no quería ir sin él.

Entrada del rey de Castilla en Sevilla e intento del marqués de Cádiz. De Guadalupe fue a Bienquerencia y a Azuaga y entró en Sevilla con el mismo recibimiento y aparato de fiesta a 13 del mes de setiembre. Tenía el marqués de Cádiz a vista de los reyes ocupada la villa de Alcalá de Guadaira y estaba en deliberación si restituiría a Jerez o la defendería, entendiendo que el rey y la reina principalmente iban por reducir aquella ciudad a la corona real y sacarla de la sujeción del marqués. Y propuso de retener dentro los hijos de los principales de Jerez y echar fuera sus padres y poner en su defensa la gente de Marchena y de Arcos que era belicosa; Y pensaba cuando le conviniese ser socorrido de los moros del reino de Granada y de los portugueses.

Prudencia de Pedro de Avellaneda. Deste pensamiento le desvió un caballero de su casa llamado Pedro de Avellaneda con muy saludables consejos, que le advirtió que reconociese el estado en que aquellos príncipes tenían sus cosas y el deseo grande de los pueblos de desechar el yugo de los señores, aunque cada día se iba fortificando y poniendo en mayor defensa y se proveía como para largo cerco.

Procúrase tregua con el rey de Granada. En este medio el rey procuró que se asentasen treguas con Abulhacén rey de Granada por medio de don Diego Hernández de Córdoba conde de Cabra que era su amigo, porque don Alonso de Aguilar gran contrario del conde intentaba de poner en aquel reino como legítimo sucesor uno de los Abencerrajes.

El conde de Feria hace guerra en fronteras de Portugal, y se hizo tregua por dos años. En esta sazón don Manuel Ponce de León hermano del marqués de Cádiz -que era capitán de docientos y cincuenta jinetes de 1a hermandad del arzobispado de Sevilla- por mandado de la reina se había juntado en Badajoz con el conde de Feria; y hacía la guerra por las fronteras de Portugal, porque

los portugueses se iban desmandando después que habían cobrado la fortaleza de Alegrete; y por medio del conde de Feria y de don Manuel Ponce se asentaron treguas de dos años con el príncipe de Portugal y con el obispo de Evora capitán general de aquellas fronteras.

Vistas del rey de Castilla con el marqués de Cádiz. El marqués de Cádiz, entendiendo la mudanza de los tiempos y que los pueblos y la justicia iban cobrando fuerzas con la autoridad real, deliberó asentar sus cosas lo mejor que pudo; y vióse secretamente con el rey en el jardín el alcázar de Sevilla yendo acompañado de don Juan de Guzmán señor de Theba y de Pedro de Avellaneda; y dio muy bastante excusa que la enemistad que tenía con el duque de Medina Sidonia que se favorecía del rey y de la reina le forzó que se apoderase de Jerez y de Alcalá de Guadaira y de Constantina, y ofreció de ponerlas en poder de quien el rey mandase si el duque de Medina Sidonia hiciese lo mismo de las fuerzas que había tomado.

Ida de los reyes de Castilla a Sanlúcar. Con este acuerdo fueron el rey y la reina por el río de Guadalquivir a Sanlúcar de Barrameda en una de las galeras de su armada de Alvaro de Nava en el mes de octubre; y allí fueron recibidos del duque con gran fiesta; y otro día se pasaron a Rota por mar, que era del marqués, y de allí se fueron a Jerez.

Asiento que se tomó con el marqués de Cádiz. El asiento que se tomó con el marqués fue que entregase la fortaleza de Alcalá de Guadaira a Hernando de Villafañe y la de Constantina a don Lope Ponce de León su hermano para que las tuviesen en tercería por tiempo de sesenta días con esta condición: que si el duque de Medina Sidonia en aquel término no entregase al rey las fortalezas de Lebrija y el Alcantarilla y el mariscal Hernando Arias de Saavedra la fortaleza de Utrera, en este caso los terceros entregasen las fortalezas al marqués. Era también con esta condición: que si no se entregasen al rey las fortalezas de Utrera, Frejenal, Aroche, Lebrija y el Alcantarilla para que se tuviesen por la ciudad de Sevilla -de que estaba apoderado el duque de Medina Sidonia- y no las recibiesen personas que no fuesen naturales de Sevilla ni de Jerez, en aquel caso fuesen obligados los terceros de entregar las fortalezas de Alcalá y Constantina al marqués. Pero si el rey acordase de mandar derribar o desmochar la fortaleza de Alcantarilla, se pudiese hacer. También habían de tener los terceros aquellas fortalezas con condición que si el rey y la reina antes que les entregasen las fortalezas de Lebrija y Utrera hiciesen enmienda al duque de Medina Sidonia por Lebrija y Alcantarilla o por otras fortalezas de las villas de Sevilla se hiciese otra tal al marqués por las de Alcalá y Constantina y si se hiciese merced al mariscal Hernán Arias por la fortaleza de Utrera se le hiciese también por la de Alcalá.

La donación de Cádiz se le confirmó al marqués. Zahara, fuerza importante a los confines del reino de Granada. Habíanse de restituir al marqués el lugar y fortaleza de Los Palacios y las salinas de Carfia y quinientos y setenta mil maravedís que dio a Hernán Arias por la fortaleza en tanto que la tuviese. Entonces, afirma Alonso de Palencia, que hubo el marqués confirmación de la donación que tenía de la ciudad de Cádiz del rey don Enrique, y que doña Inés de Ribera madre del mariscal Hernán Arias se fue a la fortaleza de Zahara -que es muy fuerte y está a los confines del reino de Granada- para animar a su hijo que volviendo el rey y la reina a Sevilla no entregase la fortaleza de Utrera; y así se fue a Zahara y dejó en buena defensa la fortaleza de Utrera y a Pedro Hernández de Saavedra su hijo segundo que era muy mozo; y puso en el castillo de Tarifa a Pedro Vázquez de Ribera su hermano con buena guarnición de soldados y con confianza que le socorrerían los portugueses que estaban en la defensa de Tánger, Arcila, Cepta y de Alcázar Zaguer que tenían gran confederación con los de Tarifa.

Cerco de Utrera. Dejando asentado lo de Jerez, el rey se fue de Lebrija a Utrera con seiscientas lanzas, cuyos capitanes eran Juan de Biedma, Vasco de Bivero, Pedro de Rivadeneyra y Rodrigo del Aguila; y la reina a Sevilla. Y mandó el rey asentar sus estancias sobre la fortaleza de Utrera y dio cargo del cerco a estos capitanes; y vuelto el rey a Sevilla se envió la artillería necesaria para el combate de aquella fuerza.

Prudencia y valor del conde de Cabra. En este medio fue a Sevilla don Diego Hernández de Córdoba conde de Cabra -que era tío del rey y de muy anciana edad- con don Diego y don Sancho

sus hijos y con Martín Alonso de Montemayor su yerno y con doña María de Mendoza su nuera y con sus nietos, para declarar mas que toda su casa y los suyos habían de servir a la casa real contra todos así amigos y parientes como contra sus enemigos. Y fue uno de los prudentes y sabios caballeros de su tiempo y de mucho valor, de quien el rey tuvo muy particular aviso, así de lo que convenía proveer para la guerra de los moros como para el buen regimiento de aquellas provincias.

Treguas con el rey de Granada. Volvió el conde a Baena para tratar asentar las treguas con el rey de Granada; y así se firmaron por tres años y fueron tan en sazón que todos los que atendían a nuevas cosas perdieron la esperanza que tenían que habían de ser socorridos.

Guadaira se dio, la Torre de Membrilla se combate y la de Matrera se tomó a hurto. Y a 24 del mes de diciembre se dio la fortaleza de Guadaira a Hernando de Villafañá que era un caballero de León, y los que cercada la fortaleza de Utrera combatieron la Torre de la Membrilla de donde se hacía daño en la comarca. Y en el mismo tiempo Hernand Arias de Saavedra se apoderó a hurto de la Torre de Matrera que era una fuerza inexpugnable cerca de Ronda.

CAPÍTULO XIII

Del peligro en que estaban las cosas del reino de Navarra por el rompimiento entre las partes y de la venida del rey de Portugal a su reino. XIII.

[parecer del rey de Castilla sobre los asuntos de Andalucía]. Parecióle al rey de Castilla que sería más necesaria su presencia para el remedio de las cosas de la Andalucía, en que iba tanto, que asistir a las del reino de Navarra, estando el rey de Francia divertido en apoderarse de los estados de Borgoña, mayormente siendo disensión de partes y teniendo una de su mano y el rey su padre la otra.

Martín de Pueyo fue al rey [de Aragón] con embajada de los estados de Navarra; y lo que en ella pasó. Pero aunque esto era así, las cosas de aquel reino estaban en extremo peligro y los tres estados dél de la parte de Agramonte -que decían estar en la obediencia del rey de Aragón- enviaron un su secretario estando el rey en Barcelona, que se decía Martín del Pueyo; y de su parte representó al rey las cosas pasadas desde el tiempo que estuvo postreramente en la ciudad de Tudela. Y fueron a ella el rey de Castilla y la princesa de Navarra sus hijos; y que a instancia del rey por la paz y sosiego de aquel reino ellos dejaron todas sus diferencias en el rey y en el rey de Castilla por tiempo de ocho meses con facultad de poder prorrogar sola una vez por otros ocho meses. Que el rey se fue a sus reinos de Aragón y al principado de Cataluña y el rey de Castilla a los suyos sin entender en ello, sino decir que presto volverían a Navarra a declarar lo que convenía a la paz y sosiego de la tierra; y que estando ellos en esta confianza habían tolerado algunos insultos y rompimientos que contra ellos habían cometido los rebeldes -que así llamaban a los de Lussa y Beamonte- y por no exceder de sus mandamientos no habían querido proceder a ningún género de satisfacción; y visto que el plazo primero del compromiso había expirado y el de la prorrogación se cumplía de allí a tres meses, y estando el rey en Barcelona y el rey de Castilla su hijo en la Andalucía sería casi imposible y muy dificultoso que bastase el tiempo para que diesen su sentencia, estaban muy temerosos porque el rey en cosa en que tanto iba a la paz de aquel reino y al remedio dél había puesto tanta dilación, pues aunque aquel reino no era más de lo que se sabía pero de las guerras y disensiones que en él había no se podía seguir sino gran deservicio al rey y a sus hijos y mucho daño a todas las provincias de España, suplicaban que considerando los servicios que ellos habían hecho como fieles subditos al rey y a la corona de aquel reino así con derramamiento de sangre como con perdimiento de sus bienes, tuviese por bien deber sus trabajos y el peligro en que estaban y se diesen orden cómo juntándose con el rey de Castilla diese fin a tantos males, porque de otra suerte- lo que le sería muy molesto- perdiendo toda esperanza buscarían su remedio por seguridad de sus vidas y bienes.

Respuesta del rey [de Aragón] a la embajada de Navarra. Excusábase el rey afirmando que él,

teniendo memoria de los grandes servicios que ellos y sus predecesores le habían hecho y que en aquel reino alcanzó primero el título y nombre real, hizo deliberación hallándose en Barcelona verse con el rey de Castilla su hijo, considerando que no se podía alcanzar buenamente ningún remedio de tantos males, sino juntándose los dos; y por esto con su edad y asaz indisposición de su persona vino a Aragón y pasó a Navarra, y de Vitoria llevó al rey su hijo a Tudela, se firmase el conde con harto trabajo y dificultad acabaron que se firmase el compromiso; y fue muy necesario que su hijo se hubiese de partir; y aunque las cosas del principado de Cataluña el rey hacía muy gran falta, se tuvo algunos días por intentar si a solas podría poner el remedio que pretendía en tanta turbación y contradición de las partes; y visto que no se podía salir con lo que él tanto deseaba estrechándose más los hechos y necesidades de Cataluña hubo de ir a Barcelona.

Pero Núñez. Quién fue y las mercedes grandes que el rey [de Aragón] le hizo. Desde allí, deseando que se diese conclusión en lo que tocaba a la declaración de las diferencias, envió el rey a Castilla a Pero Núñez Cabeza de Vaca y a Requeséns de Soler. Fue Pero Núñez -como se ha visto- de los del consejo del rey de quien mayor confianza hizo en todas las cosas grandes de su estado y de quien más se sirvió en todas las de Castilla por la naturaleza que en ella tenía; y considerando que descendía de generosos barones y ricos hombres del reino de Castilla por derecha línea de varón, proveyó el rey que en este reino gozase de la preeminencia de rico hombre y le declaró por tal y le sublimó al título y grado de la nobleza de ricos hombres no sólo a él pero a todos sus descendientes y a su sucesión por todas partes con que descendiesen por línea derecha y legítima.

El deudo que Pero Núñez tuvo con la casa de Luna. Tenía este caballero mucho deudo con los de la casa de Luna señores de la baronía de Illueca y Gotor por parte de doña Aldara Rodríguez Cabeza de Vaca -de quien en estos Anales se ha hecho mención-, que casó con don Juan Martínez de Luna sobrino de don Pedro de Luna que en la cisma se llamó Benedito; y él casó con doña Damiata de Luna nieta de doña Aldara Rodríguez y hija de don Jaime de Luna señor de Illueca y Gotor, con dispensación del papa Nicolao por ser parientes en tercero grado de consanguinidad; y fue muy heredado en este reino y señor de Calanda.

Dos hijas de Pero Núñez casaron una con Calcerán de Ariño y la otra con don Pedro de Mendoza hijo del primer conde de Tendilla. Tuvo este caballero dos hijas, a doña María Núñez que casó con Calcerán de Ariño señor de la baronía de Cabañas y de Figueruelas y a doña Juana Núñez que casó con don Pedro de Mendoza señor de la baronía de Sangarrén que fue hijo de don Iñigo López de Mendoza primer conde de Tendilla, lo que se refiere en estos Anales por haber sido heredados estos dos caballeros tan ilustres del reino de Castilla en este reino.

Embajada que Antonio Ceraldino secretario del rey [de Aragón] llevó al [rey] de Castilla. Por este tiempo estos embajadores fueron con orden de requerir al rey de Castilla su hijo que pues tenía en buen estado las cosas de Castilla se viniese a juntar con él por dar fin al remedio de las turbaciones de aquel reino, porque en sus días le dejase en paz y sosiego; y agora postteriormente le envió a su secretario Antonio Geraldino porque expirando el tiempo del compromiso si no daba orden en su venida, se continuaría la guerra entre las partes, visto que los que eran rebeldes al rey de Aragón y los que estaban conformes con la ciudad de Pamplona eran en alguna manera favorecidos por el rey de Castilla; y exhortaba al rey su hijo que por lo que cumplía a su servicio de los dos y al beneficio universal de toda España se dispusiese a ir a entender en esto que era tan necesario que a no se poner en obra los de Agramonte estaban en la última desesperación para cometer algún hecho terrible en que se aventuraba no sólo lo de aquel reino pero el reposo de todos los reinos de España. Esto era estando el rey de Aragón en Barcelona a 11 del mes de noviembre deste año y el rey de Castilla su hijo en las últimas tierras del mundo, en Cádiz y Jerez.

De lo que la princesa de Navarra se lamentaba. Y la princesa de Navarra estaba en Tudela lamentándose del rey su padre y del rey de Castilla su hermano, encareciendo que ella en los tiempos pasados había trabajado por sostener y defender aquellos fieles súbditos del rey, porque ellos y aquel reino no se perdiesen, y lo esforzó lo mejor que pudo padeciendo mucho trabajo y

miseria. Que cuando vio que no podía bastar a resistir y remediar tantos y tan grandes males y daños que allende de la perdición de aquel reino se seguían a toda España, procuró por todas las vías que pudo de juntar al rey su padre y al rey de Castilla su hermano porque ellos lo reparasen. Decía la princesa que habiéndose juntado los reyes con tanta dificultad en Vitoria se hizo el compromiso y que se acababa dentro de breves días; pero ni ella ni los de aquel reino pudieran pensar que dejaran tan grandes trabajos y peligros al beneficio de natura por ningunas necesidades ni casos que ocurrieran, pues de razón se debía pensar que en todo lo restante no corría tanto peligro como en solo esto.

Ida de la princesa de Navarra al rey su padre; y lo que con él pasó. Pero considerando la perdición irreparable de todo deliberó ir en persona a1 rey su padre con propósito que pues se había deliberado de dejar perder aquel reino, ella no se hallase en él; y el rey su padre le respondió que ni él podía por entonces venir a Navarra ni ella curarse de ir allá donde él estaba; y que entre tanto, viendo aquellas gentes que el tiempo del compromiso se cumplía, rompieron la guerra, y días había que el conde de Lerín tomó la villa de Stúñiga; y a otra parte tenía la princesa al merino Estella y a Juan Hernández de Vaquedano no menos rebeldes que a los de Beamonte. Suplicaba que mandase el rey su padre pagar el sueldo a Miguel de Ansa y a los otros caballeros que estaban en la defensa de la villa y judería de Estella si no deliberaba perder aquella villa y su comarca era lo más de aquel reino que estaba en su obediencia.

Afirmaba la princesa que de todas las rentas que hasta entonces habían tomado de las que tenían ocupadas los rebeldes después del compromiso, que eran veinte mil florines de oro, y de cuatro mil florines que el rey de Castilla le señaló de pensión en cada un año, como los solía llevar en los tiempos pasados la casa de Fox de Castilla, no había recibido mil y setecientos florines, y ella sola era la que por haber puesto sus hechos en manos y poder de dos tan altos y excelentes príncipes y reyes siendo el rey su padre y el otro su hermano, quedaba desamparada de todo remedio y en perdición. Advertía al rey su padre que no pensase haber remediado, los daños que padecía aquel reino con prorrogación de treguas, que aunque el campo no se robaba tan abiertamente como solían, no cesaban de procurarse de hurtar fortalezas y lugares con la misma solicitud que si fuese tiempo de guerra abierta.

El duque de Villahermosa gobernador de Castilla, parte con ejército la Andalucía; y por qué. Esto era a 18 del mes de diciembre deste año; dos días antes, estando el duque de Villahermosa en Burgos que como dicho es había quedado por gobernador en Castilla por la ida del rey y la reina a la Andalucía por tener asentados los hechos de toda aquella tierra y en toda paz y sosiego, se partió la vía de la frontera de Portugal con dos mil lanzas y con mucha artillería y gran número de gente de por la nueva que se tuvo de ser vuelto de Francia a Portugal el rey don Alonso.

Yendo a verse con Maximiliano duque de Austria el rey de Portugal fue detenido en Roan por el rey de Francia; lo que se publicó y sucedió es notable. Había tenido el rey de Portugal muy estrecha plática con Maximiliano duque de Austria por el gran parentesco que tenía con él siendo el duque su sobrino, y con la duquesa su mujer; y partió disfrazado para ir a él; y teniendo dello aviso el rey de Francia, entendiendo que aquello no podía ser sino en mucho daño suyo, fue detenido el rey de Portugal en Roan en un monesterio de monges; y de allí se publicó que había entrado en religión; y envióle el rey de Francia su canceller para saber dél qué pláticas traía con su sobrino: y él respondió que ninguna, sino que iba a Roma y de allí a Jerusalén. Y desengañado del socorro del rey de Francia por la muerte del duque de Borgoña su primo se vino este año a embarcar en Hanaflor, puerto de mar debajo de Roan, a donde estuvo el mes de setiembre, con determinación - según decían- de ir en peregrinación al Sepulcro Santo de Jerusalén.

Al príncipe de Portugal alzaron por rey y luego volvió su padre. Y como se desapareció y no le hallaron y se publicó que era muerto, el príncipe de Portugal su hijo fue alzado por rey en Santarem a 10 días del mes de noviembre deste año; y a 15 del mismo mes aportó el rey su padre a Cascales y el príncipe le salió a recibir, dejando el nombre de rey que había tomado, y le entregó el regimiento del reino.

CAPÍTULO XIV

De lo que el rey proveyó en la sucesión del condado de Módicta. XIV.

Guillén Pujades y Guillén Peralta visorreyes de Sicilia. Después de la muerte de don Lope Ximénez de Urrea proveyó el rey dos caballeros por visorreyes del reino de Sicilia, que eran Guillén de Peralta y Guillén Pujades, mas con fin que entendiesen en reformar las cosas de la justicia y de la hacienda que en las provisiones de la guerra. Y éstos procuraban de haber todo el dinero que podían para las necesidades presentes.

Diferencia sobre Palazolo y vendición de la baronía de Xortino. Y porque Gil Hernández de Heredia tenía diferencia con un barón sobre Palazolo se concertó por él por once mil florines y vendió la baronía de Xortino a Guido Gaetano por cincuenta y cinco mil. Y el rey de Castilla procuraba haber este dinero para la guerra de Portugal y dar dél recompensa en otros lugares destos reinos a Gil Hernández de Heredia. Como por todas vías estos dos visorreyes procuraban de haber dinero, los sicilianos como son agudos y de muy sutil ingenio, llamábanlos los dos Guillemos, notándolos de tiranos por el nombre de los dos Guillemos que fueron reyes de Sicilia, y sentían por graveza que el rey no se contentase de enviarles uno sino dos juntos; y así fue proveído muy brevemente en aquel cargo don Juan Ramón Folch conde de Cardona y de Prades.

El conde de Cardona visorrey de Sicilia. Antes de la ida del conde a Sicilia que estaba en Nápoles, murió don Juan de Cabrera conde de Módicta siendo niño, que era hijo del conde don Juan de Cabrera, hijo del conde don Bernaldo Juan de Cabrera; y al conde don Juan el primero se había concedido la investidura de aquel estado por el visorrey don Lope Ximénez de Urrea en Catania el año de 1466, y en nombre del segundo por su menor edad se dio a la condesa doña Juana de Cabrera su madre el año de 1474.

Muerte del conde de Módicta; cómo se dio el condado a doña Juana de Cabrera su hermana, y la importancia de aquel estado. Falleció el conde don Juan de Cabrera el II, el 1.º de setiembre deste año, y el mismo día los visorreyes Guillemos dieron la investidura del estado a doña Ana de Cabrera su hermana, que era doncella de diez y ocho años, para ella y sus herederos. Era aquel estado de tanta importancia que convenía que diese en manos de persona que amase el servicio del rey sobre todas las cosas, y allende de ser de muy gran calidad valía entonces lo que poseía veinte mil florines de renta, y tenía diez mil vasallos en grandes villas y fortalezas a la marina de medio día y podía poner en aquel reino al que quisiese.

Créese que el rey de Nápoles desea casar un hijo con la condesa de Módicta. Entendió el rey que se debía mirar con gran advertencia quién había de ser el que sucediese en aquel estado; porque los barones -que eran muy grandes- siempre procuraban de no tener superior, y el rey como muy viejo y tan experimentado de ninguna cosa estaba con más recelo que de las del estado, y habíase entendido que en los tiempos pasados el rey don Hernando de Nápoles envió a la condesa doña Juana de Cabrera madre del postrer conde de Módicta un caballero de su casa para granjear aquel matrimonio de su hija doña Ana para uno de sus hijos, porque se publicó entonces que era muerto el conde su hermano, y entendíase que agora tenía el mismo deseo, y había recelo que con dineros no trabucase al rey. Advertían estos visorreyes que el rey considerase cuán malo era el bocado que ahogaba, y que abriese bien los ojos y entendiese que el rey su sobrino nunca había pensado ni pensaba en otro sino cómo emprendería de haber a Sicilia y pudiese salir con ello.

Deseo de los sicilianos. Todos pusieron luego los ojos en el infante don Enrique, pero el rey sabía bien, como quien lo entendió de los mismos sicilianos en su mocedad, que no deseaban cosa más que rey que residiese allá y uno tal como el infante don Enrique de la casa de Aragón; y parecía que teniendo el condado de Módicta, muchas veces le pasaría por la fantasía de ser rey y señor de todo y el peligro que corría si fuese para serlo y no era cosa imposible, y que no se pudiese muy cómodamente emprender y ejecutar según la mudanza de los tiempos.

Traza el rey [de Aragón] cómo casar a la condesa de Módicta; y pretendores que en esto había.

Tuvo el rey esta nueva de la muerte del conde de Módicta estando en Barcelona; y como se le representó la importunidad que había de tener sobre este matrimonio por el rey don Hernando su sobrino para un hijo suyo, y por otra parte por el conde de Prades que estaba ya en el cargo de visorrey de aquel reino, por el derecho que pretendía tener en aquel estado por parte de la condesa su mujer para que casase con don Hernando de Cardona su nieto hijo del condestable de Aragón su hijo y de doña Aldonza Enríquez tía del rey de Castilla y que el infante don Enrique lo procuraba en gran manera, deliberó de casarla con don Alonso de Aragón su nieto, hijo natural del rey de Castilla.

Ardid extraño del rey [de Aragón]. Y por excusar la negociación que en esto habría y en Sicilia no se intentase atrevidamente de casar la condesa, usó el rey de un extraño ardid; y publicó que él quería casar con ella, porque el rey de Castilla no tenía hijo varón y había duda si tendría más que a la princesa; y escribió sobre ello a la condesa de Módicta su madre.

Hubo mayor cuidado de proveerlo por este camino porque se entendió que se procuraba que la condesa doña Juana su madre casase con don Leonardo de Alagón marqués de Oristán y la condesa doña Ana con su hijo del marqués; y como, ya el rey de Castilla había deliberado que el conde de Módicta hermano de la condesa doña Ana casase con doña Juana de Aragón su hija y don Alonso de Aragón su hijo con doña Ana de Cabrera su hermana que agora sucedía en el estado, tratóse de efetuar luego lo de don Alonso.

El rey [de Aragón] tenía ochenta años y su intención se descubrió. Esto llegó a tanta publicación que recibiendo el conde de Cardona las cartas del rey como nuevo esposo de una doncella que no tenía aún diez y ocho años teniendo el rey ochenta, envió con ellas a donde estaba la condesa y su hija a Geraldo Allata protonotario del reino y a Jacobo de Bonaño maestro racional.

Pretendores del estado de Módicta y lo que deliberó el consejo de Sicilia. Mas luego que se fue entendiendo la intención del rey, que era que su nieto casase con la condesa, y porque el visorrey de Sicilia pretendía que aquel estado pertenecía a la condesa de Prades su mujer, y el castellán de Amposta que era muy principal en el consejo del rey por otra parte decía que la sucesión dél pertenecía a la casa de Rocabertí, el rey mandó ver el negocio a los de su consejo en Sicilia y se conformaron que pertenecía de justicia a la condesa doña Ana.

Con un hijo del almirante de Castilla casó la condesa de Módicta. Y por dar conclusión en el negocio deste matrimonio envió el rey a Sicilia a Antonio Geraldino su secretario; pero ello sucedió de suerte que aunque los reyes desearon en gran manera que el matrimonio de don Alonso de Aragón y de la condesa doña Ana se efetuara, hubo de casar con don Fadrique Enríquez hijo mayor del almirante don Alonso Enríquez.

CAPÍTULO XV

De la guerra que se movió en Cerdeña por el marqués de Oristán y que el rey dio sentencia contra él, en que le privó del estado. XV.

Restitución del estado de Oristán a don Leonardo de Alagón y quejas que tenía. En lo de arriba se ha referido que aunque el rey dio de nuevo la investidura del marquesado de Oristán y del condado de Gociano a don Leonardo de Alagón y de Arborea, y fue restituido libremente en la posesión de aquellos estados y le eximió el rey de la jurisdicción de don Nicolás Carroz de Arborea visorrey de aquel reino que él tenía por enemigo (e intervino en este asiento don Galcerán de Requeséns conde de Avellino y de Trivento y se entregaron por el marqués las fuerzas y castillos que había ocupado de la corona real) quedaba siempre con queja que el visorrey ninguna cosa cumplía de lo que se había tratado con él, ni dio lugar que en Cáller se pregonase por el marqués de Oristán; y le prohibía a él y a sus hijos y hermanos que no entrasen en el castillo de Cáller que es la principal

parte de la ciudad.

Exención del marqués de Oristán y la que pretendía. También pretendió el marqués que sus hermanos fuesen exemptos del visorrey como él lo era, y que se le permitiese hacer en el puerto de Oristán y en su estado los castillos y fuerzas que quisiese; y pretendía que por parte del visorrey no se guardó lo capitulado, afirmando que el marqués no había hecho las restituciones a los caballeros y pueblos como era obligado.

El marqués de Oristán vuelve a hacer guerra en Cerdeña. Así quedaron en el mismo rompimiento y disensión que antes, y se fue declarando cada día más, hasta volver a las armas; de donde se siguió que fueron levantando los pueblos de toda la isla por la una y por la otra parte y la guerra se prosiguió con odio y enemistad terrible del marqués y del visorrey.

Sentencia que dio el rey [de Aragón] contra el marqués de Oristán; y por qué. Viéndose el visorrey acosado, vino a Barcelona para procurar de llevar socorro de gente; y entonces el rey procedió a dar sentencia contra el marqués, y condenóle a él y a sus hijos y hermanos por rebeldes y confiscó sus estados, oponiéndole que se había querido alzar con la isla de Cerdeña y había dicho que se podía hacer rey della si quisiera, y que él había ganado aquel estado y lo defendería con la lanza en la mano contra el rey que quería destruir la casa de Arborea con fin que no hubiese quién defendiese los sardos y los pudiese tratar como cativos. Que demás desto don Artal de Alagón hijo mayor del marqués y tres hermanos del marqués y don Juan de Sena vizconde de Sant Luri, juntaron un ejército de cuatro mil hombres y fueron a cercar el castillo de Cállor y hicieron mucho daño en todo el reino. Esta sentencia se dio por el rey en Barcelona a 15 del mes de octubre deste año, considerando que don Leonardo de Alagón como ingrato e indigno de su clemencia había perseverado en los primeros yerros y había incitado a inobediencia a sus súbditos y vasallos, amenazándolos y vejándolos y poniéndoles terror y tratándolos como a enemigos.

Diligencias contra el marqués de Oristán. Mandó el rey armar una nao llamada de Oliver y envió en ella al visorrey con cincuenta lanzas de su casa de gente muy experimentada en la guerra y con docientos lacayos, y llevó poder de convocar las gentes de la isla contra el marqués; y ponía el rey tanta fuerza en ello que no pudiera ser mayor si fuera la guerra por el Ampurdán contra el duque Reyner. Y sintió mucho el atrevimiento del marqués que tomase las armas y mandó juntar algunas naves para enviar con ellas a Luis Peixo su tesorero.

Parte el visorrey de Cerdeña con su armada contra el marqués de Oristán. Después que salió el visorrey de Cerdeña con su armada se detuvo en el puerto de Alcudia en Mallorca y después en Mahó hasta 3 de diciembre que salió del puerto de Mahó, y en diez y ocho horas llegó a la playa de Los Carbones que es a treinta millas de Cállor con más mar y viento del que quisieran.

Peste y hambre en la ciudad de Cállor y cómo fue socorrida. Detúvose en aquella playa por tiempo contrario cuatro días sin poder arribar al puerto de Cállor a donde apostó en día y media a 7 de diciembre; y aunque el tiempo del viaje les duró muchos días, la gente y los caballos llegaron a salvamento. Y fue la llegada del visorrey la restauración y remedio de aquella isla, porque aunque dejó el visorrey a don Dalmao Carroz conde de Quirra su hijo en su lugar, padecieron mucha fatiga de la guerra que les hicieron los enemigos y de hambre y pestilencia, la cual prevaleció tanto en la ciudad de Sácer que afirmaban haberse muerto diez y seis mil personas. Fueron Guillén de Peralta y Guillén Pujades con las galeras que llevó el conde de Cardona a socorrer a Cállor con alguna gente y las otras fuerzas que estaban por el rey; y el vizconde de Sant Luri y Besalú fueron con gente del marqués a correr el estado del visorrey y hicieron mucho daño en toda su tierra.

Cerco del castillo de Monreal, prevenciones contra el marqués de Oristán y cómo se defiende. Y tenían siempre cercado el castillo de Monreal porque no pusiesen en él vituallas. Después de la partida del visorrey don Nicolás Carroz de Barcelona, dio el rey orden que el conde de Cardona con la más gente que pudiese de caballo y de pie de Sicilia pasase a Cerdeña en la empresa contra el marqués, y que el rey de Nápoles y el duque de Milán y genoveses no le diesen ningún

favor, y Juan de Vilamarín capitán general de la armada del rey fuese con sus galeras a asistir en la guerra, y el marqués se disponía tan determinadamente a la defensa de su estado y de sus castillos que todo era menester para forzarle a la obediencia del rey.

Diferencias en Valencia entre el conde de Oliva y don Juan de Cardona y el remedio que se procuró. Nunca cesaban en el reino de Valencia nuevas ocasiones de bandos y guerras entre los barones y caballeros de aquel reino; y por este tiempo habiendo alguna disensión y diferencia entre el conde de Oliva y don Juan de Cardona sobre sus vasallos, viniendo en buen apuntamiento se puso todo en mayor turbación, porque un día del mes de octubre deste año paseando don Bernaldo de Centellas hijo del conde de Oliva a mula por la ciudad salió don Miguel Ruyz de Corella hermano del conde de Cocentayna con otro caballero a caballo y le acometieron para matarle, de que se siguió nuevo bando y guerra entre los condes de Oliva y Cocentayna y sus valedores; y el rey los mandó salir de la ciudad de Valencia y que no entrasen en Játiva. Y como don Miguel de Corella el día que cometió este caso se fue a Guadaleste -que era de don Juan de Cardona- volvieron a su primera contienda; y el rey mandó ir a los condes a su corte para que se diese orden en apaciguar sus bandos y diferencias.

Calidad de la casa de Oliva. Excusábase de ir a la corte el conde de Oliva por ser viejo y enfermo y como aquella casa era poderosa y grande en aquel reino y tenía deudo con las principales casas dél y los Corellas eran mucha parte y hacían gran parcialidad y eran muchos los que los seguían, había mucha dificultad en reducirlos a medios de concordia.

Tregua entre las casas de Oliva y Corella. Y mandó el rey que diesen su fe y palabra y seguridad a Luis de Cabanillas gobernador de aquel reino, por sí y sus hijos y hermanos y escuderos que, entre tanto que iban a la corte y volvían y algunos días después, no se harían guerra ni daño alguno; y señaladamente dieron su fe y palabra don Miguel de Corella que cometió el caso y don Cristóbal de Corella comendador de Sant Antonio de Nápoles su hermano y don Juan Ruiz y don Perot de Corella hijos del conde y Guillén Ramón de Corella su tío.

Asiento en los bandos de Valencia. Con esto se fue dando orden en apaciguar aquel bando que tenía puesto en armas todo aquel reino.

CAPÍTULO XVI

De la diferencia que hubo entre los reyes de Aragón y Castilla sobre las paces y alianzas que se trataban entre los reinos de Castilla y Francia. XVI.

Embajada a Nápoles de la duquesa de Saboya sobre el casamiento de su sobrina. Era ido a Nápoles Augustín de Liñán embajador de Juana de Francia -que algunos llaman Violante- duquesa de Saboya, hermana de Luis rey de Francia, con asiento del matrimonio de Ana de Saboya su hija con el infante don Fadrique de Aragón hijo segundo del rey de Nápoles que se había casado con Carlota reina de Francia su tía, hermana de Amadeo duque de Saboya su padre; y el rey de Francia le mostraba tanto amor como si fuera su hija.

Dotes de Ana de Saboya. Ofrecía de darle los condados de Rosellón y Cerdania -como dicho es- en casamiento con que el rey su padre le diese los docientos mil escudos en que los tenía empeñados y que el infante don Fadrique hiciese homenaje al rey de Aragón y los tuviese como barón en feudo.

Don Luis de Espés comendador mayor de Alcañiz y embajador del rey de Castilla. Pero el embajador de la duquesa de Saboya quiso saber de don Luis de Espés comendador mayor de Alcañiz que estaba en Nápoles por embajador del rey de Castilla si venían bien en ello el rey de Aragón y el rey su hijo; y claramente le dijo que jamás darían lugar a esto, y aunque ellos lo consintiesen no lo permitirían los reinos por estar aquellos estados unidos con la corona real; mas si de justicia el rey de Aragón fuese obligado a pagar los docientos mil escudos holgarían más de

dar los estados en empeño a don Fadrique y que los tuviese como su vasallo; y pagándole aquella suma se le restituyesen.

El rey de Francia desea confederarse con el [rey] de Nápoles, y por qué. Mostraba el rey de Francia muy gran deseo de confederarse con el rey de Nápoles, y pensaba que si él tuviese en su reino a don Fadrique su hijo haría de su padre lo que quisiese; y para sus empresas érale muy conviniente, porque por este medio pensaba ganar al rey de Hungría que era yerno del rey de Nápoles y dar algún embarazo al emperador y a la casa de Austria; y con los dineros que esperaba haber por lo de Rosellón y con la paz de los reyes de Aragón y Castilla -que tras aquella restitución de Rosellón se había de seguir-, esperaba salir con todo lo que emprendiese en el estado de Borgoña, la cual él deseaba más que cosa en el mundo; y estaba muy persuadido que aquél era el camino para salir con ello.

Procúrase tregua entre el emperador y el rey de Hungría. Era en coyuntura que se esperaba de poner treguas entre el emperador y el rey de Hungría y que sus diferencias se pusiesen en poder del papa y del rey de Nápoles; y para todo le era al rey de Francia muy a propósito lo de éste matrimonio.

El condado de Armeñaque ofrece al infante don Fadrique el rey de Francia, cómo y en lo que venía el rey de Castilla. Desde que se había movido ya, el rey Luis ofreció de dar al infante don Fadrique cuando estuvo en Francia, estado en su reino en recompensa de los condados de Rosellón y Cerdania, y que sería el condado de Armeñaque. Venía bien el rey de Castilla en que aquellos estados se pusiesen en poder del infante don Fadrique con condición que dándole los docientos mil escudos en que estaban empeñados los entregase al rey, porque era quitarlos de poder de su enemigo tan poderoso y vecino, y hacíase más fácil el cobrarlos pasando en don Fadrique.

Paz que con los reyes de Aragón y Castilla se resuelve por el [rey] de Francia. Esta plática se fue mucho estrechando en Nápoles en principio del año de 1478 por medio de la reina y de los embajadores que allá estaban de los reyes de Aragón y Castilla; y resolvióse por parte del rey de Francia que él sería contento que el rey de Nápoles fuese árbitro entre ellos y hacer paz con el rey de Aragón y con el rey de Castilla su hijo, y que el mismo rey don Hernando fuese el asegurador della. Con esto hacía el matrimonio de su sobrina con darle un estado en Francia y en dote aquella cantidad que pretendía haber sobre los condados de Rosellón. También decía que era contento de poner aquellos estados en poder del rey de Nápoles para que los tuviese hasta que se desempeñasen por los reyes de Aragón y Castilla y se pagase la cantidad, según él pretendía que se debía.

Demandas y respuestas de los embajadores de los reyes en Fuenterrabía. Estaban en Fuenterrabía tratando con los embajadores del rey de Francia sobre las paces y alianzas antiguas el arcidiano de Almazán y don Juan de Gamboa; y el vicario de la abadía de Fiscan que tenía el cardenal de España en Francia, había platicado con el rey de Francia y apuntado que se firmasen de nuevo y jurasen aquellas alianzas antiguas de las casas de Castillo y Francia y que el rey de Aragón se comprendiese en ellas.

Como aquél sabía bien la intención del rey de Castilla cerca de la restitución de los condados de Rosellón y Cerdania altercó mucho con el rey de Francia porque fuesen restituidos al rey su padre sin paga de cantidad ninguna, y después se ofrecía de pagar lo que verdaderamente se hallase tener el rey de Francia sobre ellos; y pretendía que se le debía gran suma de dinero así por los gastos que hizo cuando socorrió a la reina de Aragón y al príncipe estando cercados en Gerona como después en la guarda y defensa de aquellos estados, y que esto se le debía pagar allende de las sumas declaradas en los contratos del empeño.

Medios de concordia que entre los embajadores de los reyes se movieron. Vinieron después en este medio que las cantidades que el rey de Francia pretendía que se le debían, fuesen moderadas en docientos y cincuenta mil escudos, y ofrecía el rey de Francia que daría otros docientos y cincuenta mil escudos en tiempo de cinco años, y que por todos los quinientos mil se le

hiciese nuevo empeño de los condados y que lo firmasen el rey y reina de Castilla por sí y sus herederos; y aun quería que los tres estados del principado de Cataluña diesen a ello su consentimiento, en que se descubría bien la intención que tenía y los fines que le movían de quedarse con ellos.

Denegación del vicario de Fisan. Pero todo esto le fue denegado por el vicario de Fisan, afirmando que no sólo no era medio para concluirse, pero ni aun para platicarse.

Recelo y acuerdo del rey de Castilla sobre la confederación con el [rey] de Francia. Considerando estas y otras pláticas que hasta este tiempo había traído el rey de Francia parecía venir en contentarse de tener los condados por la suma de docientos y cincuenta mil escudos; y según los aparejos que se hacían en Francia para el verano siguiente estaba el rey de Castilla con recelo no sucediesen los hechos del rey de Francia prósperamente. Y por otra parte, considerando que su adversario el rey de Portugal desde que entró en su reino amenazaba de entrar en los reinos de Castilla y que hacia muy grandes aparejos para ello y señalaba tener para esta su empresa muy estrechas inteligencias con algunos grandes, señaladamente con el arzobispo de Toledo y con el marqués de Villena (que ponía en gran defensa todos sus castillos y fuerzas y juntaba gentes publicando que no se guardaba la concordia, y que por muchas seguridades que el rey de Castilla había dado al arzobispo de su vida y estado nunca se aseguraba y se enfortalecía) por todo esto el rey de Castilla determinó de asirse de aquella oferta del rey de Francia y no denegar el partido, porque si Dios le librase de las necesidades que le amenazaban o pusiesen al rey de Francia en mayores de las que tenía en esta sazón, esperaba que mejoraría el partido o aceptarían el que el rey de Francia les ofrecía.

Satisfacción del rey de Castilla a su padre y con qué excusas. Excusábase con el rey su padre que no le movía el interesse de los docientos y cincuenta mil escudos que el rey de Francia ofrecía, porque según la forma de la paga muy poco se podían aprovechar dellos para las necesidades presentes ni para las que se esperaban; mas el principal intento del rey de Castilla era con la paz del rey de Francia apaciguar y allanar enteramente aquellos reinos, y tenía esperanza que antes de pagar los docientos y cincuenta mil escudos se ofrecería al rey de Francia tal necesidad que tuviese por bien de restituirlos libremente por la mala fe que guardó al rey su padre.

Treguas que con el rey de Francia asentó don Juan de Gamboa; y lo que el [rey] de Castilla pide a su padre. Había don Juan de Gamboa asentado treguas con el rey de Francia por los reinos de Castilla, aunque el rey se excusaba con su padre que se hizo sin orden suya y suplicábale encarecidamente que se contentase de aquellas paces y alianzas antiguas que se trataban entre sus reinos y el de Francia juntamente con el nuevo empeño de Rosellón y Cerdania, y considerase bien la poca obediencia que se guardaaba al rey de Aragón en estos sus reinos y el poco temor que le tenían y que le causaba la enemistad y guerra del rey de Francia, y que el día que se publicase la paz podría castigar a los que lo mereciesen y remunerar a los que le habían servido y -lo que era de estimar en más- podría administrar la justicia libremente; la cual así en lo civil como en lo criminal estaba tan abatida y amenguada que casi della ninguna mención se hacía.

Medios de concierto en que venía el rey [de Aragón]. Sentimiento del rey [de Aragón]. Pero el rey su padre decía que no venía jamás en que en aquellos estados de Rosellón y Cerdania se pusiesen en depósito en poder del rey don Hernando su sobrino; y como se comenzó a publicar que las paces y alianzas entre los reyes sus hijos y el rey de Francia se concluían por medio del cardenal de España y que era condición de dar los docientos y cincuenta mil escudos en cinco años y que se hiciese nuevo empeño al rey de Francia de aquellos estados por quinientas y cincuenta mil coronas -contando trecientas mil que pretendía tener sobre ellos- y que en caso de quitamiento no se le pagase sino trecientas mil, y que los docientos y cincuenta mil escudos que nuevamente había de dar el rey de Francia eran para el rey y reina de Castilla, recibió tan gran sentimiento y pesar que no podía ser mayor, afirmando ser cosa muy peligrosa y de grande mengua y muy perjudicial a su honra y estado.

[El príncipe de Orange sujetó las dos Borgoñas al rey Luis.](#) Y que de más de la afrenta que se les seguía el mayor daño era que con asegurarse el rey de Francia por aquel camino, cumplía su deseo en la empresa que tenía en las manos, habiendo el príncipe de Orange puesto debajo de la sujeción del rey Luis las dos Borgoñas, y se iba apoderando de aquellos estados de la duquesa.

Tenía por cierto que acabado aquello, sin guardar fe ni verdad, haría todo su poder por embarazarles y usurparles aquellos estados, cuanto más que era muy gran inconveniente confesar que por ninguna cantidad estuviesen aquellos estados en empeño, porque la concordia que se firmó sobre ello al principio no decía tal cosa, antes de justicia y por vigor de aquellos contratos el rey de Francia era obligado a restituir todas las rentas que dellos había recibido. Que su hijo pensaba que por aquel camino se ponía paz en su reino y que después se podría todo reparar y con el tiempo se haría mejor que entonces; y a esto no podía tener paciencia, diciendo:

[Palabras notables del rey \[de Aragón\].](#) "¿Mejor y más oportuno tiempo espera el rey mi hijo para reparar esta quiebra de honra y cobrar esta tierra del que agora tiene? Que su adversario de Portugal no tiene un pan que comer y los grandes de Castilla están más acordados que jamás los tuvo; y si el arzobispo de Toledo quisiere destruir no habrá memoria dél en cinco días, y el francés - que era su natural enemigo- puesto en tanta necesidad por causa de su empresa. En su vida no tendrá mejor disposición de la que tiene agora, porque por poco que mostrase quererle dañar y haciendo yo lo mismo de acá no sólo nos restituiría lo nuestro más aún podría ser que nos diese algún pedazo de lo suyo."

[Expresa resolución del rey \[de Aragón\].](#) Pero que no era la causa esta porque él conocía bien al rey su hijo, sino que el cardenal por aquellas suspensiones que tenía en Francia y por sus intereses lo encaminaba todo. Que si supiese perder la vida, con todo ello no lo haría ni se diría que con su consentimiento se hacía tal cosa; y tenía por cierto que no se la persuadiría al rey su hijo la codicia de recibir docientas y cincuenta mil coronas, y que él no lo haría si le diese docientos y cincuenta cuentos de más de lo que valdrían otros tantos Rosellones. Que él estimaba en más la honra que la vida y los reinos; y con aquella opinión se entendía ir al otro mundo si en sus días no se pudiesen cobrar. Porque si el rey de Francia tenía tanta gana de las paces pusiese aquellos estados en depósito; y que decir su hijo que con el tiempo y asentadas las cosas destos reinos y de los suyos se podrían tener buenos medios para restituir aquello a la corona, era invención de las que el rey de Francia acostumbraba mover, y que no pluguiese a Dios que él tal cosa imaginase.

[El rey \[de Aragón\] estaba sospechoso de los consejeros del \[rey\] de Castilla; y por qué.](#) Estaba en esta parte muy sospechoso de los del consejo del rey su hijo, señaladamente del cardenal, que deseaban ver a su hijo muy aliado con la casa de Francia y le ponían en querer las alianzas con poca honra de la casa de Aragón; y conocía la condición del rey de Francia que ninguna cosa le hacía tanto venir a la razón como oponiéndose a sus intentos con ánimo deliberado de resistirle y irle a la mano; y decía que puesto que era comúnmente muy verdadero el dicho vulgar que de buena guerra salía buena paz, mucho más verdaderamente se conocía en el rey de Francia, mayormente en esta sazón, que por no verse turbado o embarazado en su empresa y tener las espaldas seguras haciéndole algunas cosquillas -como el rey decía- por las fronteras de Castilla y por las de Cataluña, sería para hacerle restituir no sólo a Rosellón mas a un buen pedazo más adelante.

[Motivo del rey de Francia para las paces que publicó.](#) Que esto mostraba bien la experiencia, que cuando más no podía, por favorecerse y darse reputación había hecho publicar las paces entre los reyes de Castilla y él, no solo por sus reinos, pero por toda la cristiandad.

[Razones del rey \[de Aragón\] para animar a su hijo.](#) Entre otras razones para animar a su hijo a que lo entendiese y obrase así, decía que no debía en este caso tener recelo alguno de los grandes de sus reinos, porque no les haciendo agravio, cuanto menos caso hiciese del daño que

ellos le podían hacer tanto más le respetarían y temerían; y que el adversario de Portugal no tenía disposición para que se debiese hacer estima dél. Y así no podía el rey creer que ninguno de los temores o respetos que movían a su hijo -según en esta sazón estaban sus cosas- fuesen tales para que de necesidad se debiesen venir en apuntamiento con el rey de Francia.

Aconsejaba al rey su hijo que considerase cuánto había sido Nuestro Señor favorable a su justicia en la empresa de Castilla, y que después de Dios había ayudado ponerse con buen ánimo y esfuerzo al peligro; y decía que esto no le había dañado a él, siendo notorio cuán débiles eran sus fuerzas cuando emprendió la reducción de Cataluña; y porque en este tiempo era acabada la guerra contra el marqués de Oristán -como se refiere luego-, ponía por ejemplo cuán milagrosamente entonces había Nuestro Señor obrado en lo de Cerdeña, pues en veinte y cuatro horas don Leonardo había sido vencido y su hijo muerto, y se había ganado su estado que en aquella isla era como un reino.

El rey de Castilla condecidió con el parecer de su padre. Hazaña y prudencia en la guerra. El rey de Castilla vino a condecender en este parecer, y el rey se holgó extrañamente que viniese a confirmarse con él y que se había deliberado en su consejo de hacer la guerra a su enemigo dentro en Portugal; porque decía el rey que una de las mayores guerreras que podían hacer los reyes y príncipes que estaban en guerra era sacar de sus reinos el ímpetu y furor della y ponerle en la tierra de sus enemigos; y parecía ser muy buena introducción por la toma de Mora en Portugal.

Treguas en Rosellón. Pero que a esto no dañaría estrechar un poco la frontera de Fuenterrabía pasada la tregua con el rey de Francia, y con esto -haciendo él lo mismo por allá- se cobraría Rosellón, que era más honra y reputación. Y aceptáronse las treguas de tres meses por las fronteras de Rosellón.

Respuesta de los reyes de Castilla a los embajadores de Francia; y lo que procuraron. Vista la determinación del rey por el rey y reina de Castilla sobre lo que el vicario de Fiscan trujo del rey de Francia, le respondieron que no asentarían paz ni alianza con él sin que se restituyen en los condados de Rosellón y Cerdania; y procuraron sus embajadores -que estaban en Fuenterrabía y Bayona- que se asentasen más largas treguas, porque éstas no durarían sino hasta 2 de agosto deste año.

Tuvo también el rey de Castilla muy grandes celos que el rey de Nápoles se quisiese entremeter por aquel camino en las cosas de Rosellón y de las inteligencias y alianzas que tenía en Francia; y no recibían mucho gusto que casase allá el infante don Fadrique, aunque todavía decía el rey de Castilla que era contento que el rey su hermano fuese intervenidor de la paz y concordia con el rey de Francia y que el condado de Rosellón y Cerdania estuviesen en su poder, con que se declarase primero la cantidad que se debía dar al rey de Francia y también con que se asegurase que pagándola al rey de Nápoles se restituirían aquellos estados.

CAPÍTULO XVII

De las treguas que se asentaron entre el rey y la señoría de Génova porque no fuese socorro al marqués de Oristán. XVII.

Galeoto de Manfredis quiere apoderarse del estado de Faenza y no pudo. Había sucedido el invierno pasado que estando enfermo a la muerte Carlo de Manfredis señor de Faenza (que era aliado del rey de Nápoles y llevaba su conduta un hermano suyo que se llamaba Galeoto de Manfredis, que pretendía apoderarse de aquel estado y estaba al sueldo de venecianos) tentó de alzarse con él; y tomóle un castillo. Continuando en hacerle guerra, habiendo convalecido el señor de Faenza de la enfermedad, proveyó el rey de Nápoles que le valiesen los señores de Arimino y Pesaro; y el papa también se declaró quererle favorecer y le envió alguna gente, y el hermano se hubo de retraer.

Diferencias entre el conde de Imola y el señor de Faenza y lo que de ellas resultó. Tratándose de la restitución del castillo y de asentar cierta diferencia que el conde Jerónimo de la Rovera señor de Imola sobrino del papa su vecino tenía con el señor de Faenza sobre ciertos castillos que tenía, que el conde Jerónimo pretendía ser del condado de Imola, la ciudad de Faenza se levantó contra el obispo que era hermano de Carlo de Manfredis y de Galeoto; y enviaron por Galeoto, y se le entregaron libremente; y Carlo de Manfredis viendo la ciudad en poder de su enemigo se retrujo a la fortaleza que llamaban La Roca.

El papa se declaró contra el señor de Faenza y en su favor los venecianos y florentines y no le aprovechó. Por esta novedad mandó el rey de Nápoles ir en socorro del señor de Faenza al duque de Urbino y a los señores de Arimino y Pesaro; y por otra parte el duque de Ferrara yerno del rey de Nápoles envió a Sigismundo de Este su hermano con ocho escuadras de gente de armas y con tres mil peones; y hubiéranle socorrido si no fuera por respeto del papa, que por contemplación del conde Jerónimo su sobrino se declaró contra el señor de Faenza en favor del hermano. Viendo esto los venecianos se declararon largamente de ayudar a Galeoto y lo mismo hicieron los florentines por respeto de Lorenzo de Médicis y el estado de Milán por el del conde Jerónimo, porque había casado con una hija natural del duque de Galeazo. Y hicieron toda demostración de ayudarle, de suerte que fue forzado el señor de Faenza de rendir La Roca a su hermano y salir del estado. Esto fue en fin del año pasado.

Confederóse el papa con venecianos, florentines y milaneses. Y el papa, por la sospecha que concibió del rey don Hernando por la ofensa que se le hizo en aquella empresa y por persuasión del conde Jerónimo su sobrino, se confederó en liga con los venecianos y florentines y con el estado de Milán; y aunque envió a decir al rey de Nápoles que con él no quería ser otro del que hasta allí había sido, él estaba esperando atentamente y previniendo a lo que podía suceder en una turbación tan general, porque si pasaban las cosas adelante él pudiese luego seguir lo que más le cumpliese.

Embajadores que asentaron treguas entre el rey [de Aragón] y la señoría de Génova; y de qué modo. Para esto procuró la paz y concordia entre el rey de Aragón y la señoría de Génova; y no pudiendo concluirse, se concertaron treguas; y para este fin el rey había enviado a Nápoles a Mathías Mercader, arcidiano de Valencia y a Bartholomé de Veri regente de la cancellería de Aragón y a Jaime Dezplá cónsul de Chipre, y el común de Génova a Francisco Spínola. Concertaron estos embajadores que entre el rey y sus súbditos y el común de Génova y su señoría y estado (que tenía al tiempo que el duque Francisco Sforza tomó el señorío de aquella ciudad y entonces se tenía por los genoveses o por magistrado suyo), hubiese treguas por el tiempo que a las partes pareciese, y después de la revocación dellas por tiempo de un año. Y declararon que entonces se tuviesen por revocadas cuando por la parte que las revocase fuese denunciado a la otra parte, y al rey de Nápoles con mensajero propio y letras patentes. Quedó declarado que estas treguas se jurasen y confirmasen por el rey de Castilla y por el duque de Milán; y juráronse en el castillo Nuevo de Nápoles a 4 de febrero deste año.

Vino el rey de muy buena gana en estas treguas por el peligro en que entonces estaban las cosas de Cerdeña, y porque no fuese socorro de aquella señoría al marqués de Oristán; y al rey de Castilla se notificaron por Juan Navober embajador del rey de Nápoles que estaba en su corte.

CAPÍTULO XVIII

De la guerra que se hizo en Cerdeña contra el marqués de Oristán y que fue vencido y preso y se le ocupó el estado y se incorporó en la corona real. XVIII.

El rey de Castilla es favorable al marqués de Oristán. Estaba el rey de Castilla de muy diferente parecer del rey su padre en el modo que se tuvo de proceder contra el marqués de Oristán y no le habían parecido bien las cosas que se habían proveído en la guerra que se hacía contra él, porque

puesto que era muy digno de castigo pero según la disposición de los tiempos así se debían hacer las deliberaciones, disimulando cuando era menester; y lo que el rey había proveído contra él era más para comenzar la guerra en aquel reino que para darle fin, pues el principal fundamento que se hacía para ella era la ayuda que el rey de Nápoles había de hacer y aquella no se tenía por muy cierta.

Incierto es que el rey de Nápoles ofenda al marqués de Oristán. Porque hecha la deliberación por el rey de querer destruir al marqués y habiéndola ofrecido el duque de Calabria al tiempo que se hubo de volver para Nápoles, envió a decir al rey de Castilla con Antonio de Alejandro su embajador y del rey su padre que procurase con el rey que otorgase al marqués las ápochas y difiniciones que pidía; y el rey de Nápoles continuamente había procurado sus cosas y así se podía presumir que por aquella parte recibiría muy poco daño.

Recelo que causa la empresa contra el marqués de Oristán. Había otro recelo, que el marqués antes de dejarse perder se ayudaría de cuantos remedios pudiese; y era muy peligrosa la vecindad que tenía con Córcega y con la señoría de Génova, pues siempre aquella señoría aspiraba a cobrar lo que tuvieron en el reino de Cerdeña; y si en algún tiempo la señoría de Génova tuvo pensamiento en cobrar las plazas que en lo pasado tuvo en aquel reino, era averiguado que mucho más le tenía el duque de Milan que era señor del común de Génova, no tanto por tener parte en aquella isla cuanto por tener al rey de Aragón y al de Castilla su hijo en necesidad por las cosas de Génova.

El duque de Milán socorre al marqués de Oristán. Y era en sazón que se publicaba que la gente que el duque de Milán tenía en Córcega pasaba en socorro del marqués de Oristán.

Por estas causas había deseado el rey de Castilla que aquel hecho se encaminara por otros medios y no se prosiguiera con guerra formada porque don Leonardo de Alagón por sí y el vizconde de Sant Luri le habían enviado a ofrecer de poner en su poder todas las diferencias que tenían con el visorrey de Cerdeña y con el conde de Quirra su hijo, y así lo procuraba estando en Sevilla en principio del mes de febrero deste año.

Los reyes de Aragón y Castilla están diferentes en la causa del marqués de Oristán y aun sus consejeros. Pero en esto estuvieron más diferentes padre y hijo que en otra cosa ninguna; y pareció -según el suceso- que lo encaminaron los enemigos del marqués con toda la autoridad que convino a la dignidad real como si estuviera el rey muy libre de otras pependencias y no tuviera mayor adversario que al marqués de Oristán y más vecino.

Entre los del consejo de los reyes padre y hijo había también sus emulaciones y diferencias por el modo del gobierno, condenando los unos lo que hacía el padre y los otros el modo de gobernar del hijo, esperando cada cual dellos ser remunerados de su príncipe y preferidos en el consejo; y así los de Castilla murmuraban del conde de Prades y del condestable Pierres de Peralta y del castellán de Amposta porque llevaban pensiones del rey de Francia, y ellos se excusaban diciendo que lo podían muy bien hacer, pues tenían dello licencia del rey y era más en satisfacción de los daños recibidos que por remuneración, cuanto más que no debían escandalizarse por ello en Castilla, pues el cardenal de España llevaba harto mayores pensiones del mismo rey de Francia.

Don Artal de Alagón recibe homenajes por el marqués de Oristán su padre, quien se lo impide y los combates que resultaron de esto. Angelo de Maronjo capitán de Sácer y Pedro Pujades gobernador del cabo de Lugodor entendiendo que don Artal de Alagón hijo mayor del marqués y don Juan de Sena vizconde de Sant Luri discurrían por el cabo de Lugodor recibiendo los homenajes por el marqués y sus sucesores, salieron con la bandera real un miércoles a 28 del mes de enero y fueron en su seguimiento; y el jueves siguiente, estando don Artal y el vizconde en una villa de Ardara que era de Maronjo con dos mil y quinientos hombres combatiendo el castillo, como se pusieron los del castillo y de la villa en buena defensa fuéronse a Morés, otra villa del mismo Maronjo; y allí fueron combatidos de suerte que los desbarataron y destrozaron y fueron muertos

más de ciento y prendieron hasta quinientos; y don Artal y el vizconde se escaparon y tomaron el camino del condado de Gociano.

Combate de Morés y guerra en el condado de Gociano. Fue este destroz el viernes a 30 de enero; y con este suceso fueron el gobernador y Maronjo haciendo la guerra en aquel condado de Gociano y rindiéronseles Bona que era la villa más principal y otras tres; y llegaron hasta el castillo de Gociano y allí tuvieron aviso que el marqués estaba muy cerca con gente de caballo y de pie; y fuéronse a recoger a Sácer. Y estaba sazón el visorrey en el cabo de Cáller haciendo gran aparato para salir en campo contra el marqués.

El conde de Cardona convoca el reino de Sicilia; y para qué. Convocóse en el mismo tiempo el reino de Sicilia por el conde de Cardona que era visorrey para que se enviase socorro al visorrey de Cerdeña; y deliberóse de gastar en el socorro hasta veinte y cinco mil florines en hacer gente de armas y que fuese por capitán della el conde don Sigismundo de Luna que era marido de doña Beatriz Russo y de Spatafora condesa de Sclafana; pero antes que esta gente se enviase, se deliberó en aquel parlamento que el visorrey pasase a Cerdeña para que como aquél que tenía grande experiencia en las cosas de la guerra, viese la dispusición en que estaban las de aquel reino y los fines y intento del marqués, mayormente en la misma sazón se publicó haberse hecho liga entre el papa y el rey de Francia, venecianos y florentines y el duque de Milán, y se recelaba que el marqués no se aliase con ellos.

Castillos y armada que hacía el turco. Por otra parte se afirmaba que turco este año hacía armada de mil velas y mandaba hacer dos castillos a La Belona y a Larta, que eran lugares no muy distantes de Sicilia; y parecía que no se debía sacar la gente de aquel reino en tal coyuntura. Estaba aquella isla -por ser en la frontera de Levante y tener algunos puertos muy excelentes- opuesta a grandísimo peligro, porque se hallaba muy desnuda de toda defensa y no había castillo que no estuviese desolado y sin provision y municiones de armas y de otras cosas necesarias para su defensa. Las ciudades y lugares marítimos no tenían muros ni artillería y la gente estaba sin armas; y para suplicar al rey que lo mandase proveer enviaron los diputados de aquel reino a Barcelona a Juan de Madrigal.

Socorro del conde de Prades. Envió el conde de Prades de Sicilia en socorro de las cosas de Cerdeña algunas compañías de gente de pie que a su instancia había hecho la ciudad de Palermo; y esta gente se puso en la defensa del castillo de Cáller y de La Polla.

Ida del conde de Cardona a Cerdeña. Con esto deliberó el conde pasar a Cerdeña con su galera y con las de Vilamarín. Y estando en esta deliberación arribó a Trápana una galera suya, cuyo capitán era Boyle; y con él recibió el mandamiento del rey. Y porque el visorrey de Cerdeña le avisaba que con poco socorro que le enviase daría fin a la empresa de don Leonardo -aunque la gente que el rey mandaba ir de Sicilia no estaba en orden-, se determinó de poner en ejecución su pasaje, entre tanto que la gente de armas siciliana se ponía en orden.

Hambre en el Alguer y el remedio que tuvo. Salió de Trápana en el mes de abril con su galera y con las de Vilamarín y con una nave de Oliver; y envió un balaner al Alguer con seiscientas salmas de trigo a donde se padecía tanta hambre que había muchos días que no comían sino hierbas.

Disensión en Bosa. Dio mucho favor contra los rebeldes la ida de Vilamarín, porque algunos se persuadían que por sus pasiones propias se desviaría del servicio del rey, y él se dispuso tan bien a servir al rey que fue contento de dar las galeras al visorrey de Cerdeña y al conde de Quirra como el rey lo mandaba. Mas enviando dos galeras a Bosa la gente del visorrey de Cerdeña le alancearon algunos hombres y no le dejaron salir a tierra y le fue forzado ir a hacer agua al cabo de Polla; y hubo entre ellos sobre esto gran disensión.

Los que recelaron del conde de Prades; y por qué. Era así: que el visorrey de Cerdeña y el conde de Quirra su hijo y los más de aquel reino que seguían el servicio del rey, creyendo que el conde

de Prades iba para procurar algún asiento y concordia con el marqués de Oristán, no se holgaron con su ida ni con la de Vilamarín; y aunque algunos movieron plática que sería bueno que el visorrey de Sicilia tratase de hacer reducir a la obediencia del rey al vizconde de Sant Luri y al capitán Besalú (y eran de parecer Falcón y el procurador real que lo debía procurar y que era servicio del rey), pues con ello se quebraban las alas al marqués; pero entendiendo que el visorrey de Cerdeña no era de aquel parecer ni tenía comisión para ello, no lo quiso el conde proponer. El fin del visorrey de Cerdeña era porque tenía a en muy gran estrecho al marqués que le socorrieran de Sicilia con dinero y no con gente, teniendo por mejor la de Cerdeña que por otra por la contagión y destemplanza del aire y cielo de aquella isla.

Acuerdo del virrey de Cerdeña en la empresa del marqués de Oristán. Y así dio orden el visorrey que se fuese por el dinero o que le enviasen cuatrocientos soldados y no pasase gente de caballo, aunque se creía que se había ya dado el sueldo en Sicilia a la gente de armas.

Carta del marqués de Oristán al conde de Prades. Esto era estando ya el conde de Prades en el castillo de Cállar a 30 de abril; y con aviso de llegar las cosas a este estado, envió al rey a Juan de Madrigal y a Pedro de Peguerra; y aquel día recibió del marqués -que estaba en Oristán- una carta en que avisaba que tenía gran contentamiento de su ida a Cerdeña y le pedía muy caramente que diese orden cómo los dos se viesen por cosas que tocaban mucho al servicio del rey y del rey de Castilla su hijo, y por el reposo de aquel reino y para dar razón de las cosas que le eran impuestas malvadamente. Pedía que no dejase de verse con él, porque conocería cuánto el rey sería dél servido a toda su obediencia y beneficio de aquel reino y que convenía que le comunicase algunas cosas que el rey de Castilla le mandaba por sus cartas.

Consulta del conde de Prades con el virrey de Cerdeña; lo que le respondió y el acuerdo que se tuvo. Comunicó el conde aquello con el visorrey de Cerdeña, y parecióles que no se viese con el marqués sino que le respondiese que enviase a don Salvador su hermano o al vizconde de Sant Luri y llevase la carta del rey de Castilla para que viesen por ella lo que mandaba y cumplía a su servicio y del rey su padre; y aunque el conde de Prades y Juan de Madrigal antes de hacerse a la vela eran de parecer que fuese oído el marqués porque jamás se había visto que en alguna guerra si los enemigos piden ser oídos se les niegue, no quiso el conde dar lugar a ello ni partirse un punto del parecer del visorrey de Cerdeña; y puso en orden su vuelta para Sicilia, porque aquello se deseaba por el visorrey de Cerdeña teniendo por cierta la victoria con el socorro de la gente de Sicilia.

Llegaron en esta sazón dos galeras de genoveses a Cerdeña, y hicieron vela la vía de Cataluña; y por esto Vilamarín dio una de sus galeras para que acompañasen las que enviaba el visorrey de Sicilia con Juan de Madrigal y Pedro de Peguerra; y el conde de Prades se volvió con su armada del puerto de Cállar a 3 del mes de mayo, dejando en gran defensa el castillo.

Socorro del virrey de Nápoles al virrey de Cerdeña. En esta sazón se enviaron por el rey de Nápoles en una nave vizcaína algunas lombardas y zarabatanas y su munición, y algunas compañías de espingarderos en socorro del visorrey de Cerdeña; y iba pagada la gente por dos meses y llevaban dinero para en caso que fuese menester para más tiempo; y fue este socorro de mucho efeto según las turbaciones de Italia, y porque se había publicado que el marqués de Oristán se favorecía del rey de Nápoles y que no solamente no le dañaría pero que le había de ayudar.

Prevención contra el marqués de Oristán. Tuvieron el visorrey de Cerdeña y el gobernador Pedro de Pujades y Angelo de Maronjo que hacían la guerra al marqués, su gente junta en principio del mes de mayo; y los de Sácer salieron un martes a 12 de mayo; y sólo de aquella ciudad sacó Maronjo setecientos hombres bien en orden; y él y el gobernador se juntaron con el visorrey el viernes siguiente y fuéronse a poner delante del castillo de Gociano. Y allí tuvieron nueva que el marqués estaban en Machomer con hasta tres mil hombres, y deliberaron ir a pelear con él, pues estaba en aquel lugar porque ellos creían que estaba en Oristán.

Dos villas del marqués de Oristán se pusieron a saco. Y siguiendo su camino llegaron delante de dos villas, que la una se llama Nura Cogitanaia, donde el marqués tenía cierta gente de guarnición para la defensa de aquellas gentes porque no se entregasen a la obediencia del visorrey, y enviáronlos a requerir que se rindiesen; y porque lo rehusaron por causa de la gente que había dentro de guarnición, púsose la una a saco que está en una muy áspera montaña y luego la otra, y mataron alguna gente.

Batalla de Machomer y muerte de don Artal de Alagón hijo del marqués de Oristán. Sabiendo esto el marqués, se puso muy en orden para esperallos en Machomer, a donde llegó el visorrey de Cerdeña un lunes a 18 del mes de mayo; y tuvo aquella noche su campo bien apercebido. Y otro día martes, a una hora del día, estando a una legua del lugar y castillo de Machomer, salió el marqués al campo a darles la batalla y fue en ella rompida y vencida su gente; y murieron peleando don Artal de Alagón su hijo y algunos caballeros y hombres de armas y mucha gente de caballo y de pie. Salióse de la batalla el marqués en un caballo muy corredor; y entendiendo que iba camino de Gociano deliberó el visorrey de combatir primero el castillo de Machomer y después ir en su seguimiento, pero aquel día se fue el marqués a Bosa.

Toma de Oristán y huída del marqués. Entregóse otro día el castillo de Machomer, y el visorrey siguió luego la vía de Oristán que tenía ya abiertas las puertas para recibirle; y entraron en ella con gran fiesta y victoria el día de la fiesta del Santísimo Sacramento. El marqués con dos hijos y tres hermanos y don Juan de Sena vizconde de Sant Luri fueron a la marina de Bosa; y de allí con un laúd navegaron la vía de Génova, y encontraron con una galera de Vilamarín del patrón Zaragoza y recogieron en ella; y llevólos al capitán Vilamarín que estaba en el puerto de Palermo con las otras galeras de su armada. Y estuvo allí el marqués algunos días sin que se entendiese cosa de su persona.

Embajada del capitán Vilamarín al virrey de Sicilia; y con quién. El 1.º de junio se enviaron por el capitán Vilamarín al visorrey de Sicilia Bartholomé Corbera barón de La Gibilina y Juan Antonio Fuxá castellano de Castelamar de Palermo; y pidieron seguro para que pudiese salir a tierra y volver a sus galeras. Y le avisó que tenía en su poder al marqués y a sus hermanos y hijos y al vizconde de Sant Luri; y había arribado aquella mañana aquel puerto en una de sus galeras cuyo patrón era mosén Zaragoza, y luego se volvió Vilamarín a su galera.

El virrey de Sicilia pide al marqués de Oristán y no se lo entrega Vilamarín. Estaba aquella galera en que iban el marqués y los suyos surta junto la puerta en el lugar que dicen La Rinella y la galera capitana surgió al muelle de la ciudad; y aunque el visorrey de Sicilia hizo su poder porque se le entregasen el marqués y sus hijos y hermanos y el vizconde de Sant Luri, Vilamarín se excusó con decir que no le sería honor dejar de llevar al rey a don Leonardo y a los otros por su persona, pues era capitán general de su armada; y púsose en orden por el aviso que tuvo que algunas galeras de genoveses habían salido de Génova para correr las costas de Cerdeña.

De Palermo hizo Vilamarín vela la vía de Trápana; y estando en aquel puerto arribaron seis galeras sotiles de genoveses y una fusta, y tomaron salida del puerto a nuestras galeras. Y túvose por cosa muy cierta que habían salido de Génova por socorrer al marqués de Oristán.

Esperanzas del marqués de Oristán; sus villas que se dieron al rey y paz que resultó. Saliendo de aquel peligro el capitán Vilamarín navegó la vía de España; y según se excusó de entregar los prisioneros al visorrey de Sicilia y de hacer homenaje que los llevaría al rey, se tuvo por cierto que era con fin de llevarlos al rey de Castilla, porque el marqués tuvo esperanza que usaría con él el rey de Castilla de más clemencia. Redujéronse a la obediencia del rey Oristán y Gociano y todas las encontradas y villas que tenía en Cerdeña; y tomóse el castillo de Sant Luri. Y fue esta victoria tal que con ella se alcanzó la paz y reposo de aquel reino por haberse cerrado el camino que ningún potentado de Italia pudiese pretender como hubiera podido de poner la mano en aquel reino con el favor del marqués y de la parcialidad que le seguía.

Unión del marquesado de Oristán y el condado de Gociano con el patrimonio real. Tuvo el rey desta victoria tan grande contentamiento que no pudiera ser más si cobrara a Rosellón; y consideraba quanto aquella casa de Arborea había sido contraria a la casa de Aragón y a los reyes sus predecesores; y parecíale que agora tenía aquel reino libre a su mando, lo que antes no era porque aquella casa comprehendía la mitad por medio del reino. Y por esta causa deliberó unir el marquesado de Oristán y el condado de Gociano con el patrimonio real; y por quitar la esperanza a los que pretendían ser allí remunerados mandó poner en su ditado el título de marqués de Oristán y conde de Gociano con deliberación de jamás apartarlo de la corona. Quien considerare las guerras que los reyes pasados tuvieron con aquellos señores de la casa de Arborea y lo que duraron y las batallas y estragos de gentes que hubo por su causa en aquella isla, entenderá que fueron sin comparación mayores y de mayor variedad de sucesos que los que pasaron en la conquista principal contra písanos y genoveses; y esto fue causa que el rey quiso dejar señalado el fin que tuvo la casa de Arborea con este título.

Al marqués de Oristán y sus hijos llevaron al castillo de Játiva. No se contentó el rey con esto después que fueron llevados el marqués y sus hijos y hermanos al castillo de Játiva, sino que también se hiciese ejecución en este reino de los lugares que fueron del marqués. Y hubo mucha dificultad en la ejecución por haberse hecho el proceso y dado sentencia en él fuera del mismo reino de Aragón; porque de fuero era de ningún efeto y prohibido el ejecutarse dentro dél.

Prudente parecer de Alonso de La Caballería. Afirmaba Alonso de La Caballería famoso y excelente varón en la prudencia del derecho civil que semejante sentencia jamás se vio ejecutada en este reino y que las confiscaciones eran muy odiosas en él y, como él decía, restringidas en su caso, porque no se podían hacer sino por el justicia de Aragón y con proceso fiscal y a instancia del procurador del fisco. Que por esta causa no se sabía que en este reino se hubiesen declarado confiscaciones por sentencia, y así era negocio más que difícil. Pero como era de los señalados letrados que hubo en sus tiempos y prudentísimo varón en lo que tocaba a los lugares que el marqués tenía en este reino, hallóse camino por donde no obstante las grandes dificultades que se ofrecían en la ejecución se pudiesen ocupar las tierras de don Leonardo; y esto fue que hizo proveer una firma de posesión sobre todos sus lugares a instancia del fisco; y fue con ella el gobernador a Huesca y el procurador del rey fue con él a tomar la posesión de aquellos lugares y de los castillos; y a los que les ponían estorbo presentaban la firma y por otras que se les presentasen no dejaban de tomar su posesión considerando que don Leonardo había sido declarado por rebelde, y protestaban contra ellos como contra personas que daban favor al rebelde del rey y sólo el gobernador le había de asistir.

El rey [de Aragón] se tomó los lugares que tenía en Aragón el marqués de Oristán. Tenía por constante que el rey firmando sobre su posesión así como otro particular del reino, podía por sí o por su procurador tomar posesión de las cosas que le pertenecían y no le podían empecer firmas de la manera que a otro particular no le obstaban, y con fuerza podía echar al que le resistiese.

Salió don Juan López de Gurrea y de Torrellas gobernador de Aragón de su villa de Torrellas en principio del mes de agosto con esta orden para ocupar el estado de don Leonardo; y fuése a un lugar suyo que se dice Cuart que está una legua de Huesca, publicando que se iba a Jaca; y apercibió algunos de caballo, alcaides y escuderos suyos y hasta ciento de pie de sus vasallos de aquella tierra; y a 3 de agosto se fue al castillo de Larbués y apoderóse dél; y de allí se fueron ocupando los otros lugares y heredamientos que tenía en Sariñena.

Pretensión del conde de Oliva en los bienes del marqués de Oristán. También por otra parte don Ramón de Riusec conde de Oliva que por otro nombre se llamaba don Francés Gilabert de Centellas, se oponía a las ejecuciones de las rentas y bienes del marquesado por razón de la dote de doña Catalina de Centellas su hermana, que fue mujer de Salvador de Arborea marqués de Oristán, por ser su heredera y no haber dejado hijos. Después salieron don Antonio y don Juan de Arborea hijos del marqués del castillo de Játiva a donde fueron llevados con su padre y con don

Juan y don Luis sus tíos, y dióseles el reino de Aragón por cárcel; y don Juan de Arborea quedó con el lugar de Almunient y dejó por heredero a don Antonio su hermano.

Muertes del virrey de Cerdeña y del conde de Quirra su hijo. Sucedió así: que vuelto el visorrey de Cerdeña de Oristán a Cáller adoleció dentro de diez días, y dentro de otros siete don Dalmao Carroz conde de Quirra su hijo; y falleció el conde, y prendióse por ciertos indicios una sarda que confesó luego que el visorrey y el conde su hijo habían sido hechizados y que de los hechizos había muerto el conde y que se hicieron por ruegos de la vizcondesa de Sant Luri.

Prisión de la vizcondesa de San Luri. Fue examinada la vizcondesa y negó, y acareándola con la sarda estuvo en su dicho muy constante, afirmando que la vizcondesa lo había mandado; y fue presa la vizcondesa por esta causa, y Antonio de Eril y un Suñer y otros que eran inculpados de áquel maleficio.

CAPÍTULO XIX

De las treguas que se asentaron con el conde de Pallás y con Boffillo de Júdice capitán general de Rosellón; y del estado en que estaban las cosas del reino de Navarra. XIX.

Guerra del conde de Pallás; los contrarios que tenía y tregua que se asentó. En Cataluña había continua guerra con don Hugo Roger conde de Pallás que tanto tiempo había que andaba rebelde al rey; y se tenían por él algunas fuerzas de su estado que confina por las vertientes de los montes Pireneos con el condado de Fox; y estaban por capitanes contra él en esta sazón don Juan Ramón Folch condestable de Aragón hijo del conde de Cardona y de Prades y Requeséns de Soler gobernador del principado de Cataluña y don Phelipe de Castro y de Pinós vizconde de Illa y Canete.

Asentóse tregua entre ellos estando el conde en el castillo de Sort el 1.º del mes de abril por tiempo de un año, desde el día que se publicase en Talarn por parte de estos capitanes y por la del conde en la villa de Salas; y hizo el conde pleito homenaje que sus vasallos y valedores y los que estaban en su obediencia no permitirían hacer guerra por otras gentes ni daño alguno durando este tiempo de la tregua.

No quiere el rey [de Aragón] que los estados de Rosellón se entreguen al de Nápoles. Esto fue por la guerra que se temía por Rosellón; porque el rey por ningún medio no quería venir en que aquellos estados que se tenían por el rey de Francia se entregasen al rey de Nápoles; y decía que no dejaría en persona de hombre del mundo ni aun del rey su padre si viviese, su honra, y que éste era proverbio que siempre usaba el buen rey don Enrique su bisagüelo, y quería más que aquella tierra se perdiese en poder de su enemigo sin falta suya como lo estaba entonces que no fuese a dar en poder de otro que pudiese disponer della a su voluntad. Porque aunque del rey su sobrino se debiesen fiar mayores cosas, pero como la honra era cosa tan delicada, no entendía en lo que a ella tocaba hacer diferencia ninguna de personas; y afirmaba que sabía que estos ademanes que hacía el rey de Francia de querer poner aquella tierra en poder del rey don Hernando no lo hacía, salvo porque no fuese visto ser tan cargoso en la reputación de haber de dejarla y entregarla a cuya era de su mano a las suyas; y quería tomar este color porque siendo el rey su sobrino depositario pareciese que por algún medio de concordia lo hacía y no como él decía abandonadamente. Afirmaba que él no daría lugar que su sobrino tuviese aquellos estados sino con seguridad bastante que se los entregaría a toda su voluntad sin condición alguna, y sin pagar la cantidad que con tanta maldad y tiranía pretendía tener sobre ellos el rey de Francia, al cual no solamente no era obligado, antes le debían ser restituidas las rentas que había llevado dellos.

Tregua con el gobernador de Perpiñán. Estaba por gobernador y capitán general del rey de Francia en Perpiñán Boffillo de Júdice que se llamaba conde Castrense; y el rey se hallaba cerca de aquella frontera en Sant Pedro de Birlas por el mes de junio; y por un trompeta fue notificado a Boffillo que el rey quería comprehenderse en la tregua que había de durar hasta 2 de agosto que

postreramente se había firmado en Bayona y en Fuenterrabía entre los reyes de Castilla y Francia; y el Boffillo la aceptó; pero esto fue de manera que aunque Boffillo decía que prohibió a la gente de guerra que tenía en aquella frontera que no hiciesen daño en la tierra del rey, pero los nuestros por este tiempo hacían correrías en Rosellón, Conflente, Cerdania y Lenguadoch y no cesaban de correr y robar lo que podían; y así se hacía de la otra parte. Y por esto vino el rey en que se asentase la tregua con el conde de Pallás.

Don Bernaldo de Rocabertí castellán de Amposta. Pero después don Bernaldo Hugo de Rocabertí castellán de Amposta a 11 del mes de julio, en prosecución de cierto apuntamiento de treguas que se hizo entre Boffillo y Jaime Ximénez secretario del rey, firmó en su nombre y por sus tierras y estados las treguas con Boffillo que tenía poder para ello del rey de Francia, que durasen a voluntad de las partes y más quince días para notificar la revocación de la voluntad. Fueron estas treguas con las condiciones y pactos que se habían firmado las treguas entre los embajadores de los reyes de Castilla y Francia que habían de durar hasta 2 de agosto deste año por tierra y por mar.

Daños que Bac hacía y el remedio que el rey [de Aragón] proveyó. Sucedió después de aceptadas las treguas, que un caballero llamado Bac hizo una cabalgada en Rosellón y dentro de Francia como otras muchas veces lo solía hacer; y dello resultó mucho daño al Ampurdán no estimando la palabra y fe dada por su rey; y por esto solía el rey de Francia decir que ninguna cosa fiaría del rey de Aragón, si el rey Bac y el rey Callar no la firmaban.

Prorrogación de treguas. Visto por el rey que el atrevimiento de aquel caballero había mucho que duraba y que su hijo era el capitán de aquellas cabalgadas y iba cada día por el Ampurdán y su padre no salía del castillo de Rocabruna, deliberó de mandarlo prender secretamente por haber el castillo a sus manos, y si no quisiese entregarse se diese favor a Boffillo para combatirlo.

Por el mismo tiempo dieron el rey y la reina de Castilla poder al arcidiano de Almazán y a don Juan de Gamboa su capitán de la frontera de Francia para que prorrogasen la tregua que estaba puesta y asentada entre ellos y el rey de Francia y sus reinos, o para asentar otra de nuevo por tierra o por mar o por todas partes, con condición que entrase en ella el rey de Aragón y sus reinos y señoríos.

El estado de las cosas de Navarra se había empeorado. Esto fue antes que saliesen de Sevilla a 27 de julio; y las cosas del reino de Navarra en este tiempo se hallaban en el peor estado que nunca estuvieron después que aquel reino se acabó de reducir a la obediencia del rey, teniendo tantos príncipes que habían de procurar su remedio; y esto era la causa de mayores turbaciones y males. Los del bando de Agramonte se favorecían del rey y él los tenía por los ciertos y verdaderos servidores suyos y de su corona; y los de Beamonte no eran menos favorecidos del rey de Castilla y de algunos grandes della.

Disensión entre las princesas de Navarra y Viana y lo que de ella resultó. A otra parte la princesa de Navarra y la princesa de Viana su nuera estaban en gran disensión y diferencia, favoreciendo cada una a los suyos y poniendo la de Viana al rey de Francia su hermano en todo; y tenía más cuenta el rey de Francia con las cosas de Navarra para sus fines que con las de Rosellón; y estaban en tanto rompimiento y con tanta turbación que amenazaban algún grande peligro. Y los de Beamonte se favorecían también del reino de Aragón con la confederación y parentesco que tenían con don Juan de Ijar y con don Phelipe de Castro su yerno.

Vistas de los reyes procuradas por el [rey] de Aragón. Por esta causa estando el rey en Sant Pedro de Birles le envió la princesa de Navarra a Dionís Coscón; y acordóse que el rey su padre se viniese a ver con ella a Lérida para procurar el remedio de aquel reino que estaba en la última miseria y cerca de su perdición; y por esto el rey ordenó que el rey su hijo se viniese a ver con él, con esperanza que de aquellas vistas en todo lo que se ofrecía se satisfaría al bien y sosiego de toda España.

Entre las otras causas de diferencia que había entre aquellas dos princesas era que la de Viana no

quería dar a su suegra cuatro mil florines en cada un año -como era obligada- de las rentas del condado de Fox que le dejó el conde de Fox su marido, como se daban a las condesas de Fox, habiéndole quedado muchos hijos y siendo su nuera princesa de Viana y teniendo el señorío de la casa de Fox.

Rentas que el rey [de Aragón] mandó dar a su hija. Y como en aquello y en otras cosas la princesa de Viana tenía poca cuenta con acudir con lo que debía a la princesa su suegra, el rey proveyó que de las rentas del vecindado de Castelbó, que está en Cataluña y era de los condes de Fox, se satisficiera a la princesa su hija.

CAPÍTULO XX

Del levantamiento de la ciudad de Segorbe y de la villa de Ejérica contra sus señores. XX.

Segorbe y Ejérica se levantaron contra sus señores. Estuvieron en un mismo tiempo rebeladas contra sus señores la ciudad de Segorbe y la villa de Ejérica; y los de Segorbe aun con el favor que el infante tuvo del rey nunca se podían reducir a su obediencia, y los de Ejérica estaban muy alterados y rebeldes contra Miguel Sarzuela que era señor de aquella baronía, teniendo por su capitán y caudillo a Juan de Añón; y hubo entre ellos guerra continua que duró tanto tiempo como se ha referido.

Combate del lugar de Toro. Postreramente a 29 del mes de enero deste año, Juan de Añón juntó quinientos hombres de Segorbe y de Ejérica y de otras partes, y fue a cercar a Miguel Sarzuela que estaba en el lugar de Toro que era de su baronía de Ejérica; y el conde don Juan Ruiz de Corella gobernador de aquel reino que estaba en Valencia partió luego con algunos de caballo para hacer levantar el cerco y derramar la gente; y siguióle gran número de gente de pie. Pero antes que el conde llegase a Morviedro fue entrado por combate el lugar de Toro y degollaron alguna gente que se puso en defensa, y fue preso Sarzuela y llevado a Segorbe.

Miguel Sarzuela fue ahogado; es cosa notable. Teniendo el conde de Corella esta nueva, pasó a un lugar suyo que llaman Castelnou y de allí envió sus provisiones a los de Segorbe para que le entregasen a Sarzuela y los otros prisioneros; pero no dejaron entrar dentro a ninguno, antes se cometió un caso atroz y terrible por aquel pueblo, porque ahogaron a Sarzuela y le sacaron en camisa a la plaza muerto como malhechor, y ahorcaron a otros dos de los suyos. Deste caso tan feo y malvado recibieron todos los más de aquel reino grande pesar, porque Sarzuela era tenido por buen caballero; y el gobernador y la ciudad de Valencia se juntaron para que se procediese al castigo de tan grave delito. Pero era muy dificultoso por los bandos que había en aquel reino por causa de aquella ciudad de Segorbe que no quería reducirse a la obediencia del infante don Enrique, y estaba no sólo rebelde contra él pero contra los oficiales reales, y no eran poderosos de poner en ello el remedio que se requería; y comenzóse a proceder criminalmente contra los más culpados, así de Segorbe como de Ejérica, para que el rey lo mandase remediar como cosa que importaba a su preeminencia real.

El infante don Enrique lugarteniente general del reino de Valencia. Para castigo de los de Segorbe que con haberse rebelado contra el infante se atrevieron a cometer un insulto tan grave, pareció al rey que sería muy conviniente provisión proveer al infante por lugarteniente general de aquel reino, y así se hizo sin comunicarlo con el rey de Castilla su hijo, de que recibió mucho descontentamiento.

Castigos que hizo el infante don Enrique. Comenzó el infante a hacer algunas ejecuciones de justicia contra los malhechores, y dio orden y favor para que fuesen castigados señaladamente los que se hallaron en la muerte, de Miguel Sarzuela; y a 29 de abril fue acompañado del consejo real a la sala de la ciudad, a donde se juntaron los jurados, barones y caballeros y ciudadanos y gran multitud del pueblo; y en su presencia fue leída la sentencia de muerte a dos caballeros, Miguel Diez y Enrique Pardo, que habían cometido diversos insultos y muertes. Y ejecutóse luego la

sentencia con gran admiración del pueblo que mucho tiempo había que no acostumbraba ver tales ejecuciones en personas del estado militar, y comenzóse a tener algún respeto de allí adelante a la justicia.

CAPÍTULO XXI

De la venida del rey de Castilla de la ciudad de Sevilla a Madrid para tratar de reducir a su obediencia al arzobispo de Toledo. XXI.

Guerra que de los castillos de Zahara y Matrera se hacía. Entendían en todo este tiempo el rey y la reina de Castilla en asentar las cosas de la Andalucía y las diferencias que había entre el duque de Medina Sidonia y el marqués de Cádiz, y juntamente con esto cobrar lo que tenían usurpado a la corona real. Y para esto era primero necesario estrechar al mariscal Hernand Arias de Saavedra que no quiso restituir la fortaleza de Utrera habiéndose puesto cerco sobre ella, antes hacía no sólo la resistencia que podía pero mucha guerra desde Zahara y Matrera, que eran castillos fortísimos en los confines del reino de Granada.

Pero era mayor el esfuerzo que el mariscal y los otros tomaban por la venida del rey de Portugal a su reino, que publicaba que quería casar con su sobrina y que tenía dispensación para poderlo hacer, y que consumado el matrimonio deliberada entrar en aquellos reinos a donde tenía grandes inteligencias. Con este recelo, siendo en principio del mes de febrero, se ponían en orden las fronteras de Portugal y se daba prisa en asentar las cosas de la Andalucía.

Y ya en aquel tiempo don Juan de Gamboa que estaba en Fuenterrabía, había firmado la tregua con Francia, y el rey de Castilla se excusaba con el rey su padre que fue sin hacérselo saber por cobrar la fortaleza de Belloaga en Guipúzcoa y también por fortalecer a Fuenterrabía, lo que no pudiera ser sin la tregua; pero el rey la mandó guardar como dicho es.

Vejação en Castilla. Sentíase en los reinos de Castilla por todos los estados por gran vejação la graveza de la contribución que se hacía para sustentar la gente de armas de las hermandades, así en Castilla como en la Andalucía, aunque no se podía vivir por los insultos de los malhechores y delincuentes. Pero era aquella contribución tan grave que toda la gente noble y los eclesiásticos no querían dar lugar que se prorrogase, y fenecíase a 16 de mayo deste año.

Comisarios de las hermandades de Castilla y lo que acordaron. Y sobre ello habían ido a Sevilla los comisario de la hermandad que eran don Juan de Ortega provisor del hospital de Villafranca de Montes d'Oca y Rodrigo Hernández de Peñalosa que era un caballero de Segovia y Juan de Ulloa primo de Juan de Ulloa que puso en Toro al rey de Portugal.

Para esto se entendió que convenía que el rey de Castilla viniese al reino de Toledo; y en esto se altercó mucho en el fin del año pasado entre los de su consejo, porque unos eran de parecer que había de asistir al cerco de la fortaleza de Utrera hasta que se le rindiese y que no debía partirse de la

Andalucía porque de lo que fuese de aquella fuerza habían de tomar ejemplo las que estaban en poder de tiranos, como la de Carmona que se tenía por Luis de Godoy y otras; y algunos aconsejaban que el rey no debía dejar de asistir al día de la junta que los comisarios señalaron que se había de tener en Pinto o en Madrid y que en ninguna cosa se proveería sin su presencia de las que convenían para sustentar aquella gente de armas de las hermandades en tanto beneficio de la república, y que no convenía menos su venida al reino de Toledo por reconciliar al arzobispo; y a la postre prevalecieron los que eran de este parecer.

El rey de Castilla vino a Madrid; junta que hizo y prorrogación de las hermandades. Y partió el rey para Madrid por el mes de febrero. Juntáronse en la villa de Madrid don Alonso de Aragón duque de Villahermosa y conde de Ribagorza y el obispo de Cartagena presidente en el consejo real de

Castilla y los diputados generales y provinciales y los procuradores de las ciudades y villas y lugares de los reinos y señoríos de Castilla y de los tres estados dellos; y tuvieron su junta general estando el rey presente, y en ella se proveyó lo que convenía a la prorrogación de las hermandades, y prorrogáronse por otros tres años.

Valor y fidelidad de Andrés de Cabrera y de doña Beatriz de Bovadilla su mujer. Entre las otras cosas que en aquella junta suplicaron al rey -en que les pareció que el rey y la reina según Dios y justicia eran tenidos de mandar proveer- era la gratificación y sublimación de Andrés de Cabrera su mayordomo, porque después del favor que hubieron del Cielo para haber la sucesión de aquellos reinos y dejado lo que maravillosamente Dios obró con estos príncipes para que aquellos reinos no se enajenasen ni pasasen al señorío de quien no eran, fue cosa muy señalada cuanto en aquello fueron parte el mayordomo Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bovadilla su mujer, con tales obras que pusieron sus personas y estados a todo peligro, y los hizo Dios poderosos para que la justicia que tenían en aquellos reinos no fuese pervertida ni perturbada, y con cuánta fidelidad y lealtad en tiempo de su principado y después que falleció el rey don Enrique desecharon muchos y grandes partidos que por parte del rey de Portugal y de los grandes de Castilla que le seguían se les ofrecían. Por esto, en nombre de aquellos reinos, les suplicaron que en memoria de tan grandes servicios diesen orden cómo fuesen remunerados, pues era cierto que se da muy grande esperanza y aun casi cierta necesidad obliga a los nuevos caballeros para que sirvan, cuando ven que dignamente son satisfechos y remunerados los que primero sirvieron.

Título de marquesado de Moya y el condado de Chinchón se dio a Andrés de Cabrera y a doña Beatriz de Bovadilla su mujer. Con esta consideración después, en las cortes que tuvieron en la ciudad de Toledo en el año de 1480, habiéndolo comunicado con los de su consejo y con los procuradores de las ciudades y villas de aquellos reinos después de haberles dado título de marqués y marquesa de Moya, les hicieron merced del condado de Chinchón que es un principal estado en el reino de Toledo.

La hermandad en el señorío de Vizcaya confirmó el rey [de Castilla]. También como se cumplía el término de los veinte y siete años de la hermandad antigua que con autoridad y licencia del rey don Juan de Castilla padre de la reina se había ordenado y reformado en el condado y señorío de Vizcaya y en las Encartaciones y ciudad de Orduña y villa de Valmaseda, por excusar los grandes males y daños y muertes y otros insultos que en aquellas montañas se hacían y para prorrogar aquella hermandad se requería licencia del rey, algunos con propósito de tiranizar los pueblos, procuraban deshacerla, el rey considerando que si la hermandad antigua de las villas y tierra llana de aquel condado se deshiciese, como la tierra dél es fragosa y montaña y poblada de muchas tierras fuertes en que los malhechores se podían acoger, sería ocasión de muchas muertes y insultos por las parcialidades que había en aquel señorío, proveyó que por el tiempo de los tres años que la hermandad general de aquellos reinos estaba confirmada, los de aquel señorío estuviesen en su hermandad antigua, así la ciudad y villas y tierra llana como la otra ciudad y villas y valles, con las leyes que hasta entonces había guardado; y para ponerlo en ejecución se dio poder a Juan de Torres corregidor de aquel condado.

Matrimonio de Maximiliano duque de Austria con María hija del de Borgoña. Había por este tiempo avisado al rey de Castilla Maximiliano duque de Austria de su matrimonio con María, única hija y heredera de Carlos duque de Borgoña; y con esto, porque había deliberado de recibir el 1.º día de mayo el collar de la orden del thusón de oro -que había instituido el duque Philippo agüelo y cabeza de aquella orden, y de allí adelante había de celebrar las fiestas y solemnidades y capítulos generales, y esto se había de ordenar en el lugar de Monten del condado de Henaut por los caballeros y compañeros de aquella orden, requirió al rey de Castilla por los establecimientos della si pudiese se hallase a la solemnidad de aquella fiesta como su hermano y compañero.

Personas que el rey de Castilla nombró para asistir a las fiestas del duque de Austria. El rey como era costumbre de los absentes, nombró sus Procuradores para que en su nombre asistiesen a la solemnidad y fiesta de aquel capítulo a los condes de Simay y a los señores de Rabastan y de La Cartuja. Esto fue en la villa de Madrid a 24 del mes de marzo deste año; y allende de no ser este

auto indigno de referirse en este lugar se hace en él memoria dél porque ninguno de los autores que escribieron las cosas de aquellos príncipes hacen mención desta venida del rey de Castilla a Madrid, a donde se detuvo hasta en fin del mes de abril. Tratando el tiempo allí estuvo de reducir a su obediencia y de la reina al arzobispo de Toledo, le envió a Gaspar de Ariño su secretario para asegurarle de algunos temores que le habían puesto del rey; y después por medio del conde de Saldaña se asentaron algunas cosas entre el rey y el arzobispo.

Combate de la fortaleza de Utrera. Tratándose desto a 6 del mes de abril, tuvo el rey de Castilla cartas de la reina que la fortaleza de Utrera se había entrado por combate y que muchos de los que estaban dentro fueron degollados, y los que se recogieron a una parte de la fortaleza se dieron a merced y fue muerto el alcaide Pedro de Guzmán peleando.

Entrega de la villa de Tarifa. Después entregó el mariscal la villa de Tarifa al almirante, y el rey dio la tenencia della a don Pedro Enríquez hermano del almirante, adelantado mayor de la Andalucía.

CAPÍTULO XXII

Del nacimiento del príncipe don Juan y lo que al rey de Aragón su agüelo parecía sobre la guarda de su persona. XXII

Día en que nació don Juan, príncipe de Castilla. De Madrid volvió el rey de Castilla a Sevilla porque la reina estaba muy cerca del parto; y parió un hijo el postrero del mes de junio a las once horas cerca del medio día, aunque en las memorias del doctor Lorenzo Galíndes de Carvajal se escribe que nació a 28 del mes de junio; de cuyo nacimiento se regocijaron en gran manera estos reinos y se hicieron muy solemnes fiestas.

Bautismo de don Juan príncipe de Castilla. El día del bautismo, que fue a 15 del mes de julio, fueron los compadres Nicolás Franco obispo Paternino legado del papa en España -que era veneciano de nación- y los embajadores de la señoría de Venecia, con quien el rey de Castilla había asentado muy estrecha confederación, y algunos de los grandes de Castilla; y todos fueron juntamente compadres, y el legado tuvo al príncipe en las fuentes del bautismo.

El rey [de Aragón] trata que su nieto se críe en Aragón y por qué. Desta nueva recibió el rey su agüelo muy grande consolación y alegría viendo que las cosas del rey su hijo sucedían con tanta prosperidad; y como tenía tan larga experiencia de las cosas de aquellos reinos y nunca vio en ellos de sesenta años atrás sino grandes disensiones y guerras y en ellas había sido él siempre la mayor parte, y no estaban aún las cosas de Castilla fuera de aquel peligro (mayormente amenazando el rey de Portugal que había de entrar en Castilla con no menos favor de muchos grandes della), era de parecer que en ningún caso el príncipe su nieto se criase en Castilla; y aconsejaba al rey su hijo que lo más presto que ser pudiese y con buena cautela se trujese al reino de Aragón. Tenía por muy averiguado que ninguna cosa convenía más al bien y sosiego y a la conservación del estado de su hijo; y el mayor temor que tenía era que el príncipe se había de poner en poder del comendador mayor don Gutierre de Cárdenas que había habido la tenencia de Carmona, y que si le pudiese haber a su mano le tenía en ella como tenía a la princesa su hermana en la Mota de Medina. Certificaba a su hijo que si el condestable don Alvaro de Luna hubiera podido haber a su poder en aquel tiempo al príncipe don Enrique fuera su hecho de muy peor ejemplo, y nunca dél se hiciera el castigo y justicia que se hizo, y que él solo fue el que lo desvió.

Respuesta de los reyes de Castilla sobre la crianza del príncipe. Pero el rey y la reina estaban muy fuera deste pensamiento de encomendar a ninguna persona al príncipe, y tenían deliberado de llevarle consigo a Castilla; y respondió el rey de Castilla a su padre que entre tanto se miraría cómo se pudiese hacer lo que ordenaba, pues para ello eran menester muchos rodeos; porque si lo quisiesen poner por obra llanamente podrían nacer tantas dificultades que tendría el rey su padre mucha fatiga en sanearlas; y aseguraba que estuviese cierto que el príncipe no se encomendaría a

persona alguna que lo hubiese de tener fuera de su palacio.

Lo que se declaró en el juramento que se hizo a la princesa de Cápua. Advertía el rey otra cosa que le parecía muy digna de consideración: que el juramento de fidelidad que le hizo a la princesa - que era entonces Castilla y agora se llamaba princesa de Cápua su nieta-, se declaró que después de los días de la reina su madre la habrían por su reina y señora no haciendo mención alguna después de los días de la reina del rey su hijo, de suerte que si el rey de Castilla su hijo viviese había de suceder luego su hija en el reino.

Advertencia de su padre al rey de Castilla. Y aun se tenía por cierto que en el juramento que agora se había de hacer al príncipe, si no lo remediaba así lo harían pasar; y que era cosa que en ningún caso del mundo el rey su hijo debía dar lugar que pasase, así por ser abatimiento grande, como por ser uno de los mayores perjuicios que podía recibir y en su caso le podría muy mucho dañar. Y parece que fue adevino de lo que después le sucedió; y el rey no era de parecer que el rey su hijo por ningún caso dejase de ser rey de Castilla como él no había querido dejar de serlo de Navarra.

CAPÍTULO XXIII

De lo que se proveyó por el rey contra el cardenal de Monreal por haber sido promovido a la iglesia metropolitana de Zaragoza sin su presentación, y que fue proveído por administrador perpetuo della don Alonso de Aragón su nieto. XXIII.

Suceso por muerte de don Juan de Aragón arzobispo de Zaragoza. Cuando falleció don Juan de Aragón arzobispo de Zaragoza, los reyes de Aragón y Castilla enviaron a suplicar al papa que tuviese por bien de proveer aquella iglesia en la persona de don Alonso de Aragón hijo natural del rey de Castilla, que era de seis años; y le hubo estando en Cervera en una doncella de aquella villa llamada doña Aldonza Roch de Iborra que casó después con don Francés Galcerán de Castro y de Pinós vizconde de Ebol.

Don Alonso y doña Juana de Aragón hijos naturales del rey de Castilla. Parece en algunas memorias que don Alonso había nacido en aquella villa de Cervera en el año de 1470, y que doña Juana hija también natural del rey nació un año antes en la villa de Tárrega; y que fuese de diferente madre parece por el primer testamento que el rey su padre ordenó teniendo su real cerca de la puente de Tordesillas a 12 del mes de julio del año de 1475 cuando pasaba para ir sobre la ciudad de Toro.

No quiere dar el papa el arzobispado de Zaragoza a don Alonso de Aragón por tener poca edad. A esta demanda respondió el papa que no lo podía hacer por ser don Alonso de tan poca edad y no se hallar haber dispensado algún predecesor suyo en tal provisión, y que no quería abrir puerta para tal cosa; y visto el defeto de la edad, considerando el colegio de los cardenales -a donde esto se propuso- que sería gran detrimento de aquella iglesia que vacase tanto tiempo hasta que don Alonso fuese de edad de poderla tener, fueron de parecer que don Ausias Dezpuch cardenal de Monreal fuese proveído della, entendiendo que sería forzado que se proveyese y que no había otro que la pudiese tener más afectado y devoto al rey de Aragón y al rey su hijo que era el cardenal de Monreal.

El papa dio el arzobispado de Zaragoza al cardenal de Monreal. Por esto el papa tuvo por bien de proveerla en el cardenal, creyendo que sería cosa muy grata y bien recibida del rey de Aragón no pudiéndose dar a don Alonso su nieto, mayormente dejando el arzobispado de Monreal a presentación y libre dispusición del rey; y considerando el cardenal esto y cuánto habían servido el maestro de Montesa su tío y él a la corona real, aceptó la provisión confiando que no sería molesto al rey, pues entendería que no era posible se hiciese la provisión en la persona de su nieto.

El rey [de Aragón] manda al cardenal de Monreal que renuncie el arzobispado de Zaragoza, y el papa no quiere. Desto se indignó el rey en tan gran manera, sospechando que era artificio, y que

no debía el cardenal aceptar la provisión aunque así fuera, sin presentación suya, que proveyó luego que se secretasen las rentas del arzobispado de Monreal y del priorado de Santa Cristina; y mandó al cardenal que renunciase; y no lo queriendo hacer se dio orden que si dentro de ciertos días no renunciase libremente en manos del papa para que se proveyese de aquella iglesia a don Alonso, se ocupasen las fortalezas y rentas del maestrazgo de Montesa al maestre su tío para entregarlo a don Alonso. Fue poniendo en esto el cardenal muchas dilaciones y no quería renunciar sencillamente, sino con condición que fuese proveído de aquella iglesia don Alonso de Aragón. Y el papa no quería aceptar la renunciación con aquella condición por el defeto de la edad, y así se entendía que el papa no quería proveer a don Alonso de aquella dignidad.

Lo que el rey de Nápoles representa al papa en favor del [rey] de Aragón, y lo que se hizo.

Representábase al papa por el rey de Nápoles (que fue gran ministro en procurar lo que los reyes padre y hijo deseaban) que debía considerar su gran poder, que poseían casi toda la España entera y las islas adyacentes a España y a Italia, y cuán gran parte eran en la cristiandad, y que no eran menos útiles a la Sede Apostólica que alguna otra potencia; y en esto ponía gran fuerza por contemplación de los mismos maestre y cardenal, porque el cardenal venía en hacer la renunciación libremente con que fuese seguro del papa y del colegio que don Alonso sería proveído de la iglesia. Hízose instancia que no pudiéndose alcanzar aquella dignidad en título se hubiese en encomienda o en administración. Y habiendo el cardenal renunciado esta iglesia el papa quiso sobreseer algunos días en la provisión della.

Peste en Roma. Fue proveído don Alonso de Aragón arzobispo de Zaragoza. Y habiendo salido de Roma por causa de la pestilencia al castillo de Bracano deliberó a 9 del mes de agosto deste año, de hacer allí la provisión. Y así un viernes a 14 del mismo en consistorio la hizo en persona de don Alonso de Aragón con administración perpetua; y halláronse presentes el cardenal de Valencia vicecancellor y el cardenal de Roan, don Pedro Ferriz cardenal de Tarazona y los cardenales de Racanato y Sant Nidal.

Intento de la reina de Castilla. No recibió la reina de Castilla menor contentamiento desto que el rey su agüelo y el rey su padre, porque por aquel camino se estorbaba el matrimonio de don Alonso y de la condesa de Módice, y claramente mostraba que no holgaba que don Alonso fuese a Sicilia ni dejase el estado de la iglesia por la gran afición y amor que le tenía el rey su padre.

CAPÍTULO XXIV

Que el maestre de Santiago hizo guerra por las fronteras de Portugal, y del requirimiento que la princesa de Navarra hizo a los del consejo del rey su padre. XXIV

El rey de Portugal propone hacer guerra al [rey] de Castilla. Referido se ha en lo pasado que al rey de Aragón había parecido muy bien la forma que se había tenido en lo de Mora, lugar principal de la frontera dentro del reino de Portugal; y esto sucedió desta manera: después de haber aportado el rey de Portugal a su reino, no sólo volvió a tomar el gobierno y regimiento dél hallando al príncipe su hijo alzado por rey, pero propuso luego entrar por su persona a hacer la guerra en los reinos de Castilla, publicando que era más requerido que la primera vez por muchos de los grandes.

El alcaide de Mora se alzó con ella. Y un caballero de aquel reino que se decía Lope Vázquez de Castelblanco siendo alcalde mayor de aquella villa de Mora, se levantó con ella y con la fortaleza por el rey de Castilla, y llamóse conde de Mora.

Prorrogación que rehusa el marqués de Villena. Salió el rey de Castilla de la ciudad de Sevilla un sábado en la tarde para ir a Trujillo, porque el marqués de Villena no quería prorrogar el tiempo que estaba asentado para la entrega de las fortalezas de Villena, Almansa y Sax que se habían de volver conforme a la concordia. Y viendo los procuradores del marqués que estaban en Sevilla que sus cosas no se le paraban bien y que por ventura perdiera más el marqués que no ganara, fueron

tras el rey y prorrogaron el plazo por cuarenta días contando desde el día de Santiago adelante. [El rey de Castilla trata de ir en persona contra Portugal y se lo estorba su consejo.](#) Y así volvió el rey a Sevilla a 19 de julio cerca de la media noche. Los aparejos que se hacían para la guerra de Portugal fueron de manera que se publicó que él quería por su persona entrar en el reino de su adversario, y estuvo muy determinado de ponerlo en ejecución; pero el rey su padre aunque era de parecer que la guerra se debía hacer en la tierra del enemigo, pero no poner el rey su hijo en ella su persona; y le desvió de aquel propósito con grandes exhortaciones. Y viniendo a deliberar sobre ello en su consejo se resolvió que no debía ni podía buenamente hacerse tal entrada.

[Entrada del maestre de Santiago en Portugal.](#) Acordóse que entrase el maestre de Santiago con la más gente de caballo y de pie que haber se pudiese; y entró con tres mil y quinientas lanzas y quince mil de pie. Esto era en principio del mes de agosto y publicaban los portugueses que el príncipe de Portugal saldría a recibir al maestre a la raya por darle la batalla; y fue el maestre con deliberación de estar a lo menos dentro del reino de Portugal veinte días; y fue proveído de todo lo que había menester para el mantenimiento de la hueste y con propósito de presentar la batalla al príncipe; y comenzó a hacer la guerra por aquellas fronteras.

[Promesas de los reyes de Castilla a Ciudad Rodrigo; petición al rey \[de Aragón\] y ofertas de Juan de Vilamarín.](#) En aquella sazón revocaron el rey y la reina cualquier merced que el rey don Enrique o ellos hubiesen hecho a cualquier grande o persona poderosa de la ciudad de Ciudad Rodrigo y prometieron de no la enajenar de la corona real considerando los grandes servicios que de los nobles y caballeros della recibieron en aquella guerra, siendo tan principal en la frontera de Portugal. Esto fue a 11 del mes de agosto; y procuraba el rey de Castilla que la armada de galeras del rey su padre estuviese en orden, así para las cosas de Génova como para las de Portugal; y el capitán Juan de Vilamarín envió a ofrecer al rey de Castilla que si le había menester y mandaba que fuese a su servicio iría luego, o le diese licencia que pudiese tomar algún partido de muchos que le movían en Italia por las novedades que en ella había, o que se pudiese ir a Levante, porque no tenía facultad para poder sostener seis galeras que le quedaban, mayormente con las treguas que se asentaron con genoveses.

[Acuerdo del rey de Castilla.](#) Había procurado de haber partido con que se le diese facultad que siempre que sus príncipes le hubiesen menester pudiese ir a servirles; y ninguno le quería con aquella condición salvo que en el tiempo de la necesidad no les pudiese dejar por nadie. Por esto era el rey de Castilla de parecer que el visorrey de Sicilia diese orden de sustentar aquellas galeras, pues si fuesen a Levante no se podrían haber en dos años, entendiéndose que los genoveses andaban tan peligrosos en guardar las treguas que enviaron seis galeras en socorro del marqués de Oristán, al mismo tiempo que fue vencido y le recogió el capitán Vilamarín.

[Embajadores del \[rey\] de Castilla al rey \[de Aragón\] que estaba quejoso de Juan de Vilamarín.](#) Para dar orden en esto envió el rey de Castilla al rey su padre en principio del mes de agosto a Guillén de Sant Clemente gobernador de Menorca; pero el rey tenía gran queja del capitán Vilamarín entendiéndole que intercedía con el rey su hijo por salvar al marqués de Oristán y que el rey de Castilla le dio mucha esperanza de favorecerle; pero no hubo más de enviar a decir al marqués con Callar que él procuraría con el rey su padre que le oyese a justicia y a sus hermanos y que no se moviese salvo estarse en sus tierras; y esto decía el rey de Castilla que fue causa de no ponerse en desesperación para haber de poner gente extranjera en Cerdeña.

[Bandos en Navarra.](#) Iban prevaleciendo en el reino de Navarra los del bando de Beamonte con tanta pujanza que sus contrarios (que fueron los que sirvieron al rey y le siguieron en las guerras y afrentas pasadas y él tuvo por muy fieles y leales) ya no tenían otro recurso ni remedio sino el del rey de Francia; y no solamente ellos pero la princesa doña Leonor se tuvo por tan desfavorecida y desamparada del rey su padre y del rey de Castilla su hermano -de quien se favorecían en gran manera los de Beamonte- que como desesperada estuvo en deliberación de ponerse por las puertas del rey de Francia. Esto estuvo muy cerca de efectuarse después de haber suplicado por diversas veces al rey su padre que fuese a remediar aquel reino si no le quería ver en manos de sus enemigos y rebeldes.

Embajada de la princesa doña Leonor al consejo del rey [de Aragón] su padre. Visto que el rey estaba en Barcelona y no ponía en ello la mano, estando en Falces a 11 del mes de setiembre acordó de enviar, no al rey su padre a quien antes se enderezaban sus continuas suplicasiones y quejas, sino a los de su consejo, que residían en su corte. Y fue a esto Pero Gómez de Peralta su maestre de hostel. Este propuso que la princesa su señora quería tener recurso a aquéllos por cuyo medio y consejo se esperaba que se atendería a remediar la perdición suya y de aquel reino, pues la culpa principal era del rey su señor. Que después de haber pasado las mayores y más extremas necesidades y miserias en que nunca princesa ni aun dueña menor estado se vio, sólo por no apartarse del servicio del rey su padre y no poner en peligro sus reinos y los de Castilla, había rehusado muy grandes y honestas ofertas que el cristianísimo rey de Francia le hacía de contino, pensando que el rey su señor -a quien era manifiesto todo aquello- remediaría en sus días todos estos peligros y males. Afirmaba que habiéndole encomendado todos sus hechos que eran más propriamente del rey que suyos, había veinte y cuatro meses que la entretenía con unas vanas y simuladas ofertas, y ningún remedio había visto ni hallaba entonces; Y como quiera que sin cargo ninguno pudiera haber acetado el remedio que veía muy aparejado al cual era convidada cada día, pero así por la obediencia que le debía como por la naturaleza que tenía en España, había deliberado justificar más su causa siendo de suyo tan justa y honesta como lo es la defensa, porque ninguna condición de gentes le pudiese dar cargo de lo que dello se seguiría.

Por esta razón los requería y exhortaba que así por lo que importaba al servicio del rey como por la conservación y seguridad de aquel principado suplicasen al rey que sin más dilación fuese por su persona a aquel reino para ponerle en libertad como se lo había ofrecido, y cuando no lo quisiese poner por obra, Dios y las gentes la tuviesen por excusada de lo que dello se seguiría, pues le era forzado aceptar el partido que hasta allí había rehusado por redimir a sí y aquel reino que por servicio del rey su padre se había acabado de perder.

El rey de Castilla trata que la princesa de Navarra su hermana case con el conde de Medinaceli. Pensó el rey de Castilla que aquel reino se podría poner en buen estado si don Luis de La Cerda conde de Medinaceli -que por la muerte de doña Ana de Aragón y Navarra su mujer estaba viudo- casase con la princesa de Navarra su hermana; y envió sobre ello al rey a don Gómez Suárez de Figueroa, representándole que el conde con su casa tenía más aparejo para la defensa de aquel reino y para poder resistir a cualquier invasión de gente extranjera.

Vistas deliberadas por los reyes [de Castilla y Aragón]. Pero parecía furia y venganza del Cielo que las cosas de Navarra no tuviesen ningún remedio, teniéndole tan en la mano los reyes de Aragón y Castilla, y que era castigo así de los unos como de los otros y pena de las persecuciones y muertes de los príncipes don Carlos y doña Blanca tan deseadas y procuradas por el rey su padre y por la princesa su hermana en la competencia de la sucesión de aquel reino, que nunca se tuvo un momento en concordia y deliberación que los reyes se viesen si deseaban que no fuese a dar en mano y sujeción de franceses.

CAPÍTULO XXV

De las paces y alianzas que se asentaron entre los reyes de Castilla y Francia; y que el papa revocó la dispensación que había concedido para el matrimonio del rey de Portugal con su sobrina.
XXV.

Enfermedad y convalecencia del rey de Castilla. Por el mes de setiembre, estando el rey de Castilla en Sevilla, le sobrevino una dolencia muy súbita y grave, de que estuvo en harto peligro y convaleció della muy brevemente; y de allí se vinieron el rey y la reina a Ecija, donde estuvieron mediado el mes de octubre. De Ecija se vinieron a Córdoba para pasar a Trujillo, por asegurarse de aquella fuerza que se tenía en tercería porque la guerra con Portugal estaba muy rompida por aquellas fronteras.

Paces entre los reyes de Francia, Castilla y Aragón. En este medio el arcidiano de Almazán y don Juan de Gamboa, que estaban en Fuenterrabía, y los embajadores del rey de Francia que residían por esta causa en Bayona, a 9 del mes de octubre deste año, asentaron las paces y alianzas que los reyes y reinos de Castilla y León tuvieron con los reyes de Francia; y en ellas se comprehendieron el rey de Aragón y sus reinos. Y esta nueva tuvo el rey de Castilla en Córdoba; y envió a dar aviso dello al rey su padre con Pedro Zapata arcipreste de Daroca.

Libertad del conde de Alba. De Córdoba se fue el rey de Castilla a Trujillo, por entender en cobrar aquella fortaleza con fin de pasar a Toledo, por esperar allí lo que el rey su padre ordenaría sobre lo de las vistas. Estaba en Trujillo el maestre de Santiago con quinientas lanzas, y la otra gente se aposentó por las aldeas. Y siendo a 27 de noviembre esperaba el rey cierta consulta que había hecho el alcaide de Trujillo al marqués de Villena. Y entonces llegó a Trujillo don Enrique Enríquez conde de Alba que había llegado allí libre de su prisión.

Al prefecto de Roma, sobrino del papa, se dio estado en el reino de Nápoles. Como el rey de Portugal puso muy grande negociación por haber la dispensación de su matrimonio con su sobrina y aquella se le concedió -como dicho es- por el medio del cardenal de Sant Pedro sobrino del papa, y el rey de Nápoles tenía muy estrecha amistad con el papa y se dio estado en aquel reino al prefecto de Roma hermano del cardenal, y había adeudado en aquella casa el maestre de Montesa que estaba por embajador del rey de Aragón con el rey don Hernando su sobrino, procuró que aquello se deshiciese y revocase por el mismo camino que se había concedido, pues en ello iba tanto a la corona real de Castilla.

Trátase que el papa revoque la dispensación que otorgó el rey de Portugal. Porfió el maestre, con el favor del rey de Nápoles, en gran manera porque la dispensación se revocase; mayormente que el rey de Aragón había sentido el otorgarla en tanto grado que no lo pudiera sentir más ásperamente la reina de Castilla su nuera; y estuvo determinado de hacer sobre ello una muy fuerte demostración contra el papa y de muy mal ejemplo; y hubiéralo ejecutado si no le fuera a la mano el rey de Castilla su hijo. Hacía el papa, de su parte, todas las justificaciones que debía un buen pontífice, afirmando que la dispensación que se había otorgado al rey de Portugal era la que no se pudiera denegar a cualquiera del pueblo que la pidiera, y con tal moderación, que en ninguna cosa podía ser perjudicial al rey de Castilla.

No tuvo el papa intención que el rey de Portugal se casase con su sobrina. Lo primero, se guardó tal modo que no se llamó en ella el rey don Alonso rey de Castilla, como se procuró por parte del rey de Portugal sumamente; y habíasele concedido una dispensación general según se había otorgado por el papa Paulo predecesor de Sixto y lo que era de mucha consideración: que en la dispensación no se nombró ninguna persona.

Razones del papa. Y decía el papa, que no fue su intención de dispensar para con la sobrina del rey de Portugal, lo cual se había procurado sobre todas las cosas; y se moderó de tal manera que no se le concedió sino con aquella generalidad y sencilla licencia, la cual honestamente no se le pudo negar -según decía el papa- sino repugnando a lo que debía a su pastoral oficio. Y no obstante esta generalidad, había declarado en la misma dispensación que no era su voluntad que por ella resultase algún perjuicio a tercero, porque entendiese el rey de Castilla que aun en una causa tan universal se había tenido cuenta con su pretensión y derecho.

El papa revocó la dispensación al rey de Portugal. Pero como todo el peligro y daño consistía en casar aquella princesa con su tío, se hizo gran fuerza por parte de nuestros príncipes para que aquella dispensación se revocase; y considerando el papa los males y guerras que de allí se habían de seguir, y por la grande instancia que también hizo sobre ello el rey de Nápoles, tuvo por bien de conceder la revocación con bula patente, la cual se envió al rey de Castilla en principio del mes de diciembre deste año con el arzobispo de Bar.

Trátase de las diferencias que había sobre la ciudad de Orduña. En Trujillo, a 4 del mes de diciembre, cometió el rey al obispo de Cartagena presidente de su consejo, y a Alonso de

Quintanilla contador mayor de cuentas, que hiciesen cierta prorrogación de la tercería en que estaba la ciudad de Orduña en poder de don Hernando de Acuña hijo del conde de Buendía hasta el mes de febrero siguiente, por la diferencia que los de aquella ciudad tenían con don Pedro Manrique conde de Treviño y con el mariscal don García de Ayala, y con don Hernando de Ayala su hijo, aunque el mariscal pretendía ser suya por la merced que el rey de Castilla le había hecho, la cual se revocó por él.

CAPÍTULO XXVI

De la declaración que hizo el rey de Francia de dar en empeño los condados de Rosellón y Cerdania por el matrimonio del infante don Fadrique y de Ana de Saboya su sobrina, y de los movimientos de guerra que hubo este año en Italia. XXVI.

Matrimonio del infante don Fadrique y de Ana de Saboya. Por este tiempo se acabó de concluir el matrimonio tanto antes tratado, entre el infante don Fadrique hijo del rey de Nápoles y de Ana de Saboya hija de Amadeo duque de Saboya (que era muerto muchos días antes) y de Juana de Francia hermana del rey Luis.

Lo que el rey de Francia ofreció en el casamiento del infante don Fadrique. Solemnizóse el matrimonio en Lauda de la diócesi Carducense, a 11 del mes de setiembre deste año, por Antonio de Alexandro y Thomás Thaqui y Lanzaloto Macedonio embajadores del rey de Nápoles. Prometió el rey de Francia de darle un estado en vasallos y castillos con título de condado, de doce mil ducados de renta, con condición que concertándose la paz entre él y los reyes de Aragón y Castilla (por la cual hubiesen de quedar con él los condados de Rosellón y Cerdania) los entregaría en dote al infante; y que en aquel caso restituyese el estado que se le había de dar en Francia, habiase de entender que el infante hiciese homenaje por aquellos condados según el uso y costumbre de Francia; y si antes de la concordia con los reyes de Aragón y Castilla el infante quería hacer el homenaje por ellos, ofrecía de dárselos. Mas en caso que se concertase en la concordia de las paces que aquellos estados quedasen en poder del rey de Francia en empeño por alguna suma de dinero, y que siendo pagada se restituyesen al rey de Aragón o al rey de Castilla, si el infante se concertase que aquella suma se convirtiese en la dote, ofrecía también que le entregaría aquellos condados para que los tuviese en empeño hasta la paga del dinero, con que hiciese por ellos homenaje hasta que el dinero se pagase, que se había de emplear para comprar estado a su sobrina.

Lo que el rey de Nápoles ofreció al infante su hijo en casamiento. Obligábase el rey de Nápoles de dar docientos mil ducados al infante don Fadrique su hijo, y treinta mil en cada un año, que se habían de llevar a Francia para comprar estado y patrimonio al infante; y eran los ducados de valor de diez carlines (que llamaban liliados) por ducado, que había de valer, un escudo de oro de la moneda de Francia.

Intento del rey de Nápoles. Tuvieron el rey de Aragón y el rey de Castilla gran sentimiento que no sólo el rey de Nápoles casase a su hijo en Francia, con orden que residiese en la casa y corte de su enemigo, pero que se le diese en dote lo que era de la corona de Aragón; y era así, que el rey de Nápoles no se tenía por tan seguro en su reino de parte del rey Castilla, juntándose aquellos reinos con la corona de Aragón, que no diese a entender que le estaba muy bien la amistad y confederación con el rey de Francia, mayormente después que llegaba a tanta grandeza el estado del rey de Castilla su primo.

Bandos en Zaragoza, y entre quién. En este año sucedió en esta ciudad un caso que puso en ella mucha turbación y escándalo, y fue principal ocasión de buscarse más agros y extraordinarios remedios para el castigo de algunos insultos que se hacían en la misma ciudad y por todo el reino por personas principales y de parcialidad y bando, de lo que se usó en los tiempos pasados por los reyes de Aragón. Esto fue que por el mes de octubre deste año, estaban en Zaragoza don Juan de Ijar conde de Aliaga y don Luis de Ijar su hijo, don Lope Ximénez de Urrea, don Blasco de Alagón,

don Pedro Martínez de Luna y don Lope de Gurrea con gente de guerra, como en orden de esperar a acometer a sus enemigos.

Zaragoza trata de remediar los daños que en ella había. Como estos señores eran los más grandes del reino, y dentro de pocos días se esperaban don Phelipe de Castro y don Juan de Luna señor de Villafeliz y otros barones y caballeros, y no se sabía por qué causa (aunque se decía que el conde y algunos dellos venían como diputados del reino a hacer el juramento acostumbrado para usar de sus oficios), pero como traían consigo mucha gente armada y entre ellos había muchos desfrezados, matadores y ladrones, puso en cuidado a los que tenían el cargo del regimiento de la ciudad para procurar por vigor de sus estatutos de excusar cualquier alteración y movimiento y dar orden que dejaran las armas o se saliesen de la ciudad.

Jerónimo Cerdán fue muerto a puñaladas en la Diputación; y por quien. Sucedió tras esto, que estando en las casas de la Diputación del reino un caballero que se decía Jerónimo Ximénez Cerdán señor de La Zayda, de los principales y muy emparentados en el reino y de gran parcialidad y bando, paseándose por la galería, y a otra parte don Pedro Martínez de Luna y don Lope Ximénez de Urrea y Martín de La Nuza el menor, hijo de Ferrer de La Nuza justicia de Aragón, llegó un escudero de don Pedro Martínez de Luna a Jerónimo Cerdán para hablarle, y le dio de puñaladas. Y llegaron luego otros escuderos del mismo don Pedro y de doña Aldonza de Bardají, que era viuda y fue mujer de Jaime Cerdán hermano del mismo Jerónimo Cerdán, y le acabaron de matar con muchas heridas y le cortaron una mano. Esto se ejecutó un lunes a 16 del mes de noviembre deste año; y en el palacio a donde se juntan los tribunales de justicia, señaladamente a donde concurre toda la defensa y amparo de la libertad pública y particular de todos; y decíase públicamente haberse hecho aquel insulto tan grave y calificado por mandado de don Pedro Martínez de Luna y de la mujer de Jaime Cerdán.

Prisión de don Pedro de Luna y muerte del gobernador don Juan López de Gurrea y Torrellas. Prendieron en su casa a don Pedro Martínez de Luna y lleváronle a la casa de Miguel Gilabert, habiendo fallecido en el mismo tiempo Juan López de Gurrea y de Torrellas que regía el oficio de la general gobernación del reino; y no hubo otro rigor, más de mandarle salir de la ciudad.

Querrela contra don Pedro de Luna y quién la dio. Fue este caso más grave por haberse emprendido debajo de la fe y palabra de los del regimiento de la ciudad por los juramentos que se les habían tomado; y conmovió en gran manera todo el pueblo, que el día siguiente después que se cometió aquel caso, fueron a las casas de la Puente -a donde se juntaron los jurados y consejo de la ciudad- doña Juana Gralla mujer de aquel caballero que había sido muerto y doña Theresa Ximénez de Gurrea y Cerdán mujer de Martín de La Nuza el mayor, que era baile general y aún vivía en este tiempo, y doña Violante Ximénez Cerdán mujer de Francisco Palomar señor de Marrán, que eran hermanas de Jerónimo Cerdán. Y con grandes llantos y gemidos comparecieron ante Pascual de Moros, Pedro de La Cabra y Bartolomé Roca jurados, que era entonces el tribunal que más autoridad tenía para proceder por sus estatutos contra los delincuentes que eran poderosos; y presentaron su querrela y demanda contra don Pedro de Luna y contra los que le asistieron. Pero lo que dello se siguió fue: que como luego prendieron en su casa a don Pedro Martínez de Luna y le llevaron a la de Miguel Gilbert, luego le mandaron salir de la ciudad.

Ferrer de La Nuza renunció el oficio de justicia de Aragón en su hijo, que fue visorrey de Sicilia. Por este tiempo viéndose Ferrer de La Nuza justicia de Aragón en gran vejez e indisposición de su persona y a cabo de tan grandes cosas como por él habían pasado, renunció su oficio de justicia de Aragón en Juan de La Nuza su hijo el tercero, y el rey en virtud de su renunciación le proveyó del oficio, y él hizo la renunciación en el mes de diciembre deste año. A este hijo quedaron los lugares de Escuer y Arguisal y Esún de Bassa, que era el antiguo patrimonio de los deste linaje. Y don Juan fue un muy señalado caballero y casó con doña Beatriz Pimentel, y fue después visorrey y lugarteniente general del reino de Sicilia. Los otros hijos fueron Martín de La Nuza -que sucedió en Placencia y Bardallur- y Ferrer de La Nuza, a quien dejó los lugares de Zaylla y Coscolluela, que casó doña María de Luna hija de don Juan de Luna señor de Villafeliz y de doña Angelina

Coscón.

Muerte de Ferrer de La Nuza justicia de Aragón. Murió Ferrer de La Nuza justicia de Aragón en el mes de junio siguiente, y fue uno de los muy valerosos y señalados caballeros que hubo en sus tiempos. Y dejó una hija que se llamó doña Dianira de La Nuza que casó con don Pedro de Luna señor de la baronía de Illueca.

Juan Galeazo duque de Milán se tomó el gobierno de aquel estado. En el mes de abril deste año tomó Juan Galeazo Sforza duque de Milán el gobierno de aquel estado; y en el mismo mes sucedió en Florencia una gran novedad que se tuvo por cosa muy constante que se intentó con orden y sabiduría del papa y del rey de Nápoles y del conde Jerónimo de La Robera prefeto de Roma y del cardenal de Sant Jorge sobrinos del papa por deshacer el poderío de los Médicis que tenían muy sojuzgada aquella señoría y dar favor a los Pacis y Salviatis que tenían mucha parte en el pueblo que eran sus contrarios.

Admirable novedad en Florencia. Muerte de Juliano de Médicis. Había ido el cardenal a Florencia con ánimo deliberado de dar favor a la conjuración que se hizo contra Lorenzo de Médicis y contra Juliano de Médicis su hermano; y estando celebrando misa el cardenal en la iglesia de Santa Librada los conjurados acometieron a los dos hermanos y fue muerto Juliano de Médicis, y Lorenzo se escapó y salvó en la sacristía. Y Salviati arzobispo de Pisa, que era el principal de la conjuración, creyendo que era muerto Lorenzo de Médicis, fue al palacio para incitar a los de su parte que tomasen a su mano el gobierno de la señoría.

Lorenzo de Médicis fue ahorcado. Pero los del bando contrario viendo a Lorenzo de Médicis vivo, le prendieron y le ahorcaron de una de las ventanas del palacio, teniéndole por autor y principal promovedor de aquella conspiración; y otros veinte y cuatro y Jacobo de Pacis y otros muy principales de aquel linaje fueron muertos, y prendieron al cardenal de Sant Jorge.

El papa junta ejército y el rey de Nápoles le ayuda. Mandó el papa juntar un gran ejército para castigar aquel insulto de la muerte del arzobispo hecha en tanta ofensa de la iglesia; y el rey de Nápoles envió en su ayuda al duque de Calabria su hijo con gran número de gente de armas y de infantería; y llevó por capitanes al conde Urso, Roberto Ursino y a Virginio Ursino sobrino de Roberto y hijo de Napolión su hermano, Matheo de Cápua y a Roberto Malatesta de Ariminio.

El infante don Fadrique fue a juntarse con su hermano. Y por el mes de junio fueron a juntarse con el duque el infante don Fadrique su hermano y otros barones y capitanes. Y juntóse un gran ejército del reino de gente de caballo y de pie. Y serían con los del papa y con los seneses y otros aliados ciento y diez escuadras de gente de caballo.

Ejércitos en favor de los florentines; y lo que les ganó el duque de Calabria. Juntáronse en favor de florentines -que eran muy favorecidos del rey de Francia- la señoría de Venecia y el duque de Milán, el duque de Ferrara y Federico Gonzaga marqués de Mantua; y ganáronse por el duque de Calabria en su entrada Renzo, Castellina, Rada, Broia, Cachiano y Montesabino en el valle Himbriano que se tenían por los florentines con buenas guarniciones; y en la aspereza del invierno se recogió el duque de Calabria con su ejército al estado de Sena.

Descomunió y sentencia que declaró el papa; y a quién. Declaró el papa por descomulgados y sacrílegos y condenados del crimen de lesa majestad a Lorenzo de Médicis por la muerte del arzobispo y de otras personas eclesiásticas y por la prisión del cardenal de Sant Jorge.

Por estar las cosas de Italia en tanta turbación y proveer a los inconvenientes que se pudieran seguir al estado del rey de Nápoles, le fue necesario condescender a la voluntad del papa cuanto a esta guerra que se movió contra florentines; y por el mes de julio estaban ya en el estado de Florencia los ejércitos del papa y del rey de Nápoles; y comenzóse la guerra a toda furia.

Guerra en Florencia: el duque de Milán ayuda a los Médicis, el rey de Nápoles a Génova; y lo que de esto resultó. Siguieron el duque y duquesa de Milán la parte de los Médicis, y enviaron mucha gente de armas en su favor. Y en este medio el estado de Génova hizo mudanza dél y tomó el apellido de la libertad; y fue necesario al rey de Nápoles dar favor a los genoveses con dinero, gente y artillería y galeras; y por esta causa la gente que iba de Milán en favor de los florentines o la mayor parte della se volvió por la novedad de Génova, de donde se tuvo esperanza que el ejército del papa y del rey de Nápoles haría mucho daño en las tierras de florentines.

Procúrase que el rey [de Aragón] se conforme con el [rey] de Nápoles. Los genoveses con el socorro que les envió tan a sazón el rey de Nápoles pusieron en tanto estrecho los castillos de Génova que se tenían por el estado de Milán, que tenían por cierta su libertad; y procuróse que el rey de Aragón en este hecho de Génova se conformase con la voluntad del rey su sobrino, representándole que cumpliría grandemente a los estados comunes reducir a Italia a la voluntad y favor de aquella casa real de Aragón, de la cual era el rey la cabeza y principal parte.

CAPÍTULO XXVII

De las vistas que se trataron entre los reyes de Aragón y Castilla y de la muerte del rey de Aragón. XXVII.

El arzobispo de Bar llegó con embajada del [rey] de Nápoles al rey [de Aragón], y con qué poderes. Tuvo el rey en la ciudad de Barcelona la fiesta de Navidad del año de 1479, y el rey de Castilla su hijo celebró la del año nuevo en el monesterio de Santa María de Guadalupe. Y llegó en la misma sazón a Barcelona con las galeras de Alvaro de Nava el arzobispo de Bar embajador del rey de Nápoles, que traía la bula de la revocación de la dispensación del matrimonio del rey de Portugal. Este arzobispo traía muy largas instrucciones del estado de las cosas de Italia y de la guerra que se hacía contra los Médicis que estaban apoderados de la señoría de Florencia y de las firmezas que había tomado el rey de Nápoles con sus aliados; y con esta ocasión venía a tratar de las alianzas que tenía con el rey de Aragón y con el rey de Castilla advirtiéndole que muchos trabajaban por poner disensión entre ellos; y pretendía con esta embajada que el rey de Castilla enviase sus embajadores a los príncipes de la liga.

Don Pedro de Luna arzobispo de Mecina; quién fue. Y el rey de Castilla holgó dello; y el rey su padre deliberó enviar sobre lo mismo a don Pedro de Luna eieto arzobispo de Mecina, que era hermano de don Carlos de Luna conde de Calatabelota y de don Sigismundo de Luna hijos del conde don Antonio de Luna y de Peralta que fue tan señalado caballero en la conquista del reino de Nápoles. Y el rey y reina de Castilla acordaron de enviar a don Diego Hernández de Córdoba hijo mayor del conde de Cabra.

Queja que el rey [de Aragón] tuvo del [rey] de Nápoles. Tuvo el rey por muy grande atrevimiento del rey su sobrino, aunque él echaba la culpa a sus embajadores, acetar en el matrimonio del infante don Fadrique su hijo los condados de Rosellón y Cerdania, por cuya defensa y conservación sabía todo el mundo que él había puesto su persona y estado. Y el rey de Nápoles decía que su embajador Antonio de Alejandro había hablado sobre lo de aquel matrimonio con el rey de Castilla.

Los reyes de Aragón y Castilla acordaron de verse en Daroca; y para qué. Acordaban los reyes padre y hijo de verse en Daroca y Molina para poner remedio en las cosas de Navarra. Y siendo esto a 4 del mes de enero y no hallándose en buena dispusición de su persona deliberó el rey partir dentro de ocho días a Tortosa para esperar allí la nueva de cuando el rey su hijo sería fuera de Trujillo, y con ella partirse el río arriba hasta donde se hubiese de tomar el camino de Daroca.

Miserable estado del reino de Navarra. En estas vistas se había de deliberar sobre lo que tocaba a las paces y alianzas con el rey de Francia; y acordóse que viniese con el rey de Castilla a las vistas el cardenal de España. Y también se había de tratar de casar a la princesa de Navarra, estando

aquel reino en la mayor perdición que nunca estuvo, porque no sólo robaban y mataban los del un bando y del otro, pero ponían a fuego los lugares. Y pensaban de tratar del remedio desto a cabo de tanto tiempo que no eran poderosos para remediarlo.

Los que asistieron al rey de Nápoles en la queja que el rey [de Aragón] tenía. Pero lo que al rey daba molestia grandísima y de lo que recibía extraño descontentamiento era: que el rey de Nápoles con aquel color del matrimonio de su hijo se hiciese depositario de los condados de Rosellón, diciendo que no convenía que lo fuese el que tanto lo había procurado, y que los que en esto habían cabido y insistieron en ello eran los mismos que fueron fiadores por las treguas de parte de don Hugo Roger de Pallás, que eran Requeséns de Soler gobernador de Cataluña y el condestable don Juan de Prades y don Phelipe de Castro. Decía con buen donaire que en este caso le parecía bien el que él llamaba refrán usando del nombre francés de aquel señor de ganado que solía decir que: ¿qué se le daba más que se lo comiese el lobo que el pastor? Y aun a esto solía añadir: que más lo quería bien perdido salvando su honra y con esperanza de cobrarlo, que ganarlo por aquella vía, que no sería ganarlo sino perderlo perpetuamente, y que por ventura de allí nacerían otras cosas que no era de muy gran dificultad verlas y considerarlas de lejos.

El rey de Castilla deliberó partir a verse con su padre. Mas todo esto quedaba reservado para las vistas. Recibió el rey su hijo grande contentamiento por la deliberación que había hecho el rey de partir para lo de las vistas después de la fiesta de los Reyes a Tortosa. Y estaba aún en Guadalupe a 16 de enero; y deliberó de partir brevemente para la frontera de Aragón; y sólo le detenía aquella frontera de Trujillo y esperaba reducirla dentro de cinco días.

El arzobispo de Toledo se redujo a la obediencia del rey de Castilla. Y este mismo día se fue de Guadalupe para la frontera de Portugal el maestre de Santiago; y entonces se redujo el arzobispo de Toledo a la obediencia del rey y de la reina de Castilla, entregando sus fortalezas para que las tuviesen alcaides que hiciesen homenaje por ellas.

Lo que el embajador de Francia dijo del rey de Nápoles al [rey] de Castilla. Del monesterio de Guadalupe se fue el rey de Castilla a Trujillo, y de aquella ciudad procuró de satisfacer al rey su padre para que no se maravillase de la manera que habían tenido en hacer el matrimonio del infante don Fadrique, porque -según se había descubierto- más adelante pasaba la codicia de los que lo habían procurado. Pues el obispo de Lombes embajador del rey de Francia (que fue a Guadalupe para ver firmar las paces y alianzas que se asentaron con el rey de Francia) dijo al rey: que el rey de Nápoles había ofrecido al rey de Francia muy grandes cosas contra el estado del rey de Aragón y suyo, dándole los condados de Rosellón y Cerdania, y que pues la amistad y alianza entre las casas de Francia y Castilla era concluída, él ofrecía de parte del rey de Francia que no pasaría adelante lo del matrimonio; antes tenía deliberado dar la hija de la duquesa por mujer al marichal de Borgoña.

Muerte del rey [de Aragón] y los que a ella se hallaron. Mas cuando trataba el rey de Castilla desto, que era en Trujillo a 22 de enero, había tres días que era fallecido el rey su padre, y allí le llegó la nueva de su muerte. Estuvo algunos días enfermo en el palacio del obispo de Barcelona, más de vejez que de dolencia, pues tenía deliberado de partirse para Tortosa tan brevemente y de allí subir por el río para ir a las vistas de Daroca. Y falleció de ochenta y dos años, un martes a 19 de enero, a las siete horas antes de mediodía, habiendo recibido los sacramentos de la iglesia como muy cathólico príncipe.

Halláronse a su muerte la infante doña Beatriz mujer del infante don Enrique su hermano, y el infante don Jaime de Navarra y don Phelipe y don Juan hijos del príncipe don Carlos y don Juan de Aragón hijo del duque de Villahermosa sus nietos.

Obsequias del rey [de Aragón]. Fue embalsamado su cuerpo, y estuvo en la sala mayor del palacio antiguo de Barcelona por nueve días, como era costumbre y ordenanza antigua de la casa real guardar aquella cerimonia con los reyes que morían en aquella ciudad, para que se les hiciesen las obsequias con grande solemnidad.

Pobreza en la muerte del rey [de Aragón]. Sucesión en los estados de Flandes. Para que se celebrasen las deste príncipe fue necesario vender el oro y plata que había en su recámara por no tener dinero ninguno y para socorrer a los oficiales y criados de la casa que estaban en extrema necesidad; y empleáronse las joyas en cantidad de diez mil florines que bastaron para suplirlo hasta empeñar el collar de la orden del thusón que traía el rey ordinariamente, como hermano de aquella orden del duque de Borgoña que fue caso bien digno de considerar viniendo a suceder su bisnieto en aquellos estados de Flandes y Borgoña y en la herencia de tan grandes reinos y señoríos.

Testamentarios del rey [de Aragón]. Nombró por sus testamentarios al rey y reina de Castilla sus hijos y a la infante doña Beatriz, y otros cinco que fueron don Rodrigo de Rebolledo, don Gómez Suárez de Figueroa, Juan Pagés vicecancellor, fray Marco Berga de la orden de Sant Francisco su confesor y fray Jaime Ruiz de la orden de Cistel su limosnero.

Obras pías en el testamento del rey [de Aragón]. Entre diversas obras pías que se dejaron en su testamento en enmienda de sus culpas (visto el estrago grande que por tantas guerras se hicieron en sus reinos, señaladamente en el de Navarra y en el principado de Cataluña) procuró con grande instancia con el sumo pontífice que dos iglesias en que tuvo muy gran devoción se conmutasen en monesterios de religiosos de la orden de Sant Jerónimo a cuya religión fue en gran manera devoto, para que se congregasen en ellos conventos con la religión y dignidad y magnificencia del culto divino que se requería a una obra real.

Iglesia de Santa Engracia de Zaragoza y sus reliquias. Era una dellas la iglesia de Santa Engracia de la ciudad de Zaragoza, que puesto que está contigua con el muro della y sobre el río de la Güerba fue dedicada desde antes que se librase la ciudad de Zaragoza de la servidumbre de los moros a la diócesi de Huesca como lo era en el mismo tiempo que el rey ordenaba esto, cuya religión y lugar sagrado por los sepulcros de innumerables santos que padecieron martirio por nuestra santa fe cathólica y por las reliquias de las Santas Massas que milagrosamente se formaron y conservaron de las cenizas de los cuerpos santos, fueron no solamente reverenciados en el tiempo de la primitiva iglesia y en todo el reinado de los reyes godos; pero aun estando las provincias de España debajo de la sujeción y cruel imperio de los moros, fueron dedicados por la religión deste sagrado lugar al culto divino con la morada de convento de religiosos de la regla de Sant Benito.

Iglesia de Nuestra Señora de Belpuch. Era la otra iglesia en el principado de Cataluña de Nuestra Señora de Belpuch de las Avellanas, en la diócesi de Urgel. Y porque no se pudo acabar en el reinado del rey aquella conmutación, dejó muy encargado al rey de Castilla su hijo que por la salvación de su ánima y por el descargo de su conciencia la procurase del sumo pontífice con las rentas de los beneficios y abadías que poseían las mismas iglesias para la sustentación de los religiosos, porque en cada uno de los monesterios residiesen en cierto número perpetuamente; y les consignó otras rentas.

Dotación del convento de Santa Engracia [de Zaragoza]. Y el rey su hijo como tan cathólico príncipe, proveyó en lo del edificio y dotación monesterio y convento de Santa Engracia con tanta liberalidad y magnificencia como se debía para que conformase con la reverencia y devoción que se requería en uno de los más divinos y sagrados templos que se celebran en la cristiandad.

Delante el cuerpo muerto del rey [de Aragón] rompió don Rodrigo de Rebolledo los sellos reales; y los que allí asistieron. De la sala del palacio real se llevó su cuerpo a la iglesia mayor de aquella ciudad, un sábado a 30 de enero, para celebrar las obsequias; y antes de llevar el cuerpo se usó de una cerimonia que -según yo creo- debía ser antigua en la casa real de Aragón: que en presencia del pueblo don Rodrigo de Rebolledo (que fue su gran privado y compañero en las armas) como camarero mayor de1 rey pidió los sellos reales al protonotario y secretarios que estaban presentes y los quebró por su mano, diciendo tres veces que el rey su señor era muerto.

Llevaron el cuerpo doce caballeros y doce ciudadanos y estaban presentes de la casa real a los obsequias, de más de los nombrados don Alonso de Aragón hijo del rey de Aragón y Castilla administrador del arzobispado de Zaragoza, don Alonso de Aragón que fue obispo de Tortosa y arzobispo de Tarragona y don Hernando de Aragón prior de la orden de Sant Juan en Cataluña su hermano, nietos del rey, hijos del duque de Villahermosa.

Siete nietos del rey [de Aragón] hubo en sus obsequias. Y así se hallaron siete nietos a sus obsequias; y el cuerpo se llevó por las calles principales de la ciudad con todo el aparato real, como se acostumbra. Y jueves a 4 de febrero, se sacó de la iglesia mayor y se le llevó al monasterio de Valdoncellas, a donde estuvo aquella noche; y de allí al día siguiente se llevó al monasterio de Nuestra Señora de Poblet.

En Poblet fue enterrado el rey [de Aragón] y qué restituciones dejó. Dejó ordenado que el condado de Aliaga y las villas y castillos de Aliaga y Castellot, de que había hecho merced a don Juan de Ijar, se restituyesen a la orden de Sant Juan cuyas eran, y que el lugar de Prejana en Urgel (que era de las monjas y convento de Valbona de que había hecho merced a don Pedro de Cardona que llamaban el bastardo de Cardona) se restituyese a su convento; y otros castillos y lugares de la iglesia que se habían dado a diversos caballeros y capitanes en las guerras pasadas.

A don alonso su hijo dejó el rey [de aragón] el condado de ribagorza; y cómo dispuso de la corona de aragón. y que el condado de Ribagorza se diese a don Alonso su hijo natural, para él y sus sucesores legítimos. Cuanto a la sucesión de los reinos de la corona de Aragón declaró: que si el rey de Sicilia su hijo moría en su vida sin hijos varones y decendientes por línea derecha de varón legítimos, y tuviese nietos legítimos por línea de mujer, en aquel caso sucediesen en el reino los nietos. Mas si el rey su hijo no tuviese sucesor varón legítimo por línea de varón o de hembra, en tal caso disponía que se guardase lo que ordenó en su testamento el rey don Hernando su padre cuanto a los vínculos y sustituciones; y que el que sucediese en estos reinos hubiese también de suceder en el infantado y en las villas y lugares que le pertenecían en los reinos de Castilla.

El testamento del rey [de Aragón] se hizo en Zaragoza; qué rentas dejó para sus descargos y lo que ordenó a don Juan de Aragón su nieto. Había ordenado su testamento en Zaragoza a 17 de marzo del año de 1469; y dejó para la ejecución y descargos dél las rentas y derechos de las gabellas reservadas del reino de Sicilia. Dejó ordenado que el rey de Castilla su hijo diese favor a don Juan de Aragón su nieto hijo del duque de Villahermosa, para que casase con doña María López de Gurrea hija y heredera de don Juan López de Gurrea y de Torrellas, que había sido gobernador de Aragón, que tenía un principal estado en este reino.

Valor y ánimo que tuvo el rey [de Aragón]. Fue cosa maravillosa en este príncipe (en la cual no sé si se le igualó otro ninguno después del rey don Jaime el Conquistador ni antes) el valor y vigor grande de ánimo hasta los postreros días de una edad tan anciana, y su fortaleza y constancia grande en las adversidades y peligros; y con esto -en lo que fue muy señalado príncipe-, su liberalidad y clemencia, con una extraña humanidad y mansedumbre, porque verdaderamente en todas estas virtudes y en una increíble perseverancia y firmeza de vigor y valor de ánimo en todos sus trabajos que fueron tantos, apenas hallo príncipe de los tiempos antiguos con quien poderle comparar.

Palabras de Pyrho hijo de Aquiles. Y lo que se refiere que dijo Pyrho hijo de Achilles, no en las tragedias y fábulas antiguas que se representaban en los teatros de Grecia, sino en la verdadera relación de las cosas que pasaron en la guerra Troyana, ser torpe y miserable condición en los grandes hombres y valientes caballeros el estado de la vejez y que es apacible a los que no son valerosos y guerreros, en este príncipe fue muy al revés, pues en ella ejercitó su persona en los autos más ásperos y rigurosos de la guerra y en los más peligrosos trances como en su más firme edad.

El rey [de Aragón] tuvo afición a la caza. Y en lo postrero de sus días tenía por ordinario pasatiempo correr monte, siendo ejercicio tan trabajoso para los mancebos que son muy robustos. Y por llegar a tan extrema edad pudo alcanzar tanto triunfo y gloria de todos sus enemigos, dejando a su hijo en tal estado que le vio pacífico rey de Castilla habiéndose visto él y los infantes sus hermanos ser despojados de los estados y patrimonios que tuvieron en aquellos reinos.

El rey [Juan II de Aragón] fue belicoso. Y con una extremada fortaleza de ánimo se ejercitó siempre así en las cosas de la guerra como en el gobierno de sus reinos hasta los postreros días de su vida.

El rey [de Aragón, Juan II] estuvo aficionado a Francina Rossa, y a Lucrecia de Alaño el rey don Alonso [V de Aragón]. Fue de ánimo tan generoso y grande que nunca dejó de ocuparse en obras muy varoniles, como si no faltaran las fuerzas del cuerpo; y lo que fue cosa muy señalada en los días postreros de su vida: en tan anciana edad se renovó en su ánimo una extraña afición y ardor de amor, siendo vencido y rendido a los regalos favores de una doncella catalana que se llamó Francina Rossa, a la cual procuró casar con don Jaime de Aragón, nieto de don Alonso de Aragón segundo duque de Gandía de la casa real, cuyos amores fueron tan divulgados que no hubo cosa más famosa en aquellos tiempos después de los del rey don Alonso su hermano y de Lucrecia de Alaño.

CAPÍTULO XXVIII

De la sucesión de la princesa doña Leonor en el reino de Navarra y de su muerte. XXVIII.

La princesa doña Leonor se coronó por reina de Navarra. Con la sucesión y coronación de la princesa doña Leonor por reina de Navarra por la muerte del rey de Aragón su padre, se juntó en muy breves días su fin, cuyo reinado no pudo dejar de ser de muy miserable condición, teniendo de una parte por tan deservidores y rebeldes a los de Lussa y Beamonte que estaban ya muy poderosos en aquel reino, y siendo tan formada la enemistad que tenía con la princesa de Viana su nuera, que era muy favorecida del rey de Francia su hermano.

Títulos que tomó doña Leonor reina de Navarra. Comenzóse a intitular reina de Navarra y infante de Aragón y Sicilia, duquesa de Nemours, Gandía y Momblanc y de Peñafiel, condesa de Fox y señora de Bearne, condesa de Bigorra y de Ribagorza y señora de la ciudad de Balaguer, que fueron estados en que pretendió suceder el príncipe don Carlos su hermano por razón de la concordia del matrimonio de la reina doña Blanca su madre. Pero de las fiestas de su coronación a las de sus obsequias pasaron muy pocos días.

Adoleció y hizo testamento doña Leonor reina de Navarra. Heredero de la reina doña Leonor quedó don Francés Febus su nieto. Adoleció en la ciudad de Tudela en las casas del deán; y viéndose ya en peligro de la vida ordenó en lo de la sucesión de aquel reino, instituyendo por su universal heredero y del reino de Navarra y de todos aquellos ducados y condados y señoríos a don Francés Febus su nieto, hijo de Gastón de Fox príncipe de Viana su hijo, declarando que esto se entendiese siguiendo él la defensa y augmento de la corona de Navarra según debía y era tenido. Dejaba ordenada una cosa que mostró bien ser en gran odio y aborrecimiento de la casa real de Aragón: que en caso que para la defensa y crecimiento de la corona de Navarra hubiese menester favor y ayuda, fuese obligado a demandarla al cristianísimo rey de Francia. Y encargaba en su testamento y exhortaba con mucha afición y mandaba a todos los súbditos de aquel reino que siempre siguiesen y procurasen lo que hasta allí habían seguido en defensa de la corona de Navarra; y en caso que alguno los quisiese dañar hubiesen de tener siempre recurso a la casa de Francia, la cual no les podía faltar.

Rencor y aspereza de la reina doña Leonor [de Navarra]. No es mucho de maravillar que ordenando lo que convenía al pacífico estado de aquel reino, dejándole por amparo y protector al rey de Francia, ninguna mención hiciese en todo el testamento del rey don Hernando su hermano,

siendo rey y señor de tantos reinos y teniendo tan llana la entrada para la defensa o ofensa de aquel reino; antes se entendió manifiestamente que con odio y rancor extraño dejaba al rey de Aragón y Castilla su hermano perpetua enemistad por las cosas de aquel reino, no sólo con el rey de Francia pero con el sucesor siendo su sobrino. Y este aborrecimiento fue por el favor que el rey dio a los de Beamonte. Desta suerte parecía que quedaban las cosas de aquel reino en muy peor estado, porque como antes se favorecían las partes unos del rey de Aragón y otros del rey de Castilla su hijo, agora se fundaba más peligrosa competencia, siendo de diversas naciones y entre los reyes de España y Francia y dejando esta princesa como en herencia la enemistad y disensión entre estos príncipes.

Sepultura de la reina doña Leonor de Navarra. Ordenó que fuese sepultado su cuerpo en un monesterio que mandaba edificar cerca de la villa de Tafalla, de Santa María de la Misericordia, de la orden de los frailes observantes de Sant Francisco, y que el cuerpo de la reina doña Blanca madre, que yacía en el monesterio de Santa María de Nieva, se nevase a sepultar al de Tafalla.

Lo que la reina doña Leonor dejó al infante don Jaime su hijo. Al infante don Jaime su hijo, porque no tenía estado ninguno allende de lo que le pertenecía por ser infante y hijo legítimo de la casa real de Navarra, dejó treinta mil florines de oro sobre aquellos estados que le pertenecían a ella en los reinos de Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña, o le quedasen libremente, que era dejarle una muy dificultosa pendencia estando todos ellos o enajenados o en la corona real. Dejóle sin esto el condado de Cortes como lo tenía en esta sazón el duque don Alonso de Aragón su hermano y la villa y castillo de Miranda.

Hijas de la reina doña Leonor y con quién casaron. De las infantes sus hijas doña Margarita que fue la tercera, estaba ya en este tiempo casada con Francisco duque de Bretaña. Y tenía otras dos, que fueron doña Catalina que casó después con Gastón de Fox conde de Candala y fue madre de Ana reina de Hungría mujer del rey Ladislao, y doña Leonor que murió doncella. Y la infante doña María que fue la mayor, que casó con Guillermo marqués de Monferrat era ya fallecida; y la infante doña Juana que fue la segunda, casó con Juan postrer conde de Armeñaque de quien no quedó sucesión.

Infantes hijos de la reina doña Leonor y testamentarios que nombró. El segundo de los hijos, que era el infante don Juan, fue señor de Narbona, y el tercero el infante don Pedro cardenal de Fox. Nombró la reina por sus testamentarios a don Juan de Gues prior de Roncesvalles y a don Juan de Gúrpide canceller de Navarra y a Dionís Coscón capitán general de aquel reino, al cual el rey su padre y ella habían hecho merced de los lugares de Cascante y Corella, y a Hernando de Loriz alcaide y capitán de Tafalla y a Juan Pérez de Varayz finanza y mayordomo suyo.

Muerte de la reina doña Leonor de Navarra. Esto dejó ordenado a 10 del mes de febrero; y falleció dentro de dos días.

El rey don Francés Febus era de poca edad. Procuraron la princesa doña Madalena y el infante don Pedro de Navarra cardenal de Fox, de tener muy confederado en su servicio a don Luis de Beamonte conde de Lerín y a toda aquella casa y parcialidad, que con la ciudad de Pamplona y los lugares que los seguían estaban muy poderosos para allanar la entrada del rey don Francés Febus nieto de la reina doña Leonor, que estaba en muy tierna edad y era el legítimo sucesor, aunque se tenía grande temor que el rey de Castilla no pusiese la mano en apoderarse de aquel reino. Y iban granjeando cuanto podían al conde de Lerín. Y este año, estando la princesa y el cardenal en Aoíz a 17 del mes de setiembre, le hicieron merced del castillo de Monjardín con las rentas del valle de Sant Esteban.

CAPÍTULO XXIX

De las treguas que se asentaron entre el rey de Aragón y Castilla y el duque Reiner. XXIX.

Tregua del rey [de Aragón] con Reiner por veinte años, y por qué medios. Lo primero que se ordenó por el rey de Aragón y Castilla después del fallecimiento del rey su padre, estando en la ciudad de Trujillo a donde tuvo la nueva dél, fue confirmar la tregua que se asentó entre los embajadores del rey su padre de una parte y los de Reyner duque de Anjous y conde de la Proenza, a quien él llamó rey, lo que no hizo el rey su padre.

Esta tregua se asentó por el rey de Aragón y Castilla por tiempo de veinte años y después por la voluntad de las partes, aunque el rey su padre no quiso sino que fuese por tanto tiempo cuanto fuese su voluntad y de Reyner y más por tiempo de seis meses. Fueron los que tomaron este asiento en nombre del rey su padre Juan Ximénez de Murillo su secretario y Antonio de Rovira ciudadano de Barcelona, y por Reyner Francisco de Turreriis de los condes de Veintemilla maestre de recuestas y Luis Durant racional de su corte; y esto fue por el comercio marítimo destes reinos y del condado de la Proenza y de los estados de Reyner. Durante este tiempo no se habían de ejecutar las marcas que se habían adjudicado a las partes y quedaban suspendidas por aquel tiempo.

Los que a la confirmación de las treguas se hallaron y lo que mandó el rey [de Aragón y Castilla]. Estas treguas se habían concertado a 19 de enero el mismo día que falleció el rey; y confirmólas el rey su hijo en Trujillo a 19 de febrero asistiendo a su consejo don Alonso obispo de Córdoba, don Enrique Enríquez tío del rey y su mayordomo mayor, Jaime García de Aguilar su vicecanciller, Alonso de La Caballería y Luis Sánchez tesorero general de Aragón. Mandó el rey que esta paz y tregua se guardase por Alvaro de Nava, que era capitán de galeras de las mares de Castilla y por Juan de Vilamarín que lo era de las de la Corona de Aragón.

CAPÍTULO XXX

De la guerra que se hizo en el marquesado de Villena hasta que se redujo a la obediencia del rey y contra don Alonso de Monroy clavero de Alcántara. XXX.

Resistencia del marqués de Villena en Chinchilla y socorro que los reyes enviaron. Cuando estaban el rey y la reina en la ciudad de Córdoba en fin del año pasado, se tuvo por tan cierta la entrada del rey de Portugal en Castilla que todos creyeron que no parara hasta la villa de Talavera, a donde se decía que lo habían de recoger el arzobispo de Toledo y algunos grandes de aquellos reinos, y que desde allí había de proseguir su empresa. Antes desto, el marqués de Villena había ido a la ciudad de Chinchilla a resistir al gobernador que estaba por el rey en el marquesado, que tenía puesto cerco sobre ella. Y entonces enviaron el rey y la reina por capitanes al marquesado a don Jorge Manrique hijo del maestre de Santiago y a Pedro Ruíz de Alarcón para hacer la guerra a Chinchilla y a las villas de Belmonte y Alarcón y al castillo de Garci Muñoz que eran de las mayores fuerzas que se tenían por el marqués.

El marqués de Villena se pone en orden de guerra y por qué. Púsose el marqués en orden de guerra estando en Escalona, pretendiendo que la reina comenzaba a innovar lo que se había asentado con él -de que se ha hecho particular mención- y le había tomado la villa de Almansa. Y envió a suplicar a la reina con don Rodrigo de Castañeda que no innovase cosa de lo que tenía con él asentado, pues él nunca después que se había reducido a su servicio le había errado.

El marqués de Villena socorre a Chinchilla; y el suceso que en esto hubo. Y con esto fue el marqués a socorrer a Chinchilla y la socorrió y se tomó cierto sobreseimiento en aquello. Mas esto duró muy poco, porque habían dado a entender al marqués que la reina le quería mandar prender y tomar lo que le quedaba. Y el marqués se fue a Alarcón y luego la mandó bastecer, y Pedro de Baeza se fue a poner en el castillo de Garci Muñoz.

El duque de Villahermosa va contra Escalona. Fue entonces el duque de Villahermosa a Almorox, que es un lugar cerca de Escalona, con las compañías de caballo de la hermandad; y de aquel lugar y de Maqueda hacia la guerra contra la villa de Escalona en cuya defensa estaba don Juan

Pacheco, hermano del marqués; y de la fortaleza tenía cargo un caballero que se llamaba Juan de Luján.

Pelean Pedro de Baeza y Pedro Ruiz de Alarcón en el Alberca. La gente que fue al marquesado, que eran quinientas lanzas, estaban en Santa María del Campo; y Pedro Ruiz de Alarcón habiendo pasado el marqués a Belmonte porque se le quería alzar, hizo la guerra contra el castillo donde estaba Pedro de Baeza; y tenía en él ciento y veinte lanzas y docientos y cincuenta soldados; y con ellos salió a pelear con Pero Ruiz de Alarcón lo desbarató en el Alberca y le destrozó ciento y ochenta de caballo, y hubo entre ellos diversas peleas.

Muerte de don Jorge Manrique y excusa del marqués de Villena que se redujo a la obediencia del rey [de Aragón y Castilla]. Tuvieron algunos rencuentros los del marqués con don Jorge Manrique; y en El Cañavate peleó Pedro de Baeza con él y lo desbarató y tomó la cabalgada que llevaba La Motilla; y entró en Santa María del Campo. Y otra vez Pedro Baeza tornó a pelear siendo capitán de la gente del marqués con don Jorge, y salió don Jorge herido de una herida de que murió, y murieron algunos de ambas partes. Excusóse el marqués que esta guerra no era por su culpa y que el cerco se había puesto sobre Chinchilla sin orden del rey y que la guerra que él hacía era por la defensa de su persona y del estado que le habían dejado; y dióse orden que el marqués fuese oído por términos de justicia; y así se redujo a la obediencia del rey.

La condesa de Medellín y el maestre de Santiago siguen al rey de Portugal. Tenía la condesa de Medellín en este tiempo la ciudad de Mérida, que es del maestrazgo de Santiago; y don Alonso de Monroy clavero de Alcántara -que pretendía ser maestre de aquella orden- estaba apoderado de muchas fuerzas contra don Juan de Stúñiga hijo del duque de Placencia que era maestre. Y juntaron así la condesa como el maestre sus gentes y ofrecieron de seguir al rey de Portugal en su empresa, y la condesa puso en poder del rey de Portugal la fortaleza de Mérida y comenzaron a hacer la guerra por las comarcas de Extremadura de sus fortalezas.

Batalla de Albuera; cercos que se pusieron; obsequios del rey [de Aragón] en Trujillo y vistas que concertaron la reina [de Castilla y Aragón] y su tía. El maestre don Alonso de Cárdenas se puso en Lobón en frontera, por estar en la comarca de Mérida y Medellín, y entrando el obispo de Evora a dos leguas de Mérida para juntarse con el clavero hubo batalla entre el maestre y el obispo junto a La Albuera el martes de carnestolendas a 23 de febrero y fueron los portugueses vencidos. Y se pusieron cercos sobre Mérida, Medellín, Montánchez, Castilnovo, Deleitosa, Magazela, Zalamea, Benquerencia y Almorchón de la orden de Alcántara.

Celebráronse las obsequias del rey de Aragón en la ciudad de Trujillo por el rey y la reina con la solemnidad que convenía; y de allí se fueron a Cáceres, y se concertaron vistas entre la reina y la infante doña Beatriz su tía, hermana de la reina doña Isabel su madre cuya hija era doña Leonor princesa de Portugal para tratar de las paces, y concertaron de verse en la villa de Alcántara; y entretanto deliberó el rey venir a estos reinos.

CAPÍTULO XXXI

De lo que se ordenó sobre la provisión que hizo el papa del obispado de Tarazona sin presentación del rey por la muerte del cardenal de Tarazona. XXXI.

Embajada del rey de Nápoles al [rey] de Castilla. Antes de la muerte del rey había enviado el rey de Nápoles al arzobispo de Bar -como dicho es- por su embajador al rey de Castilla; y procuraba que la embajada que habían de enviar el rey y la reina al papa por su nuevo reinado fuese primero a las señorías de Italia para declararles la liga que convenía que entre sí se hiciese y para requerirles que se restituyese la ciudad de Faenza y todo su estado a Carlo de Manfredis.

Liga que el rey [de Aragón y Castilla] quiere que se publique. Era el rey contento que fuese esta embajada para que entendiesen la liga y confederación que entre él y el rey su primo había y la

obligación que tenían de ayudar al rey de Nápoles para la conservación y defensa de su estado y para requerir graciosamente a las potencias de Italia que, por excusar las guerras y males que por la ocupación de Faenza se podían seguir, se diese orden cómo aquella ciudad y todo el estado de Carlo de Manfredis se le restituyese.

Lo que el rey de Nápoles pide contra venecianos y florentines y no se hace. También procuraba el rey de Nápoles que no se diese lugar que venecianos sacasen destos reinos salitre ni trigo; y no se dio lugar a ello, porque era impedir el comercio de sus súbditos. Mayormente que la guerra que el rey de Nápoles hacía contra los florines no era por la defensa de su reino, pero hacía como valedor del papa y de Carlo de Manfredis por su propia causa, pues por valer el rey de Nápoles al papa en su causa y a Carlo de Manfredis en la suya no era razón que el rey les ayudase y valiese. **A la isla de córcega quiere el rey [de aragón y castilla] poner en su obediencia.** estaba el rey muy puesto en mandar poner en orden su armada de galeras; y había deliberado que se ocupase en la empresa de córcega para reducirla a su obediencia siendo de su corona con el mismo derecho que lo era la isla de cerdeña; y Juan de Vilamarín capitán general de su armada la proveyó de muy buenos soldados y remeros para ir a entender en esta empresa; y porque muchos de aquella isla especialmente los de bonifacio tenían sus ganados y labranzas en cerdeña se les mandó quitar el comercio.

Muerte de Juan de Vilamarín en cuyo cargo y casa sucedió Bernaldo. Parecía que estaban las cosas de aquella isla en disposición de poderse reducir a la obediencia del rey; y deliberando Juan de Vilamarín de pasar con siete galeras a tratar con los barones della que siguieron siempre la obediencia de los reyes de Aragón, que eran los de Cinerca, murió por el mismo tiempo; y el rey proveyó en su lugar por capitán general a Bernaldo de Vilamarín que sucedió en su casa. Esto fue en la villa de Cáceres a 28 de febrero para donde había partido un día antes de Trujillo.

Muerte de don Pedro Ferríz cardenal de Tarazona y suceso en la provisión de aquella iglesia. Sucedió por este tiempo que por la muerte de don Pedro Ferríz cardenal de Tarazona, quedando vaca aquella iglesia, el rey don Juan suplicó al papa proveyese della a don Juan de Navarra su nieto, hijo del príncipe don Carlos; y como el rey falleció, el papa proveyó a un curial romano llamado Andrés Martínez, de que el rey su hijo recibió mucho descontentamiento que de una iglesia tan principal en este reino se proveyese sin consentimiento y suplicación suya; y suplicó al papa la proveyese en el cardenal don Pedro González de Mendoza por los grandes y señalados y continuos servicios que recibía dél y de su casa y parentela.

Manda el rey [de Aragón y Castilla] a Andrés Martínez que renuncie el obispado de Tarazona. Con esto envió a mandar al proveído que luego renunciase aquella iglesia en manos de su santidad para que se proveyese della a suplicación del rey, porque si no lo hacía procedería contra él y contra los suyos, por manera que a él fuese castigo y a otros ejemplo y le mandaría desnaturar de todos sus reinos, considerando que tan principales iglesias como aquella se habían siempre proveído a presentación de los reyes sus antecesores; y así fueron presentados a ella por el rey don Alonso su tío don Martín Cerdán que fue hijo de Juan Ximénez Cerdán justicia de Aragón y don Jorge de Bardají que le sucedió inmediatamente y fue hijo de don Berenguer de Bardají también justicia de Aragón. Esto requirieron al papa Gonzalo Hernández de Heredia que era embajador del rey en Roma y el alcalde Garci Martínez de Lerma.

Proposición del rey [de Aragón y Castilla] al papa sobre las presentaciones de los obispados. De pocos se podrá decir lo que de los antecesores **el rey.** Propusieron al papa que ya sabía que de antigua costumbre inmemorial la sede apostólica había proveído de las iglesias catedrales destos reinos a pedimiento y suplicación de los reyes sus antecesores, y era muy grande razón que así se hiciese pues ganaron la tierra de los infieles y fundaron las iglesias, lo que se podía decir de pocos reyes de la cristiandad; y que esta costumbre se tenía en todos los otros reinos de cristianos. Suplicáronle que de allí adelante no quisiese proveer de ninguna iglesia catedral destos reinos sin especial suplicación y consentimiento suyo, no sólo de las iglesias que vacasen en España más aún de las que vacasen en Roma o en otra

cualquier parte, porque las más iglesias tenían ciudades y villas y fortalezas y por las cosas pasadas la experiencia había mostrado que no se debían encomendar sino a personas de mucha confianza, así del rey como de sus reinos, y tales que guardasen el servicio de Dios y suyo y la quietud destes reinos; y que estas personas ninguno las podía conocer como el rey. Certificaron al papa que si lo contrario se hiciese -aunque hasta este tiempo por le mostrar el deseo que tenía el rey de obedecerle y complacer había dado lugar a otra cosa- no lo podría hacer de allí adelante, ni la condición del estado de sus reinos lo podía comportar.

El rey [de Aragón y Castilla] pide al papa que no dé las dignidades destes reinos sino a naturales de ellos. Suplicaban por estas causas quisiese tener con el rey esta templanza de esperar sus suplicaciones y no diese causa que hubiesen de entrar en contención, porque aunque era contra su deseo y contra la voluntad que tenía de obedecerle y complacerle, la necesidad le forzaría a lo hacer.

También informaban al papa que los procuradores de las ciudades y villas de los reinos de Castilla y León le daban grandes quejas del agravio que recibían por las dignidades y beneficios que se daban a los extranjeros y no nacidos en ellos, en gran detrimento de las iglesias y del servicio de Dios y contra los privilegios y leyes y ordenanzas y costumbres antiguas dellos que el rey había jurado y prometido de guardar.

Embajadores que los reyes [de Aragón y Castilla] enviaron a Italia y con qué poderes. Para esto y para lo que se había de tratar con el rey de Nápoles y con los potentados de Italia, enviaron el rey y la reina de Cáceres a don Diego de Muros obispo de Tuy religioso de la orden de la Merced y a fray Rodrigo de La Calzada abad de Sahagún y al doctor Juan Arias canónigo de Sevilla, todos personas de letras; y llevaron poder para asentar la liga y confederación con el rey de Nápoles para conservación de sus estados como el rey de Castilla lo había ofrecido.

CAPÍTULO XXXII

De la venida del rey en su nuevo reinado a estos reinos; y de la entrada que el vizconde de Biota hizo en el valle de Chelva. XXXII.

Parlamento en Aragón. Estando el rey en Cáceres en fin del mes de marzo entendiendo en proveer las cosas necesarias para la guerra de Portugal y haciéndola el maestre de Santiago contra los castillos y fuerzas que se tenían por el clavelero de Alcántara y contra la condesa de Medellín que se habían rebelado, los diputados del reino de Aragón convocaron parlamento para 20 de abril de las personas que les pareció, sin tener para ello orden ni licencia del rey, por los males y daños que se hacían en las fronteras de Aragón y Navarra, señaladamente en las montañas de Jaca y en Ainsa.

Don Felipe de Castro fue con embajada del reino de Aragón al rey [de Aragón y Castilla]. Sobre esto enviaron al rey a don Phelipe de Castro, no embargante que el rey les avisó que partiría en breve para este reino; y mandóles que aunque las personas llamadas se juntasen al parlamento no se procediese a cosa alguna; y si hubiesen hecho algún apuntamiento lo revocasen.

Don Gaspar de Espés visorrey de Sicilia, y de Cerdeña don Jimén Pérez Escrivá de Romaní. Y el rey proveyó que algunos capitanes con gente de guerra acudiesen a las fronteras de Navarra; y esto fue causa que apresurase su venida para este reino. Comenzó el rey a proveer los cargos de las provincias antes de salir de Cáceres; y proveyó por visorrey de Sicilia a don Gaspar de Espés en lugar del conde de Cardona y de Prades, porque había ofrecido de dar este cargo a don Ramón de Espés, y por su muerte le proveyó en don Gaspar su hermano. Y para la isla de Cerdeña por la muerte de don Nicolás Carroz proveyó en el mismo tiempo por su lugarteniente a Jimén Pérez Escrivá de Romaní.

Los reyes [de Aragón y Castilla] procuran asiento en las cosas de Portugal. Estaban las cosas de

Portugal en rompimiento aunque el rey y la reina trabajaban en venir a los medios justos de la concordia con su adversario, y se trataba lo del concierto de las vistas entre la reina y la infante doña Beatriz de Portugal su tía; y vinieron en señalar que se viesen en la villa de Alcántara, para lo cual tomó la reina a su mano la fortaleza y puso en ella al comendador mayor de León don Gutierrez de Cárdenas para mayor seguridad y satisfacción de la infante y de los señores de Portugal que la acompañasen. Por esta incertidumbre se proveyeron aquellas fronteras no sólo para la defensa dellas pero para poder ofender al enemigo y que el rey pudiese venir a sus reinos.

Entra el rey [de Aragón y Castilla] en Aragón y en Zaragoza. De Cáceres se vino el rey con la reina a 22 de marzo para Trujillo, a donde se detuvo más de lo que pensó; y un sábado a 5 de junio salió de aquella ciudad quedando en ella la reina; y se vino al monesterio de Guadalupe. Y la fiesta del Santo Sacramento -que fue a 10 de junio- la tuvo en Santa Olalla. Y entró en el reino de Aragón a 22 de junio y vino a la villa de Hariza; y tuvo la fiesta de Sant Juan en la ciudad de Calatayud. Llegó al monesterio de Santa Fe a 26 de junio, a donde se detuvo por el recibimiento que se le había de hacer en su nueva entrada, que fue a 28 del mismo. Y porque venía de luto se le quitó aquel día y se puso una ropa de brocadó carmesí de estado, larga hasta los pies, en llegando a un olivar cerca de la ciudad, y un sombrero bordado. Y subió en un caballo a la brida; y así partió para la ciudad.

Jura el rey [de Aragón y Castilla] en manos de Juan de La Nuza justicia de Aragón. Y entró en ella, llevando a su lado a Luis de La Naja jurado primero como se acostumbra; y recibéndole en el palio con la majestad y cerimonia que se acostumbra fue hasta la iglesia de Sant Salvador, y ante el altar mayor en un cadahalso hizo el juramento de guardar a los del reino de Aragón sus libertades y privilegios en manos de Juan de La Nuza justicia de Aragón.

El rey [de Aragón y Castilla] oye a los que tienen agravios y los asegura. Aposentóse en la casa del arzobispo, y no hubo cortes ni otras fiestas. En lo primero que se proveyó estando en esta ciudad fue asegurar el rey a todos los que viniesen ante él a dar queja contra cualquier persona de cualquier estado y a sus letrados y procuradores y deudos y criados; y así pareció que comenzaba a cobrar más autoridad y fuerzas -como en nuevo estado- la justicia.

El rey [de Aragón y Castilla] manda dar la obediencia al papa y orden en las cosas de justicia. En esta ciudad, en principio del mes de agosto, dio el rey orden que don Gonzalo Fernández de Heredia obispo de Barcelona y el deán de Ciudad Rodrigo -que estaban por sus embajadores en Roma- diesen en su nombre la obediencia al papa como de rey de Aragón, lo cual se hizo con gran acompañamiento y cerimonia. Y en esta ciudad se detuvo los meses de julio y agosto, dando orden en la ejecución de las cosas de la justicia, y también por las cosas del reino de Navarra que estaban en la misma turbación que antes, siendo el rey don Francés Febus de muy poca edad y estando debajo del gobierno de la princesa doña Madalena su madre y prevaleciendo el bando de los de Beamonte con el favor del rey de Castilla. Y el rey en alguna señal de dar contentamiento a la princesa, confirmó al rey su hijo -que ya se intitulaba rey de Navarra y conde de Fox- el privilegio de franqueza que se había concedido por el rey don Alonso y por el rey don Juan su padre a los de Olorón del señorío de Bearne.

El rey [de Aragón y Castilla] mandó derribar la torre de Motos. En el mismo tiempo mandó el rey derribar la torre y castillo de Motos en Castilla, en la frontera de la comunidad de Daroca, por los robos y insultos que dél hacían los malhechores que se recogían a aquella fuerza, de donde se hacía mucho daño en las fronteras de Aragón y Castilla.

Entrada del vizconde de Biota y prisión del de Chelva, cosa notable. Viniendo el rey en principio de su reinado a poner algún remedio en las cosas de la justicia, sucedió que don Jimeno de Urrea vizconde de Biota con algunas compañías de gente de caballo, entró por el valle y ribera del río de Chelva; y hizo tal entrada que prendió a don Jaime de Panás vizconde de Chelva y señor de Manzanera y a la vizcondesa doña Cecilia de Ariño su mujer; y apoderóse de los castillos y lugares de aquel estado pretendiendo que pertenecían a don Roger Ladrón y de Urrea su hijo, que se

llamaba vizconde de Vilanova y señor de las villas y río de Chelva y Manzanera.

Pretensión de don Jimeno de Urrea vizconde de Biota; y en qué se funda. Fue así: que don Pedro Ladrón vizconde de Vilanova y señor de la baronía y valle del río de Chelva y de la villa de Manzanera en el año de 1412 casó a don Ramón Ladrón y de Vilanova su hijo y de doña Violante Boy1, con doña Elvira de Pallás hija de don Jaime Roger de Pallás; y hizo donación a su hijo del vizcondado, y instituyó que sucediesen en él hijos varones legítimos por mayorazgo. Y el vizconde don Ramón Ladrón tuvo tres hijos que fueron don Roger Ladrón y don Jaime de Pallás y don Balthasar Ladrón. Sucedió don Roger Ladrón en el estado, y no dejó sino una hija que casó con don Jimeno de Urrea vizconde de Biota y se llamó doña Elvira Ladrón, y hubieron a don Roger Ladrón y de Urrea que su padre pretendía suceder en el estado y don Jaime de Pallás hermano del vizconde don Roger Ladrón por el vínculo de mayorazgo había tomado la posesión del estado.

Mandamiento del rey [de Aragón y Castilla] al vizconde de Biota. El rey, viendo ser este caso tan atrevido y cometido como en su presencia, antes de salir de Zaragoza, envió a mandar al vizconde de Biota que entregase los lugares y castillos de aquella baronía a Luis de Cabanillas lugarteniente general de gobernador o a Luis Ferrer que también era lugarteniente general de gobernador; y deliberaba el rey, no lo cumpliendo, de mandar proceder contra el vizconde por llamamiento de hueste y cabalgada.

Juan Fernández de Heredia gobernador de Aragón. Y acudió en favor de los gobernadores del reino de Valencia contra el vizconde de Biota Juan Fernández de Heredia que regía el oficio de la general gobernación de Aragón; y fue proveído de aquel cargo por la muerte de don Juan López de Gurrea y de Torrellas.

Aprendióse al vizcondado de Chelva por el justicia de Aragón y se hizo resistencia a sus ministros. Pero aunque el vizconde de Biota no se podía reducir a proseguir su derecho por términos de justicia, se aprehendió en su nombre y de la vizcondesa su mujer el vizcondado de Chelva. Y aunque fueron a presentar las provisiones del justicia de Aragón, los oficiales del reino de Valencia prendieron sus ministros; y deliberóse con gran consejo que lugarteniente del justicia de Aragón fuese al vizcondado de Chelva para ejecutar aquellas provisiones; y los jurados de Zaragoza fueron requeridos por el lugarteniente -en virtud del fuero de Calatayud- que uno dellos fuese para acompañarle, y ellos sobreseyeron de hacerlo hasta consultarlo con el rey.

Casamiento de don Juan Ladrón con doña Susana de Ariño. Esto fue por el mes de agosto del año venidero y se declaró que aquel estado pertenecía a don Jaime de Pallás; y continuando siempre el vizconde de Biota su pretensión, desposó a don Juan Ladrón su hijo con doña Susana de Ariño hija de Gaspar de Ariño conservador de Aragón, señor de la baronía de Ossera, y también se tornó a declarar el vínculo en favor de don Jaime de Pallás.

Combate de Manzanera. Y esta contienda duró tanto tiempo que en el año de 1482 se juntó mucha gente del reino de Valencia así de caballo como de pie, y fue capitán della don Juan Ladrón; y pasó a combatir la villa de Manzanera y la entraron por combate; y los del vizcondado de Biota -que estaban en el castillo- se juntaron con los de la villa y pelearon con los valencianos, y los hecharon della y hubo muchos heridos y muertos.

Aragón y Valencia se ponen en armas: por qué y el asiento que hubo. Y el vizconde trataba de satisfacerse deste daño de manera que los reinos de Aragón y Valencia se pusieron en armas por las grandes parcialidades que había de la una y de la otra parte, hasta que por fallecimiento del hijo del vizconde sucedió en aquel estado don Jaime de Pallás y dejó de la vizcondesa doña Cecilia de Ariño su mujer a don Pedro Ladrón y a don Luis de Pallás de Vilanova; y don Pedro Ladrón sucedió en el vizcondado.

De lo que se ordenó para conservar la paz con Francia por las fronteras de Rosellón. XXXIII.

El rey [de Aragón y Castilla] fue a Barcelona. Salió el rey de Zaragoza la vía de Barcelona a 20 del mes de agosto; y el postrero de aquel mes se fue al monesterio de Valdoncellas, y el 1.º del mes de setiembre entró en la ciudad de Barcelona.

Da orden el rey [de Aragón y Castilla] en las cosas del Ampurdán. Y después del juramento que se acostumbra hacer en las entradas de los reyes en principio de su reinado, y de las fiestas de su recibimiento, se dio orden en asentar las cosas del Ampurdán y de aquellas fronteras de Rosellón, de suerte que cesase toda ocasión de rompimiento, pues se había asentado paz y concordia por medio de sus embajadores con el rey Luis de Francia; y se renovaron las confederaciones antiguas.

Las confederaciones con el rey de Francia se confirmaron; y con qué pactos. Para excusar toda ocasión de guerra, entre otras cosas fue acordado por los embajadores que el rey y reina de Castilla y el rey su padre -que entonces era vivo- nombrasen dos personas por su parte, y el rey de Francia otras dos, por jueces dentro de un año, para que por vía de compromiso se les diese bastante poder para que dentro de cuatro años declarasen y determinasen por sentencia aquello a que serían obligados, así sobre los condados de Rosellón y Cerdania como sobre otras cualesquier diferencias que hubiese entre los reyes. Era con esta condición: que si estas cuatro personas no se pudiesen concertar, eligiesen una persona que tuviese el mismo poder con ellos.

Personas nombradas por los reyes para las diferencias del Ampurdán y de Rosellón y de Cerdania. Había ya nombrado el rey de Francia de su parte al Obispo Lubarense que era abad de sant Dionisio en Francia, y a Odeto Daydia conde de Comenge y señor de Lestrimnio. Y el rey en su nombre y de la reina nombró por su parte al arcediano de Almazán y a don Juan de Gamboa. Esto fue a 12 del mes de setiembre deste año.

[desavenencia con el rey de Nápoles]. Estaban en este tiempo el rey y el rey de Nápoles en alguna manera desavenidos, porque no dieron lugar el rey y la reina que el matrimonio de la princesa su hija -que estaba desposada con el príncipe de Cápua- se efectuase; y no lo podía atribuir el rey de Nápoles que se hiciese por buenos fines sino muy perjudiciales a su estado, aunque la reina amaba tanto a su hija que daba a entender que no la quería ver tan apartada de sí; y de aquí adelante dejó de llamarse princesa de Cápua, y decíase infante de Castilla.

El papa mandó prender al obispo de Osma procurador y embajador del rey [de Aragón y Castilla]. Mas sucedían cada día cosas en que el rey tenía necesidad del medio y intervención del rey de Nápoles, señaladamente con el papa y con el colegio de cardenales; y postreramente por el requerimiento que se hizo al papa sobre la provisión del obispado de Tarazona y de los beneficios que se daban a extranjeros, el papa mandó prender al obispo de Osma siendo embajador del rey y su procurador en aquella corte, de que tuvo el rey muy gran sentimiento; y sobre ello envió un caballero de su casa llamado Diego de Vadillo. Después, por medio de don Galcerán de Requeséns conde de Trivento, se trató de reconciliar los ánimos destos príncipes que estaban en esta sazón muy discordes, mayormente que el rey mostraba que tenía deseo de dar todo contentamiento a la reina su hermana, que había parido una hija a 20 del mes de abril pasado que se llamó como la madre, y deseaba mostrar por la obra que procuraba la amistad y confederación del rey su marido, porque de las cosas que habían pasado estaban muy desavenidos.

El rey [de Aragón y Castilla] trata de proseguir la guerra contra genoveses por cobrar a Córcega. Estaba el rey muy puesto en proseguir la guerra contra los genoveses hasta cobrar a Córcega y venía en que se asentase firme liga y amistad entre él y el duque y comunidad de Génova, exceptando aquella empresa de Córcega, y que en ella se obligasen de valer y ayudar al rey con sus armadas como estaban obligados al papa y al rey de Nápoles en virtud de la postrera liga que se había asentado entre ellos. Para esto venía el rey en que once galeras suyas que entonces tenía armadas y siete el rey de Nápoles, el papa diese sueldo para las cuatro y el rey para otras

tantas, y el rey de Nápoles para las seis y el duque y comunidad de Génova para las cuatro restantes, y estuviesen en la defensa de sus estados y se juntasen cuando conviniese; y en cualquier necesidad que hubiese en Italia las siete destas galeras estuviesen a la disposición del rey, y no habiendo guerra las catorce para donde quiera que las hubiese menester. Quería el rey que se diese orden que en los estados del papa y del rey de Nápoles y de la señoría de Génova no se armasen otras galeras sino dando seguridad; y para que se pudiese tratar desta concordia dio el rey tregua a los genoveses de cinco meses que habían de comenzar el 1.º de noviembre.

Entrada y juramento del rey [de Aragón y Castilla] en Valencia. Los bienes del secretario Juan de Coloma mandó secrestar el rey [de Aragón]. De Barcelona se fue el rey con la misma prisa a la ciudad de Valencia; y después de haber hecho el juramento ordinario en la primera entrada que hacen los reyes en aquella ciudad y dejando asentado lo del vizconde de Chelva ninguna cosa sucedió más digna de memoria que mandar secrestar todos los bienes que fueron de Juan de Coloma secretario del rey su padre y suyo, que había sido llevado al castillo de Játiva. Y hizo el secresto Luis Zapata comendador de Ares, de la orden de Montesa; y tomáronse a poder del rey el castillo y lugares de la baronía de Alfajarín que era del secretario, teniéndolo no sólo por inculpado de delitos muy graves pero por convencido.

Libertad del secretario Juan de Coloma. Después fue llevado a la sala de Valencia, y de allí se dio en fiado y fue a Toledo, y declaró estar libre de las culpas que se le imponían, y volvió a tener tanta privanza y favor del rey como la tuvo del rey su padre, cosa que acaecerá pocas veces.

CAPÍTULO XXXIV

De las paces que se asentaron entre los reyes de Castilla y Portugal. XXXIV.

Paces nacidas en las vistas de la reina [de Castilla y Aragón] y la infante doña Beatriz su tía. De las vistas que hubo entre la reina de Castilla y la infante doña Beatriz su tía en la villa de Alcántara, resultó tratarse con gran acuerdo en asentar paz perpetua entre los reyes de Castilla y Portugal; y aunque el rey de Portugal era el que parecía estar más duro en venir en medios de concordia (teniendo gran esperanza que le habían de seguir en su causa no sólo el clavero de Alcántara que se llamaba maestro y la condesa de Medellín pero otros grandes) fueron poderosas aquellas dos princesas para poner fin a la guerra y a la mayor empresa que tuvo aquel reino.

Condiciones de las paces que asentaron los reyes [de Castilla y Portugal]. Las condiciones fueron éstas, que se refieren tan particularmente por ser más ciertas y distintas que las escribe Hernando del Pulgar. Lo primero, después de ordenar que el rey dejase el título de rey de Portugal y el de Portugal de rey de Castilla y jurar el rey de Portugal y el príncipe su hijo de nunca haber a otros por reyes de Castilla salvo al rey y a la reina y a sus sucesores y que de allí adelante doña Juana sobrina del rey de Portugal no se llamase reina ni infante, se ordenó que cuando el príncipe de Castilla fuese de edad de catorce años, se había de desposar con doña Juana y consumir el matrimonio; y se le señalaron veinte mil florines de arras.

Pactos en el matrimonio del príncipe de Castilla con doña Juana sobrina del rey de Portugal. Asentóse que si el príncipe falleciese antes que esta princesa hubiese cumplido veinte años y quedase otro hijo del rey y reina, se desposase con ella. Si no quedase otro hijo, en este caso se habían de nombrar cuatro jueces, los dos por el rey y la reina y los otros dos por el rey y por el príncipe de Portugal y por la infante doña Beatriz que determinasen lo que se debía hacer de aquella princesa. Si el príncipe de Castilla no quisiese hacer el desposorio y casamiento quedaba también doña Juana libre, y el rey y la reina le habían de dar cien mil doblas y el príncipe podía casar con quien quisiese. Era ésta una honesta manera de honrar aquella princesa con la esperanza del matrimonio del príncipe de Castilla y por otra parte la desconfiaban dél, pues habían de pasar tantos años antes que el príncipe fuese de edad para declarar su voluntad, y entonces la podía dejar. Habíase de poner doña Juana en poder de la infante doña Beatriz hasta 5 del mes de noviembre deste año para que la tuviese en tercería en la fortaleza de Mora en Portugal, hasta que

el príncipe casase con ella si quisiese, o ella se pusiese monja e hiciese profesión.

Háse de hacer entrega del infante de Portugal y de doña Isabel infante de Castilla; a quién y para qué. Y a este mismo tiempo el rey y la reina habían de poner en poder de la infante a la infante doña Isabel su hija y el príncipe de Portugal al infante don Alonso su hijo, para que estuviesen en su poder hasta que doña Juana hubiese cumplido veinte años para en seguridad de las paces. Si en este tiempo la reina de Castilla pariese hijo o hija, quedaba en su libertad de poner en rehén lo que pariese y sacar a la infante doña Isabel de la tercería. Pero si doña Juana, antes de ponerse en tercería, quisiese entrar en religión en uno de los cinco monesterios de la orden de Santa Clara -que fueron nombrados- en Portugal, se declaró que no saliese del monesterio hasta haber hecho profesión, y quedaba el príncipe de Castilla libre del matrimonio, y la infante doña Isabel su hermana de la tercería. En caso que doña Juana saliese del monesterio antes de hacer la profesión y estuviese en el reino de Portugal, quedaban obligados el rey don Alonso y el príncipe su hijo de entregarla al rey y a la reina, y saliendo fuera de Portugal de ayudar al rey y reina de Castilla contra ella y contra cualquier príncipe que la ayudase.

Fortalezas que el príncipe de Portugal entregó a la infante doña Beatriz para seguro de pactos hechos entre él y los reyes [de Castilla]. Para en seguridad de todo esto, entregó luego el príncipe de Portugal a la infante doña Beatriz cuatro fortalezas junto a la raya de Castilla, que eran El Androal, Veyros, Troncoso y Alegrete, que se habían de entregar al rey y a la reina por cualquier destas cosas que no se cumpliesen: entrando doña Juana en tercería o religión había de entregar a la infante doña Beatriz todas las escrituras que se ordenaron en su favor que tocaban a la sucesión de los reinos de Castilla, así en vida del rey don Enrique como después, y había de jurar los contratos y obligaciones, así de renunciación como de no mover por sí ni por sus sucesores contienda sobre los reinos de Castilla y León, so las penas que le fuesen impuestas.

Previsiones en razón de las tercerías. Antes que la infante doña Beatriz recibiese las tercerías, se había de eximir de la naturaleza que tenía en el reino de Portugal por sí y por los suyos y por sus alcaldes, con licencia del rey y del príncipe de Portugal; y luego se la dieron para hacer pleito homenaje de tener las tercerías fielmente y cumplir lo asentado. Lo mismo habían de hacer don Diego duque de Viseo su hijo y doña Phelipa que era hermana de la infante doña Beatriz, porque se concertó que cada uno dellos tuviese las tercerías si la infante doña Beatriz muriese. Y la infante al tiempo que recibiese las tercerías, había de entregar a la reina de Castilla al duque de Viseo su hijo para que lo tuviese por seguridad de las tercerías. Pero si la infante doña Isabel no fuese a ponerse en rehén en el castillo de Mora, no había de venir el duque de Viseo a poder de la reina. Publicadas las paces, no habían de ser acogidos en Portugal la condesa de Medellín ni don Alonso de Monroy clavero de Alcántara, ni otros grandes y caballeros de Castilla y de Aragón para hacer guerra, mal ni daño en Castilla.

El trato de la Guinea y de la mina del oro queda con Portugal. Concertóse que el trato y navegación de la Guinea y de la mina de oro quedase con Portugal; y que el rey y la reina no enviasen allá sus navíos, ni consintiesen que de sus puertos fuesen sin licencia del rey de Portugal y del príncipe su hijo, porque se había hallado por bulas apostólicas y por derecho que les pertenecía; y así quedó a los reyes de Portugal la conquista del reino de Fez; y todas las islas de La Canaria, conquistadas y por conquistar, quedaban a la corona real de Castilla.

Confederación entre los reyes [de Aragón y Castilla] y los de Francia, Nápoles, Portugal e Inglaterra. Declaráronse por la parte del rey y de la reina por hermanos, confederados y aliados los reyes de Francia y Nápoles, y por el rey y príncipe de Portugal, el rey de Inglaterra.

La condesa de Medellín se redujo a la obediencia del rey [de Castilla] y se concertaron con su hijo. La condesa de Medellín, sin esperar la conclusión de las paces, se redujo a la obediencia del rey; y se concertó con el conde don Pedro Puerto Carrero su hijo, al cual había tenido algunos años en prisiones; y entregó todas las fortalezas que tenía, y el clavero de Alcántara hizo después lo mismo.

Nacimiento de la infante doña Juana. Tuvo el rey la nueva de la conclusión de las paces en la ciudad de Valencia por el mes de octubre; y de allí se vino a la ciudad de Toledo a donde halló a la reina que estaba muy cerca del parto; y un sábado a 6 del mes de noviembre entre las seis y las siete horas antes de medio día parió una hija que fue la infante doña Juana.

Cuando el rey llegó a Toledo se trataba de enviar de la frontera a Mora a la infante doña Isabel para ponerla en poder de la infante doña Beatriz; y por el parto de la reina por entonces quedó la infante doña Isabel en libertad de la rehén, porque se podía -según lo tratado- poner en su lugar la infante doña Juana; pero el príncipe de Portugal sentía grandemente aquello.

La sobrina del rey de Portugal entró en religión. Entonces la sobrina del rey de Portugal, o siendo inducida como se cree o con valor y cristiandad de excelente princesa, entendiendo que honestamente quedaba no solamente excluida del reino por el cual se había debatido tanto, pero del matrimonio, deliberó de no entrar en tercería, sino ponerse luego en religión; y así lo hizo en el mismo mes de noviembre. Y el rey y la reina enviaron personas de su consejo que la vieron tomar el hábito en el monesterio de Santa Clara de la ciudad de Coimbra.

CAPÍTULO XXXV

Que el rey venía en perdonar al conde de Pallás sus rebeliones pasadas, y perdonaron al marqués de Villena. XXXV.

El infante don Enrique visorrey de Cataluña. Estando el rey en la ciudad de Toledo a 16 del mes de noviembre del mismo año, proveyó por su lugarteniente general y visorrey en el principado de Cataluña al infante don Enrique.

Procura el rey [de Aragón y Castilla] poner hermandad en Aragón. Y por el principio del mes de enero siguiente del año de 1480, se trataba con gran instancia de poner hermandad en este reino para castigo de los insultos que se cometían en él, al cual no le daba remedio sino muy tardío y no tan riguroso como se requería para excusar tantas turbaciones y movimientos por las leyes y libertad del reino. Y esto lo procuraba el rey por el medio de Juan Fernández de Heredia que regía el oficio de la gobernación general y de Juan de La Nuza justicia de Aragón, porque entendiesen con los jurados de Zaragoza en procurarla; y insistieron con las ciudades y villas del reino que enviasen sus mensajeros al rey con sus poderes para suplicarlo.

Trátase de reducir al conde de Pallás a la obediencia del rey [de Aragón y Castilla]. Procuróse también de reducir a don Hugo Roger conde de Pallás a la obediencia del rey que estaba en Francia, y aunque su rebelión era tan infame y duró por tanto tiempo, era el rey contento de darle perdón general; y porque pedía los castillos y fortalezas que tenían Marco de Queralt y Brull (que fueron fieles servidores y vasallos del rey y eran enemigos del conde) era el rey contento que por algún tiempo estuviesen en tercería. También venía el rey en concederle que por ningún caso por grave que fuese, el conde estuviese obligado de ir ante su presencia, y dábale sobreseimiento de las demandas que sus hermanos le hiciesen por tiempo de tres años; y por su respeto holgaba el rey de perdonar a los principales caballeros de Cataluña que le siguieron en todas las guerras pasadas y perseveraron su rebelión hasta la fin, y se les volviesen los bienes de que no se hubiese hecho gracia por el rey su padre.

Valedores del conde de Pallás que perdona el rey [de Aragón y Castilla]. Y éstos eran Hugo de Copones, Artal de Claramonte, Perot de Planella, Juanot de Copones, Francés Setantí y Juan Soler. Dejaba el rey al conde en la preeminencia en que estaba antiguamente la casa de Pallás en Cataluña y en Aragón, con que no fuese en contienda que tuviese con la casa de Cardona, que había de ser en todo preferida; y ofrecía de mandar hacer justicia en lo que el conde pretendía contra la casa de Fox. Esto fue a 8 del mes de enero deste año; pero él perseveró en su obstinación, de manera que no se supo aprovechar de la clemencia de que el rey usaba con él

para hacer miserable fin.

Resolución del marqués de Villena y el perdón que tuvo. En el mismo tiempo, estando el rey y la reina en Toledo, se acabó de reducir don Diego López Pacheco marqués de Villena no sólo a su obediencia pero a su buena gracia, y le dieron perdón de todos los yerros pasados y le recibieron en su servicio; y fue acordado que el rey le confirmase la villa de Escalona con todos sus lugares, y las villas y lugares del marquesado que le habían de quedar, y se le hiciese nueva merced de todo ello y él renunciase y cediese en el rey y la reina el señorío y propiedad y posesión y derecho que tenía y le pertenecía en las villas de Villena, Almansa, Utiel, Albacete, Hellín, Tobarra y en Yecla y en todas las otras de que se hizo la concordia, y en todos los lugares que se alzaron por el rey y por la corona real. Esto fue estando el marqués en la villa de Belmonte a 28 del mes de febrero deste año; y este día renunció todo su derecho en el rey y en la reina y en la corona y patrimonio real, y juró de guardar aquel asiento con toda solemnidad; y para ello obligó su persona y bienes y sus villas y lugares y vasallos y fortalezas, y hizo el pleito homenaje en manos de Diego Pacheco alcaide de Belmonte.

Bando entre don Diego, López de Haro y el adelantado mayor de Murcia. Por el mismo tiempo tuvieron harto quehacer el rey y la reina en concertar cierto bando que había entre don Diego López de Haro y Pedro Fajardo adelantado mayor del reino de Murcia, porque don Diego había desafiado al adelantado por haber prendido a don Juan Alonso de Haro su padre, según decía, contra la palabra que había dado a doña Aldonza de Mendoza que era madre de don Diego López.

CAPÍTULO XXXVI

Que se prorrogaron las treguas con la señoría de Génova y de la muerte de Reiner duque de Anjou. XXXVI.

Prorrogación de treguas entre la corona de Aragón y la señoría de Génova. Estando el rey en Toledo por el mes de abril, don Galcerán de Requeséns conde de Trivento prorrogó el sobreseimiento de guerra que había entre los reinos de la Corona de Aragón y la señoría de Génova por todo el mes de julio deste año, por no tener nueva que la reina de Nápoles (a quien se había cometido por el rey su hermano) le hubiese prorrogado; y la reina había asentado la tregua por más tiempo con Baptista de Campo Fregoso duque de Génova y con aquella baronía.

Muerte de Reiner duque de Anjou y quién fue. Por el mes de enero deste año había fallecido Reyner duque de Anjou y en tan anciana edad como el rey don Juan, con quien él quiso competir por la sucesión del reino de Aragón con el mismo suceso que tuvo en las guerras del reino con el rey don Alonso, y conservó el título de rey de Aragón y Sicilia y Jerusalén todo el tiempo que vivió. Fue de los señalados príncipes y más guerreros de aquellos tiempos y por quien mayores trances de guerra pasaron en Lorena, Borgoña y Italia.

Hijos y testamento del duque Reiner. Y del duque Nicolás su nieto, que se llamó duque de Calabria y de Lorena que era ya fallecido en vida de su agüelo, quedó sólo una hija natural que se llamó Margarita de Calabria. Había ordenado el duque Reyner su testamento a 22 de julio del año de 1474, y eran vivas Margarita su hija reina de Inglaterra (que estaba viuda y fue casada con Enrico VI rey de Inglaterra) y la reina Juana su segunda mujer del mismo Reyner hija de Pedro conde de La Val. Y dejó Reyner un hijo natural que se llamó Juan, a quien quedaron las villas de Sant Remi y Sant Cavat para él y sus herederos y el marquesado de Pont en el ducado de Bar.

Herederos de Reyner duque de Anjou. Instituyó por herederos perpetuos en sus reinos, ducado de Anjou y en el condado de la Proenza y en los otros estados a Carlos de Anjou, que él llama duque de Calabria su sobrino, que fue hijo de Carlos conde de Mayne su hermano, como a su primero y principal heredero y universal, tomando el nombre y armas de Anjou; en el ducado de Bar nombró por heredero a Reyner su nieto, que era duque de Lorena, hijo de Violante duquesa de Lorena su hija.

Reyner duque de Lorena. Y es manifiesto error de un autor muy diligente de nuestros tiempos que afirma que el duque Reyner dejó heredero al rey Luis de Francia su sobrino en el condado de la Proenza y en el reino de Sicilia, pues el que le dejó heredero fue Carlos de Anjous sobrino de Reyner, como se refiere en su lugar.

Carlos de Anjou dejó heredero al rey Luis de Francia. Cuando no se hiciera mención deste príncipe y de sus nietos, como de tan grandes adversarios y competidores de los reyes don Alonso y don Juan, no se debía de dejar tener gran cuenta con su sucesión como decendientes de la casa real de Aragón, pues el duque Reyner el mayor fue nieto del rey don Juan de Aragón el I y tuvo hasta el postrer día de su vida la pretensión de la sucesión destes reinos con el título de todos ellos.

Casó Luis Sforza con doña Beatriz de Este nieta del rey de Nápoles. El postrero de abril deste año se concertó matrimonio entre Luis Sforza, que también se llamaba de Aragón duque de Bari hijo del duque Francisco Sforza y doña Beatriz de Este nieta del rey de Nápoles hija de Hércules de Este duque de Ferrara y de doña Leonor de Aragón; y este día se solemnizó el matrimonio en Nápoles por medio de los embajadores de Milán, y no era aún la hija del duque de Ferrara de ocho años. Y intervino en el concierto del matrimonio Bartolomé de Veri embajador del rey de Aragón y Castilla.

El papa se desconfederó con el rey de Nápoles, y el duque de Calabria tomó a Sena. Por el mismo tiempo el papa se apartó de la confederación que tenía con el rey de Nápoles, y por esta causa el duque de Calabria juntó su ejército y se apoderó de la ciudad de Sena con el favor de los que estaban desterrados de aquella señoría.

CAPÍTULO XXXVII

De la armada del turco que vino a la costa de Pulla y de la pérdida de la ciudad de Otranto; y que el papa creó por legado de los reinos de Castilla y de la Corona de Aragón a don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo. XXXVII.

El turco se puso sobre Rodas y cómo se retiró. En este año, el turco con una muy poderosa armada puso su campo sobre la ciudad de Rodas; y después del gran valor y esfuerzo del maestre y caballeros de Rodas se alcanzó la victoria en hacer levantar los turcos del cerco por el apresurado socorro que el rey de Nápoles hizo con dos naves que envió con muy escogida gente de guerra y muchas municiones. Siendo Rodas socorrida por las armadas del papa y del rey de Nápoles, levantaron los turcos el cerco; y una parte de la armada turquesca vino a La Belona, cuyo capitán fue Acamar Bassa, y era de docientas velas entre galeras y otros navíos.

El turco pasó a Pulla con quince mil de pelea; puso cerco a Otranto y le tomó. Esta armada pasó a Pulla con quince mil combatientes, y hizo mucho daño en aquella provincia. Y puso cerco sobre Otranto -que es el más cercano lugar de Italia el día de Santiago. Fue tan repentino el acometimiento que el lugar y fuerzas dél se tomaron a 13 del mes de agosto. Por esta causa, dejando el duque de Calabria la empresa de Toscana contra el papa, se volvió con su ejército al reino; y el rey su padre pidió socorro al papa y a los príncipes y potentados de Italia, siendo tan común el peligro y tocando tanto a toda la cristiandad.

Socorro del papa contra el turco. Y el papa envió en su socorro veinte y una galeras de genoveses.

Temor que del turco se tuvo. Puso esta empresa del turco mayor espanto a todos los príncipes de Italia y al rey de Aragón y Castilla, porque no sólo no se desamparó por los turcos aquella ciudad, pero quedó en la defensa della Acamat Bassa; y teniendo tan vecinas las provincias y armadas del turco, se temía que su fin era emprender con todo su poder lo de Italia y Sicilia y continuar por aquellas partes su imperio por volver la silla dél a Italia.

Prevención que el rey [de Aragón y Castilla] hizo en Sicilia contra el turco que volvió a cercar a Rodas. Entraron el rey y la reina en Medina del Campo a 4 del mes de setiembre; y allí llegó esta nueva mediado el mes de setiembre; y fue de grave dolor y sentimiento para toda la cristiandad así, por el daño universal como por el que padecía aquel reino, y el que se podía seguir a todas las provincias del occidente.

Proveyóse luego que don Gaspar de Espés visorrey de Sicilia, pusiese en orden la mayor armada que se pudiese hacer para que se juntase con la del rey de Nápoles, y que Bernaldo de Vilamarín capitán general de las galeras del rey hiciese lo mismo; y así se puso en ejecución.

Volvió en el mismo tiempo el turco a poner su campo sobre Rhodas, y el rey mandó hacer una muy poderosa armada para socorrer a tanta necesidad, aunque se le amenazaba guerra por el reino de Granada, así por lo que supieron los moros de la armada del turco como por las grandes ayudas que les habían venido por este tiempo de dineros y gente de caballo y de pie de toda Berbería, de que estaban muy ensoberbecidos, y habían tentado de romper la tregua y querían comenzar la guerra. Entendíase que la causa principal por donde el turco tenía tanto lugar de ofender la cristiandad era que los venecianos -que estaban en sus fronteras- fueron desamparados de las otras potencias de Italia, por donde hobieron de perder muchas tierras y señoríos de los que tenían en Grecia; y por no perder más de lo perdido hicieron su paz con el turco; y para resistir a tal enemigo era muy necesario que estuviesen juntas las potencias de Italia y que los príncipes les favoreciesen y acudiesen con su socorro.

El papa trata de socorrer a Rodas y el rey [de Aragón y Castilla] le ofrecía su armada. Porque el papa, para tratar del socorro de Rhodas y de la provincia de Pulla, había asignado que se juntasen los embajadores de los príncipes y comunidades de Italia para el 1.º de noviembre, el rey envió con el comendador Gonzalo de Beteta alcaide de Soria a ofrecer al papa su armada de catorce naos gruesas y catorce galeras y doce carabelas, pagadas a sus propias despensas por cierto tiempo, concediéndole el papa algunas cosas que le enviaba a suplicar.

El papa desfavorece al rey [de Aragón y Castilla]. Pero el papa se mostró muy poco favorable al rey desde el principio de su pontificado, como se vio en la dispensación que concedió al rey de Portugal para casar con su sobrina, que fue uno de los mayores agravios que se le pudieron hacer y de que mayor sentimiento se tuvo, considerada la cualidad de las personas y el tiempo en que se concedió, porque claramente se conoció que no se daba para paz y concordia como se acostumbra en semejantes grados, sino para mal y daño muy general, como lo fuera si nuestro Señor por su derecho juicio no enflaqueciera las fuerza de la una parte.

El papa hizo su legado al arzobispo de Toledo. En el mismo tiempo, por favorecer más y autorizar la parte contraria, quiso crear un cardenal por contemplación del rey de Portugal y denegó al rey - que lo suplicó con mucha instancia- que el obispo de Coria fuese promovido a aquella dignidad. Mas lo que el rey tuvo por mayor desfavor y agravio fue que dio poder de legado al arzobispo de Toledo en sus reinos sin su sabiduría y contra su voluntad; y el rey -con gran sentimiento desto- mandó a su embajador Gonzalo de Beteta que pidiese licencia al papa por sí y por todos los perlados y naturales de sus reinos que estaban en aquella corte, les envió a mandar que en siendo requeridos por su embajador se viniesen.

El rey [de Aragón y Castilla] manda que su embajador se salga de Roma. Esto fue estando el rey en Barcelona a 24 del mes de diciembre deste año, a donde se fue luego el rey, porque aun con sola su ida a ponerse en la costa de Cataluña parecía que se daba gran favor a las cosas de Italia.

CAPÍTULO XXXVIII

Que la infante doña Isabel se llevó a poner en tercería en la villa de Mora en poder de la infante doña Beatriz de Portugal. XXXVIII.



Cortes en el principado de Cataluña. Salió el rey de Medina del Campo a 28 de setiembre; y él y la reina estuvieron en el lugar de Transpinedo el 1.º del mes de octubre; y el rey se vino derecho camino para Zaragoza, a donde entró a 13 del mes de octubre. Y a 4 de noviembre entró en Barcelona, y allí mandó que se celebrasen cortes de aquel principado para que se diese orden de hacer una poderosa armada con que se resistiese a la guerra del turco que se iba apoderando en la provincia de La Pulla.

Profesión de doña Juana sobrina del rey de Portugal en Santa Clara de Coimbra. En este año por el mes de noviembre, hizo profesión doña Juana sobrina del rey de Portugal en el monesterio de Santa Clara de Coimbra; y estuvieron presentes los embajadores del rey y reina de Castilla, que fueron para hallarse a esta solemnidad: y eran fray Hernando de Talavera prior del monesterio de Santa María de Prado de la orden de Sant Jerónimo confesor del rey y de la reina, y muy gran religioso y siervo de Dios, y el dotor Rodrigo Maldonado de Talavera; aunque el Pulgar escribe que fue el dotor Juan Díaz de Madrigal. También estuvieron a la profesión muchos perlados y grandes de aquel reino. Y recibió el velo prieto de Santa Clara con gran humildad y paciencia. Y los embajadores trujeron deste auto sus instrumentos públicos.

Fuéronse el rey de Portugal y el príncipe a Lisboa, porque no se quisieron hallar a este auto ni pareciera bien a las gentes, aunque lo procuró la reina de Castilla; y como el infante don Alonso de Portugal fue entregado a la infante doña Beatriz en tercería, luego el príncipe su padre hizo notificar su entrega y la profesión de la monja doña Juana a la infante doña Isabel y a los grandes de Castilla que estaban en su acompañamiento en La Fuente del Maestre, para que también fuese entregada en la tercería como estaba acordado.

Tratóse matrimonio entre el infante don Alonso de Portugal con doña Isabel infante de Castilla. Los que en Frejenal se juntaron y para qué. Porque se trató que se hiciese el matrimonio del infante don Alonso con la infante doña Isabel, y el maestre de Santiago y los obispos de Palencia y Avila que habían de acompañar a la infante se fueron a Frejenal, y allí se juntaron con ellos otros embajadores del rey y reina de Castilla que habían ido a Coimbra, que eran el obispo de Coria y el licenciado de Illescas; y todos se fueron a Mora a donde estaban ya con el infante don Alonso y con la infante doña Beatriz, don Diego duque de Viseo su hijo, don Hernando duque de Breganza y de Guimaraes, el conde de Pharo y don Alvaro de Portugal con otros señores de aquel reino, y don Juan de Silveyra como procurador del rey de Portugal y del príncipe su hijo, para que ante todos se ordenasen los homenajes y seguridades que para la entrega de la infante doña Isabel se habían de hacer; y en ello por parte del prior de Prado y del dotor de Talavera que fueron los postreros embajadores de Castilla, se movieron de nuevo tantas dudas y condiciones contra opinión y voto según decían de los primeros embajadores, para diferir la entrega de la infante, lo cual se ordenaba por mandado de la reina su madre, que era necesario ir algunas veces a consultar con el príncipe de Portugal que estaba en Beja.

Notable resolución del príncipe de Portugal. Refiere García de Resende una cosa muy digna de memoria de que ninguna mención hace Hernando del Pulgar: que estando el príncipe muy cansado de tantas dilaciones y consultas, envió a los embajadores de Castilla dos pliegos en blanco escritos cada uno de una sola palabra, y que el uno decía "guerra" y el otro "paz"; y mandó que en el ajuntamiento a donde cada día se hallaban juntos se presentasen aquellos pliegos para que en nombre del rey de Castilla escogiesen el que quisiesen. Afirma aquel autor que esto tuvo tanta fuerza y autoridad que los embajadores de Castilla sin más dilación y sin otra alteración se conformaron en que la infante doña Isabel se entregase.

Recibimiento de la infante doña Beatriz a la infante doña Isabel que le fue entregada. Salió la infante doña Beatriz a recibirla con toda la corte y grandes de Portugal a una legua de Mora, y allí, en medio del camino, la recibió de la mano de los embajadores a 11 del mes de enero del año de 1481, y les entregó a don Manuel su hijo, que se trujo a la corte del rey de Castilla en lugar del duque de Viseo su hermano que se había de entregar en tercería, mas por estar doliente se quedó

entonces; y después vino a Castilla y se volvió don Manuel.

Enemistad de príncipe de Portugal con la casa de Braganza. Entendió ya en este tiempo el rey de Portugal que después de sus días no se podían excusar grandes rancores y males entre el príncipe su hijo y la casa de Breganza, conocida la condición del príncipe y la afición que aquellos señores mostraban a la casa real de Castilla, contra la cual el príncipe tenía tanto aborrecimiento que, aunque era muy disimulado, no lo podía encubrir.

CAPÍTULO XXXIX

De la conquista de la Gran Canaria y de algunas de las islas a ella cercanas que los antiguos llamaron Fortunadas. XXXIX.

Islas Afortunadas y lo que de ellas se dice. Las islas que los españoles de nuestros tiempos llamaron Canarias por la mayor dellas que en lo antiguo tuvo este nombre (y fueron tan famosas y celebradas que se dijeron Fortunadas, y la vanidad de los gentiles les atribuyó tanta fertilidad y riqueza que decían ser en ellas otros campos semejantes a los Elysios de España y, como San Isidoro dice, el paraíso de la tierra), estuvieron tan desiertas y despobladas, que siempre pareció haberlas morado gentes fieras y salvajes; y ninguna memoria se descubre que los moradores dellas llegasen a tener gobierno de policía.

Luis de España trató de sujetar las islas Afortunadas; y lo que en esto hay es notable. El primero que yo hallo en nuestras memorias haber procurado de sujetarlas (que debió ser persuadido por la relación de los autores antiguos) muchos años después que se acabó por los reyes de Castilla la conquista de los moros que poseyeron el reino de Sevilla y del Algarbe, fue Luis de España conde de Claramonte y Talamón, legítimo decendiente del rey don Hernando el santo que conquistó de infieles los reinos de Córdoba, Jaén y Sevilla y fue padre de don Juan de La Cerda, al cual mandó matar en Sevilla el rey don Pedro.

A este conde de Claramonte y Talamón -como en estos anales se ha referido- se dio por el papa la empresa de reducir los naturales de aquellas islas al conocimiento de nuestra santa fe cathólica; y en el año de 1345 el papa Clemente VI envió sus embajadores a pedir con mucha instancia al rey de Aragón que diese licencia que se juntase su armada en las costas de sus reinos para aquella expedición; y sobre ello vino a Aragón el conde de Talamón. Y no resultó otro efeto de aquella empresa más de haberle llamado príncipe de La Fortuna.

Descubrimiento de cinco islas en la Libia y cuáles fueron. En el tiempo del rey don Enrique de Castilla el III deste nombre, en el año de 1393 -según lo afirma don Pero López de Ayala en su historia-, algunas gentes de Sevilla y de las costas de Vizcaya y Guipúzcoa armaron en Sevilla ciertos navíos, y pasaron en ellos caballos y fueron al descubrimiento de aquellas islas que están a la costa del océano, en la Lybia, que se llamaba en este tiempo el reino de Benamarín. Fue saqueada por aquella gente la primera de aquellas islas que dijeron Lanzarote, y la segunda llamaron Fuerteventura y la otra Canaria; y otras dos tenían nombres, la una Infierno por un vulcán que en ella hay en un monte y después se dijo Tenerife y la otra La Gomera.

Islas del Hierro y de la Palma. Estas cinco islas están una en pos de otra como en una línea y compás; y otras dos hay que dijeron la isla del Hierro y de La Palma. Mas no fue la riqueza que descubrieron de manera que viniesen muy ricos con el oro y plata y joyas que pensaban haber de los naturales de aquellas islas, porque el despojo que hubieron fue de esclavos y cueros de cabras y cera; y así no fueran tan codiciadas después si los príncipes no tuvieran principal fin de reducir aquellas gentes salvajes al conocimiento de nuestra fe y tener con ellos comercio.

Conquista de las islas que a Rubín de Bracamonte dio el rey don Enrique [III] y a quién la encomendó. Como ya por la posesión fuesen de la conquista de los reyes de Castilla, Rubín de Bracamonte almirante de Francia, que había servido en las guerras contra Portugal al rey don Juan de Castilla y al rey don Enrique su hijo, hubo del rey don Enrique la conquista de aquellas islas; y concertóse de encomendarla a un su pariente que se llamó Juan de Brethencourt a quien la

confirmó la reina doña Catalina.

Castillo en la isla de Lanzarote. Este caballero no se contentó con menor título que de rey, y conquistó la isla del Hierro y comenzó a hacer la guerra en la Canaria que llamaban la Gran Canaria; y halló en los naturales della tal resistencia que no los pudo sojuzgar. Y mandó edificar un castillo en la isla de Lanzarote para proseguir desde allí su conquista.

Obispos y obispados en las islas Canarias. Escribe Alvar García de Santa María, que en su tiempo el papa Benedicto XIII llamado en la cisma, proveyó del obispado destas islas a fray Alonso de San Lúcar religioso de la orden de Sant Francisco y se llamó obispo de Rubico porque como escribe don Alonso García de Santa María (hermano del mismo Alvar García que después se dijo don Alonso de Cartagena y fue obispo de Burgos) se hallaba en las matrículas antiguas de las provincias y diócesis, que las iglesias marrochitana y rubicense eran sufragáneas a la metrópoli hispalense, y que la diócesi rubicense estaba en Canaria. Porque aquel obispo difirió su pasaje, Benedito proveyó de la iglesia a otro religioso de la misma orden que se llamó fray Mendo que fue el primero que trató de la conversión de aquellas gentes.

Disensión en las islas Canarias. Y muerto Brethencourt quedó en su lugar un Menaute, que tuvo gran pendencia con el obispo don Mendo sobre el tratamiento de los naturales de las islas, porque se decía que después de cristianos los vendía. Y hubo entre ellos tanta disensión que en el año de 1418 por mandado de la reina doña Catalina se envió con armada a Pedro Barba de Campos, que puso a Menaute en tanto estrecho, que con licencia del rey de Castilla vendió aquellas islas a Pedro Barba; y éste renunció su derecho a un caballero principal de Sevilla que se decía Fernán Peraza.

Lo que don Hernando de Castro hizo en las islas Canarias. Aunque las cosas desta conquista estaban en pacífica posesión debajo del dominio y corona de Castilla, en el año de 1425 un caballero que se decía don Hernando de Castro pasó con algunos navíos de armada del reino de Portugal a hacer guerra a los naturales de aquellas islas, dejando la de Lanzarote y de Fuerteventura que estaban ocupadas y se poblaban por la gente del rey de Castilla. Y hizo guerra a los canarios, que se defendieron de tal suerte que se quedaron en su fiereza y en la vida salvaje en que tanto tiempo habían permanecido. Deste caso se hizo grande demostración en Castilla por ser contra el asiento de las paces que estaban acordadas, y fue por esta causa por embajador a Portugal el mismo don Alonso García de Santa María, deán de Santiago.

El infante de Portugal pide al rey de Castilla la conquista de las islas Canarias, y no se le da. Entonces el infante don Enrique hijo del rey de Portugal, pidió al rey de Castilla le hiciese merced de la conquista de aquellas islas; y ofrecía que él haría algún reconocimiento de señorío por ellas; y el rey se excusó por ser cosa de la corona real. En este medio don Enrique de Guzmán conde de Niebla hubo cierto derecho de aquella conquista, y en el año de 1430 el rey don Juan le dio licencia para vender las islas y le hubo después del conde Guillén de Las Casas; y por el mismo tiempo el rey de Portugal suplicó al papa le hiciese merced de la conquista dellas, porque ya la isla de la Madera (que está más al occidente a la parte del norte) se había poblado de sus naturales y habían descubierto la isla que llamaron del Brasil que no era habitada.

Isla del Brasil y lo que Alonso García de Santa María escribió de las Afortunadas. Publicóse que el papa le había concedido la conquista; y al tiempo que don Alonso García de Santa María deán de Santiago y de Segovia estaba por embajador del rey de Castilla en el concilio de Basilea, informó con gran doctrina del derecho que pertenecía a los reyes de Castilla como sucesores del rey don Pelayo en la conquista de las islas Fortunadas, y compuso un comentario sobre ello entre los otros, en que se señaló su mucha doctrina y noticia grande de las cosas antiguas de España; y el papa no dio lugar a ninguna novedad.

A guillén de las casas dio licencia el rey [de castilla] de disponer en las islas canarias; y quién le sucedió. después desto, en el año de 1445, dio el rey de castilla licencia a guillén de las casas

para que pudiese disponer de aquel señorío que tenía en las canarias, que así se vinieron a llamar aquellas islas; y hizo cierto trueque con fernán peraza y con guillén peraza y doña inés peraza sus hijos; y dióles la mitad de las islas que eran suyas; y pasó el derecho dellas a recaer en diego de herrera un muy principal caballero, que fue yerno de fernán peraza que lo tenía por el rey de castilla y debajo de su señorío y vasallaje.

El infante don Enrique de Portugal pasa con armada a las islas Canarias, y con qué intento. Visto que una cosa de tanta cualidad andaba en poder de tan pequeños dueños y que hacían tan gran barato della, no cesaba el infante don Enrique de Portugal de entrar por cualquier camino a tener la mano en la conquista de los que estaban por reducir y sojuzgar; y tornó a hacer instancia que se le diese por el rey de Castilla con el reconocimiento que ofrecía. Y como no se dio lugar a ello, determinó de entremeterse a tomar alguna posesión y pasar con armada para conquistarlas, con fin de ponerlas debajo del señorío del rey don Alonso su sobrino, importándole tanto para su navegación de Guinea y de la mina de oro.

Envió con esta empresa ocho carabelas y una fusta de armada contra las islas de Lanzarote y La Gomera en el año de 1450, que no solamente estaban conquistadas pero pobladas de vasallos del rey de Castilla; y pelearon con los de Lanzarote y hicieron mucho estrago y daño en toda la isla; y pasaron a La Gomera a donde se les hizo gran resistencia. Tras éste se siguieron otros acontecimientos por orden del mismo infante, que perseveró con extraña porfía por apoderarse de todas aquellas islas como si lo pudiera hacer de buena guerra.

Muerte del rey don Juan [III] de Castilla. [Ligereza de Enrique IV de Castilla]. Esto duró hasta el año de 1454 que falleció el rey don Juan de Castilla; y lo que aquel príncipe con tan justa causa no quiso hacer por el infante don Enrique su primo, el rey don Enrique su hijo, con gran facilidad y bien ligeramente, lo otorgó a dos caballeros particulares vasallos del rey de Portugal, que fueron los condes de Arouguia y de Villarreal, a quien hizo merced de aquellas islas; aunque el año de 1460 lo revocó, reconociendo el agravio y deshonor que hacía a la corona de Castilla con color del perjuicio que en ello recibía Diego de Herrera. Y confirmóle a él y a doña Inés Peraza su mujer el derecho que tenían en aquellas islas.

[expedición para la conquista de las Canarias]. Cuando andaba al cabo la guerra de Portugal, como ya estuviesen conquistadas algunas islas y la gente dellas convertida y quedase por conquistar la Canaria (que es la principal y más fuerte y áspera para conquistarse) y fuesen los naturales della gente belicosa y feroz y ni por persuasiones ni amonestaciones ni por armas se quisiesen convertir, aunque se enviaron para ello el obispo que era de aquellas islas y diversos religiosos, y perseverasen en su infidelidad y vida salvaje, enviaron el rey y la reina sus capitanes y gente que los conquistasen.

Pedro de Vera fue a conquistar las Canarias; y el suceso que tuvo. Pasados dos años que la guerra se prosiguió con mucha fatiga, y después que se ordenaron las paces de Portugal, enviaron por gobernador de las que estaban pobladas y reducidas y para conquistar los canarios a Pedro de Vera veinte y cuatro de Jerez, caballero esforzado y cual se requería para encomendarle aquel cargo. Este capitán se embarcó en el Puerto de Santa María con veinte de caballo y ciento y cincuenta ballesteros; y a 18 del mes de agosto del año pasado desembarcó su gente en la isla de la Gran Canaria, y a 20 entró a reconocer la tierra dejando la mayor parte de la gente que llevaba en los navíos; y con solos diez de caballo peleó con una cuadrilla de canarios, y fue muerto en la pelea por mano del gobernador el capitán, que era tenido por el principal de la isla; y los otros fueron muertos y presos.

Combate en El Gayete, lugar en Canaria. De allí a diez días, comenzó a discurrir por la isla con toda su gente; y como los canarios se fueron retrayendo a lo más alto y áspero de la isla, no podían ser sojuzgados sin mucho daño y peligro. Pasó el gobernador a reconocer un lugar que decían El Gayete, a donde hasta entonces no había entrado cristiano ninguno; y entróles por fuerza de combate un gran risco que tenían y hubo entre ellos tal pelea que murieron muchos

canarios y salieron heridos algunos de los nuestros.

Conversión en la isla de Canaria, de donde embarcaron a dar la obediencia de los reyes; y con qué fin se hizo. En otras entradas recibieron mayor daño los del gobernador, señaladamente en un puerto de una sierra muy agra que está junto a Tiraana; y como se hubieron buenas cabalgadas y fueron muertos muchos de la isla, acordaron de reducirse; y muchos recibieron el bautismo y enviaron cuatro de los principales para dar al rey y a la reina la obediencia. Y se la dieron este año en la ciudad de Calatayud. Pero su conversión fue tan fingida que mostró ser con principal intención de rebelarse cuando hubiesen cogido sus panes, confiados en que entonces podrían desbaratar a los cristianos como habían hecho otras veces a la gente francesa que comenzó a conquistar aquella isla.

Fortalezas en El Gayete. Estando ya espigadas las mieses, después de haber muerto algunos cristianos, se alzaron en las sierras; y el gobernador con toda su gente se fue al Gayete, y allí hizo una muy buena fortaleza; y entre tanto mandó talar todas las huertas y higuerales y panes; y en las peleas que hubo fueron siempre los canarios vencidos.

Las mujeres de Canaria se despeñaban por no rendirse; y cómo se entró el lugar de Fatega. En aquella sazón, habiéndose declarado su rebelión, se enviaron a Canaria dos caballeros, Pedro de Sant Esteban y Cristóbal de Medina, con alguna gente por la poca que llevó el gobernador, y todos eran hasta sesenta de caballo y docientos de pie; y de los canarios se juntaron hasta trecientos armados de espadas y tarjas y dardos y casquetes: y se pusieron a la entrada del puerto de la sierra, y pelearon con los nuestros por defenderles la subida; y los cristianos los rompieron y entraron la tierra adentro y taláronles grandes campos que tenían sembrados, y la guerra se les hizo muy crudamente; y era tan fiera y terrible su obstinación que las mujeres se dejaban despeñar por no venir a poder de sus enemigos.

Después a 24 de octubre del año pasado llegó a la isla Miguel de Mojica con trecientos ballesteros; y con esta gente el gobernador entró en un lugar que se decía Fatega, que tenían los canarios por inaccesible, y entróse por fuerza; y la gente se recogió a la sierra que está muy cerca, y hubo diversas peleas y fueron muertos muchos dellos; y sacaron los nuestros algunas cabalgadas de tierra muy agra y fuerte, y fueron tan acosados y combatidos que hubieron de rendirse y los recibieron con condición que todos los hombres se viniesen a Castilla.

Muerte de Miguel de Mojica y cómo se rindieron los canarios. Y cierta parte de gente que no quiso venir se alzó en la sierra, y se determinaron de morir antes que darse; y en una pelea fue muerto Miguel de Mojica y otros muchos. Y a la postre se rindieron con la misma condición; y fueron traídos a Castilla hasta trecientos y sesenta. Y quedó la isla libre y segura para poblarse de españoles.

Doña Inés de Peraza dio derecho de las islas a los reyes [de Castilla y Aragón]. Quedaron por conquistar las islas de La Palma y Tenerife. Y después, como el rey hizo la cuenta que debía de aquellas islas por el gran aparejo que había de emprender desde allí la navegación de las costas del reino de Benamarín (cuyo trato y comercio se entendía que sería de grande interese) se concertaron el rey y la reina con doña Inés Peraza y les hizo renunciación del derecho que tenía en las islas de Canaria, Tenerife y La Palma en el año de 1487.

CAPÍTULO XL

De la liga que se trató entre el rey y los príncipes y potentados de Italia; y que se cobró de los turcos la ciudad de Otranto. XL.

Ida de Lorenzo de Médicis a Nápoles, y sobre qué. Fueron forzados los florentines a procurar la paz, y fue sobre ello a Nápoles Lorenzo de Médicis, habiendo sido él -según algún autor afirma- el que por esta guerra y por el odio que tenía al rey de Nápoles y al duque de Calabria su hijo, envió

secretamente embajada al turco con presente de trecientos mil ducados porque viniese sobre Otranto teniendo el paso tan libre y tan cerca y siendo -según decía- muy fácil de ganarse.

Embajada del rey [de Aragón y Castilla] a los potentados de Italia contra el turco. Estando las cosas del reino en tanta turbación, teniendo a los turcos en la provincia de Pulla, envió el rey -mediado el mes de febrero- de Barcelona a don Juan Margarit obispo de Girona por su embajador a los príncipes y potentados de Italia para que procurase de reducir las partes a la paz y confederación contra la potencia del turco, común enemigo y tan poderoso. El principal fin que tenía el rey era asentar paz y nueva confederación entre el rey de Nápoles y la señoría de Venecia y que con todas las potencias de Italia se juntasen para hacer un esfuerzo, en el cual el rey quería ser parte por la que le cabía en Italia, y fuese tal que bastase no solamente para defender y asegurar las cosas de Italia más aún para ofender al enemigo animosamente.

Condiciones de la liga en que venía el rey [de Aragón y Castilla] y lo que ofrece. Si se hubiese de hacer liga general entre el papa y él y el rey de Nápoles y los potentados de Italia, venía el rey en que fuese para los estados de Italia y defensa y ofensa del turco, y no para otra cosa; y que esta confederación se prefiriese a todas las otras y en lo que fuese contrario se suspendiese. En caso que los florentines rehusasen de entrar en la liga y contribuir en ella por causa de las plazas y fuerzas que el rey de Nápoles y seneses les tenían ocupadas, ofrecía el rey de Nápoles de restituirlas después que la gente del turco fuese echada de Italia. Procuró el rey con mucha instancia que fuesen persuadidos a entrar en esta liga el emperador y los reyes de Francia, Hungría, Inglaterra y Portugal y Maximiliano duque de Austria y de Borgoña.

Concordia entre el rey de Nápoles y la señoría de Florencia. Concertáronse el rey de Nápoles y la señoría de Florencia con condición que el duque de Calabria se quedase con todas las fuerzas y plazas que había tomado y las tuviese con la gobernación que él ya tenía de la ciudad y estado de Sena. Dejando el duque aquellos lugares en buena defensa que se habían ganado por él en la guerra pasada que duró dos años, fue a poner su campo sobre Otranto y Acamat Bassa pasó a La Belona para volver con su armada y poner más gente de guarnición en Otranto, y fue después su armada desbaratada por la del rey de Nápoles.

Muerte del turco, guerra entre sus hijos y cerco de Otranto. Y acaeció por el mismo tiempo que murió el gran turco a 3 de mayo deste año y hubo entre sus hijos grandes guerras, y uno dellos se acogió al maestre de Rhodas, el cual se llamaba sultán Zinzemi; y el castellán de Amposta, estando en Rhodas, procuraba que se enviase a Sicilia y el rey daba al gran maestre seguridad si le enviase.

Valentía del duque de Calabria. Tuvo el duque cercado a Otranto cinco meses y puso a los turcos en diversos combates en mucho estrecho; y murieron en ellos todos los soldados viejos del duque y otros tres mil; y de cinco mil jenízaros que estaban en su defensa (que es la gente más ejercitada y diestra de su milicia) no quedaron dos mil. Peleó el duque con ellos dos veces, saliendo los turcos de rebato a combatir su campo; y por su ánimo y valentía grande fueron lanzados dentro con mucho daño.

Entrega de la ciudad de Otranto. Y entregóse la ciudad por Acamat en el mes de setiembre a partido. Retúvose el duque mil y quinientos turcos de caballo a su sueldo para hacer la guerra con ellos si le conviniese a los florentines, pues los habían traído a Italia; aunque otros afirmaban que no fueron sino cuatrocientos, cosa muy indigna de tan valeroso príncipe dar lugar a tan gran injuria de toda la cristiandad.

Armadas de Castilla y Portugal en socorro de Otranto. Había salido la armada de Castilla para el socorro de Otranto a 22 de junio y eran veinte y cuatro naves y once pinazas; y iban tan en orden y con tal gente y tanta, que se creyó serían de mucho provecho. Y iba por capitán general della don Francisco Enríquez hermano del almirante de Castilla, y llevaba orden que se juntase con ella el capitán Bernaldo de Vilamarín.

A otranto rindió el duque de Calabria. pero este socorro llegó a 2 del mes de octubre; y a 23 del mes de setiembre llegó la armada de Portugal, que era de diez y nueve carabelas y una nave; y era rendida al duque de Calabria la ciudad y castillo de Otranto.

CAPÍTULO XLI

De las cortes que el rey celebró en la ciudad de Calatayud y que fue jurado en ellas el príncipe don Juan primogénito sucesor destes reinos. XLI.

Cortes en Calatayud. Después de haber proveído el rey en la expedición de sus armadas y enviado al obispo de Girona a Italia para tratar de la liga con los príncipes y potentados della, dio orden que la reina viniese a estos reinos, porque el príncipe don Juan fuese jurado en ellos por primogénito y sucesor. Estando en Barcelona había mandado por esta causa convocar cortes deste reino para la ciudad de Calatayud para el 1.º del mes de marzo.

Juan Fernández de Heredia, gobernador y lugarteniente general de Aragón. [Prórroga de las cortes]. Y porque no pudo salir de aquella ciudad para el término que había deliberado, las prorrogó en Barcelona a 20 del mes de febrero deste año para 15 del mismo mes de marzo; y envió su poder de lugarteniente general a Juan Fernández de Heredia que regía el oficio de la gobernación general para que hiciese aquella prorrogación. Detúvose en Barcelona mucho más tiempo que esto; y en aquella ciudad a 15 del mes de marzo hizo la tercera prorrogación para 5 del mes de abril, y entró en Zaragoza a 28 del mes de marzo; y a 2 del mes de abril se hizo la cuarta prorrogación para los 9 de abril.

Quién[es] quedan en Castilla por gobernadores. La reina, que había quedado en Valladolid, se vino con el príncipe para este reino, dejando por gobernadores de aquellos reinos a don Alonso Enríquez almirante mayor y a don Pedro Hernández de Velasco condestable de Castilla. Y el rey fue a recibir a la reina, y entró en la ciudad de Calatayud un sábado a 7 del mes de abril.

Proposición del rey [de Aragón y Castilla] en las cortes de Calatayud. El día que se habían de celebrar las cortes, asistió el rey a ellas en la iglesia de Sant Pedro de los Francos. Y después, estando juntos los estados del reino, un lunes a 30 del mes de abril hizo su proposición con la solemnidad que se acostumbra: y refirió que después del fallecimiento del rey su padre no pudo luego venir a estos reinos a celebrar cortes, y después de haber venido la primera vez a tenerlas no hubo tiempo para proveer en las cosas que convenían para la buena administración de la justicia, y que por la gran confusión en que estaba el principado de Cataluña por las turbaciones y guerras pasadas -cuyo remedio no sufría dilación- deliberó primero convocar cortes generales a los catalanes; y habiéndolas prorrogado por buenos respetos convocó estas cortes para aquella ciudad de Calatayud.

Peligro del reino de Sicilia. Tras esto les propuso y representó el peligro en que estaba el reino de Sicilia por haber ocupado el turco la ciudad de Otranto en el reino de Nápoles, cosa que ponía tanta turbación y espanto en toda la cristiandad y haber rompido los turcos en diversos rencuentros las gentes del rey don Hernando su primo; y pidió que le sirviesen para la expedición de la armada que enviaba a aquel reino.

El rey [de Aragón y Castilla] propone el juramento del príncipe don Juan. Después, procediéndose en las cortes y en el regocijo de las fiestas que se hicieron en aquella ciudad por la entrada de la reina, propuso el rey a los estados del reino a 19 del mes de mayo que jurasen al príncipe de Asturias y Girona su hijo por primogénito; y por su mandado y de voluntad de la corte Juan de La Nuza justicia de Aragón juez de la misma corte, les señaló día para hacer el juramento otro día siguiente domingo a 20 del mes de mayo.

Los que asistieron a la jura del príncipe don Juan. No hubo el concurso de perlados y grandes y caballeros que se requería y era costumbre hallarse en semejante auto que aquél, siendo el mayor

príncipe que se había jurado en estos reinos, en cuya sucesión se juntaban primeramente las coronas de Aragón y Castilla; y solamente se hallaron aquel día al juramento por el estado de la iglesia don Antonio de Espés obispo de Huesca, don Juan de Rebolledo abad de Montaragón, don Enrique Enríquez tío del rey comendador mayor de Montalbán y otros abades y algunas dignidades; y por el estado de los barones asistieron don Juan de Aragón conde de Ribagorza, don Blasco de Alagón, don Phelipe de Castro vizconde de Illa y Canete, don Lope Ximénez de Urrea, don Jaime de Ijar, don Pedro de Luna, don Pero Núñez Cabeza de Vaca, don Guillén de Palafox, don Guerao y don Ramón de Espés y don Juan de Alagón.

Ceremonia en la jura del príncipe don Juan y juramento de los reyes [de Aragón]. Estuvieron el rey y la reina y el príncipe en su solio y sillas reales, y hízose al príncipe el juramento en presencia del justicia de Aragón en el mismo lugar a donde el rey su padre veinte años antes fue jurado por primogénito sucesor destos reinos, siendo también menor de edad.

Unión de los reinos hecha en Fraga. Por esta causa, antes de proceder los estados del reino al juramento, el rey y la reina prometieron y juraron en su fe y palabra real en manos del justicia de Aragón a los estados del reino como padre y madre del príncipe y como legítimos administradores, tutores y curadores de su persona, que el príncipe guardaría los fueros y libertades y las otras cosas que se acostumbra; y señaladamente la unión que se hizo, por el rey don Juan su agüelo en las cortes de Fraga, de los reinos de Sicilia y Cerdeña con el reino de Aragón y de sus islas adyacentes. También juraron que cuando el príncipe cumpliese la edad de catorce años, antes de usar de ninguna jurisdicción, haría juramento de guardar los fueros y libertades del reino en la iglesia de Sant Salvador de la ciudad de Zaragoza, delante del altar mayor públicamente, en presencia del justicia de Aragón y en su poder, hallándose presentes los diputados del reino o a lo menos cuatro dellos, uno de cada estado y en presencia de tres jurados de Zaragoza, conforme al tenor del fuero ordenado en las cortes de Calatayud.

Jura del príncipe don Juan y prorrogación de las cortes. Tras esto se hizo luego el juramento acostumbrado de tenerle por príncipe primogénito y legítimo sucesor destos reinos y por rey después de los días del rey su padre. Detuviéronse el rey y la reina algunos días en aquella ciudad, viéndose los agravios de las partes y las cortes se prorrogaron para continuarse en Zaragoza y vinieron el rey y la reina al palacio real de la Aljafería porque a la reina se había de hacer recibimiento real en su primera entrada.

Entrada y acompañamiento de los reyes [de Aragón y Castilla] en Zaragoza. Y entraron juntos debajo del palio un sábado a 9 del mes de junio; y venían en su acompañamiento don Pero Conzález de Mendoza cardenal de España arzobispo de Toledo, el obispo de Burgos, los duques de Villahermosa y de Medinaceli y Albuquerque, los condes de Benavente, Treviño y Belalcázar y el comendador mayor don Gutierre de Cárdenas.

La reina [de Castilla y Aragón] fue habilitada para tener las cortes, y juró. El rey deliberó de partir a Barcelona a continuar las cortes de aquel principado; y partióse dentro de tres días, quedando la reina lugarteniente general para continuar las de Aragón, porque si el rey no iba expiraban las de Cataluña. Hízose puerta del palacio del arzobispo a donde el rey y la reina posaban para pasar a la diputación del reino, a donde se celebraban las cortes; y en ellas se habilitó la reina para tenerlas y concluir las a 12 del mes de junio. Y estando el rey en su solio real en la sala de la Diputación en presencia del justicia de Aragón, se hizo el auto de habilitación de la reina. Y otro día a 13 de junio, la reina hizo el juramento en la iglesia mayor como lugarteniente general en manos de Juan de La Nuza justicia de Aragón, y asistió a las cortes.

Acto extraordinario. Y fue necesario que se hiciese auto de corte de abrirse la puerta para entrar la reina de las casas del arzobispo a la Diputación: tan atentos y advertidos estaban en guardar sus costumbres y cerimonias hasta en cosas tan menudas!

Al duque de Villahermosa con diez y seis personas de cada estado se dio poder para concluir las

[cortes; y con qué pactos.](#) Entendiendo el rey en continuar las cortes del principado de Cataluña en las de Aragón con la presencia de la reina, se tomó buena resolución; y nombráronse por los estados del reino sesenta y cinco personas con poder absoluto de proveer en todo lo que se hubiese de establecer y ordenar, que fueron diez y seis por cada estado y más don Alonso de Aragón duque de Villahermosa. Y diéronles todo su poder para determinar y concluir las cortes con que no pasase el término del mes de noviembre siguiente, y interviniesen en sus deliberaciones los votos conformes de diez personas por cada estado, y entre los diez del estado de las universidades diesen su consentimiento cuatro síndicos de la ciudad de Zaragoza. Y habían de ser todos cuarenta conformes.

[\[juramento del bando del conde de Ribagorza y vizconde de Biota\].](#) Andaban en esta sazón don Juan de Aragón conde de Ribagorza y don Jimeno de Urrea vizconde de Biota con sus gentes y de sus amigos y valedores asonados con armas, y los jurados por orden de sus establecimientos procuraron que saliesen de la ciudad o dejasen las armas; y celebrándose las cortes en esta ciudad hicieron estos señores juramento en manos de Ramón Cerdán jurado primero por sí y por las gentes que los seguían que no moverían ninguna alteración o ruido dentro de la ciudad ni en sus términos. Esto fue a 14 del mes de julio.

[Entrada y recibimiento de la reina \[de Castilla y Aragón\] en Barcelona y jura del príncipe.](#) Y un día antes se partió la reina de Zaragoza la vía de Barcelona, porque la conclusión de las cortes de aquel principado se remitió para la llegada de la reina; y todas las diferencias que había entre el rey y particulares se remitieron libremente en poder de la reina, y las que eran entre partes se dejaron en manos del rey. Fue recibida la reina en aquella ciudad con el mayor triumpho y fiesta que nunca rey lo fue en los tiempos pasados, en lo cual se quisieron señalar los catalanes sobre todos; y después de ser jurado el príncipe, procedieron a la continuación de las cortes que se tuvieron en el capítulo de la iglesia cathedral de aquella ciudad. Dióse poder en ellas al rey para que determinase todas las disensiones y diferencias que había entre partes en aquel principado que se movieron por causa de las turbaciones y guerras pasadas, con condición que no se pudiese servir del donativo que se le hiciese en aquellas cortes hasta que hubiese dado su sentencia. Era aquel negocio inmenso y infinito si de otra manera se hubiera de litigar entre las partes, porque allí se comprendían las restituciones de bienes que se habían confiscado y de otras enajenaciones y ocupaciones y de que se había hecho gracia no solamente de villas y castillos y lugares y jurisdicciones, pero de censos y rentas; y se mandaron restituir todos los lugares y castillos y bienes que se habían enajenado por el rey o por el rey su padre de la corona real; y sobre las otras diferencias se hizo por el rey declaración y dio su sentencia a 5 del mes de noviembre.

[El infante don Enrique lugarteniente general de Cataluña.](#) Dejó el rey por su lugarteniente general de aquel principado al infante don Enrique.

[Casamiento del infante don Enrique con doña Guiomar de Castro, y muerte del rey de Portugal.](#) Y en fin del mes de setiembre deste año envió a su secretario Antonio Geraldino al marqués de Monferrat para concertar matrimonio de una hija del marqués con el infante; porque el marqués no tenía hijo varón, aunque las dos hijas mayores estaban casadas. Pero este matrimonio no hubo efeto. Y después casó el infante con doña Guiomar de Castro hija del conde de Faro, de la casa real de Portugal.

En aquella ciudad tuvieron el rey y la reina nueva del fallecimiento del rey don Alonso de Portugal, que murió en Sintra a 28 del mes de agosto deste año; y mostraron gran sentimiento de su muerte, porque aunque aquel príncipe les fue muy enemigo en su competencia por la sucesión del reino de Castilla y lo porfió tan determinadamente requiriendo un tan gran enemigo de la casa de Aragón como era el rey de Francia para que le valiese en su demanda, muy mayor era la enemistad que les tenía el príncipe su hijo y era de elevados pensamientos y muy valeroso para ejecutarlos.

[Ida de los reyes \[de Aragón y Castilla\] a Valencia y jura del príncipe.](#) De Barcelona se fueron el rey y la reina a la ciudad de Valencia, a donde se detuvieron quince días con grande regocijo y fiestas;

y al príncipe se hizo por los estados de aquel reino el juramento como a primogénito sucesor.

Juan Fernández de Heredia lugarteniente general en las cortes [de Zaragoza]. Continuáronse las cortes deste reino en la ciudad de Zaragoza hasta en fin deste año. Y el rey proveyó de la lugartenencia general dél para que asistiese por su persona real a los autos della, a Juan Fernández de Heredia que regía el oficio de la general gobernación; y fue admitido con las protestaciones ordinarias; y se asentó en el solio real, estando toda la congregación junta, el postrero de noviembre. Y el justicia de Aragón Prorrogo la corte hasta el postrero del mes de diciembre siguiente.

Testamento y muerte de Carlos de Anjous; y quién fue. En fin deste año murió en Marsella Carlos de Anjous, sobrino y heredero del duque Reiner; y llamábase rey de Jerusalén y Sicilia y conde de la Proenza y de Forcalquer. Había otorgado su testamento en aquella ciudad a 12 del mes de diciembre deste año, y instituyó en él por su heredero universal en aquellos reinos y condados al rey Luis de Francia su primo y en los vizcondados y baronías y tierras que poseía; y después de la vida del rey Luis a Carlos delfín de Francia su hijo y a sus sucesores, porque no faltase competidor al rey don Hernando de Nápoles y a sus herederos que los pusiese en mayor cuidado y peligro que todos los príncipes de aquella casa de Anjous.

CAPÍTULO XLII

Del principio de la guerra y conquista del reino de Granada y de la toma de Alhama. XLII.

Guerra de Granada que duró ochocientos años. A la paz de Portugal siguió la empresa de la conquista del reino de Granada, guerra perpetua, continua y cruel por las aras como dicen y por las cosas sagradas y que había de poner fin a contienda y guerra de ochocientos años, lo que no se sabe que haya durado jamás entre reyes tan vecinos tanto tiempo.

Esfuerzo de los moros. La valentía y obstinación de los enemigos era tal, el sitio tan áspero y tan a propósito de su defensa, el socorro tan aparejado y cierto y tan cercano, que no fue menester menos que poner los reyes sus personas y reinos y los grandes dellos y toda la fuerza y pujanza de la gente de guerra que tenían para librar aquella postrera parte de España y del mundo de la sujeción y servidumbre de tales enemigos.

Vieron el rey y los grandes de sus reinos en los principios desta guerra que sesenta moros de caballo en un puerto desbarataron dos mil caballeros de los nuestros que eran los mejores que en España había; y sin cobrar por este suceso mayor coraje y encenderse más los ánimos y corazones de nuestra gente, fue empresa de muchos años, de gran variedad de sucesos y cruel en los trances y acometimientos y por ser como dentro de casa ninguno dejaba de sentir y padecer los males y daños della, y consumidas las riquezas y rentas públicas y particulares fue menester echar la mano a lo sagrado y dedicado a los templos y al culto divino por la defensa, honra, crecimiento y ornamento de las mismas cosas sagradas.

Fuerza de la necesidad y peligro del rey [de Castilla] y de la cristiandad. Tuvo el rey en peligro su vida y vio casi levantadas todas las fuerzas de los reinos de Berbería por el inducimiento del soldán del Cairo y de Babilonia que amenazaba de perseguir toda la cristiandad del occidente y profanar los templos que había en África y Asia y el Santo Sepulcro de Jerusalén por la defensa del reino que poseían los moros en los últimos fines de las provincias de Europa. Finalmente, la guerra fue tan brava y cruel que no quedó fuerza ni plaza en aquel reino que no se ensangrentase con muerte de los vencedores y vencidos en su conquista y rebelión; y tenía por gloria y proeza grande acabar los caballeros en su oficio como lo hicieron sus antecesores cuando fueron cobrando la tierra de poder de los infieles.

Principio de la ciudad de Granada. La ciudad de Granada, cabeza de aquel reino que sustentaron los moros en España hasta su fin, fue maravillosa cosa en cuán poco tiempo vino a tanta

grandeza; y aunque su crecimiento tuvo principio por ser el sitio y asiento della no menos fértil que fuerte y de aire y cielo sanísimo, fue principalmente por la pérdida de los reinos de Jaén, Córdoba, Sevilla, Murcia y Valencia y del Algarbe que se ganaron en menos de treinta años.

Nombres de la ciudad de Granada; y esto es notable. En el nombre desta ciudad los mismos moros andan confusos y discordes; y deducen su primera población y origen de diferentes principios y muy fingidos; y los más curiosos y diligentes vienen a tener por más verdadero que se dijo Garnata de una cueva que atravesaba de una parte de la ciudad hasta la aldea que llaman Alfahar, que se tuvo en lo antiguo entre ellos por lugar muy religioso y sagrado, a donde se curaban los endemoniados; porque los moros en su lengua llaman a la cueva Gar; y tenían que la postrera palabra fue el nombre de una ciudad que llamaron Nata, de las palmas en la sierra de Damasco, que Taric caudillo de los moros había sojuzgado en Suria.

Estos afirman que Granada fue población de las cuadrillas que pasaron a España de Damasco; y esto se tiene por más verdadero en la opinión de los que huelgan de buscar principios muy extraños, porque éstos les parecen mejor cuanto les vienen de más lejos.

Reyes de Granada. También tiene por muy constante que desde Bediz Abenhabuz que deshizo el reino de Córdoba no faltaron reyes en Granada hasta Abenhuc que echó de España a los almohades y hizo a Almería cabeza del reino. Muerto éste en tiempo del rey don Hernando que conquistó de los infieles los reinos de Córdoba, Sevilla y Jaén, tomaron los de Granada -que estaban ya muy poderosos- por rey a Mahomet Alhamar, que era un valeroso capitán y señor de Arjona, y volvió la silla del reino de Almería a Granada; y fue subiendo la ciudad a tanto crecimiento que sustentó con más autoridad y majestad el reino que quedaba en España a los moros con mayor terror y espanto de toda la Andalucía y con mucha fatiga y tormento de los reyes de Castilla a quien tuvo en diversos siglos en gran confusión y peligro.

Sesenta mil casas tuvo Granada. Afirman que había en tiempo del rey Bulhagix en Granada sesenta mil casas; y éste cercó el Albaicín y lo dividió de la ciudad, y se tuvo por obra tan real y de tanto gasto que se decía haber sido aquel rey el que sacó oro y plata de alquimia; y este mismo edificó la Alhambra con una torre que llamaron de Comares, aposento real y muy sumptuoso y magnífico según su manera de edificio que después fueron acrecentando diez reyes sus sucesores.

Doscientas mil personas tenía Granada; y en esto hay que notar. Para entender mejor en cuánto crecimiento fueron las cosas de aquella ciudad en daño y destrucción de la cristiandad no es inconveniente repetir en este lugar una cosa muy señalada que se ha referido en estos anales, de que informaron los embajadores del rey don Jaime el II al papa Clemente V en el año de 1311, estando celebrando concilio universal en la ciudad de Viena: que en aquel año en la ciudad de Granada había docientas mil personas y no se hallaban quinientas que fuesen moros de natura, que no tuviesen madres o padres o agüelos cristianos; y había cincuenta mil que habían renegado la fe cathólica y pasaban de treinta mil cristianos que estaban cautivos en aquel reino.

Los moros tenían por santa la conquista de Granada. Entonces estuvo la caballería de aquel reino en la flor de grande estimación en el tiempo del rey Mahomat hijo de Ismael, siendo Ozmín caudillo della; y llamábanlo los caballeros de la casa de Granada. Y siempre pasaban de Berbería muy preciados y señalados hombres de armas para seguir la guerra como en empresa y conquista santa; y así lo mostraron en la que el rey les hizo acabada la de Portugal, la cual ellos seguían no sólo con gran ánimo y ufanía pero las más veces con una furia y desesperación increíble. Era el socorro de Africa tan cierto y ordinario como si les fuera la ganancia y victoria sabida; y según lo que aquellos hombres obraban y la discordia que entre sí tenían, cuando dejaban de pelear con los nuestros pareció después que no fuera posible sojuzgarse si estuvieran tan conformes en seguir un rey y caudillo como se requería para defenderse de un príncipe tan poderoso y que no le quedaba ninguna contienda de las que nunca faltaron a los reyes sus antecesores dentro en sus reinos.

Tiranía de mudar sus reyes los moros. Seguían aquella tiranía de mudar sus reyes con tanta pasión que el hijo echaba del reino al padre y el hermano al hermano y el tío al sobrino; y con estas mudanzas en las guerras que entre sí tenían se consumía la nobleza y caballería de aquel reino.

[los] Abencerrajes. Y fueron postreramente muertos muchos caballeros muy señalados de un linaje que llamaron los Abencerrajes, que cada uno era bastante para ser señor y caudillo general de aquel reino por ser los más valerosos caballeros de la flor de la caballería de la casa de Granada; y con todo esto, para la guerra contra cristianos, de las tiendas y oficios bajos y soeces salían cada día muy valientes y señalados capitanes.

Treguas en Granada; qué actos tenía. Habíanse continuado las treguas que se tenían con los moros hasta las postreras que se concertaron por el conde de Cabra mucho tiempo; pero eran de tal manera que según las leyes de la guerra que se hacía entre ellos, se podía acometer cualquier castillo que se pudiese combatir en tres días con que no se asentase real ni fuesen con banderas rendidas ni con sonido de trompetas como se sale a batalla aplazada, sino a hurto y acometimiento de improviso; y esto los tenía siempre en continua guerra, combatiéndose los castillos y fuerzas que no estaban en buena guarda y defensa.

Combate de Vilaluenga y de Ronda. Estaba por este tiempo por asistente en Sevilla Diego de Merlo, de quien el rey hacía muy gran confianza; y este caballero buscaba ocasión para saltar alguna fuerza o castillo importante antes que se rompiese la guerra. Por esta causa salió un día de rebato y fue a combatir a Villalengua lugar de su sitio muy fuerte en la serranía de Ronda, y señalado por diversas pérdidas de nuestros ejércitos; y fue allí mal recibido y perdió algunos de caballo; y pasó a combatir a Ronda, lugar muy fortalecido y de su asiento bien fuerte, que estaba en gran defensa de gente de guarnición. Y combatióse una torre que estaba fuera del muro que los moros tenían como guarida de las correrías ordinarias de nuestros almogávares y derribóseles; y éste fue el principal daño que se hizo desta entrada, que se publicó haberse hecho por las correrías que habían hecho los de Ronda, quebrantando las treguas. Esto fue estando el rey en estos reinos en el año de 1480.

Los moros tomaron el lugar y fortaleza de Zahara. Tenía en este tiempo Gonzalo Arias de Saavedra a Zahara, que confina con Ronda, que como dicho es la ganó el mariscal Hernand Arias de Saavedra; y sabiendo los moros que estaba mal bastecida y a peor recaudo, en una noche muy tempestuosa y oscura (que fue a 27 de diciembre principio del año de 1481) pusiéronse escalas por la parte más agra y enhiesta, por donde parecía que no se podía combatir y que era inaccesible; y no hallaron resistencia ninguna, y tomaron primero el castillo y acometieron después el lugar y se apoderaron dél antes del día, sin que se les escapase ninguno; y pusieron en él buena guarnición de gente. Pocos días después intentaron los moros de tomar El Castellar y Olbera.

Entran los reyes [de Aragón y Castilla] en Teruel; y lo que allí juraron. En el principio del año del nacimiento de Nuestro Señor de 1482 partieron el rey y la reina de la ciudad de Valencia; y vinieron a la ciudad de Teruel acompañados del cardenal de España y de otros grandes de Castilla y Aragón. Y entraron en aquella ciudad un sábado víspera de la fiesta de los Reyes; y en la iglesia de Santa María juró el rey sus privilegios y libertades; y la ciudad y su comunidad dejaron en poder del rey sus diferencias que eran muy ordinarias y habían durado mucho tiempo.

Cella, lugar nombrado; y con razón. El lunes a 7 de enero se fueron a Celha lugar muy nombrado por el sitio y ruinas que en él parecen de muy antigua población del imperio romano, y por el nacimiento de una grande y maravillosa fuente que sale en él que con ser tal que pudo dar nombre a un muy caudaloso río en nuestros días la vieron por muy gran distancia de tiempo dejar de manar. Y por tierra de Daroca y Calatayud pasaron a la villa de Ariza y continuaron su camino hasta Medina del Campo.

El abuelo del rey [de Aragón] había ganado a Zahara en la guerra de Antequera. Recibió el rey muy gran pesar de la pérdida de Zahara, acordándose haber sido ganada por largo cerco en la

guerra de Antequera por el rey don Hernando su agüelo siendo infante, y que había costado mucho de haberla no se pudiendo ganar por combate. Mas fue justa ocasión para tomar de veras la empresa desta guerra.

Trátase de tomar a Alhama. Para el principio della se deliberó por los capitanes generales que el rey tenía en la Andalucía, que se acometiese de tomar a Alhama, lugar a maravilla fuerte y de muchas torres y de grandes reparos y defensas y tan vecino de Granada que en pocas horas tenía el socorro de toda la caballería de la casa de Granada; y por esto se tenía menos cuidado en la guarda dél, y por estar en sitio tan fuerte que no tenía ningún acometimiento de los enemigos. Juntábase otra cosa: que con esta confianza los vecinos de Alhama tenían más cuenta del trato de mercadería y era gente más regalada y viciosa por los baños que en ella hay, de que usaban continuamente; pero con todo esto era muy difícil empresa.

Ortega de Prado, capitán famoso. Cometióse que reconociese el lugar a Ortega de Prado del reino de León, que era muy esforzado y valiente capitán y que en las guerras de Rosellón había señalado su persona; y por su relación entendió el rey -estando en estos reinos- que se podría entrar de rebato con que no fuesen sentidas las compañías de gente de caballo y de pie que lo habían de emprender, antes de ponerse las escalas al muro; y remitió esto el rey a Diego de Merlo.

Combate de Alhama y los que en él se hallaron. Juntáronse dos mil y quinientos de caballo muy escogida gente y cuatro mil peones, cuyos capitanes eran don Rodrigo Ponce de León marqués de Cádiz, don Pedro Enríquez adelantado de la Andalucía, Diego de Merlo, Juan de Robles alcaide de Jerez y Sancho Sánchez de Ávila alcaide de los alcázares de Carmona; y por muy gran distancia de tierras y ásperas sendas y puertos entraron en el reino de Granada; y a la tercera noche antes del día, a 27 de febrero deste año, escaló Ortega de Prado el muro; y siendo él el primero, mató las velas y con los que le seguían se apoderó del castillo, estando el alcaide fuera dél. Peleóse dentro de Alhama por los moros con grande obstinación, con esperanza que les llegaría presto el socorro del rey Abulhacén con toda la caballería de Granada en teniendo aviso que era escalado el castillo.

Muerte de Sancho Sánchez de Ávila. Fue la pelea terrible, porque iba a todos en ello la vida y más a los nuestros la honra de haber hecho una muy señalada hazaña. Y fue muerto en ella Sancho Sánchez de Ávila que se metió por los enemigos y no pudo ser socorrido de los suyos; y los moros fueron lanzados con gran furia y se recogieron a sus mezquitas. Y fuéronse los nuestros apoderando de todas las fuerzas.

Pelea sangrienta en Alhama. Juntó el rey de Granada hasta tres mil de caballo y cincuenta mil de pie, y tomóles lo alto del lugar; y combatiéronle a toda furia con esperanza que les faltaría el bastimento y les quitarían el agua del río que pasa muy cerca; pero como ellos acometían desatinada y locamente por cobrar el lugar antes que les llegase a los nuestros el socorro, recibieron en los combates mucho daño, y los cristianos peleaban muy a su salvo. Descubriéronseles una cisterna y animáronse más a defenderse varonilmente, estando tales personas dentro que no podían dejar de ser socorridos.

Envía socorro la ciudad de Córdoba a los que están por el rey [de Castilla y Aragón] en Alhama. Teniéndose aviso de la toma de Alhama y del peligro en que estaban el marqués de Cádiz y el adelantado, envió luego la ciudad de Córdoba el socorro que se pudo juntar con don Alonso de Aguilar y con Garci Fernández Manrique, que era corregidor de Córdoba. Y llevaron mil de caballo y cerca de tres mil de pie; y túvose por cierto que se perdieran si no se recogieran, por haberles tomado el rey de Granada el puerto. Y así quedaba sola la esperanza del socorro en don Enrique de Guzmán duque de Medina Sidonia que podía llegar por la otra parte, siendo el mayor enemigo que tenía el marqués de Cádiz; pero él puso tanta diligencia en apresurar el socorro como si fuera su hermano, teniendo continua guerra y pendencia sus casas y habiéndose guerreado y perseguido como grandes enemigos.

Notable nobleza y cortesía del duque de Medina Sidonia. Había ya el duque usado de una gran

gentileza y caballería, que socorrió con cuatrocientos de caballo a la marquesa de Cádiz su mujer, estando el marqués en esta empresa, teniéndola los moros de Ronda cercada en Arcos. Salió el duque con el pendón de Sevilla, a tal tiempo que don Rodrigo Téllez Girón maestre de Calatrava y don Diego López Pacheco marqués de Villena y Lope Vázquez de Acuña adelantado de Cazorra con otros señores de la Andalucía habían juntado hasta cinco mil de caballo y cuarenta mil de pie para ir al socorro y pelear con el rey de Granada.

El rey [de Castilla y Aragón] parte a socorrer Alhama. Tuvo el rey juntamente la nueva de la toma de Alhama y del peligro en que estaban aquellos caballeros en Medina del Campo; y el mismo día se puso en camino para socorrerlos, considerando cuán honrado principio se había ofrecido para la empresa que deseaba tomar; y apresuró su camino sin esperar ninguna gente de guerra.

El duque de Medina Sidonia socorrió a Alhama. Entró en Córdoba a 22 de marzo y mandó dar aviso a los que iban al socorro que le esperasen; y llegando a la Rambla tuvo aviso que el duque de Medina Sidonia había ya socorrido a Alhama, porque en ocho días juntó tal ejército que con él pasó al socorro, y puso tanto miedo al rey de Granada que levantó su campo; y fue en tal sazón que los de Alhama perecían de sed.

La codicia hace su oficio. Detuviéronse aquellos caballeros en Alhama hasta dejarla en buena defensa, no teniéndola por segura con sola la compañía de gente de caballo de Diego de Merlo, mayormente que hubo mucho descontentamiento entre la gente de guerra por el repartimiento del despojo.

Por este tiempo llegó la reina a Córdoba, que iba preñada, y allí se deliberó lo que primero se debía emprender para proseguir lo comenzado, con propósito de no desistir de la guerra hasta fenecer la conquista. Eran los más de parecer que se debía ir luego sobre la ciudad de Málaga; y el rey tuvo por más acertado consejo el de Diego de Merlo que fue de parecer que se fuese a poner cerco sobre Loja y se continuase la empresa por aquella parte.

Los reyes [de Castilla y Aragón] enviaron gente a Canaria. Y en este tiempo enviaron el rey y la reina algunas compañías de gente de guerra para acabar la conquista de la isla de Canaria.

CAPÍTULO XLIII

Que Albuacén rey de Granada, después de haber levantado su campo que puso sobre Alhama volvió a ponerse sobre ella; y se recogió a su reino. XLIII.

Los moros corren la Andalucía. Después de haberse tomado Alhama y puesto en buena defensa, los moros hicieron diversas correrías por la Andalucía buscando ocasión de hacer algún salto con que se satisficiera la pérdida que habían recibido que fue grande, de que se sintieron muy oprimidos los de la ciudad de Granada.

Esfuerzo de Gómez de Sotomayor. Pero sucedióles mal en estas entradas; y en una dellas en que pasaron docientos jinetes con grande presa, les salió al encuentro Gómez de Sotomayor alcaide de Utrera -que era un muy valiente capitán- que con solos noventa de caballo que pudo recoger de la comarca y treinta de pie peleó con ellos y los rompió y venció; y murieron ochenta moros y volvieron con las cabezas dellos colgadas de los arzones y con noventa caballos. Y pocos días después él mismo rompió la caballería que estaba de guarnición en Zahara.

Los moros escalan a Alhama; y les salió mal. Salió el rey de Córdoba para sacar la gente que estaba en Alhama y poner otra en su lugar de refresco con muy buenos capitanes, entendiendo que toda la morisma de aquel reino había de cargar sobre ellos. Y llevando el camino de Écija supo que a 20 de abril al amanecer, cuando se mudaban las velas, los moros habían intentado de escalar el muro de Alhama por la parte que parecía no poderse entrar por la aspereza de las peñas, a donde por la fortaleza del sitio ni había muro ni tenían velas; y de sobresalto ganaron los

moros lo alto del lugar y algunas calles antes que fuesen sentidos. Por otra parte acudió el rey Albuacén con su campo para combatir el lugar; pero los soldados acudieron a la defensa tan varonilmente y con tanta orden y concierto que los moros que escalaron el muro fueron rebatidos y lanzados por las peñas abajo, y los que subían rompieron la escala y llevaron a cuchillo los que estaban dentro con sus banderas; y púsose la mayor parte de la gente de guarnición a defender la parte que Albuacén quiso combatir.

Valor de Pedro de Pineda y de don Alonso Ponce. Atribuyóse la honra del buen suceso de la defensa de Alhama a la valentía y ánimo grande de dos caballeros de Sevilla, que eran Pedro de Pineda que fue el primero que salió a hacer rostro a los enemigos que andaban por las calles y peleó con ellos, y don Alfonso Ponce, entrambos deudos y de la casa del marqués de Cádiz. Sin éstos, hubo muchos que hicieron tan bien su deber que no se ganó menos honra en la defensa de aquella ciudad que cuando fue entrada por combate; y así se recogió el rey de Granada con los suyos.

Llega el rey [de Castilla y Aragón] y pone por capitán en Alhama a don Pedro Puerto Carrero caballero valeroso. Llegó el rey con su campo a 29 de abril; y puso en Alhama por capitán de aquella frontera a Luis Puerto Carrero, que fue de los valerosos caballeros y señalados capitanes de aquel tiempo; y puso en mucha defensa aquella ciudad. Y volvieron los moros a sus ordinarias correrías y algaradas, y dentro de pocos días corrieron dos veces y hicieron grande estrago en la vega de Alcalá de los Gazules.

Grandeza de Córdoba y la gente que allí acudió. Daba el rey (según afirma Alonso de Palencia en la historia que ordenó desta guerra y conquista del reino de Granada) demasiado crédito en los consejos de aquella empresa a Diego de Merlo que era de parecer que se combatiere la ciudad de Loja. Y determinó de ver el asiento de aquel lugar volviendo para Córdoba, y tuvo por fácil la expugnación si se asentase real y la artillería necesaria para el combate.

Fuéronle por este tiempo diversas compañías de gente de guerra que enviaron las ciudades de Aragón y el señorío de Vizcaya; y juntóse toda la gente de guerra a cierto día en Córdoba por ser aquella ciudad muy capaz para recoger un muy grande ejército y muy rica para su provisión y muy vecina al enemigo. Y servíase el rey desta gente de los pueblos al sueldo dellos por la falta que tenía de dinero; de que resultó mucho daño creyendo que sería bastante para ir con ella a poner su campo sobre Loja sin otras compañías de soldados y de gente ejercitada en la guerra; y deliberó de llevar su caballería y la de los grandes y señores que se hallaron con él.

Nacimiento de la infante doña María. Un día antes que el rey había de partir -que fue a 29 de junio- parió la reina en aquella ciudad una hija, a tres horas del día, que fue la infante doña María; y abortó luego otra. Y como los andaluces por la vecindad de los moros tenían en aquel tiempo mucho de agoreros, lo tuvieron por mala señal y porque llevando a bendecir las banderas a la iglesia mayor de Córdoba con la solemnidad y cerimonia que se acostumbra, pasando la procesión por la ciudad, se vio que iban todos con semblante de gran tristeza que a su parecer amenazaba alguna grande adversidad.

Muerte de don Alonso Carrillo arzobispo de Toledo a quien sucedió el cardenal don Pedro González de Mendoza. El 1.º de julio deste año falleció don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, en su villa de Alcalá de Henares, por quien pasaron muchos y muy diversos trances en todo el tiempo que fue perlado de aquella iglesia que fueron muchos años. Y sucedióle el cardenal don Pero González de Mendoza arzobispo de Sevilla, en cuya competencia él aventuró tanto de su persona y estado.

CAPÍTULO XLIV

Del real que el rey puso sobre Loja y de la muerte del maestre de Calatrava; y que el rey levantó su campo con daño y pérdida de su ejército. XLIV.

El rey [de Castilla y Aragón] fue de Córdoba a Écija y los pareceres que allí hubo. Salió el rey de Córdoba el 1.º de julio; y aquel día se fue a Écija a donde estaba tan gran aparato de guerra para la empresa que llevaba, que todos tuvieron allí por muy cierta la victoria, aunque algunos sabían que el rey de Granada estaba muy apercebido así para la defensa de aquel lugar como para acudir al socorro. Estos eran de parecer que se debía ir a combatir a Alora, que está cerca de Málaga, para pasar de allí a poner cerco sobre aquella ciudad, y porque habría comodidad de proveerse nuestro campo por la mar. Pero estaba el rey muy puesto en seguir aquella empresa de Loja, aunque por el alarde que se hizo de la gente era mucho menos de la que era menester para tener cercada a Loja, a lo menos con dos campos, como era forzado que se hiciese, y que allende desto quedase tal número de gente que se pudiese resistir a la caballería de Granada, que había de acudir al socorro sin poner en rebato nuestro campo.

Ejército del rey [de Castilla y Aragón] y acuerdo del marqués de Cádiz. Era el ejército del rey de cinco mil de caballo y ocho mil de pie; y parecía haber salido del mayor peligro, porque pasaron el río de Genil por la puente de Ecija, y no habían después de andar a buscar el vado. Como fue entrando el ejército en la tierra de los enemigos iban descubriendo cuán poca gente llevaban, y el marqués de Cádiz (que era muy excelente capitán y tan valiente caballero como le hubo en aquellos tiempos) tornó a insistir con el rey que siguiese otro camino, y no lo pudo acabar con él. Y pasó nuestro ejército adelante, hasta asentar el real; y decían los pláticos en aquella guerra que en el asentarlos se guardó mala orden, porque lo cometieron -según la costumbre antigua- a los capitanes de Castilla, a quien aquello tocaba, y no se aconsejaban con los que tenían experiencia en aquella guerra.

El campo del rey [de Castilla y Aragón] se pone sobre Loja, y se mostró el valor de los aragoneses y vizcaínos. Asentóse el campo muy cerca del arrabal de Loja y en un lugar muy angosto y estrecho, de manera que no tenía la caballería la salida para acometer a los enemigos como se requería, ni se podía pasar de la otra parte del río sino por un vado muy peligroso; porque los de Loja tenían la puente. No quedaba otro remedio -según la entrada que el ejército hizo- sino acometer el lugar furiosamente; y así se hizo por la gente aragonesa y vizcaína con harto daño suyo, aunque también le recibieron los enemigos en el combate. Ganóse un cerro, que era muy importante para estrechar el cerco, y fuéronse a poner en él el maestre de Calatrava y el marqués de Villena su primo y el marqués de Cádiz que era cuñado del marqués de Villena; y asentaron en él cuatro tiros de pólvora, que en lengua francesa llamaban ribaudoquines.

El duque de Villahermosa, capitán el más famoso de sus tiempos, dio consejo que fuera bien tomarlo. Púsose gran dilación en asentar las lombardas y poner en orden el combate, con gran indignación del duque de Villahermosa que fue el mejor y más señalado capitán de sus tiempos; y decía que con aquella manera de asiento real no podía dejar de recibirse alguna grand afrenta por la opinión de aquéllos a quien se daba más crédito. Aconsejaba el duque que se mudase el campo y hiciesen diversas puentes en el río para poderse socorrer los unos a los otros.

Rebato en Loja. Juntó en este medio el rey Abulhacén la caballería de la casa de Granada y una increíble multitud de gente de pie, y envió delante algunas compañías de gente de caballo que discurrían por la ribera del río hasta la ciudad y entraban sin ningún peligro dentro a vista de los nuestros. Otro día, después que se ganó lo alto del cerro y se tuvo en defensa, vista la confianza de los nuestros, salieron de Loja de rebato por ciertas sendas, y dieron en las estancias de los hombres de armas que estaban más cerca del lugar, para hacer rostro a los enemigos si saliesen a acometerlos; y fueron lanzados de aquel puesto y rompidos por los jinetes que salieron de Loja a dar en ellos.

Muerte del maestre de Calatrava. Y dióse tal rebato que salió a detenerlos, porque se ponían en huída el maestre de Calatrava, y fue herido de dos saetas por los pechos, y cayó muerto. De aquel rebato (que fue de gran sobresalto) hubo tanta turbación que ni los unos pelearon ni los otros pudieron socorrerlos; y ganaron los moros los collados que se tenían por los nuestros y la artillería.

A la tarde, entendiendo el rey cuán errado había sido el sitio y puesto que se había tomado para combatir el lugar y publicándose que el rey de Granada apresuraba el socorro, se deliberó de levantar el real. Y otro día se levantaron con harta turbación y confusión, que fue a 14 del mes de julio por la mañana; y sin ninguna orden se comenzaron a recoger, desamparando las tiendas y lo que había en ellas.

Bernal Francés valeroso caballero. Los de Loja y la gente de caballo que les entró en socorro fueron haciendo daño en la retaguarda; y revolió sobre ellos Bernal Francés con muy pocos caballeros que se juntaron con él y los fueron echando hasta el río; y éstos y otros caballeros se señalaron aquel día en hacer rostro a los enemigos en aquel trance y por juntarse con el rey.

Había el rey deliberado de ir a poner su campo junto de Río Frío que está muy cerca de Loja y fue forzado de salir mucho más lejos, al término de Antequera, a la Peña de los Enamorados, que está a siete leguas de Loja. Fue este día de tanta turbación que si solos trecientos moros jinetes siguieran el alcance y dieran en la retaguarda, se hubiera hecho en los nuestros algún terrible estrago con mayor afrenta, señaladamente si les sobreviniera a tiempo el rey Albohacén, que llegó otro día corriendo la tierra hasta Río Frío.

Fama que el vulgo puso; y cómo el rey [de Castilla y Aragón] la procuró deshacer. Deste destrozo y del levantarse del cerco de Loja tan arrebatadamente hubo diversos rumores entre las gentes, afirmando el vulgo (que suele por la mayor parte hacer muy errados juicios y algunas veces sale verdadero) que había sido por cierta traición y por ella se había visto el rey en mucho peligro. Y esta fama se derramó tanto, que fue necesario que el rey mandase escribir a las ciudades destes reinos que había sido por no llevar el número de gentes que requería el cerco de aquella ciudad, así por el asiento della como por las entradas y salidas que tiene, que necesariamente eran menester tres campos y que también faltaron los bastimentos que se mandaron llevar al real.

Necesidad en Alhama, mudanza que se usaba entonces; y lo que se proveyó y previno. A esto -decía el rey- que se juntó la necesidad que tenían los de Alhama, así de gente como de mantenimientos, y que convino mudar la guarnición de capitán y soldados como se usaba entonces en las fuerzas tan importantes y en frontera de los enemigos; y por esto se volvió el rey a Córdoba.

Con fin de proveer lo de Alhama salió el rey de Córdoba camino de Granada a 14 del mes de agosto para hacer la tala en las vegas vecinas a la ciudad de Granada. Y quemáronse de aquella salida todos los cortijos y alquerías y lugares que estaban en el camino. Proveyóse Alhama para nueve meses y quedó bastecida de municiones y gente, y reparóse una mina de agua, de manera que no se les podía quitar. Y dejó en ella el rey por alcaide y capitán general a don Luis Osorio, tío del marqués de Astorga, que era caballero de gran esfuerzo y estaba nombrado para perlado de la iglesia de Jaén; y quedaron con él Antonio de Fonseca y Bernal Francés con cincuenta de caballo muy escogidos y con mil y quinientos soldados.

Escaramuza en la vega de Granada, donde perdieron el pendón los moros. Estuvo el rey en la vega un día y una noche, y no salió gente ninguna de Granada hasta la mañana que partió de aquel puesto, que salieron seiscientas lanzas para escaramuzar; y envió el rey contra ellos al conde de Cabra y al comendador mayor de Calatrava con hasta cuatrocientas lanzas; y trabóse de tal manera la escaramuza que muy en breve volvieron los moros a recogerse; y en el alcance murieron muchos y perdieron el pendón que traían. Tras esto, entendió el rey en poner en orden aquellas fronteras para el invierno con deliberación de volver la primavera sobre Loja.

Necesidad en Granada. Cuando volvió el rey de la tala que hizo en la vega de Granada y dejó proveída a Alhama, estaba la ciudad de Granada en muy grande necesidad, así por haberles puesto la frontera en Alhama -de donde se proveían un tercio del año- como por las talas.

Mahomet Boabdili rey de Granada. Y pocos días antes comenzó a haber entre los moros gran disensión; y alzaron en la ciudad por rey a Mahomet Boabdili hijo del rey Albohacén; y el padre se

hubo de salir della, y estaba en esta sazón que era casi en fin de agosto en Málaga; y el uno tuvo la mitad del reino en su obediencia y el otro la otra parte.

Esto sucedió en el principio de la guerra por la pérdida de Alhama; y el no acudir con tiempo Albuacén a lo del socorro de Loja, a donde pudieran los nuestros recibir tanto daño se atribuyó a descuido o poco valor suyo; y tenían gran sentimiento que no había dado lugar a su hijo que le tenían por valeroso que hiciese la guerra como pudiera y lo quería contra nuestras fronteras; e impusieronle que había cometido diversas cosas contra sus súbditos en daño del reino; y así echando al padre de Granada alzarón al hijo por su rey.

Los de Málaga quieren al rey Albuacén. Pero los de Málaga y gran parte del reino, conociendo el valor grande del padre, querían antes estar debajo de su obediencia, porque le tenían por buen príncipe y muy guerrero. Y hizo luego cierta entrada en Tarifa, y volvióse a Málaga con buena presa. Y no hubo cosa señalada por el invierno deste año en aquellas fronteras.

Nombró el rey [de Aragón y Castilla] al conde de Cardona virrey de Aragón; y quién fue. Estando el rey muy determinado de continuar la guerra de los moros hasta ver el fin della y de aquel reino que tenían en España los infieles, proveyó por su lugarteniente general del reino de Aragón a don Juan Ramón Folch conde de Cardona y de Prades, condestable de Aragón que estaba casado con doña Aldonza Enríquez tía del rey, porque estando él ocupado en la guerra convenía poner persona de mucha autoridad en aquel cargo de quien tuviese entera confianza, que libremente atendería a las cosas del buen gobierno del reino y de la buena administración de la justicia, y tuviese en todo tan buena orden que procurase que fuese servido en aquella empresa de las ciudades y pueblos de la corona real.

Los aragoneses rehusan para virrey al conde de Cardona por ser extranjero. Rehusaron los diputados del reino de admitirle al cargo de visorrey, por no ser natural del reino como ellos pretendían que conforme a sus fueros lo debía ser. Por su parte el rey fundaba la provisión que hizo del conde en aquella ciudad de Córdoba a 13 del mes de agosto deste año, diciendo que el rey don Martín hizo lugarteniente suyo general en este reino al conde de Urgel y el rey don Alonso su tío a don Dalmao de Mur arzobispo de Tarragona, que eran extranjeros; y de la provisión que se hizo de la persona del arzobispo de Tarragona constaba como de la del conde de Urgel, porque el rey don Alonso le proveyó por su lugarteniente general para en los reinos de Aragón y Valencia y para el principado de Cataluña y en las islas adyacentes estando en la ciudad de Calatayud a 15 del mes de junio del año de 1429. Con esto se pretendía que no había ley expresa que dispudiese ni tratase de aquel caso de lugarteniente general.

Firma contra el conde de Cardona. Con todo esto, los aragoneses se valieron del recurso del justicia de Aragón para no admitir la lugartenencia del conde de Cardona, y presentaron la inhibición que llamaban firma de derecho para que se estuviese a la determinación de los jueces competentes de aquella causa y se determinase por justicia si lo podía ser. Desistióse de aquella provisión y de lo que se había pretendido en el mismo tiempo, que se hiciese servicio particular para la empresa de la guerra de Granada fuera de cortes, porque los aragoneses alegaban que aquello era prohibido por sus fueros, aunque de las censuras que estaban discernidas desde el tiempo del papa Calixto hubo el rey absolución por bula del papa Sixto, para que pudiese ser servido particularmente fuera de cortes de las ciudades y villas de la corona real, de que en el reino hubo alguna alteración.

El arzobispo don Alonso [de Aragón] virrey de Aragón. Pero en lo de la lugartenencia del conde de Cardona, el rey no puso mucha fuerza, porque deliberó de proveer en ella a don Alonso de Aragón arzobispo de Zaragoza, su hijo, como lo hizo, el cual por su nacimiento (que fue en la villa de Cervera) y por parte de la madre (que era catalana) fue tan extranjero como el conde de Cardona.

El rey [de Aragón y Castilla] procura cese la guerra que el [rey] de Nápoles hacía al papa; y con qué medios. Por este tiempo fueron al papa el obispo de Girona don Juan Margarit y Bartolomé

Veri embajadores del rey, señaladamente por dar orden en que cesase la guerra que el rey de Nápoles hacía contra el papa; y interpúsose el rey entre ellos por medianero. Porque después de haberse cobrado Otranto, el duque de Calabria pasó a hacer la guerra en las tierras de la iglesia, por haberlos enemistado con el papa el conde Jerónimo de La Rovera su sobrino. La principal causa desta guerra se publicaba ser que el rey de Nápoles pretendía que se le moderase el censo de las ocho mil onzas que se pagaban a la sede apostólica por la investidura del reino.

Embajada del papa al rey [de Aragón y Castilla]; y sobre qué. Había ido a Córdoba en nombre del papa Dominico Centurión, para tratar con el rey que se diese orden en asentar aquellas diferencias que había entre el papa y el rey de Nápoles, y las que el mismo rey y el duque de Ferrara su yerno tenían con la señoría de Venecia, para que se pudiese tratar de la liga general de los potentados de Italia contra el turco, que iba juntando grande ejército en La Belona, lugar marítimo de la provincia de Macedonia y el más vecino de Italia.

Pretensión del rey [de Aragón y Castilla]. Pretendía el rey, que en lugar de las treguas que el papa había declarado poniéndolas entre los príncipes cristianos, se pusiese remedio en aquellas diferencias, y se determinasen por justicia; y porque el papa tenía gran rancor contra el rey de Nápoles, se insistía que le volviese en su gracia y en el antiguo amor y benevolencia que solía. Con esto se despidió de Córdoba aquel embajador a 10 del mes de junio.

Roberto Malatesta, capitán general del papa. Había tomado el papa a su sueldo a Roberto Malatesta de Arimino por capitán general de su ejército contra el duque de Calabria; y habiendo llegado el duque a Neptuno y hallándose Malatesta en Roma, juntó un muy buen ejército y salió contra el duque en campo, que era muy inferior en la gente que tenía; y visto que no podía igualarse con el ejército del papa, envió a pedir más gente al rey su padre y no se hizo la provisión que quisiera.

Desgracia del duque de Calabria y muerte de Roberto Malatesta. Recelando el duque no le tomasen los pasos y quedase encerrado, dio la batalla a 22 de agosto deste año; y fue desbaratado y vencido; y afirman que fuera preso si no le salvaran los jenizaros que llevaba en su campo. Mas no gozó mucho Malatesta de aquella victoria, y por la fatiga que tomó en aquella jornada murió a 11 del mes de setiembre siguiente.

Liga general, que duró poco. Después, por la instancia que hizo el rey por medio del obispo de Girona y de los otros embajadores, se trató de asentar liga general entre los príncipes y potentados de Italia, aunque aquello se desbarató presto por el rompimiento que se siguió entre el rey de Nápoles y la señoría de Venecia.

A lo que el duque de visco fue a Córdoba. fue por el mismo tiempo a Córdoba don diego duque de visco primo hermano de la reina de castilla, que había de estar en tercería por las paces que se concertaron con el rey de portugal; y don manuel su hermano se fue a portugal; y dentro de pocos días se volvió también el duque para la infante doña beatriz su madre.

CAPÍTULO XLV

De la muerte de don Francés Phebus rey de Navarra y que pretendió suceder en aquel reino Juan de Fox señor de Narbona su tío. XLV.

Novedad en Portugal y condición de su rey. Estuvieron el rey y la reina en Córdoba hasta fin del mes de octubre; y de allí se vinieron a la villa de Madrid, y en ella tuvieron la fiesta del año nuevo de 1483. Y teniendo el rey puesto todo su pensamiento en la guerra de los moros, se amenazaban algunas novedades en el reino de Portugal que ponían en gran cuidado a la reina, por la condición del rey don Juan que era príncipe en gran manera puesto en puntos de ganar honra con sus vecinos como reyes de Castilla; y no se podía doblar a mostrar afición al rey y mucho menos a la reina, con quien tenía doblado parentesco, viendo sus cosas que iban en tanto crecimiento de

prosperidad; y siempre los quería tener en temor y sospecha.

El rey de Portugal trata de casar a doña Juana su prima siendo monja profesa. Porque siendo obligado por la concordia pasada de tener a su prima doña Juana -que había hecho profesión-, recogida y en religión, la tenía con fausto de casa, y permitía que se tratase de matrimonio suyo; y aun se tenía por cierto que procuraba que casase con don Francés Phebus rey de Navarra; y por medio del rey de Francia -que era tío del rey de Navarra- se había obligado en gran secreto a este matrimonio, porque estuviere antes concluido que se entendiese, y no se pudiese embarazar por el rey; lo cual se entendió por un Montesinos de Salamanca que estaba en Portugal que fue el medianero en este trato, y fue preso por mandado del rey.

Coronación del rey Francés Phebus en Pamplona y venida del cardenal don Pedro de Fox a Zaragoza. Había dado el rey favor para que en el medio de las disensiones y guerras que había en el reino de Navarra entre los de Lussa y Agramonte que se hacían muy cruel guerra, las partes -dejando las armas- recibiesen pacíficamente al rey don Francés Phebus; y fue coronado en Pamplona el año pasado, y asistieron a su coronación don Juan de Ribera capitán general del rey y reina de Castilla en aquella frontera y el capitán Luis Mudarra con sus compañías de gente de armas y sus embajadores. Había condecendido el rey en dar todo favor en esto por contemplación del rey de Francia, y vino sobre ello a Zaragoza, a donde el rey estaba en aquella sazón, el cardenal don Pedro de Fox y fue muy bien recibido; y allí se dio orden que el conde de Lerín y todos los de su bando prestasen su obediencia al rey de Navarra.

Muerte de Francés Febus rey de Navarra y pretensión de su hermano. Pero vivió aquel príncipe después de su coronación poco tiempo, y falleció por el mes de enero deste año en edad de quince años en Pau; y hubo gran duda en la sucesión de aquel reino. Y el rey de Francia tomó a su cargo de procurar de allanarlo para la princesa doña Catalina su sobrina, hermana del rey Phebus; y muchos de los principales de aquel reino -señaladamente los de Beamonte- deseaban salir de la sujeción de franceses y quisieran tener al rey por sucesor, a cuya dispusición estaban algunos castillos y fuerzas; y pretendían que se juntase aquel reino con el de Aragón como estuvo en lo antiguo y debajo de unas mismas leyes.

Juan de Fox señor de Narbona compite por el reino de Navarra. Salió luego otro competidor en la sucesión, que fue Juan de Foix, señor de Narbona tío destes príncipes, que tuvo gran diferencia con la princesa doña Madalena su madre, teniéndose por legítimo sucesor; y luego tomó título de rey de Navarra. Este príncipe, estando en Tours a 12 del mes de marzo deste año, envió sus embajadores al rey, creyendo que sería favorecido dél en aquella diferencia, porque el rey de Francia se declaró contra él y favorecía a la princesa doña Catalina su sobrina; y afirmaba el señor de Narbona que el reino de Navarra le pertenecía de buena razón y justicia y con esperanza que el rey le favorecería, y con ayuda de los duques de Orliéns y de Bretaña y del cardenal de Fox su hermano y de otros parientes y valedores, tomó la empresa del reino de Navarra; y para ello era muy requerido de Luis duque de Orliéns su cuñado.

Juan de Foix estaba casado con María hermana del duque de Orliéns que fue rey de Francia. Porque el señor de Narbona, estaba casado con María hermana del duque de Orliéns que después sucedió en el reino de Francia.

Intento de los reyes [de Aragón y Castilla]. Declaráronse luego el rey y la reina en favorecer a la princesa doña Catalina su sobrina, con fin que casase con el príncipe don Juan; y enviaron al dotor Rodrigo Maldonado de Talavera y a Alonso de Quintanilla para dar algún buen asiento en las cosas de Navarra y procurar de persuadir a la princesa doña Madalena al casamiento de su hija, que se llamaba reina, con el príncipe don Juan; y el rey de Francia lo desvió con todas sus fuerzas, por tener las cosas de aquel reino a su dispusición.

De la ida del rey a la ciudad de Astorga por la guerra que se hacían el conde de Benavente y don Rodrigo Enríquez Osorio por la sucesión del condado de Lemos, y que la villa y su fortaleza de Ponferrada se entregó al rey, y el rey dio a don Rodrigo título de conde de Lemos. XLVI.

Causa de sospecha en Portugal y recelo de los reyes [de Aragón y Castilla]. Por lo que el rey don Juan de Portugal había intentado de casar a la monja doña Juana su prima, estaban las cosas de aquel reino en mucha sospecha, y no acababan el rey y la reina de asegurarse de aquel príncipe; y andaban entre ellos diversas embajadas, señaladamente por medio de don Lope de Datugia portugués de quien el rey y la reina hacían mucha confianza, y de don fray Juan Ortega obispo de Coría.

Fortalezas que los reyes [de Castilla y Aragón] tomaron a su mano; en dónde y por qué. Procuraban de concertar las diferencias que había entre don Pedro Hernández de Velasco condestable de Castilla y don Rodrigo Pimentel conde de Benavente; y por esta causa y por dar favor a las cosas de Galicia (que estaban siempre alteradas y en continuos movimientos de gentes) mandaron tomar a su mano las fortalezas de los perlados; y en algunas dellas se hacían fuertes y resistían a don Hernando de Acuña gobernador de Galicia. Y por esta causa partió el rey de Madrid a 11 del mes de febrero; y quedó allí la reina esperando lo que se resolvería en el matrimonio del príncipe con la sucesora del reino de Navarra.

Toda Galicia se puso en armas, y por qué; y el rey [de Castilla y Aragón] fue a ella. En el camino tuvo el rey aviso que toda Galicia estaba puesta en armas por defender unos el castillo de Lugo y otros por tomarle a su mano por don Perálvarez Osorio y Cabrera conde de Lemos que era un gran señor en aquel reino y tenía por injuria y afrenta que siendo el obispo de Lugo su hermano, el rey le mandase detener el castillo. Y puso cerco sobre él, estando absente don Hernando de Acuña. Y el rey, entendiendo que iba en aquello el sosiego de todo el reino de Galicia, deliberó ir allá.

Cercos de Bayona. Estuvo aquel reino puesto en armas todo el tiempo que duró la guerra de Portugal desde que se comenzó, y la ciudad de Tuy se tuvo por el rey don Alonso; y después entraron en Galicia Pedro de Mendaña alcaide que fue de Castro Nuño, y Chicorro capitán del rey de Portugal, con cuatrocientas lanzas y tres mil peones, y cercaron a Bayona y fueron echados por don Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago. Y había muchos que habían seguido aquella opinión, señaladamente cuando don Alonso de Portugal capitán general de aquella frontera y el conde de Camiña y el alcaide de Castro Nuño y otros muchos caballeros que traían más de trecientas lanzas y cinco mil de pie, cercaron la fortaleza de Soberoso y fueron allí desbaratados por el arzobispo con mucho daño y pérdida de gente; y tomó la fortaleza de Pontevedra a la condesa de Camiña y la echó de aquel reino.

La hermandad se puso en Galicia. Pero en lo que el arzobispo hizo mucho servicio al rey fue que contra voluntad de todo aquel reino, estando todos en resistencia, recibió la hermandad en Santiago; y en un día la hizo recibir y pregonar desde el Miño hasta la mar, que fue hacer al rey y a la reina señores de aquel reino; y recibió sus gobernadores, habiendo pasado por el estado del conde de Lemos y por todos los otros sin haberlos recibido; y así, para que tuviese autoridad en aquel reino no faltaba sino poner orden en lo de las fortalezas.

Muerte de don Perálvarez de Osorio conde de Lemos, y diferencias que causó. Siguiendo el rey el camino de Astorga supo que había fallecido el conde de Lemos; y por su muerte se movió nueva contienda y diferencia entre don Rodrigo Enríquez Osorio nieto del conde y la condesa doña María de Bazán segunda mujer del conde don Perálvarez; porque el conde dejó por heredero en aquel estado a su nieto, siendo hijo no legítimo de don Alonso su hijo, y la condesa pretendía que heredaba doña Juana su hija, que era legítima y había casado con don Luis Pimentel hijo del conde de Benavente; y el rey y la reina, por los servicios del conde don Perálvarez y porque había legitimado aquel su nieto, determinaron de favorecerle.

Don Luis de Velasco obispo de León fue a apoderarse del estado de Lemos. Y enviaron sobre ello

a don Luis de Velasco obispo de León para que se apoderase de los castillos y fuerzas de aquel estado y las tomase a su mano, y señaladamente la de Ponferrada. Fue el obispo de León al castillo y fortaleza de Cornatelo donde se habían recogido la condesa doña María de Bazán y doña Mencía de Quiñones vizcondesa de Los Palacios de Valduerna, su madre; porque don Rodrigo Enríquez Osorio que se llamó luego conde de Lemos se fue apoderando del estado.

Lo que el obispo de León notificó a la condesa de Lemos. Y estando la condesa y su madre en aquel castillo, el obispo de León, en virtud del poder que tenía del rey, notificó a la condesa en su nombre y como tutriz y administradora que era de doña Juana su hija y de los bienes y herencia del conde su marido difunto, que después que él pasó a aquella tierra del Bierzo para entender en las diferencias que ella y doña Juana su hija y el conde de Benavente de una parte y don Rodrigo Enríquez Osorio de la otra tenían sobre la sucesión y herencia del conde de Lemos, había mandado que las gentes que estaban allegadas por las partes, se derramasen con ciertas penas. También notificó el obispo a la condesa que él había tomado a su guarda y debajo del amparo real la villa de Ponferrada y su tierra con sus fortalezas; y los que estaban en aquella villa obedecieron sus mandamientos, y el conde de Benavente se había excusado de derramar sus gentes diciendo que no las tenía juntas por cosa que a él tocase, salvo como valedor de la condesa y de doña Juana su hija; y requirió a la condesa que hiciese guardar el seguro y derramar todas las gentes que el conde de Benavente tenía juntas por su causa.

Respuesta de la condesa de Lemos al obispo de León. Respondió la condesa que el conde y ella y sus gentes se juntaron siempre en los tiempos pasados para servir al rey, y después que plugo a Dios que reinase en aquellos reinos, en todas sus necesidades siempre fueron a su servicio. Que el rey sabía que antes que el conde su marido falleciese, don Rodrigo su nieto bastardo tenía concertado de prender a ella y a doña Juana su hija mayor legítima, con fin de las deshonar y amenguar; y con algunos pocos se fueron a aquel castillo de Cornatelo, publicando que iba la condesa a curar al conde su marido que allí estaba enfermo. Y como falleció luego don Rodrigo, se entremetió a tomar las fortalezas y lugares que pertenecían a su hija, y otras -que estaban por ella y por su hija-, intentó él mismo de las tomar y hurtar y la tuvo cercada en aquel castillo y a su hija en grande estrecho; y tomó del castillo de Ponferrada todo el dinero y plata y bienes y escrituras que allí halló.

Don Rodrigo Osorio tiene presas dos hijas de la condesa de Lemos. Y le tenía presas a sus hijas doña María y doña Mencía y nunca se las quiso dar ni entregar.

Acuerdo del rey [de Castilla y Aragón]. Estando las cosas en este punto, el rey se fue a la ciudad de Astorga y no quiso ir luego a Ponferrada por las gentes que el conde de Benavente y don Rodrigo Enríquez Osorio tenían juntas, hasta que se derramasen. Y entre tanto, el obispo de León, después de haber publicado que tomaba los castillos y fuerzas de Ponferrada y de aquel estado debajo del amparo real, mandó al alcaide que tenía la fortaleza vieja de Ponferrada que se llamaba García de Noguero, que no acudiese a ninguno con ella so pena de caer en mal caso.

Recuesta al alcaide de Ponferrada. En esta sazón llegó don Rodrigo a Ponferrada, y requirió al alcaide que le entregase la fortaleza, pues la tenía por él; y él se detuvo hasta que los jueces que había tomado para que declarasen sobre lo que debía a su lealtad en aquel caso lo determinasen. Pretendía también el conde de Benavente que el alcaide de Ponferrada tenía aquella fortaleza por doña Juana su nuera.

El conde don Perálvez murió sin testamento. Y en esto andaban debatiendo y en mayor confusión todos los alcaides de aquel estado porque el conde don Perálvez no había hecho testamento. Entonces entregó don Rodrigo la fortaleza de Lugo al alcaide de Proaño, y deliberó de venirse para el rey como se lo mandaba; y el conde de Benavente puso más dilación en derramar su gente y venirse a la corte.

El rey [de Castilla y Aragón] dio a don Rodrigo Enríquez Osorio título de conde de Lemos.

Llegando las cosas a tal estado, el rey a 20 del mes marzo desde Astorga, después de haber enviado a don Enrique Enríquez su mayordomo mayor a Ponferrada para que recibiese la fortaleza, mandó dar orden que se entregase por mandado de don Rodrigo Enríquez en nombre del rey, de la manera que él la tenía; y el rey le dio título de conde de Lemos y le ofreció de mandarle amparar y defender en la posesión de todas las villas y fortalezas que tenía, y le aseguró que no consintiría que fuese desapoderado dello de hecho hasta ser oído.

CAPÍTULO XLVII

De la entrada que hicieron los capitanes generales del rey en el reino de Granada y del destrozo que se hizo por los moros en su ejército en la Ajarquía. XLVII.

Las cosas de Galicia divertieron al rey [de Castilla y Aragón]. Trata el rey de casar al príncipe don Juan con la reina de Navarra. Hallándose el rey divertido en el remedio de las cosas del reino de Galicia y procurando de dar orden en el asiento de las de Navarra con el casamiento del príncipe don Juan con la reina doña Catalina nueva sucesora de aquel reino, porque se tenía por cierto que la princesa doña Madalena su madre había de disponer dél como conviniese al rey de Francia, los capitanes generales que estaban en el Andalucía, por la disensión que había entre los moros (que tenían dividido aquel reino en dos partes) pensaron hacer algún hecho muy señalado en ausencia del rey.

Parcialidad de los moros. Porque los de Granada, Loja y Guadix y otros muchos pueblos seguían al rey Mahomet Boabdili, y los de Málaga y de las Alpujarras y gran parte del reino obedecían al rey su padre.

Combate de Canete y cómo se restauró por el adelantado que era suyo. Este, por mostrar la afición que tenía a proseguir la guerra contra los cristianos, mandó que se escalase Theba Hardales; y no sucediendo el ardid como pensaba, porque supo que la gente estaba en guarnición en Canete andaba fuera, acometió de combatirle y entró no sólo el lugar pero el castillo; y mandó desportillar y volvió con gran cabalgada a Málaga. Entonces don Pedro Enríquez adelantado de la Andalucía, cuyo era Canete, con ayuda del marqués de Cádiz y de la gente de Sevilla, Ecija y Jerez se fue a poner en Canete y fortaleció el castillo y púsolo en buena defensa.

El rey Boabdili fue desbaratado por su padre, y qué nobleza de la Andalucía se ayuntó por el rey [de Castilla y Aragón]. Pasó el rey Abulhacén a combatir a Turón y fue socorrido el castillo a tiempo que no se pudo recibir daño; y de allí discurrió con sus gentes contra su hijo, y hubo entre ellos cierto rencuentro; y salió mal dél Boabdili y fuese a recoger a Guadix. Pareció entonces que se juntase toda la gente de guerra de las fronteras, y señaladamente toda la nobleza y caballería de la Andalucía; y salieron muchos caballeros de Córdoba con don Alonso de Aguilar, y por otra parte con don Alonso de Cárdenas maestre de Santiago; y dejaron pocos caballeros de aquella orden de acudir a la jornada que se había de hacer. Y la gente de Sevilla salió con don Juan de Silva conde de Cifuentes, que era asistente, o con el adelantado don Pedro Enríquez; y los de Jerez se juntaron con el marqués de Cádiz o con Juan de Robles.

Caballería lucida. Y entre todos fueron dos mil y setecientos de caballo, la mejor y más lucida gente que se vio en aquellos tiempos.

Ajarquía, tierra abastada y rica. Fueron en este ejército algunas compañías de gente de pie, en poco número, siendo muy necesaria para aquella guerra que lo más della se hacía en sierra y en tierra muy áspera y entre peñas y riscos, mayormente que habían deliberado de ir a combatir las aldeas y lugares de la comarca de Málaga que llaman la Ajarquía, de tierra muy abastada y rica por la labor de la seda que se labra mejor y en más abundancia que en otra parte de Europa y tiene las entradas por muy angostos y estrechos puertos y pasos.

Habían informado los adalides y descubridores que si pasaban aquellos puertos, después hallarían

muy llana y libre la salida y vuelta por la parte de la marina; y no había ninguno que no pensase volver muy rico del despojo. Y verdaderamente la caballería que llevaban era tal que no parecía temer ninguna resistencia ni ofensa aunque las más fuerzas de aquel reino estuvieran juntas.

Diversos pareceres en los capitanes del rey [de Castilla y Aragón]. Había salido el conde de Cifuentes con la mayor parte de la gente de Sevilla con propósito de escalar o combatir a Zahara, creyendo cobrar aquel lugar con el castillo, y no les sucediendo como pensaban siguieron a los demás que iban a entrar en la Ajarquía, y todos juntos fueron a hacer aquella correría. Hubo entre los generales gran diversidad de pareceres, porque el marqués de Cádiz quería que se acometiera la guarnición que estaba en el alcázar de Málaga, que no era de mucha gente, porque se podía tener en defensa sí se entraba por combate por estar sobre la mar, y el maestre de Santiago era de diferente acuerdo; y así se entendió que iban muy discordes y que no llevaban caudillo, habiendo tantos que lo pudieran ser en aquel ejército para otro mayor en cualquier empresa por grande que fuera. Porque no pareciese que se iban a la mano en las deliberaciones y consejos, dejaron todos los pertrechos de combate y su artillería de campo, y pasó la caballería todos aquellos puertos, y comenzaron a correr la Ajarquía, región muy abundosa y fértil y de grande regalo.

Los moros de la Ajarquía se retiran; los cristianos se cargan de despojos; y lo que resultó dello. Recogieron los moros della a los lugares más fuertes; y así todos se entregaron en cargar del despojo. Entendiendo los moros lo que pasaba tomáronles las salidas con algunos pocos de caballo que pudieron juntar, y con gran número de peones, con ballestas y azagayas. Y estando los nuestros embarazados con la presa y esparcidos, no los podían los capitanes recoger ni acaudillar, ni que se juntasen a estar en ordenanza de batalla, porque todos se iban desmandando; y los más de los caballeros mancebos tuvieron por gallardía de llegar con gran ufanía a vista de la ciudad de Málaga y hacer sus correrías en torno della sin ningún efeto. Mas luego hubo entre ellos mismos gran turbación y confusión, viéndose tan derramados y esparcidos y el peligro que les quedaba al recogerse, volviendo tan rendidos al miedo como cargados del despojo. No tuvieron por seguro consejo tomar el camino de la marina, porque les pareció muy largo; y habían de salir si llevaran aquel camino por un angosto paso entre el alcázar de Málaga y el estero de la mar; y por esta causa dando la vuelta por la sierra por donde habían entrado por muy estrechos y angostos pasos cercados de matas y peñas, los moros los acometieron por las espaldas y fueron a bajar por un estrecho valle que no tenía salida para la gente de caballo.

Peligro de los que fueron a la Ajarquía. Fue allí tan grande el encerramiento y presura de la caballería, que salió por aquel angosto valle, que ellos mismos se afligían y atormentaban, y no podían librarse del peligro en que estaban ni escabullirse.

Cómo se escapó el marqués de Cádiz. Sobreviniendo la noche, repararon a la ladera de la sierra entre dos montes, y teniéndoles tomados los moros las cumbres en toda ella, los combatieron con su ballestería, y con grandes alaridos y algaradas los fatigaron sin dejarlos alentar; y siendo muchos los heridos, no tenían lugar de pelear y cada uno miraba cómo podría salvarse. Y aquella noche pusieron en salvo al marqués de Cádiz ciertos elches que le conocieron y sabían la tierra; y mataron a don Diego Ponce y a don Lope y don Beltrán sus hermanos, y dos sobrinos que eran don Lorenzo y don Manuel Ponce y otros muchos de sus parientes y de su casa.

Otro día que fue a 21 de marzo, con la ausencia del marqués, todos se tuvieron por perdidos; y tenían presente la muerte sin ninguna esperanza de remedio. Dejaban todas las armas y aquellos primero que las tenían más lucidas; y muchos murieron en aquel conflicto por la priesa del desarmarse, porque les quedaban muy peores pasos que aquél a donde estaban todos a disposición del enemigo; y muchos caían muertos sin ser heridos ni seguidos en el alcance de los moros y sin poder volver a pelear con ellos reconociendo cuán pocos eran.

Lo que se escribe sobre la jornada de la Ajarquía. Los más ciertos autores de aquel tiempo afirman que fueron muertos en esta tan desastrada jornada más de ochocientos de caballo, y que quedaron prisioneros hasta mil y quinientos, y que entre ellos había casi cuatrocientos caballeros

de linaje. Como quiera que sea en lo del número en que suele haber tanta dificultad de averiguarse, sabemos que algunas veces oyeron contar al rey, tratando desta jornada, que solos sesenta moros de caballo habían desbaratado en el Ajarquía en un puerto, por la mala disposición de la tierra, a dos mil de caballo, los mejores de España.

Fue preso el conde de Cifuentes: cómo, y quién se escapó. Fue allí preso el conde de Cifuentes y llevado a poder del rey Albohacén; y por gran ventura se escapó con algunos pocos el maestre de Santiago y el adelantado de la Andalucía con don Francisco Enríquez y de Ribera su hijo, y con don Francisco su hermano se pudo también salvar de aquel peligro y quedó en él toda su caballería; y don Alonso de Aguilar con muy pocos se fue a Antequera, a donde acudieron los más de aquellos caballeros; y quedó preso Figueroa alcaide de aquella ciudad, que era un muy valiente caballero.

La reina [de Castilla y Aragón] trata de sacar de tercerías a su hija. Esta nueva tomó al rey en los confines del reino de Galicia, a donde era ido por lo de la fortaleza de Lugo; y después se detuvo por la muerte del conde de Lemos. Y la reina, que había quedado en Madrid, trataba de sacar de las tercerías a la infante doña Isabel su hija que estaba en el castillo de Mora, en Portugal.

CAPÍTULO XLVIII

De la entrada del rey Mahomet Boabdili a correr la comarca de Lucena y que fue preso por el conde de Cabra y por el alcaide de los donceles. XLVIII.

Fundamento en que los reyes de Granada ponen su crédito. Toda la autoridad y reputación de los reyes de Granada padre y hijo y el crédito con que se sustentaban en su enemistad y guerra, se fundaba en cuál se señalaría más por las fronteras de la Andalucía y las extendería más; y no eran entre sí tan enemigos como lo procuraban mostrar en la competencia de la defensa de su reino.

Prevención del rey Boabdili contra los cristianos. El hijo invidioso de la buena ventura que hubo su padre en ganar tan señalada victoria con tan pocos caballeros contra toda la caballería de la Andalucía, que era la mejor de aquellos tiempos, luego mandó que se apercibiese la casa de Granada y toda la mejor gente de guerra de las ciudades que estaban en su obediencia para hacer la guerra a los nuestros, como amedrentados y vencidos con tanta afrenta, y proseguir una tan gran victoria; porque con los buenos y prósperos sucesos se animarían más los africanos a pasar en su socorro y hacer la guerra dentro en la Andalucía, de donde se esperaba sacar mucha honra y provecho.

Era el rey Boabdili mancebo muy animoso, y tenía por gran mengua -habiendo sucedido aquella jornada tan prósperamente a su padre- que él no hiciese alguna cosa muy señalada, con que los suyos se le aficionasen más y fuese llevando a su opinión las ciudades que obedecían a su padre: y deliberó hacer una gran correría y acometer de entrar por combate a Lucena, pueblo grande y rico y no nada fuerte.

Suegro de Boabdili, rey de Granada. Para esto fue más animado de su suegro que llamaban Hali y por otro nombre el alhatar de Loja, señalando el oficio que tenía de especiero; y era de noventa años y por su gran valentía y haber sido la mejor lanza de toda la morisma fue entre todos tan preciado y estimado caballero que el rey Boabdili casó con una hija suya; y era el principal en su consejo.

Prudencia de Diego Hernández de Córdoba. Prevención del alcaide de los donceles. Estaban todos los alcaides de las principales fuerzas de las fronteras de los cristianos con gran temor, esperando cada uno que había de revolver sobre él alguna gran tormenta y avenida de aquella gente que en sus acometimientos es en gran manera furiosa y terrible; y después del destrozo de la Ajarquía tenían más cuidado de la defensa y guarda de sus castillos, señaladamente Diego Hernández de Córdoba alcaide de los donceles señor de las villas de Lucena, Espejo y Chillón,

que aunque era muy mancebo tenía un ánimo muy generoso y varonil y era de más seso y prudencia que suele hallarse en aquella edad. Con este recelo mandó poner más gente en sus castillos, y dobláronse las guardas -que llamaban entonces escusanas- en los lugares más convinientes, para que fuesen sentidos los moros si entrasen, y tuvo gran cuenta que los adalides más pláticos discurriesen por el campo; y llevó de Córdoba algunos caballeros de quien hacía más confianza para tenerlos consigo en cualquier rebato que sobreviniese.

Acometimientos del alhatar en los campos de Lucena. Fue tan prevenido en esto, que apercibió a todos sus amigos, y tuvieron sus almenaras para que se diese aviso de la gente que entraba; y tenía consigo ciento de caballo, muy escogida gente, recelándose de los ordinarios acometimientos del alhatar, que muchas veces salía a correr y talar los campos de Lucena; y esto era tan continuamente que los moros de Granada decían que la vega de Lucena era la huerta de alhatar. Tuvo el alcaide de los donceles -estando en Lucena- aviso de sus guardas a 20 del mes de abril que entraban grandes cuadrillas de gente de caballo de la casa de Granada y que asentaban su campo muy cerca y que antes de amanecer llegarían al puesto que tenía deliberado.

El conde de Cabra va a defender a Lucena. Dio con esta nueva el alcaide de los donceles aviso de la gente que entraba a los de la comarca, señaladamente a don Diego Hernández de Córdoba conde de Cabra, que era su tío y estaba muy cerca en Baena. Y luego el conde se fue a Cabra (que está también cerca de Lucena) y mandó que le siguiese la gente de Baena; y allí se le juntaron antes del día, docientos de caballo y hasta ochocientos peones. Y entre tanto el alcaide de los donceles hizo recoger las mujeres y gente que no podía pelear, del arrabal de Lucena a lo más fuerte del lugar; y él con la más escogida gente que tenía, fortificó lo flaco dél, porque estaba abierto, y mandó repartir su artillería de campo -que llamaban cebratanas- y toda la ballestería en ciertas entradas y esgonces.

Combate y tala de Lucena. Llegó otro día el rey Boabdili antes de amanecer, y comenzaron de combatir el lugar; y recibieron los suyos mucho daño de la ballestería y de las espingardas, y dejaron el combate y comenzaron a talar los olivos y viñas, entre tanto que Hamete Abencerrage por mandado del rey fue a correr con trecientos jinetes el término de Montilla y Santaella y otros lugares; y cuando reconoció que todo estaba muy apercebido y en buena defensa y que salían a pelear y hacían presa en los que andaban desmandados comenzó el Abencerraje a recoger los suyos y volvió a juntarse con la caballería que estaba con el rey talando la vega de Lucena.

Hamete creyó engañar al alcaide de los donceles. Pensó aquel moro engañar al alcaide de los donceles, a quien había tratado muy familiarmente cuando estuvo en Córdoba en la casa de don Alonso de Aguilar -que era tío del alcaide de los donceles-, a donde estuvo mucho tiempo cuando fueron perseguidos los de aquel linaje de los Abencerrajes, y pensaron que con el favor de don Alonso uno dellos fuera llamado por rey y le pusieran en la posesión de aquel reino; y llamóle a habla, y con el conocimiento que entre sí tenían el alcaide de los donceles le iba entreteniéndolo en palabras hasta que le llegase la gente que esperaba del conde de Cabra y de los otros señores sus vecinos, porque el rey moro no se pudiese recoger sin algún rencuentro. Como iba llegando la gente para el socorro de Lucena, el rey fue recogiendo la suya por el camino de Loja; y el alcaide de los donceles con gran deseo de pelear con él, comenzó a trabar su escaramuza por detenellos hasta que llegó el conde de Cabra; y porque el conde era muy buen caballero y señalado y muy diestro capitán en aquella guerra esperó su sobrino lo que ordenaría.

Parecer que tuvo el conde de Cabra. Fue el conde de parecer que aquel día se debía probar su ventura y pelear con los enemigos que iban cansados y desvelados, y estaban muy temerosos que se juntaban contra ellos de todas partes sus enemigos, y que era mucho mayor número de gente y que se habían de ver en mucho peligro al paso de algunos puertos y vados de los ríos que habían de pasar.

Asalto en el arroyo de Garci González donde los moros huyeron. Al recogerse habían ya llegado los moros a un arroyo que llaman de Garci González, y los nuestros los iban acometiendo por la retaguarda; y en aquel rebato el rey Boabdili hizo rostro a la caballería del conde y del alcaide de

los donceles hasta que pasase su gente con el bagaje; pero pasando el arroyo comenzaron a huir a rienda suelta; y aunque el rey reconoció que los cristianos eran pocos no pudo detener a los suyos que se habían puesto en huida, y recogió la caballería que le quedaba lo mejor que pudo y los ordenó en sus batallas antes de pasar el río.

No puede el rey de Granada detener su gente. Pasó a reconocer su ordenanza Hernando de Argote alcaide de Lucena con diez y siete de caballo, y viendo que estaban desordenados y que rehusaban la batalla y bajaban sus estandartes y banderas más con semblante de huir que de esperar ni acometer, cerraron los nuestros con los que estaban con el rey; y no habían pasado el arroyo y no los pudo detener el rey; y volvieron huyendo, porque por un lado salieron contra ellos de través hasta cuarenta de caballo y ochenta peones, y esto les puso mayor espanto creyendo ser gran número de gente. Después que pasaron el arroyo se derramaron por diversas partes por ponerse en salvo, no se curando del rey que se había quedado al mayor peligro por su causa; y viendo que se hacía estrago en su gente, apeóse de un caballo blanco en que iba (que estaba muy ricamente enjaezado) por no ser descubierto y metióse por una espesura de matas por la ribera del arroyo; y en aquel lugar lo acometió un peón de Lucena llamado Martín Hurtado para prenderle y el rey echó mano a un puñal y defendióse dél.

Palabras y brío del rey de Granada. Prisión del rey de Granada. Juntáronse otros dos peones con el primero, y viéndose el rey acosado les dijo que supiesen aprovecharse de su ventura, pues tenían al rey en sus manos; y poco después llegó el alcaide de los donceles que iba en el alcance y envióle con aquellos tres peones y con otros dos de caballo al castillo de Lucena; y él pasó adelante en seguimiento de los enemigos.

Moros muertos a hierro y en el agua, y cautivos. Todo aquel día siguieron el alcance el conde y el alcaide de los donceles; y murieron en él más de mil caballeros moros sin otros muchos que se ahogaron al pasar de los ríos de Beodera y Genil, porque no hallaban piso ni sabían salir a los vados.

Don Alonso de Aguilar, que tuvo nueva desta victoria, salió de Antequera la vía de Loja, y atajó las compañías de moros que habían salido de Loja y fueron cativos; y también hizo mucho daño en los que se recogían Luis de Godoy alcaide de Santaella; y tomáronse mil acémilas que llevaban cargadas del despojo.

El alcaide de los donceles hubo las armas del rey de Granada. Fueron presos y muertos de los peones que se pudo saber más de cuatro mil, y ganáronse muchas banderas por el conde y alcaide de los donceles; y el alcaide hubo las armas del rey como cierta señal de ser su prisionero, y hízose el repartimiento del despojo y de los cativos entre aquellos dos señores con gran cortesía y gentileza, guardando las leyes de la guerra y de buena caballería, aunque hubo entre ellos gran disensión sobre cuyo prisionero sería el rey, y con el valor y prudencia del conde se apaciguó todo y se ordenó como se debía entre tales caballeros de un linaje y de un mismo nombre: entrambos avisaron al rey y a la reina que estaban en Madrid del suceso desta victoria.

Trátase del matrimonio del príncipe don Juan. Y el mismo día que la tuvieron ordenaron su partida de aquella villa, el rey para Córdoba y la reina a los confines del reino de Navarra para dar orden en lo que tocaba al asiento de las cosas de aquel reino y del matrimonio del príncipe don Juan y de la reina doña Catalina; y salieron de Madrid en un día que fue a 28 de abril.

Apréstase la gente de la Andalucía. Lo primero que se ordenó en llegando el rey a Córdoba, que fue a 9 de mayo, fue mandar tener a punto toda la gente de guerra de la Andalucía; y parecía que se había de hacer por los moros aún con más orden y concierto que en lo pasado, gobernándose las cosas por uno solo y siendo tan experimentado y valeroso; porque los de Granada habían recibido al rey Albohacén y era a maravilla sabio y diestro en la guerra; y pusiéronse en orden dos mil de caballo que habían de hacer las talas, y también se puso a punto la guarnición que se había de llevar a Alhama; y nombró el rey por alcaide y capitán general a don Iñigo de Mendoza conde

de Tendilla.

El rey Boabdili fue llevado a Córdoba y honra que se le hizo. Mandó el rey antes de salir a hacer la guerra a los moros, que trujesen a Córdoba al rey Boabdili; y dio cargo de su persona a Martín de Alarcón; y hízosele en aquella ciudad mucha honra y cortesía. Y diéronse treguas de dos meses a los lugares que se tenían en su obediencia que no se habían entregado a su padre.

CAPÍTULO XLIX

Del santo oficio de la general inquisición contra la herética pravedad que se introdujo por nueva comisión de la sede apostólica en los reinos de Castilla y León y de la Corona de Aragón. XLIX.

Causa de los errores que contra la fe se movieron en Castilla, y en qué tiempo. Las turbaciones y movimientos y las guerras que hubo en Castilla en los tiempos de los reyes don Juan y don Enrique y el poco cuidado que hubo por las ordinarias disensiones de los grandes en proveer lo que tocaba a las cosas de la religión, que se ha de anteponer a todo el ensalzamiento de nuestra santa fe católica, dio a los malos suelta licencia de vivir a su libre voluntad; de donde se siguió que no solamente muchos de los convertidos nuevamente a nuestra santa fe católica más algunos de los que eran de su naturaleza cristianos, se desviaban del verdadero camino de su salvación; y mucha parte de los pueblos se iban con la comunicación de los judíos y moros, pervirtiendo y contaminando; de donde resultó mucho estrago, generalmente por la comunicación de los nuevamente convertidos, siguiendo sectas muy reprobadas y judaizando algunos públicamente sin respeto de las censuras y castigo de la iglesia, y otros profesando opiniones falsas y heréticas y perseverando en ellas con pertinacia y enseñándolas como doctrina verdadera.

Principios de la iglesia católica en España. Fray Tomás de Torquemada trata que la inquisición de la fe se prosiga. Aunque en tiempo del rey don Juan de Castilla fueron algunos dellos convencidos y castigados, duraron aquellos errores hasta el tiempo del rey don Enrique así como la herejía que llamaron de Durango; y por la gracia de nuestro Señor que no desamparó estas provincias de España, a donde con tanto hervor de fe floreció la iglesia católica desde sus principios por la santa predicación y doctrina de los santos discípulos del glorioso apóstol Santiago y por muchos gloriosos santos que florecieron en España por diversos siglos hasta el tiempo de Santo Domingo y de sant Vicente que fueron tan grandes perseguidores de la herejía, alumbró e inspiró el ánimo y corazón de un religioso de la orden de los predicadores que se llamó fray Tomás de Torquemada que era prior del monesterio de Santa Cruz de Segovia y confesor del rey y de la reina, varón de santa vida y de limpio y noble linaje, para que a imitación del fundador de su orden se persiguiese en estos reinos la herejía, y con la orden de los sagrados cánones se prosiguiese la inquisición de la fe contra la herética pravedad, de tal manera que lo que estaba establecido por los sagrados decretos y cánones de la iglesia aquello se ejecutase inviolablemente con favor de los reyes sin acepción de personas, quitando todos los impedimentos y embarazos que podrían estorbar un negocio y ministerio tan santo.

Modo con que la inquisición procedía antiguamente. Porque de la manera que se procedía por los inquisidores apostólicos de la fe en las causas de la herejía desde los tiempos muy antiguos era como en otras profanas, no considerando que eran jueces en el más arduo y soberano negocio que se puede ofrecer.

Los reyes [de Aragón y Castilla] muestran ser celadores de la honra de Dios. Como el rey y la reina celaban en gran manera la honra de Dios y el aumento de su iglesia, halló aquel venerable padre y santo varón todo el favor que se podía desear para que los herejes fuesen perseguidos y castigados y sus reinos quedasen preservados sin ninguna sospecha y mancilla y fuesen condenados todos los errores y opiniones que la santa sede apostólica reprueba y maldice.

Indicios de la santidad de fray Tomás de Torquemada, lucero de la orden de Santo Domingo. Para que en esto se guardase tan santa orden como se requería, mandaron juntar los más señalados

varones de aquellos reinos, así en dignidad como en letras y vida ejemplar, entre los cuales resplandecía la religión y santidad de aquel excelente varón como de un ardiente lucero de quien se afirma por personas muy graves y de gran religión como cosa cierta que, siendo confesor de la reina en vida del rey don Enrique y del príncipe don Alonso sus hermanos, en tiempo que no se imaginaba que había de suceder en aquellos reinos, sabiendo las ofensas que se hacían a nuestro Señor en estrago de los fieles y lo que se procuraba de pervertir las cosas de la religión y del culto divino la conjuró en nombre de nuestro Señor que cuando Dios la ensalzase en la dignidad real, volviese por su gloria y honra y de tal manera mandase proceder contra el delito de la herejía que aquello se tuviese por el más principal negocio de su estado real y se prosiguiese en él como en un oficio santo porque dél había de redundar mucho aumento a la iglesia católica.

[importancia del negocio de la Inquisición]. Entendieron el rey y la reina que era éste tan necesario remedio para el beneficio de sus reinos como el proseguir por las armas la empresa que habían tomado de hacer la guerra a los moros y que la prosperidad de su reino había de tener fuerzas y fundamento en conservarse la pureza y sinceridad de la fe católica y en destruir y desarraigar todo error y especie de herejía; y así se comenzó a entender este negocio santo con gran celo del servicio de nuestro Señor y del ensalzamiento de la fe católica.

Procuróse que fuese fray Tomás de Torquemada inquisidor general. Lo primero fue procurar que el papa diese su comisión apostólica de inquisidor general al prior de Santa Cruz para en los reinos de Castilla y León, a cuyo cargo estuviese así el nombrar los inquisidores que fuesen necesarios para ejercer su oficio en diversas provincias, como en el proceder por las sanciones canónicas contra los que diesen impedimento a un negocio tan santo; y se reformasen los abusos que había en el modo de proceder por los inquisidores nombrados por la sede apostólica hasta este tiempo, y se revocasen todos los poderes de los que lo eran, y se nombrasen por el prior de Santa Cruz personas celosas del servicio de nuestro Señor y de buena vida y ejemplo.

Inquisidores que se pidió que revocase el papa; y lo que hizo. Después que tuvo el prior de Santa Cruz su comisión para los reinos de Castilla, estando el rey en la ciudad de Córdoba a 20 del mes de mayo deste año, mandó al comendador Gonzalo de Beteta su embajador en Roma, que suplicase al papa que revocase la comisión que tenían de inquisidores fray Cristóbal Gualbes y el maestro Ortes, frailes de la orden de Santo Domingo, inquisidores de la herética pravedad en el reino de Valencia, y se cometiese el poder al prior de Santa Cruz para que en los reinos de Aragón y Sicilia pudiese nombrar inquisidores con que fuesen religiosos de la orden de Santo Domingo, y los pudiese revocar si no fuesen tales personas que dignamente ejercitasen su oficio. El Gualbes se hubo en su cargo de manera que el papa le revocó con gran ignominia, y no sólo le privó del oficio de inquisidor pero del ministerio de la predicación.

Quién fue fray [Cristóbal de] Gualbes. Y no me sabría determinar si es éste el mismo fray Juan Cristóbal de Gualbes de la orden de los predicadores y famoso predicador de sus tiempos, que fue aquel gran concitador del pueblo de Barcelona en vida del príncipe don Carlos y después, de quien se ha hecho mención en estos anales.

El papa dio a fray Tomás de Torquemada las veces de inquisidor general. Cometió el papa al prior de Santa Cruz las veces de inquisidor general para en los reinos de Aragón y Valencia y en el principado de Cataluña; y no se redujo a que los que ejerciesen este cargo hubiesen de ser necesariamente de la orden de los predicadores con que fuesen suficientes y aprobados maestros en la sagrada teología, y así lo concedió por sus letras apostólicas a 17 del mes de octubre deste año.

Castigos que hizo la inquisición en Sevilla. Era muy necesario que en aquellos principios la ejecución fuese muy rigurosa, después de haber concedido sus términos de gracia a todos los que confesasen enteramente sus errores y culpas; y así, aquellos padres con el celo que tenían, procedieron con más rigor al castigo; aunque sus asesores (que eran letrados en el derecho civil y canónico) tenían cargo de fundar los procesos jurídicamente. De donde se siguió que el castigo fue tan ejemplar en los delincuentes, que se quemaron (según escriben) en sola la inquisición de

Sevilla desde que pasaron los términos de la gracia hasta el año de 1520, más de cuatro mil personas y se reconciliaron más de treinta mil; y muchos de los que perseveraron en sus errores se pasaron a las sinagogas de Italia y Aviñón y a Turquía y a tierras de moros y a Portugal y Navarra y a otras provincias.

En el arzobispado de Sevilla más de cien mil personas se condenaron por herejes. Hállase memoria de autor en esta parte muy diligente que afirma que este número que aquí se señala es muy defectuoso, y que se ha de tener por cierto y averiguado que sólo en el arzobispado de Sevilla, entre vivos y muertos y absentes, fueron condenados por herejes que judaizaban más de cien mil personas con los reconciliados al gremio de la iglesia.

Fundación del monasterio de Santo Tomás en la ciudad de Avila. Fueron muchos los bienes y haciendas que se aplicaron a la cámara y fisco real, y dellos se hicieron muy señaladas obras y se fundaron diversas iglesias y monesterios, porque no se dedicaban sino para en cosas muy piadosas y santas y todo se expendía en esto, salvo lo que era necesario para la sustentación de los gastos que se hacían en los salarios de los oficiales y ministros de los inquisidores y en los alimentos de los reos que eran pobres. Entre los otros monesterios que se fundaron de muy sumptuoso y grande edificio por el prior de Santa Cruz, fue el de Santo Tomás de la ciudad de Avila, de la misma orden de los predicadores; obra verdaderamente magnífica y muy real. Vióse en esto el celo y sancta intención que aquellos príncipes y sus sucesores han tenido a la honra y gloria de Dios y al ensalzamiento de la santa fe católica, que principalmente atendieron a que los bienes de los herejes se convirtiesen en la sustentación del santo oficio y no en otros usos, ni siguieron la costumbre que se guardaba en las inquisiciones de Italia (señaladamente en el reino de Nápoles en tiempo del rey don Alonso el I), que la tercera parte de los bienes se aplicaba para los mismos inquisidores, y la otra se depositaba para los gastos de las causas de la fe, y la otra se reservaba para la cámara y fisco real.

Consejo de inquisición. Ordenaron el rey y la reina un consejo que se dedicó para sólo entender con el inquisidor general en las causas de la fe de personas muy graves y de grande autoridad que tenían su comisión apostólica concedida por el inquisidor general, y a otra parte tenían su poder de consejo real para todas las cosas que tocaban al buen gobierno y ejercicio deste santo oficio de la Inquisición como superior de todos los inquisidores de sus reinos; y a otra parte se ocupaban como personas del consejo de los reyes en los procesos y causas que tocaban a los bienes confiscados para administrar justicia a las partes.

Los obispos de Segovia y Calahorra fueron infamados de herejes, y es notable lo que sucedió. Sucedió después, estando el rey y la reina en su real de la vega de Granada, a 28 del mes de julio de 1491, que siendo infamados del delito de la herejía los obispos de Segovia y Calahorra y sus padres y parientes y otras personas eclesiásticas, hombres ricos y muy caudalosos, procuraron por vía de apelación que los inquisidores -que eran jueces de aquellas causas- fuesen inhibidos para que no procediesen en ella; y como tocaba a tantos y en ello hubo grande conspiración de gentes y pueblos para perturbar por aquel camino aquel santo oficio, el rey y la reina representaron al papa que aquello sería volver las cosas al estado en que estaban antes y con mayor peligro y escándalo; y aunque en lo que tocaba a los obispos el conocimiento se reservó a la sede apostólica y en las otras causas que por grado de apelación se trataban en Roma se siguió un medio: que el papa Inocencio deliberó enviar a España al obispo de Tornay para que con el prior de Santa Cruz conociese de aquellas causas.

El obispo de Tornay que vino de Roma, y el inquisidor general deliberaron y consultaron lo que hoy se guarda. Después se fue entendiendo por la sede apostólica que de aquello se siguían muy grandes inconvenientes y que aquel juicio de allí adelante se debía cometer generalmente sin acepción ninguna de personas a los inquisidores generales que por tiempo fuesen, lo cual se ha guardado inviolablemente como cosa de que tanto beneficio resulta a toda la cristiandad.

El provecho que del santo oficio de la inquisición resulta muestra que sus principios fueron divinos.

Perdido va quien deja el camino de la Iglesia. El que estos reinos de España han recibido de haberse introducido en ellos este santo oficio con la orden que se guarda en la prosecución de las causas de la fe, con asistencia de los perlados que son los jueces ordinarios, y con el secreto de cárceles y no declararse los nombres de los testigos ni permitir la sede apostólica con muy santa consideración que por vía de apelación ni en otra manera se lleven las causas a Roma, antes se determinen en sus recursos por los inquisidores generales y por el consejo de la santa y general inquisición, ha sido tal y tan universal que nos manifiesta que, como por inspiración divina, fueron alumbrados aquellos príncipes y aquel santo varón, no sólo para restauración de la religión y de las cosas sagradas que tanta necesidad tuvieron deste remedio en aquellos tiempos, pero que principalmente se fundó para estos nuestros en los cuales es tan perseguida la iglesia católica con diversos errores y herejías, que han destruido y desolado la viña del Señor en tanta manera que diversos reinos y provincias que florecieron en la devoción y religión de la fe debajo de la obediencia de la sede apostólica están fuera della, y padecen por nuestros pecados tantas turbaciones y guerras que han llegado al profundo de todo mal y miseria; y permite nuestro Señor que desviándose del verdadero camino de su iglesia católica romana se hallen en peor estado que si fuesen infieles y vivan entre sí en diversas sectas en perpetua disensión y confusión los hijos contra los padres, y hermanos contra los hermanos, y las mujeres contra sus maridos, y vayan perdiendo el beneficio de la paz que resulta de la justicia y toda policía y gobierno civil.

CAPÍTULO L

Que se deshicieron las tercerías entre los reinos de Castilla y Portugal; y de la prisión y muerte del duque de Breganza. L.

Conspiración que Gaspar lusarte descubrió al rey de Portugal. Estando el rey de Portugal por la cuaresma deste año en Santarén, un Gaspar lusarte le descubrió el trato que Pedro lusarte su hermano llevaba con el duque de Breganza y de Guimaraes, que según afirmaba había conspirado contra su persona real; mas la mayor parte de aquel delito era que tenía muy secreta confederación con la reina de Castilla. Era así: que estando el rey de Portugal en aquella ciudad supo que el prior de Prado iba a deshacer las tercerías conforme a lo acordado en las paces; y por esto se fue el rey para Avis y allí recibió la embajada del prior y se dio orden en librar las tercerías.

Casamiento de don Alonso príncipe de Portugal con doña Juana infante de Castilla. Quedó entonces concertado casamiento del príncipe don Alonso de Portugal con la infante doña Juana hija del rey de Castilla, con las mismas condiciones que estaba tratado el de la infante doña Isabel y con dar diez cuentos más en dinero. Porque el rey y la reina amaban tanto a la infante doña Isabel que la quisieran casar con el mayor príncipe que ellos pudieran y a todo su contentamiento; y porque no se efectuase el matrimonio de Portugal se valieron de todos los medios que pudieron, para inducir a su voluntad al rey de Portugal, que fundaba gran punto de honra el que se deshiciese el que estaba entre ellos tratado, y esto fue muy grande ocasión de la persecución que sucedió por la casa de Breganza. Mas todavía quedaba acordado que si al tiempo que el príncipe don Alonso cumpliese catorce años la infante doña Isabel estuviese por casar, se cumpliese el primer matrimonio que estaba ordenado.

Las tercerías del príncipe don Alonso de Portugal y de la infante doña Isabel se deshicieron.

Deshiciéronse las tercerías a 24 del mes de mayo deste año; y el príncipe don Alonso se entregó por la infante doña Beatriz su agüela a los procuradores del rey su padre, que eran don Pedro de Noroña su mayordomo mayor, el doctor Juan Texeyra canceller mayor y fray Antonio su confesor; y con ellos por secretario Ruy de Pina. Entregóse juntamente a los embajadores del rey y reina de Castilla la infante doña Isabel, y luego salieron de la fortaleza de Mora; y el duque de Viseo -que estaba con la infante doña Beatriz su madre- acompañó a la infante hasta la raya de Castilla, a donde la entregó a los grandes y señores que la estaban esperando para recibirla y acompañarla, y volvió con gran prisa para el príncipe don Alonso su sobrino y entró con él en la corte del rey de Portugal que estaba en Evora.

Prisión del duque de Braganza. Dentro de cinco días fue preso don Hernando duque de Breganza

y de Guimaraes, que era el mayor señor de aquel reino y de la casa real. Fue su prisión en Evora un viernes a 29 del mes de mayo y tomáronse todas sus fortalezas y castillos.

Los que del rey de Portugal huyeron a Castilla. Y viniéronse a Castilla huyendo de la persecución y furia del rey (que fue un muy áspero y riguroso príncipe), el marqués de Montemayor y el conde de Faro sus hermanos, y no vino con ellos otro hermano que era don Alvaro de Portugal, el cual afirma que ofreció al rey de Portugal que no se vendría a Castilla ni iría a Roma, y que el rey le prometió que le mandaría dar en otra cualquier parte sus rentas; pero él se vino a Castilla y se fueron para él doña Phelippa su mujer y sus hijos.

La duquesa de Braganza envió sus tres hijos a Castilla. La duquesa de Breganza doña Isabel, que fue hija del infante don Hernando y de la infante doña Beatriz y era hermana de la reina de Portugal, cuando supo que el duque su marido era preso, envió luego tres hijos que tenía a Castilla, que eran: don Phelippe, don Gemes, don Dionys. Y la reina los recogió como a sobrinos a quien mucho amaba, y como a hijos de su primera hermana y nietos del infante don Hernando y de la infante doña Beatriz su tía, hermana de la reina doña Isabel su madre. Vino desde Mora acompañando a la infante doña Isabel don Gómez Suárez de Figueroa conde de Feria y saliéronla a acompañar don Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago y otros señores hasta donde la reina estaba en los confines de Navarra.

Carta del [rey] de Portugal al rey [de Castilla y Aragón] sobre la prisión del duque de Braganza. De Evora escribió el rey de Portugal el 1.º del mes de junio (que fue dentro de tres días después de la prisión del duque) al rey una carta en que se contenía: que por algunas cosas en que halló al duque de Breganza y al marqués de Montemayor su hermano contra su servicio, tenía allí entonces detenido al duque y se habían tomado por él las fortalezas del uno y del otro pero que el marqués se había huido; que de aquellas culpas él sabía que el duque y marqués quisieron dar parte al rey de Castilla, y había sido requerido por ellos; y de la buena y virtuosa respuesta que les dio a sus acometimientos, la cual singularmente le agradecía porque cierto por el deudo, paz y buena amistad que con el rey tenía así lo esperaba y esperaría siempre dél, siendo cierto que en todas las cosas que le tocasen siempre habría ese mismo respeto. Excusábase que no se lo notificó luego que pasó, porque envió a llamar al prior de Prado por cuyo medio esperaba que lo supiera, y por no ser aún ido tenía por bien de notificárselo entre tanto sumariamente, porque con el prior si viniese o por otra persona suya del mismo rey de Portugal le haría largamente dello cierto. Que en este hecho esperaba de hacer y proveer según que hallase ser razón y justicia; y por tanto se lo hacía así saber, porque creía que de todas las cosas que a él bien viniesen había de placer siempre al rey, porque así haría a él de las del rey como de las suyas propias. Añadía a esto que por causa que los caballeros y gentes del rey de Castilla de aquella frontera por ayuntamiento de gente que viesen en aquel reino no hubiesen alborozo que pudiese turbar algún servicio del rey, tuvo por bien de notificárselo así por Gil Fernández su capellán.

Fama que el duque de Braganza trató de matar al rey de Portugal, y respuesta del rey [de Castilla y Aragón]. Desta manera como príncipe de tan gran punto, daba razón de aquel caso, siendo la fama pública que el duque de Breganza había conspirado de matar al rey y poner en su lugar al duque de Viseo su cuñado que era mozo de veinte años, y esto con favor del rey y reina de Castilla. Y estando el rey en Alcaudete le respondió por el mismo tenor y punto, diciendo: que hubo pesar del detenimiento del duque de Breganza, porque no querría que el rey su primo hubiese enojo contra sus súbditos, en especial con personas que tanto en deudo le tocaban. Aunque do esto había y tantos servicios, no podía ser castigo sino con tanta clemencia que habiendo yerro sería tanto merced como pena, la cual sin duda por lo que su carta decía ni él la merecía ni al rey de Castilla había que agradecer como quiera que si la hubiera su respuesta fuera la que el mismo rey de Portugal quisiera; y porque iba en aquella jornada no había tiempo para más alargar. Que a la vuelta le placería que enviase como decía, persona que más dello le informase y con ello le pudiese enviar a decir su parecer como primo hermano y amigo que mucho amaba.

El duque de Braganza fue degollado en Évora. Esta respuesta dio el rey a 8 del mes de junio,

disimulando la prisión del duque de Breganza y sin dar a entender que había de resultar ningún favor por su parte al duque; y el rey de Portugal apresuró la ejecución de su ira y sentencia, de manera que fue degollado el duque en la plaza de Évora a 21 del mismo mes; y publicaba el pregón que le mandaba el rey degollar por haber cometido y tratado traición y perdición de sus reinos y de su persona real.

[[la reina de Castilla y Aragón, lastimada](#)]. Deste caso quedó muy lastimada la reina de Castilla por el deudo que con él tenía, siendo sus hijos sus sobrinos, y porque fue la principal ocasión de su muerte -según se creía- el término que siguió la reina en no dar lugar que la infante doña Isabel su hija fuese nuera del rey de Portugal y querer deshacer aquel matrimonio y que casase el príncipe don Alonso con la infante doña Juana.

CAPÍTULO LI

De la entrada que el rey hizo en la vega de Granada, y de la toma de Tajara; y de la concordia que se asentó con el rey Boabdili. LI.

[Saco de Illora](#). Era en principio del mes de junio cuando el rey movió con su campo para entrar a hacer la guerra a los moros; y en el camino tuvo la nueva de la muerte del duque de Breganza, y de paso se puso a saco el arrabal de Illora; y dejada proveída a Alhama de la gente que había de quedar en su defensa, pasó el rey a lo más poblado de donde principalmente se sustentaba la ciudad de Granada.

[Puso el rey \[de Aragón y Castilla\] su campo sobre Tajara y lo combatió y tomó](#). Llevaba seis mil de caballo y hasta cuarenta mil de pie; y fue a poner su campo sobre Tajara que está no lejos de Alhama, porque della los de Loja se proveían más ordinariamente; y fue por algunos días combatida y derribadas todas sus defensas, y entróse el lugar por combate. Murieron en él algunos del real y fue herido de una espingarda don Enrique Enríquez tío del rey; y lleváronlo a curar a Alhama. Pasó el rey con su campo a ponerse en lugar fuerte cerca de Granada, y fuese talando la vega; y el rey Albohacén no salió a resistir la tala, temiendo alguna novedad dentro de la ciudad; y solamente salían los peones para hacer el daño que pudiesen entre los olivares y muy pocos de caballo que los acaudillaban.

[Talábase la vega de Granada](#). Movíase el real con muy gran concierto y con mucha orden, y la tala se hacía sin ningún peligro de los nuestros, estando sus haces a punto; y ninguna cosa les era contraria sino ir faltando el bastimento. Y parecía cosa muy nueva y extraña no salir los moros a pelear, como lo hicieron siempre entrando mayores ejércitos que éste en la vega, y no se podía entender la causa, hasta que supo el rey que se hacía por temor del pueblo de Granada, que era enemigo del rey Albohacén.

[Libertad del rey Boabdili y lo que procura su padre](#). Hecha la tala se volvió el rey a Córdoba dentro de veinte días; y allí se dio orden de poner en libertad al rey Boabdili que estaba en el castillo de Porcuna, porque con aquello se entendía que echarían de Granada a su padre. Procuraba también por su parte el rey Albohacén de concertarse con el rey, y envió libre a Juan de Pineda sobrino del marqués de Cádiz, con color que tratase del rescate de los cativos; y ofrecía si le entregase su hijo de dar al conde de Cifuentes y otros nueve caballeros que el rey nombrase. Pero puso otras condiciones que eran más como de vencedor, y envió por la misma causa a Federico Centurión genovés que residía en Granada por trato de su mercadería; y fue despedido luego dándole tal respuesta que entendió que había de pasar por la ley que se le pusiese y no se había de admitir por el rey condición ninguna siendo enemigo. Deseaba el pueblo de Granada en gran manera la libertad de Boabdili y mucho más los de Guadix, que estaban en su obediencia y siempre hacían guerra a su padre; y al rey parecía que por aquel medio se encaminaba más brevemente la conquista peleando el hijo con el padre y estando el reino entre sí dividido.

[Concordia que el rey \[de Castilla y Aragón\] asentó con Boabdili](#). La concordia se asentó con el rey Boabdili con estas condiciones: que pusiese en rehenes a su hijo mayor con otros doce hijos de los principales que seguían su opinión en seguridad de la concordia; y ofrecía de tener al rey y reina

de Castilla por sus soberanos señores con que no le mandasen dejar su secta, y que pagaría de tributo en cada un año doce mil doblas de oro que llamaban zaenes, que valían muy poco menos de catorce mil ducados; y fuese obligado a venir a sus cortes si le llamasen y que quedase con las ciudades y castillos que se tenían por él; y con los que pudiese ganar y los que se conquistasen con ayuda y favor del rey se tuviesen por sus alcaides. Con esto había de entregar cuatrocientos cativos, los que el rey escogiese; y por cinco años en cada un año sesenta cativos. Esto se había de cumplir desde el día que cobrase la ciudad de Granada; y quedaban a Alhama designados sus límites y territorios dentro del cual los nuestros podían discurrir libremente.

Lo que con la predicación de los alfaquís procura el rey Albuacén. Después que se asentó esto, el rey Albuacén anduvo conmoviendo y incitando los pueblos con la predicación de los alfaquís, que les declaraban ser contra sus leyes y costumbres lo que Boabdili hacía, porque le tuviesen por más sospechoso y se apartasen de su obediencia.

En defensa de Alhama queda el conde de Tendilla. Después de haberse proveído a la defensa de Alhama para una muy larga ausencia del rey (que había de acudir a las fronteras de Navarra) y dejando en ella a don Iñigo López de Mendoza conde de Tendilla con muy escogida gente de guerra, fue necesario volver a juntar todas las compañías de caballo y de pie que había en las fronteras, para sacar de Alhama a don Enrique Enríquez porque no quedase encerrado en aquel lugar todo el invierno.

Tajara se fortifica. Y fue menester todo el ejército junto, porque el rey Albohacén había juntado todo su poder para poner en defensa a Tajara y fortificar lo que se había aportillado della.

CAPÍTULO LII

Del favor que el rey dio a los vasallos que estaban levantados contra sus señores en el Ampurdán que llamaban los pageses de remensa. LII.

Contienda con los vasallos de remensa en el Ampurdán. Antes que saliese el rey de Córdoba procuró que se apaciguase una gran disensión y diferencia que había entre los señores y los vasallos que llamaban de remensa en el Ampurdán que se pusieron en armas; y esta contienda tenía mucho tiempo antes muy alterada aquella tierra y era grande inconveniente para las cosas de Rosellón.

Lo que Pedro Tomich escribe de los vasallos de remensa. No se halla en autor antiguo de las cosas de los condes de Barcelona ni en la conquista que se hizo de los moros en aquel principado que nos declare la causa de la condición de aquellos vasallos, que hacían a sus señores tales y tan graves e infames tributos y servidumbres personales y los que llamaban malos usos, que no se podían aún recibir de siervos. Sólo Pedro Tomich -que fue en el tiempo de los reyes don Juan el I y don Martín su hermano- dice por cosa constante que los barones y señores de la tierra del principado de Cataluña hubieron de consentir que sus vasallos cristianos fuesen tributarios a los moros en todas aquellas malas costumbres que en su tiempo deste autor hacían los hombres de remensa; y con esto aquellos barones vivieron en el principado hasta la entrada del emperador Ludovico hijo del emperador Carlo Magno, y que entonces procuró que los cristianos que eran tributarios a los moros se rebelasen; y porque no se atrevieron a tomar las armas por la conquista de la tierra por el emperador ordenó que todos aquellos cristianos fuesen de la misma manera sujetos a los señores cristianos, como lo eran a los moros, en todas aquellas malas costumbres; y que éstos eran los hombres de remensa que había en Cataluña la Vieja, cosa que se puede y debe remitir a la fe y crédito del mismo autor.

Qué cosa es remensa. Por el nombre bien se deja entender que debían ser de mucha graveza aquéllas que llamaban malas costumbres, pues no se podían eximir dellas sino rescatándose y redimiéndose como esclavos; y de aquella redención dijeron en Cataluña remensa.

Citación de los de remensa a sus señores y lo que resultó de ella. Era así, que de mucho tiempo

atrás se habían dado grandes querellas por los vasallos de aquella condición al rey don Alonso y al rey don Juan y al príncipe don Carlos su hijo cuando le entregaron los catalanes el gobierno de aquel principado, y fueron sus procuradores a Nápoles; y a instancia de los de remensa fueron sus señores citados para que pareciesen delante del rey. Y aunque aquella causa no se podía tratar fuera del principado ni por vía de apelación ni de otra manera por constitución del rey don Pedro, pero porque los señores no se curaron de responder a la citación ni pusieron aquella excepción el rey don Alonso, por su contumacia puso a sus vasallos en posesión de que no pagasen doce tributos y servidumbres que hacían a sus señores. Después mandó dar la reina doña María sus letras de ejecución de aquella sentencia por solas seis servidumbres; y por el príncipe don Carlos y por la reina doña Juana se dieron otras letras de ejecución en aquella conformidad. Y de allí se siguió que se levantaron a tomar las armas contra sus señores y hubo entre ellos guerra formada.

Los de remensa piden remedio al rey [de Aragón y Castilla]. Hicieron en este tiempo grande instancia que el rey los librase de tanta sujeción y de la servidumbre de los malos usos en que estaban, diciendo que no se sufrían entre infieles, que eran muy graves y intolerables y muy indignos que se padeciesen por cristianos como lo había proveído el rey don Alonso por su sentencia. Porque puesto que el rey la había revocado en cortes por una sentencia arbitral que dio en virtud de un poder dado por los tres estados del principado restituyendo a los señores en la posesión en que estaban antes de aquella sentencia, pretendían que aquello tenía excepción y su reservación; mayormente que no habían sido los vasallos oídos ni consintieron en el compromiso; y así no pagaron de allí adelante a aquellos seis malos usos y tributos que ellos llamaban remensa personal, intestia, cugucia, jorquía, arcia y forma de despojo forzada.

El rey [de Aragón y Castilla] escribe en favor de los de remensa a sus señores. Parecíale al rey que aquella servidumbre era de tanta inhumanidad y graveza que en parte del mundo no se sabía que hubiese tanta sujeción entre cristianos; y deseoso por su clemencia de relevar aquella nación de tanta opresión y tiranía que no se podía comportar ni llevar sin mucha ofensa de Dios, escribió a los señores así eclesiásticos como seglares exhortándolos y rogándoles que tomasen con sus vasallos algún buen medio de concierto y les remitiesen aquellos malos usos que no podían comportarse por personas libres sino con gran odio y violencia; y remitiólo al infante don Enrique que era lugarteniente general del principado y señor de aquel condado de Ampurias, porque a los condes de Ampurias en los tiempos antiguos reconocían las barones y señores que estaban dentro de sus límites gran soberanía.

El condado de Ampurias era del infante don Enrique. Púsose el infante a tratar con ellos de algunos medios; porque los vasallos andaban alterados y tomaban las armas; y porque el infante se fue a Valencia puso en su lugar al barón de Cruillas, y con gran cuidado entendió en apaciguar aquel tumulto, y no se pudo acabar con los señores que viniesen en medio ninguno.

Vista su disensión y que llegaba a las armas deliberó el rey para mayor justificación enviar a Bartolomé Burro y Francés de Vilanova para que juntasen a los señores en Girona o en otra parte y se les declarase la voluntad que tenía que se tomase un razonable medio de concordia, y fuese aquella gente relevada de tanta sujeción y de aquéllos que llamaban malos usos y se contentasen con las rentas y derechos que los otros señores tenían sobre sus vasallos en todas las partes del mundo.

El rey [de Aragón y Castilla] arma caballeros a los de remensa por darles exención. Porque entre tanto no fuesen maltratados por sus señores, como se había hecho por algunos después que el rey procuraba que se concertasen, mandó publicar una salvaguarda: y por ella los recibía debajo de su defensa y amparo. Y determinó de armarlos a todos caballeros, porque saliendo de la condición en que estaban y siendo levantados a este grado y honor de milicia fuesen exentos de aquella servidumbre y vasallaje.

Quién fue el vizconde Hóstoles. Para esto dio su comisión a Francés Verntallat vizconde de Hóstoles, que fue en las guerras pasadas de Cataluña y Rosellón gran caudillo de aquella gente, y

persiguió a los señores que por la mayor parte estaban fuera de la obediencia del rey en las turbaciones civiles. También lo cometió el rey a Miguel de Gualbes con poder de armarlos caballeros a todos, con que pagasen sesenta y seis mil florines que debían de cient mil que por los de remensa se ofrecieron al rey don Alonso, deduciéndose desta suma la parte que cabía a los que habitaban en los condados de Rosellón y Cerdania, por estar aquellos estados sujetos al rey de Francia.

Furor de los de remensa. Tomaron los de remensa las armas con gran furor, habiendo muerto un caballero que se llamaba Aymerich, porque salieron sus parientes a querer castigar aquel insulto; y tras él hicieron otros mayores teniendo por capitán un Sala, hombre muy atrevido y valiente; y éste los fue acaudillando y armando de manera que estaban tan ejercitados como si siempre hubieran seguido la guerra, y no eran ya parte los señores para reducirlos ni castigarlos; y íbanseles juntando muchas cuadrillas de Gascuña y Rosellón.

CAPÍTULO LIII

De la muerte del rey Luis de Francia y que mandó hacer restitución de los condados de Rosellón y Cerdania. LIII.

Cuidado de los del gobierno de Francia. Con estar el rey Luis de Francia al cabo de sus días de una muy grave y larga dolencia que tuvo, los que gobernaban las cosas de la guerra y de su estado estuvieron muy atentos a proveer en lo de Navarra de manera que aquel reino no se juntase con el de Castilla y Aragón por el matrimonio del príncipe don Juan con la reina doña Catalina que sucedió en el reino a su hermano. Porque con ordenar las cosas dél como convenía al rey de Francia y estando lo de Rosellón a su disposición, tenían muy obligados y aun rendidos al rey y a sus sucesores y parecía que le podrían poner la ley que quisiesen.

La reina [de Castilla y Aragón] pertrecha las fronteras de Navarra. El imperio de Francia se extendió al de Navarra. Entendiéndose bien cuánto iba en esto, la reina se fue a Vitoria y mandó apercebir aquellas fronteras; y puso por capitán general dellas a don Juan de Ribera. Y tuvo sus tratos con la parte de Lussa y Beamonte y con los pueblos que tenían temor de estar en la sujeción de los reyes de Francia; teniendo cuenta con los tiempos del rey Philipo hijo del santo rey Luis de Francia y de sus sucesores que extendieron su imperio por todo el reino de Navarra.

También de la parte de Francia se habían enviado más compañías de gente de guerra de lo que era costumbre a Bayona; y por esta causa la reina mandó juntar las capitanías de sus guardas y de la hermandad, y tuvo estando en Vitoria un buen ejército junto para resistir la entrada de los franceses si intentasen de pasar a Navarra y anduvo en concertar estas sospechas el cardenal de Fox tío de la reina doña Catalina; y en esto pasaron algunos meses.

Muerte del rey de Francia. En este medio falleció el rey de Francia en Plessis a 30 del mes de agosto deste año; y cuando por su muerte se pensó que las cosas de Navarra sucederían como el rey de Castilla lo dispusiese y ordenase, se pusieron en mayor peligro por quedar aquel reino en poder de personas por quien se gobernaba el delfín su hijo, que era muy mozo y gobernado por sus hermanas, en quien tenía la princesa de Viana más favor que en el rey su hermano.

El rey de Francia mandó restituir a Rosellón por consejo del santo fray Francisco de Paula. En lo de Rosellón era cierto -como escribe Phelippe de Cominnes señor de Argentón- que aquellos estados costaron muy caro al rey Luis de Francia y a su reino, porque por su conquista y defensa se perdieron grandes capitanes y gente muy principal, y se gastó mucho tesoro por haber durado tanto aquella guerra, y se vio el mismo rey por ella en gran trabajo de su persona. Y considerando esto y movido -según se afirma- por escrúpulo de conciencia, por persuasión de un santo varón que se llamó Francisco de Paula, los mandó restituir; y cometió al obispo de Lombes que viniese a hacer la restitución: y con él libraba a los que tenían los castillos y fuerzas del homenaje que habían hecho; y estando para morir envió al señor de Dimoys para que entregase a Perpiñán y sus fuerzas. Y por saber en el camino el fallecimiento del rey se dejó de cumplir su mandado y les

mandaron los del consejo del rey de Francia volver a Burdeus siendo ya muerto el rey.

Embajada de los reyes a la princesa de Viana y con quién. Llegado el rey a Vitoria donde le esperaba la reina, enviaron a Guiana a la princesa de Viana sus embajadores, que fueron el doctor Rodrigo Maldonado y Juan de Barrionuevo, para renovar las alianzas antiguas que tenían con el rey de Navarra y tratar del matrimonio del príncipe don Juan con la reina doña Catalina; y a Navarra fue Alonso de Quintanilla para procurar con la parte que tenían en aquel reino lo que convenía para reducirle a su obediencia en caso que la princesa de Viana no viniese en el matrimonio y les diese príncipe extranjero destes reinos y de la casa real de Castilla y Aragón.

El rey [de Aragón y Castilla] quiso dar el gobierno de Aragón a la infante doña Beatriz; y el reino lo estorba. Había determinado por este tiempo el rey de proveer por lugarteniente general deste reino a la infante doña Beatriz madre del infante don Enrique su primo; y creyó el rey que aquello se pudiera hacer en su ausencia; pero por los que el arzobispo de Zaragoza (que servía en este cargo de la lugartenencia general) tenía en su consejo, fue deliberado enviar al rey al obispo de Huesca en nombre de todo el consejo real y a don Luis de Ijar por la diputación, como diputado del reino, a suplicarle que en todas maneras viniese a tener cortes a la ciudad de Tarazona, y también a declararle por qué razones este reino no podía habilitar a la infante por su lugarteniente general sin su presencia.

CAPÍTULO LIV

Del destrozo que recibieron los moros de Ronda que salieron a correr el campo de Utrera; y de la toma de Zahara. LIV.

El rey [de Aragón y Castilla] deja ir a Boabdili a su reino y Albohacén manda correr a Theba y Antequera. Estaba aún el rey en Córdoba el postrero del mes de agosto, cuando se enviaron a aquella ciudad algunos de los rehenes que se habían de dar para poner en libertad al rey Boabdili con uno de los abencerrajes; y dejó el rey aquello encargado a los grandes que quedaban por visorreyes de la Andalucía y generales de aquellas fronteras. Y el día que salió el rey de Córdoba (que fue el 2.º del mes de setiembre) fue el rey Boabdili acompañando al rey a su lado, y dióle licencia para que se pudiese ir a su reino. Y el infante su hijo se puso en la fortaleza de Porcuna a donde estuvo su padre en poder de Martín de Alarcón. Apenas había llegado el rey a Guadalupe, cuando envió el rey Albohacén a correr a Theba y Antequera con mil y docientos de caballo y con cuatro mil peones (cuyo capitán era Bexir alcaide de Málaga) por acreditarse con los de Granada.

Rebato de Utrera. Aquella caballería y los dos mil de pie, pasaron a correr el campo de Utrera; y los de aquel lugar se hubieron tan valientemente en defender la presa de sus ganados contra la cabecera de Ronda y sus cuadrillas, que les pudo llegar el socorro de Ecija y Jerez de gente de caballo y de pie; y acudió Luis Fernández Puerto Carrero que estaba por capitán general en Ecija después que dejó aquel cargo el maestro de Santiago; y fueron en su compañía Figueredo alcaide de Morón y otros alcaides que tuvieron aviso del rebato.

Esfuerzo del marqués de Cádiz: la gente que le sigue y lo que hizo. Estaba en aquella sazón en Jerez el marqués de Cádiz; y con la nueva que ciertos caudillos y alcaides y capitanes de la casa de Granada habían entrado a correr la villa de Utrera y sus comarcas, salió a toda furia con muy pocos de los que pudo recoger; y pasando por Arcos se le llegaron hasta trecientos de caballo y docientos peones, y encontróse con la mayor y más escogida parte de la caballería de Ronda y Málaga junto a Zahara, a donde los moros habían dejado trecientos de caballo junto a Guadalete que les tuviesen las espaldas seguras.

Los Moros de Ronda fueron desbaratados por el marqués de Cádiz. Hallándose en aquel puesto para recoger a los que venían con la presa, sin recelo que hubiese quien los acometiese por la otra parte, sucedió acaso que cuando llegó el marqués de sobresalto a donde estaban setecientos jinetes los mejores de aquella caballería y muchas compañías de pie que habían quedado de la

otra parte de Guadalete y estaban más cercanos a Zahara y a la sierra y el marqués con tan poco número de gente los quería acometer, les llegó rebato de las otras compañías que habían sido desbaratados por los de Utrera y comenzaron a perder con el ánimo el tino; y fueron desbaratados y vencidos por el marqués de Cádiz; y murieron hasta cuatrocientos de caballo de los moros. Y los que se escaparon se acogieron a la sierra y en cuatro días se continuó el alcance de los que andaban huidos por los montes y volvió el marqués a Jerez con cient prisioneros de la caballería y con tres pendones y docientos caballos.

La ropa que el rey [de Aragón y Castilla] viste el día de nuestra Señora de setiembre es del marqués de Cádiz. Fue grande el daño que recibieron los moros por la otra correría de Luís Puerto Carrero y de Figueiredo alcaide de Morón y del de Osuna y de otros capitanes, y de Hernán Carrillo capitán de cierta gente de las hermandades. Y esta victoria fue a 9 del mes de setiembre y de las señaladas que hubo en esta guerra, y el rey conforme a la costumbre de aquellos tiempos que se honraban los caballeros que acometían tales hazañas, hizo merced al marqués, de Cádiz y a los suyos de la ropa que él y sus sucesores los reyes de Castilla vistiesen el día de nuestra Señora de setiembre en cada un año, en memoria del vencimiento de aquella batalla.

El marqués de Cadiz trata de combatir a Zahara. Con el suceso de los destrozos que los moros de Ronda recibieron en la correría que hicieron en el campo de Utrera quedando muy deshechos y con menos gente en la frontera de la que se requería para sustentar a Zahara que ellos habían ganado dos años antes, el marqués de Cádiz tomó a su cargo la empresa de combatirla; y para ello tuvo por ministro a Luis de Avilés que fue preso en aquel lugar y estuvo cativo en Ronda.

Los que con el marqués de Cádiz fueron al combate de Zahara. Sabíase que tenían gran falta de bastimentos; y teniendo el marqués en orden todas las cosas que se requerían para acometerla de sobresalto sacó a 26 de setiembre seiscientos de caballo y mil y quinientos peones, y repartiólos por los lugares vecinos de Zahara; y apercibió la gente de Jerez y Ecija por si fuese necesario socorro. Fue el primero que se juntó con el marqués Luis Fernández Puerto Carrero alcaide de Ecija y capitán de aquella frontera con Juan de Almaraz, que era capitán de la gente de la hermandad; y juntóse con el marqués con hasta ciento de caballo, estando recogiendo su gente cerca de Guadalete. Pasó con la escuridad de la noche Ortega de Prado con nueve soldados a poner las escalas en lo hueco de unas peñas cerca del muro, hasta el amanecer que llegaron algunos de caballo de los nuestros a correr el campo para trabar escaramuza; y escalóse el lugar por la otra parte del muro.

Subiendo el marqués de Cádiz por las escalas del muro se tomó Zahara. Y acudieron al rebato cincuenta moros con sus lanzas y corazas para lanzarlos fuera; y defendiéronse valientemente hasta que el marqués que subió por las escalas con algunos de los suyos, les dio mucho ánimo para que se defendiesen, y se dio entrada a los que combatían la puerta. Siendo entrado el lugar y acudiendo turbadamente a su defensa aquellos cincuenta moros, se recogieron al castillo que estaba bien fortalecido; pero los moros estaban con tanta turbación y temor que en ninguna parte se tenían por seguros, y no esperaron a ser combatidos; y otro día se dieron a partido dejándolos ir libremente y pasar a Berbería.

Entrada y recibimiento notable del conde de Cabra en Vitoria. Estando el rey y la reina en Vitoria, fueron el conde de Cabra y el alcaide de los donceles a besar la mano a la reina; y llegó el conde quince días después que el rey entró en aquella ciudad; y salieron todos los grandes y perlados a recibirle y los reyes de armas, heraudes y perseverantes con gran sonido de trompetas, porque el rey y la reina dieron orden que se le hiciese recibimiento como a vencedor de una tan señalada batalla; y entró a su lado el cardenal de España.

Palabras de los reyes [de Aragón y Castilla] por honra del conde de Cabra. Y cuando llegó a la cuadra a donde el rey y la reina le esperaban, levantáronse y salieron a él y fue dellos muy alegremente recibido, y se le hizo gran fiesta y cortesía; y por merced se le situaron cient mil maravedís de juro por su vida; y decían el rey y la reina que se la hacían por él muy señalado

servicio que del conde habían recibido en la batalla en que venció y prendió en el campo al rey de Granada. Otro día entró el alcaide de los donceles y le salió a recibir toda la caballería de la corte; y los grandes le recibieron a la entrada del palacio.

El rey de Portugal da por traidores al marqués de Montemayor y al conde de Pharo. Procedió por este tiempo el rey de Portugal a declarar por traidores al marqués de Montemayor y al conde de Pharo hermanos del duque de Breganza, que se habían pasado a Castilla; y mandó por gran infamia y ignominia descomponer sus estatuas públicamente con gran cerimonia, por memoria del alevé que decía haber cometido contra su persona real. Temióse entonces que habría alguna novedad de parte de aquel príncipe, porque había hecho pasar a su reino muchos caballos de Berbería y también pasaron de Africa muchas compañías de moros a las costas de Málaga de gente muy ejercitada en la guerra; y por todo el reino de Portugal se hacía mucha gente y se iba poniendo en orden.

CAPÍTULO LV

De la diferencia que hubo sobre la provisión del maestradgo de Sant Jorge de la orden de Santa María de Montesa y que fue proveído dél don Phelippe de Aragón y Navarra. LV.

Muerte de don Luis Dezpuch maestre de Montesa. En este año falleció don Luis Dezpuch maestre de la caballería de Sant Jorge de Santa María de Montesa, que fue de los señalados caballeros que hubo en su tiempo en toda la cristiandad; y en su vida el papa, a suplicación del rey, reservó la provisión de aquel maestradgo a su presentación. Después revocó aquella reservación y dio facultad a los priores y freires y caballeros de aquella orden que pudiesen elegir su maestre en caso de vacación; y eligieron a don Phelippe Boyl; y aunque el rey suplicó que aquel maestradgo se proveyese en don Phelippe de Aragón y de Navarra su sobrino (que era arzobispo de Palermo y fue canceller del reino de Sicilia, aunque aquel cargo de canceller le renunció con licencia del rey en don Luis de Requeséns), el papa confirmó la elección que se había hecho de don Phelippe Boyl contra la voluntad del rey.

Don Felipe de Aragón maestre de Montesa. Puso el rey mucha fuerza en no dar lugar que se dejase de cumplir lo que el papa había primero proveído por dos breves en favor de su sobrino, habiéndose reservado aquel maestradgo a su suplicación, teniendo ya don Phelippe la posesión del arzobispado de Palermo en vida del rey don Juan su agüelo; y estando el rey en Córdoba a 20 del mes de mayo cometió al comendador Gonzalo de Beteta su embajador que en aquello asistiese como en cosa que tocaba tanto a su dignidad real, y el papa condescendió a ello y don Phelippe de Aragón resignó el arzobispado y quedó con el maestradgo de Montesa.

[fortaleza de La Pola]. Porque se tuvo nueva en principio deste año que la armada de genoveses se ponía en orden y había recelo que era para acometer la ciudad de Oristán o otro lugar marítimo importante en la isla de Cerdeña y en la fortificación de La Pola (que es de los apendicios que llaman de la ciudad y castillo de Cállor) consistía gran parte de la defensa de aquella ciudad, el rey mandó dar franqueza a los que fuesen a poblar en aquel lugar.

Guillén de Peralta visorrey de Cerdeña. Y fue proveído por visorrey de aquel reino Guillén de Peralta en lugar de Jimén Pérez Escrivá de Romaní, por la disensión grande que hubo entre Jimén Pérez y Juan Fabra procurador real.

El duque de Génova fue echado della por el arzobispo que se tomó el gobierno. Pero lo de la armada de genoveses no pudo divertirse a ninguna empresa, por la novedad que sucedió dentro en la señoría, estando divididos en sus disensiones civiles y fue así: que en el mes de noviembre deste año Pablo de Campo Fregoso arzobispo de Génova (que era cardenal) echó de la ciudad al duque Baptista de Campo Fregoso su sobrino hijo del duque Pedro de Campo Fregoso: tan grande era la disensión entre las partes que no sólo contendían por parcialidades y bandos de diversas familias, pero en aquélla (que era de las más principales) sucedía que personas tan cercanas en deudo se trataban como enemigos. Puso el cardenal en el castillo de Génova gente de guarnición

y tomó a su mano el gobierno de aquella ciudad con color que su sobrino quería dar entrada en la señoría al duque de Milán para que se apoderase della contra la voluntad de los ciudadanos.

Jordieto de Oria cosario genovés: los daños que hacía y lo que Valencia previno; y por qué. Hacía en este tiempo mucho daño en las costas de Cataluña y en el reino de Valencia un cosario genovés llamado Jordieto de Oria; el cual con diversas fustas corría la playa y las mares del reino de Valencia; y la ciudad de Valencia impuso cierto derecho para armar ciertas fusta y navíos que estaban en aquella playa de un capitán que llamaban mosén Caudell, y de vizcaínos; y eligieron por capitán general de aquella armada contra aquel cosario a Mateo Escrivá que era jurado generoso y primero de la ciudad. Esta provisión fue necesaria para librar aquellas costas de los daños que se hacían en ellas, porque las galeras del rey (cuyos capitanes eran Francisco Torrellas, Francés de Pau y Pedro Busquets) servían en la guerra contra los moros en las costas del reino de Granada; y el almirante Bernaldo de Vilamarín estaba en servicio del rey de Nápoles en la guerra que tenía con el señorío de Venecia; y en la otra armada de las naves y galeras de Castilla iban por capitanes en la empresa de la conquista del reino de Granada Martín de Mena, Carlos de Valera y Arriarán.

Embajada de la reina de Nápoles al rey [de Aragón y Castilla]. Había enviado la reina de Nápoles al rey de Aragón y Castilla su hermano a don Galcerán de Requeséns conde de Trivento, con orden de procurar el matrimonio de la infante doña Juana su hija con el príncipe don Juan; pero el rey, el mismo día que salió de Madrid para ir a Córdoba, se declaró con el conde que aquello no se podía hacer, por convenir a su estado el matrimonio de la reina doña Catalina de Navarra, porque el rey de Francia no tuviese ocasión de poner las manos en las cosas de aquel reino.

Estados que el rey de Nápoles dio al infante su hijo y muerte del duque de Andria. Dio el rey de Nápoles en este año al infante don Fadrique su hijo el principado de Esquilache, que era del príncipe de Rossano; y los condados de Nicaastro y Belcastro; y murió Francisco de Baucio, duque de Andria, padre de Pyrrho de Baucio, príncipe de Altamura, que fue un príncipe de gran bondad y de muy buena fama y vida; de cuya muerte se siguió al rey de Nápoles grande daño, porque se tuvo por cierto que si él fuera vivo no intentarían los barones de aquel reino lo que después emprendieron rebelándose todos ellos contra el rey por persuasión y inducimiento del papa.

Isabel, nieta del duque de Andria, casó con el infante don Fadrique. Tratóse al tiempo de la muerte del duque de Andria casamiento entre el infante don Francisco de Aragón duque del Monte de Santángelo hijo tercero del rey y madama Isabel, nieta del duque de Andria, hija del príncipe de Altamura; y por muerte del infante casó después aquella princesa con el infante don Fadrique muerta su primera mujer, sobrina del rey Luis de Francia, de quien quedó una hija que se llamó Carlota como la reina de Francia, mujer del rey Luis que también fue tía de Ana mujer primera del infante don Fadrique.

Siendo Zinzemi vencido de Bayaceto, se fue a Rodas; y lo que le pidió el maestre: y suceso que hubo. En lo de arriba se ha referido que a pedimiento del maestre y convento de Rhodas y por medio del castellán de Amposta, dio el rey su seguro y salvoconducto al soldán Zinzemi hermano de Bayaceto gran turco, para venir y estar en estos reinos. Este fue hijo de Mahomet gran turco; y al principio del reinado de Bayaceto, su hermano mayor, hubo batalla entre ellos; y siendo Zinzemi vencido se fue a recoger a Rodas, y el gran turco procuró con el maestre que le enviasen a Francia; y ofreciales por esto perpetua tregua.

Habíase acordado que el castellán de Amposta hiciese pleito homenaje de cumplir algunas cosas, y entre ellas era que cuando le hubiesen de sacar destos reinos avisasen antes al rey, y que el dinero que se señalase para su mantenimiento se distribuyese por orden del rey y del castellán. Pero quería el rey que si le traían a las tierras de su señorío, no se hiciese mudanza de su persona hasta haber seguridad del maestre. Al rey no le iba en esto tanto como a la orden; aunque para las cosas de Sicilia no le estaba mal que aquél viniese a sus manos; y el maestre le envió después a Marsella, y a la postre se entregó al papa Inocencio, y se llevó a Roma.

[Gastón Duleón vino a servir al rey \[de Aragón y Castilla\]](#). Vino por este tiempo a servir al rey en la guerra de los moros un caballero principal del reino de Francia que se llamaba Gastón Duleón y era senescal de Tolosa, al cual el rey y todos los grandes hicieron mucha honra, y señalóse en ella de muy buen caballero.

CAPÍTULO LVI

[Del requirimiento que se hizo a los gobernadores del reino de Francia sobre la restitución del condado de Rosellón; y de las cortes que el rey tuvo en Tarazona. LVI.](#)

[Cortes de Tarazona y embajada de los reyes \[de Aragón y Castilla\] al \[rey\] de Francia.](#) Estando el rey en Vitoria, a 24 del mes de diciembre deste año mandó hacer llamamiento de cortes de los reinos de Aragón y Valencia y Mallorca y de las islas a Mallorca adyacentes y del principado de Cataluña, para la ciudad de Tarazona para 15 de enero del año de 1484. Habían enviado el rey y la reina desde Vitoria al rey Carlos de Francia en su nuevo reinado por sus embajadores a don Juan de Ribera y a don Juan Arias deán de Sevilla, porque el rey Luis su padre, según era cosa muy pública, mandó que se le restituyese el condado de Rosellón, entendiendo que sería causa de perpetua guerra entre los reinos de Francia y Castilla habiendo entre los reyes pasados tanta confederación y hermandad; y si no se mandasen restituir llevaban orden estos embajadores de hacer sus requerimientos y protestaciones.

[Respuesta del gobierno de Francia.](#) Y excusáronse los que tenían el gobierno de la persona del rey de Francia con responder que el rey era menor de edad para poder luego cumplir el testamento del rey su padre, y que para la restitución del condado de Rosellón era menester que estuviese libre y fuera de tutores y no se pudiese quejar de los de su consejo por haberse hecho antes de tiempo.

[Prorrogación de las cortes de Tarazona.](#) Tuvieron el rey y la reina la fiesta de Navidad en Vitoria; y salió el rey de aquella ciudad para venir a Tarazona a 12 del mes de enero; y vino la reina a ellas con el príncipe y con las infantes sus hijas. Y a los 15, que era el día que se habían de juntar a las cortes, Alonso de La Caballería vicescanciller de Aragón con comisión particular prorrogó las cortes; y el rey entró en Tarazona a 19 del mismo mes. Y a 12 del mes de febrero el rey propuso en la congregación general de los estados de los reinos, las causas por que los había mandado llamar.

[Los catalanes rehusan venir a las cortes de Tarazona; y quién asistió a ellas.](#) Detúvose el rey en estas cortes más tiempo de lo que pensaba, porque los catalanes rehusaban de venir a ellas diciendo ser contra sus constituciones que saliesen a cortes fuera de los límites del principado; y los síndicos de la ciudad de Barcelona protestaron que sacarlos fuera dél era contra las constituciones de Cataluña.

Y asistieron a ellas don Hernando de Aragón prior de Cataluña y el castellán de Amposta; y los procuradores de don Pedro de Urrea patriarca de Alejandría, arzobispo de Tarragona, don Alonso de Aragón duque de Villahermosa, don Hernando de Rebolledo en su nombre y del infante don Enrique, don Matheo de Moncada, don Ramón de Cardona y don Hugo de Cardona, don Pedro Galcerán de Cruillas, don Bernaldo de Rocabertí, don Jaime de Torrellas, don Francisco de Castro y de Pinós, Pedro de Ansa en su nombre y como padre y legítimo administrador de Arnaldo Roger de Eril y de Ansa, Alvaro de Madrigal, Francisco de Montboy, Miguel Juan Gralla, Guillén Catlar, Francés de Rocafort, Ferrer de Sant Martín, Berenguer de Peguera, Luis de Montpalao, Juan de Carcasona y Jaime Riambao; y un síndico de la ciudad de Barcelona y otro de Villafranca. Y el síndico de Barcelona perseveró en protestar que aquella convocatoria del principado no había lugar en perjuicio tan manifiesto de sus constituciones y libertades y hizo sus ordinarios disentimientos.

[La reina \[de Castilla y Aragón\] va a la Andalucía; y para qué.](#) Y por esta causa y porque la

presencia del rey era muy necesaria para dejar asentadas las cosas del reino de Navarra, la reina se partió para la Andalucía, habiendo estado en Tarazona cerca de cuatro meses; y su ida fue para proveer que los capitanes generales tuviesen en orden las cosas de la guerra que se había de hacer a los moros de Granada y Málaga, y continuar las talas que era la mayor guerra que se les podía hacer.

Tala en las vegas de Málaga. Salieron de Sevilla y su tierra trecientos de caballo y cinco mil de pie; y de Córdoba casi otros tantos, sin las compañías de caballo y de pie de Jerez, Écija y Carmona que fueron en gran número y de muy escogida gente. Con este ejército se juntaron las compañías de gente de caballo de los señores de la Andalucía con muy buenos capitanes; y deliberóse hacer la tala antes que saliese el mes de abril en las vegas de Málaga por ser más temprana tierra que la de Granada. Y esta entrada se hizo con una furia increíble antes que la reina pasase a Toledo; y no les quedó a los moros cosa que llevase fruto que no se le talase y destruyese.

Protesta de los valencianos y prorrogación de las cortes de Tarazona. Protestaron también los valencianos que no les parase perjuicio por venir a las cortes de Tarazona; y el rey de voluntad de los tres estados de la corte de Valencia, prorrogó las cortes de aquel reino para la ciudad de Valencia por haber de acudir a la guerra de los moros, dando poder para proseguirlas y acabarlas a ciertos oficiales reales nombrados por el rey, y a ciertas personas que se nombraron por los estados, para que pudiesen en ausencia del rey concluir las cortes en la ciudad de Valencia.

Habilitación de don Alonso de Aragón para concluir las cortes de Zaragoza. Esto fue el 1.º de mayo; y a 13 de aquel mes se proveyó lo mismo con los aragoneses, habilitando para el mismo efecto de concluir las cortes de Zaragoza al arzobispo don Alonso de Aragón su hijo, para que siendo constituido lugarteniente general del rey su padre pudiese celebrar y continuar aquellas cortes y hacer en nombre del rey los autos dellas, con que por razón desta habilitación no pudiese por sí ni por otros oficiales ejercitar jurisdicción civil ni criminal en el reino de Aragón durante el tiempo desta habilitación, y que fuese por tiempo de un año y medio; y pasado este término cesase la lugartenencia y la habilitación.

[pretensión del rey de Aragón y Castilla]. Pretendió el rey en estas cortes que proveyesen a la defensa del reino y hiciesen algún número de gente de caballo para que estuviesen en las fronteras.

CAPÍTULO LVII

Del asiento que se tomó por el rey con la ciudad y comunidad de Tudela; y las condiciones con que se ponían debajo de su señorío y del matrimonio de la reina de Navarra con Juan de Labrit hijo de Alam señor de Labrit. LVII.

A la reina doña catalina le impiden la posesión del reino de navarra. era la enemistad que había entre las parcialidades del reino de navarra la que ponía en contienda la entrada a la posesión del reino de la reina doña catalina; y era más peligrosa por la pretensión que tenía el señor de narbona su tío, y contra toda la parte de los de lussa y beamonte se había hecho principal caudillo el marichal don phelipe de navarra, por haber prendido el conde de lerín al marichal don pedro su padre dentro de pamplona, y haberle muerto con otros diez y ocho de su parcialidad.

Procúrase que la reina de Navarra case con Juan de Labrit. El marichal don Phelipe, deseando vengar la muerte de su padre, no daba lugar que el conde de Lerín fuese creciendo en autoridad con favor del rey de Castilla; y procuró con los de su bando de Agramonte que la reina doña Catalina casase en Francia con Juan de Labrit hijo de Alam señor de Labrit. Con esto como la ciudad de Estella seguía la parte de los de Agramonte y el conde de Lerín se había apoderado del castillo de Belmechte que era muy fuerte y está a los muros de Estella por sacar aquella ciudad de la sujeción de los de Agramonte, de sobresalto acometió a los que estaban en su defensa.

Combate de la ciudad de Estella. Y la entró por combate antes que pudiese ser socorrida de la gente de Castilla, que estaba de guarnición en los castillos que se tenían por el rey dentro de Navarra.

Pierres de Peralta entrega al rey [de Aragón y Castilla] el castillo de Tudela. Después que el marichal don Phelipe de Navarra fue también perseguido por los del conde de Lerín como su padre, sucedió tanta turbación en aquel reino que el condestable Pierres de Peralta conde de Sant Esteban y los de su bando fueron los que más se declararon en resistir a la entrada de la reina doña Catalina; y el condestable fue a Tarazona y allí reconoció tener el castillo y fortaleza de Tudela por el rey y por la reina; y hizo sobre ello pleito homenaje -según fuero de España- en presencia del rey, en manos de don Juan de Ribera, y que mandaría hacer guerra y paz de aquel castillo por su mandado y en todo cumpliría sus mandamientos. Esto fue a 12 del mes de mayo; y dentro de dos días se presentaron ante el rey en su palacio en las casas del obispo, Pero Gómez alcalde de Tudela y cuatro jurados que eran Juan de Miranda, Guillén de Las Cortes, Pascual de Magallón y Jimeno de Villafranca; y Garcí Pérez de Varayz, Matheo de Miranda, Pedro de Magallón, Jaime Díaz, Miguel de Guaras, Martín de Mur, Martín de Gues y Rodrigo Gayán vecinos de Tudela, como procuradores della y del común y pueblo; y certificaron que luego que entendieron que se trataba el matrimonio del príncipe don Juan con la reina doña Catalina, conociendo ellos cuánto convenía al beneficio de aquel reino, porque por medio dél esperaban que alcanzarían paz y sosiego universal, procuraron la conclusión dél.

Los navarros desean que la reina doña Catalina case con el infante don Juan. Con esta consideración, afirmaban que los tres estados de aquel reino suplicaron a la princesa de Viana que se efetuase; y respondió que le placía dello; mas después que se entendió que tenía muy diferente pensamiento, se movieron nuevos escándalos en aquel reino, especialmente porque se publicó que la princesa estaba de propósito de casar a la reina su hija con persona que no era acepta al amor y voluntad de los naturales de aquel reino, ni tal por donde se esperase remedio alguno de los daños dél.

Intento de la princesa de Viana en el casamiento de su hija. El rey [de Aragón y Castilla] quiere proseguir el derecho que tiene de Navarra. Que habían entendido que por esta causa el rey había dejado de hablar en aquel casamiento, y que a ellos y a la mayor parte de aquel reino les desplazaba mucho, especialmente porque les afirmaban que el rey estaba de propósito de proseguir con mano y poderío real cualquier derecho que tuviese al reino de Navarra o a cualquier parte dél, y que dello se esperaban seguir grandes daños a todos ellos.

Lo que los de la ciudad de Tudela piden al rey [de Aragón y Castilla]. Propusieron que por ser aquella ciudad tan antigua y noble y parte principal para procurar el bien universal, y aquel reino tenía por fuero usado y guardado de tiempos antiguos que el casamiento del rey o reina que allí reinare se haga con sabiduría y consentimiento de los tres estados, y no en otra manera, y era de creer que la princesa de Viana se conformaría con aquella costumbre, el rey entre tanto mandase a sus capitanes y gentes que no les hiciesen daño, y se esperase su respuesta que se daría en fin de junio. Ofrecían que si en este medio la princesa no les diese respuesta con certidumbre que el matrimonio se haría, ellos usarían de su costumbre y elegirían por rey y señor de aquel reino y por marido de la reina doña Catalina al príncipe don Juan, y alzarían pendones por él y obedecerían sus mandamientos y del rey y de la reina sus padres como sus legítimos administradores, haciéndoles el juramento de guardarles sus privilegios y buenos usos y costumbres que los reyes de aquel reino solían hacer; y hicieron solemne juramento de lo así guardar y cumplir.

Respuesta del rey [de Aragón y Castilla] a la ciudad de Tudela. El rey les respondió: que cuanto al casamiento del príncipe, los naturales de aquel reino sabían bien cuanto en esto se había entendido por traerlo a conclusión, y que el principal respeto era por la paz y sosiego de aquel reino, y que también sabían la forma que en esto hasta entonces se había tenido, y que por causa dello habían dejado de entender en este matrimonio y estaban determinados de atender a lo que viesen que más cumplía para cobrar cualquier derecho que les pertenecía; y teniendo en servicio a la ciudad de Tudela lo que en esto había hecho y ofrecía de hacer, viesen lo que les cumplía para

guarda y conservación de sus fueros y para la paz y sosiego del reino; porque mirando ellos esto, el rey estaba muy dispuesto para mirar por ellos y los recibir y amparar y defender contra todos, y de confirmarles y guardarles sus fueros y costumbres según que mejor y más cumplidamente hasta entonces les habían sido guardados.

Declaración que la ciudad de Tudela pide al rey [de Aragón y Castilla]. Lo que pidieron que se declarase era esto: que en caso que todo el reino de Navarra fuese conforme en hacer la elección del príncipe don Juan por rey y marido de la reina doña Catalina, el rey y la reina jurasen de guardar sus fueros por la forma que por todo el reino se deliberase. Mas no queriendo el rey entender en la elección, y la ciudad de Tudela con los pueblos que se juntasen con ella la hiciesen, fuesen unidos y incorporados en el reino de Aragón, haciéndose sobre ello auto de corte.

Tudela quería unirse con Zaragoza; y el acuerdo que hubo. Y porque -según ellos afirmaban- Tudela era aforada según los establecimientos de Zaragoza (que ellos decían ser el fuero de Sobrarbe) y tenían los mismos privilegios, se hiciese otra unión, particular con la ciudad de Zaragoza. Viniendo esto en efeto por el bien de aquella ciudad y por otros respetos el condestable Pierres de Peralta tuviese la fortaleza de Tudela por su vida; y si él la quisiese dejar, la ciudad escogiese tres personas, y de ellos el uno fuese nombrado por el rey por alcaide, y esta orden se guardase adelante. Pidían que al tiempo que se hiciese la elección del príncipe, el rey se hallase en aquella frontera. Y quedó acordado que por todo el mes de junio, hallándose el rey y 1a reina en cualquier lugar de Castilla o de Aragón a la frontera de Navarra, harían elección del príncipe y de la reina de Navarra como estaba tratado, y que si por aquel tiempo no la hiciesen, ellos fuesen obligados a hacerla cuando el rey o la reina fuesen presentes.

Lo que el rey [de Aragón y Castilla] con juramento otorgó a los de Tudela y en presencia de quién. El rey les respondía que a su tiempo se proveería todo aquello; y lo otorgó y juró; y los de Tudela así mismo juraron de cumplir aquellas condiciones. Y halláronse presentes a esto Rodrigo de Ulloa contador mayor de Castilla y don Juan de Ribera capitán general de aquellas fronteras, el vicecanciller Alonso de La Caballería y Pedro Arnaldo de Garro; y el condestable Pierres de Peralta otorgó y ratificó todas estas condiciones.

Matrimonio de doña Catalina de Navarra con Juan de Labrit; quién fue y los estados que tuvo. Quién fue Amaneo de Labrit. Pero ya la princesa de Viana tenía concertado el matrimonio de la reina su hija; y dio mayor prisa en concluirlo por la instancia que hicieron los del bando de Agramonte; y el matrimonio se concertó con Juan de Labrit hijo de Alam señor de Labrit conde de Dreux, de Pontiebre y Peyregort, vizconde de Limoges y Tartás, que era cabdal de Buch y señor de Danvenas en Henaut; y aunque era gran señor en el reino de Francia y de casa muy antigua en Guiana, tenía muy gran deudo con estos príncipes de la casa de Fox; porque la madre de Gastón conde de Fox y príncipe de Navarra (que fue mujer de Juan conde de Fox) fue una señora desta casa de Labrit que se llamó Juana de Labrit, y puesto que parece en las memorias deste tiempo que el señor de Labrit se llamaba Alam en lo antiguo, es muy cierto que el señor de aquella casa que entre otros grandes de Guiana vino con la reina doña Leonor (hija del rey de Inglaterra que casó con el rey don Alonso que venció la batalla de Ubeda) se llamó Amaneo de Labrit, como se ha referido en estos anales.

Este matrimonio se afirmaba haberse concertado sin sabiduría ni consentimiento de los tres estados de aquel reino; y con esto el rey determinó de ir a la Andalucía para hacer la guerra a los moros.

CAPÍTULO LVIII

Que el rey entró con su ejército a hacer la tala en la vega de Granada; y del combate y toma de Alora. LVIII.

Llegada del rey [de Aragón y Castilla] a Córdoba. Salió el rey de Tarazona el postrero de mayo; y

cuando llegó a Córdoba, el maestre de Santiago que estaba por capitán general de la frontera en Écija y los otros grandes, habían consultado con la reina lo que se debía de emprender para hacer la guerra a los moros, no creyendo que el rey acudiese tan presto.

El marqués de Cádiz aconseja que se combata Alora y con qué motivo. Oídos los pareceres de todos, se tuvo por más conviniente lo que aconsejaba el marqués de Cádiz (que en obra y consejo fue de los excelentes caballeros de su tiempo); y era de parecer que ante todas cosas se combatiere Alora, porque era la más importante fuerza para ofender a los de Málaga y tenerlos muy encerrados y perseguidos, y era de donde se recibía mayor daño por los nuestros, por estar en el medio del camino entre Málaga y Antequera y era maravilloso puesto para sojuzgar los enemigos de la comarca y echarlos della. Mostraba el marqués que se podría ganar con poca dificultad; y teniendo aquella fuerza, defenderla con poca costa; porque los moros no acostumbraban hacer cavas ni valladares en torno de las fortalezas y solamente se aseguraban del asiento áspero y fuerte; y tenía el muro delgado y muy alto, siendo la guerra de los moros a lanza y escudo, y de ordinarias asonadas y errerías; y no proveían en el reparo y defensa que se quería en los combates.

El rey [de Aragón y Castilla] va a la empresa de Alora; y por qué. Túvose este parecer por el mejor; y el rey (que llegó dentro de tres días) le aprobó en gran manera con disimulación que se había de emprender otra cosa; y para excusar los inconvenientes que se temían entre tantos que podían gobernar y ser generales del ejército y tenían por pesada cosa el obedecer (que es tan peligroso en cualquier empresa por la competencia de obedecer o no obedecer como se vio en la jornada de Loja) deliberó el rey ir en persona a lo de esta empresa; y esto dio mucho ánimo y contentamiento, así a los grandes como a los menores y a los capitanes del ejército, por haberse criado el rey desde su niñez entre soldados y en el ejercicio de la guerra.

La gente de la Andalucía se junta con el rey [de Aragón y Castilla]. Por no perder el tiempo en esperar toda la gente que iba de Castilla, salió el rey con algunas compañías de caballo que habían llegado; y fue a juntarse con los de la Andalucía, y no se detuvo en Córdoba más de diez días.

Ardid prudente del rey [de Aragón y Castilla]. Entendieron todos que era la empresa llevar gente de guarnición para Alhama y sacar la que estaba en su defensa; y para aquello era necesario mucho mayor ejército que el que estaba junto, por ser el camino más ancho y descubierto hacia la ciudad de Granada; y esta nueva hizo detener al rey Albohacén dentro de Granada estando muy dudoso de lo que haría. Y entretanto fue caminando la artillería hasta el campo de Antequera de donde se había de tomar el camino para la una o para la otra parte, y hasta llegar a aquel puesto no se podía entender si la artillería iría a Loja o a Málaga hasta que pasasen uno de los puertos. Con este ardid se hizo representación de llevar un muy poderoso ejército y ponerle a vista de la ciudad de Granada; y fácilmente pudo pasar la artillería su camino entre tanto que se hacía la tala y estaban todos a vista, y Albohacén muy atento para resistir en la tala y asistir a la defensa de Granada o acudir al socorro de Loja.

Cerco de Alora. Acabada la tala que se pudo hacer de paso en la vega de Granada, el rey - después de haber reconocido lo que convenía proveer para la defensa de Alhama- no torció el camino la vía de Loja, que era lo que temía Albohacén; y siguió el de Alora, a donde había salido el marqués de Cádiz de rebato; y púsose sobre ella a 11 del mes de junio. Luego sobrevino el rey con todo su campo, y dentro de tres días tuvo toda su artillería junta; y se combatió a toda furia y derribóse una parte del muro. Y con esto se puso mucho temor y espanto a la gente que estaba dentro, viéndose combatir por un gran ejército tan terriblemente, y del todo perdieron el ánimo para defenderse cuando vieron arrasada buena parte del muro que tenían por más firme y fuerte a la parte de un recuesto.

Sitio de Alora. Luego trataron de rendirse con que los dejasen ir con la ropa que pudiesen llevar; y pareció a todos que era lugar tan fuerte por aquella parte más baja del muro que se había

derribado por donde se había batido por estar el lugar ceñido de peñas por la parte del recuesto que se pudieran defender entre tanto que no les faltara bastimento, porque no se les podía quitar el agua de Guadalquivirejo que corre debajo de una muy alta peña; y creen algunos ser el río que los antiguos llamaron Saduca.

Toma señalada fue la de Alora. Por esto, se tuvo la toma deste lugar por cosa muy señalada en esta conquista, considerando la fortaleza dél; y el alcaide se excusaba que había sido forzado a rendirse por los llantos y gemidos de las mujeres y del pueblo cobarde y temeroso de los combates, y que él solo no pudo resistir a los soldados que estaban con él en el castillo.

Sentimiento de los de Málaga. [Tenencia de Alora]. Sintieron los de Málaga en tanto extremo la pérdida de aquel lugar que no quisieron recoger en su ciudad a los que se fueron a ella y mataron algunos dellos. Encomendó el rey la tenencia de Alora como plaza tan importante a Luis Fernández Puerto Carrero señor de Palma, y puso dentro treientos de caballo después de haberse fortificado y reparado el muro con las defensas necesarias.

Coín y Casarabonela, región fértil. Muerte de don Gutierre de Sotomayor. Quiso el rey, antes de recogerse con su campo, reconocer los lugares de Cohín y Casarabonela, que están cerca de Alora en región a maravilla abundosa y fértil; y en el camino se trabó una escaramuza con los moros; y queriendo don Gutierre de Sotomayor conde de Belalcázar recoger los suyos (que era un caballero mancebo y muy favorecido del rey y estaba casado con su prima hija del almirante don Alonso Enríquez) fue herido de una saeta con yerba y murió luego.

La gente de pelea que había en Granada. Fue este rencuentro a 21 del mes de junio; y de vuelta mandó el rey proveer la guarnición de Alhama de bastimento y poner en ella treientos de caballo de las compañías de la orden de Calatrava, porque en las talas que se hubiesen de hacer asistiese más gente y si saliese el rey Albohacén a resistirla, se le pudiese dar la batalla. Y el rey pasó con su real por la vega abajo y llegó más cerca de la ciudad que otros ejércitos muy mayores habían llegado. Afirman que podían salir en aquel tiempo a pelear de la ciudad de Granada setenta mil hombres y gran número de gente de caballo; y que el rey llevaba solos seis mil de caballo y que apenas llegaban a diez mil de pie, y estando tan cerca cualquier acometimiento y rebato fuera muy peligroso; pero con la orden de asentar el real -como era costumbre- en lugar fuerte y no se les pudiendo quitar el agua, ningún temor se tenía de los enemigos.

El rey Albohacén temía alguna conjuración. Mayormente que el rey Albohacén estaba siempre temeroso que, saliendo de la ciudad, habría algún movimiento y conjuración contra él por estar muy mal quisto, por no concertarse con su hijo a quien seguían las ciudades de Almería y Guadix y mucha parte del pueblo y de la caballería de la casa de Granada. Y por esta causa envió el rey Albohacén cierta parte de su caballería en favor de los de Almería que tenía en su afición que no se osaban declarar, porque el castillo estaba con gente de guarnición por el rey Boabdili su hijo.

Don Alvaro de Mendoza general de la mar. Volvió el rey a Córdoba dentro de cincuenta días que había salido della; y entonces se dio cargo de capitán general de la mar -para tener segura la costa del reino de Granada- a don Alvaro de Mendoza conde de Castro.

CAPÍTULO LIX

De la muerte del duque de Viseo, hermano de la reina doña Leonor de Portugal. LIX.

Rigor del rey de Portugal. No se contentó el rey de Portugal con la ejecución de la rigurosa justicia que mandó hacer en la persona del duque de Breganza y Guimaraes su tío, que pareció a los más muy inhumana y cruel; antes quedaba con mayores temores y sospechas, y los suyos andaban dél por su condición más temerosos.

Los parientes del duque de Breganza se van a Castilla; y por qué. Y todos los parientes y más allegados al duque, se venían a Castilla, de miedo de un príncipe en gran manera duro y severo y

en quien ninguna porte tenía el respeto de la clemencia y mansedumbre. Parecía notoriamente que eran los más perseguidos porque fueron muy favorecidos y honrados y amados del rey don Alonso su padre, y mostraban mucha afición los de la casa de Breganza a la reina de Castilla con quien tenían mucho deudo, lo cual el rey don Alonso temió en su vida como se ha referido.

Causa del recelo que del rey de Portugal se tenía. Con esto se tuvo mucho recelo que el rey de Portugal tenía en su fantasía imaginado de emprender alguna gran novedad, teniendo a doña Juana su prima con el fausto y casa que la tenía fuera de su religión y clausura siendo profesa, y mostraba de amenazar de emprender algún hecho terrible de que el rey y la reina tenían mucho descontentamiento. Por esta causa mostraba mucho rencor y disfavor a la infante doña Beatriz su suegra y del duque de Breganza muerto (que era tía de la reina de Castilla y hermana de la reina su madre) y al duque de Viseo su hijo, siendo su primo hermano y cuñado; y con el miedo que les tenía -que nacía de su mismo aborrecimiento- andaba como fuera de sentido por los bosques y montes y confiaba la guarda de su persona de muy pocos.

Soledad y cuidado en que andaba el rey de Portugal. Lo más del tiempo andaba a caza y traía muy secretas pláticas con los más allegados a los que él aborrecía, y con dádivas y promesas los iba granjeando para que le descubriesen de dónde le podía venir mayor peligro; y andando lo más ordinario por los montes de la comarca de Setúbal por estar cerca del alcázar de Palmela (que era muy fuerte a donde tenía su tesoro) y estando el duque de Viseo con algunos grandes del reino en Setúbal, un Diego Tinoco capellán de don García de Meneses obispo de Evora y un caballero llamado Vasco Cutiño, andando el rey por el monte, le dijeron que había cierta conspiración contra su persona de algunos que traían asechanzas para matarle, y que corría mucho peligro su vida si no pudiese en ello luego remedio.

Al duque de Viseo mató el rey de Portugal. En aquel instante se fue a Setúbal y mandó a los porteros que no dejasen entrar a ninguno en palacio con el duque de Viseo; y al mismo punto fue el duque -como lo tenía de costumbre- a visitar al rey; y viendo que no lo dejaban entrar con compañía, comenzó a enojar con los porteros por aquella novedad, y quiso entonces volver: y como no le dejaron salir puso fuerza en abrir la puerta, y a las voces llegó el rey y dio de puñaladas al duque; y algunos de los que allí se hallaron le dieron otras heridas de muerte.

Prisión y muertes del obispo de Évora y de otros caballeros. Volviendo el rey a su cámara, viéndole los suyos ensangrentado y con gesto y semblante cruel, preguntándole ¿qué había acaecido?, él les dijo: "Maté a mi enemigo que me buscaba la muerte". Fueron luego presos el obispo de Evora y don Hernando de Meneses su hermano y otros muchos caballeros, y murieron en tormentos y en las prisiones; y otros fueron degollados por justicia.

Fue esta muerte un viernes a 22 del mes de agosto deste año; y deste caso hubo diversos juicios entre las gentes, atribuyéndolo algunos a la crueldad del rey y al miedo que había concebido que se habían conspirado para procurarle la muerte, y otros a la enemistad que tenía al rey y a la reina de Castilla por poner escarmiento a los que tenían confianza en que serían dellos favorecidos.

Malquisto era el rey de Portugal. Y con la nueva de un caso tan grave, la reina de Castilla recibió tanta pena como si fuera el duque su hermano, porque tenía a la infante doña Beatriz su tía en cuenta de madre, y dolíale en el corazón ver la persecución que pasaba por aquella casa; y esto era con mayor sentimiento y dolor cuanto se presumía que les venía toda esta tormenta por su causa; y entendiéndose claramente que si no tuvieran entre las manos la empresa de la guerra de los moros se revolviera contra aquel reino, estando aquel príncipe en él muy aborrecido y malquisto.

CAPÍTULO LX

Del cerco que el rey puso sobre Setenil; y que se le dio a partido. LX.

Setenil tiene sitio fuerte. Salió el rey de la ciudad de Córdoba en principio del mes de setiembre con orden de ir a combatir a Setenil, que es de su sitio muy fuerte; y sobre él había tenido su

campo el infante don Hernando su agüelo; y aunque entonces se le dieron algunos combates, se levantó el cerco por la discordia que hubo entre los grandes que se hallaron con él. Aunque parecía a todos muy dificultosa empresa, pero por grande porfía del marqués de Cádiz fue aquello de las primeras cosas que pareció se debía emprender en este tiempo. Y juntaron el marqués y el adelantado de la Andalucía las compañías de las ciudades de Sevilla, Jerez y Carmona y de otros lugares de aquella comarca con su caballería y fueron a grande furia a tomar los pasos para que no le entrase socorro de la sierra. Y llegó otro día el rey con su campo a ponerse sobre Setenil.

Cerco y toma de Setenil. Los del lugar, viendo la furia de la batería que hacían las lombardas, desconfiados del socorro, se dieron a partido a 20 del mes de setiembre; y dióseles lugar que llevasen la ropa que pudiesen y cierta suma de dinero por el trigo y bastimentos que dejaban y por los cativos que tenían; y dio el rey cargo de la tenencia de aquel lugar a don Francisco Enríquez hermano del adelantado de la Andalucía; y quedaron en él ciento y cincuenta de caballo y algunas compañías de soldados muy diestros en algogavería sin la guarnición ordinaria para la defensa del lugar.

Ronda, ciudad populosa y rica. De allí pasó el rey a reconocer el sitio y asiento de la ciudad de Ronda, que era la más poblada y rica de toda la serranía de aquel reino, con cuya gente y municiones se tenían en defensa muchos lugares y castillos de su comarca, muy enriscados y fuertes, de cuyas correrías y entradas se hacía mucho daño en las comarcas de Sevilla y Jerez y la fuerza y defensa y provisión de toda la serranía se sustentaba con sola aquella plaza.

Tala en las huertas de Ronda y victoria que de los moros de tuvo. Hízose la tala en las huertas y olivos de Ronda como de paso, y della recibieron mucho daño los moros; y el rey y la reina por no poder sustentar el ejército más tiempo por falta de dinero, se fueron a Sevilla y entraron en aquella ciudad a 2 del mes de octubre.

En el mes de diciembre siguiente, los que estaban en guarnición en Alhama, Setenil y Zahara, casi en un tiempo, hicieron entrada por sus fronteras; y hubieron victoria y grande presa de la tierra de los enemigos. y pusieron mucho temor a los moros que no se osaban desmandar; y teníanlos muy encogidos y encerrados en sus castillos y fortalezas; y señaladamente se hizo mucho daño desde Zahara en la comarca y vega de Ronda; y así estaban muy oprimidos y acosados por todas partes.

Furia de la artillería contra los moros. Entendiéndose el grande estrago que hacía la artillería y el espanto que ponía a los moros que estaban usados en muy diferente guerra, mandó el rey crecer el número de las lombardas y tiros de campo, de manera que las defensas y reparos que entonces tenían no podían resistir la gran fuerza de la batería; y así en los primeros combates se arrasaban todos los muros y torres que se habían fabricado para sola guerra de lanza y escudo, y del primer ímpetu hallaban los nuestros llana la entrada. Y siendo para mucho trabajo los moros en sufrir hambre y sed y pasar en los cercos toda fatiga y con esto muy valientes en todo género de escaramuza y correría, defendían sus fuerzas con una terrible obstinación.

Francisco Ramírez capitán famoso y de grande industria. Mas como ellos no tenían artillería, siendo combatidos de la que llevaba el rey en su campo que iba muy en orden por la grande industria de Francisco Ramírez que era el capitán mayor della, no hallaban los moros remedio ni reparo ninguno en los combates.

Muerte de don Iñigo Manrique arzobispo de Sevilla; y lo que de ella resultó. Por este tiempo, habiendo vacado la iglesia metropolitana de Sevilla por muerte de don Iñigo Manrique, don Rodrigo de Borja cardenal de Venecia, hubo del papa provisión della sin tener la presentación y consentimiento del rey y de la reina; y sobre ello se hicieron muy rigurosas provisiones y mandaron prender a don Pedro Luis de Borja duque de Gandía hijo del cardenal (que fue el primer duque de Gandía de los señores de aquel casa) que estaba en su corte y le revocaron las mercedes y gajes que llevaba del rey; y así hubo de desistir el cardenal de lo que había osado emprender en la

provisión de una iglesia tan principal.

Don Diego Hurtado de Mendoza arzobispo de Sevilla. Y proveyóse a presentación del rey y de la reina en don Diego Hurtado de Mendoza, sobrino del cardenal de España hermano del conde de Tendilla.

CAPÍTULO LXI

De la guerra que don Alonso de Aragón duque de Calabria hizo este año contra la señoría de Venecia. LXI.

Casó Hércules de Este con doña Leonor hija del rey de Nápoles. Después que Hércules de Este marqués de Ferrara casó con doña Leonor de Aragón hija del rey de Nápoles, los venecianos le comenzaron a tratar como a yerno de príncipe que era su enemigo; y no se hubieron con él de la manera que habían tenido en guardar buena vecindad con el marqués Borsio su hermano, a quien él sucedió en aquel estado.

Los venecianos tratan como a enemigo al marqués de Ferrara; y lo que resultó. Y declararon en cuanto pudieron la enemistad que tenían el rey de Nápoles. De allí resultó guerra entre ellos sobre los confines y derechos de la sal, y cobraron sobrado ánimo los venecianos por el favor que hallaban en el papa, y también sabiendo que tendrían de su parte a florentines, milaneses y genoveses y al marqués de Monferrat. Y tomaron por su general a Roberto Malatesta de Arimino, y con otra parte del ejército salió Roberto de San Severino conde de Gayazza.

El duque de Urbino capitán general del rey de Nápoles en favor de su yerno. Al principio desta guerra fue capitán general del ejército que el rey de Nápoles envió en socorro de su yerno, Federico de Montefeltro duque de Urbino; y los venecianos juntaron ejército de la gente de su sueldo y de la allegadiza de más de veinte mil hombres; y la guerra se prosiguió furiosamente, y recibiéronse grandes daños de ambas partes; y hizose la guerra en la comarca que llaman el Poles de Robigo.

Batalla en que Roberto de Malatesta venció al duque de Urbino que después vivió poco. Para dar favor al duque de Ferrara salió en campo el duque de Calabria con cuatro mil de caballo, y acudieronle los Colonese y Sabelos que estaban fuera de la gracia del papa; y pasó a correr el Lacio hasta las puertas de Roma. Salió Malatesta al paso a resistir la entrada del duque, y hubo entre ellos una muy brava batalla que fue de las sangrientas que hubo en aquellos tiempos, y el ejército del duque quedó roto y vencido. Y él hizo prueba de príncipe y capitán muy valeroso en opinión de sus mismos enemigos. Y Malatesta murió en Roma dentro de pocos días, de la fatiga que pasó el día de la batalla; y el mismo día se afirma que murió el duque de Urbino y los dos fueron los más señalados capitanes de su tiempo.

Amistad del papa con el rey de Nápoles y lo que se requirió a los venecianos. En esta sazón, el papa y el conde Jerónimo Vizconde su sobrino, se salieron de la confederación que tenían con venecianos, y se redujeron a la amistad del rey de Nápoles. Y entonces el papa mandó requerir a la señoría de Venecia que cesase de hacer la guerra en el estado de Ferrara, que es del patrimonio de la iglesia, y se restituyesen las tierras que se habían tomado en aquella guerra; y no quisieron obedecer al papa, y el duque de Calabria pasó con su ejército a Ferrara y los jenizaros que llevaba desde que se cobró Otranto se pasaron a la señoría.

Fue nombrado el duque de Lorena general de los venecianos; y por qué. Tomaron los venecianos por su capitán general a Reiner duque de Lorena, nieto de Reiner duque de Anjous, pareciéndoles que ninguno podía ser mayor enemigo de la casa de Aragón ni con más legítima causa; y pasó con solos docientos caballos y mil soldados y fue mayor la reputación del capitán que la obra. Y para resistir al duque de Calabria se juntó con Federico de Gonzaga marqués de Mántua, y la guerra se hizo en el Bergamasco y Bressano; y no pasó mucho tiempo que el duque de Lorena se volvió a

Francia por la muerte del rey Luis.

Toma de Galípoli y muerte del general de Venecia. Juntóse una muy buena armada en el reino, cuyo general fue el infante don Fadrique; y llegóse a poner en el puerto de Ancona; y también la señoría de Venecia juntó todas las fuerzas que tenía por la mar, cuyo general fue un muy señalado gentilhombre veneciano llamado Jacobo Marcelo. Y en el principio del estío deste año fue a la costa de Pulla sobre Galípoli, y entróse por fuerza de armas; y en el combate fue muerto el general de la señoría.

Batalla junto a Ferrara y paz que resultó. En el mismo tiempo hacía el duque de Calabria la guerra por los confines de Cremona; y hízose mucho daño en el estado de aquella señoría siendo los venecianos vencidos en una batalla junto a Ferrara. Y entonces se concertó la paz por medio de Roberto de San Severino general de la señoría, y de Luis Sforza tío del duque de Milán.

Al duque de Ferrara fue restituido su estado. Y fue con grande reputación y mucha estimación del rey de Nápoles y del duque su hijo, restituyéndose el duque de Ferrara en su estado. Esta guerra se hizo con tanto aparato y gasto por mar y por tierra que se afirma haber consumido en ella la señoría de Venecia en poco más de dos años que duró tres millones y setecientos mil ducados.

Muerte del papa Sixto [IV] y elección de Inocencio VIII. Falleció el papa Sixto a 12 de agosto deste año; y a 29 del mismo fue creado Juan Baptista Cibo, cardenal de Malfeta, genovés de nación; y concurren en el cónclave de su elección veinte y cinco cardenales. Llamóse Inocencio VIII y coronóse un domingo a 12 de setiembre; y dentro de tres días envió el papa al rey de Francia a Jerónimo López natural de la ciudad de Valencia, hermano de Juan López que fue después cardenal y estuvo en el cónclave con el cardenal de Valencia, de cuya ida se tuvo por cierto que no resultaron buenos efectos en favor del rey de Nápoles, según después se entendió.

Muerte de don Iñigo de Avalos; quién fue y quién le sucedió. En este mismo mes murió don Iñigo de Avalos conde que llamaban camarlengo, que fue tan señalado caballero por hijo de su padre el condestable don Ruy López de Avalos y por la privanza que alcanzó en la gracia y favor del rey don Alonso. Fue casado con Antonela de Aquino hija y heredera de Bernaldo Gaspar de Aquino marqués de Pescara condesa de Montedorisi; y dejaron hijos a don Alonso de Avalos y de Aquino marqués de Pescara y conde de Lorito y gran camarlengo del reino y a don Martín conde de Montedorisi y a don Rodrigo y don Iñigo de Avalos que fue marqués del Vasto Aimón. Y dejóles el conde don Iñigo sucesores y herederos del estado que fue del condestable su padre, y en los bienes que tenía en la ciudad de Toledo; y hacían el rey y la reina de Nápoles grande instancia para que se les restituyesen sus heredamientos.

Doña Constanza de Avalos casó con Federico de Baucio. Tuvieron el conde camarlengo y la condesa de Montedorisi una hija que se llamó doña Constanza de Avalos y de Aquino, que casó con Federico de Baucio conde de La Cerra hijo mayor de Pyrrho de Baucio príncipe de Altamura, que murió en vida del príncipe su padre sin dejar hijos; y llamóse doña Constanza condesa de La Cerra y de Belcastro, a la cual después que se conquistó aquel reino dio el rey de Aragón y Castilla título de duquesa de Francavila.

Don Hernando de Avalos famoso capitán. Don Alonso marqués de Pescara fue padre de don Hernando de Avalos que le sucedió en el estado; y fue aquel gran caballero y tan excelente capitán en las guerras que hubo en Lombardía entre el emperador Carlos V y Francisco rey de Francia; y a don Iñigo de Avalos marqués del Vasto su hermano sucedió don Alonso de Avalos su hijo marqués del Vasto capitán general del mismo emperador Carlos en Italia.

CAPÍTULO LXII

De la toma de la ciudad de Ronda y Marbella y de la guerra que se hizo en aquella serranía; y que Abohardilles hermano del rey Albohacén fue alzado por rey de Granada. LXII.

Pelea en Granada el conde de Cabra con los moros. En el principio del año de 1485 el conde de Cabra, con deseo de hacer alguna entrada en tierra de moros en que viniese a las manos con ellos (porque no pudiesen dejar de venir a la pelea), tomó su camino derecho la vía de Granada, y al mismo punto salió de la ciudad mucho mayor número de gente con el mismo deseo de escaramuzar. Eran los nuestros muy escogida caballería, pero los moros confiados en el número, entraron en la pelea muy denodadamente y durando por gran espacio, los moros se recogieron, porque fueron muchos dellos heridos en los primeros encuentros; aunque si perseveraran en pelear se tuvo por cierto que siendo los cristianos muy pocos, recibiría el conde aquel día algún gran revés, porque perdió muchos caballeros de los que llevaba y quedó muy honrado con haber hecho hazaña de gran caballero y que no le salió peor la jornada.

El rey [de Castilla y Aragón] trata de escalar el muro de Loja y no fue posible. Por el mismo mes de enero, habiendo dado el rey crédito a ciertos adalides que eran muy experimentados en esta guerra y sabían la orden que se tenía en las velas y rondas de los que tenían en defensa a Loja, se persuadió que se podría escalar si se pudiesen llegar las escalas al muro en la escuridad de alguna noche que fuese tempestuosa por la parte que no había velas ningunas; y que estando el ejército cerca se podría entrar la ciudad de rebato. Con este ardid se echó fama que el rey iba a otra empresa, y tomó la caballería de Sevilla, Jerez, Carmona y Écija y las compañías de soldados que pareció serían bastantes para acometer lo de Loja; y tenía apercebidas las guarniciones que estaban en las fronteras de Córdoba, Jaén y Cazorla hasta Cartagena para lo que pudiera suceder. Túvose orden en el mismo tiempo que la gente de caballo y de pie que estaba en el reino de Murcia hiciesen entrada en tierra de moros por sus fronteras, porque los de Granada, Baza y Guadix acudiesen hacia ,aquella parte que estaba muy distante de Loja al tiempo que el rey de sobresalto fuese sobre ella. Con esta determinación salió el rey de Sevilla a 20 del mes de enero, y halláronse juntos para esta jornada el marqués de Cádiz y algunos grandes en el lugar que se les ordenó; y todos pensaban que iban sobre Málaga según las señales que les había dado.

Prudencia de Ortega de Prado. Estando en los prados de Antequera, llegó al rey Ortega de Prado, por cuyo esfuerzo y valentía y gran destreza se habían escalado Alhama y Zahara; y declarándole el rey a lo que iba, le dio a entender cuán vana empresa era aquella y sin ninguna razón y fundamento; porque ni las escalas se pudieran tan fácilmente poner como se pensaba, y mucho menos se podía acometer sin muy cierto peligro aunque mil hombres hubieran subido al muro.

El rey [de Castilla] siguió el parecer de Ortega de Prado. Y viendo el rey que aquello se fundaba en más razón, por no aventurar el ejército se volvió con harta fatiga del agua y frío que les hizo y entró en Sevilla a 29 de enero.

Señores que llegaron con gente en servicio del rey [de Castilla y Aragón] a la Andalucía. De Sevilla se vinieron el rey y la reina a Córdoba, porque hubo en aquella ciudad pestilencia; y pasando por Marchena se comunicó con el marqués de Cádiz lo que se debería emprender el verano siguiente. Y en aquella sazón llegó a la Andalucía don Pedro Hernández de Velasco condestable de Castilla con quinientos de caballo de muy escogida gente, y don Beltrán de La Cueva duque de Albuquerque con ochenta hombres de armas y don Rodrigo Pimentel conde de Benavente con docientos y cincuenta; y don Pedro Hurtado de Mendoza hermano del cardenal llevaba otros docientos sin los del adelantamiento de Cazorla y sin la gente del cardenal.

El duque de Nájera se señaló en la guerra. El duque de Nájera no llevaba tanta gente como estos señores, porque se había hallado en toda la guerra pasada, y señaló en ella su persona como muy valiente caballero.

[otras compañías de gente concentradas]. Juntáronse muy buenas compañías de gente de guerra que enviaron las ciudades de Castilla y del reino de León y otras de gente muy escogida de pie de Asturias y Galicia y del señorío de Vizcaya. Y de Extremadura fue a Córdoba don Juan de Stúñiga maestre de Alcántara hijo del duque de Placencia con quinientos de caballo, y don Alonso de Cárdenas maestre de Santiago estaba con los suyos en Écija, y juntóse uno de los mejores

ejércitos que se vio en aquellos tiempos, y llegaban a nueve mil de caballo y veinte mil de pie, todos muy escogidos para cualquier empresa.

Rebelión de Almería y muerte de Benaliscar. Rebelóse en esta sazón al rey Boabdili la ciudad de Almería que había perseverado en su obediencia; y esto fue por trato de los que tenían el alcázar, que se redujeron a la parte de Albohacén, estando Boabdili absente, y mataron a Benaliscar que era alcaide y fiel al rey Boabdili y a un hermano de Boabdili hijo del mismo Albohacén; y prendieron a la reina mujer de Albohacén. Con esta nueva Boabdili se vino a Córdoba con solos setenta de caballo, no hallando otro remedio ni defensa sino con ponerse en las manos del vencedor.

Aviso que de Ronda dieron al marqués de Cádiz. Estaba el rey en aquella sazón haciendo la guerra a los lugares vecinos de Málaga, porque después de la toma de Setenil estaban los de Ronda muy temerosos, y padecían mucha necesidad; y allende de los trabajos de la guerra tan vecina y cruel, no estaban con menos temor del rey Albohacén que les era muy enemigo. Entre los otros Juceff Jariffe -que era de Ronda- descubrió al marqués de Cádiz la confusión y miedo de los vecinos de aquel lugar y cuán flacas eran sus fuerzas, y que si el rey convirtiese todo su poder contra la ciudad de Málaga y su comarca, la poca gente que quedaba en Ronda después de la pérdida de Setenil se iría disminuyendo, porque parte della había de acudir a socorrer a Málaga y otra -según su costumbre- saldría a correr la tierra de Medina Sidonia y Alcalá de los Ganzules.

Cerco y combate de Coín. Con este aviso el rey iba amenazando a los de Málaga; y pasó con todo el ejército a combatir a Coín, que está cerca de Alora. Habían entrado cuatrocientos moros de la sierra de noche en Cohín para ponerse en su defensa; y pensando otro día que no habría en él resistencia por ser pequeño lugar, acometieron de entrarle por combate y fue muerto en él un muy buen caballero y diestro capitán que era Pedro Ruiz de Alarcón, y fue de los que mucho se habían señalado en esta guerra. Y hubo muy buenas venturas en ella; y fue muerto dentro del lugar con otros cincuenta. Y con ellos murieron otros que los siguieron y entre ellos un caballero llamado Tello de Aguilar.

Benaquejir se rindió. Teniéndose el cerco sobre Cohín se dio el lugar de Benaquejir, que está muy cerca, salvando la gente que no era de pelea; y fuese estrechando el cerco de Cohín. En el mismo tiempo el maestre de Santiago y el condestable y don Pedro Hurtado de Mendoza habían puesto cerco sobre Cártama lugar muy principal en aquella comarca que conservaba el nombre antiguo, y se dio a todo el valle; y es a maravilla abundoso y fértil. Y diéronse los de Cohín a partido salvando las vidas con lo que podían llevar.

Cártama se entregó. Y también se dieron los de Cártama; y púsose en la defensa de aquel lugar Martín Galindo caballero de la orden de Santiago, porque el maestre tomase a su cargo la defensa dél.

Escaramuza en Málaga. De allí pasó el rey con su campo a ponerse sobre Málaga, a donde estaba en su defensa Muley Abohardilles hermano del rey Albohacén, con setecientos de caballo y gran número de gente de pie que había ganado mucha reputación con los de Granada por el destrozo que se dio a los nuestros en La Ajarquía; y púsole el rey Albohacén su hermano por alcaide de Málaga porque estaba en esta sazón muy impedido de la vista y tollido de gota; y todo el gobierno y mando de la guerra estaba en la mano de Abohardilles. Mandó salir de Málaga hasta trecientos de caballo para escaramuzar con los del real, y trabáse una buena escaramuza cerca de los muros de la ciudad, porque los unos y los otros eran muy escogidos caballeros; y fueron derribados más de treinta de los de Málaga, y nuestro campo se fue recogiendo por el camino que había llevado quedando la caballería en la retaguarda.

El rey [de Castilla] se puso sobre Ronda. Y pasó el rey a asentar su real sobre Ronda antes que pudiese entrar la gente que había salido della ni otra de socorro, porque se les había tomado todos los pasos con fin que no pudiesen ser avisados que el rey volvía con su real. A esto se juntó lo que se había certificado: que en el mismo tiempo salieron algunas compañías de Ronda a correr a Medina Sidonia y Alcalá de los Ganzules y estuvo la ciudad cercada antes que se pudiesen

recoger a ella.

Sitio de Ronda y cerco que por cinco partes se puso. Es el sitio de aquella ciudad de su naturaleza tan fuerte que sin otras defensas parecía no poderse entrar por combate, por estar ceñido de la ribera muy honda de un río y por otra parte de muy altas peñas y riscos; y tienen el río de manera que no se les pueden quebrar los molinos ni quitar el agua. Púsose el cerco por cinco partes, y el rey tuvo su real en la frente del alcázar, a la parte del poniente, porque por aquel lugar tenían los cercados más fácil la salida para acometer a los nuestros. Y entre los grandes que tuvo consigo fue uno el duque de Medina Sidonia, que tenía setecientos de caballo y muchas compañías de gente de pie. A la mano derecha asentaron sus estancias el conde de Benavente y el maestre de Alcántara y a la parte izquierda hacia el mediodía (a donde se extendía el arrabal de Ronda) se puso el marqués de Cádiz y mucha parte de la gente de la Andalucía, y a poco trecho de la otra parte del río se pusieron los de Extremadura.

Cómo se plantó la artillería sobre Ronda, y el fuerte que se hizo. Y por el oriente cerca de la puente, se asentó la artillería y se hizo allí un fuerte para las compañías de caballo y de pie que se pusieron en esta estancia; porque siendo por aquella parte muy angosta la salida, se podía defender de solos los que tenían cargo de la artillería.

Combate de Ronda. Habíase reducido el pueblo de aquella ciudad (como lo había referido Juceff Jariffe) a la tercera parte de su defensa, y destos el pueblo estaba más animado para resistir, porque los principales después de la pérdida de Setenil procuraban de rebelarse a Albohacén. Comenzóse a combatir el lugar de noche y de día terriblemente y no tenían tan libre el agua que no se hubiese de pelear, y por todas las partes se les representaba la muerte.

Lástimas y temores dentro de Ronda. Y el miedo della y los llantos de las mujeres y niños ponía gran cobardía a los que habían de pelear por su defensa cuando se les derribaba alguna casa en gran turbación y confusión de los pocos que había de animar el pueblo.

Esfuerzo de los grandes que en combatir a Ronda competían. De allí se siguió que siendo aquel lugar de su sitio y naturaleza tan fuerte que no se podía entrar sino por largo cerco y por hambre, fue muy fácil cosa sojuzgarle y los que tenían por temeraria aquella empresa, reconociendo la poca gente que tenía y el temor que habían cobrado, se animaron en los combates; y fue en gran manera loado el valor y consejo del marqués de Cádiz por cuyo parecer aquello se había dispuesto y ordenado del principio. Todos aquellos grandes, unos en competencia de otros, procuraban de señalarse en aquel hecho; y entre ellos era muy conocida la porfía entre el duque de Nájara y el conde de Benavente, y entre los señores y capitanes de la Andalucía y de Extremadura; pero todo era menester para resistir a las entradas y acometimientos de la morisma de aquella serranía que se juntaban para socorrer de noche aquel lugar y ponerles gentedentro; y estaba opuesto contra ellos el marqués de Cádiz. Y fueron rebatidos y lanzados mil y quinientos peones que habían pasado con la escuridad de la noche las primeras estancias y estaban cerca del muro.

Ronda se dio a partido; y con qué pactos. Entróseles primero el arrabal y luego trataron de darse a partido; y pidían que se les diesen sesenta mil doblas por los cativos cristianos que tenían y se les permitiese llevar todos sus bienes y se les señalasen tierras y morada en los lugares que estaban de paz. Y a todo vino el rey salvo que quiso entender la cualidad de los cativos que tenían porque no los matasen.

El rey [de Castilla y Aragón] libró los cautivos que había en Ronda. Y declararon que había hasta trecientos; y dióseles libertad sin pagar por ellos ninguna suma, porque el rey no quiso otorgarles las otras cosas sino con esta condición.

Los bienes que en Sevilla dio a los moros el rey [de Castilla y Aragón]. Los principales moros de Ronda eran el alguacil Abrahín Alhaquime y Mahoma Alhaquime su hermano y el cabecera Hamete Alhaquime y el alcaide Hamete el Cordí, y Abuyoya Alhaquime y Juzaff Aloxayca; y éstos se vinieron a Sevilla con sus bienes, y se les dieron casas y heredamientos que fueron de Gonzalo

Hernández Pichón y de otros conversos condenados por el santo oficio de la inquisición, que después ellos vendieron, y con licencia del rey se pasaron a Berbería.

[lugares rendidos al rey de Castilla y Aragón]. Dióse aquel lugar a 23 de mayo en la fiesta de cincuesma; y los que estaban en el castillo de Miontecorte muy cerca de Ronda, que era extrañamente fuerte, trataron de darse al marqués de Cádiz, y así lo hicieron los de Cardela lugar de su asiento fortísimo, que había sido ganado por el marqués y después se cobró por los moros; y el lugar y castillo de Audita también se le dio, que eran fuerzas muy importantes en aquella serranía.

Casarabonela se rindió; y quedó en él por alcaide don Sancho de Rojas. Dejó el rey preparado lo de Ronda lo mejor que ser pudo, y fue a poner su campo sobre Casarabonela, a donde el año pasado había sido muerto el conde de Belalcázar. Dióse aquel lugar, y los moros por mandado del rey se pasaron con todos sus bienes a Cohín que no era tan fuerte; y en muchos de aquellos lugares que se dieron se les consintió que morasen en ellos. Y quedó por alcaide de Casarabonela don Sancho de Rojas hermano del conde de Cabra; y tras esto se rindieron todos los lugares y castillos y torres y alquerías de aquella serranía; y en las fuerzas importantes que estaban en defensa se pusieron alcaides.

Marbella se dio al rey [de Castilla y Aragón]. Salió el rey con su ejército por el camino de Marbella que está a la costa de la mar, con fin combatir aquel lugar, que era de mucha importancia por el comercio marítimo. Y fue a pasar por Arcos que era del marqués de Cádiz está a la y ribera de Guadalete, por donde era más segura la entrada para el ejército artillería; y mandó el rey ir delante al conde de Ribadeo para que tratase con los de Marbella que se diesen, y así lo hicieron desconfiados que se les pudiese enviar socorro por los de Málaga.

El conde de Ribadeo, alcaide de Marbella. Y fueron forzados a desamparar el lugar y irse con sus bienes y pasarse allende; y quedó por alcaide en Marbella el conde de Ribadeo.

Acuerdo prudente del marqués de Cádiz que fuera bien seguirlo. Quedábale al rey muy áspero y peligroso camino si su ejército fuese acometido aunque por muy pocos de los enemigos, y aconsejábale el marqués de Cádiz que volviese por donde había entrado y que debía seguir el más seguro camino por no poner su ejército en peligro, en cortas jornadas, en pasos a donde muy pocos y desarmados podrían romper muy grandes ejércitos como se había visto en la Ajarquía. Todos los otros grandes que eran mucha parte en los consejos de la guerra eran de parecer que se llevase el más corto camino, afirmando que el rey don Enrique por dos o tres veces había pasado con su ejército por aquellos puertos, y que no se debía temer que hallase el rey resistencia en razón que estaban consumidas y destrozadas las fuerzas de toda aquella serranía; y el rey siguió este acuerdo y fue preferido el más peligroso camino por ser más corto, al más seguro.

Resisten los de Osuna el paso al ejército del rey [de Castilla y Aragón]. En esto los de Osuna (que es un pequeño lugar de aquella serranía) y los de Almejía y Millas, que están muy vecinos y no se habían querido rendir cuando los otros de la sierra de Ronda, confiados en la vecindad de Málaga y de otros lugares muy fuertes, tomaron la entrada del puerto: y queriendo pasar el ejército por aquella angostura muy fácilmente le resistieron el paso; y estuvo el ejército en tanto peligro que llegó a punto de recibir muy grande daño si todos los moros que se juntaron acometiesen la pelea que eran hasta docientos; y así los peones que eran pláticos en aquella montaña pudieron tomar lo alto de la sierra les dejaron a los moros el paso libre.

Los de Málaga desampararon a Fuengirola. Entonces los de Málaga desampararon una fuerza que tenían a la costa de la mar, junto a Marbella, que se decía Fuengirola por una fuente que está al pie del castillo, y por mandado del rey le fortificaron y puso por alcaide en él a Alvaro de Mesa.

El rey [de Castilla y Aragón] entró triunfante en Córdoba. Por qué se trata de otros sucesos en los de Aragón. Y con esta victoria tan señalada, entró el rey en Córdoba con gran triunfo y fiesta. Bien

veo que se representará a los más que leyeren estos Anales, cuán pocas prendas pusieron este reino y el principado de Cataluña y los grandes dellos, dejando a parte la de su príncipe que fue la mayor que se pudo dar, para alcanzar parte de la gloria y honra de las victorias que se hubieron en esta santa empresa contra los moros, pues se fueron conquistando con las fuerzas y poder y grandeza de los reinos de Castilla y León y con el valor de los naturales dellos, y que se pudiera excusar de referir lo que está escrito por sus autores a cuenta de los sucesos y cosas dignas de memoria que tocan a la corona de Aragón. Mas considerando que así como sería cosa vana hacerse parte en las alabanzas de las hazañas ajenas, también no era cosa justa ni puesta en razón dejar de referir las cosas que pasaron en una guerra tan señalada en España contra los infieles, siendo el capitán general y verdadero caudillo della -lo que no se nos puede negar- el rey de Aragón como fuera necesario escribirlo cuando hubiera sido otro capitán aventurero si fuera de nuestra nación en parte tengo por cierto que quedará libre de la culpa que por esta causa se me puede imputar.

Conveniente fue relatar aquí la guerra de Portugal. Si convino escribir, a lo menos sumariamente, las cosas que sucedieron en la guerra de Portugal, en la cual el rey acabó de allanar y fundar el derecho de la sucesión de aquellos reinos con las armas, cuánta más razón será dar cuenta de los sucesos que dieron perpetuo sosiego a todos los reinos de España con una tan santa empresa. Ciertamente, si yo no me engaño, ninguna de las conquistas pasadas en que mayor honra y provecho se adquirió a nuestra nación nos pudo honrar ni autorizar tanto como ésta, sin la cual aquellos reinos y provincias quedaban en perpetua contienda y éstos tan obligados como si fuera una misma la causa y empresa, siendo aquellos enemigos comunes.

Hechos de los reyes y ejércitos de Aragón. No es menester acordar en este lugar cuántas veces nuestros príncipes y sus ejércitos y armadas reales asistieron en aquella guerra en los tiempos pasados cuando las fuerzas del reino eran tan flacas y débiles; y así cotejando los unos tiempos y los otros, se conocerá que no fue menor alabanza y gloria conquistarse aquel reino por el rey, siendo rey de Castilla y Aragón, que si le ganara con la gente destos reinos si solamente fuera rey de Castilla como pudiera servirse de alemanes, franceses y ingleses.

Turbación en Granada. Estaban las cosas dentro de la ciudad de Granada en mucha turbación y confusión y el pueblo muy alterado y rebelde; y daba la culpa de los malos sucesos a sus príncipes. Y con esto los sabios en su secta iban indignando con públicos sermones las gentes, afirmando que pues Boabdili por su vileza y cobardía o mala suerte había destruido aquella ciudad y reino y su padre que era guerrero y valiente estaba tullido de enfermo, convenía tener caudillo que los gobernase y defendiese, y no hallaban otro más bastante que Abohardilles, que era tenido por muy diestro y valiente capitán.

Ida de Albohacén a Almuñécar. Entendiendo Albohacén esta alteración del pueblo, fuese ascondidamente a Almuñécar, a donde había pasado su tesoro y tras él se fue la reina su mujer que tenía consigo y un hijo suyo.

Notable acaecimiento. En este medio Abohardilles, que estaba en Málaga y se había concertado con Roduán Vanegas y con otros de los más privados de Albohacén, partió con trecientos peones la vía de Granada. Acaso aquellos mismos días ciento y sesenta de caballo, que estaban en la guarnición y defensa de Alhama, como entendieron que estaba la ciudad de Granada muy falta de caballería, se atrevieron a correr la tierra hasta los lugares de la otra parte de la Sierra Nevada y sacaron gran cabalgada; y estando cerca de Alhama hasta noventa de caballo de los principales de su compañía, se detuvieron porque descansasen sus caballos, y enviaron la otra caballería delante con el despojo, y después que ordenaron sus guardas estuvieron cerca de un arroyo más descuidados de lo que les convenía estando en tierra de enemigos y quitaron los frenos a sus caballos.

Descuido castigado. Enviaba Abohardilles delante sus corredores de collado en collado para que fuesen descubriendo si había alguna celada, y así los descubrieron; y dieron en ellos tan de rebato que no tuvieron lugar de ponerse en huída, y todos fueron muertos sino once caballeros.

Abohardilles entró triunfando en Granada y fue alzado por rey de ella. Fue este caso muy honroso y de gran estima y favor a Abohardilles, porque le vieron entrar por Granada con aquella victoria, llevando los suyos las cabezas de los cristianos de los arzones, y noventa caballos y once prisioneros; y luego le alzaron por rey como a caudillo muy venturoso y valiente como lo había mostrado en los destrozos de la Ajarquía de Almería.

CAPÍTULO LXIII

De la concordia que el rey don Juan de Labrit y la reina doña Catalina asentaron con don Luis de Beamonte conde de Lerín. LXIII.

El rey de Navarra procura reducir a su servicio la casa de Beamonte. En las cosas de Navarra iba el rey don Juan de Labrit por el buen gobierno de su padre tomando el mejor asiento que podía, procurando de reducir a su obediencia la casa de Beamonte, sin la cual no parecía ser pacífico rey de aquel reino aunque tuviese muy propicio y favorable al rey de Francia.

Los reyes de Navarra se concertaron con la casa de Beamonte. Esto se procuró de manera que el conde de Lerín ofrecía de dar todo favor a la nueva entrada del rey don Juan de Labrit y de la reina doña Catalina, para que fuesen recibidos como reyes pacíficamente; y vinieron a concertar todas sus diferencias en la villa de Pau a 8 del mes de febrero deste año con don Luis de Beamonte conde de Lerín ya condestable de Navarra y con sus hermanos y deudos y con la ciudad de Pamplona y con los caballeros de su opinión.

Baronías que al conde de Lerín se restituyeron. Fueron el rey y la reina de Navarra contentos que se restituyesen al conde todos los honores que llamaban de la ricahombría, con los oficios que su padre y agüelo solían tener y poseían en aquel reino con el oficio de condestable y sus derechos y preeminencias, según su agüelo y padre el condestable don Luis de Beamonte la tenía. Restituyéronsele las baronías de Curton y Guicén con sus fortalezas también de la misma suerte que las tuvieron su padre y agüelo y quedábale las tenencias de Viana y los castillos de Garaymo, Rulegui y Peña de Bullona; y fueron contentos que el conde en sus villas y lugares y en las fortalezas que eran propias suyas y de su patrimonio no fuese tenido de acoger contra su voluntad gente ninguna poderosa; y esto por seguridad de su vida y estado, según lo tenía asentado antes de agora con la princesa doña Madalena y con el cardenal de Fox.

Mercedes hechas al conde de Lerín. Confirmáronle la merced que tenía del castillo de Monjardín con el valle de Sant Esteban, y la villa y fortaleza de La Raga que se le habían otorgado por la princesa y por el mismo cardenal; y habíansele de restituir la villa y fortaleza de Sant Martín como su agüelo y padre la tenían y no se le restituyendo dentro de cuatro meses, se le había de dar en propiedad la villa de Artasona. También se le mandaban restituir la villa y fortaleza de Eslava y los lugares de Ujué y Sada como su agüelo y padre las poseían; y hiciéronle merced que pudiese gozar de las alcabalas y cuarteles de sus villas y lugares por su vida y de su hijo heredero, como las había llevado en vida del rey don Francés Phebus y de los otros reyes. Declaróse que no fuese tenido de ir a llamamiento ninguno que se le hiciese por estos príncipes ni por lugarteniente suyo, ni por los de su consejo, por su persona contra su voluntad, antes fuese excusado por su procurador.

Confirmación de sus privilegios en la ciudad de Pamplona. Cuando se hiciesen algunas capitánías de lanzas, le habían de ser pagadas según su condición como a los otros del reino; y a don Carlos de Beamonte su hermano se le guardase la merced que tenía de la villa de Caparrosa, y mostrándola se le confirmase; y la tenencia del castillo de Irurita la tuviese García de Arbizo. Habíanse de confirmar a la ciudad de Pamplona sus privilegios y a los de su parcialidad, señaladamente a Juan Pérez de Doña María la clavería de Asiain, y a Juan de Redín el oficio de consejero real y oidor de contos, como le tuvo por el rey don Francés Phebus en lugar de Martín de Liédana; y no contento con esto, se declaró que el lugarteniente o gobernador que se pusiese en

aquel reino fuese neutral y acepto al condestable.

Las iglesias de Sant Lorenzo y Sant Nicolás de Pamplona en cuanto tocaba a la guarda dellas, quedaban al regimiento y dispusición de los regidores de aquella ciudad en cualquier tiempo que se hubiesen de guardar; y por el odio y rancor que tenían los parientes del marichal de Navarra contra los vecinos de Pamplona y contra los de su bando por la muerte del marichal, el rey y la reina de Navarra los recibían para siempre debajo de su protección y amparo y salvaguarda; y por la voluntad que la ciudad de Pamplona mostró en su nueva entrada les otorgaron la jurisdicción suprema para castigar los delincuentes que hubiesen delinquido dentro della.

Confirmáronse a Beltrán de Armendárez sus privilegios, y alzóse el destierro a los que estaban fuera de la villa de Lumbierre; y a don Juan de Beamonte hermano del condestable se confirmaron las gracias que tenía de la villa de Stúñiga, Val de Lana, Castillonuevo y Piedramillera; y a Carlos de Artieda el oficio del justiciado de la ciudad de Pamplona, y los que llaman almiradios del val de Sarasaz, Lumbierre y de la val de Longira; y a Arnaldo de Ozta y a Guillén de Beamonte señor de Monteagudo se le confirmó la alcaldía mayor del mercado de la ciudad de Pamplona y otras mercedes.

CAPÍTULO LXIV

De la ida de la reina sobre Ponferrada y del destrozo del conde de Cabra sobre Moclín, y de la toma de Cambil y del Alhabar. LXIV.

Toma de Ponferrada. En el mismo tiempo que el rey estaba en la empresa de Ronda y de su serranía, y tan aficionado a proseguir por su persona la guerra contra los moros, don Rodrigo Osorio conde de Lemos se apoderó de la fortaleza de Ponferrada, parte por fuerza y parte por trato contra el asiento que se había confirmado por el rey, a cuya determinación quedaba la contienda que había entre el conde y doña Juana su tía, nuera del conde de Benavente, por apaciguar sus diferencias, siendo dos señores tan poderosos en el reino de Galicia.

Y por ser en tal ocasión, se hizo por el rey gran sentimiento de tanta osadía. Y la reina fue con deliberación de cercar al conde si no le entregase la

fortaleza; y el conde echando la culpa al alcaide, obedeció el mandamiento de la reina, aunque primero se puso toda aquélla en armas y fue delante Alonso de Quintanilla con las compañías de la hermandad.

Pérdida de cuatro galeazas venecianas. Por este tiempo salieron cuatro galeazas de venecianos de la isla de Cádiz que llevaban la vía de Flandes; y iban cargadas de mercadería de Levante, señaladamente de la isla de Sicilia. Y pasando del cabo de Sant Vicente fueron combatidas por un cosario francés, hijo del capitán Colón, que llevaba siete naves de armada; y fueron ganadas las galeazas a 21 de agosto.

El rey [de Castilla y Aragón] sale de Córdoba con su ejército. Salió el rey de Córdoba el 1.º del mes de setiembre con su ejército para proseguir su conquista contra los moros, y no con el parecer de los más pláticos en aquella guerra, que decían se debía diferir hasta la primavera, porque descansase la gente de la Andalucía, y entre tanto se juntase la de Castilla; y si todavía el rey quería continuar la guerra fuese en los lugares más apartados de Granada.

Pero el rey estaba determinado de procurar de hacer algún daño a los enemigos y no dejalos reposar; y dióse orden de juntar sus gentes en Alcalá la Real. Mandó el rey que el conde de Cabra y Martín Alonso de Montemayor pasasen a combatir a Moclín lugar puesto en gran defensa, así por el sitio como por la fortificación dél, que está cerca de Granada, pareciendo que era esto lo que se debía emprender por el consejo del mismo conde de Cabra, con propósito que de allí se pondrían en gran estrecho los de Granada. El conde salió de noche, más apresuradamente de lo que

debiera (por ganar la honra desta jornada) con setecientos de caballo y casi tres mil peones, con determinación de combatir con Abohardilles que estaba cerca de Moclín con mil y quinientos de caballo y gran número de gente de pie, creyendo que con la noche los desbarataría.

Abohardilles rompió la gente del conde de Cabra junto a Moclín. Tuvo Abohardilles aviso de su entrada, y que pasaba nuestra gente; y subióse a un collado para esperar el alba y reconocer la caballería que entraba; y viendo la gente que era, acometieron los moros en lugar tan angosto que fueron destrozados y muertos la mayor parte de los de pie; y el conde, habiendo perdido muchos caballeros y siendo muerto Gonzalo Hernández su hermano y él herido, recogióse con los que se pudieron salvar a la parte que acudió al socorro don García de Padilla maestre de Calatrava con la gente que llevaba y con los de Córdoba; y el rey Abohardilles tuvo por bien de no pasar adelante y volvió con gran orgullo con esta victoria; y reparó en Moclín con ademán que esperaba a dar la batalla al rey si llegase. Fue este destrozo el 3.º día del mes de setiembre. Y estaba el rey con su campo en Alcalá la Real cuando el conde de Cabra fue rompido junto a Moclín y no se había aún juntado la gente que esperaba; y recibió de aquel caso mayor sentimiento cuanto había sido sin orden y mandamiento suyo el acometer el conde tan arriescadamente aquel hecho con tan pocos, estando el enemigo tan cerca y tan poderoso, no mirando las fuerzas de los contrarios ni la mala disposición del lugar.

Cambil, lugar fuerte y muy importante. Tomó de allí el rey el camino de Jaén, con deliberación de pasar a combatir a Cambil, lugar tan fuerte que todos los abencerrajes y la caballería de la casa de Granada que hacía mucho daño con sus ordinarias correrías en las fronteras del obispado de Jaén, tenían su morada en Cambil por ser señores de aquel paso; y tenía se con buena guarnición y en mucha defensa y estaba la fortaleza sobre una puente que tenían al paso de un río que por ir en aquella parte muy hondo tenía lejos el vado.

Sitio del castillo de Alhabar. De la otra parte del río tenían los moros el castillo de Alhabar, que era mayor fuerza y están tan cerca que el río solo los parte; y cada uno destes lugares tenía su fortaleza enfrente el uno del otro, que no hay más distancia que tener el río en medio. Y sobre Alhabar está un collado que se extiende sobre el castillo a caballero de más de una torre.

Púsose el cerco sobre aquellos castillos con tres campos, y el del rey se pasó de la otra parte del río, y los otros dos reales se asentaron sobre Cambil; y era alcaide dellos un muy valeroso moro llamado Abrahén de Tarax. Y hubo mucha dificultad en el pasar la artillería, y Francisco Ramírez de Madrid -que era capitán mayor della- la llevó por lugares tan fragosos y enriscados que parecía imposible que por ellos se pudiera encaminar; y por su industria y trabajo se subió y asentó en el collado que sojuzga aquellos lugares; y dado el combate se dieron a partido. Esto fue a 23 del mes de setiembre.

El rey [de Castilla y Aragón] ganó los castillos de Cambil y Alhabar y Zalea. Hallo en memoria de aquel mismo tiempo que se ganaron estos castillos el día de Sant Matheo, y que en el mismo día se perdieron en tiempo del rey don Pedro en el año de 1368, cuando llevó al rey Mahomat de Granada sobre la ciudad de Córdoba, porque entonces los cobraron los moros, habiéndose ganado por el infante don Pedro hijo del rey don Sancho en tiempo de las tutorías del rey don Alonso padre del rey don Pedro, como se refiere por don Pero López de Ayala en su historia.

Muerte de don Alonso de Aragón duque de Villahermosa; los que la cuentan y testamento que hizo. Estando el rey en Jaén dando orden en proveer la ciudad de Alhama, se tomó Zalea; y de allí se vinieron el rey y la reina a la villa de Alcalá de Henares. Y llevando aquel camino adoleció don Alonso de Aragón duque de Villahermosa de muy grave dolencia, y falleció en Linares lugar a las faldas de la Sierra Morena y cuyas hazañas y valor grande y las victorias y buenas venturas que hubo en diversas guerras en Castilla, Navarra, Cataluña y Portugal merecían muy particular historia. Hacen mención de su muerte como de uno de los muy señalados señores de sus tiempos, Alonso de Palencia y el doctor Lorenzo Galíndez Rodríguez de Carvajal, aunque Carvajal por yerro de memoria la pone en muy diferente tiempo en el año de 1489. Allí ordenó su testamento el

postrero de octubre.

Hijos de don Alonso de Aragón duque de Villahermosa. Y tuvo en doña María Junques a don Juan de Aragón que sucedió en el estado de Ribagorza y fue duque de Luna, y a doña Leonor de Aragón que casó con don Jaime del Mila primer conde de Albayda hijo del cardenal don Luis Juan del Mila que fue obispo de Segorbe y después de Lérida que era sobrino del papa Calixto.

Nótese esto. Y de otras dueñas hubo a don Alonso de Aragón obispo de Tortosa que fue promovido a la iglesia de Tarazona, y a don Hernando prior de Cataluña, y a don Enrique abad de Nuestra Señora de la O, que falleció eieto obispo de Cephalú.

Don Alonso de Aragón sucedió en el ducado de Villahermosa. De doña Leonor duquesa de Cortes hubo a don Alonso de Aragón, y a doña Marina de Aragón que casó con Roberto de San Severino príncipe de Salerno y fue madre de don Hernando postrer príncipe de Salerno de aquella casa de San Severino; y a don Alonso de Aragón dejó sucesor en el ducado de Villahermosa y en la villa de Miliana, y a la duquesa su mujer -que él llama doña Leonor de Aragón- dejó la villa de Cortes por su vida. Fue llevado su cuerpo a enterrar a la ciudad de Baeza y de allí fue trasladado al monesterio de Santa María de Poblete como de príncipe que tanta honra hizo a la corona real de Aragón.

Embajadores de los reyes [de Aragón y Castilla] al papa. Desde Alcalá enviaron el rey y la reina al papa Inocencio sus embajadores para darle la obediencia y para procurar el remedio de la guerra que se comenzó entre él y el rey de Nápoles; y fueron a esta embajada don Iñigo de Mendoza conde de Tendilla, el protonotario Antonio Geraldino y el doctor Juan de Medina; y fue con ellos don Juan de Gallano que había venido al rey por embajador del rey de Nápoles por los movimientos que sucedieron en aquel reino.

Nació la infante doña Catalina, murió Eduardo rey de Inglaterra y fue coronado Ricardo príncipe malísimo. En aquella villa de Alcalá de Henares a 16 del mes de diciembre nació la infante doña Catalina, que fue reina de Inglaterra y la más excelente y valerosa princesa que hubo en sus tiempos y en muchos siglos. Por este tiempo muerto Eduardo rey de Inglaterra que falleció el año pasado de 1484, fue coronado Ricardo su hermano y ungido en rey, el más cruel y malvado príncipe que hubo en la cristiandad.

Ricardo [de Inglaterra] prendió y mató a sus sobrinos. Este, como tutor de Eduardo príncipe de Gales y de Ricardo duque de Ayork hijos del rey Eduardo, sus sobrinos, tomó a su mano el gobierno de sus personas y del reino; y con una crueldad y tiranía nunca oída, siendo mozos inocentes después que los tuvo en prisiones en la Torre de Londres, los mandó matar por reinar con una extraña invención, procurando de persuadir a las gentes que no eran legítimos.

Ricardo [de Inglaterra] fue vencido; y por quién. Mas el tiempo que pensó estar pacífico en su reino, Henrico conde de Richemonda -que estaba preso en poder de Francisco duque de Bretaña- fue puesto en su libertad y llamado por algunos principales señores de Inglaterra que se conjuraron contra el rey Ricardo en venganza de la fiereza y crueldad de aquel tirano; y pasó el conde de Richemonda a Inglaterra con una muy pequeña armada; y juntándosele los ingleses que le habían llamado, comenzó a hacer la guerra al tirano y fue vencido en batalla y muerto, y al conde de Richemonda alzaron por rey que fue Enrico el seteno deste nombre.

Suceso notable en Zaragoza. Sucedió en este año en Zaragoza, a 5 del mes de enero, un caso que fue causa de proceder con rigor contra dos ministros reales muy extraordinariamente, y puso en turbación la ciudad. Y esto fue: que rigiendo el oficio de la general gobernación del reino Juan Fernández de Heredia, un alguacil suyo llamado Juan de Burgos, hombre muy insolente y de una temeraria y loca arrogancia, tuvo palabras con el jurado primero de la ciudad que era Pedro Cerdán señor de Sobradíel, uno de los más principales ciudadanos della; y dentro de las casas de su ayuntamiento, en su sala, en presencia de otros tres jurados -que eran micer Jaime Arenes,

Pero López de Ansó n y Bartholomé Sánchez Bonet- y de otras muchas gentes, le trataba con tanto desconcierto y desatino como si fuera un hombre bajo y muy vil, por haberle hecho mandamiento que no estando el gobernador en la ciudad no llevase el bastón que suelen traer los alguaciles reales; y él le dijo algunos de nuestros y le amenazaba diciendo: "Dejaréis la gramalla", que así llaman la vestidura de aquel magistrado "y yo os castigaré"; y que le haría sacar los ojos. Y no contento con haberle dicho estas palabras, en el mismo punto trabó al jurado de los pechos y de su vestidura, y allí fue preso el Aguacil y llevado a la cárcel pública.

El jurado en cap de Zaragoza prendió a un alguacil del gobernador. El mismo día se recibió información del caso y se hizo el proceso contra el alguacil por los jurados; y habida su deliberación, el mismo día declararon haber lugar el privilegio que llaman de Veinte y deberse ejecutar por el honor de la ciudad contra la persona y bienes del alguacil y contra sus valedores.

El privilegio de Veinte se sacó en Zaragoza. El viernes siguiente, a 7 del mismo mes, se procedió a nombrar las personas diputadas para la ejecución del privilegio de Veinte; y fueron nombrados los cinco jurados y con ellos otras quince personas de los ciudadanos que más ordinariamente concurrían en el gobierno de la ciudad, y eran éstos: micer Juan de Algás que tenía el oficio de zalmedina que es el juez ordinario de la ciudad, Juan de Ejea, micer Bartholomé Albacar, micer Antonio Rubio, Juan Quer, Hernando de La Caballería, Jiménez Gil, Juan de Fatás, Bartholomé Roca, Gil de Gracia, micer Martín de La Raga, Pedro de Castellón, micer Miguel Molón, micer Pedro Francés y Juan López de Alberuela. Este mismo día que se nombraron los Veinte, porque el que tenía la guarda de la cárcel -que suele ser persona nombrada por la ciudad y se elige por el rey- era un Diego de Burgos, le suspendieron del cargo y encomendaron la guarda della y de la persona del alguacil Juan de Burgos a un ciudadano y ministro del zalmedina que se llamaba Juan Roca, contra la orden que disponen las ordenanzas de la ciudad y en perjuicio de la preeminencia real.

A Juan de burgos alguacil, se le dio un garrote. pasando adelante en su proceso de veinte, mandaron ahogar al alguacil; y se le dio un garrote -según parece en memorias de aquellos tiempos dentro de las casas del ayuntamiento de la ciudad; y esta ejecución se hizo un viernes a 14 del mes de enero deste año. túvose este caso por muy nuevo y extraño y de muy mal ejemplo; y el gobernador envió a informar de todo lo que había pasado al rey con francisco fernández de heredia su hermano; y por esta causa los jurados y su consejo deliberaron a 5 del mes de marzo de enviar también a informar de la verdad del hecho al rey, aunque domingo la naja ciudadano principal y otros tres ciudadanos eran de parecer que no debía ir sobre ello embajador pues la ejecución que se había hecho fue en virtud de los privilegios de la ciudad, señaladamente de su privilegio de veinte, y -como sabían- es el rey el autor en virtud dél y la ciudad había de conocer de la causa.

Embajada de Zaragoza al rey [de Aragón y Castilla]; con quién y lo que pasó en ella. Todavía fueron enviados al rey por parecer de todos los otros ciudadanos que concurrieron a este consejo, micer Pedro Francés y Pedro Torrellas; y cuando llegaron a Córdoba el rey estaba para entrar en la vega de Granada y con mucho trabajo se les dio audiencia, diciendo que el rey no trataba sino en los hechos de la guerra; pero aunque dentro de seis días entró en la vega, tuvieron -antes que saliese de Córdoba- tres audiencias; y le informaron muy por extenso de todo. Y el rey mostró placer de entender el caso, y así lo mostraba en el gesto y en las palabras, afirmando que él había sido informado muy al contrario, y que el jurado hirió en el rostro con la mano a Juan de Burgos teniendo el bastón como alguacil; y que él tenía voluntad a esta ciudad, y en memoria de los servicios que le había hecho y no quería que ella ni sus privilegios se perjudicasen; y que él miraría sobre la justicia. Pero que en aquella sazón no lo podía ver por la entrada que se había de hacer en la vega. Y porque fuesen despachados con brevedad mandó que Pedro Torrellas que era para servir en aquella entrada entrase con él en la vega y Pedro Francés quedase en Córdoba porque Torrellas trujese el despacho.

Respuesta del rey [de Aragón y Castilla] a Zaragoza. Dijeron dos veces el rey que en Zaragoza se

entendía y se decía que el rey había escrito al gobernador, mandándole hiciese algún castigo en los Veinte; y el rey les respondió que por su vida y por vida del príncipe él no había escrito ni mandado tal cosa; y mandó que viniese Pedro Torrellas de la ciudad de Ronda con una carta muy graciosa para los jurados, en que les escribía que había visto su carta y oído sus embajadores, y que le plugo mucho saber el caso tan largo como lo relataron, y que no creyesen que fuese su voluntad de mandar quebrantar los fueros y privilegios de esta ciudad, antes entendía de mirar por el beneficio de la república porque los servicios que de la ciudad había recibido lo merecían dignamente.

El gobernador mandó ahogar a un jurado de Zaragoza con provisión del rey [de Aragón y Castilla]. Esto fue en aquella ciudad de Ronda a 3 del mes de junio. Y antes que los embajadores llegasen a dar razón de su embajada, un miércoles a 22 del mismo mes de junio, el gobernador mandó ahogar dentro de la ciudad y muy cerca de su propia casa a micer Martín de Pertusa, que era jurado segundo y estaba ya promovido al grado de jurado primero, que iba a misa con la vestidura de su magistrado, lanzándole a empellones dentro de una casa muy vecina a la suya; y allí le comenzaron a herir con unas agujas de torno: y entendiéndose que fue el principal autor y promovedor de la ejecución que se hizo en la persona del alguacil, siendo jurado segundo y el segundo nombrado entre los Veinte, considerando que aunque aquel alguacil merecía ser castigado, pero no en tanto perjuicio de la jurisdicción y preeminencia real; y fue muy público que se quiso ejecutar en la persona del jurado primero y que se dejó de hacer porque estaba manifestado por la corte del justicia de Aragón.

Esto es notable. Fue llevado el jurado, según afirman, con su vestidura, por el gobernador al lugar del suplicio con pregones, declarando que aquella justicia mandó hacer el rey; y temiendo el gobernador algún movimiento del pueblo hizo llevar la provisión del rey alzada en alto en una vara, y a voces decía que aquello se ejecutó por un mandamiento real; y con esto no hubo movimiento ninguno.

CAPÍTULO LXV

De los inquisidores de la fe contra la herética pravedad que vinieron a este reino a ejercer el santo oficio de la Inquisición y de la muerte del bienaventurado Pedro Arbués de Epila, inquisidor del reino de Aragón. LXV.

Junta sobre la inquisición de la fe en Aragón. Cuando el rey tuvo cortes a los aragoneses en la ciudad de Tarazona en el año pasado de 1484, se juntaron con el prior de Santa Cruz inquisidor general de los reinos de Castilla, Aragón y Valencia y del principado de Cataluña algunas personas muy graves y de grande autoridad para asentar la orden que se había de guardar en el modo de proceder contra los reos del delito de la herejía y contra los sospechosos della por el santo oficio de la Inquisición. En aquella congregación asistieron entre otros Alonso de La Caballería vicecancellor de Aragón, don Alonso Carrillo, Andrés Sart, Martín Gómez de Pertusa y Phelipe Ponce, doctores en decretos.

Fray Gaspar Inglar y Pedro de Arbués inquisidores apostólicos. Inquisición de la fe en Valencia. Esto fue a 14 del mes de abril; y a 4 del mes de mayo el inquisidor general proveyó por inquisidores apostólicos deste reino a fray Gaspar Inglar de la orden de los predicadores y a Pedro Arbués canónigo en la iglesia metropolitana de Zaragoza maestro en sagrada teología. Y en el mismo tiempo se proveyeron inquisidores apóstólicos para la ciudad y reino de Valencia. Y a 7 del mes de noviembre siguiente predicó en la ciudad de Valencia el sermón de la fe un religioso que se llamó Pedro de Epila, que fue por inquisidor de aquel reino con Martín Iñigo, y se publicaron los edictos de la fe. Y hubo grande contradicción por el estado militar en admitir los inquisidores, que duró tres meses; y como la causa era de Dios, reconocieron que de ninguna cosa podía recibir aquel reino mayor beneficio estando tan poblado de gente sospechosa y infiel que de inquirirse contra el delito de la herejía y castigarse con el rigor que disponen los decretos canónicos de los santos padres. Después desto estando el rey en Sevilla a 29 del mismo mes; de noviembre hubo

en aquella ciudad una muy señalada congregación de personas de grande religión y dotrina que se juntaron por mandado del rey con el inquisidor general y con los inquisidores de las ciudades de Sevilla, Córdoba, Ciudad Real y Jaén para introducir la forma que se había de guardar quanto al modo de proceder en las causas de la fe.

Oficiales que se nombraron para 1a inquisición de Aragón. Nombráronse para Aragón los oficiales necesarios, que fueron Rodrigo Sánche, de Zuazo canónigo de Calahorra, fiscal, y por notarios del secreto Pedro Jordán y Juan de Anchías, y por alguacil Diego López ciudadano de Calatayud, y Juan de Ejea por receptor, y Ramón de Mur abogado fiscal; y asentóse el tribunal del santo oficio de esta ciudad en unas casas que estaban entre la iglesia mayor y el palacio del arzobispo por la comodidad que habían de tener los presos en la cárcel eclesiástica.

El reino de Aragón juró de favorecer al santo oficio de la Inquisición y en qué. Ante todas cosas dieron sus letras para que los oficiales reales y los diputados del reino y señores temporales prestasen el juramento canónico de dar favor a las causas de la fe y favorecer el santo oficio de la inquisición; y a 19 del mes de setiembre siguiente del mismo año, le hicieron en la iglesia mayor Juan de La Nuza justicia de Aragón y Tristán de La Porta su lugarteniente, Miguel Molón zalmedina, Martín de La Raga diputado del reino, micer Pedro Francés, Juan de Fatás, Juan Calvo de Torla y Gil de Gracia jurados, Juan de Algás regente la cancellería real, Sancho de Paternoy maestro racional del rey y Juan de Embún merino de Zaragoza. El juramento era: que tendrían y guardarían inviolablemente nuestra santa fe católica como la santa iglesia católica romana la enseña y predica, y la harían guardar y cumplir con todas sus fuerzas contra cualesquiere personas de cualquier estado, de manera que los herejes y sus fautores y los que estaban infamados de aquellos delitos y fautoría fuesen perseguidos; y denunciarían a cualquier que supiesen haber incurrido en aquel delito. Demás desto juraron que no encomendarían los oficios de ministros ejecutores de la justicia ni otros oficios públicos a personas sospechosas en la fe o infamados del crimen de la herejía, ni a las personas que por derecho común les era prohibido que pudiesen usar de semejantes oficios. El mismo juramento hicieron algunos días después Juan Fernández de Heredia que regía el oficio de la general gobernación y Juan de Burgos su alguacil, don Lope de Gurrea señor de la baronía de Gurrea, Galacián Cerdán señor de Usón; y así fueron jurando por diversos estados.

Los edictos de la fe se publicaron. Luego mandaron publicar los inquisidores sus edictos, y el rey dio su salvaguarda real a los inquisidores, recibéndolos debajo de su amparo, y a sus oficiales y ministros; y mandó que se le diese favor por el regente el oficio de la gobernación general y por el justicia de Aragón y por los otros oficiales reales en la ejecución de aquel santo ministerio por la extirpación de la herejía como lo dispone el derecho canónico.

Alborótanse los judíos convertidos y otros. Comenzáronse de alterar y alborotar los que eran nuevamente convertidos del linaje de judíos, y sin ellos muchos caballeros y gente principal, publicando que aquel modo de proceder era contra las libertades del reino; porque por este delito se les confiscaban los bienes y no se les daban los nombres de los testigos que deponían contra los reos, que eran dos cosas muy nuevas y nunca usadas y muy perjudiciales al reino.

Procuran algunos impedir el ejercicio del santo oficio, y con qué medios. Y con esta ocasión tuvieron diversos ayuntamientos en las casas de las personas del linaje de judíos, que ellos tenían por sus defensores y protectores por ser letrados y tener parte en el gobierno y juzgado de los tribunales, y de algunos más principales de quien se favorecían. Procuraron por este camino de impedir y perturbar el ejercicio de aquel santo oficio y haber algunas inhibiciones y firmas del justicia de Aragón sobre los bienes, entendiendo que si la confiscación se quitaba no duraría mucho en aquel oficio; y para alcanzar esto ofrecieron largas sumas de dineros, y que sobre ello se hiciese algún señalado servicio al rey y a la reina porque la confiscación se quitase; y señaladamente procuraban inducir a la reina diciendo que ella era la que daba más favor a la inquisición general.

Constancia de Tristán de La Porta lugarteniente del justicia de Aragón. Con esto, con diversas dádivas y promesas, insistieron en procurar se proveyese la inhibición del oficio del justicia de Aragón, y nunca la quiso otorgar Tristán de La Porta que era lugarteniente del justicia de Aragón; y comenzaron a hacer entre los conversos repartimiento de mucha suma de dinero, así para enviar a Roma como a la corte del rey, todo con color de la confiscación, poniendo principalmente fuerza en que se les proveyese la firma por el oficio del justicia de Aragón; y como era gente caudalosa y por aquella razón de la voz de la libertad del reino hallaban gran favor; generalmente fueron poderosos para que todo el reino y los cuatro estados dél se juntasen en la sala de la Diputación, como en causa universal que tocaba a todos; y deliberaron enviar sobre ello al rey sus embajadores, que fueron un religioso prior de la orden de Sant Agustín llamado Pedro Miguel, y Pedro de Luna letrado en el derecho civil.

En Teruel resisten la entrada a los inquisidores y el rey [de Aragón y Castilla] la favorece.

Habíanse enviado por el mismo tiempo inquisidores a la ciudad de Teruel; y comenzaron a resistir su entrada y no permitían que ejerciesen tan libremente su oficio; y por esta causa se recogieron los inquisidores y oficiales en el lugar de Celha. Y el rey desde Sevilla a 7 del mes de febrero, les dio el favor que convenía para que usasen de su jurisdicción apostólica conforme a lo que se había ordenado en aquella católica congregación de Sevilla; y con el favor de la gente ilustre y principal que tenían muy aborrecidos a los que sucedían del linaje de judíos, se fue introduciendo y autorizando, y se comenzó a proceder al castigo de muchas personas que estaban infamadas y convencidas de haber judaizado y seguido aquella dañada y reprobada ley.

Orgullo de los judíos conversos. Pero con el favor de haberse juntado los estados del reino, los conversos cobraron gran orgullo y soberbia, pareciéndoles que tenían todo el reino de su parte; y en los meses de noviembre y diciembre del año pasado continuaron en Zaragoza sus ayuntamientos, llevando a sus consejos personas de mayor condición, y entre ellos cristianos viejos y algunos caballeros, y como gente muy poderosa y favorecida comenzaron a proponer que si hiciesen matar un inquisidor o dos o tres se guardarían otros de venir a hacer tal inquisición y escarmentarían.

Siempre se insistía en haber la inhibición y firma del justicia de Aragón; y tuvieron grande negociación por inducir a que los favoreciese para ello don Lope Ximénez de Urrea por ser de los grandes barones y diputado del reino este año; y como no pudieron salir con su intención por este camino que tenían por más fácil, trabajaban de haber el favor de otros grandes por vía de bando y parcialidad, y valerse y servirse de algunos hombres escandalosos y valientes; y como gente muy caudalosa y rica con su dinero hacían gran labor en granjear diversas personas muy principales que eran gran parte en el reino, mayormente tratándose a su modo del nombre de libertad.

Tratan de matar al inquisidor Pedro de Arbués y a otros del santo oficio; y entre quién. Estando el rey en la ciudad de Córdoba las personas que enviaban particularmente a la corte allende de los que fueron por los estados del reino trataban con los privados y principales ministros del rey para que se pusiese remedio en sus pretensiones, y publicaban que se les daba mucho favor; y con una obstinación diabólica deliberaron de ejecutar lo que diversas veces se proponía en sus ayuntamientos: que un Juan de La Abadía, hombre furioso y facineroso, tomase a su cargo de haber personas que se encargasen de matar al inquisidor Pedro Arbués de Épila, y a Martín de La Raga asesor del santo oficio, y a micer Pedro Francés o a dos dellos o al inquisidor; y tomó aquél por principales ministros a un Juan de Sperandeo hijo de Salvador de Sperandeo, que estaba preso por la Inquisición y era hombre de oficio muy bajo y vil, y a Vidal de Uranxo gascón que era su criado y a uno que llamaban Tristán Leonis tenido por arriscado y valiente, y a otro Antonio Gran valenciano, y a Bernardo Leofante de Tolosa; y deliberaban matar aquellos tres que eran los principales ministros que llevaban a su cargo el gobierno del oficio de la inquisición; y que al inquisidor le matasen en la claustra de su iglesia. Y tuvieron sobre ello un ayuntamiento de muchos de los más principales en la iglesia del Temple, y después se juntaron sobre lo mismo en las iglesias de Santa Engracia y de Nuestra Señora del Portillo.

Riesgo en que Martín de La Raga asesor del santo oficio estuvo. Y finalmente resolvieron que no se pudiese dilación en matar al inquisidor, porque tuvieron un día a punto de echar en el río a Martín de La Raga asesor del santo oficio, y no lo pudieron ejecutar por hallarse con él acaso don Lope Ximénez de Urrea y don Phelipe de Castro.

Llegan a matar al inquisidor Pedro de Arbués. Aquel Juan de Sperandeo con su cuadrilla emprendió de matar una noche al inquisidor en su aposento dentro de la iglesia, tomándole en la cama, y intentaron de arrancar una reja que salía a la calle de la casa del prior; y siendo sentidos, aquella misma noche a las horas de los maitines entraron en dos cuadrillas en la iglesia, armados y desfrezados, entre las doce y la una; y rodeando toda la iglesia por no hallar en ella al inquisidor concertaron de volver en la noche siguiente al mismo lugar. A la hora señalada entraron en dos cuadrillas Juan de La Abadía, Vidal Duranso y Bernaldo Leofante por la puerta mayor de la iglesia y los otros por la que llaman de la prebostía, y en dos puestos aguardaron hasta que aquel bienaventura varón entró por la puerta de la claustro con una lanternilla en la mano y con una hasta de lanza corta, como aquél que una noche antes había visto que le quisieron entrar a matar dentro de su aposento y presumía que había grande conspiración contra él de los conversos; y llegó a ponerse debajo del púlpito, a la parte de la epístola: y arrimando la hasta al pilar se hincó de rodillas ante el altar mayor arrimado al pilar.

Martirio del inquisidor Pedro de Arbués de Épila. Como le vieron, acudieron del uno y del otro puesto para él; y Juan de La Abadía y Vidal Duranso rodearon por detrás del coro, y Vidal le dio una muy gran cuchillada por la cerviz, y luego se fue huyendo; y Juan de Sperandeo que estaba cerca, arremetió para él con la espada desenvainada y le dio dos estocadas diciendo el inquisidor: "Loado sea Jesu Cristo que yo muero por su santa fe". Y aquel secrilego entonces, echó mano al puñal para degollarlo; y habiendo caído en el suelo lo dejó, creyendo que era muerto. Todos se fueron huyendo con tanta turbación que por gran espacio no acertaban a salir por las puertas; y quedó el santo varón tendido en el suelo cuando acudió todo el clero que estaba celebrando los maitines; y estaba repitiendo las mismas palabras y otras en alabanza de Nuestra Señora, cuyas horas estaba rezando, siendo las heridas que tenía mortales. Y acudiendo Manuel de Ariño por estar su casa muy vecina a la iglesia, fue el primero que le tomó en los brazos para llevarle a la sacristía.

Alboroto en Zaragoza. Habiéndose cometido el caso más atroz que se ejecutó en esta ciudad después que fue destruido en ella el paganismo, antes que amaneciese hubo gran turbación y tumulto dando voces diversas personas del pueblo por las calles diciendo: "A fuego a los conversos que han muerto al inquisidor". Y fue tan grande el estruendo y alteración de la gente armada que concurría a la iglesia mayor como si ardiera en llamas o fuera entrada la ciudad por los enemigos; y la gente estaba tan conmovida que hubo de salir don Alonso de Aragón arzobispo de Zaragoza con un caballo por la ciudad y se tuvo grande temor que no llevasen a cuchillo los principales conversos.

Palabras con que murió el inquisidor Pedro de Arbués. Jamás en las horas que vivió aquel santo varón dijo palabra ninguna contra los matadores y siempre estuvo alabando a Nuestro Señor hasta que le salió el alma, que era un jueves a 14 de setiembre a la media noche, casi a la misma hora que había sido herido la noche antes.

Otro día después de haber cometido este caso, el arzobispo y todos los oficiales reales que se juntaron en la Diputación y las más principales personas que se hallaron en la ciudad, como en forma de ayuntamiento del reino, dieron poder a todos los oficiales eclesiásticos y seglares para que pudiesen proceder contra los que fuesen inculpados en aquel delito con todo rigor, no guardando orden de fueros ni costumbres del reino; y esto comenzó a poner mucha turbación y espanto a los que eran participantes en aquel delito, viendo ser despojados de la libertad de que pensaban valerse contra los mismos inquisidores.

Entierro del santo inquisidor Pedro de Arbués y milagro que en él sucedió. El sábado siguiente, a

hora de vísperas, fue sepultado el cuerpo de aquel santo varón con mucha veneración en la misma parte y lugar a donde había caído de las heridas; y al tiempo que ponían en la sepultura el cuerpo, la sangre que se había derramado en aquel lugar -que fue mucha- comenzó como a refrescarse y hervir, como si en aquel instante fuera herido; y así lo testificaron con autos públicos Juan de Anchías y Antic de Bages y otros notarios que se hallaron presentes.

Nominación de inquisidores apostólicos de Aragón. Dióse poder por el inquisidor general de inquisidores apostólicos para esta ciudad y reino después de haberse cometido este caso a fray Juan Colivera de la orden de Predicadores y a fray Juan de Colmenares abad de Aguilar de la orden de Cistel y al maestro Alonso de Alarcón canónigo de Palencia.

El tribunal de la inquisición de la fe se puso en la Aljafería. Y con provisión del rey y por orden del inquisidor general asentaron el tribunal del santo oficio de la inquisición en el palacio real de la Aljafería como en señal de perpetua salvaguarda real y fe pública, debajo de la cual el rey y sus sucesores habían de amparar este santo ministerio que se había introducido en este reino con la sangre y martirio de aquel bienaventurado varón.

Los que mataron al inquisidor Pedro de Arbués fueron relajados. Y dentro de muy breves meses fueron presos los principales machinadores de su muerte; y Vidal Duranso fue preso en Lérida y en diversos autos de la fe él y sus compañeros y los que fueron convencidos de haberse hallado en aquella conspiración fueron relajados a la justicia y brazo seglar, cuya memoria y fama queda condenada por diversos lugares públicos de la iglesia mayor y del monesterio de los predicadores.

Así permitió Nuestro Señor que cuando se pensaba extirpar este santo oficio para que se resistiese y impidiese tan santo negocio, se introdujese con la autoridad y vigor que se requería, cuyo ministerio -según pareció- fue ordenado por la providencia y dispusición divina, pues no fue más necesario en aquellos tiempos contra el judaísmo que en éstos que se han levantado tan perniciosas herejías de que la iglesia católica es tan perseguida y se recibe tanta disminución en la cristiandad, pervirtiéndose no solamente diversas regiones y provincias, pero grandes y muy extendidos reinos.

Exequias del inquisidor Pedro de Arbués. Y que para mayor edificación de los fieles y para que se ejecutase muy grave castigo en los delincuentes, se procediese con grande rigor a la extirpación de la herejía y quedóse la memoria de aquel bienaventurado varón reverenciada por todas partes, de tal manera que a 28 del mes de setiembre del año siguiente se le hicieron las exequias, al parecer de las gentes, como si fuera fiesta de un glorioso mártir de los canonizados por la iglesia; y estaba ya asentado el tribunal de la Inquisición de la fe en la Aljafería, y dentro del mismo año fueron descubiertos y castigados los matadores, y en todo él se tañó una campana y se le cantó el psalmo que comienza: "Dios, mi alabanza no la calles"

Decreto de Zaragoza en memoria del inquisidor Pedro de Arbués. Después, en el año de 1490, siendo inquisidor Pedro Torrellas, Lorenzo Molón y Alberto de Oriola se deliberó con decreto y como con voto público, que de la misma manera que por servicio de Nuestro Señor y veneración de los santos mártires patronos desta ciudad, cuyos sepulcros están en la iglesia de Santa Engracia, había continua luminaria, así se pusiese en la sepultura deste santo varón y que perpetuamente ardiese de día y de noche.

El emperador Carlos V procuró se canonizase el santo inquisidor Pedro de Arbués. Y dejando de tratar de lo que se procuró en el reinado del rey don Hernando que con tanta razón alcanzó después el renombre de Católico -en cuyo tiempo sucedió esto- en nuestros tiempos, el emperador don Carlos V de esclarecida memoria, deseó que su nombre fuese consagrado y puesto en el número de los santos por los milagros que Nuestro Señor obró por su siervo; y procuró que el papa Paulo III cometiese que se recibiese información y hiciese examen de los milagros que nuestro Señor había hecho y hacía en la sepultura deste santo varón y inquisidor de la fe que había padecido martirio por nuestra santa fe católica, y a gloria de Dios y buena edificación del pueblo cristiano se pudiese canonizar su memoria.

CAPÍTULO LXVI

De la conjuración que hicieron los barones del reino contra el rey don Hernando de Nápoles. LXVI.

Notables sucesos hubo este año. Deliberación de los barones en el reino de Nápoles. Así sucedió por la licencia de los tiempos, prevaleciendo en ellos tanto las armas, que este año fuese muy señalado en este reino por las muertes de dos ministros reales, que fueron muertos con color de justicia tan fuera de la orden de las leyes, y por la deste siervo de Dios que padeció martirio por la fe católica; y fuera dél como los barones del reino de Nápoles estaban siempre en esperanza de nuevas cosas y tenían entre sí deliberado con cualquier ocasión de rebelarse contra el rey, no tanto por el aborrecimiento que le tenían cuanto por el temor de la sucesión del duque de Calabria su hijo, hallaron buen aparejo en la facilidad y poca providencia del nuevo pontífice.

Tenían grande descontentamiento del maltratamiento y rigor del duque, porque aún en vida del padre andaba deshaciendo y revocando los privilegios y gracias que hizo a los señores que le habían servido en la primera rebelión de los barones en la guerra del duque de Lorena; y con este odio conspiraron contra el rey y sus hijos, y con el favor y amparo del papa intentaron de levantar sus pueblos y tomar las armas y confederarse con los enemigos del rey, que no eran pocos.

Conjurados en el reino de Nápoles. El principio desta conjuración se trató en la ciudad de La Cidonia, y los primeros que se declararon fueron Pyrrho de Baucio príncipe de Altamura gran condestable del reino, Jerónimo de San Severino príncipe de Bisignano gran camarlengo, Antonelo de San Severino príncipe de Salerno, Carlos de San Severino conde de Melito, Bernabé de San Severino conde de Lauria y otros muchos de la casa de San Severino, don Pedro de Guevara gran senescal y marqués del Vasto, Juan de la Rovera prefecto de Roma y duque de Sora, Andrés Mateo de Aquaviva príncipe de Theramo y marqués de Bitonto, Juan Caraciolo duque de Melfi, Gilberto de Baucio duque de Nardo y conde de Orgento y el caudillo en tantas rebeliones pasadas don Antonio de Centellas marqués de Cotrón.

Intento del infante don Fadrique. Dio grande autoridad a lo que estos barones intentaban que se tuvo por cierto que el infante don Fadrique se entendía con ellos y trataban que se rebelasen contra su padre y contra el duque de Calabria su hermano, persuadiéndose que le alzarían por rey, o ellos le traían engañado para que las gentes presumiesen que le tenían de su parte.

Esperanzas de los barones de Nápoles. Mas estos barones no pusieron sola su confianza en el favor del sumo pontífice, pero aun en caso que les faltase el socorro de los anjinos y del rey de Francia y de Reyner duque de Lorena nieto de Reyner duque de Anjous (en quien ponían los ojos como en uno de los competidores del reino) tenían esperanza de valerse del rey y la reina de España contra aquellos príncipes que eran de su sangre, por la mala voluntad que se persuadían muchos que en lo secreto les tenía el rey de Nápoles, por estar siempre viva su pretensión y querella en la sucesión de aquel reino; y ninguna cosa se dejaba por ellos de solicitar y intentar.

Astucia de los barones de Nápoles. Estos barones fueron persuadiendo a su opinión, e indujeron no sólo la mayor parte de los señores más poderosos del reino, pero aun (lo que causó grande admiración y puso en mucho cuidado al rey) a diversos criados íntimos suyos y que habían sido levantados y engrandecidos por él de muy baja condición y suerte.

Persecución que tuvo la ciudad del Águila. La ciudad del Águila, tan principal en aquel reino y la cabeza de Abruzo (que está en los confines de las tierras de la Iglesia) es la cosa que más parece ofender al estado de los pontífices en todas las mudanzas y ocasiones de guerras que siempre fueron muy ordinarias; y así continuamente fue o codiciada por ellos o perseguida, acordándose de los principios por donde se encaminó su crecimiento y grandeza y del origen que tuvo su población, que -como está referido en otra parte- fue muy diferente del que el Pontano le atribuye; y los pontífices tenían mucha cuenta en ganar alguna de las parcialidades que prevalecían en el

gobierno: y así el papa Inocencio -para lo que quiso emprender en este tiempo en el reino- procuró de tener en su afición y mano a Pedro Callo Camponisco conde de Montorio, que era muy poderoso en aquella ciudad.

Embajada del gran senescal a Nápoles y a Salerno. Siendo vuelto el duque de Calabria de la guerra de Toscana, fue enviado por el gran senescal marqués del Vasto a Nápoles un Gregorio de Santo Ariano; y de allí fue con Bentivolla a Salerno para tratar con el príncipe que se juntasen con los barones del reino para alzar las banderas por el papa que tenía junta mucha gente de armas, y había hecho grandes aparejos para la empresa del reino con trato y concierto que tenía con el príncipe de Salerno por medio de Bentivolla.

Nacimiento del príncipe Roberto el II. Concertóse que el gran senescal se fuese a Ariano y después se vieron en Salerno los príncipes de Salerno, Bisiñano y Altamura, y el gran senescal en la fiesta del bautismo de un hijo del príncipe de Salerno que nació en este año y fue el príncipe Roberto el II.

Allí se acordó de tomar aquella empresa de sacar de la posesión del reino al que tantos años había que con la autoridad de la iglesia y por su valor grande se había sustentado en ella y confederarse también con aquellos príncipes Francisco Copula conde de Sarno, el marqués de Bitonto, Antonelo de Petrucis secretario del rey, de quien hizo mayor confianza en las cosas más arduas del estado y Juan Antonio de Petrucis conde de Policastro y Francisco de Petrucis conde de Carinula sus hijos, Añelo Archamon conde de Burelo y Juan Pou del reino de Mallorca, que era juez de las causas criminales.

Casamiento del conde de Policastro con hija del de Lauria. Afirmaba después aquel Gregorio de Santo Ariano (que fue uno de los testigos y partícipes desta conspiración) que porque el secretario viniese en ella, se trató casamiento del conde de Policastro su hijo con la hija del conde de Lauria, que era hermano del príncipe de Salerno; y se celebró en el mismo tiempo que se alzaron por el papa las banderas en los estados de los barones. También declaró aquél, que por escritura se obligaron de servir y seguir al papa contra el rey don Hernando y contra el duque de Calabria su hijo, porque el papa quiso aquella seguridad y sus firmas para mayor justificación suya con los príncipes y potentados de Italia, y que entendiesen que no se había movido voluntariamente sino siendo muy requerido, fundándose en los agravios y injusticias que el rey y el duque hacían a sus súbditos, los cuales requerían al papa como a su señor soberano que los librase de tanta sujeción y opresión, y ofrecían que le darían la obediencia como a su principal y derecho señor.

Fundamento de la rebelión contra el rey de Nápoles. Era público que esta rebelión se movió por causa que se divulgó que el rey quería quitar los estados al gran senescal y a los otros barones, y que para esto los había de mandar juntar a consejo y prenderlos en un día dentro del castillo Nuevo. Para acabarse esto mejor, se decía, que el rey se había de asegurar primero de la ciudad del Aguila con su ejército y mandar prender al conde de Montorio y a los hijos del duque de Ascoli por asegurarse también de las fuerzas de Tierra de Labor. Con esto tenía también recibido el vulgo que el duque de Calabria a su vuelta de Toscana, iba muy indignado contra los barones del linaje y casa de Garrafa, y que había deliberado de prender al secretario Antonelo de Petrucis y al conde de Sarno estando en el castillo, y que por haberle dicho que no era tiempo, lo había dejado, y que teniendo ellos noticia desto se confederaron con aquellos príncipes y barones en su rebelión.

En qué tiempo fue la conjuración contra el rey de Nápoles. Comenzóse a ordenar esta conjuración por el mes de octubre deste año de 1485, y aunque el rey -según se decía- por su parte procuró de reducir estos barones a su obediencia y ellos le dieron alguna esperanza que desistirían de aquel propósito, pareció que fue por dar tiempo a Roberto de San Severino conde de Gayazza con sus gentes y al ejército del papa que llegasen en su socorro y entrasen en el reino; y aun se decía que algún tiempo antes estuvieron concertados de rebelarse, y lo difirieron porque estaban en la costa las galeras de Bernaldo de Vilamarín, y Vicencio de Cárdenas iba con alguna gente que había de estar en el reino en servicio del rey para mayor guarda y defensa de las costas.

Estado y casamiento que el papa procuraba para Francisco Cibo su sobrino. Había procurado el papa de tener algún estado en el reino para Francisco Cibo su sobrino y casarlo con alguna parienta del rey; y sobre ello fue enviado a Pulla Antonio Salviati. Y como aquello no se efectuó, diéronse prisa los barones y el papa en que fuese gente al reino; y entonces el duque de Calabria a grande furia procuró de juntarse con la gente de Florencia y Toscana que iba en su ayuda y con el conde de Pitillano y con los Ursinos, y con ellos se fue juntando un buen ejército.

Prisión del conde de Montorio y de su mujer y hijos. Cuando el rey de Nápoles tuvo por cierta la rebelión de aquellos barones y que se juntaban con el papa, como el conde de Montorio tenía tanta autoridad en la ciudad del Águila que no podía ser mayor si fuera señor della, porque ninguna cosa se ordenaba ni ejecutaba sin su voluntad y consejo, recelando el rey de perderla y que se ocupase por la gente del papa, envió a llamar al conde; y porque puso alguna dilación en su ida, proveyó que fuese preso con su mujer y hijos y los llevasen a Nápoles.

Rebelión de la ciudad de La Águila y muerte de su gobernador. Esto fue a 23 de junio del año de 1486, y los del Águila que lo amaban sobremanera, enviaron a tratar de su deliberación; y pasado aquel punto, considerando que el rey pensaba que la seguridad de tener aquella ciudad a su obediencia consistía en la persona del conde, y que por esto no lo quería librar, deliberaron de rebelarse; y tomaron las armas y mataron a Antonio Cicinelo que era gobernador de la ciudad, y alzaron las banderas y estandarte de la Iglesia.

Visto por el rey su movimiento tan declarado y la conjuración de tan principales y tantos señores, procuró con dar libertad al conde de conservar en su obediencia aquella ciudad, y después le mandó librar y le envió al Águila con su mujer y hijos cuando estaba ya rompida la guerra con el papa. Mas no por esto se quisieron con el los del Águila reducir a su obediencia, porque ya había llegado Roberto de San Severino conde de Gayazza capitán de la Iglesia y de los confederados de Abruzzo a hacer la guerra en el reino.

Turbación de Italia, artificio del rey de Nápoles y embajada que hizo al papa. Fue esta empresa tal que puso gran turbación en todos los estados de Italia; y como amenazaba que habían de acudir a esta guerra naciones extranjeras, el rey de Nápoles en aquellos principios usó de gran artificio, y valióse de su prudencia; y una mañana fue a la iglesia mayor de Nápoles y allí, en presencia del pueblo, hizo una larga protestación en que declaraba que no quería guerra con la Iglesia ni con sus vasallos y envió un embajador al papa doctor en leyes llamado Añoelo de Archamonte.

Lugares que pidió el capitán de la Iglesia al rey de Nápoles por concierto. Considerando que el papa era persona en las cosas del siglo -según decían en Italia- de poco discurso y de menos valor, el rey se acogió a valerse de su astucia; y comenzó a tratar secretamente con el capitán de la Iglesia y ofrecióle de hacerle muy gran señor en el reino y, ora fuese que su ánimo se inclinase en aquella mudanza tan grande a las ofertas que se le proponían y quisiese de veras reducirse a la voluntad del rey, o que pensase entretenerle con esperanza de paz hasta que los barones se juntasen con él con sus gentes, comenzó a dar oídos a los tratos del concierto; y pidió -según afirma un autor vecino de aquellos tiempos- tres lugares, que eran Barleta, Fogia y Manfredonia con la dohana de los ganados y envió la capitulación al rey.

El duque de Calabria rompió el ejército del papa y El Águila se rindió. A la hora el rey la envió al papa para darle a entender que estaba en su mano el concertarse con sus rebeldes, porque conociese lo poco que se podía fiar en ellos. Siguióse tras esto, que el duque de Calabria destrozó y deshizo el ejército del papa en quien principalmente confiaban los barones; y La Águila se rindió al rey y los barones se pusieron en sus estados en la mejor defensa que pudieron, esperando otra ocasión.

Es cosa muy sabida y cierta que en esta sazón el rey de España fue requerido por el papa con las firmas de los barones del reino rebeldes al rey de Nápoles, y que ofreció que se le daría la

investidura del reino si quisiese seguir su derecho y tomar la empresa de la conquista dél. Por este camino, el papa que era de su condición y ánimo muy sospechoso y cobarde, sin parar en considerar el fundamento del edificio que se había levantado y las fuerzas y alianzas de la conspiración de tan grandes barones ni sus esperanzas y promesas, puso en plática de concertarse con el rey, con que reconociese el soberano señorío de la Iglesia y pagase el censo acostumbrado y que perdonase a los barones que se habían conjurado.

Embajada del rey de Nápoles al papa. Fueron por esta causa a Roma por embajadores del rey de Nápoles don Juan de Gallano y Jerónimo López caballero del reino de Valencia; y hallándose el conde de Tendilla y los otros embajadores del rey y reina de España en Florencia (a donde se detuvieron esperando el suceso de la guerra) el papa envió a llamar al conde y trató en secreto con él de la concordia; y después se volvió el conde a Florencia y entraron los embajadores juntos en Roma.

El papa y el rey de Nápoles se concordaron. Y a 12 de agosto deste año se asentó la concordia entre el papa y el rey de Nápoles. Para mayor seguridad della quiso el papa que el rey de España prometiese por medio del conde de Tendilla su embajador, que se guardaría a todos los barones cuanto se les ofrecía por la paz.

Terrible revolución del rey de Nápoles con un matrimonio fingido. Mas todo esto fue en vano, porque el rey de Nápoles (que era en gran manera vengativo) determinó de usar de una muy cruel y rigurosa ejecución, que fue muy dañosa a toda su sucesión; y deliberó destruir y perder cuantos pudiese haber a sus manos de los que fueron partícipes en conspirar contra su estado real. Para mejor poder ejecutar su intención, fingió querer dar una hija de Antonio de Piccolomini duque de Amalfi por mujer a Marco Copula hijo de Francisco Copula conde de Sarno y almirante del reino, que era su nieta; y ordenó que la fiesta se celebrase en el castillo real por tener mejor aparejo de prender a su salvo a todos los grandes barones que fuesen a ella; y concertóse que se celebrase el matrimonio en el castillo Nuevo a 28 del mes de julio deste año.

Matrimonio de Juan de Ursino con doña María de Aragón. Para esto, viéndose el rey declarado enemigo de los principales señores y barones de la casa de Baucio y de San Severino que eran muy poderosos, deliberó de hacer una muy estrecha confederación y alianza con los de la casa Ursina, que aunque no eran en este tiempo tan poderosos como lo fueron en el tiempo del rey don Alonso, era la casa y linaje que más se extendía por toda Italia y de muy grande parentela. Y también se acordó de celebrar otro matrimonio a 29 del mismo mes de julio de Juan Jordán Ursino hijo de Virginio Ursino y de doña María de Aragón hija natural del rey; y con él allegó a sí el rey todos los señores y caballeros de aquella casa Ursina y comenzó de hacerles grandes mercedes en oficios y rentas de vasallos.

Cautela del rey de Nápoles y prisiones que con ella hizo. Teniendo ya el rey entablado esto, mandó que un domingo a 13 de agosto, hecho el aparato de la fiesta del desposorio del hijo del conde de Sarno, y llegados los barones más principales que estaban en la ciudad al castillo, fuesen presos los más por Pascual Díaz Garlón caballero aragonés privado del rey don Alonso, que después fue conde de Alife y era alcaide del castillo; y entre ellos el conde de Sarno, Antonelo de Petrucis su secretario, y sus dos hijos con sus mujeres que iban en son de gran regocijo y fiesta, los cuales aunque el rey fuera tirano hicieran gran tuerto y maldad en rebelarse.

Quién fue el conde de Sarno que se conjuró contra el rey de Nápoles. Porque el conde de Sarno, siendo un mercader y patrón de una nave, como antes de la entrada de los turcos en Pulla y de la toma de Otranto puso gran diligencia en tener en orden la armada del rey le dio a Sarno y gran estado y le hizo almirante del reino y estaba en mucha gracia suya. Este llegó a tanto desconocimiento de sí mismo que fue tenido por el principal artífice de aquella conjuración, con tanta infamia que se divulgó al tiempo de su prisión que tenía concertado de llevar a un convite al rey a Sarno para matarle y que había deliberado de poner vestiduras reales a un pariente suyo llamado Pedro de Legora que era de persona y semblante que parecía mucho al rey, para llevarle de noche a Nápoles y con él apoderarse del castillo Nuevo.

Quién fue Antonelo de Petrucis. Antonelo de Petrucis, que desde el principio que el rey tomó la posesión del reino fue el fiel y depósito de todos los grandes negocios y cuidados suyos, y por cuya mano pasaba todo lo de su estado y hacienda, era nacido de baja suerte y de muy vil condición, porque fue hijo (según escribe autor de aquel reino) de un pobre hombre que vendía ensaladas; y subióle el rey a tanto poder y autoridad que tuvo los hijos condes, con más de veinte mil ducados de renta.

Casamiento del conde de Monopoli con hija de Antonelo Petrucis. y casó una hija con Pardo Ursino conde de Monopoli señor de gran estimación.

Condes justiciados en Nápoles. Fueron también presos Añelo Archamone conde de Borelo y Juan Pou, también inculpados de haber caído en la conjuración; y ocupáronseles sus bienes, que eran tantos que entendieron que el rey se había enriquecido con ellos.

Pusiéronlos a todos en las más hondas y oscuras prisiones y cárceles que se pudieron hallar en el castillo, y el rey para más justificarse y agravar la culpa destes, no les dio jueces letrados sino barones y caballeros; y fueron condenados a muerte por culpados en la conjuración el conde de Sarno y los condes de Carinola y Policastro; y contra el secretario se procedió a condenarle en la misma pena, porque tuvo noticia de la conjuración y no lo rebeló. Ejecutóse en los condes de Carinola y Policastro la sentencia a 13 del mes de noviembre deste año, y el de Carinola fue arrastrado por las calles públicas de Nápoles y en la plaza fue ahorcado y hecho cuartos, y a su hermano cortaron la cabeza; y el conde de Sarno y el secretario fueron justiciados de allí a seis meses a 15 del mes de mayo del año siguiente.

Hecho este castigo, como si el rey hubiera perdido la saña que tenía con los príncipes y grandes del reino que se le habían rebelado, mostró con gran artificio quererlos reducir en su gracia y concertarse con ellos y restituirlos en sus estados y engañó a algunos, aunque no pudo haber a sus manos al príncipe de Salerno, porque él y los otros de mayores estados se fueron a Roma y a solo el príncipe de Altamura entretuvo después de la concordia del papa con el casamiento que concertó de Isabel de Baucio su hija con el infante don Fadrique.

Príncipes que en Nápoles fueron presos y muertos en las prisiones. Fueron después presos en Nápoles, debajo de la seguridad de la concordia los príncipes de Altamura y Bisiñano, el duque de Melfi y el duque de Nardo y los condes de Lauria, Melito y Noya y la condesa de San Severino, Sigismundo de San Severino, Berenguer Caldora y Salvador Zurlo; y apoderóse el rey de sus estados y tomó a su mano sus mujeres y hijos; y murieron estos barones en la prisión en diversos tiempos o fueron muertos en ella.

CAPÍTULO LXVII

De la declaración que el rey hizo en la diferencia que había entre los señores y sus vasallos que llamaban pageses de remensa en el principado de Cataluña. LXVII.

Novedades en Galicia. Fueron el rey y la reina de Alcalá de Henares a Segovia y de allí a Medina del Campo, por las novedades que sucedían en Galicia por la ocupación de Ponferrada que se tenía por don Rodrigo Osorio conde de Lemos; y deseando reducirle a su servicio por buenos medios y no usar de rigor le habían enviado a don Enrique Enríquez tío del rey que era primo del conde.

Gobernadores de Castilla y guerra contra el conde de Lemos. Proveyeron entonces por gobernadores de Castilla por el tiempo que estuviesen absentes en la guerra de Granada a don Alonso de Fonseca arzobispo de Santiago y al condestable de Castilla; y porque el conde de Lemos no se acabara de reducir en lo de Ponferrada el rey envió contra él a don Hernando de Acuña y a don Diego López de Haro con docientas lanzas y mil soldados, y por otra parte al conde

de Benavente -que era enemigo del conde- para que le hiciesen guerra.

Muerte de doña Leonor Pimentel duquesa de Placencia e ida de los reyes a Alba. Y porque en este tiempo murió doña Leonor Pimentel duquesa de Placencia que gobernaba al duque don Alvaro de Stúñiga su marido, y el rey y la reina habían ido a Alba a visitar a don García Álvarez de Toledo duque de Alba, y don Fadrique de Toledo su hijo estaba casado con hija de la duquesa de Placencia, fueron con determinación de asentar la diferencia que había entre el duque de Alba y don Pedro de Stúñiga conde de Miranda, a quien daba mucho favor el condestable su suegro; y aquella diferencia ponía en mucha alteración a todos los grandes de Castilla, y deseaba el rey apaciguarla antes de pasar a la guerra de los moros; y quedaron el condestable y el duque de Alba amigos.

Ida de los reyes [de Castilla y Aragón] a Béjar. De allí pasaron el rey y la reina a Béjar por consolar al duque en su viudez y dejar en la gracia del duque a don Alvaro de Stúñiga su nieto, que le sucedía en el estado, porque era muy perseguido en vida de la duquesa su madrastra que tenía fin de acrecentar a sus hijos y aun echar del estado si pudiera a su entenado; y fuéronse por Guadalupe a Córdoba, a donde entraron a 28 del mes de abril.

El rey [de Aragón y Castilla] averiguó la contienda de los vasallos de remensa y sus señores. Estando el rey en Guadalupe, determinó aquella antigua y tan reñida y peligrosa contienda que tantos años duró, entre los señores de los vasallos de los condados de Ampurias y Rosellón y sus súbditos, que llamaban pageses de remensa, que tanta turbación causó en aquel principado; y fue una de las cosas en que más el rey señaló su gran valor y prudencia en reducirlos a medios que dejasen a su determinación todas sus diferencias, y por aquel camino no dar lugar a tan gran desorden y tiranía en ofensa de Dios y de la república, porque cesasen las disensiones y guerras que había entre ellos por ocasión de aquellos rescates y servidumbres personales que llamaban malos usos y por los censos y tributos que por ellos se hacían.

Poder que se dio al rey [de Aragón y Castilla] y del que usó. Para que esta declaración se hiciese, precedió el poder que dieron las partes al rey y diversas sumisiones que le hicieron; y allende desto procedió el rey a dar su sentencia en vigor de la suprema potestad que tenía como rey y señor, de la cual debía y podía y era obligado y quería usar, así por ser en un hecho tan arduo y grande y que tocaba a la mayor parte de aquel principado y casi a todo él por lo que comprendían las partes, como por los movimientos y grandes excesos que por aquella diferencia se habían seguido, de los cuales se siguió muy gran turbación en aquellos estados.

Fundamento de lo que llamaban malos usos. Como quiera que aquellos tributos que llamaban seis malos usos, que aquellos vasallos pretendían que se llevaban por sus señores forzosamente por vía de sacramento y homenaje, y que era contra toda razón y justicia, se fundaban por usajes de Barcelona y constituciones de Cataluña, y se habían introducido por costumbre; pero considerando el rey que por muchos y diversos abusos que dellos se habían seguido contenían manifiesta y notoria maldad, y que sin gran pecado y cargo de conciencia no se podrían por él tolerar; y atendido que si aquellos malos usos se moderasen y fuesen reducidos y limitados a cierta moderación serían tolerables; y por el rey don Alonso su tío y después por el rey su padre y por el príncipe don Carlos como lugarteniente general, fueron revocados y inhibidos, y que desde aquel tiempo no se habían pagado por los pageses de remensa aunque la declaración que se hizo por el rey don Alonso fue revocada por el rey en las cortes que posterramente había celebrado en Barcelona, restituyendo a los señores en la posesión en que estaban antes de aquella declaración; pero visto que por aquellos vasallos se había alegado contra aquella revocación del rey pretendiendo que ellos no eran parte en aquellas cortes y los que eran dellas insistieron que se hiciese la revocación embarazando la conclusión de las cortes si no se hiciese siendo sus contrarios, de donde se seguía que dado que aquellos malos usos se limitasen no se recibirían por las partes en sus límites sin que se traspasasen por la una o por la otra parte.

Inhibición de los malos usos y cómo se revocó. Por estas consideraciones declaró el rey que aquellos seis malos usos no se guardasen ni pagasen de allí adelante por ellos ni sus

decendientes ni por sus bienes; y fueron del todo revocados y extintos, y diólos por libres perpetuamente.

Moderación de los malos usos. Mas por alguna forma de moderación, en satisfacción y recompensa dellos, ordenó que fuesen obligados y tenidos a dar y pagar por cada uno sesenta sueldos barceloneses o otro tanto censo quanto montasen los sesenta sueldos a razón de veinte mil por mil, y se pagase en cada un año desde el día de la publicación desta sentencia. Y este censo se impuso sobre los vasallos y sus tierras que estaban obligados a los seis malos usos, declarando que se pudiese quitar por ellos aquel censo a razón de veinte mil por mil.

Declaración sobre el maltratar los vasallos en Cataluña. Con esto se revocó el derecho y facultad que los señores pretendían tener de maltratar a estos vasallos, declarando que si usasen della pudiesen los vasallos tener recurso al rey y a sus oficiales, y delante dellos los señores fuesen tenidos por causa de maltratamiento a comparecer y hacer cumplimiento de justicia criminal o civil, no quitando por esta causa a los señores la jurisdicción civil sobre aquellos vasallos si la tuviesen. Habían de prestar estos vasallos sacramento y homenaje, reconociendo que tenían las tierras y casas por los señores, pero sin cargo de rescate personal ni de los otros cinco malos usos; y por este reconocimiento no se les pudiese imponer servidumbre alguna, declarando otras cosas que tocaban al remedio de los insultos que se habían cometido por el levantamiento destes vasallos y de la usurpación que habían hecho no pagando los diezmos y rentas eclesiásticas y otras a que eran obligados.

Prudencia del vicescanner Alonso de La Caballería. Esta sentencia se dio por el rey a 21 del mes de abril deste año; y fue ordenada principalmente por la grande sabiduría y prudencia de Alonso de La Caballería vicescanner del rey. Y con esta orden se apaciguó sin ningún tumulto y movimiento una guerra civil y perpetua que duró tanto tiempo en aquel principado entre señores y vasallos de tan miserable condición.

CAPÍTULO LXVIII

Que la ciudad de Loja y Illora y Moclín y otros lugares del reino de Granada se tomaron por los moros. LXVIII.

Ejército de la Andalucía y división en Granada. Tenía en este tiempo don Gutierre de Cárdenas comendador mayor de León, junta toda la gente de caballo y de pie de las ciudades y pueblos de la Andalucía; y estaba todo el aparato de la guerra a punto; y era en sazón que se había dividido la ciudad de Granada en dos bandos, porque los del Albaicín (que eran la gente más ejercitada y diestra en la guerra y serían hasta veinte mil hombres) seguían al rey Boabdili, y la otra parte de la ciudad estaba en la obediencia de su tío Abohardilles; y aunque éstos eran muchos más, los del Albaicín los combatían muy ordinariamente y daban mala vida, y tenían encerrado en el Alhambra al Abohardilles.

Concierto que los alfaquíes procuraron. Procuraron los alfaquíes de concertarlos desta manera: que el tío tuviese a Granada, Málaga, Almería y Almuñécar y Vélez Málaga y Boabdili todo lo restante hacia el reino de Murcia que se le había entregado; y con gran cautela el tío dio a Loja a su sobrino, porque los de Granada entendían que sería lo primero que el rey había de emprender, y que siendo de Boabdili se la dejaría el rey y la reina -pues era su vasallo- por el asiento que tenían entre sí ordenado.

Embajada de Boabdil al rey [de Castilla y Aragón] y su respuesta. Pero entendiése esto bien por el rey, y tomó su camino, amenazando de acudir a diversas partes; y así los de Málaga, Vélez Málaga y Loja estaban dudosos a dónde iría a parar aquella tormenta. Entendiendo Boabdili que todo el ejército junto iba sobre ellos, envió a suplicar al rey que, pues era su vasallo y le tenía en su amparo, y él y los de Loja le habían de servir, no se diese lugar que fuesen combatidos, mayormente que -según afirmaban- era más fácil la empresa de Málaga y de Vélez Málaga,

dándose a nuestro campo el paso seguro. A esto respondió el rey que no estaba obligado por la concordia a dejar la empresa de Loja por haber Boabdili aceptado la defensa de aquella ciudad, pues desde el principio siempre el rey la saco de aquel asiento y del número de los otros lugares que quedaban sujetos a la concordia, aunque los de Loja por necesidad o por otra causa se diesen a Boabdili.

Cerco de Loja. Supo también el rey que estaban concertados el tío y sobrino, y así se puso a furia el cerco sobre Loja.

Batalla en Loja. Y luego Boabdili, porque los de Loja no se recelasen dél hallándose dentro, salió con su caballería a pelear con los nuestros, estando muy cerca del arrabal y hubo entre ellos una muy brava batalla peleando los unos por la venganza del destrozo pasado y los moros con gran ánimo y obstinación, como aquéllos que sabían resistir y vencer. Eran los que salieron de Loja hasta quinientos de caballo y cuatro mil de pie y pensaron poder hacer mucho daño por las salidas y entradas de las huertas y por la aspereza y espesura del sitio, sabiendo ellos mejor sus guaridas; y esto se previno por los capitanes del ejército, tomándoles lo alto de un collado; y la pelea fue muy reñida a las puertas del arrabal que se ganó por los cristianos.

El arrabal de Loja se ganó por el rey y les rompió la puente de Guadagenil. Púsose el cerco sobre Loja por tres partes y hiciéronse dos puentes en el río de Guadagenil al un lado y al otro de la ciudad entendiéndose que esto fue causa del daño que se había recibido en el cerco pasado, porque no se podía vadear el río ni socorrer de la una parte a la otra; y rompiéseles la puente que ellos tenían para su socorro y para poder salir a combatir el real. Asentó el rey el suyo a la parte que mira a Granada y los otros dos campos tomaron las riberas del río; y comenzóse a batir con la artillería terrible y bravamente; y no bastando reparo ni defensa ninguna diéronse dentro de nueve días que se ganó el arrabal, dejándolos ir libremente con los bienes que pudiesen llevar.

Loja se rindió al rey [de Castilla y Aragón]. Salió el postrero Boabdili y llegó a postrarse a los pies del rey; y de allí se fue a Priego y dejó el rey en Loja con muy buena guarnición de soldados por alcaide y capitán a don Alvaro de Luna, nieto del condestable don Alvaro de Luna, y de allí pasó a combatir a Illora que está en sitio muy fuerte a vista de Granada, cuyo castillo decían los de Granada que era su ojo derecho.

Combate y toma de Illora y de otros. Y diéronse sin esperar a ser combatidos a 8 de junio, y dejaron las armas. Diéronse también otros lugares vecinos de Loja y Alhama que eran Zagra, Galar, Zagadix y Balnea.

El campo del rey [de Castilla y Aragón] se puso sobre Moclín, lugar fuerte, y lo rindió. Y el rey pasó a ponerse con su campo sobre Moclín. Es aquel lugar de su sitio extrañamente fuerte y tiene su asiento en un muy alto monte; y los moros le llamaban el escudo de Granada porque defendía las entradas y pasos a nuestros ejércitos que entraban a talar la vega de Granada; y está ceñido del río, y había gran espesura de bosques por la parte de la sierra. Era muy dificultoso el combate, porque no se podía entrar al monte sino por una parte, mas porque se les quemó toda la pólvora y la munición que tenían se dieron, siendo el lugar inexpugnable y defendido de muy buenas torres y muros; y rindiéronse a 17 del mes de junio.

Colomera y Montefrío se dieron al rey [de Castilla y Aragón]. Diéronse luego Colomera y Montefrío, habiendo el rey pasado a talar la vega; y había dentro de la ciudad de Granada -según se afirma- hasta dos mil de caballo y sesenta mil de pie, muy suficientes para cualquier empresa; y esperaban alguna buena ocasión para acometer a los nuestros si se fuesen desmandando o esparciendo.

Acometimiento de Abohardilles. Cuando Abohardilles supo la entrada del rey que pasó a talar la vega, envió parte de su caballería y de la gente de pie para que escaramuzasen el paso de la Puente de Pinos, lugar muy nombrado y famoso en las entradas de los reyes de Castilla cuando pasaban a talar la vega de Granada o al vado de Guadagenil, porque siempre pensaban llevar lo

mejor en las escaramuzas; y si lo trujese la suerte que se mezclase batalla entre ellos, saliese toda la otra gente de la ciudad y en un día se acabasen los daños que padecían continuamente y parecía que hallarían buena ocasión de aventurar la batalla en pasos tan ásperos y angostos, o pasando el rey más adelante por la vega por la diversidad de las cequias.

Valor del duque del Infantado. Vista la orden que llevaba el rey en su campo, acometieron los moros la retaguarda, a donde iba don Iñigo de Mendoza duque del Infantado con un escuadrón de quinientos de caballo; y saliendo de través por una espesura de huertas acometieron furiosamente la pelea con gran alarido, según su costumbre; y recibiólos el duque con muy buena orden y resistió aquel ímpetu con grande esfuerzo, aunque cargó gran multitud de la caballería de los moros en que había más de mil y diez mil peones; y hubieran recibido mucho daño los cristianos, según fue arrebatado y furioso el acometimiento, si no revolvieran en su socorro las otras haces. Y en aquel trance murieron muchos de los moros y volviéronse apresuradamente, y fuese siguiendo el alcance hasta los olivares más vecinos de la ciudad y allí se tornó a mezclar otra pelea.

Hazañas de don Juan de Aragón conde de Ribagorza y ruina de los moros. Y en ella entró por los moros y se señaló de muy valiente caballero don Juan de Aragón conde de Ribagorza, que por ir en un caballo muy ricamente enjaezado y con unas armas muy ricas, fue acometido por diversas partes; y hizo -según Alonso de Palencia lo encarece- mucho daño en los enemigos, y aunque le mataron el caballo, por su valentía se animaron los que se hallaron con él y los moros fueron echados del campo.

Alcaides que nombró el rey [de Castilla y Aragón]. Continuóse la tala por dos días, y della se recibió mucho daño. Y dejó el rey en Illora por alcaide y capitán a Gonzalo Hernández de Córdoba hermano de don Alonso de Aguilar, y en Montefrío al comendador Pedro de Ribera, y en Colomera a Hernando Alvarez de Alcalá que se llamaba de Gadea; en Moclín se puso con buena guarnición de gente de guerra Martín de Alarcón. Estuvo el rey en esta entrada cincuenta días y volvióse a Córdoba porque el ejército estaba muy fatigado por ser el tiempo de muy excesivo calor.

CAPÍTULO LXIX

Que el conde de Lemos entregó al rey la fortaleza de Ponferrada; y de la ida del rey a Galicia para asentar las cosas de la justicia. LXIX.

Don Fadrique de Toledo, capitán general de la Andalucía. Nombró el rey por capitán general de la gente de la Andalucía a don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba, porque se excusase la competencia que había entre los grandes y señores della; y púsose en Loja por ser lugar bastante para tener en él buen número de gente y por estar tan vecino a la ciudad de Granada, habiendo en ella tanta disensión y guerra entre los del Albaicín y los que seguían a Abohardilles tío del rey Boabdili.

Ponferrada se dio a los reyes [de Castilla y Aragón]. Había rotpido por este tiempo el conde de Lemos en Ponferrada la gente que el conde de Benavente envió sobre ella para combatirla, y desbarató todo el aparato de guerra que se había hecho contra él; y llegando el atrevimiento a tanto desacato del rey y la reina a toda furia se fueron a Ponferrada a grandes jornadas, y dióseles Ponferrada. Todos los caballeros que seguían al conde se excusaban afirmando que los había engañado, diciéndoles que tenía aquella villa y su fortaleza y las defendía por mandado del rey, porque el conde de Benavente no se fuese apoderando en lo de Galicia como lo pensó hacer de La Coruña; y el conde se fue a poner en la merced del rey y entregó la fortaleza de Ponferrada que se tenía por inexpugnable, y todas las otras fuerzas de su estado; y así en un mismo tiempo se iban conquistando por una parte los moros y por otra se fueron sojuzgando los grandes de aquellos reinos a las leyes de toda igualdad y justicia.

Los reyes [de Castilla y Aragón] fueron en romería a Santiago. De Ponferrada se fueron el rey y la reina en romería a visitar la iglesia y sepulcro del bienaventurado apóstol Santiago, que tan visitado

y reverenciado era por los votos de todas las provincias de la cristiandad.

Galicia se redujo a las leyes de la justicia, a donde el rey puso audiencias. En aquel tiempo se comenzó a domar aquella tierra de Galicia, porque no sólo los señores y caballeros della pero todas las gentes de aquella nación eran unos contra otros muy arriscados y guerreros, y viendo lo que pasaba por el conde -que era gran señor en aquel reino- se fueron allanando y reduciendo a las leyes de la justicia con rigor del castigo.

Volvió el rey de Galicia a Salamanca en fin del mes de noviembre, y desde aquella ciudad se envió su audiencia real formada a Galicia, para que residiese en aquel reino y con la autoridad de los gobernadores y jueces que allí presidiesen y con rigurosa ejecución se administrase la justicia; y el arzobispo de Santiago les entregó su iglesia habiendo pasado por el estado del conde de Lemos y por todas las otras tierras de señores que hay hasta llegar a su arzobispado sin ser recibidos los oidores: tan duros y pertinaces estaban en tomar el freno y rendirse a las leyes que los reducían a la paz y justicia, que tan necesaria era en aquel reino, prevaleciendo en él las armas y sus bandos y contiendas ordinarias, de que se seguían muy graves y atroces delitos y insultos. En esto y en asentar otras cosas, se detuvieron algunos días el rey y la reina en la ciudad de Salamanca.

Parcialidades en el reino de Valencia que lo pusieron en armas. Estaba por este tiempo toda la nobleza del reino de Valencia puesta en armas por la parcialidad y bando de dos personas muy poderosas dél, por los desafíos y rieptos que había entre don Juan Francés de Prochyta conde de Almenara y de Aversa y don Pero Maza de Lizana.

Desafío; de quién y suceso que tuvo. Siguieron estos dos caballeros con tanta porfía su bando que se tuvo por menor inconveniente que llegasen a riepto de batalla; y dióseles plaza de campo aplazado en Bearne, en el castillo de Pau; y a 5 de febrero del año siguiente de 1487 salieron a la liza; y por haber por desastre caído el conde de Aversa del caballo se tuvo por ganado el campo por don Pero Maza.

CAPÍTULO LXX

Del cerco que el rey puso con su campo sobre la ciudad de Málaga. LXX.

Trátase de escalar el alcázar de Málaga. Tuvo el rey la fiesta de navidad del año de 1487 en la ciudad de Salamanca, y por haber dado poder de visorrey y capitán general para las cosas de Andalucía a don Fadrique de Toledo, con deseo de hacer alguna cosa muy señalada, determinó de salir con ardid de hacer escalar el alcázar de Málaga que era empresa de mucha aventura. Encerrábanse dentro de aquella fortaleza los cativos cristianos en diversas cuevas que tenían para este efeto, que llamaban mazmorras; y creíase que escalando de noche, acudirían los cativos a procurar su libertad y se daría entrada en el alcázar. Y a esta empresa fue inducido don Fadrique por ardid de Ruy López de Toledo tesorero de la reina, que de hombre de negocios y de hacienda se había hecho soldado y capitán. y alguna vez le vieron los del ejército pelear tan denodada y valientemente que solía decir el cardenal de España a la reina que tenía en aquel su real otro Judas Machabeo.

Tempestad en los ríos de Loja. Con este ardid envió don Fadrique de Toledo en una noche muy oscura seiscientos de caballo, pareciendo que no osaría salir gente de Granada a resistirles la entrada, aunque los sintiesen, por no desamparar su parte estando en muy gran disensión y guerra entre sí los moros de aquella ciudad. Cuando salió esta gente de Loja, sobrevino tal tempestad de agua y los ríos crecieron de manera que, habiéndose anegado algunos, se volvieron con harta fatiga al lugar de donde salieron. En este medio se había dado orden que para cierto día estuviese junta toda la gente de guerra de la Andalucía, así de los grandes como de las ciudades; y entonces había ya salido don Fadrique de Loja la vía de Málaga y no pudieron pasar los ríos por sus grandes crecientes y avenidas, señaladamente de Guadalquivirejo; y así en esta empresa como en otra que había tomado don Fadrique de escalar el castillo de Pina, no halló la salida que se pensaba.

Nótese esto. Es mucho de considerar el estado en que tenían los Moros sus cosas en este tiempo, hallándose las del rey en tanta prosperidad y grandeza, porque un solo punto ni momento no cesaban de pelear dentro en Granada el un rey con el otro; y fuera de los muros hallaban los nuestros en los moros tanta resistencia como si no tuvieran sino un solo rey y caudillo a quien todos obedecerían sin ninguna parcialidad.

Abohardilles socorre a Boabdil y gana el Albaicín por combate. El tío tenía por sí el pueblo de la ciudad de Granada que excedía en gran manera a los contrarios, y Boabdili ponía toda su confianza en las guarniciones que estaban por el rey en Loja y Alhama; y Abohardilles con el mayor secreto que pudo mandó ir a Granada algunas compañías de caballo y de pie de Guadix y Baza de gente muy ejercitada en la guerra, de que él tenía mucha falta; y recogiólas dentro de la ciudad. Con este socorro entró por combate el Albaicín y acudiendo Boabdili a la defensa, hubo entre ellos una pelea muy sangrienta; y echó Boabdili a su enemigo del Albaicín, y pelearon los reyes en la plaza delante de su mezquita mayor el uno contra el otro, como si solos compitieran por la posesión de aquel reino y no tuvieran tan cerca los enemigos; y el sobrino echó de la plaza al tío y combatió un castillo que tenía cerca del Albaicín.

El rey [de Castilla y Aragón] envía socorro a Boabdil. Salió el rey de Salamanca para la Andalucía a 29 del mes de enero; y luego que llegó a Córdoba -que fue a dos del mes de marzo- se dio orden de enviar algunas compañías de soldados en socorro de Boabdili que estaba en mucho aprieto; y porque se entendiese que era socorro de alianza y amistad y no por causa o empresa propia, envió el rey con aquella gente a Fernand Alvarez de Gadea alcaide de Colomera, de cuya bondad y valentía los moros tenían mucho crédito. Hízose fuerte Boabdili en el Albaicín, de tal suerte que pudo muy a su ventaja resistir a los de la ciudad; y había entre ellos tan ordinarias peleas que aquel pueblo y ciudad tan grande y tan guerrera y poderosa en los tiempos pasados para resistir y ofender muy grandes ejércitos que la acometieron por tantos siglos, vino a recibir gran detrimento y pérdida de sus vecinos.

Determina el consejo guerra contra Málaga. Tuvo el rey su consejo con los grandes y capitanes de la Andalucía, y en él se deliberó lo que convendría emprender primero, si sería Málaga y los otros lugares que están a la costa de la mar o las ciudades que están la tierra adentro, de quien recibían los de Granada grande y muy ordinario socorro, que eran Baza y Guadix; porque si éstas se ganasen quedaban del todo encerrados los enemigos dentro de su ciudad y en gran opresión. Y fue preferido el parecer de los que aconsejaban que se hiciese la guerra contra la ciudad de Málaga y contra los lugares de aquella costa.

Armada del turco con amenaza a Sicilia. Juntaba en este tiempo el gran turco una muy poderosa armada amenazando de hacer la guerra a la isla de Sicilia por divertir al rey de la que hacía a los moros; y era fama que para la defensa de aquel reino que tenían en lo postrero de Europa, pondrían los turcos y alarabes todas sus fuerzas y poder; y por esta causa se tenía por cierto que el turco se confederaba con el soldán del Cairo con quien tenía continua guerra, y desto se tuvo mucho temor en todos estos reinos.

El rey [de Castilla y Aragón] se puso sobre Vélez Málaga. Salió el rey de Córdoba para hacer su entrada en el reino de Granada a 7 del mes de abril, y fuese a la ciudad de Antequera; y por Archidona pasó a poner su campo sobre Vélez Málaga lugar rico y de muy fértil comarca. Y teníanse los vecinos por muy seguros por ser muy mala playa para las armadas y estar ceñidos de muy ásperos puertos y pasos por la parte de la tierra, y no se creía que pudiese pasar ninguna artillería. El ejército que el rey llevaba era tan poderoso que se afirma que pasó el puerto con doce mil de caballo y con cuarenta mil de pie, cosa que para estos tiempos parecería increíble poderse juntar; y dióse orden que la armada de mar acudiese a la costa con los bastimentos necesarios para un tan grande campo, de donde se podía proveer por haber poco más de una legua a la mar del real que se mandó asentar sobre Vélez Málaga.

Reencuentros en Vélez Málaga. Asentóse el rey junto al río que pasa por aquel lugar; y en las primeras escaramuzas dieron los moros una mala mano a los gallegos que peleaban sin orden ni

concierto alguno; y entre la caballería hubo otro rencuentro, y salió dél herido don Alvaro de Portugal hermano del duque de Breganza; y fue muerto Nuño del Aguila con otros caballeros; y acudiendo el rey por su persona a socorrer a los suyos fueron los moros echados del campo y les ganaron el arrabal.

Abohardilles socorre a Vélez Málaga. Deliberó el rey Abohardilles ir a socorrer a Vélez Málaga, y envió delante a Rodoán Venegas alguacil de Granada, que es la segunda persona en el reino después del rey; y fue con trecientos de caballo y cuatro mil de pie de los mejores que tenían en la ciudad; y salió con ardid de dar en los que había dejado el rey en la defensa del puerto por donde entraban las recuas al real que estaban en diversos puestos; y también pensó enclavar la artillería que estaba detenida a la entrada del puerto.

Moros desbaratados y vencidos. Pero teniéndose aviso por las espías de la salida de Rodoán, se puso mayor recaudo de gente en la guarda de la artillería y se dio orden que juntamente acometiesen los moros que tenían las cumbres de los montes; y desbarataron cuatrocientos espingarderos que habían ido delante para dar de rebato de noche en nuestras estancias. Salió entonces Abohardilles de Granada con mil de caballo y veinte mil de pie y dejó mucho mayor número de gente en Granada contra su sobrino, porque había mandado ir muchas compañías de gente de Baza, Guadix y Almería para la guarda y defensa de Granada; y pasó a poner su campo en un sitio muy fuerte y montañoso no lejos de Vélez Málaga.

En Granada tomaron por su rey a Boabdil y Vélez Málaga se entregó al rey [de Castilla y Aragón]. Mas desampararonle los suyos muy vilmente en aquel puesto de noche por miedo de la gente que salió contra ellos del real, y él se volvió a Granada y no le quisieron acoger, como si fuera vencido; y de común consentimiento de las partes que estaban cada hora peleando dentro de la ciudad tomaron por su rey a Boabdili. Entonces Rodoán Venegas por medio del conde de Cifuentes -que había sido su prisionero- concertó que se diese Vélez Málaga al rey y se dio a los moros que la tenían libertad de poderse ir con sus bienes dejando los cativos libres; y diéronse otros lugares y castillos de la comarca.

Con este suceso Aben Connixa alcaide de Málaga, salió a tratar con el rey por medio de Juan de Robles que había estado mucho tiempo cativo en Málaga y se libró pocos días antes en trueque del alcaide moro de Alora que era muy rico; y ofrecía Aben Connixa que los de Málaga se pondrían en la obediencia del rey como confederados del rey Boabdili. Y juntamente con esta plática se dieron gran prisa los moros de bastecer la ciudad. Cuando los moros de allende, que estaban en la guarda y defensa de Málaga entendieron que se trataba de ponerse en la obediencia del rey si los recibiesen como a confederados del rey Boabdili, se apoderaron del alcázar que llamaban la Alcazaba, y había quedado en guarda de un hermano de Aben Connixa; y mataron los que hallaron dentro y amenazaron de hacer lo mismo de los que fuesen de parecer de reducirse a la confederación del rey.

Cercos de Málaga. Habida esta nueva, en el mismo instante pasó el rey a poner su campo sobre la ciudad de Málaga, y llevóse toda la artillería gruesa que estaba en Antequera y pasaron la menuda a las naves y quedó por alcaide y capitán de Vélez Málaga Bernal Francés con docientos de caballo y con quinientos soldados.

Los que se hallaron en el cerco de Málaga. Púsose el cerco a 7 del mes de mayo; y halláronse en él desde el principio el maestre de Santiago, don Fadrique Enríquez almirante de Castilla, don Diego López Pacheco marqués de Villena, don Pedro Manrique duque de Nájara, don Rodrigo Pimentel conde de Benavente, don Juan de Stúñiga maestre de Alcántara, don Gómez Suárez de Figueroa conde de Feria, don Juan Téllez Girón conde de Urueña, don Juan de Silva conde de Cifuentes, don Andrés de Cabrera marqués de Moya y el conde de Medellín.

[los] andaluces [que se hallaron en el cerco de Málaga]. De la Andalucía estaban con el rey: don Rodrigo Ponce de León marqués de Cádiz, don Pedro Enríquez adelantado de la Andalucía, don Diego Hernández de Córdoba comendador de Cabra, don Alonso Hernández de Córdoba señor de

la casa de Aguilar, Diego Hernández de Córdoba alcaide de los donceles, don Hernando de Padilla clavero de Calatrava, Luis Puerto Carrero señor de Palma, don Lope de Acuña conde de Buendía adelantado de Cazorla y don Juan Chacón adelantado del reino de Murcia.

[los] de Valencia [que se hallaron en el cerco de Málaga]. Fueron del reino de Valencia a servir al rey en esta guerra don Phelipe de Aragón maestre de Montesa, don Pero Luis de Borja duque de Gandía, don Juan Ruiz de Corella conde de Cocentaina, don Serafín de Centellas conde de Oliva, don Diego de Sandoval marqués de Denia, don Juan Francés de Prochyta conde de Almenara y de Aversa y don Pedro Maza de Lizana; y cada uno destes señores fue muy acompañado de muchos caballeros; y otros muchos caballeros de aquel reino se hallaron en la entrada de Vélez Málaga, y desde el principio de la guerra sirvieron en ella don Juan y don Gaspar Fabra y Manuel de Jarque.

Ejército del rey [de Castilla y Aragón]. General de la armada y capitanes de ella. Y -según se afirma por cosa cierta- llegaba el ejército a ser de doce mil de caballo y cincuenta mil de pie. Era capitán general de la armada de galeras don Galcerán de Requeséns conde de Trivento y capitanes de las naos Martín Díaz de Mena y Garci López de Arriarán; y sobre todos era general el conde de Trivento.

CAPÍTULO LXXI

Que la ciudad y fuerzas de Málaga se rindieron y entregaron al rey. LXXI.

Málaga, fuerza importante, rica y fértil. Toda la esperanza de la conquista de aquel reino y del fin de la guerra se ponía en la expugnación de la ciudad de Málaga, porque por su costa les iba a los de Granada y a todo el reino de los moros que se tenían en defensa, el socorro de gente y provisión de armas y caballos de los reinos de Túnez, Tripol, Fez y Tremecén por ser una de las plazas que en España estaban en poder de los moros mejor y más rica y en más fértil y abundante territorio, y della salían diversos navíos que navegaban hasta las tierras de Egipto y Suria, y a ella se traía el dinero de limosna que de toda la Africa se enviaba como para una guerra y empresa santa para el sueldo de la gente que defendía aquel reino debajo de su secta.

Combate de Málaga. Después que se asentó el real y se cerraron los pasos que tenían los moros de mar a mar con cava y valladar, se comenzó por todas partes a combatir la ciudad; y ante todas cosas se les tomó la cumbre del monte que está sobre el castillo más alto de la ciudad, que llamaban los moros Gebelpharo, y, corrompido el nombre, le decían Gibralfaro. Y a lo que yo creo tomó este apellido de alguna torre que en los tiempos antiguos se fabricó en aquel monte para hacer señal de lumbre en las noches, porque los navegantes reconociesen la playa y la entrada della, pues los griegos llamaban aquellas torres "pharos". Y fueron los moros echados del monte, y ganóse aquella estancia y lo alto que sojuzga aquel castillo, de donde se podía hacer mucho daño a los del real.

Muerte de Ortega de Prado. Combatiéronse diversas torres del arrabal en que se recibió mucho daño de todas partes; y en un combate del muro que se extendía desde la Alcazaba hasta el castillo de Gibralfaro, fue muerto Ortega de Prado, cuya industria y valentía había sido tan provechosa en esta guerra.

Costumbre de las reinas. Mandó también llevar el rey a su campo la artillería que tenía en Écija y en otras ciudades de la Andalucía; y la reina fue al real acompañada del cardenal de España y de fray Hernando de Talavera obispo de Avila y de otros perlados, como se usó en los tiempos antiguos: que no dejaban las reinas de seguir a sus maridos en la guerra cuando la tenían tan continua y perpetua dentro en su casa contra los enemigos de la fe.

[socorro a Boabdil]. En esta sazón aunque Boabdil echó de Granada a su tío, siempre era perseguido y guerroado de la parte contraria; y envió a suplicar al rey le mandase proveer de mayor socorro para que pudiese librar aquella ciudad de la opresión de sus enemigos; y fue

Gonzalo Hernández de Córdoba con mil de caballo y dos mil de pie; y con aquel socorro echó de Granada toda la parte que le era enemiga.

Los de Málaga que cada día se iban más estrechando, persistían en su defensa con una terrible obstinación; y viéndose tan encerrados que el marqués de Cádiz tenía sus estancias cerca del muro de Gibralfaro, salieron a 29 del mes de mayo hasta tres mil moros a combatir las estancias del marqués, a hora que les pareció que estaban más descuidados en el real, y fue con tanta furia que mataron a los que estaban a la primera guarda, y pasaron adelante peleando.

El marqués de Cádiz fue herido y muchos moros muertos. Pasó el marqués con los que se juntaron a resistir a los enemigos; y hubo entre ellos una muy brava pelea; y fueron muertos muchos de los del marqués, y él salió herido y murieron los más de los moros, aunque tenían la guarda de Gibralfaro muy cerca.

Temerario atrevimiento de un moro: es cuento notable. La obstinación de los de dentro llegó a una furiosa conjuración de muchos que se ofrecieron a la muerte si por alguna ocasión pudiesen matar al rey; y entre los otros uno que llamaban el moro Santo, y éste -como acaso- se dejó prender, y fue llevado al marqués de Cádiz; y el marqués le envió al rey que deseaba saber cada hora el estado en que se hallaban los cercados. Ofrecía que daría orden cómo aquella ciudad se rindiese al rey, y no lo quería descubrir sino al rey y a la reina; y por esta causa le llevaron con las armas con que le tomaron, porque el marqués lo ordenó así. Y como el rey estaba retraído, la reina no le quiso oír y mandó que le llevasen a la tienda del marqués de Moya que estaba junto a la suya, hasta que el rey despertase. Sucedió de manera que acaso estaba la marquesa de Moya, doña Beatriz de Bovadilla en su tienda, y con ella don Álvaro de Portugal; y pensando el moro por el aparato de la tienda y por el atavío de los dos que eran el rey y la reina, queriendo acometer lo que llevaba deliberado, se comenzó de tal manera a demudar que la marquesa le tuvo temor, y se apartó a una esquina de la tienda; y entonces el moro le tiró una estocada y no la hirió, y revolvió contra don Alvaro y hirióle en la cabeza; y hallándose con ellos un religioso que llamaban fray Juan de Belalcázar y el tesorero Ruy López de Toledo, asieron del moro; y los que llegaron a las voces de la marquesa le mataron.

Socorro de Málaga. Salían de allí adelante con desesperación a combatir y acometer las estancias; y así fueron muertos muchos de los de la ciudad. Por este tiempo llegaron al real don Enrique de Guzmán duque de Medina Sidonia y otros señores de la Andalucía con muchas compañías de gente de caballo y de pie, y a los de Málaga les entró por las estancias que estaban a la parte de la mar alguna gente de socorro de los moros que aventuraban la vida y la ponían al último peligro, aunque les iban faltando los bastimentos; y el alcaide de la Alcazaba que tenía también el castillo de Gibralfaro, que era un muy valiente moro capitán de los que pasaron de Africa en socorro de aquella ciudad que los llamaban los gomerés, y era gente muy diestra y señalada en la guerra, y se llamaba el Zegrí, no daba lugar a ninguna plática de concierto.

Esfuerzo del moro Zegrí. Y éste era solo el que hacía la guerra a un ejército tan grande y tan poderoso con las peleas y escaramuzas ordinarias, cuya valentía y esfuerzo ponían recelo a los más osados y ninguna cosa se dejaba de acometer por él en obra y consejo que perteneciese a un muy diestro y valeroso capitán; y castigaba con muy gran rigor a los de Málaga que entendía que andaban muy cuidadosos por asegurar las vidas y no acudían a la defensa animosamente.

Alí Dordux entregó la Alcazaba [de Málaga]. Pero desconfiados a la postre de todo socorro, salió un moro de la ciudad que era entre ellos el más caudaloso y tenía grande autoridad (que en este cerco y en otras jornadas hizo oficio de muy valiente capitán y de sabio y prudente consejero) que llamaban Halí Dordux; y entró por la parte a donde tenía su estancia don Gutierre de Cárdenas comendador mayor de León; y llegando a tratar de las condiciones con que se habían de rendir los de la ciudad no pudo haber otra respuesta del rey sino que se había de poner en manos del vencedor.

Estandartes que se pusieron en la Alcazaba [de Málaga]. Volvió otra vez el Dordux al real procurando de mejorar su partido, y dióle el comendador mayor grande esperanza que el rey le haría mucha merced a él y a todos sus parientes, y animóle para que se apoderase con ellos de la Alcazaba y echase fuera al Zegrí y a sus soldados. Y así lo hizo: y entrególa a las compañías que el comendador mayor tuvo en orden; y pusieronse en la torre del homenaje el estandarte de la cruzada dél y del apóstol Santiago y los pendones reales.

Engaño de los moros. Esto fue a 18 del mes de agosto, y los alárabes que estaban en el castillo de Gibralfaro, recogieron los de su nación que se fueron para ellos y pusieronse en defensa; y los de la ciudad en aquel punto estaban recogiendo sus bienes, creyendo que se había asentado por el Dordux que se pudiesen ir con ellos libremente no habiendo tratado sino lo que le tocaba y a todos sus deudos.

Toma de Málaga, Osuna y Mijar. Los del real tampoco sabían ninguna cosa, porque el rey quería que se fuese sobre dos lugares que estaban cerca de donde se había hecho mucho daño en aquella guerra, y que eran Osuna y Mijas; y creyendo los que los tenían en defensa que los de Málaga se habían dado con las condiciones que los de Vélez Málaga, entregaron las fuerzas de Osuna y Mijas y fuéronse con sus bienes a la costa, y entraron en las galeras pensando que los habían de pasar a allende. Y así perdieron ellos y los de Málaga muy desvariadamente la libertad y quedaron cativos.

Castigos que hizo el rey [de Castilla y Aragón]. En este medio los moros y alárabes con los alfaquís y renegados que estaban en Gibralfaro y muchos conversos que se habían huído, del temor del castigo de la Inquisición, vencidos de la hambre se rindieron; y el Zegrí quedó por prisionero del rey y los renegados se acañaverearon y los conversos fueron quemados y todos los otros quedaron cativos. A los de Málaga se les dio facultad que se pudiesen rescatar dentro de diez y seis meses por cada treinta y seis ducados y al Dordux con ocho familias de su parentela se dio libertad con todos sus bienes y posesiones si quisiesen quedarse en la ciudad, y a todo los judíos se les permitió que se pudiesen rescatar por veinte y siete mil ducados.

CAPÍTULO LXXII

De la sumisión que la ciudad de Zaragoza hizo al rey, y de la hermandad que se instituyó en el reino de Aragón. LXXII.

Nuevos bandos en Valencia. Cuando en el reino de Valencia se acabaron los bandos que había entre el conde de Almenara y don Pero Maza de Lizana, sucedieron otros de nuevo por una gran liviandad de don Phelipe de Aragón maestre de Montesa, que no sirvió tanto al rey en el cerco de Málaga como se tuvo por deservido dél poco después que volvió al reino de Valencia, y le puso en nueva turbación y disensión de partes.

Francés de Blanes visorrey de Mallorca. Porque saliendo don Juan de Valterra hijo de Francés de Blanes visorrey de Mallorca de la casa de doña Leonor de Anjous marquesa de Cotrón por la mañana por una puerta falsa, el maestre acometió de detenerle con mucha gente por celos que tenía de la marquesa, y haciendo aquel caballero armas por defenderse fue herido de muerte a 25 del mes de octubre y murió dentro de cinco días.

Muerte de don Juan de Valterra. De aquel caso se siguió grande alteración en aquella ciudad, así entre los caballeros y gente principal como en el pueblo que se dividió en bandos, porque aquel caballero era muy emparentado y bien quisto y al maestre era muy aficionada gran parte del pueblo, y muchos caballeros y gente liviana y libre y atrevida para cualquier empresa le acompañaban y seguían.

[alteraciones en Aragón]. Peste en Córdoba. También en Zaragoza y por todo el reino de Aragón se hacían diversos insultos y se cometían casos muy graves y atroces, así por la larga ausencia

del rey como por la poca ejecución que había en castigar los delincuentes. El daño fue creciendo, de manera que no tenía remedio sino con la presencia del rey; y habiendo estado en Córdoba hasta en fin del mes de setiembre, partió de allí con fin de venir a Zaragoza y de aquí pasar al reino de Valencia. Y la reina le tuvo compañía y trujo consigo al príncipe y a la infante doña Isabel, y las infantas doña Juana, doña María y doña Catalina sus hermanas quedaron en Montoro porque en Córdoba morían de pestilencia.

El rey [de Aragón y Castilla] se apoderó del gobierno de Zaragoza. Pasaron por el reino de Toledo, y en Guadalajara se les hizo muy gran fiesta por don Iñigo de Mendoza duque del Infantado; y el rey desde Sigüenza apresuró su camino y entró en Zaragoza un viernes a 9 del mes de noviembre y la reina vino por sus jornadas. Eran jurados de la ciudad el vicescanciller Alonso de la Caballería, Juan de Ejea, Gaspar de Oriola, Bartholomé del Molino y Galcerán Ferrer. Y ante todas cosas, porque pareció al rey que el regimiento de la ciudad estaba muy defetuoso y que tenía necesidad de reformation, se fue de allí a dos días a las casas que llaman de la Puente a donde los jurados asisten en su regimiento y cabildo; y estando juntos en su consejo, les pidió los sacos a donde estaban puestos los nombres de las personas que se habían graduado para cada oficio y cargo de jurado y del regimiento de la ciudad, y no pudieron excusar en tanta determinación de la presencia y voluntad del rey de dárselos luego.

Zaragoza dejó su gobierno en manos del rey [de Aragón y Castilla]. Dieron entonces poder los jurados y su cabildo y consejo y facultad al rey para que pudiese ordenar cerca de la creación o elección de los oficios y para establecer ordenanzas en lo que tocaba al buen regimiento de la ciudad y revocar las que tenían o mudarlas y moderarlas y ordenar otras de nuevo en beneficio del buen gobierno y administración de la justicia, para ponerla en pacífico estado, de manera que siendo bien ordenado el regimiento, las preeminencias y derechos reales se guardasen y defendiesen, y la ciudad fuese bien regida.

Fue en esto conforme todo el consejo y dio su consentimiento para que el rey pudiese, donde quiera que se hallase dentro del reino o fuera dél, proveer y ordenar en la creación y elección de los oficios, y en lo de las ordenanzas interpretar y declarar lo que bien visto le fuese, declarando que tuviese aquella fuerza y vigor que si fuese establecido por el rey y por la ciudad, no embargante cualesquier fueros y usos y costumbres del reino que fuesen juradas por el rey y por la ciudad, y le dieron todo el poder que tenía el consejo por sí y juntamente con el rey.

Acto de sumisión. Con todo esto, aunque fueron como salteados y no hallaban ningún recurso para no reducirse del todo a la voluntad del rey -que ponía delante el beneficio público y la buena administración de la justicia- protestaron en aquel instrumento que quedase a salvo el patrimonio de la ciudad y sus privilegios y gracias, las cuales -decían- que no entendían renunciar. Este auto llamaron ellos sumisión, y se hizo a 11 del mes de noviembre, y fue el poder que dieron, y esta sumisión por tiempo de tres años. Y después por estar el rey tan ocupado en las cosas de la guerra, le dieron nuevo poder y facultad para poder ordenar del regimiento por tiempo de otros dos años; y por esta orden nombraba el rey en cada un año las personas que le parecían más convenir para los oficios y cargos del regimiento de la ciudad, teniendo consideración al beneficio público en tiempo que tanto era menester.

Entrada de la reina [de Aragón y Castilla] y del príncipe en Zaragoza. Después entró la reina en Zaragoza con la infante doña Isabel, acompañándolas el rey un sábado a 17 del mes de noviembre; y el martes siguiente entró el príncipe don Juan a 20 del mismo mes, y fue recibido con palio con gran fiesta y alegría de todo el pueblo; y fue de manera que desde las nueve de la mañana de la Puerta del Portillo hasta la iglesia mayor duraron los entremeses y representaciones diez horas, de suerte que no los bastó a departir la noche.

Resolución de los aragoneses. Las turbaciones que seguían de las disensiones y bandos de las partes eran gran ocasión que en este reino hubiese muchos delincuentes, y eran favorecidos y recogidos de los señores y caballeros a quien por costumbre y ley de la tierra era permitido el

desafiar al enemigo y hacerle guerra y valerse unos a otros. Era tan general el daño, que se requería muy extraordinario remedio; y éste no le podía haber sin derogación de sus leyes y costumbres; y todos los estados del reino estaban conformes en no mudar ninguna orden de las establecidas para la ejecución de la justicia.

Qué eran sobrejunteros. Estaba desde los tiempos antiguos este reino partido en juntas, que eran ciertas regiones en que se dividía el reino; y en cada una dellas había su capitán que llamaban sobrejuntero, y aquéllos eran ministros y como ejecutores de la justicia contra los delincuentes en ciertos casos; y aunque tenían poder de perseguir los malhechores por apellido o voz del pueblo sin querrela de parte, era muy limitado el poder; y estaba ya del todo olvidada o confundida aquella ejecución de justicia. Eran aquellas regiones que llama juntas, de Zaragoza, Huesca, Ejea y Tarazona y otra de Ribagorza y Sobrarbe y de los Valles que se extendían hasta Litera y a la Clamor que llaman de Almacellas; y dellas no quedaba sino el nombre: tanta fuerza tiene la mudanza de los tiempos que lo deshace y consume todo, mayormente a donde tanta cuenta se lleva con la libertad.

Notable persuasión de los aragoneses. Porque siempre fue ésta la razón en que se fundan los aragoneses para conservarse en la orden que está introducida de proceder en la ejecución de la justicia, persuadiéndose ser mayor beneficio de la república que se salve el malhechor que dar ocasión que se condene al inocente: de donde se sigue darse poco favor a las leyes para que sean perseguidos y castigados los delincuentes.

La justicia es señora de las virtudes. Mas considerándose esto por muy diferente camino, entendiéndose por el rey y por los que le aconsejaban que se podía seguir tal igualdad y templanza en la ejecución de la justicia que no se fuese a parar en extremos peligrosos y dañosos al pueblo, porque a lo que decían que es mayor beneficio de la república que se salve el malhechor y no se condene el inocente, cierta cosa es que si el inocente fuere acusado y afligido por los términos que disponen y ordenan las leyes civiles puede ser absuelto, pero el malhechor si no es perseguido, acusado y convencido no podrá ser condenado, y así se dejan de administrar la justicia, que es tan gran don divino que todos los sabios la tuvieron por señora y reina de las virtudes y que conserva con grande liberalidad y igualdad la compañía y congregación de los hombres, cuya fuerza y poderío es tan grande que ni aun aquéllos que se deleitan y mantienen con el maleficio, pueden vivir sin alguna parte y sombra della; y por esta causa es más útil a la república que el inocente sea absuelto que dejar de ser perseguido y castigado el malhechor.

Medio de que usó el rey [de Aragón y Castilla]. Como hubo en esto de todas partes grande contradicción, vino el rey a seguir el medio de que se usó en los tiempos antiguos cuando la licencia y atrevimiento de delinquir pasaba tan adelante que era necesario reprimirle por fuerza y poderío de armas; y para eso se juntaban y confederaban entre sí las ciudades y pueblos para perseguir y castigar los malhechores, como se hizo en tiempo del rey don Jaime el I por las ciudades y villas del reino en algunas juntas.

Requerimiento que hizo Huesca a Zaragoza y lo que se deliberó. Antes de la venida del rey y de la reina, había insistido el prior de jurados de Huesca en nombre de aquella ciudad en el mes de mayo del año pasado de 1486, y requerido a los jurados de Zaragoza que, como cabeza, convocasen las ciudades y villas del reino para deliberar que se hiciesen algunas provisiones para remedio de los males y daños que se hacían por todo el reino y por la reformation de la justicia, visto que las cortes habían expirado y no se tenía esperanza alguna por su desgracia de convocación de cortes; y en esto pusieron gran fuerza por la mucha necesidad que deste remedio tenía aquella ciudad y toda su comarca de la otra parte del río Gállego.

Entonces se deliberó que se consultase con el arzobispo de Zaragoza, que era lugarteniente general; porque sin su consentimiento y del rey no se debían llamar las ciudades y villas del reino; y el arzobispo, después de haberlo consultado con su consejo, les respondió que era bien que ellos convocasen las universidades en esta ciudad para que cada una refiriese todos sus trabajos y

los daños que padecían; y acordaron que se convocasen para cuando el lugarteniente general estuviese presente y que de todo fuese sabidor y no de otra manera.

Llamamiento en Zaragoza y unión que se hizo. Hízose el llamamiento por los jurados de Zaragoza; y después de haberse juntado en las casas de la Puente sobre el hecho de esta unión y hermandad, todos conformes hicieron sus establecimientos a 4 del mes de setiembre del año pasado; y a 26 de octubre la juraron y firmaron por tiempo de tres años si el rey lo tuviese por bien. Hicieron sus ordenanzas para que no guerreasen unos con otros por bandos. Después de la venida del rey a Zaragoza la extendieron por cinco años y más por el tiempo que entre sí ordenasen.

El conde de Ribagorza quedó fuera de la unión. Esto fue tan general que entraba en esta hermandad todo el reino, exceptando el condado de Ribagorza que se gobernaba en cierta manera conforme a las leyes de las veguerías de Cataluña; y vinieron postreramente en asentar esta hermandad a 18 del mes de diciembre deste año las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona, Teruel, Calatayud y Daroca y sus comunidades, Jaca, Barbastro, Borja, Albarracín y su comunidad, y las villas de Alcañiz, Monzón, Alagón, Alquézar y sus aldeas, Ejea de los Caballeros, Tahuste, Uncastillo, Sariñena y Almudébar y sus aldeas, Bolea, Fraga, Magallón, Loharri y sus aldeas y Sádaba. Mas los procuradores de la ciudad y comunidad de Calatayud y de la ciudad de Jaca no la admitieron sino por tres años. Ordenaron de dar sueldo a ciento y cincuenta lanzas compartidas por sus territorios, que habían de estar en orden para acudir a donde más conviniese; y señalaron que hubiese tres capitanes de cada cincuenta de caballo -que había de nombrar el rey- naturales del reino, declararon las cosas en que se había de proceder por la hermandad.

El juez de la unión era ciudadano de Zaragoza. También se ordenó que el oficial y juez mayor de la hermandad fuese ciudadano de Zaragoza, y para este cargo los jurados y su consejo nombraban tres personas de las principales de la ciudad, y el rey escogía uno dellos conforme a los establecimientos de la hermandad. Y los primeros que se nombraron por el cabildo y consejo de la ciudad fueron el vicescanciller Alonso de La Caballería y el secretario Gaspar de Ariño, y Juan López de Alberuela; y el rey comió el cargo para el año siguiente a Juan López de Alberuela; y el año de 1490 lo fue Ramón Cerdán señor de Sobradiel, y así se iba encomendando a los más principales ciudadanos.

Don Guillén Ramón de Moncada presidente de la hermandad. Comenzó a ponerse en ejecución desde el 1.º de enero del año de 1488, y nombró el rey por presidente del consejo que asistía en estos negocios de la hermandad a don Guillén Ramón de Moncada que fue después obispo de Vic y de Tarazona; y púsose en ello muy rigurosa ejecución.

Cortes en Zaragoza. En Zaragoza a 26 del mes de diciembre pasado, mandó el rey convocar cortes deste reino para la misma ciudad para 4 del mes de enero; y tratábase que el rey diese poder para que hiciese la graduación de las personas que habían de ser puestas en suertes para diputados del reino y para los otros oficios de la diputación general del reino.

CAPÍTULO LXXIII

Del matrimonio que se procuró por el rey de Nápoles para don Fernando de Aragón príncipe de Cápua su nieto con la infante doña María hija del rey. LXXIII.

Leonardo Tocco déspoto de Larta; y quién fue. Vino a la ciudad de Zaragoza Leonardo Tocco déspoto de Larta duque de Leocata y conde de la Cephalonia y del Ianto, que descendía de los emperadores de Constantinopla y de otros grandes príncipes del imperio griego, y había sido echado de su estado por los turcos; y el rey le mandó hacer mucha honra y cortesía y le hizo merced de cierta renta con que se pudiese entretener honradamente en el reino de Sicilia.

Venida del déspoto de Larta. Esto fue en el principio deste año de 1488, y vino con orden del rey

de Nápoles (que siempre atendía a no desasirse de la amistad y confederación del rey, porque della le resultaba grande autoridad así con el sumo pontífice como con todos los príncipes y señorías de Italia) y puesto que no pudo salir con lo que tanto deseaba y había procurado, que don Hernando de Aragón príncipe de Cápua su nieto casase con la infante doña Isabel, o porque sus padres tuvieron fin de casarla con el rey de Francia o porque conjeturaban el peligro en que estaban las cosas del reino de Nápoles muerto el rey don Hernando, que con su gran valor y prudencia se sustentaba en aquel reino teniendo tantos enemigos y procurando nuevas cosas para su perdición los barones que se le rebelaron que estaban en Roma y en Francia, puso todas sus fuerzas que su nieto casase con una de las infantas hijas del rey; y así quedó concertado.

Procuráse matrimonio del príncipe de Cápua con la infante doña María. Salieron el rey y la reina de Zaragoza para ir a la ciudad de Valencia a 14 del mes de febrero; y fueron por Daroca. Y estando en aquella ciudad a 20 del mismo mes, dieron poder a la reina doña Juana de Nápoles su hermana para que se contrajese el matrimonio del príncipe de Cápua hijo del duque de Calabria con la infante doña María su hija. Habíanse de dar por ningunas por el rey de Nápoles y por el duque de Calabria y por el príncipe de Cápua su hijo las condiciones del matrimonio del príncipe de Cápua y de la infante doña Isabel, que tantos años antes se habían firmado. Dábanse a la infante en dote cien mil doblas de oro y dentro de doce meses se había de jurar el príncipe por primogénito sucesor de aquel reino. Y desta manera iban entreteniéndolos aquellos príncipes con estos matrimonios y rehusaron cuanto pudieron que se efectuasen o recelando lo que después sucedió por aquella casa, o teniendo siempre esperanza de suceder en la posesión de aquel reino como después se vio.

CAPÍTULO LXXIV

De la ida del señor de Labrit a la ciudad de Valencia por favorecerse del rey en la guerra que el rey de Francia hacía al duque de Bretaña y que recibiese en su confederación al rey don Juan de Navarra su hijo, que casó con la reina doña Catalina. LXXIV.

Entrada y recibimiento de los reyes en Valencia. Entró el rey en la ciudad de Valencia a 4 del mes de marzo, y después la reina con gran recibimiento y fiesta; y se salió con mayor aparato a recibir al príncipe don Juan su hijo, porque le quisieron hacer aquella honra que fuese recibido como primogénito con palio como es costumbre; y a 20 del mismo mes fue jurado por los estados de aquel reino como primogénito sucesor en él y por rey después de los días del rey su padre.

El señor de Labrit fue a Valencia, y a qué. Fue a la ciudad de Valencia el señor de Labrit padre del rey don Juan de Navarra que casó con la reina doña Catalina sobrina del rey, heredera y sucesora de aquel reino, para procurar algún asiento en las cosas de Navarra a cabo de tanto tiempo que estaban en él las partes en gran disensión y guerra. Procuróse para esto que el rey tomase debajo de su amparo el estado de aquellos príncipes y con su favor entrasen en pacífica posesión del reino, porque en esto ponían mucho estorbo y embarazo los de Beamonte y aquella parcialidad de Lussa que era muy poderosa después de la muerte del rey don Juan de Aragón.

Con quién fue casado Francisco de Bretaña. Fue tan apresurada la ida del señor de Labrit que apenas se entendió por la corte hasta que estuvo en ella; y esto fue muy principalmente para procurar que el rey diese favor a las cosas de Francisco duque de Bretaña, que había sido casado con Margarita sobrina del rey, hija de la reina doña Leonor de Navarra su hermana, en tiempo que el rey de Francia le movió muy gran guerra para apoderarse de su estado; porque el duque no tenía hijos varones sino hijas y entre los que eran perseguidos por el rey de Francia como aliados del duque de Bretaña, era el señor de Labrit que daba gran favor a las cosas del duque, y se entendía que le quería dar el duque por mujer una de sus hijas.

Cómo recibió el rey [de Castilla y Aragón] al señor de Labrit y confederación que se hizo. Fue muy bien recibido del rey el señor de Labrit; y demás de mandar restituir todo lo que se había tomado en el reino de Navarra después que comenzaron el rey don Juan y la reina doña Catalina a reinar,

en todo le dio el favor que deseaba. Y se trató de asentar nueva confederación con la princesa doña Madalena y con la reina de Navarra su hija y con el rey don Juan su marido a 21 días del mes de marzo deste año estando el rey en el real de la ciudad de Valencia; y al de Labrit se le dio facultad que pudiese armar en las costas de Vizcaya los navíos que quisiese y llevar la gente que ordenase para la guerra de Bretaña. Y fue capitán general de la gente española un caballero del principado de Cataluña llamado Miguel Juan Gralla.

Rebelión en Brujas contra Maximiliano. Mandó el rey dar tanto más favor para las cosas de Bretaña cuanto entendió que el rey de Francia se entremetía en las de Flandes y los de Brujas se habían rebelado contra Maximiliano rey de romanos y le tenían preso con todos los nobles de su casa, y ejecutaron con gran rebelión muchas crueldades contra los que estaban en la obediencia del rey de romanos; y por esta causa dio el rey gran favor y socorro al duque de Orléans y al señor de Labrit que se habían declarado en favor del rey de romanos y del duque de Bretaña.

Escritura del señor de Labrit sobre las cosas de Navarra. Para en las cosas de Navarra dio el de Labrit dos escrituras deste tenor:

"Alam señor de Labrit conde de Dreux, de Gaura, de Pontievre y de Peyregorz, vizconde de Limoges e de Tartas e capdal de Buch e señor de Danuenas en Henaut. Por quanto la ilustre señora doña Madalena princesa de Viana e los muy ilustres señores don Juan e doña Catalina rey e reina de Navarra sus hijos, acatando el debdo que tienen con vos los muy altos e muy poderosos príncipes los señores rey don Fernando e reina doña Isabel, rey y reina de Castilla y Aragón, porque vuestras altezas los han recibido por vuestros amigos, aliados e confederados, vos han dado su escritura firmada de sus nombres e sellada con su sello por la cual entre otras cosas vos prometieron que del dicho reino de Navarra nin de su señorío de Bearne non será fecha guerra, mal ni daño nin otro desaguisado alguno en vuestros reinos e tierras e señoríos nin en vuestros vasallos, súbditos e naturales nin en sus bienes, antes serán todos bien tratados e vivirán en toda paz e sosiego, y así mismo non consentirán que gente alguna extranjera que non sean sus súbditos entren en el dicho reino de Navarra e señorío de Bearne, nin desde allí nin por allí sea fecha guerra, mal nin daño alguno a vuestros reinos e señoríos; e que si alguna gente extranjera quisiere entrar en el dicho reino de Navarra e señorío de Bearne lo defenderán con todo su poder, e si menester fuere para la defensa dello se juntarán con vuestras gentes e capitanes. Por ende, porque vuestras altezas sean ciertas e seguras que los dichos señores princesa e rey e reina de Navarra ternán e guardarán todo lo que así prometieron y se obligaron, por la presente seguro e prometo a vuestras altezas como caballero, que yo procuraré trabajar e faré que los dichos señores princesa, rey y reina de Navarra tengan e guarden e cumplan lo que así prometieron a vuestras altezas realmente e con efeto. E si, lo que Dios non quiera, contra ello o contra alguna cosa o parte dello fueren o pasaren e por parte de vuestras altezas fuere requerido, me juntaré con vuestras altezas e con vuestras gentes e capitanes yo e mis gentes contra ellos e contra las tales gentes extranjeras que en el dicho reino de Navarra e señorío de Bearne estuvieren, e non me apartaré de vos servir e ayudar en ello fasta que ellos hayan cumplido todo lo que así se obligaron como dicho es. Lo cual todo prometo e seguro en la ciudad de Valencia a 21 días del mes de marzo del año de 1488."

Otra escritura del mismo señor de Labrit. "Yo Alam señor de Labrit etc. Acatando el amor e buena voluntad con que plugo a los muy altos e muy poderosos príncipes los señores rey don Fernando e reina doña Isabel, rey y reina de Castilla y Aragón de me tomar e recibir por su amigo e servidor, e me ayudaron e favorecieron en las cosas que les supliqué; e que a mi suplicación les plogo así mesmo tomar y recibir por sus amigos e aliados a la ilustre señora la princesa de Viana y a los ilustres señores don Juan e doña Catalina rey y reina de Navarra, e les mandaron restituir e tornar todo lo que después que reinaron les había seido tomado, por lo cual yo soy en gran obligación de servir a sus altezas allende de la voluntad y deseo que yo tenía a su servicio, y porque quiero que sus altezas sean dello muy ciertos, por la presente seguro y prometo y doy mi fe como caballero de servir e ayudar a sus altezas bien y verdaderamente con todas mis fuerzas y poder, tierras y señoríos que agora tengo y toviere de aquí adelante en todas las cosas que su servicio sean, y

contra todas y cualesquier personas de cualquier dignidad que sean, excepto la persona del señor rey de Francia contra el cual yo non sea obligado de ayudar a sus altezas. Pero en el caso de los condados de Rosellón yo trabajaré con todas mis fuerzas e poder como haya efeto e se cumpla lo que el rey Luis dispuso al tiempo de su fin cerca de la restitución que a sus altezas se había de facer de los dichos condados, lo cual todo faré e cumpliré a buena fe sin mal engaño, sin fraude nin cautela alguna. Por seguridad de lo cual di a sus altezas esta escritura firmada de mi nombre e sellada con el sello de mis armas. Fecha a 21 días de marzo del año de 1488."

Cobraron favor los reyes de Navarra. Con esta alianza comenzaron el rey y reina de Navarra a tener más autoridad y favor en el regimiento de su reino.

CAPÍTULO LXXV

De la guerra que el rey hizo a los moros entrando por el reino de Murcia por las comarcas de Baza y Guadix. LXXV.

Cortes en Valencia. Tuvo el rey cortes a los estados del reino de Valencia en aquella ciudad y prorrogólas para la ciudad de Origüela; y salieron el rey y la reina de Valencia a 14 del mes de abril. Fenecidas las cortes en Origüela fueron a la ciudad de Murcia para dar allí orden en continuar la guerra contra los moros por las comarcas de Baza y Guadix.

Salió el rey de la ciudad de Murcia para hacer su entrada en el reino de Granada a 6 del mes de junio, porque estaba muy viva en este tiempo la enemistad que había entre los reyes moros tío y sobrino y Boabdili se sustentaba en la posesión de la ciudad de Granada que sola representaba todas las fuerzas y autoridad de aquel reino; y esto era con mucho trabajo y fatiga porque no se le tenía más respeto ni afición del provecho que sacaban que por su causa no se les talase la vega; y el tío era más amado, porque le tenían por más valeroso y más rendido a su secta.

Riqueza principal del reino de Granada. Aunque Boabdili parecía ser más poderoso, no alcanzaba tanta renta; y Abohardilles como tenía la ciudad de Almería llevaba todas las rentas de las Alpujarras que era la principal riqueza de aquel reino por estar aquella comarca de Almería y de la sierra más libre de los trabajos de la guerra y de sus ordinarias asonadas y correrías y de las entradas de los enemigos y ser ceñida de muy áspera montaña y de la costa de la mar que no tiene puerto ninguno y los de las Alpujarras hacían mucho ejercicio en la labor de la seda, y della sacaba el rey y Abohardilles mucho tributo.

Refugio de los reyes moros. Juntamente con esto, tenía debajo de su obediencia las ciudades de Guadix y Baza y a Almuñécar, que era una de las principales fuerzas de aquel reino, y se tenía por los reyes moros como por el postrer refugio en sus mayores peligros; y se había rebelado y entregado al rey Boabdili. Los de Baza hicieron lo mismo con que el bando de Boabdili los defendiese o asegurase que no se les talarían sus campos ni se pusiese cerco sobre aquella ciudad.

Don Fadrique de Toledo visorrey de la Andalucía. Pero don Fadrique de Toledo que era visorrey y capitán general de la Andalucía, deseoso de hacer alguna cosa señalada en aquella guerra, teniendo este cargo por no le haber sucedido bien las que había emprendido, acometió de escalar uno de los lugares que eran sujetos a Baza; y no se pudo entrar y entonces los de Baza volvieron a ponerse en la obediencia de Abohardilles; y fue a dar ánimo y esfuerzo a los de Guadix que estaban con grande temor que el rey iba sobre ellos. Desde allí pasó con mil de caballo y tres mil peones a Alcalá la Real por lo áspero de la montaña y hizo una gran cabalgada por estar muy descuidados todos los alcaides de aquella frontera, por tener vecino y amigo al rey Boabdili y muy lejos a su tío; y llevó a Guadix mil y quinientas vacas y gran número de ganado.

Presa de don Juan de Benavides en Almería. Por el mismo tiempo Juan de Benavides capitán de aquella frontera, hizo otra entrada contra Almería con que se satisfizo el daño recibido en el

territorio de Alcalá la Real. Estaba el rey Abohardilles en Guadix con más de mil de caballo y quince mil de pie esperando a dónde acudiría el rey con su campo; y creyendo que iría sobre Almería fue allá con parte de su ejército; y quitó el alcaide que estaba en la fortaleza, de quien se sospechaba que traía sus pláticas para darse al rey, y puso en ella gente de guarnición.

Cerco de Vera. Con esta novedad el rey, que pensaba que lo de Almería tendría buen suceso, como no tenía la gente que era necesaria para emprender lo de Baza y Guadix acordó de ir sobre Vera, lugar de mucha población y de buena comarca no lejos del río Guadalmanzor. Sacó el rey toda su gente de Lorca, y envió delante al marqués de Cádiz con quinientos de caballo con fin que procurase con el alcaide de Vera que se rindiese, y llegado el rey con su campo se le dieron a 10 de junio; y permitiéndose a los moros que quedasen en el lugar con sus bienes los que quisiesen.

El lugar de Las Cuevas se rindió con otros. Rendida Vera, se dio el mismo día el lugar de Las Cuevas que está muy cerca y dejó en él el rey a Juan de Benavides; y otro día se dieron los de Mujácar que está cerca del puerto de Cartagena; y dentro de diez días se entregaron Vélez el Blanco y Vélez el Rubio y todos los lugares y castillos de aquella comarca, porque teniendo los nuestros gente de guarnición en Vera no podían cultivar sus campos los de aquellos valles y nuestra caballería tenía muy llana la entrada para sus correrías; y era muy poblada la tierra por su fertilidad y por regarse sus campos. Quedaba el lugar de Tabernas puesto en tan fuerte y áspero sitio que muy pocos podían defender la entrada para Almería; y por defenderla salió el rey viejo de Guadix con mil de caballo y hasta veinte mil peones; y buscaba alguna ocasión para acometer a su ventaja nuestro ejército o la parte dél que se fuese desmandando; y salió a ponerse en Almería y de paseo dejó proveído el lugar de Tabernas de muy buena gente; y no osó detenerse en Almería temiendo ser cercado y también de recelo de la parte que seguía al rey su sobrino.

Tala de la vega de Almería. Mandó el rey entonces que se talase la vega y campo de Almería y Tabernas porque no pareció que en esta sazón se debía emprender lo de Tabernas por hallarse muy falto de gente.

Tala en Baza. Por este tiempo se dieron Huéscar, Galera, Orce, Tijola, Cullar y Benamaurel lugares muy fuertes y puestos en mucha defensa porque no se les talasen los campos; y pasó el ejército a hacer la tala en la vega de Baza.

CAPÍTULO LXXVI

De la tala que se hizo en la vega de Baza y de la muerte de don Felipe de Aragón y Navarra maestre de Montesa; y de la guerra que hacía el conde de Pallás desde sus castillos. LXXVI.

Escaramuza en Baza. Entró el rey con su ejército a talar la vega de Baza y los de la ciudad que eran muchos y confiados en el socorro que tenían cerca en el rey Abohardilles y en la caballería que estaba en Guadix, salieron a escaramuzar con los nuestros; y la tierra es tal y tan ceñida y rodeada de cequias que hicieron los moros mucho daño en las escaramuzas que se trabaron, porque ellos eran muy sueltos y pláticos en las entradas y salidas de la vega, y hacían mucho daño con su ballestería y espingardería en el ejército, y murieron algunos jinetes de ambas partes.

Muerte de don Felipe de Aragón maestre de Montesa. Y en aquella pelea fue muerto don Felipe de Aragón y Navarra, maestre de la caballería de Sant Jorge de Montesa, que tan pocos años antes había dejado la administración del arzobispado de Palermo que se le había concedido por el papa hasta que tuviese veintisiete años, y después había de ser pastor y perlado de aquella iglesia. Y él murió en tal empresa, en la cual muchos perlados españoles perdieron las vidas peleando con los infieles en las conquistas contra los moros.

Peste en la Andalucía. No pudiendo el rey durar en aquella comarca ni emprender el cerco de Baza por la poca gente que tuvo junta en esta entrada por la pestilencia que hubo en la Andalucía, volvióse a Huéscar lugar vecino de Baza y dejó en guarniciones su gente en los lugares de

aquellas fronteras, y fué a Lorca. Y tomó el camino que va por la ribera del río Segura para la ciudad de Murcia y de allí se vino al reino de Toledo y se detuvo algunos días en Ocaña.

Guerra en la comarca de Almería y esfuerzo del capitán Covarrubias. En este medio, el rey viejo que estaba con su ejército en Guadix comenzó a hacer muy cruel guerra en los lugares que se habían ganado desta entrada en aquella comarca de Almería y Baza; y cobró a Nijar por combate, en cuya defensa estaba Bernal Francés, y pasó a combatir a Cúllar no estando en ella el alcaide que era Carlos de Biedma y combatióse terrible y furiosamente. Y por el esfuerzo y gran valentía del capitán Covarrubias -que era soldado viejo- se defendió con mucho daño de los enemigos, y el rey moro se fue a recoger a Baza sabiendo que iba Luis Puerto Carrero en su socorro.

La fortaleza de Gausín se cobró. Los moros de Gausín, lugar de la serranía y vecino de Ronda, se alzaron con la fortaleza y mataron los soldados que estaban en aquel lugar de guarnición; pero los moros de los otros lugares de la comarca recelando no se les diese culpa de aquel levantamiento los cercaron. Y luego acudieron el marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes con las compañías de la gente de Sevilla, y por otra parte el adelantado de la Andalucía y el conde de Urueña y la gente de Jerez y Ecija; y cobróse la fortaleza de Guasín y se puso en mejor defensa. Mas entrado el invierno el rey viejo hizo muy cruda guerra en todos aquellos lugares y murieron muchos de los que quedaron en ellos de guarnición, que no pudieron ser proveídos por la aspereza del tiempo y por las crecientes de los ríos; y no se les podía entrar socorro ninguno.

La ciudad de Plasencia se levantó contra el duque, y por qué. Pasaron el rey y la reina a Valladolid, a donde entraron un sábado a 6 del mes de setiembre; y en aquella villa tuvieron aviso que la ciudad de Plasencia se había levantado contra el duque don Alvaro de Stúñiga (que era nieto de don Alvaro de Stúñiga duque de Plasencia que había muerto por estos días); y esto fue por inducimiento y trato de los del bando de los Carvajales, que procuraron de librar aquella ciudad de la sujeción de aquellos señores y reducirla a la corona real que por tiempo de cuarenta y seis años había sido usurpada por los de Stúñiga. Aquel bando de los Carvajales confiados de su parcialidad y teniendo -según se creía- de su parte a don Juan de Stúñiga maestre de Alcántara y a don Francisco de Stúñiga que eran tíos del duque don Alvaro el postrero, fueron a combatir el alcázar y los de dentro se pusieron en buena defensa. Sabiendo esto, el duque don Alvaro que estaba en la corte, quiso ir a socorrer a los de su bando, y el rey y la reina le detuvieron con buenas palabras; y por otra parte don Diego de Stúñiga que era también tío del duque se comenzó a llamar duque de Plasencia porque pretendía que de justicia sucedía en aquel mayorazgo; y el duque puso toda su diferencia en poder del rey temiendo la fuerza y tiranía de sus tíos y el tumulto y furor de aquel pueblo.

Al rey [de Castilla y Aragón] entregó el duque de Plasencia el alcázar. Partió luego el rey para Plasencia y el duque se fue a Béjar y de allí a Plasencia y mandó entregar el alcázar al rey. Desto no se holgaron mucho los grandes de aquel reino viendo que tan fácilmente el duque don Alvaro entregaba aquella ciudad al rey, habiéndose dado por el rey don Juan a don Pedro de Stúñiga su bisagüelo en cambio de la villa de Ledesma; y temían que sería principio para que volviese a la corona lo que ellos habían ocupado en los movimientos y guerras pasadas, señaladamente en el tiempo del rey don Enrique el postrero.

El conde de Cardona condestable de Aragón. Por este tiempo había ido a Valladolid don Juan Ramón Folch conde de Cardona y de Prades condestable de Aragón, a quien el rey había encargado que hiciese la guerra contra el conde de Pallás, que estaba alzado en sus castillos que se defendieron por él en la fragura y aspereza de los montes Pyreneos desde el tiempo de las guerras y alteraciones del principado de Cataluña.

Guerra contra el conde de Pallás. Como el conde de Cardona le fue estrechando con continua guerra, el conde de Pallás se valió de gente del rey de Francia que la tenía tan a la mano que no los partían sino las cumbres de los montes; y el rey Carlos se la dio como si fuera su vasallo; y dióse por esta causa orden de hacer la guerra contra el conde de Pallás con las fuerzas y autoridad que convenía, por haberse declarado en su favor el rey de Francia, siendo el conde

rebelde a su príncipe.

CAPÍTULO LXXVII

De la junta que hicieron los barones del reino de Aragón para resistir si pudiesen a las ejecuciones de la hermandad. LXXVII.

Pretensión de los jurados de Zaragoza tocante a la Diputación. Había mandado el rey que los jurados de Zaragoza no pusiesen impedimento en que el oficio de la Diputación del reino se mudase de aquella ciudad a otra parte por causa de la mortandad que había por el tiempo que durase la pestilencia. Pretendían los jurados que todos los autos de la Diputación se debían hacer en las casas del reino, que tiene dentro de Zaragoza según el auto de corte y que de justicia no se podía hacer otra cosa, y que no se había podido ejecutar la provisión del rey en que daba licencia que los jurados pudiesen salir de Zaragoza por no haber número para juntarse cabildo y consejo: tan desierta y desamparada estaba la ciudad.

A lo que fue antonio de mur a ribagorza. desto advertían al rey a 20 del mes de junio deste año; y por el mismo tiempo el arzobispo de zaragoza lugarteniente general, envió a la montaña de ribagorza a antonio de mur con orden que con las compañías de la gente de la hermandad hiciese guerra contra guiralt de bardají. y pasó la val de gistao y derribaron la casa de sant juan que es el postrer lugar del reino en el valle de gistao, por el cual se pasa a la val de aura que es en el obispado de comenge. y hizo con el favor y industria de cibrián de mur señor de pallaruelo entrar muchos de aquellos lugares del val de gistao y de sobrarbe en la hermandad; y fue en seguimiento del alcaide que tenía el castillo de monclús por haberse hallado en la muerte de un portero del justicia de aragón; y tomó a su mano aquella fortaleza, y los lugares de aquella baronía también se pusieron en la hermandad.

Primer conde de Aranda y junta que se hizo en Zaragoza. Sucedió después que por el mes de octubre todos los grandes del reino se fueron juntando en Zaragoza, a donde estaban ya el conde de Aliaga y don Luis de Ijar su hijo, don Lope Ximénez de Urrea (a quien por este tiempo el rey dio título de conde de Aranda), don Pedro de Luna, don Blasco de Alagón, don Lope de Gurrea y don Phelippe de Castro.

Publicaron que su ayuntamiento era por la Diputación del reino y por entender en reparar algunas cosas de la libertad y ibanse declarando otras que no eran del servicio del rey ni beneficio de la ciudad de Zaragoza. Y traían tales compañías consigo de tan ruin gente que daban a entender que sin ellas no osaran entrar; y eran en mayor número de lo que acostumbraban; y hicieron poner muchas armas en la ciudad ascondidamente; y el zalmedina y los jurados hacían las provisiones ordinarias en virtud de sus establecimientos.

Los barones pretenden ser con el rey jueces de la hermandad. Pero lo que causaba mayor turbación y escándalo era por las nuevas ordenanzas de la hermandad; y contradecíanla los barones en cuanto podían; y así había grande disensión en sus ayuntamientos; y el gobernador procuraba de prevenir la jurisdicción. Pretendían los barones que ellos juntamente con el rey habían de conocer en las cosas de la hermandad, y que si el juez y presidente della delinquía en algo, ni el rey ni su lugarteniente general no podían sin ellos conocer del delito. Con esto, demás que Juan de La Nuza justicia de Aragón no quiso hacer el juramento por el requerimiento de los jurados de guardar la hermandad ni los capítulos della, insistía con los barones que procurasen que el rey la quitase antes que comenzase a gustar della, afirmando que cuando quisiesen no podrían.

Los que contra la hermandad se declararon. Eran los principales que se declararon en procurar de deshacerla el conde de Aranda, don Phelippe de Castro, el gobernador y justicia de Aragón; y trataban que el conde y don Phelippe de Castro y Martín de La Raga -que era letrado en el derecho civil- fuesen en nombre de todo el reino al rey y le ofreciesen algún buen servicio porque se revocase, aunque se limitasen las manifestaciones e inhibiciones que llaman firmas de derecho,

de manera que la justicia se ejecutase sin ningún estorbo ni impedimento. Tratando desto fueron requeridos por el juez de la hermandad que la jurasen, y el gobernador hizo el juramento de seguirla y obedecerla; y el conde y don Phelippe de Castro y el justicia de Aragón se salieron de Zaragoza.

Los de Montalbán juraron la hermandad. Los de Montalbán no querían por ninguna condición entrar en ella, y por la instancia que hizo el arzobispo con ellos, la juraron y pidieron se pusiese en su territorio juez como en los otros lugares.

La hermandad se prorrogó. Estaba el pueblo menudo tan opuesto contra los señores en que se diese todo favor a la hermandad, que estuvo el justicia de Aragón mucho tiempo que no entró en la ciudad; y después, estando el rey en Medina del Campo a 10 del mes de marzo del año siguiente, mandó que no se le impidiese la entrada en ella porque había de entender en algunos negocios de mucha importancia con el lugarteniente general. Fuéronse prorrogando los establecimientos desta hermandad por algún tiempo en esta contradición, hasta que se dio otra orden en la ejecución de la justicia y se suspendió por el rey por tiempo de diez años la hermandad, en las cortes que celebró en Tarazona en el año de 1495; porque se llegó a entender manifiestamente que para ser verdaderamente libres es necesario sujetarnos a la justicia, y como el rey ha de ser el verdadero defensor de la libertad, vengador y castigador de las fuerzas e injurias y guía y caudillo de las acciones civiles y regidor del pueblo y padre de la patria, de la misma manera conviene que sea obedecido como nuestros afectos se han de regir por la razón.

Fundamento de la libertad. Y así se entendió siempre que la verdadera libertad consiste en que se guarden las leyes y defienda la justicia y se procure lo que conviene para la conservación del beneficio público.

CAPÍTULO LXXVIII

De la embajada que el rey y la reina enviaron a los estados de Flandes para procurar la libertad de Maximiliano rey de romanos. LXXVIII.

Embajada de los reyes a Flandes, y con quién. Por el detenimiento que se hizo por los de la villa de Brujas de la persona de Maximiliano, que fue elegido por rey de romanos en el año de 1486, enviaron el rey y la reina a los gobernadores de los estados de Flandes a don Juan de Fonseca arcidiano de Avila y a Alvaro de Arrones caballero de su casa y al bachiller de Zuazola de su consejo. Dióse orden a estos embajadores que tratasen con el emperador Federico padre del rey de romanos y con las villas principales de aquellos estados lo que tocaba a la deliberación de la persona del rey de romanos y de los suyos y ofrecían para ello de su parte todo su poder y gentes.

Muerte de María duquesa de Borgoña. Había procurado Maximiliano, muerta María duquesa de Borgoña su mujer -que no vivió sino seis años después de su matrimonio- antes de aquel movimiento y rebelión de aquellos estados, casar con la infante doña Isabel; y el rey y la reina no querían que se le diese esperanza ninguna por sus embajadores del matrimonio, porque como quiera que de la persona de aquel príncipe y de quien él era cada día tenían más contentamiento, pero la sucesión de los hijos que hubiese de aquel matrimonio del rey de romanos no les satisfacía en manera alguna y entendían que para la seguridad de sus amistades bastaría el casamiento de Philippo duque de Austria y de Margarita, hijo y hija del rey de romanos con el príncipe don Juan y con una de las infantas sus hijas, y esto se había ya cometido a don Juan de Fonseca a 10 del mes de junio por la reina -antes que saliese de Murcia- para que se tratase, y se desviase lo del matrimonio del rey de romanos.

Primer archiduque de Austria. Por esta causa dio el emperador Federico por sublimar a Philippo su nieto en mayor grado de dignidad, título de archiduque, como en el imperio griego hubo muchos años antes el de megaduque, teniendo principalmente respeto al casamiento que deliberaban hacer del rey de romanos en la casa de los reyes de España; y así se comenzaron de allí adelante no solamente el hijo y nieto pero el emperador a llamarse en sus títulos archiduques, pues eran ellos los señores principales de la casa de Austria, en la cual quedaba heredero y sucesor el

archiduque Philippo.

Inadvertencia de Cuspiniano autor grave. Lo que es de maravillar que no advirtiese Juan Cuspiniano, autor tan docto y diligente y criado de aquellos príncipes, que les quiere dar de más antiguo este título; pues cuando así fuese que alguno por la grandeza y dignidad excelente de aquel estado hubiese en los tiempos pasados atribuido este título a alguno de los duques de Austria, es cosa muy sabida y cierta que ni el emperador Federico ni Maximiliano rey de romanos ni sus antecesores usaron del nombre y título de archiduque hasta este tiempo que le dieron a Philippo para sublimarle, como dicho es, en mayor grado de dignidad y a sus sucesores; y esto se averigua por las cartas que el rey y reina de España escribían a Maximiliano pocos años antes en que le daban el título de duque de Austria.

Pídese remedio al papa para el rey de romanos. También el doctor de Medina y el protonotario Bernardino de Carvajal que hacían en la corte romana oficio de embajadores, representaron al papa la obligación que tenían los reyes y príncipes cristianos de procurar el remedio del caso tan feo y enorme acaecido en la persona del rey de romanos y que mucho mayor era la que reconocían tener el rey y la reina por el deudo que tenía con ellos.

Diferencias entre los embajadores de los reyes de Francia y romanos. Habían tenido estos mismos embajadores gran diferencia con el embajador del mismo rey de romanos sobre el preceder de los asientos en la capilla del papa; y dióse orden que desistiesen de aquella competencia si aquel embajador precedía al del rey de Francia, y no le precediendo no había de entrar entre ellos y el embajador del rey de Francia; y la diferencia que había entre el embajador del rey de Francia y del rey de romanos era porque el rey de Francia no le tenía por rey de romanos, y esto cesaba desta parte porque el rey le reconocía por legítimo sucesor en el imperio del emperador su padre; y también se le hacía contradicción por el embajador de Francia porque en la misma sazón había en Roma embajador del emperador y decían los franceses que nunca fue visto haber embajador del emperador y otro del rey de romanos.

Advertencia a los embajadores de España. Sola una cosa se mandó advertir a los embajadores de España: que no se consintiesen que entre los embajadores de Francia y ellos estuviesen los del rey de romanos, y -si caso fuese- que precediese el embajador del rey de romanos al del rey de Francia lo consintiesen y no se contradijese, y si estuviesen en diferencia esperasen a lo que se determinase entre ellos; y entre tanto excusasen toda competencia con el embajador del rey de romanos, porque aquel príncipe era su deudo y no querían que se conociese que le contradecían, pero tampoco querían que sus embajadores consintiesen que les precediese el del rey de romanos, no precediendo al del rey de Francia.

Libertad del rey de romanos. Procuróse por el rey que el papa enviase legado sobre la deliberación del rey de romanos; y salió de aquella opresión en que estaba con el favor de la armada de España y de los príncipes del Imperio; y por el mes de diciembre deste año fueron a Valladolid sus embajadores, que eran el bastardo de Borgoña hijo de Philippo duque de Borgoña - que fue un muy señalado caballero en hecho de armas-, y Salazar que llamaban el Petit, porque siempre insistía el rey de romanos que se concertase su matrimonio con la infante doña Isabel, habiéndosele ya denegado y otorgado que otra de las infantas casase con el archiduque Philippo su hijo. Llegó el señor de Labrit con la armada que llevó de Vizcaya a tiempo que pudo dar mucho favor al rey de romanos en así cosas de Flandes, y con este socorro y con el que fue de Alemania salió el rey de romanos de la opresión en que estaba.

Batalla junto a San Albín. De allí se pusieron las cosas de Francia en tanto rompimiento que el duque de Orléans dio la batalla contra el ejército del rey de Francia junto a Sant Albín un lunes a 28 del mes de julio deste año, y fueron en ella vencidos los duques de Orléans y de Orange, y quedaron prisioneros.

Prisioneros y muertos en la batalla de San Albín. Y también fue allí preso Miguel Juan Gralla, capitán de la gente que llevó el señor de Labrit, que salió de Vizcaya y fue muerto don Jaime de

Ijar hermano del conde de Belchit; y murieron en aquella jornada todos los soldados vizcaínos y navarros que fueron en aquella armada.

CAPÍTULO LXXIX

De la armada que juntó el turco en este año, y de las provisiones que se hicieron para la defensa de la isla de Malta. LXXIX.

Ejército del turco contra el soldán y a dónde pasó. Tuvo el gran turco en la primavera deste año junto un muy poderoso ejército de tierra, y era la fama que pasaba de cient mil combatientes de caballo y de pie que se había juntado de Tracia y de otras provincias de Europa y de la provincia de Asia que llaman Turquía, para ir contra el soldán. Este ejército comenzó a pasar de Europa a Asia a 16 de marzo deste año y fue a Prusia ciudad que era cabeza del reino de Bitinia y fue la vía de Suria, que era sujeta al soldán; y esperó su armada en la costa de Cilicia. Y era la armada de cincuenta y cinco galeras de tres remos por banco, y llevaba muchas naos gruesas para pasar caballos y artillería que en aquellas partes de oriente llamaban panderas.

El puerto Fisco es famoso y bello. Salió esta armada del estrecho del Helesponto a 16 de mayo y atravesó al Jío y dentro de dos días navegó la vía de la isla de Langan que antiguamente se dijo Cos, que era de los caballeros de Rhodas y fue discurriendo por la costa de Lyeia que es parte de Turquía; y entró en el puerto de Fisco que dista a diez y ocho millas de Rhodas y es muy hermoso puerto, y salió la vía del seno de Issico que está muy cerca de Suria y en aquel tiempo se llamaba Guyasio; y pareció que andaba el gran turco más desmandado en este tiempo por no se haber dado favor contra él a Zinzemi su hermano y enemigo, que estaba en Francia como se había procurado por los caballeros de Rhodas.

Caballeros valerosos de la orden de San Juan. Asistían con fray Pedro d'Aubusson maestre del Espital de Jerusalén dos caballeros destes reinos de los más valerosos que tuvo aquella religión en estos tiempos, fray Pedro Fernández de Heredia castellán de Amposta y fray Diómedes de Vilaragut lugarteniente de maestre -que era muy anciano en la orden- que en todas las guerras pasadas y en el cerco de Rhodas y en la victoria que se hubo de los turcos fue el que se señaló sobre todos y ganó muy gran renombre, y sucedió a fray Pedro Fernández de Heredia en la castellanía de Amposta en el año de 1493 habiendo más de cincuenta años que servía a la religión.

Creyése que el turco iba sobre Rodas. Puso muy gran temor esta armada en todas las costas de Italia y Sicilia y hasta las postreras del occidente, y túvose por muy cierto que iba contra la isla de Rhodas o que pasaría a Sicilia o a Pulla; y después vinieron algunas galeras la vía de Sicilia para hacer daño en sus costas y en las islas que están vecinas; y echaron su gente algunas fustas en tierra en la isla de Malta y hicieron en ella muy poco daño. Estas fueron solas once fustas que arribaron a Malta por el mes de junio, y fueron sobre El Gozo y La Pantalarea; y por el presidente y todo el consejo se juntó una armada de galeras y naos que se hallaron en las costas de Sicilia para el socorro de aquellas islas, y fue capitán della Patela.

Armada en socorro de las islas de Rodas y Malta. Salió aquella armada de Palermo y fue primero a La Pantalarea, a donde se tuvo nueva que arribaron los turcos, pero eran idos días había. Era el lugar de La Pantalarea de docientos y cincuenta vecinos, pero descercado; y tenía un castillo que le batía la mar sobre un puerto pequeño de la isla, a donde pueden estar hasta ocho galeras, aunque el puerto tiene travesía, y en él no pueden estar las galeras bien seguras; y aunque el castillo tenía cuatro torres eran muy altas y delgadas y el castillo muy angosto y tan flaco que con mediana artillería se podía derribar, de suerte que no estaba en defensa.

Los turcos robaron el burgo en Malta. Por la poca resistencia que hallaron los turcos en la ciudad de Malta entraron y robaron el burgo y toda la mercadería de algodón y telas que en ella había, que es el mayor caudal que tiene la isla, y cautivaron hasta ochenta hombres.

El rey [de Aragón y Castilla] manda fortificar las costas de Sicilia. Como las cosas del turco ponían gran espanto no sólo a Italia pero a toda la cristiandad por ser señor de cuanto emprendía, y ya no le faltaba por emprender sino lo del reino de Nápoles o la isla de Sicilia, el rey con muy gran cuidado había mandado que se atendiese con suma diligencia a la fortificación y defensa de las costas de Sicilia en los puertos y playas que eran importantes para la navegación y comercio marítimo de las islas que están sujetas a Sicilia.

Puertos famosos en la isla de Malta. De todas ellas era la más importante la isla de Malta, y tenía un castillo que estaba asentado sobre peña viva y a la boca de un puerto excelentísimo; y cerca deste puerto del castillo hay otro puerto, y en medio de los dos puertos sale una gran punta que llamaban Santelmo a donde se entendía que haciéndose un gran baluarte con una gruesa torre -si estuviese bien fornecido de gruesa artillería- defendería entrambos puertos, que son tales que no tienen travesía ninguna; y a juicio de cuantos los veían en aquel tiempo que habían discurrido por diversas regiones del mundo, tenían éstos por los mejores, porque pueden estar en ellos diez mil galeras y otras tantas naos; y aunque en aquella isla hay otros muchos todos tienen travesía de suerte que gran armada no puede estar en ellos segura.

Codicia el turco la isla de Sicilia, y por qué. Por esta causa pareció ser muy necesario por defender aquellos dos puertos, que se hiciese aquel baluarte y torre, porque se tenía por la principal defensa del castillo que había sido muy mal fundado y en no buen sitio, y hacia la parte que caía sobre el puerto era lo más flaco; y tenía una muy flaca barrera, y era el combate muy fácil si no se defendía el puerto; y convenía poner aquello en muy bastante defensa como en la principal entrada de la isla de Sicilia, siendo cierto que el gran turco tenía puestos los ojos en aquella isla. Porque si se recogían en ella sus armadas, nadie era poderoso para echarle de aquel puesto por estar tan cerca de Berbería que en una noche podía pasar a proveerse de gente y caballos y de la munición y vituallas que fuesen menester, sin tornar a La Belona por donde se perderían no sólo las aduanas y gabelas y otros derechos del rey pero todo el reino de Sicilia, y cesaría todo el comercio de la mar.

En la seguridad del Gozo consiste la de Malta. Como aquella isla se había conservado desde que entró en la corona de Aragón y no hubo en los tiempos pasados tan poderoso príncipe como lo era el rey, parecía generalmente que sería muy grande afrenta que en su tiempo no se pusiese en tanta defensa que pudiese resistir a toda la potencia del turco; y con esto parecía que El Gozo se debía fortificar para tener a Malta segura.

[Jorgeto de Oria, cosario]. Andaba Jorgeto de Oria cosario por aquellas mares con algunas naves de armada y otras fustas; y entre tanto que la isla de Malta se fortificaba como convenía se deliberó de armar cincuenta carabelas de las muchas que en España tenía el rey, para que se juntasen con la armada de Sicilia, porque con ella se aseguraban todas las islas y se podían poner a saco dos ciudades principales de Berbería que eran Africa y Trípoli, lugares ricos y de mucha contratación.

Don Hernando de Acuña, visorrey de Sicilia. Don Gaspar de Espés, conde de Esclafana. Tenía el rey sus espías en Constantinopla y en diversas partes del imperio turquesco para tener nueva cierta de sus armadas; y estando en la ciudad de Murcia envió por visorrey de Sicilia a don Hernando de Acuña que fue hijo de don Pedro de Acuña primer conde de Buendía, de quien tenía grande experiencia que era muy buen gobernador; y sucedió en aquel cargo a don Gaspar de Espés conde de Esclafana.

Guerra entre los reyes de Francia y de romanos. Por este tiempo el duque de Sora y los otros barones desterrados del reino que estaban en Roma y en el reino de Francia no cesaban de requerir y solicitar al rey que tomase la empresa de aquel reino, y ofrecían de darle llana la entrada en él. Tratábanlo por medio de don Hernando de Avalos y de un caballero de harta condición que andaba entre ellos llamado Oliver Feliciano, y hacían en esto mayor instancia porque veían al rey

Carlos de Francia en su nuevo reinado muy embarazado en diversas empresas, teniendo muy formada guerra con Maximiliano rey de romanos y que movía nueva pendencia contra el duque de Bretaña y en disensión con algunos grandes de su reino, porque el más seguro camino que hallaban era el del rey de Francia a quien ellos tenían grande afición.

[La grandeza de España es temida.](#) Pero ya comenzaban aquellos barones a temer la grandeza de España y mucho más por la vecindad de Sicilia.

CAPÍTULO LXXX

[De la confederación que se asentó con la casa de Austria y con el rey de Inglaterra. LXXX.](#)

[Fiestas en Valladolid por la deliberación del rey de romanos.](#) En principios del año de 1489 se celebraron en la villa de Valladolid grandes fiestas con todo el aparato real que se pudo representar, porque el rey y la reina quisieron mostrar el contentamiento que recibieron de la deliberación del rey de romanos y de su embajada, y que sus embajadores viesen la grandeza de su corte y la majestad de su casa real; porque los alemanes y franceses -señaladamente los que sabían el fausto y opulencia de la casa de Borgoña en el tiempo del duque Philippo- publicaban que en ningún reino se celebraban las fiestas solemnes con el aparato y magnificencia que en aquella casa se solían honrar por aquellos príncipes.

[Notable casamiento del bastardo de Borgoña con doña Marina Manuel.](#) En estas fiestas se casó el bastardo de Borgoña con doña Marina Manuel que era dama muy favorecida de la reina y de su sangre, hermana de don Juan Manuel, que por la privanza grande que alcanzó después en el favor del rey don Phelipe -que sucedió a su madre en los estados de Flandes- y por su gran valor, fue de los señalados caballeros de su tiempo. Dióse a esta dama muy gran dote, porque la reina la quiso honrar, y muchas joyas y preseas; y a los embajadores se dieron muy hermosos caballos, don que se estimaba en mucho por las naciones extranjeras.

[Confederación de la casa de Austria con el rey de Inglaterra.](#) Desde este tiempo se trató de asentar muy estrecha confederación con la casa de Austria y con el rey de Inglaterra, que eran enemigos del rey de Francia, por la guerra que había movido contra el duque de Bretaña y después contra la duquesa Ana su hija y sucesora en aquel estado, que era sobrina del rey de España; y desta guerra y del suceso della se da más particular razón en el principio de otra obra que está dedicada para la relación de las cosas que pasaron en el reinado del rey don Hernando el Católico en las empresas y ligas de Italia.

[La reina \[de Castilla y Aragón\] hizo fiestas a los embajadores de Inglaterra.](#) Despidiéronse estos embajadores del rey de romanos con mucha honra y cortesía; y de Valladolid se fueron el rey y la reina a Medina del Campo a 7 del mes de febrero, a donde recibieron los embajadores de Enrico rey de Inglaterra, a los cuales hizo la reina muy particular honra porque se preciaba mucho del parentesco que tenía por dos partes con el rey Enrico que sucedía de la casa de Alencastre, y también porque se entendía que la amistad y confederación con la casa de Inglaterra era muy provechosa a sus reinos, mayormente considerando que los reyes de Aragón siempre prefirieron la amistad y confederación de Inglaterra a la de Francia.

[Embajadores de los reyes \[de Aragón y Castilla\] a Inglaterra.](#) Y enviaron por embajador al rey Enrico al dotor Ruy González de la Puebla para que entendiese el estado en que se hallaban las cosas en aquel reino y la autoridad y fuerzas de aquel príncipe en su nuevo reinado.

CAPÍTULO LXXXI

[Del cerco que el rey tuvo sobre Baza y que se rindieron con ella las ciudades de Almería y Guadix. LXXXI.](#)

Parte el rey [de Castilla y Aragón] con poderoso ejército al reino de Granada. Tenía ya el rey deliberado de entrar con su ejército poderosamente en el reino de Granada para poner cerco sobre la ciudad de Baza; y salió de Medina del Campo a 27 del mes de marzo para ir a la Andalucía.

Valiente y grande vecindad tenía Guadix. Juntóse el más poderoso ejército que antes se vio en aquella guerra, porque con la expugnación de Baza la tenían por fenecida, y eran tenidos por los más esforzados y valientes moros y más ejercitados de toda aquella morisma por estar más vecinos y ser más veces combatidos, y ayudarles en gran manera el sitio. Juntamente con esto les daba mucho ánimo la vecindad de Guadix que era pueblo muy grande y de gente muy feroz y valiente, a donde residía el príncipe viejo con muy escogidas compañías de gente de caballo; y los más pertinaces y endurecidos en aquella seta de los pueblos que se habían rendido en esta guerra al rey se fueron a recoger a Baza y Guadix.

Ejército famoso. Escriben por muy constante que el ejército que él pensó juntar para la empresa de Baza era de trece mil de caballo y sesenta mil de pie sin los gastadores que habían de tener cargo de abrir y allanar los caminos y hacer las minas y cavas, que no llevaban armas; y había de estar junto este ejército en Jaén para 20 de mayo.

El conde de Salinas fue a socorrer a la duquesa de Bretaña. Notable mortandad. Y en el mismo tiempo se dio orden de enviar en socorro de la duquesa de Bretaña a don Pero Gómez Sarmiento conde de Salinas, con mil de caballo y dos mil de pie, en que se mostró la grandeza de aquellos príncipes y el poder y fuerzas de sus reinos y cuán ejercitados estaban sus súbditos en las cosas de guerra, pues se hallaban con tanta facilidad en tanto número capitanes y soldados para tan diversas empresas, considerando que en los años de 1480, 85 y en el de 88 hubo tanta mortandad y pestilencia que se afirma una cosa casi increíble: que della y de la guerra de los moros se había reducido la gente de aquellos reinos a la quinta parte.

En Jaén se hizo alarde famoso de la gente del rey [de Castilla y Aragón] y se combatió Cújar. Estuvo el rey en Córdoba en fin del mes de abril; y de allí se pasó a Jaén y hizose el alarde en Jaén de la gente que el rey tenía junta en fin del mes de mayo; y halláronse en orden para entrar en el reino de Granada doce mil de caballo y cincuenta mil de pie; y fueron primero a combatir a Cújar por estar en puesto que si le defendieran los moros dieran mucha fatiga a los del real, y desampararonle los que estaban en él, dándoles libertad que pudiesen pasarse a Baza. Hay autor de aquel tiempo que afirma que sin la gente de Baza (que eran trecientos de caballo y ocho mil de pie) entraron a ponerse en su defensa setecientos jinetes y otros siete mil de pie que eran de los mejores que tenía el rey de Guadix.

De Baza salen a escaramucear con los del real. Teniendo tanta y tan escogida gente era forzoso no esperar a hacer la guerra desde sus muros y torres, sino salir muy ordinariamente para acometer nuestro campo; y así salieron a escaramuzar con los del real y a impedirles el asiento de las estancias, con mucha orden y concierto; y pusieron en ello gran embarazo en diversos rebatos por las huertas y acequias de la vega; y pasó su caballería a escaramuzar fuera de las huertas; y sus peones y ballestería estaba repartida entre las acequias y espesura de los árboles.

Muerte de don Juan de Luna; quién fue y con quién estaba desposado. Fuéronse trabando y encendiendo las escaramuzas, de manera que cargando los nuestros -que eran en tanto número- los moros se fueron recogiendo dentro de sus acequias y huertas, a donde estaban poco menos seguros que en sus defensas; y murieron de ambas partes algunos caballeros; y de los principales fue herido de una saeta de que murió, don Juan de una hijo mayor de don Pedro de Luna señor de la baronía de Illueca y Gotor que estaba desposado con doña Catalina de Urrea hija de don Lope Ximénez de Urrea conde de Aranda, que no tenía veinte y un años y era -según Pedro Mártir de Anglería escribe que se halló presente- muy favorecido del rey y amado de toda la corte. Tomáronse los puertos y pasos de la gente de Ubeda y Jaén que eran diestros en la tierra, contra los de Guadix que salían a tomar los caminos a las recuas y hacían dellos mucho daño; y así se les aseguró el paso y comenzóse a talar la vega con harta fatiga, y los moros fueron

desamparando poco a poco sus huertas que se extendían por la vega más de media legua.

Tala en la vega de Baza. Hacíanse muy ordinarias arremetidas por los de Baza contra los que andaban en la tala, y íbanse echando del campo los unos a los otros pero con mayor daño de los nuestros; y así iban más recatados en aquellas escaramuzas en las cuales hacían mucha ventaja los moros por su ligereza y destreza grande así en el recogerse como en el ordenarse para revolver sobre los enemigos con una presteza y furia increíble.

Martín Galindo, famoso y valiente caballero. Pero como era mucha la ventaja de nuestra caballería fueron en estas primeras escaramuzas heridos y muertos muchos de los principales caballeros de la casa de Granada que se entraron en Baza. Fue en estos trances muy señalada la valentía de un caballero de Ecija llamado Martín Galindo que en el esfuerzo y proeza de las armas se igualó con Juan Fernández Galindo su padre, natural de Antequera, que fue un muy valiente hombre de armas y muy señalado capitán.

Al marqués de Cádiz se dio título de duque. Parecía al marqués de Cádiz (a quien se dio en este tiempo título de duque) que no era posible tomarse aquella ciudad sino por hambre, porque no se podía combatir con la artillería por no poderla pasar al puesto que convenía para dar los combates; y tenían provisión los de dentro para quince meses, y no se podía sustentar el campo mucho tiempo por la esterilidad que hubo en aquel año, siendo el ejército tan poderoso; y si entraba el otoño y después el invierno sería muy peligrosa aquella estancia para poder campear, por ser tantas y tan espesas las acequias, y la tierra muy gruesa y fuerte y de grandes tremedales.

Pareceres del duque de Cádiz y del comendador mayor de León. Mayormente que quedaba encerrado el campo en las crecientes de los ríos no teniendo puente Guadalquivir, y por ser Guadalentín malo de vadear, fue de parecer el duque de Cádiz que dejando el rey sus guarniciones contra Baza se debía hacer la guerra en los lugares que tenían los moros entre Baza y Almería que acudían a dar favor a los de Baza y Guadix; pero el comendador mayor de León que tenía también mucha autoridad con el rey en los más arduos negocios de su estado y de la guerra, representaba mayores inconvenientes si el rey levantase su campo; y así se dio luego orden en repartir las estancias como para muy largo cerco.

Caudillos principales de Baza. Había en Baza tres principales caudillos; y el mayor se llamaba Hacén el Viejo a quien todos obedecían y era alcaide de Baza; y el otro era capitán de la gente de guerra llamado Abdalí, y el tercero era Hubec Alargán alcaide de Cújar que era muy esforzado caballero; y cúpole al duque de Cádiz la defensa y guarda de la artillería hacia la parte de la sierra con cuatro mil de caballo y ocho mil de pie; y aquella estaba más apartada del real mayor.

Los de Sevilla tenían el pendón del rey don Hernando el Santo. En otra estancia hacia la vega, muy cerca de las huertas que no se habían talado, estuvo la gente de Sevilla con el pendón del rey don Hernando el Santo, que también estaba muy desviada de su real; y tenían seiscientos de caballo y ocho mil de pie, cuyo capitán era el conde de Cifuentes asistente de Sevilla.

Los que con sus compañías estaban con el rey [de Castilla y Aragón]. Hubo en el real del rey seis mil de caballo y gran número de gente de pie de la provincia de Guipúzcoa, vizcaínos, gallegos y asturianos; y estaban en él con sus compañías don Alonso de Cárdenas maestro de Santiago, don Rodrigo de Mendoza hijo del cardenal, don Pedro Hurtado de Mendoza tío de don Rodrigo, el conde de Tendilla y don Diego Hernández de Córdoba hijo mayor del conde de Cabra, don Alonso de Aguilar y el adelantado de la Andalucía.

[moros dados a partido]. Edificáronse nueve torres para resistir a las arremetidas y combates de los de dentro, y fué cercando en torno de la ciudad con cavas y palizadas hasta la estancia del duque de Cádiz. Y los moros de Canillas y Freyla y los del castillo de Benzalema que estaban muy cerca, se dieron a partido sin esperar el suceso de Baza. Hubo diversas escaramuzas y fueron tan reñidas que alguna dellas fue formada batalla y en ella se recibió mucho daño de entrambas

partes, y los cercados perdieron la mejor y mayor parte de la caballería que les quedaba.

Los grandes que llegaron al real cuando llegó la reina [de Castilla y Aragón]. Era entrado el mes de octubre cuando llegaron al real don Pedro Manrique duque de Nájara, don Fadrique de Toledo duque de Alba que sucedió por este tiempo en el estado, don Fadrique Enríquez almirante de Castilla y el marqués de Astorga que llevaban hasta dos mil de caballo. Y después fue la reina con la infante doña Isabel acompañada del cardenal y de otros perlados; y llegó al real a 7 del mes de noviembre en tiempo que a la gente de guerra iba faltando el dinero, mantenimiento y vestido.

Entrega de Baza y cómo los reyes [de Castilla y Aragón] entraron en ella. Con esto y sobrar a los de dentro el bastimento, el alcaide de aquella ciudad con trato y concierto del rey viejo que estaba en Guadix que también llamaron el Zagal, entregó la ciudad a 4 del mes de diciembre, en tiempo que por ninguna fuerza ni combate se pudiera entrar, que fue de gran admiración para los que lo vieron. Y otro día entraron el rey y la reina en la ciudad con gran triunfo y fiesta.

Entrega de Almería y de Guadix. Diéronse luego Pruna, Tabernas y Serón y otros muchos lugares de las sierras de Filabres y Baccar que se entregaron en nombre del rey al conde de Tendiña; y no sólo se concertó de entregar a Baza pero también a Almería y Guadix; y fue el rey Zagal desde Guadix a entregársela. Y llegando el rey con su campo sobre Almería fue a darle la obediencia, y el rey acompañado de los grandes le salió a recibir y le hizo mucha honra. Entregóse la ciudad de Almería a 22 del mes de diciembre y allí se celebró la fiesta de Navidad del año de 1490 con grande solemnidad; y fueron el rey y la reina con su campo a Guadix y entregóse por el rey Zagal y por sus alcaides la ciudad y alcazaba y fuerzas de Guadix.

Veinte mil hombres costó la victoria de Baza y Guadix. El postrero del mes de diciembre se hizo el alarde de la gente que había en el real, y hallóse haber muerto desde el principio del cerco de Baza hasta la entrega de Guadix veinte mil hombres y los diez y siete mil de dolencias y del frío y gran aspereza del invierno.

Alcanzóse esta victoria maravillosamente no por la fuerza y poderío humano según se vio, sino por don y gracia divina, en tiempo que estaban en más trabajo los que tenían cercada la ciudad que los de dentro: de tal manera se acobardaron y entorpecieron los enemigos que no sólo rindieron a Baza pero las otras dos ciudades, que habían menester otro tal ejército y aparato de cerco como el pasado hasta rendirlas.

Almuñécar y Salobreña se rindieron. Y tras ellas se dieron Almuñécar y la villa y fortaleza de Salobreña y otros muchos lugares de aquella sierra.

Nótese esto. Era Salobreña lugar muy famoso en los tiempos antiguos por la fortaleza y extrañeza del sitio y por la comodidad del comercio en la costa del mar Ibérico, en la región de los bástulos llamados penos, que se dijo Selambina; de las más señaladas cosas de aquel reino por ser la más principal fuerza que tenían los moros puesta sobre la mar y ser muy importante para recoger las compañías de gente de guerra que venían en socorro de los moros de allende y tenerse en aquel tiempo por inexpugnable.

Francisco Ramírez persona importantísima. Hicieron los reyes de Granada tanta confianza desta fuerza que la reservaron para prisión de sus hijos y hermanos y de las personas de la casa real, en cuyo combate hasta estrecharla y reducirla a que se rindiese al rey fue muy señalado el esfuerzo y consejo de Francisco Ramírez de Madrid, capitán mayor de la artillería, y en remuneración de tan señalado servicio el rey le hizo merced que fuese su alcaide y tenedor de aquella fortaleza.

Fueron muy señalados en la batalla de Zamora y hasta que se acabó la guerra de Portugal y en esta guerra sus servicios, de manera que en la conquista del reino de Granada estuvo con el cargo de capitán de la artillería en todos los reales y cercos que el rey tuvo sobre las ciudades y lugares y fortalezas hasta que todo él fue conquistado, y fue su industria y valentía muy loada así en la tierra

como por mar, de que quedó muy estimado entre todos los mejores capitanes que hubo en España en su tiempo.

Muerte de don Gaspar de Padilla maestro de Calatrava, a quien sucedió el rey [de Castilla y Aragón] y cómo. En el año pasado falleció don García de Padilla maestro de Calatrava, que sucedió en aquella dignidad al maestro don Rodrigo Téllez Girón que mataron los moros en Loja; y el rey tomó luego en sí el maestrazgo y fue el primero de los maestrazgos que tuvo en administración por concesión apostólica.

CAPÍTULO LXXXII

De los procesos y autos que trujo Juan Naucler embajador del rey de Nápoles al rey para justificar el rigor con que se procedía por él contra los barones de su reino; y del sentimiento que el rey tuvo que fuesen por él muertos y proseguidos debajo de su fe y promesa. LXXXII.

En el rey de España consistía el favor del [rey] de Nápoles. Estaban las cosas del reino de Nápoles por este tiempo en tal estado que se iba ya descubriendo que la conservación de aquella casa solamente consistía en el amparo y favor que aquellos príncipes tuviesen en el rey de España; y no le quedaba otro remedio ninguno debajo del Cielo. Porque el deudo y confederación que el rey de Nápoles tenía con Matías rey de Hungría y en la casa de Milán no le era de ningún provecho ni fruto, mas de tener un vano nombre de ser sus aliados y confederados, pues el uno tenía ordinaria guerra y muy peligrosa con el turco, cuya pujanza no se podía resistir sino con la ayuda y socorro general del imperio y de toda la cristiandad.

Contiendas ordinarias del duque de Milán. Y el duque de Milán tenía sus ordinarias contiendas no sólo con la señoría de Venecia pero con otro enemigo también vecino y muy poderoso que era el rey de Francia.

Mal va del rey que los grandes aborrecen. Riguroso fue el duque de Calabria. Habíase enemistado el rey de Nápoles con el papa Inocencio, habiéndose favorecido tanto en las turbaciones que se siguieron en aquel reino desde el principio de su reinado de la confederación y amistad de los sumos pontífices y de la conformidad con la sede apostólica, señaladamente en el tiempo del papa Sixto, y lo que fue la final perdición y desolación de aquella casa: ser el príncipe tan aborrecido de los grandes de su reino por el rigor de que usaron con ellos, no sólo él, mas el duque de Calabria su hijo a quien tuvieron por más riguroso y cruel.

Cuidado y recelo del rey de Nápoles. Pero el mayor peligro de todos era tener muy descontento y desdeñado al rey de España su primo, por haber sentido gravísimamente el haberse procedido tan adelante contra los barones debajo de la palabra y fe que en su nombre les había dado el conde de Tendilla, contra los cuales cada día se ejecutaban en las prisiones ascondidamente muy rigurosas sentencias de muerte. Daba este temor muy gran pena al rey de Nápoles, y tenía en muy estrecho cuidado considerando que al recelo que él tenía primero que el rey don Juan su tío y después el rey de Castilla su hijo llevaban puestos los ojos en aquel reino como en propia joya y herencia y legítima sucesión suya, al cual mostraban tener tanto derecho y justicia, se juntaba este nuevo desgrado y descontentamiento del rey en tiempo que iban sus cosas en tanto aumento y grandeza.

Estaba con mayor temor cuanto entendía que la reina era la que se tenía por muy injuriada y fundaba en esto del quebrantamiento de su palabra gran punto de honra. Mayormente que le fue revelado al rey de Nápoles como era príncipe extrañamente atento a su estado y que tenía muy secretas inteligencias con el colegio de los cardenales y en lo más íntimo de los negocios, que el papa había hecho grandes ofertas al rey, le requería que tomase la empresa de conquistar aquel reino, pues él era verdadero señor y sucesor de la casa real de Aragón.

Prudente y valeroso era el rey de Nápoles. Era aquel príncipe prudentísimo, dejado su gran valor

aparte, y de mucho tiempo muy acosado y amenazado destos temores; y entendía que si se dio buena maña en la conservación de aquel reino todo el tiempo que reinó el rey don Juan su tío aquello fue por ser el rey tan guerreado y perseguido por tantas partes, así por los reyes de Castilla como por sus mismos súbditos catalanes y navarros, y que agora era muy diferente tiempo y se iba fundando casi una nueva monarquía.

Sospecha que del rey de Nápoles se tuvo. Porque acabada la guerra de los moros que estaba tan en la mano de rematarse muy gloriosamente, qué quedaba en que entender a príncipes tan poderosos y victoriosos sino la empresa y conquista de aquel reino, mayormente mostrando tanta sospecha del rey de Nápoles como de príncipe que le inculpaban que tenía sus tratos con el rey de Francia y aun con la casa de Granada porque ofendiesen los moros por su parte y el francés por lo de Rosellón, pues entre tanto que el rey de España no se viese libre de tales vecinos no podía poner la mano ni aun de veras el pensamiento en las cosas de aquel reino.

Recurso del rey de Nápoles y casamientos que se movieron. Entendiendo esto muy llanamente como príncipe de grande experiencia y sagacidad, no hallaba otro recurso sino sanear todas estas sospechas y juntar nuevos vínculos de mayores prendas con casamientos de la infante doña Juana su hija y sobrina del rey con el príncipe don Juan, y del príncipe de Cápua su nieto con la infante doña Isabel como ya estaba tratado; y cuando aquello no pudiese ser, con alguna de las infantas sus hermanas. Pero en el casamiento del príncipe de Castilla, como dicho es, desengañó presto el rey a la reina su hermana, diciéndole claramente que a su estado cumplía mucho tener otras pláticas y que ella en buen hora tratase lo de su hija con Philipo archiduque de Austria, hijo del rey de romanos, sobre lo cual fue en este tiempo embajador a Nápoles.

Prudente prevención del rey de Nápoles. Restaba por último remedio de aquella casa que se concluyese el matrimonio del príncipe de Cápua con una de las infantas de Castilla y de Aragón; y como para tratarlo convenía sanear primero todos los enojos y sospechas que había entre estos príncipes, hizo el rey de Nápoles para esto elección de un caballero gran criado y servidor suyo que era natural de Sicilia y vasallo del rey (aunque Alonso de Palencia dice que era valenciano) de quien se tenía mucho crédito por ambos reyes -y era muy gran cortesano y muy diestro en tales negociaciones como éstas- que se llamaba don Juan de Gallano, a quien el rey tenía mucha afición por ser caballero de mucho seso y cortesanía.

Las justificaciones del rey de Nápoles no satisfacen al de España. En las justificaciones que el rey de Nápoles había hecho con el rey, no parecían al rey de España las razones tan suficientes y bastantes que lo hecho no cargase mucho sobre su honra por la fe y palabra que se había dado al papa por los barones de su parte, ni se probaba que justamente pudo el rey de Nápoles prender y atormentar y dar la muerte a muchos dellos.

Venida de Juan Naucler y cuidado del papa. Y para más justificarse con el rey y persuadirle que estaba libre de toda obligación, había enviado con un embajador suyo que se llamaba Juan Naucler los procesos con las confesiones de todos y otros muchos autos en averiguación de sus segundos yerros y notoria rebelión. Habíase hecho muy grande instancia por el papa que el rey de España diese orden sobre el cumplimiento de la capitulación otorgada al tiempo de la paz, especialmente sobre el censo que el papa pedía.

Respuesta del duque de Calabria. Y tratándose por los embajadores de España y Milán con el duque de Calabria para que lo asentado se cumpliese como era el que principalmente fue la causa de tanta turbación y tenía mucha gana de ejecutar su ira y venganza contra los barones, respondía que el rey su padre perdería antes el reino que pagase un cuatrín del censo, porque no lo debía; y el papa insistía en afirmar que el conde de Tendilla y don Juan de Gallano habían prometido y asegurado en nombre del rey y reina de Castilla el asiento de aquella concordia.

Pretensión del rey de Nápoles. Pero el rey de Nápoles por su parte pretendía que nunca los barones que estaban presos en este tiempo entraron en el beneficio de aquella paz, sino que se

redujeron con pura fuerza; y en este punto estribaba lo más principal de la diferencia que por esta causa había entre estos príncipes. Para fundar mejor su intención pretendía el rey de Nápoles que el rey y reina de España y los otros príncipes sus confederados no se nombraban en la capitulación de la paz con el papa Inocencio sino en tres artículos, y que en aquéllos concurría obligación. Estos decía ser: lo primero que el rey de Nápoles no vejase al papa ni le moviese guerra, y que si la ciudad del Aguila (que se había rebelado) se reduje, no se hiciese daño a los vecinos, y lo tercero que los barones fuesen bien tratados y que no procediese contra ellos salvo si de nuevo cometiesen alguna cosa contra el rey; y que después se añadieron otras cosas en que no consintieron los aseguradores de la paz. Que en lo que tocaba al censo y en la obediencia no estaban nombrados, ni en fin de la capitulación había capítulo que lo incluyese todo, ni pusiese obligación general; y que aquello no fue sin fundamento, porque no se debieran olvidar las fianzas en ninguno si las quisieran obligar. Pero como lo del censo era cosa civil no se declaró en los capítulos que dello hablaban, mayormente que su santidad tenía por remedio sus excomuniones y censuras. Afirmaba que los otros capítulos a donde se nombraban los fiadores, concurría peligro que con ánimo de venganza no padeciesen los que habían deservido a la una parte y a la otra, y allí fue necesaria la obligación por causa de remover toda ira, y que esto bien lo sabía el conde de Tendilla.

De lo que el rey de Nápoles se ayuda. Prudencia grande. Ayudábase también el rey de Nápoles de una bula que había concedido el papa Sixto; y decía que él bien había entendido que si se sometiera al papa en tantas menudencias no le había de perdonar ninguna, y que aquello le hubiera sido mayor guerra que la que tenía, porque él sabía que el rey y reina de España no habían de faltar en cosa que prometiesen, ni él los pusiera en aquella obligación por todo el mundo; y por esto pasó los capítulos de la paz en aquella forma que no quedasen obligados sino en aquello que él entendía cumplir a la letra sin faltar en un punto. Que de lo que no deliberara guardar rompiera antes el asiento de la concordia que admitirla por tal manera; y si el papa no miró en esto, por eso no debía valer menos su razón y derecho; y así él entendía que el rey y la reina de España no quedaron obligados sino en los tres capítulos, porque si él hiciera la paz con ánimo de obligarlos en los otros, él pagara el censo y lo cumpliera todo; y si se pretendía que hubo después otra capitulación, afirmaba que la extendió el papa a su modo y no por la forma acordada y que aquello no se ratificó.

Conclusión del rey de Nápoles. Concluía en esta parte que si el rey y reina de España sus hermanos no habían de faltar a su honra y reputación y crédito, tampoco se debía hacer a ciegas lo que el papa quería tan voluntariamente, pues el papa iba tramando por haber estado para su hijo.

[estado de la contienda entre Nápoles y Aragón]. En esto estaba la contienda entre estos príncipes en fin del mes de noviembre del año de 1487; de que convino hacer tan particular relación en este lugar para mayor noticia de las cosas que después sucedieron, de que se hará mención en la Historia del rey don Hernando el Cathólico.

Venida de don Juan de Gallano a Córdoba. Como no se satisficieron el rey y la reina destas justificaciones, fundadas con tanta sotileza, siempre perseveraban en su queja; y eran por esta causa muy requeridos y solicitados por el remedio por parte del papa y de los barones absentes y de los que estaban en muy dura prisión, y iban descubriendo cada día más su sentimiento. Y esperaron el rey y la reina la venida de don Juan de Gallano, que llegó a la ciudad de Córdoba por el mes de mayo del año pasado de 1489.

Intento de don Juan de Gallano y lo que dijo a los reyes [de Aragón y Castilla]. No bastaron todos aquellos procesos y informaciones que el embajador Juan Nauclero trujo de Nápoles para que el rey y la reina no tuviesen el mismo sentimiento y queja que antes; y por esto el principal intento de don Juan de Gallano (como muy diestro y buen artífice de aquel menester) fue desviar todas las malas informaciones que el rey tenía sobre la diferencia del pontífice, y declararle el concepto que se tenía en toda Italia de que el rey de España no deseaba el bien y conservación del rey su primo ni de su casa, y que no había entre ellos aquel amor y benevolencia que debía entre príncipes que

tenían entre sí tanta obligación y deudo, y que para que aquello fuese y durase había muy buenos terceros, y que en lo que publicaban de lo que allá pasaba solían dejar de referir buena parte de las justificaciones y defensas y por ventura todo, y que pluguiese a Dios que no añadiesen ponzoña.

Paciencia del embajador y tibieza del rey [de Aragón y Castilla]. Tuvo este embajador diversas horas y lugares en público y en secreto para disponer con el rey esta materia y encaminarla como le pareció que convenía a su cargo y a la confianza que entrambos príncipes hacían dél; y entendió que era bien menester usar de toda cautela y de mucha disimulación y paciencia, porque en lugar de hallar al rey mejor informado para lo que cumplía al rey de Nápoles, le vio muy tibio y de mal gesto en aquellas pláticas, y mucho más a la reina, y por aquel camino a los que trataban de las cosas del estado; pero él no dejó poco a poco de ir ganando crédito y lugar. Fue ésta una gran porfía de un muy diestro y plático embajador con un príncipe muy cursado en semejante negociación. Y porque della se siguió asegurarse más el rey de Nápoles y no prevenirse del remedio como le convenía, no será ajeno de lo que se pretende, poner sus demandas y respuestas, señaladamente por ser temores y sospechas entre príncipes tan deudos y de una misma casa en hecho de tanta importancia, de donde se siguieron tantas turbaciones y guerras y la pérdida de aquellos príncipes que eran de la casa real de Aragón.

Quejas que tenía el [rey] de Nápoles y respuesta del rey [de Aragón y Castilla]. Comenzó don Juan de Gallano a fundar las quejas que el rey de Nápoles tenía del rey su hermano; y la principal era que ¿por qué daba más fe al papa que a lo que él decía?, pues ¿no le había de decir una mentira por un reino? y ¿le era más caro el honor del rey que el suyo propio? A esto le respondió el rey muy dulcemente que entre los dos él daría más crédito en sus cosas al rey su hermano que al papa, porque el papa era parte sin otro ningún respeto que el suyo propio; y dado que el rey su hermano era la otra parte tenía respeto a él no menos caro que el propio; pero que el papa tenía por sí un testimonio y de más crédito por ser de vasallo del rey, que era el conde de Tendilla, que afirmaba que a todo su entendimiento eran el rey y la reina sus señores obligados a remediar las muertes y vejaciones que se hacían cada día a los barones que debajo de su fe y palabra se pusieron en poder del rey de Nápoles, teniéndose por asegurados y él los perseguía afirmando que habían tornado a conspirar contra él.

Era otra queja muy formada que ¿por qué tomaban osadía muchos de los del consejo del rey a provocar su ánimo a descontentamiento del rey de Nápoles con decirle sueños y fantasías y ficciones? dando el rey fe a ello porque no quería llegar a la verdadera prueba, pues descubriendo la verdad merecían ser reprimidos tales cizañadores; y debía perder el mal concepto del rey su hermano. Y destas cosas tenía muy turbado el rey de Nápoles el entendimiento, como príncipe que jamás a ninguno había caído en falta, y que tenía tanto punto de honra en su cabeza, y ¿cuánto más le era afrenta afirmar que faltaba al rey? al cual estimaba como a cabeza de su casa. A esto le respondió el rey que si él fuera amigo de tales reportes, cuando el papa le requirió que tomase la empresa del reino no le hubiera dado tal respuesta como le dio; y era verdad que algún tiempo estuvo un poco turbado creyendo que el rey su hermano y el duque de Calabria su hijo entendían en favorecer y levantar en alto al marqués de Girachi, y tras esto añadió el rey:

Palabras expresas del rey [de Aragón y Castilla]. "Yo amo mucho al rey mi hermano y al duque de Calabria su hijo; y deseo aquel bien para ellos que para mí. Cuando han estado en necesidad se les dio por la mar lo que pidieron y por la tierra lo que se pudo de Sicilia, y de embajadas ya vos lo sabéis. ¿De qué se puede quejar de mí el rey mi hermano ni el duque? que todo cuanto fue posible se hizo. Mas el rey mi hermano cuando se ve en la necesidad, se somete, se abaja y promete cuanto le viene a la boca; y por poco que esté próspero se olvida y se desconoce. Mientras él estaba en sus trabajos no me curaba yo de nada; mas después que está en prosperidad quisiera yo que tuviera más cuenta con acrecentar la casa a la reina mi hermana y a la infante su hija".

Y por aquí disimuló el rey todos sus fines y saneó las quejas, dando a entender que lo había por la reina su hermana, porque la amaba en gran manera por no le quedar otro hermano de la parte de

su padre que tanto valiese ni tanto le amase. Y con esto quedó muy satisfecho el embajador y dio a entender al rey de Nápoles cuán en la mano tenía el remedio, y que no se había de derramar fuera de su casa pues lo había de expender con su mujer y con su hija.

También palabras del rey [de Aragón y Castilla]. Tras esto dio el rey muy dulces palabras; y ofrecía que en las diferencias del papa ayudaría a dar forma cómo saliese de la obligación. Después de muchas pláticas dijo el rey: "Don Juan: no fuera bueno que al rey mi hermano, al cual sabéis vos cómo en sus trabajos habemos ayudado, después que está próspero más ha de dos años, en esta mi necesidad que traigo guerra continua con los moros, si no quería con hechos a lo menos ¿no debía enviarme a hacer cualquier oferta? mostrar que tiene cuidado de mi trabajo y gana de me ayudar aunque no lo hiciese? Que no parece sino que se ha apartado de mí en toda correspondencia y demostración de amor, y después cuando estará en necesidad -lo que Dios no quiera- luego se postrará e luego es el más cortés del mundo. Ca yo tengo hartos que dar razón por él cuando me dicen esto y me lo echan en rostro. A todas cosas quiere el rey mi hermano que hombre esté prompto a tornar por él y él cuando puede y cuando debería no se acuerda de ninguno".

Sospecha que del rey de Nápoles tuvo. Acabada esta razón calló el embajador un poco, y a la verdad había bien que pensar porque el rey de Nápoles no solamente estaba notado desto como el rey decía, pero aun infamado que secretamente se daba por orden suya favor a los moros del reino de Granada para que durase aquella contienda y nunca se feneciese, y que los hizo proveer de armas, lo que yo no osaría afirmar, mas de habersele reprochado por parte de los barones que eran sus rebeldes como se dirá en su lugar.

Palabras del embajador de Nápoles al rey [de Aragón y Castilla]. Salió el embajador a esto con una aguda respuesta y general y dijo: "Podría ser que esto no fuese falta de voluntad, mas es fuerte cosa un príncipe estar en continuo temor de ser notado haciendo y no haciendo; y así las más veces se inclina a no hacer, esperando ocasión que declare su ánimo sincero, como yo creo que lo tiene con vuestra Majestad; y por ventura será éste el tiempo que apartando todas estas sombras cada uno haga de su propia voluntad lo que debe con el otro".

[pretensiones matrimoniales de Nápoles]. Viniendo a lo del matrimonio, que era con que se soldaban todas las sospechas, pretendía el rey de Nápoles que se diese la infante doña Juana al príncipe de Cápua su nieto; y era en sazón que se trataba de dar a la infante doña María -que era la tercera- al archiduque de Austria; y con el matrimonio de la infante doña Juana parecía al rey de Nápoles que no sólo se removían aquellas tibiezas y sospechas pero se aseguraba cuanto humanamente podía ser la sucesión de aquellos príncipes en su reino y se confirmaban las fuerzas dél contra todas las potencias de Italia y contra otro cualquier adversario extranjero, aunque fuese el rey de Francia. Pero esto del matrimonio no se estrechaba tanto, ni otra cosa de grande importancia, hasta acabar de sanear todos los enojos y recelos pasados; y en esto ponía tanta fuerza el rey de Nápoles como aquél que conocía que toda su salud y la salvación de su reino pendía del rey de España como ello era.

Dificultad en el intento del rey de Nápoles. Mas había en esto harta dificultad, señaladamente de parte de la reina, que por respeto de ser cristianísima y tener gran devoción al papa y a la sede apostólica y esperar della grandes beneficios en sus reinos, no se declaraba a dar descontentamiento al papa. Aunque en esta sazón estaban el rey y la reina con algún desgrado del papa por haber creado muchos cardenales franceses y genoveses que todos eran habidos por franceses.

Trátase del casamiento de la infante doña Isabel con el príncipe de Portugal. Tratábase en esta coyuntura muy estrechamente el matrimonio de la infante doña Isabel con el príncipe don Alonso de Portugal; y aunque parecía estar muy cerca de concluirse ponían generalmente gran duda en él, porque la infante se había criado en tan gran estado que no se podían persuadir en Castilla que casase con otro príncipe sino con el rey de Francia; y aun se entendía que la infante estaba con poco contentamiento del matrimonio de Portugal, y como era la más amada y favorecida de sus

padres no se podía creer que en cosa en que tanto iba, la forzasen; y en esto ponía el rey de Nápoles alguna confianza y se iba deteniendo en no estrechar el matrimonio de la infante doña Juana.

Lo que rehusa el príncipe de Portugal de lo que se le pide. Mayormente que el rey de Portugal había rehusado tres cosas que se le pidían por el matrimonio de la infante doña Isabel, que eran: entregar la monja doña Juana aunque no mostraban el rey y la reina hacer mucho caso desto, y el venir él a vistas o que el príncipe su hijo viniese a la corte del rey; y el rey de Portugal no quería sino que la infante fuese, porque estando más descuidados él se vendría a ver con el rey y con la reina con diez de mula o a correr monte. Y fue enviado con esto de Portugal Diego de Tayde. Era cierto que de ninguna cosa estaban más lejos el rey y la reina que en pensar de dar ninguna de las infantes al príncipe de Cápua, porque aquella casa no les podía estar más obligada y prendada de lo que la tenían pendiendo de su favor su remedio; y a las infantes guardábanlas para que con sus matrimonios se aliasen en muy estrecha confederación con las casas de Austria y de Inglaterra y aun con la de Francia si les estuviesen bien.

Muerte de don Juan de Gallano. Pero don Juan de Gallano se partió tan contento como si se hubiera asentado todo lo que pretendía; y pasando a Valencia murió en el camino.

Embajada de los reyes [de Aragón y Castilla] a Roma. Mas así como no desconfiaban al rey de Nápoles que no se le daría una de las infantes para el príncipe su nieto y le daban buenas palabras dello y a la reina su hermana, así por otra parte procuraban de remover las diferencias que aquel príncipe tenía con el pontífice, porque de allí no les resultase algún inconveniente; y enviaron a Roma una embajada para solo este efeto; y para ella nombraron a don Alonso de Silva hermano del conde de Cifuentes, que era un caballero tan bastante para esta y otra negociación de mayor importancia que no se pudo hacer mejor elección. Y enviaron con él al licenciado Pedro de Frías.

CAPÍTULO LXXXIII

De la concordia que se tomó con el rey Abohardilles el Zagal y de las amenazas que hacía el soldán de Babilonia porque se desistiese de hacer la guerra a los moros. LXXXIII.

Abohardilles puso cuanto poseía en la obediencia del rey [de Castilla y Aragón]. Fue tan grande la prosperidad que sobrevino en las cosas de la conquista del reino de Granada que maravillosamente pareció ponerse aquel reino en las manos del rey, quedando aún la mayor fuerza dél por sojuzgar. Sucedió de manera que estando aún las ciudades de Almería, Baza y Guadix y Almuñécar con todas las Alpujarras en poder del rey Abohardilles el Zagal tío del rey Boabdili, que tan gran enemigo había sido en toda la guerra pasada y tan terrible adversario y venturoso en todo lo que emprendía, éste en un día lo puso todo en la obediencia del rey, sin entenderse la causa de su miedo y cobardía nunca vista en él. Por otra parte Boabdili, que se tenía por vasallo del rey y con su autoridad y socorro se sustentaba en la ciudad de Granada, era aborrecido de los más, y estaba encerrado en el Albaicín y animaba al rey que perseverase en el cerco de Baza; y los caudillos y el regimiento de Granada duraban en su obstinación y el mismo Boabdili; y así se convirtieron contra ellos todas las fuerzas y poder del rey.

Fuerzas de la discordia y asiento que se tomó con los moros. De suerte que por don y beneficio divino se fue a consumir y perder aquel reino que estaba en poder de infieles y se fue acabando con disensión y discordia de sus príncipes que es la que acabó grandes imperios y reinos. Después que el rey viejo entregó la ciudad y alcazaba y fuerzas de Guadix y el rey dejó en ella su guarnición, estaba aún secreta la concordia que se había tomado con el rey moro cuyo ministro y medianero fue don Gutierre de Cárdenas comendador mayor de León; y fue así asentado: que los moros quedasen en sus haciendas y habitasen fuera de los muros de las ciudades, y dejasen las fortalezas y el rey moro quedase señor de Fandarax que era una villa fuerte, con otros lugares y alquerías de su comarca en el Alpujarra.

El rey [de Castilla y Aragón] entró con grande triunfo en Sevilla. Con esto salió el rey de Guadix un sábado a 2 de enero deste año, y se vino a Jaén; y por Ecija se fue a Sevilla con la mayor honra y gloria que se alcanzó por ningún rey de Castilla después del rey don Hernando el Santo, con victoria de tales ciudades conquistadas con tanto valor y poder en un día, habiendo durado con su ejército en esta entrada siete meses.

Concierto entre el rey [de Castilla y Aragón] y el almirante de Castilla. Antes que saliese de la ciudad de Ecija a 12 del mes de febrero, porque se había tomado por el rey y la reina cierto asiento con don Alonso Enríquez almirante de Castilla sobre la merced que se le había de hacer por la villa de Simancas y por el fallecimiento del almirante no pudo venir en efeto, se concertaron con el almirante don Fadrique su hijo que entregase la villa y fortaleza de Simancas dentro de treinta días, entregándole la persona que las fuese a recibir por el rey los privilegios de trecientas mil maravedís de juro y más nueve cuentos de maravedís; pero en caso que se cumpliese lo acordado con el almirante don Alonso, el almirante don Fadrique había de volver el juro y aquellos cuentos de maravedís.

[lo que resta al rey Zagal]. El soldán de Babilonia amenaza a los cristianos. Quedábale al rey Zagal dos mil vasallos con sus rentas y sobre lo que rentasen se le había de dar de renta hasta cuatro cuentos. La fama desta guerra y de las victorias del rey fue por todo el oriente, y puso en gran tristeza y quebranto toda la morisma; y el soldán de Babilonia en venganza desto, amenazaba pasar con todo rigor a perseguir los cristianos que habitaban en Egipto y Suria y mandar derribar los templos y iglesias que había en su reino hasta destruir el sepulcro santo de Jerusalém, cosa que en sólo pensarlo puso al rey y a la reina en mucha aflicción y cuidado.

Embajada del soldán al rey [de Castilla y Aragón] y aviso que le dio el [rey] de Nápoles. Pero antes de ejecutarlo, el soldán envió sus embajadores al papa y al rey de Nápoles; y con ellos amenazaba que lo pondría en obra si los reyes de España no alzasen la mano de perseguir por las armas a los moros que estaban en Granada y en su reino. Y de lo mismo envió a advertir al rey con un religioso llamado fray Antonio de Millán de la orden de Sant Francisco, guardián del monesterio de Jerusalém. Con este religioso el rey de Nápoles (que estaba confederado con el soldán contra el turco) avisó al rey que por el mismo guardián y por otro embajador del soldán Mameluco le hacía saber que el rey de Granada por diversas letras y embajadores se le había enviado muchas veces a quejar de la guerra que el rey le mandaba hacer, y que pues él guardaba en paz y justicia y debajo de toda seguridad las iglesias y monesterios y lugares santos y religiosos y a todos los cristianos que vivían en su señorío, y mandaba guardar la fe y salvoconduto que daba a los peregrinos de cualquier estado o condición que fuesen que iban a visitar el santo sepulcro de nuestro redemptor Jesu Cristo y los otros lugares sagrados, le rogaba que escribiese al rey de España que cesase de hacer la guerra a los moros del reino de Granada y les diese paz.

Muchos monjes había en los desiertos de Egipto. Porque si así no lo hacía procedería contra todos los lugares santos y contra los religiosos y monjes que moraban en los desiertos de Egipto, que eran muchos, y contra todos los cristianos; y haría cuantos daños pudiese.

Turbación causada por el rey de Nápoles. No es de maravillar que aquel pagano procediese por este camino a pedimiento y ruego de los moros que estaban en su perdición por la empresa que el rey había tomado de destruir aquel reino que quedaba en Europa en los últimos fines de occidente en poder de infieles; pero causa mucha admiración ver el término de que usó el rey de Nápoles con el rey, siendo aquel príncipe de los más prudentes y sabios que hubo en aquellos tiempos; y que por sustentarse en su reino y defenderse en él de sus rebeldes tantas veces hizo guerra a los sumos pontífices y a la misma ciudad de Roma y a todo el estado de la iglesia, y por la misma causa puso tanta turbación y guerra en toda Italia y que fue infamado de haber dado favor y armas a los moros para que se sustentasen en aquel reino porque el rey no dejase de tener aquel enemigo tan vecino.

Artificio del [rey] de Nápoles y prudencia del rey [de Aragón y Castilla]. Pues de la misma manera

que si él estuviera en la India y no supiera qué gentes eran los moros y cristianos, así pedía al rey su hermano que le hiciese saber las causas que tenía para mandar hacer aquella guerra contra el rey de Granada. Tan falso andaba con el rey sabiendo que le entendían, y así con la misma disimulación le dio el rey tan particular cuenta y razón de las causas que justificaban aquella empresa, como si hubiera de ser ante juez competente o la hubiera de dar al mismo soldán, reduciendo a la memoria las guerras pasadas desde que los moros entraron en España y la sojuzgaron tiránicamente y desde el principio del reino que se fundó en Asturias por el rey don Pelayo.

Mucha honra se hizo al guardián de Jerusalém. Hízose al guardián mucha honra y cortesía; y también se procuró que el soldán fuese informado del buen tratamiento que se hacía a los moros que se reducían a su obediencia en aquella guerra y a los que estaban en sus reinos, porque por esta causa no se hiciese alguna novedad ni usase de rigor contra los cristianos que estaban en su señorío; y despidióse aquel religioso de la reina en Jaén en principio del mes de setiembre del año pasado.

Embajada del rey [de Castilla y Aragón] al soldán [de Babilonia]. Y después fue enviado por el embajador al soldán por esta causa Pedro Mártir de Anglería.

CAPÍTULO LXXXIV

Del matrimonio del príncipe don Alonso de Portugal con la infante doña Isabel de Castilla y Aragón. LXXXIV.

Valor del rey don Juan de Portugal. El rey don Juan de Portugal fue un príncipe de muy gran valor si lo hubo en sus tiempos, y de muy grandes pensamientos; y sentía en gran manera que el matrimonio del príncipe don Alonso su hijo no se efetuase con la infante doña Isabel, la mayor de las infantes hijas del rey y muy excelente princesa y sobre todas querida y favorecida de sus padres.

Causa de ser perseguida la casa de Braganza. Fundaba en esto mucho pundonor, porque el rey y la reina desbarataron lo que estaba acordado y quisieran que se hiciera el matrimonio con una de las infantes sus hermanas. De allí se entendió que había resultado toda la persecución de la casa de Breganza y las muertes de los duques de Guimaraes y Viseo y como tenía en su poder a doña Juana su prima, según era determinado en sus cosas y altivo y el odio que había concebido al rey y a la reina era grande, se tuvo por cierto que remontara alguna gran novedad; y así vinieron en que el matrimonio se efetuase. Y también porque la reina amaba tanto a su hija que la quiso antes reina de Portugal que casarla con el mayor príncipe de la cristiandad pues con ninguno fuera tan servida y acatada, mayormente que ya el rey de Francia procuraba de casar con la duquesa de Bretaña por juntar aquel estado con su reino y a la infante no la quisieron dar al rey de romanos como se ha referido y tuvieron fin de casar a la infante doña Juana con Philipppo archiduque de Austria.

Desposorio de don Alonso príncipe de Portugal con doña Isabel infante de Castilla y Aragón. Para concertar lo deste matrimonio, vinieron a Sevilla don Hernando de Silveira y el canceller mayor de Portugal; y el desposorio se celebró en Sevilla con grandes fiestas a 18 del mes de abril; y hubo entre las Atarazanas y el río diversas justas y torneos en que salió el rey, y duraron las fiestas hasta el día de Santa Cruz de mayo y fue éste el primer contentamiento que el rey y la reina recibieron de matrimonio de sus hijos, y mostráronlo en el aparato y riqueza con que se celebraron las fiestas.

CAPÍTULO LXXXV

De las entradas que el rey hizo en la vega de Granada y de la rebelión de los moros vasallos del rey Zagal; y de su ida a allende. LXXXV.

Resolución de los moros de Granada y la que el rey [de Castilla y Aragón] tomó. Acabadas las fiestas del desposorio de la infante doña Isabel, envió a requerir el rey a los caudillos y regimiento de la ciudad de Granada que le entregasen las armas y se le rindiesen; y ofreciales que serían tratados como los otros que se habían puesto en su obediencia; y en aquel tiempo estaba el rey Boabdili encerrado en el Albaicín.

Respondieron los moros que antes morirían que rendir la ciudad; y con esta respuesta enviaron a Sevilla a su alguacil Aben Conixa. Y luego se mandó juntar toda la gente de la Andalucía y Extremadura y de la provincia de León y salió el rey de Sevilla a 10 de mayo, y con el príncipe entró en la vega a donde estuvieron algunos días talando; y la reina quedó en Moclín. Fue a esta tala el caudillo y alguacil de Baza como vasallo del rey con ciento y cincuenta jinetes y también fue el rey moro el Zagal con docientos de caballo; y fuéronse a poner en los pasos más peligrosos, y tuvieron algunas escaramuzas bien cerca de la ciudad; y los moros recibieron mucho daño de la tala.

Grandes que fueron con el rey [de Castilla y Aragón] a Granada. Halláronse en esta entrada de los grandes de aquellos reinos, el maestre de Santiago, los arzobispos de Toledo y Sevilla, los duques de Medina Sidonia, Cádiz y Escalona, don Alonso de Aguilar, los adelantados de la Andalucía y Murcia y don Gutierre de Cárdenas comendador mayor de León; y al duque de Escalona hirieron en una escaramuza muy mal en un brazo al pasar de una cequia, de que quedó lisiado.

Al príncipe don Juan armó caballero su padre. Fue en aquella entrada armado caballero el príncipe don Juan por el rey su padre; y fueron sus padrinos los duques de Cádiz y de Medina Sidonia; y en esta entrada mandó el rey bastecer el castillo de Alhendín que se tenía por los cristianos por un alcaide moro, y entregóse entonces al rey y dejó en él un alcaide con docientos soldados.

El duque de Escalona, capitán general en la frontera de Granada. Y el rey se volvió a Córdoba hecha la tala y dejó por capitán general de la frontera al duque de Escalona.

Rebelión de Guadix. Salieron el rey Boabdili y los moros de Granada vuelto el rey de la tala, a cercar el castillo de Alhendín; y estuvieron cuatro días sobre él; y por la división y mala orden que hubo entre los que estaban en su defensa se rindieron muy vilmente; y los moros derribaron el castillo porque era muy gran padrastró para la ciudad.

Por este mismo tiempo tomado Alhendín por los moros, se alzaron los de Guadix que tenían ordenado de matar a los cristianos que estaban en la fortaleza y de apoderarse della y de la ciudad; y algunos dellos lo rebelaron al duque de Escalona: y pasó con dos mil de caballo y mucha gente de pie con voz que iba a Fandarax contra los lugares que se habían rebelado contra el Zagal, porque casi se le rebelaron todos. Y aposentóse el duque una noche cerca de la fortaleza de Guadix y puso gente dentro, y bastecióla muy bien. Otro día hizo salir los moros de la ciudad para que hiciesen alarde, y cuando estuvieron fuera les cerraron las puertas; y así quedó libre de aquel peligro.

Tala en la vega de Granada y combate de Salobreña. Salió el rey otra vez de Córdoba para entrar en la vega de Granada a talar los panizos; y esta salida fue a 20 del mes de agosto: hallo autor de aquel tiempo que afirma que llevaba siete mil de caballo y veinte mil de pie. Y quedó entonces el duque de Cádiz enfermo en Marchena. Corrió el rey y taló toda la vega de Granada y sus confines y hizo mucho daño a los moros; y casi en el mismo tiempo de la entrada del rey algunos días antes el rey Boabdili se fue a poner sobre Salobreña; y combatióla tan de improviso y tan bravamente que se entró el lugar y puso cerco sobre la fortaleza y combatióla muchos días. Entonces Francisco Ramírez (que fue el principal ministro para que se ganase y se le encargó la tenencia della) juntó algunos navíos y fue a socorrerla por mar, y púsose en el peñón que está dentro en la mar cerca de la villa; y cada vez que el rey y los moros de Granada daban el combate a la fortaleza, él con la gente que con él estaba, así en el peñón como en los navíos, salía a dar en el real y gente del rey

Boabdili, y por esta causa cesaba el combate.

Hernando del Pulgar capitán famoso. Tenía en la defensa de la fortaleza en su lugar a Hernando del Pulgar, no el que fue el autor de la historia destes príncipes, sino un muy valiente capitán que hizo cosas muy señaladas en esta guerra; y con el socorro que llegó tan a tiempo por mar, y por estar aquella fuerza a gran recaudo, se defendió de tan furioso acometimiento; hasta que el rey entró poderosamente por la vega de Granada. Y el rey Boabdili y los moros alzaron el cerco y fue la fortaleza socorrida, de manera que quedó más señalada la defensa y socorro que se le hizo por hallarse el rey de Granada por su persona en la empresa de combatirla que fue el ganarla primero.

Libertad de Guadix. Fué el rey a Guadix a donde estaba el duque de Escalona y mandó poner en salvo los moros de aquella ciudad, y quedó libre de los infieles. De aquí se siguió que como todos los moros vasallos del rey Zagal se habían rebelado contra él cuando los de Granada tomaron el lugar de Alhendín y se alzaron por el común y por el rey, Boabdili temiendo de su vida fué a Guadix, y suplicó al rey que recibiese sus fortalezas las que le habían quedado y cumpliese con él lo que estaba sentado, porque se quería pasar a allende; y mandó dar paso seguro y a los que se quisieron ir con él y volvióse el rey a Córdoba.

Caída de la ciudad de Granada. Y dejó al duque de Escalona por capitán general contra la ciudad de Granada que quedaba desfigurada y deshecha como cabeza sin cuerpo y sin brazos, perdidas todas las fuerzas y defensas y tomados los puertos de tierra y mar que era su postrer recurso y remedio.

CAPÍTULO LXXXVI

De la ida de la princesa doña Isabel al reino de Portugal y de la oferta que se hacía al rey por los del bando de los Fregosos de entregarle el señorío de Génova. LXXXVI.

La princesa doña Isabel fue llevada a su esposo y por quién. Enviaron el rey y la reina a la princesa doña Isabel su hija a Portugal desde Constantina a 11 del mes de noviembre deste año, y llevaron poder para entregarla al príncipe don Alonso su esposo don Gómez Suárez de Figueroa conde de Feria, don Luis Osorio obispo de Jaén y Rodrigo de Ulloa contador mayor de Castilla. Por estado la acompañaron hasta la raya de Portugal el cardenal de España, el maestro de Santiago y don Alonso Pimentel conde de Benavente y dos hermanos suyos, y salieron al camino para el acompañamiento el maestro de Alcántara y don Pedro Puerto Carrero con mucha nobleza y caballería. Y iba por aya y camarera mayor doña Isabel de Sosa.

Salíó la princesa de Badajoz a 22 de noviembre y entregóse entre Badajoz y Yelves en la puente del río Caya, a donde la salieron a recibir los grandes y señores de Portugal; y de allí se volvieron el cardenal y los otros grandes; y el conde de Feria y el obispo de Jaén y Rodrigo de Ulloa acompañaron a la princesa hasta la ciudad de Évora a donde se celebraron las fiestas.

Fiestas en Évora y boda de la princesa doña Isabel. El rey de Portugal y el príncipe su hijo salieron ahorrados a ver a la princesa a Estremoz; y el rey de Portugal se puso a la mano izquierda de la princesa y el príncipe a la derecha; y así se sentaron en un estrado; y otro día se velaron en aquel lugar de Estremoz; y velólos el arzobispo de Braga; y la princesa porfió por besar la mano al rey su suegro y no se la quiso dar, y dióla al príncipe su hijo y a todos los otros.

El papa ofrece al rey [de Castilla y Aragón] la ciudad de Génova en encomienda. Propuso en este tiempo el papa al rey, por medio de don Bernardino de Carvajal obispo de Badajoz que hacía en Roma oficio de embajador de España, una muy grande empresa, ofreciendo que le daría en encomienda la ciudad de Génova; pero según la condición y calidad del papa, no hacían mucho fundamento en sus ofertas sin tener otros arrimos; y concurrió con esto juntamente que un Alonso de Caraveo hijo y nieto de los licenciados de Caraveo que fueron alcaldes de corte, movió esta plática de parte del cardenal de Génova con quien aquél vivía al obispo de Astorga; y después se trató sobre ello entre el obispo y el cardenal sin hacer mención del papa. Encarecía el cardenal que

siempre tuvo deseo de servir al rey de España y que agora se hallaba a tercio de lo dar a conocer si su alteza quisiese haber a Génova dando orden que él y los suyos no perdiesen sus intereses; y llamaba suyos al conde Fregosín y al obispo de Veintemilla sus sobrinos.

La entrada de Génova facilita al rey [de Aragón y Castilla] el cardenal de ella. Ofrecía que él solo y los de su bando, que eran los Fregosos, tenían tanta parte en aquella señoría que eran poderosos para entregarla al rey, aunque con algún riesgo, pero si el protonotario Obieto se juntase en este propósito como creía que lo haría, podrían las gentes del rey entrar tan llanamente en Génova como quien anda por su casa. Que para el tiempo que concertasen, ellos estarían aparejados en la ciudad, y el rey so color que mandaba armar para allende, enviase a Vilamarín con las galeras y gente que bastase y algunos tiros gruesos de pólvora, porque la ciudad se podría tomar luego, y el Castellet no se deternía cinco días; y después de tomada, fácilmente se podía defender. Era habido este cardenal por persona prudente y constante y para decir y hacer; y añadía que él y sus sobrinos tenían en el estado de Milán catorce mil ducados de renta y se aventuraban a perder por ser acostamiento que llevaban del duque de Milán por asiento que hizo con ellos, y que también sería menester que se cumpliese con el protonotario, que tenía del duque de Milán acostamiento de cinco mil ducados de renta.

El rey [de Aragón y Castilla] sobreseyó la empresa de Génova. Aunque estas ofertas fueron muy bien admitidas y con grande esperanza de ser mejor remuneradas, como de persona de aquella dignidad y que ofrecía tanto y que era tan gran parte en aquella señoría, pero no estaban aún las cosas de España de manera que el rey se pudiese empachar en las de Italia, ni con inteligencia del sumo pontífice hasta acabar del todo la guerra de los moros, mayormente estando los condados de Rosellón y Cerdania en poder de franceses.

CAPÍTULO LXXXVII

Del cerco que el rey puso sobre la ciudad de Granada y del edificio de la villa fuerte contra ella que se llamó Santa Fe LXXXVII.

Parte el rey [de Castilla y Aragón] a cercar a Granada. Tuvieron el rey y la reina las fiestas de Navidad y del año nuevo de 1491 en la ciudad de Sevilla; y teniendo el rey en orden su ejército para pasar a poner cerco sobre la ciudad de Granada, salió de Sevilla a 11 del mes de abril y fué a Alcalá la Real; y allí quedó la reina con el príncipe y con las infantes sus hijas. Y un miércoles a 20 de aquel mes movió con su campo el rey, y asentó su real en un cerro que llamaban la Cabeza de los Jinetes y esperó allí el jueves los señores que le seguían. Partió de allí otro día viernes y fue al vado de Vellillos que está cerca de la Puente de Pinos, lugar muy conocido y nombrado en otras entradas que hicieron los reyes de Castilla a la vega de Granada. Y en aquel lugar se juntó con su ejército la gente de Sevilla y su tierra que iban por la parte de Loja. Fue el rey el sábado a los Ojos que llaman de Guetar que es a una legua de Granada poco más a donde parecieron algunos caballeros moros de la casa de Granada. Aquel mismo día el rey mandó ir al duque de Escalona con hasta tres mil de caballo y diez mil peones a La Lacerni, que son unos valles que están a la entrada de la Alpujarra donde hay muchas aldeas, porque era tierra muy rica de donde los de Granada tenían mucho reparo.

Escaramuza en Granada. Entendiendo el rey que se podrían juntar de la Alpujarra treinta mil moros de pelea, movió con su real hasta hacer espaldas a la gente que llevó el duque y fue la vía del Padul. Al pasar de Granada para la Alpujarra salió toda la caballería de aquella ciudad a dar en la retaguarda; y por mandado del rey se trabó la escaramuza con ellos, y los condes de Cabra y Tendilla salieron a ella, y dióse en la pelea tal furia que los moros se pusieron en huida. Pasó todo nuestro campo al Padul sin ningún peligro, a donde encontraron con el duque de Escalona que volvía con gran presa, porque tomaron de sobresalto muy descuidados a los moros y destruyeron nueve aldeas y fueron muertos más de quinientos. Detúvose el rey el domingo en la noche en aquel lugar; y otro día tornó a entrar a destruir del todo los lugares que estaban más adelante en medio de la Alpujarra.

Aventuras que tuvo el ejército del rey [de Castilla y Aragón] junto las Alpujarras. Aquella noche fueron de Granada por la sierra tres capitanes moros con mucha gente de caballo y de pie ballesteros, a ponerse en un paso áspero por defender que la gente del real no pasase adelante; y el rey otro día lunes salió con su ejército y con el duque de Cádiz y con los grandes que estaban en el real fue para el paso donde los moros estaban, y pelearon con ellos y los desbarataron y echaron de aquel puesto y pasaron adelante la vía de las Alpujarras, y robaron y destruyeron otros quince lugares; y hubo la gente del ejército muy rico despojo porque aquella tierra estaba muy guardada y rica y tenían por cierto que primero se perdería Granada que allí les entrasen enemigos.

El rey [de Aragón y Castilla] edificó la fortaleza de Santa Fe y cercó a Granada. Volvió el rey y todo el real aquel día lunes (que fue día de Sant Marco) al Padul; y de vuelta tomaron la torre de Gandía y asentóse el real en la vega enfrente del lugar a donde se edificó una villa fuerte a dos leguas de Granada que llamaron Santa Fe, cerca de los Ojos de Guétar. Y el cerco se comenzó a poner a 26 de abril; y según se afirma, se hallaron continuamente en él cincuenta mil hombres de pelea y entre ellos diez mil de caballo. Y desde el principio estuvieron con el rey el maestre de Santiago, los duques de Cádiz y Escalona, los condes de Tendilla, Cabra, Urueña y Cifuentes y don Alonso de Aguilar y toda la nobleza y caballería de la Andalucía.

Los grandes y señores de Castilla no fueron a este cerco por sus personas; y enviaron sus capitanes y gentes; y de muchas partes de Castilla no fueron por las grandes fatigas que habían padecido en los años pasados y en aquel cerco puesto que fue la mayor honra y presa y el premio postrero de tan larga guerra no se temía tanta afrenta como en lo pasado.

Por las cosas de Bretaña apresura el rey [de Castilla y Aragón] las de Granada. Aunque el rey no tuvo primero deliberado de estrechar a Granada sino por la forma acostumbrada, pero por las cosas de Bretaña y por dar favor a lo de aquella empresa contra el rey de Francia y porque rendida o no rendida Granada se pudiese hallar libre para lo que más cumpliese, mandó edificar en aquel lugar donde tenía su real en la vega de Granada una villa fuerte, con fin -según publicaba- de dejar en ella muy escogida gente de guerra y todo el aparato necesario para largo cerco, de suerte que aquella ciudad estuviese tan oprimida y en tanto estrecho o poco menos que si tuviese de continuo cerco sobre ella con su real; a donde asentó su campo contra la ciudad y puso nombre a la villa de Santa Fe. Estuvo el edificio en fin del mes de mayo deste año en tal estado; y daban en él tanta prisa que en espacio de un mes y medio se puso de suerte que estaba para esperar toda afrenta, de manera que sin algún empacho se podía el rey hallar libre para entender en otras cosas sin que esta empresa le tuviese embarazado y atado como hasta este tiempo.

El rey de romanos casó con la duquesa de Bretaña. Procuró de dar más favor para que el rey de Inglaterra enviase tal gente y socorro a Bretaña con el cual se remediase aquel estado, y la persona de la duquesa de Bretaña fuese guardada de todo inconveniente hasta que el rey de romanos su marido (con quien estaba ya en este tiempo desposada y concertado su matrimonio) fuese a socorrerla o enviase su gente, y el rey se hallase en disposición de poderse emplear contra el rey de Francia en todo lo que fuese menester.

Procura el rey [de Aragón y Castilla] cobrar a Rosellón. Conveníale al rey hacer grande instancia en esto por la sospecha que se tenía fuera de España que el rey trataba de concertarse con el rey de Francia por las continuas embajadas que iban del uno al otro; y en esta sazón iban al real el obispo de Lombes y un caballero, aunque el rey decía que tenía por cierto que no lo hacía el rey de Francia sino por entretenerle y por poner celos entre él y sus amigos, y que lo mismo creía que se hacía con el rey de Inglaterra en respeto suyo; mas según se creía, todas estas embajadas no eran tan sin fundamento como el rey daba a entender a los príncipes sus confederados, y todas se enderezaban a la restitución que se pedía al rey de Francia del condado de Rosellón, como después pareció.

CAPÍTULO LXXXVIII

De la postrera tala que se hizo en la vega de Granada. LXXXVIII.

Fortifica el rey [de Aragón y Castilla] su real, a donde fue la reina. Entretanto que se labraba la villa fuerte hizo el rey cercar su real de paredes y cava como lo tenía por costumbre en los otros cercos; y siendo fortalecido la reina fue a él desde Alcalá la Real, y llevó consigo al príncipe y a la infante doña Juana sus hijos; y fue la reina aposentada en una tienda del duque de Cádiz que era la mejor que había en el campo.

La reina [de Castilla y Aragón] fue a ver a Granada. Salió la reina un sábado a 18 de junio a ver de más cerca la ciudad de Granada; y fueron el rey y el príncipe a acompañarla y a la infante doña Juana; y salió toda la caballería del real y fuéronse a poner en unas aldeas que llamaban Las Zulas que estaban a la mano izquierda del real muy cerca de Granada, de donde se parece lo llano de la ciudad. Estuvieron el duque de Escalona, el conde de Urueña y don Alonso de Aguilar con sus batallas en la falda de la sierra, que está sobre la aldea, donde se pusieron a mirar la ciudad; y los condes de Tendilla y Cabra y don Alonso Fernández señor de Alcaudete y Montemayor se pusieron en orden de batalla al rostro de la ciudad; y la reina mandó al duque de Cádiz que escusase cuanto pudiese la escaramuza, porque los moros salían al camino muy en orden y animosamente, mostrando gran lozanía y juntábanse grandes cuadrillas.

Escaramuza en Granada en que los moros fueron rompidos. Sacaron de la ciudad dos tiros gruesos de pólvora, con que tiraban a las batallas del duque de Cádiz; y aunque el duque excusó la escaramuza hasta el medio día, como los moros se fueron desmandando y siguiendo algunos caballeros hasta las batallas del duque por trabar escaramuza, no se pudo excusar; y el duque salió con su batalla, en la cual había hasta mil y docientas lanzas, y el conde de Tendilla con la suya a la mano derecha del duque, y por el otro lado el conde de Cabra y don Alonso Fernández de Montemayor; y fueron a dar en los moros y los desbarataron. Y siguióse el alcance hasta las puertas de la ciudad, en que fueron muertos más de seiscientos moros; y hubo muchos heridos y dejaron los tiros que traían. Después salió el rey con su ejército un sábado a 8 del mes de julio para continuar la tala de las huertas, y entró con todo él por la parte de Albolote; y comenzóse a hacer muy recia la tala en las viñas y olivos; y los moros salieron por lo espeso de su olivar a raíz de la sierra, y nuestra gente -que iba desmandada en la delantera- trabó allí escaramuza con ellos; y fue tan apretada que en poco rato les entraron el olivar y los moros se pusieron en huida.

Famosa tala en Granada. A este tiempo arremetió juntamente de nuestras batallas mucha gente por todas partes, y siguieron el alcance de los moros hasta muy cerca de la ciudad a donde hasta aquel día nunca negó tanta gente de cristianos para poder pelear; y desampararon los moros una de las torres que tenían cabo la cequia que llamaban la cequia Gorda, de donde se hacía mucho daño en las batallas con sus ribadoquines, y fue derribada; y pasaron más adelante a otra torre y entróse por combate sin escalas ni artillería. Fue ésta muy señalada jornada y la mayor tala que se hizo después que llegó allí el rey a poner su real. Y en la escaramuza se halló en el campo el rey de Granada con los primeros, y húbose de recoger dentro de la ciudad a rienda suelta. Quedaron los moros este día tan amedrentados y fueron descubriendo tanto su temor que mostraban tener presente su perdición, porque no les faltaba a los nuestros sino combatir la ciudad y aquel día era fenecida la guerra.

Muerte de don Ramón de Rocafull. Húbose esta victoria con muy poco daño de los nuestros; y murió en la pelea un caballero del reino de Valencia que se decía don Ramón de Rocafull, que se puso en lugar donde quedó atajado, y lo alancearon los moros. Y estuvo a vista de todo ello el embajador del rey de Francia; y quedó maravillado del modo de pelear y del esfuerzo y osadía de los moros.

CAPÍTULO LXXXIX

Del fuego que se encendió en el real y de la muerte del príncipe don Alonso de Portugal. LXXXIX.

Fuego en el real a donde los reyes [de Castilla y Aragón] estaban. Sucedió luego un caso tan peligroso que puso en aventura de recibir los vencedores algún muy notable daño, al mismo tiempo que se tenía cierta confianza que era fenecida la guerra. Porque el lunes siguiente en la noche, después de haberse recogido el rey temprano a dormir determinado de ir el martes a la tala, quedando la reina rezando sus horas en un retrete de los de la ramada, se encendió una sábana; y en un instante ardió la ramada. Creció tanto el fuego con la furia del viento que aquella noche hacía que no hubo remedio para poderse apagar, y salió el rey a la calle en camisa con una adarga y una espada y las corazas en el brazo, creyendo que era rebato de moros; y cuando vio el fuego hizo salir fuera a la reina con la infante doña Juana, porque el príncipe estaba en otra tienda; y sacóle un escudero en camisa; y creyendo que el fuego se puso por los moros le llevaron a la estancia del conde de Cabra.

Estancias que se quemaron. Púsose el conde de Cabra con toda su gente y con la de su primo don Alonso de Montemayor en guarda del príncipe al rostro de los enemigos, porque estaba a la salida del real; y salió luego el rey al campo a la parte de Granada y todo el ejército en pos dél, porque el fuego fue tan terrible que no se pudo apagar, hasta ser quemadas después de las de palacio todas las estancias de don Enrique Enríquez tío del rey y del comendador mayor de León y de Chacón, Rodrigo de Ulloa y del tesorero de la reina y del secretario Juan de Coloma y de otros muchos señores que estaban juntos al derredor de las tiendas reales; y dellas se quemó el alfanque del duque de Cádiz a donde estaba la reina y salvóse el pabellón, y quemóse gran parte de la recámara.

Salió el duque de Cádiz la vía de Granada cuando más ardía el fuego, con tres mil de caballo; y púsose en el puesto por donde se esperaba el mayor peligro si los moros acometieran el real en aquel rebato y en tanta turbación. Pasáronse el rey y la reina a las tiendas del arzobispo de Sevilla, porque donde hizo el fuego el daño se comenzaron a edificar a gran furia casas en que el rey y la reina se aposentasen; y tenían acordado de levantar el cerco, porque en principio del mes de setiembre se pensaba el rey partir, y por esta causa daban gran prisa en la obra de la villa.

Muerte desastrada de don Alonso príncipe de Portugal. Aconteció este caso un lunes a 10 del mes de julio; y otro día martes sucedió otro más desastrado y que causó mayor dolor y sentimiento a las gentes; porque después de haber entrado el príncipe don Alonso de Portugal y la princesa en Santarém (que fue a 14 del mes de junio; y hacerse muy grandes alegrías y fiestas, corriendo el príncipe un caballo a la par con un caballero cayó del caballo, y murió otro día; y era de diez y seis años. Y publicóse la nueva de su muerte en el real que el rey tenía en la vega un viernes a 22 del mes de julio, y luego se dio orden que viniese la princesa para sus padres, y llegó a Illora y allí estuvo todo el tiempo que duró el cerco.

Sentimiento del rey de Portugal. Fue el dolor y sentimiento del rey de Portugal mucho mayor que el de otros padres que pierden único heredero y sucesor, porque allende que se le representaban las cosas pasadas y la sangre que se derramó por sus manos por causa de aquel matrimonio, sentía por la mayor adversidad que le podía venir sucederle en el reino don Manuel su primo, a quien él llamó duque de Béja y señor de Viseo, habiendo él muerto a su hermano; y así quedó viva la enemistad que él había concebido al rey y a la reina, y no dejó de intentar después si podría echar de la sucesión del reino a su primo y que le sucediese don Jorge su hijo que no era legítimo, y pensaba poderlo acabar con el rey y la reina con el torcedor de la monja doña Juana.

Incendio en Medina del Campo. Escribe un autor de aquel tiempo que en el mismo mes de julio se encendió un tal fuego en la villa de Medina del Campo que se quemaron en él más de docientas casas antes que se pudiese poner remedio en atajarlo.

De la concordia que se asentó con el rey Boabdili de entregar al rey la ciudad y fortaleza de Granada. XC.

Tala junto a Granada. Como quiera que el rey y todo el ejército estuvieron desvelados en aquella noche del fuego en que ardió la mayor parte del real, no dejó el rey de ir otro día martes a la tala como lo tenía acordado, porque no cobrasen más ánimo los enemigos; y hizo la tala más junto de la ciudad.

Una torre se combatió junto a Granada. Pelea famosa junto a Granada. Estaban de fuera todos los moros muy apercebidos y repartidos por sus estancias; y en una arremetida que los cristianos hicieron a una parte, ellos pelearon y resistieron muy animosamente; y duró la pelea muy trabada por espacio de media hora, y hubo otras escaramuzas bien apretadas como con gente que llegaba a la última desesperación. Fue este día de gran afrenta, y de ambas partes se recibió mucho daño y fue entrada por combate y derribada otra torre de las de la acequia Gorda, y llegó a hacerse la tala a las puertas de la ciudad. Y por mucho que los moros se esforzaron a los hacer retraer y tenían mucha ballestería y espingardería, estuvieron los cristianos pie firme peleando junto a Granada muy denodadamente.

El sábado siguiente salió el duque de Cádiz con dos mil lanzas y alguna gente de pie a saltar una recua que iba a Granada de las Alpujarras, pero antes que llegasen a ella fueron vistos por los moros que la llevaban y se recogieron a la sierra Nevada porque estaban al pie della.

Entradas que se hacían en la sierra de Granada. Fueron en su seguimiento los peones; y sacaron de la sierra hasta docientas vacas y quinientas cabezas de ganado menor que allí hallaron y cuarenta acémilas cargadas de la recua; y algunos moros y los de la ciudad no quisieron o no osaron salir al socorro y volvió el duque con su cabalgada sin pelear. El lunes (que fue a 19 de julio) hizo el comendador de Sabiote otra entrada; y sacó de la sierra bien cerca de Granada algún ganado; y cada día entraban diversas compañías por la sierra y recibían los moros tanto daño que estaban del todo desconfiados de remedio y con extrema necesidad de todas las cosas.

La entrega de Granada se concertó. Viéndose el rey Boabdili y los moros de Granada en la postrera miseria de su perdición y sin ninguna esperanza de socorro, ni con fuerzas para morir peleando y acabar juntamente con su reino, de común acuerdo de todos, deliberaron de entregar la ciudad de Granada por salvar sus vidas; y para tratar esto lo cometi6 el rey Boabdili al alcaide Bulcacín Mulch y le dio poder para que asentase la concordia.

Pactos de la entrega de Granada. Concertóse que el rey de Granada y los alcaides, alfaquís, alcaides, alguaciles, sabios, monfíes, viejos y buenos hombres y el común de aquella ciudad de Granada y del Albaicín, entregasen dentro de sesenta días las fortalezas de la Alhambra y Alficán y las puertas y torres y todas las fuerzas de su comarca, apoderando en ellas las gentes del rey. Dentro de aquel término habían de dar la obediencia al rey como vasallos, y para en seguridad dello un día antes que se entregase la Alhambra, habían de poner quinientas personas en rehenes con el alguacir Yuga Aben Connixa; y éstos habían de ser de los hijos o hermanos de los más principales de la ciudad y del Albaicín, para que estuviesen doce días en tercería entre tanto que el Alhambra y el Alficán se reparaban y fortalecían y ponían en defensa; y éstos se redujeron después a cuatrocientos. Puesto aquello en ejecución, el rey y el príncipe los habían de recibir debajo de su amparo como a sus vasallos y a todos los de las Alpujarras y a los lugares que entraban en aquel concierto, y habían de quedar en sus casas y haciendas.

Petición extraña de los moros. Pidieron una cosa muy extraña para gente rendida y vencida: que quisieron que al tiempo que se entregase la Alhambra la gente que la había de recibir entrase por las puertas de Bibalachar y por Bignedi y por el campo fuera de la ciudad y no por dentro della.

Ley jaratima. Aquel día que todas aquellas fuerzas y torres y puertas se hubiesen entregado al rey, se había de entregar al rey moro el infante su hijo que estaba en poder del rey en Moclín y las

otras rehenes que se pusieron con él; y a todos se había de permitir que estuviesen en su ley y en sus algimas que ellos llaman y cumaas, y que fuesen juzgados por su ley jaratima con consejo de sus alcaldes, según su costumbre; y el rey les había de mandar guardar sus usos y costumbres y no les habían de tomar sus armas y caballos y entregaban toda su artillería. A los que se quisiesen ir a allende o a otras partes, se les daba licencia que pudiesen vender sus haciendas y a los que luego se quisiesen ir se les había de fletar diez navíos grandes en los puertos que ellos señalasen para pasarlos a Berbería; y esto había de durar por tiempo de tres años.

Franqueza que dio el rey [de Castilla y Aragón] a los moros. Hacíalos el rey francos de todos los derechos que solían pagar por sus casas y heredamientos por otros tres años, con que pagasen los diezmos de pan y panizo y de los ganados que hubiese al tiempo del dezmar en los meses de abril y mayo; y no habían de pagar más tributos de los que acostumbraban a pagar a los reyes moros.

Facilidad de los moros. Daban con esto luego todos los cativos cristianos que tenían en su poder o en otras partes. Esta concordia se asentó en el real de la vega de Granada por el rey y la reina a 25 del mes de noviembre.

Desengaño de los moros. Como los moros son muy livianos en sus movimientos y alborotos y por otra parte agoreros, dieron muchos dellos crédito a uno de los sabios que llamaban de su ley, que anduvo levantando el pueblo y condenando el partido que se había tomado; y levantáronse con él más de veinte mil moros, pero la hambre y miseria que padecían en el cerco fue causa que reconociesen el estado a que habían llegado y se fueron reduciendo a las leyes del vencedor.

CAPÍTULO XCI

Que los castillos y fortalezas de los montes Pireneos, que se tenían por el conde de Pallás rebelados, se ganaron y aquel estado se confiscó a la corona real. XCI.

Fortalezas que se ganaron por el conde de Cardona. En un mismo tiempo se puso fin a la conquista del reino de Granada y se ganaron por el conde de Cardona las fortalezas y castillos que se habían rebelado y se tenían en defensa por el conde de Pallás con favor de gentes del rey de Francia en las cumbres de los montes Pireneos; y duró hasta este tiempo la guerra que se tuvo por muy peligrosa, teniendo el rey de Francia en su poder los condados de Rosellón y Cerdania.

Pertinaz rebelión del conde de Pallás. Fue de las cosas muy señaladas de aquellos tiempos la porfía y pertinacia en su rebelión de don Hugo Roger conde de Pallás que estuvo tan endurecido y obstinado que ni las adversidades del rey don Juan ni los buenos sucesos y venturas ni después la grandeza a que llegó el rey su hijo le pudieron reducir a su obediencia, habiéndolo procurado estos príncipes cuando era razón.

Confianza del conde de Pallás. Pero o por haber llegado a lo postrero de las ofensas que él pudo hacer en las alteraciones pasadas y después o por parecerle que con el favor del rey de Francia defendería sus fuerzas, y estaría siempre en su mano el reducirse, no daba menos contienda por este tiempo que en el pasado, ni cesaba de incitar al rey de Francia y conmovió diversas compañías de gente de guerra que tenían en armas toda aquella montaña; y cuando no pudo con las fuerzas con el ánimo y osadía perseveró siempre en su rebelión; y tuvieronle compañía en ella la condesa doña Catalina su mujer y doña Violante su suegra.

Prisión del conde de Pallás. Al principio de las turbaciones de aquel principado, habiéndose apartado de la fidelidad del rey, fue el primero que tomó las armas y levantó la gente popular para que no obedeciesen al rey, y aunque perseverando en su porfía fue preso por la gente de armas del rey en batalla y se puso en prisiones y tuvo en mucho peligro la vida con el estado y pudiera padecer la pena que otros, le perdonó el rey don Juan usando de mucha clemencia; y no reconociendo sus excesos ni a su príncipe -siendo tan piadoso y clemente- volvió a su primera

rebelión y tomó las armas contra el rey, y no dudó de acometer más graves cosas que las primeras.

Huída del conde de Pallás. Después de acabada aquella guerra y olvidando el rey todos los delitos y yerros pasados con que aquéllos que estuvieron fuera de su obediencia se reconociesen y redujesen dentro de cierto tiempo, el conde ciega y desatinadamente perseveró en su propósito, y se huyó de la ciudad de Barcelona y se encerró en el castillo de Valencia de Pallás, y le fortificó con grandes pertrechos de armas y artillería; de donde él y los suyos movieron mucha guerra en todas aquellas montañas y hicieron grande daño en el principado con ordinarias entradas y correrías.

El conde de Pallás movía guerra al rey [de Aragón y Castilla]. Movié desde su estado guerra abierta y pública contra los vasallos y súbditos del rey; y habiéndose restituído a Gonzalo Dezbrull doncel por sentencia del rey los lugares de Arqualis, Astort y Stort, los tornó a ocupar.

Crueldades del conde de Pallás, que hizo matar a Juan de Ansa y saqueó el val de Buy. Y detuvo en su poder algún tiempo un caballero que había servido al rey muy señaladamente en aquella guerra, que se decía Juan de Ansa y le hizo matar cruelmente. Entró con sus compañías de lacayos en el Val de Buy (que es la baronía de Eril) y le puso a saco; y habiéndose recogido a la iglesia del lugar de Durro algunas mujeres y niños, la cercó y combatió con artillería y con otros ingenios; y como no pudo entrarla por combate, le pusieron fuego y se quemó y los que estaban dentro, y entre ellos dos sacerdotes. También tomó por combate a Castel Nou, y mandó matar al capitán que estaba en su defensa y se apoderó de otros lugares del rey y los puso a saco; y salió a pelear contra los pendones reales contra Gilabert Salba y contra Francisco Oliver; y hizo la guerra hasta que el infante don Enrique duque de Segorbe y conde de Ampurias lugarteniente general del principado de Cataluña y del reino de Mallorca y de las islas adyacentes mandó llamar las veguerías y ir sobre él, y fue echado del condado de Pallás.

Resistencia de la condesa de Pallás. Habíase pasado el conde a Francia, y quedaron la condesa su mujer y su suegra en el castillo de Valencia y nunca se quisieron dar al rey; y la suegra murió en el castillo y la condesa nunca se quiso reducir y dio lugar que se quemasen los lugares de Losa y Varens antes que se entregasen al rey. Púsose cerco al castillo de Valencia, y resistió la condesa con tanto ánimo como lo pudiera hacer el conde su marido; y a la postre rindió el castillo a partido y entre las otras condiciones fue una que si a 10 de junio deste año el conde estuviese más poderoso que los oficiales reales para salir en campo no fuese obligada a entregar el castillo.

El conde de Pallás hizo guerra al rey [de Aragón] cuarenta años. Esto era a cabo de treinta años que el conde se tenía por enemigo de la corona real y le hacía la guerra; y duró más de otros diez siempre con las armas en las manos hasta que su suerte le entregó en las del rey en el castillo Nuevo de Nápoles, como se dirá en su lugar; y en tan extrema vejez fue a morir al castillo de Játiva. Salieron finalmente el conde y la condesa del principado de Cataluña y pasáronse a Francia; y fueron dados por el infante don Enrique lugarteniente general por traidores; y dióse la sentencia en Barcelona a 12 del mes de diciembre deste año.

El estado de Pallás recayó en el conde de Cardona con título de duque. Y aquel estado recayó en el conde de Cardona y de Prades y en sus herederos con título de marqués, que sirvió tanto a los reyes padre y hijo como el conde de Pallás había deservido; y diósele título de duque de Cardona.

CAPÍTULO XCII

De la entrada del rey y de la reina en la ciudad de Granada. XCII.

Año de los mejores que vio España y suceso que tuvo. El 1.º día del mes de enero del año de nuestro Salvador de 1492 por buen principio de año y de los mejores que España vio después que la morisma de África y las otras naciones y gentes alárabes la acometieron y sojuzgaron y la

pusieron debajo de la tiranía de su infidelidad del yugo de servidumbre, enviaron el rey Boabdili y el común de la ciudad de Granada al rey los cuatrocientos moros por rehenes en seguridad que entregarían el Alhambra y la ciudad como estaba asentado. Eran estos moros que se ponían en tercería los más principales de cada barrio de la ciudad y por mandado del rey fueron encomendados y repartidos entre los señores y caballeros que allí se hallaron.

Dáviva del rey moro al rey [de Castilla y Aragón]. Junto con esto el rey moro envió al rey dos muy hermosos caballos y una espada muy rica y algunos atavíos de la jineta, todo en señal y reconocimiento de vasallo y como a tan gran príncipe y vencedor de la más famosa conquista que se vio jamás.

Famosa entrada del rey [de Castilla y Aragón] en Granada. Estaba concertado que un día después de entregadas las rehenes se había de entregar la ciudad; y así mandó el rey aquella noche con pregones apercebir todo el ejército para el día siguiente y que cada uno fuese con sus armas a guardar su bandera. Aquel día el rey y toda la corte dejaron el luto que traían por el príncipe de Portugal. Salió el rey al campo otro día por la mañana con rico atavío, y los grandes y caballeros aderezados de fiesta con muchos brocados; y recogida toda la gente por el rey y ordenadas sus batallas movió de su real para la ciudad; y cuando llegó a media legua della salió el rey Boabdili con algunos caballeros de la casa de Granada a recibir al rey, y llegó a besarle la mano y quiso hacerle aquella honra de no se la dar y besóle la ropa.

Honra que el rey [de Castilla y Aragón] hizo al de Granada. Fue con el rey hasta muy cerca de la ciudad a donde mandó el rey parar las batallas. Salieron de la ciudad a aquel lugar hasta quinientos cativos que estaban en ella, y iba detrás del rey la reina muy acompañada; y antes de llegar a donde el rey había reparado pasó el rey moro a besarle la mano y honróle como el rey en no se la dar; y la reina mandó traer allí al infante moro su hijo que había estado en tercería después de la prisión de su padre y allí se le entregó.

La cruz fue puesta en el Alhambra. Despedidos padre y hijo de la reina fueron al rey; y mandó que llevasen al infante a la ciudad, porque estaba ordenado que él entregase la ciudad al rey y el infante a su padre todo fuese junto; y en esta sazón ya el rey había mandado subir algunas compañías de gente con la Cruz y con los estandartes y banderas de Santiago y suyas al Alhambra, quedando el rey con todo el ejército hacia aquella parte en el campo con sus batallas ordenadas; y levantáronse la cruz y los estandartes y pendones reales con sus pregones de los reyes de armas, diciendo: "Castilla, Castilla por los invictísimos reyes don Hernando y doña Isabel", como era la costumbre, porque en entregarse aquel alcázar real, se entregaban la ciudad y todas las fuerzas della y las otras fortalezas y pueblos que estaban por rendir en aquel reino, como luego se entregaron.

Entrega de Granada y fiestas que en ella hubo. Ochocientos años de infidelidad. Fue auto de increíble fiesta y alegría a todos los fieles ver ensalzada la cruz en aquel lugar, a donde casi por ochocientos años había reinado tanta infidelidad, representándose la sangre que se había derramado por su conquista.

Hacimiento de gracias en Granada. Apeóse el rey del caballo; y estando de rodillas él y los grandes y caballeros, los de su capilla real cantaron el oficio de dar las gracias a Nuestro Señor que le plugo a cabo de tantos siglos por la persona de aquel príncipe reducir enteramente aquel reino a su obediencia y poder, a gloria y ensalzamiento de su Santa Fe Católica en tanto aumento de la religión cristiana.

El rey [de Castilla y Aragón] tomó posesión del reino de Granada. Luego que el rey se levantó de su oración llegaron los grandes y señores a besarle la mano por rey de Granada, y en este auto estuvo el rey moro apartado de la batalla del rey con otros moros; y después de haber comido le mandó llamar para tenerle cerca de sí.

El conde de Tendilla alcaide de la Alhambra. Fue después desto la reina a donde estaba el rey; y

iba el cardenal con ella, y delante iba el príncipe y besó la mano al rey su padre; y llegaron todos los grandes y señores a besar la mano a la reina y al príncipe. Y quedó el conde de Tendilla en la Alhambra por alcaide y capitán general con algunas compañías de las guardas y movieron el rey y la reina con todo el ejército; y pasando por delante de la puerta de la ciudad dieron vuelta para su real y el rey moro se entró en la ciudad.

Procesión con los cautivos cristianos. Otro día, después de ser entregada la Alhambra y la ciudad de Granada, estando el rey y la reina en su real, los cristianos cativos que se pusieron en libertad acompañados de todos los perlados, grandes y caballeros de la corte fueron en procesión desde el hospital real hasta la iglesia que se había edificado en la villa de Santa Fe; y celebrada la misa, saliendo el rey de las cortinas junto al altar mayor, llegaron don Luis de Espés comendador mayor de Alcañiz hermano de don Gaspar de Espés conde de Esclafana, y don Ramón de Espés su sobrino, y un caballero siciliano que se decía Francés de Menagera. Y iban con ellos el cardenal de España, el arzobispo de Sevilla, los duques de Cádiz y Escalona; y hincándose de rodillas ante el rey le suplicaron fuese servido en un día como aquél usar de clemencia en perdonar al conde de Esclafana, que había dos años que estaba preso en Córdoba por las culpas de que se le hacía cargo que había cometido siendo visorrey de Sicilia, en que le acusaban que había más usado de oficio de tirano y cosario contra los sicilianos que de lugarteniente y visorrey.

El rey [de Castilla y Aragón] perdonó al conde de Esclafana. Y la reina y el príncipe intercedieron por él, y el rey tuvo por bien de perdonarle.

Todo el tiempo que el rey y la reina se detuvieron en Granada residían en la villa de Santa Fe y en su real, y algunas veces en la Alhambra y el rey Boabdili se fue a morar en el valle de Purchena, que era de las tierras que el rey ganó cuando se conquistó Vera, a donde se le dio señorío y rentas y muchos vasallos. Desta suerte quedó el rey tan bienaventurado y victorioso con triunfo de inmortal memoria, y dio fin a tan santa empresa y conquista, y vieron sus ojos lo que tantos reyes y príncipes desearon de sojuzgar un reino de tantas ciudades y de infinita muchedumbre de lugares puestos en tan fuertes y fragosas montañas, de cuya posesión resultaba perpetua paz y seguridad a todas las provincias de España.

Paz perpetua resultó de la conquista de Granada. Fue la fama desto muy celebrada por todos los reinos y señoríos de la cristiandad y fuese extendiendo hasta las más últimas y remotas tierras del turco y del soldán, con grande admiración de la excelencia y poder de un príncipe que había puesto fin a una guerra tan continua y cruel (que por tantos siglos había durado) con una nación tan bárbara y fiera y tan enemiga y infiel.

Concordia del papa y el rey de Nápoles. A 28 del mes de enero se publicó en consistorio la paz y buena concordia entre el papa y el rey de Nápoles y el duque de Calabria su hijo que fue muy procurada y requerida por don Alonso de Silva y por el licenciado Pedro de Frías embajadores del rey y reina de España; y lo que se dejó de hacer no había quedado por no mover con todo ingenio los medios que para ella convenían; pero el rigor del rey de Nápoles y del duque de Calabria su hijo de que usaron con los barones, fue causa que resultase muy poco efecto della.

Regocijáse en Roma la victoria de Granada. El 1.º de febrero llegó Juan de Estrada a Roma antes del día, con la gloriosa nueva de haber entrado el rey y la reina de España en la muy nombrada y gran ciudad de Granada; y aquella mañana toda la ciudad se puso en regocijo y fiesta, apellidando el nombre de España. Y fue tan general que en mucha parte se representaba lo que se solía ordenar en el tiempo que a aquella ciudad señora del mundo se reducían las nuevas de todos los vencimientos. Fueron las fiestas en aquellos días tan generales y públicas que por toda la ciudad y en el palacio y por los cardenales y todo el clero y senado y pueblo romano no atendían sino a celebrar el triunfo desta conquista, ensalzando amigos y enemigos la grandeza destos príncipes y el valor de la nación española, y representaban gran demostración de alegría con todo aparato de magnificencia como en suceso que era común y propio de toda la cristiandad.

Gracias en la iglesia de Santiago en Roma. El domingo después de la fiesta de la Purificación de

Nuestra Señora, fue el papa a la iglesia de Santiago de los Españoles; y porque aquel día era de muy gran lluvia fue en un carro acompañado de todo el colegio, y allí se dieron por la cabeza de la universal Iglesia gracias a nuestro Señor por el ensalzamiento de su santa fe católica.

General regocijo en España. El regocijo que se hizo por toda España fue tan general como la causa y beneficio della lo requería, considerando haberse puesto fin a una tan perpetua y terrible guerra y que se acababa de extirpar la fuerza y reino de los moros que por tanto discurso de tiempo se habían defendido de príncipes muy poderosos y guerreros, que con increíble obstinación la continuaron siempre y pusieron sus personas y reino y gran parte de las fuerzas y riqueza de Berbería por sustentarla.

La unión es fundamento de la victoria. Pero estaba reservado el loor y merecimiento de tanta gloria al primero que puso en tan gran unión los reinos de España, sin la cual no parecía poderse sojuzgar el reino que sustentaban en ellos los infieles, pues hasta el fin se defendieron con tanta fuerza y resistencia que, si no se siguiera la división que hubo entre los mismos moros (por cuya causa cesaron los socorros que les venían de África y Berbería) y con estar las fuerzas de los reinos de España unidas, la conquista de aquel reino fuera harto más peligrosa y difícil.

Finis.

